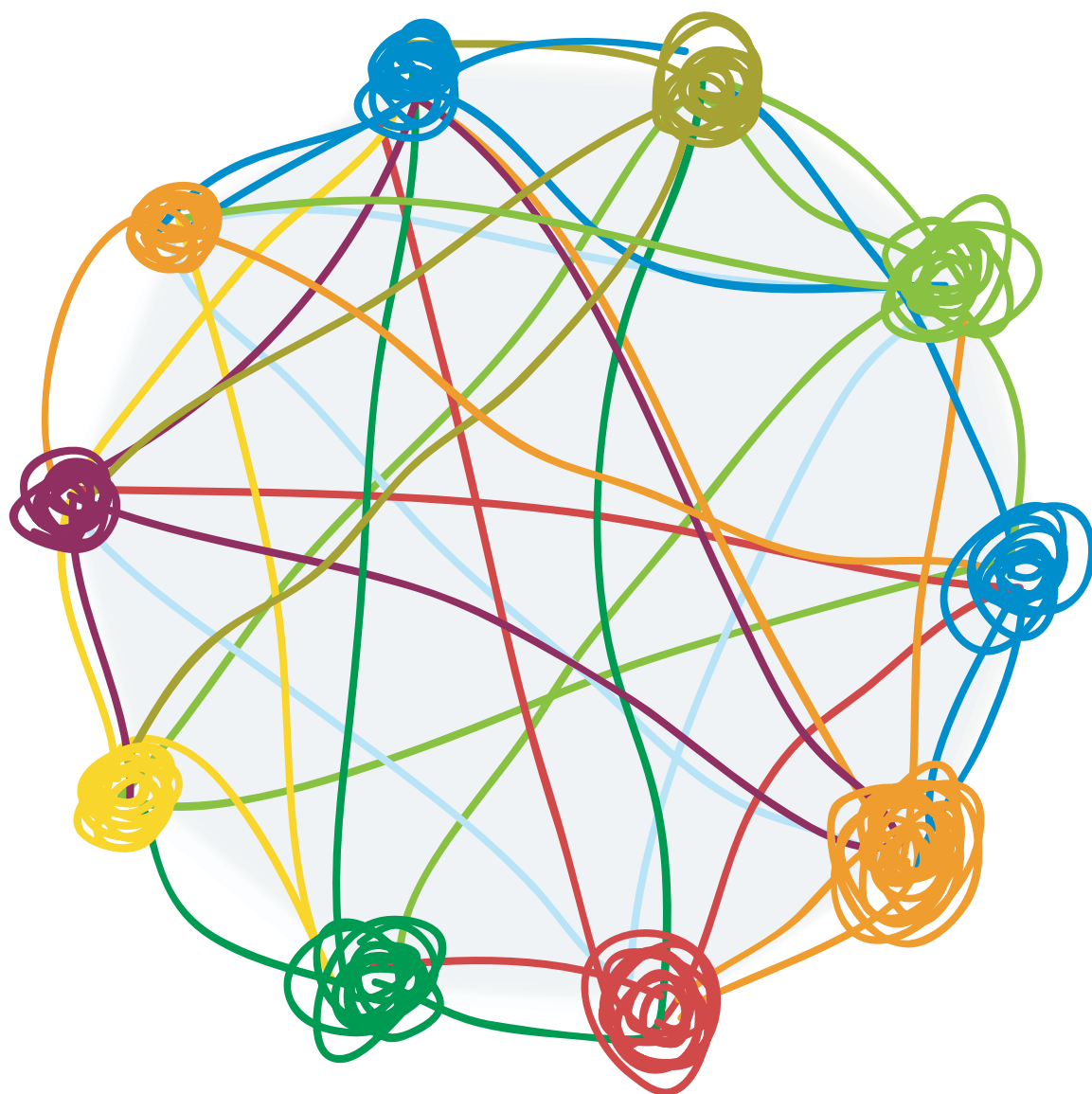


Revista
Debate Público
Reflexión de Trabajo Social

ISSN 1853-6654



Año 10 - N° 19
Junio de 2020

Tema
El debate sobre lo público
en escenarios turbulentos

Revista Debate Público Reflexión de Trabajo Social

ISSN 1853-6654

Año 10 - N° 19
Junio de 2020



Revista indexada en el Catálogo Latindex

Presentación

Publicación de Ciencias Sociales que lleva adelante la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, con el objetivo de generar un espacio de debate y difusión de conocimiento social.

Esta publicación se propone divulgar aportes sobre *lo público* que realizan el colectivo profesional del Trabajo Social en particular, y las ciencias sociales en general, con la pretensión de aportar a su fortalecimiento, a partir de re-visitar las disputas que construyen como tal. La configuración de *lo público* en este contexto y las reflexiones que se suscitan interpelan al Trabajo Social, en tanto posible ángulo de interrogación sobre la intervención, pues en este debate se centran algunas claves para la lectura de las políticas, las instituciones y las prácticas que entablan distintos actores.

La revista Debate Público es una publicación de propiedad de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires.

Cuerpo Editorial

Directora General: Andrea Echevarría

Directora Editorial: Bárbara García Godoy

Equipo Editorial: Irene De Simone, Mariana Meliharek y Jimena Ramirez.

Consejo Editorial: Adriana Clemente (Facultad de Ciencias Sociales - UBA), Ana Arias (Facultad de Ciencias Sociales - UBA), María Isabel Bertolotto (Facultad de Ciencias Sociales - UBA), Alfredo Carballeda (Facultad de Ciencias Sociales - UBA), Margarita Rozas (Universidad Nacional de La Plata), Claudio Ríos (Universidad Nacional de La Plata), Mariela Diloreto (Universidad Nacional de La Plata), Susana Cazzaniga (Universidad Nacional de Entre Ríos), Lorena Molina (Universidad de Costa Rica), Mónica De Martino (Universidad de la República. Uruguay), José María Alberdi (Universidad, Nacional de Rosario).

Comité Científico: Norberto Alayón (Carrera de Trabajo Social - UBA), Cristina Melano (Carrera de Trabajo Social - UBA), Raquel Castronovo (Carrera de Trabajo Social - UBA / Universidad Nacional de Lanús), Claudia Danani (Carrera de Trabajo Social - UBA), Violeta Correa (Carrera de Trabajo Social - UBA), Estela Grassi (Carrera de Trabajo Social - UBA), Gloria Mendicoa (Carrera de Trabajo Social - UBA), María Carman (Carrera de Trabajo Social - UBA), Diana Rossi (Carrera de Trabajo Social - UBA), Cecilia Hidalgo (Carrera de Trabajo Social - UBA), Alejandro Rofman (Carrera de Trabajo Social - UBA), Miguel Vallone (Carrera de Trabajo Social - UBA), Silvia Faraone (Carrera de Trabajo Social - UBA), José María Serbia (Carrera de Trabajo Social - UBA), Patricia Digiglio (Carrera de Trabajo Social - UBA), Lucrecia Raffo (Ministerio de Salud de la Nación), Ricardo Rubio (Universidad Nacional de Cuyo), Liliana Barg (Universidad Nacional de Cuyo), Silvia Mabres (Universidad Nacional de San Juan), Marcelo Lucero (Universidad Nacional de San Juan), Laura Garcés (Universidad Nacional de San Juan), Susana Cazzaniga (Universidad Nacional de Entre Ríos), Florencia Cendali (Universidad Nacional de Luján), Bibiana Travi (Universidad Nacional de Luján), Inés Seoane (Universidad Nacional de La Plata), Juan Ignacio Lozano (Universidad Nacional de La Plata), Inés Hadad (Universidad Nacional de Río Negro), Mariano Barberena (Universidad Nacional de La Plata), Jesús Acevedo (Universidad Autónoma de Coahuila. México), Ana Monge (Universidad de Costa Rica), María Noel Miguez Passada (Universidad de la República. Uruguay), Denis Merklen (Escuela de Altos Estudios de París), Carolina Mera (Instituto Gino Germani - FSOC / UBA), Mónica Petracci (Instituto Gino Germani - FSOC / UBA), Esteban De Gori (Facultad de Ciencias Sociales - UBA), Ana Rosatto (Facultad de Ciencias Sociales - UBA), Carla Wainsztock (Facultad de Ciencias Sociales - UBA), Pablo Di Leo (Instituto Gino Germani Facultad de Ciencias Sociales - UBA), Gisela Spasiuk (Universidad Nacional de Misiones), Pilar Fuentes (Universidad Nacional de La Plata), Susana Hintze (Universidad Nacional de General Sarmiento), Nora Aquín (Universidad Nacional de Córdoba).

Composición y armado: dg Leo Tambussi - leotambu@gmail.com

Dirección: Santiago del Estero 1029 - CP:1075 / Buenos Aires - Argentina - Tel: (54-11) 5287-1728.

email: debatepublico@sociales.uba.ar / web: www.trabajosocial.fsoc.uba.ar

Las opiniones expresadas en Debate Público. Reflexión de Trabajo Social son independientes y no reflejan necesariamente las del Comité Editorial. Se permite reproducir el material publicado siempre que se reconozca la fuente. Sistema de arbitraje: todos los artículos centrales y los artículos seleccionados han sido sometidos a arbitraje por miembros del Comité Científico de la publicación.

Índice

Tema	
El debate sobre lo público en escenarios turbulentos	
Editorial	
Andrea Echevarría	9
Miradas sobre la intervención	
La intervención profesional es siempre una pregunta abierta Estrategias, dilemas y desafíos en el ámbito de salud en contexto de pandemia Sandra Madeira, Eduardo Bogliano y Bárbara García Godoy	11
Conversaciones sobre lo público	
Luz Bruno entrevista a Saúl Karsz "Pensar el Trabajo Social para fortalecer sus prácticas"	21
Artículos Centrales	
Notas sobre el método de abordaje comunitario. De lo comunitario a lo situacional Adriana Clemente	33
Acerca del <i>otro (otra, otre)</i> en trabajo social. Concepciones y problematizaciones Susana Cazzaniga	
	47
El "otro" en las Ciencias Sociales Eduardo Grüner	
	55
De la "Visita Domiciliaria" al distanciamiento social El higienismo como <i>regulación</i> del conflicto entre la biología y la cultura. Nicolás Rivas	
	61

Artículos Seleccionados

- Innovación y políticas de infancia: La creación de los registros
únicos nominales en Argentina (2018-2019)
Graciela Yacuzzi **67**
- Clases Medias: Intersección entre
economía y sociología
Romina Ferrero, Natalia Ferrero y Celeste Dutra **77**
- Reflexiones de una experiencia político-pedagógica: aportes y desafíos
de pedagogías feministas en la intervención/investigación
de una Escuela Popular de Género(s)
Camila Suárez **91**
- Intervenciones en la reurbanización del Playón de Chacarita.
La construcción del derecho a la ciudad
y los espacios de participación vecinal
Florencia Ayelén Ortone **103**
- Bienestar y saber experto. Notas sobre los programas
de transferencias monetarias de Argentina (2003-2015)
Martín Hornes y Carolina Maglioni **115**
- La cuestión social para quien la trabaja
Pensar desde las prácticas interventivas
(más que desde idealismos críticos o sociologías hiperbólicas)
Nicolás Alberto Lobos **129**
- La propuesta de formación de un taller de práctica pre-profesional en Trabajo Social
Sentidos desde la perspectiva estudiantil
María Florencia Di Matteo Demirdjian **141**
- Asistencia, promoción e integralidad tumultuosa:
La intervención de CICs en Matanza y Rosario
entre los años 2007 y 2017
Diego Marcelo Carivenc **157**
- Intervenciones estatales orientadas a jóvenes
Un análisis de políticas sociales
en educación y empleo
Lucrecia Brunis y Belén Luna **169**
- "Jóvenes y pobres. La construcción
de una nueva barbarie"
Ana Gómez **181**
- Las particularidades de los fundamentos de la formación
profesional en la Escuela Porto Alegre en el contexto del Higienismo
en la historia del Trabajo Social latinoamericano
Graziela Scheffer, Thaisa Closs, Inez Zacarias y Jessica Mizoguchi **193**

Capitalismo, políticas públicas
y producción del espacio urbano: aspectos constitutivos
durante el Neoliberalismo
Miguel Edgardo Trotta

205

Recuperando Historia

Trabajo social y derechos humanos
de la población migrante y refugiada
Historia y análisis de la experiencia de CAREF
Gabriela Liguori, Violeta Correa y Elena Zunino

221

Debates de Cátedra

La pandemia y la interrupción
del lazo social
Graciela Touzé, Gustavo Lasala,
Pablo Cymerman y Diana Rossi

235

Producciones de fin de grado

De vecinxs a usurpadorxs. El derecho a la ciudad
y la *deshabitación* de la Manzana 27 bis de Ciudad Oculta
Carolina Belén Díaz

241

Aportes a lo público desde la investigación

Procesos de institucionalización asilar
y medicalización / farmacologización en salud mental,
desde una perspectiva de géneros y diversidades sexo-genéricas
Eugenia Bianchi

253

Reseñas

La accesibilidad como problema de las políticas sociales:
un universo de encuentros y desvinculaciones
María Mercedes Di Virgilio

257

El debate sobre lo público en escenarios turbulentos

Andrea Echevarría

“No hay otro tiempo
que el que nos ha tocado.”

J.M. Serrat

En pleno escenario de pandemia a nivel mundial, frente a la cual se despliegan una serie de procesos con fuerte incidencia sobre políticas, prácticas y sentidos sociales, nos toca presentar un nuevo número de la revista de nuestra carrera. Menudo contexto.

Cuando se presentó el primer número, en el año 2011, se señalaba la reflexión sobre el ámbito de lo público, y particularmente lo público estatal, como eje de este espacio. Enmarcados en aquel (otro) contexto, urgía debatir sobre la vuelta a la centralidad estatal y, al mismo tiempo, problematizar los grados de deterioro en las estructuras institucionales, que no tenían capacidad de acompañar, en muchos casos, esa renovada centralidad. Ana Arias proponía en aquella primera editorial “reflexionar sobre cómo adecuamos nuestro sistema público estatal a los desafíos de la etapa”. Cabe aquí actualizar este interrogante.

Hoy, nos posicionamos ante un desafío similar, aunque situado y anclado en otra realidad. Hoy lo público, tanto pensado en su dimensión estatal, como en aquello que expresa el campo de “lo común”, está fuertemente tensionado. A los procesos de reconfiguración regresiva (de políticas, de prácticas, de instituciones, de recursos, de

discursos y, fundamentalmente, de sentidos) que implicaron los cuatro años de políticas nacionales neoliberales, se suma este nuevo escenario inesperado. Escenario marcado por una epidemia a nivel mundial, un sistema sanitario que debió ser rápidamente fortalecido, prácticas sociales y estatales de cuidado, tempranas estigmatizaciones, intensidad de los problemas sociales.

Lo público hoy es, por momentos, lo público arrasado, lo público tensionado, lo público cuestionado; pero también, lo público (re)legitimado, lo público situado y lo público potente. Hoy nos toca transitar también lo público forzosa (o forzada) mente virtualizado.

Los artículos que componen este número revisan, describen, analizan y proponen miradas en campos diversos de las políticas públicas: intervenciones habitacionales, trabajo con jóvenes, niñas y adolescentes, políticas de género, intervenciones en salud, trabajos desde lo cultural, migraciones, etc. En todos los casos, examinan críticamente experiencias, nociones y categorías que, por usadas, no podemos dejar de problematizar: desde la definición de la clase media, hasta la misma cuestión social, los procesos de participación, la búsqueda de la interculturalidad, etc. Los vestigios de corrientes históricas, como el higienismo, o más recientes, como el neoliberalismo, son rastreados en procesos y prácticas contemporáneas. Todos y cada uno de estos trabajos aportan a esta necesaria profundización de nuestras miradas para intervenir en un escenario tan complejo y dinámico como el actual.

Los artículos centrales instalan en el centro de estos debates preguntas fundamentales para la intervención: la construcción del otro y las otredades; las metodologías; los métodos; la ideología; la intervención social. Otros trabajos, a su vez, nos sitúan frente a la irrupción de la pandemia (anticipando, de algún modo, el contenido de nuestra nueva convocatoria).

Siempre es una alegría -y un orgullo- presentar este espacio de intercambio, de producción colectiva de conocimiento, que la Carrera de Trabajo Social viene sosteniendo desde hace ya diez años. Si la Universidad Pública es también un derecho de los pueblos, el conocimiento que en ella se produce (siempre en interacción con otros actores sociales) es un bien público. Aportar a los grandes debates nacionales, a nuestros problemas, nuestras búsquedas, nuestras preguntas y nuestros sueños, no es una opción, sino un imperativo ético.

Felicitemos a autores y autoras por aportar a esta construcción colectiva e invitamos a recorrer y disfrutar este nuevo número.

Mag. Andrea Echevarría
Directora de la Carrera de Trabajo Social
FSOC- UBA

Miradas sobre la intervención

La intervención profesional es siempre una pregunta abierta

Estrategias, dilemas y desafíos en el ámbito de salud en contexto de pandemia

Sandra Madeira^a, Eduardo Bogliano^b y Bárbara García Godoy^c

Fecha de recepción: 3 de julio de 2020
Fecha de aceptación: 5 de julio de 2020
Correspondencia a: Sandra Madeira
Correo electrónico: madeira_sandra@yahoo.com

- a. Lic en Trabajo Social. Docente en la Carrera Trabajo Social UBA. Hospital Piñero, GCBA.
- b. Lic en Trabajo Social. Docente en la Carrera de Trabajo Social UBA. Hospital Piñero, GCBA.
- c. Lic en Trabajo Social. Docente e investigadora UBA – UNAJ. Integrante de la Red Argentina de Investigadoras e Investigadores de Salud.

Resumen:

Este artículo expresa el interés y la necesidad de compartir experiencias e interrogantes que surgen de procesos de reflexión y de intervención del trabajo social en el campo de la salud, en la ciudad de Buenos Aires, en el actual contexto de pandemia y de aislamiento social preventivo y obligatorio. La pandemia por Covid 19 encuentra al país en una situación muy compleja a partir de la crítica situación económica, el incremento de población en situación de vulnerabilidad social y el deterioro del sistema de salud y de sus instituciones, que se encuentran complejizados e interpelados a partir de este evento epidemiológico. En este texto se describen algunos de los cambios que se han suscitado en las intervenciones del sector salud, y en particular en las estrategias

de actuación profesional del Trabajo Social. Se abordan como nudos problemáticos transversales los procesos de cuidado y el lugar del otro, y se caracterizan algunas tensiones y desafíos que se le presentan al Trabajo Social en este contexto.

Palabras clave: Trabajo Social – Salud pública – Pandemia.

Summary

This article expresses the interest and the need to share experiences and questions that arise from processes of reflection and intervention of social work in the field of health, in the city of Buenos Aires, in the current context of pandemic and preventive social isolation and mandatory. The Covid 19 pandemic finds the country in a very complex situation due to the critical economic situation, the increase in the population in a situation of social vulnerability and the deterioration of the health system and its institutions, which are complexed and questioned from of this epidemiological event. This text describes some of the changes that have occurred in health sector interventions, and in particular in the professional action strategies of Social Work. The care processes and the place of the other are approached as transversal problem knots, and some tensions and challenges that are presented to Social Work in this context are characterized.

Key words: Social Work - public health - pandemic.

Introducción

La escritura de este artículo expresa el interés y la necesidad de compartir reflexiones que surgen de procesos de intervención profesional del trabajo social en el campo de la salud, en la ciudad de Buenos Aires, en el actual contexto de pandemia y de aislamiento social preventivo y obligatorio. Nos interesa describir algunas de las estrategias profesionales desarrolladas en este escenario y, a partir de algunos nudos problemáticos que identificamos, componer algunas de las tensiones y desafíos que se nos presentan en estos tiempos. Nuestra disciplina tiene una vasta tradición en el ejercicio de la reflexividad, tensionando permanentemente el ejercicio profesional con sus bases teóricas y la renovada producción científico académica de las ciencias sociales en general. Bajo esa premisa, y sin la posibilidad de contar aún con cierta perspectiva temporal que permita un mejor decantamiento, haremos algunas reflexiones e interrogantes que queremos compartir y poner en discusión.

Notas sobre el escenario complejo que encontró la pandemia

La pandemia por el Covid 19 encontró a la Argentina en un incipiente proceso de re-direccionalidad de las políticas que llevó adelante la alianza conservadora Cambiemos en el período 2015-2019. Resultado de ese período son un endeudamiento superior a los trescientos mil millones de dólares, la mayor deuda externa contraída en toda la historia del país, al mismo tiempo que los sectores concentrados de la economía (particularmente, los vinculados al capital especulativo) incrementaron sus ganancias de manera sideral. La reorientación de las políticas del Estado hacia los sectores más poderosos, en simultáneo con la baja o retracción de prestaciones dieron lugar a una situación de crisis social y de debilitamiento institucional. Las medidas tomadas en estos primeros meses del gobierno de la presidencia de Alberto Fernández, están orientadas a la renegociación de esa deuda, impagable en el corto plazo, y a reconstruir condiciones institucionales para poner en marcha el aparato estatal bajo la lógica de restitución de derechos en sus diferentes planos. El fortalecimiento de las capacidades estatales y de su institucionalidad se destacan en las medidas con que la nueva gestión de gobierno inauguró esta etapa. La restauración de los Ministerios

de Salud, de Ciencia y Tecnología, y de Trabajo, que habían sido des-jerarquizados por la gestión de la Alianza Cambiemos -con la consecuente limitación de juego político-institucional con recursos y autonomía para la gestión- resultaron medidas claras, y esperadas, en tal sentido. (García Godoy, 2020)

En la Ciudad de Buenos Aires el macrismo gobierna ininterrumpidamente desde al año 2007, contando con un amplio consenso social aún de sectores que se ven perjudicados por las políticas neoliberales que en esta jurisdicción se despliegan. La mercantilización de lo público es impulsada sostenidamente, mientras los discursos en torno al merecimiento de las prestaciones sociales y al valor del emprendedurismo, como expresión del esfuerzo individual, han ido calando en las subjetividades de gran parte de la ciudadanía de a pie. La educación y la salud pública han ido perdiendo en estos años tanto reconocimiento de su valor social como recursos para su desarrollo. Esto ha producido en el caso particular del sector salud una realidad signada por múltiples limitaciones: presupuestos deficientes y sub-ejecutados, mayor superposición y fragmentación de programas, falta de coordinación intra e intersectorial, potenciación de la hegemonía biomédica, desinterés por la participación comunitaria, como algunos de sus rasgos salientes.

El coronavirus, una enfermedad que a principios del año 2020 conocimos de la mano de la trágica e inaugural experiencia china, fue declarado pandemia el 11 de marzo de este año por la Organización Mundial de la Salud (OMS)¹. Es decir, la propagación de la nueva enfermedad ya tenía un alcance mundial, sin que la mayoría de las personas tuvieran inmunidad contra él. (OMS, 2020). Boaventura de Sousa Santos (2020) señala en una publicación reciente que la pandemia muestra de forma cruel las condiciones en que los Estados se encuentran para responder a las emergencias, fruto de las experiencias neoliberales en la región. En el caso argentino, este evento epidemiológico de gran magnitud encuentra al país en una situación muy compleja, la crítica situación económica, el incremento de población en situación de extrema vulnerabilidad social, y el deterioro del sistema de salud - así como el de sus instituciones-, no se originaron con esta pandemia, pero sí se encuentran complejizados e interpelados a partir de ella. Resulta interesante el planteo de Clemente (2020) cuando observa que “el gobierno nacional frente a la amenaza sanitaria del Covid-19, más que un plan de emergencia, está

poniendo en acción una idea de sociedad”. Esta autora destaca “el protagonismo del Estado en el manejo de la crisis, la movilización de todos los recursos disponibles desde una perspectiva federal y con asesoramiento especializado, el refuerzo de ingresos a sectores vulnerables, son todas intervenciones que brindan contención a la población en una situación excepcional como la que estamos atravesando”.

Intervenciones en un hospital de zona sur de la Ciudad: replanteando estrategias profesionales y dispositivos

Lo que sigue es un relato preliminar, hecho en el fragor de la tarea, sobre una experiencia específica enmarcada en el sistema de salud de la ciudad de Buenos Aires, en una zona candente de la enfermedad. Por tanto, las reflexiones que sugiere tienen todas las provisionalidades que la situación conlleva.

Es necesario primero situar que la zona sur de la Ciudad presenta los mayores indicadores de pobreza (Albergucci, 2019). En ella se verifica una profundización de las desigualdades: es la región con menor planificación urbana y mayor población (aluvional, transitoria, migrante, precarizada y excluida). Esta situación arrastra inequidades de carácter histórico, que se han agravado en forma sostenida y exponencial en la última década.

Decíamos al inicio del texto que el deterioro de la salud pública en la CABA no es un fenómeno nuevo, y reconoce una larga trayectoria con múltiples actores sociales y políticos involucrados. Sin embargo, en los últimos años de gestión PRO en la ciudad se profundizaron las diferencias de las condiciones de vida entre el norte y el sur de la misma, y esto también se reprodujo en los efectores sanitarios. Si bien es cierto que todos los hospitales públicos de la Ciudad de Buenos Aires han sufrido recortes presupuestarios, los de la zona sur se han visto especialmente afectados. Así mismo en los últimos cuatro años la política sanitaria hizo foco en los efectores de atención primaria de la salud, pero a la vez separando a éstos de los hospitales. Esto redundó conceptual y fácticamente en una mayor fragmentación del sistema, y por tanto las respuestas socio-asistenciales y sanitarias quedan sistémicamente desarticuladas, siendo el desafío constante (re)construir tramas desde la intervención.

1. <https://www.who.int/es/news-room/detail/27-04-2020-who-timeline---covid-19>

En esta zona de la ciudad se localizan cuatro hospitales generales de agudos y una mayor concentración de Centros de Salud y Acción Comunitaria (CeSaC)², emplazados principalmente alrededor de los asentamientos y barrios pobres. Estos efectores, previo al inicio de la pandemia, ya se encontraban al borde de su capacidad instalada, no pudiendo dar respuesta al total de la demanda de la población, a pesar de diferentes estrategias implementadas por los equipos de salud. Las principales problemáticas que se atienden habitualmente refieren a situaciones de población con tuberculosis, dengue, víctima de violencias, transitando consumos problemáticos o en situación de calle, entre otras problemáticas sociales y de salud. Hoy esas situaciones continúan existiendo, pero se les agrega el riesgo de contagio del Covid 19. Resulta claro desde esta perspectiva el planteo de Carballada (2020) cuando señala que en este contexto de pandemia se reconfiguran los problemas sociales, se hacen más complejos y de más difícil resolución, porque a los problemas ya existentes se les suma este componente. Al hacerse más complejo se singulariza de manera diferente, lo que tiene que ser visualizado en clave de intervención, así como el análisis de los mismos; la incertidumbre, la inseguridad social y el malestar dialoga con las prácticas en la construcción de los problemas sociales.

El equipo de Servicio Social del Hospital P. Piñero está conformado por trabajadoras/es sociales que desarrollan sus tareas en las distintas salas de internación y espacios del hospital, los equipos de Servicio Social de cada uno de los CeSaC, y el equipo del Servicio de Urgencias.

Un eje central en nuestra intervención se vincula con garantizar la accesibilidad a la población en clave de derechos, en sintonía con lo expresado recientemente, en virtud de la reconfiguración de los problemas sociales en este contexto. La omnipresencia del Covid 19 en los escenarios de la intervención resulta una alteración profunda, ya sea que estemos trabajando una situación de una persona contagiada -o no-, las modalidades de abordaje y los dispositivos de intervención se encuentran atravesados por protocolos y modalidades que ponen en primer término las estrategias de cuidado frente

a una posible transmisión de la enfermedad. En este sentido se tomaron decisiones de manera fragmentada tanto a nivel de instituciones de otros sectores como al interior de los dispositivos de salud impactando directamente en las posibles respuestas a demandas que se vinculen con otras problemáticas urgentes, obturando además su visibilización. A modo de ejemplo podemos referir el cierre de nuevas admisiones a instituciones, como hogares y comunidades terapéuticas, situación que pone aún más en tensión el lugar de lo social en el hospital. Éste habitualmente era considerado el ámbito institucional que podía - y debía- dar respuesta por la falta de dispositivos y políticas que aborden las problemáticas de manera transversal. En este contexto, las posibilidades de respuesta a esas demandas se ven obturadas y los dispositivos sanitarios se encuentran en proceso de reorganización, muchas veces caótica, para enfrentar la pandemia. Además, el contexto de exposición al Covid 19 que puede ocurrir en los efectores de salud, los vuelve un lugar inadecuado para alojar personas en situación de calle o niñas/os víctimas de maltrato, entre otros. Otro claro ejemplo es el cierre de los servicios en consultorios externos en la mayor parte de los hospitales, incluidas las admisiones para la atención en salud mental.

En relación a los servicios de urgencias y las demandas que se presentan en el mismo en este contexto, se han mantenido las consultas por padecimientos de salud mental, parte de los mismos vinculados con el aislamiento. A su vez, resulta preocupante la drástica disminución de las consultas por otros motivos, especialmente por las distintas violencias. A sabiendas que se han incrementado los femicidios³ durante este aislamiento alarma que en el caso de la/los niña/os, en relación a las situaciones de maltrato y abuso sexual infantil, esté sucediendo lo mismo. En este sentido resulta fundamental el trabajo con CeSaC y organizaciones sociales que, en el contacto directo con las familias, puedan agudizar la mirada para detectar estas problemáticas, abordándolas desde esos dispositivos. También, y en caso de ser necesario, operando para desarmar los temores a concurrir al hospital, donde tanto en el Servicio Social como en el de Urgencias se vienen construyendo estrategias, aunque no sin dificultades, para dar respuestas a las mismas.

2. En la zona sur de la Ciudad de Buenos Aires se ubican los Hospitales Piñero, Santojanni, Penna, Argerich, Grierson. De los 48 CeSaC que tiene la CABA 30 dependen de estos hospitales (12 del Piñero, 8 del Penna, 7 del Santojanni y 3 del Argerich)

3. El Observatorio de las Violencias de Género «Ahora Que Sí Nos Ven» dio a conocer la cifra de 55 femicidios ocurridos entre el 20 de marzo, cuando se decretó el aislamiento social, preventivo y obligatorio, y el 24 de mayo de 2020. Asesinadas sólo por el hecho de ser mujeres, la mayor parte de los crímenes ocurrió dentro de la vivienda de la víctima.

Interesa destacar que los equipos interdisciplinarios de salud mental vienen operando activamente en la reorganización de los Servicios de Urgencias en cuanto a los modos de funcionamiento, acordando espacios de circulación diferenciados por especialidades y aportando en su operativización, con el fin de garantizar el distanciamiento y evitar contagios masivos por la exposición de las/os trabajadoras/es. También, en las gestiones para mantener áreas resguardadas, de modo de poder asistir situaciones que no se vinculan con el coronavirus en forma segura. En todo este proceso ha resultado central pensar las necesarias articulaciones, gestiones, acuerdos que se requieren para brindar respuestas -tanto al interior de la institución como con otros sectores- y para reclamar ante las falencias de la política pública en la Ciudad de Buenos Aires.

A su vez, el Área Programática del Hospital, departamento que tiene a su cargo coordinar la actividad extramural de los CeSac que trabajan con la población que se encuentra dentro del área de responsabilidad del hospital - cuenta con un dispositivo de epidemiología, con el que se intenta dar una respuesta a esta coyuntura, articulando a partir del mismo con los distintos servicios del Hospital y efectores de toda el área. El seguimiento epidemiológico de la pandemia requiere una circulación de información que puede ser una ventana de oportunidad para subsanar en alguna medida la fragmentación y la desarticulación que tiene el sistema. El dispositivo en sí es solo una ventana, la experiencia indica que depende de los profesionales involucrados expandir su horizonte. Los referentes de epidemiología manejan datos de una persona que suelen tener carriles separados. En el caso presente hay un efector que carga el evento epidemiológico (en este caso es quien realiza el hisopado), otro que carga el resultado del examen (el laboratorio) y otro que debe informar al paciente (si está internado lo hace la/el médica/o de sala, y si está aislado en su casa o en un hotel no está determinado quién). Esta circunstancia muchas veces redundante en dificultades para la persona contagiada, que queda aislada de su familia y sin posibilidad de implementar estrategias para resolver sus dificultades. El poder reunir esa información es un primer paso en restituir la integridad de la persona. Sin embargo, en la gestión concreta de esta información es que se abre la verdadera posibilidad de intervenir.

Desde el dispositivo propuesto por el área programática en conjunto con Servicio Social y los CeSaC, se dispuso un equipo que contacte a las personas contagiadas que residen en las áreas vulnerables de nuestro hospital

(Villa 1-11-14, Barrio Rivadavia I y II, Barrio Illia, Barrio Ramón Carrillo, Villa, Fátima, Los Piletones, Los Pinos, Villa Cildañez, Villa Soldati, Villa 20, etc). El seguimiento no es sólo para relevar situaciones de salud (síntomas) sino también aquellas circunstancias que en la coyuntura que atraviesan, surgen como problemáticas derivadas, procurando dar una respuesta a lo que se presenta. De este modo, se trabaja con situaciones en las que se presenta la falta de acceso a artículos de limpieza, medicamentos o alimentos dado el contexto de aislamiento, el re contacto con familiares que no cuentan con la información del lugar donde fue alojada la persona asistida, el armado de estrategias de cuidado con las/os niñas/os que quedan sin un adulto responsable por ser portadores de la enfermedad.

A este dispositivo se suma el Servicio de Urgencias, del cual las trabajadoras sociales constituyen el enlace con las salas de internación Covid, la Unidad de Febriles de Urgencia (UFU), aportando además en la contención y sostén de personas con resultado positivo y de sus familiares; y abordando las situaciones de urgencia que se suman a este problema de salud. Esta tarea no puede ser realizada por un equipo centralizado, ya que el número de situaciones y las circunstancias de la pandemia tornan imposible ese cometido. Por tanto, la articulación con otras instancias del sistema, en un ida y vuelta de información y acciones se torna imprescindible.

De esta forma poner en acto una red multicéntrica, que origina o que circula información y realiza acciones tratando de disminuir la fragmentación, vulneración de derechos y el aislamiento que sufren las personas, es el horizonte. No es sencilla la tarea que intenta superar años de rupturas, desconfianzas mutuas, resistencias y escasa articulación entre servicios del mismo sector salud.

Resulta ineludible en este punto hacer mención a los cambios profundos que se han suscitado en las estrategias de actuación profesional del trabajo social, dado este nuevo escenario que altera profundamente la vida cotidiana de las personas con las que trabajamos y la modificación en el modo en que las problemáticas sociales se presentan. Un aspecto refiere al desarrollo de la tarea de las/los profesionales mediante el uso de la intermediación tecnológica para realizar acciones específicas que antes eran presenciales; de hecho, realizar una entrevista de seguimiento de modo telefónico era una rareza para profesiones como la psicología o el trabajo social.

La premura que implica la tarea, los límites que conlleva el distanciamiento social y la cuarentena se imponen por sobre las dificultades de articulación, traccionando hacia el trabajo en red. Reconocer el alcance de las propias acciones, los límites que establece la realidad, y la necesidad de encontrar nuevas formas de intervención para lograr una respuesta, es lo que impulsa y moviliza la acción. Los cambios que trae aparejado el avance de la situación hace que ninguna modalidad de respuesta se pueda constituir en unívoca, pues lo que sirve hoy ya no sirve mañana. Este dinamismo e incipiente inicio de articulación es el que da marco a las reflexiones que vamos produciendo.

Dimensiones transversales para problematizar

Sin dudas, la intervención en tiempos de pandemia nos coloca ante nuevos desafíos. En este proceso, que está siendo, surgen algunas cuestiones que nos interesa problematizar. Aluden a diferentes órdenes, y son presentados aquí a los fines de enriquecer la discusión.

En torno a los cuidados de las/os trabajadoras

Un tema que nos interpela alude en particular a una de las dimensiones del cuidado, el autocuidado. Esa noción ha sido desarrollada desde la biomedicina y desde la salud pública especialmente a partir del concepto estilo de vida, de tal manera que por autocuidado se suelen entender las acciones desarrolladas por los individuos para prevenir el desarrollo de ciertos padecimientos y para favorecer ciertos aspectos de la salud. En enfermedades crónicas no transmisibles como la hipertensión o la diabetes, por ejemplo, parte de la estrategia terapéutica se apoya en los cambios de hábitos de las/os pacientes, bajo el precepto del autocuidado. Autores como Arenas-Monreal y et al, (2011) señalan que desde las ciencias sociales "el autocuidado se refiere a las distintas actividades de la vida cotidiana que son realizadas por las personas, familias y los grupos sociales para el cuidado de la salud, la prevención de enfermedades y limitación de daños" Estos autores diferencian las acciones de autocuidado en intencionales y deliberadas, y fundamentan la necesidad en avanzar en la construcción teórica del autocuidado para ubicar este concepto dentro de una perspectiva social más amplia y no reducirlo al ámbito funcionalista y de responsabilidad individual. Menéndez (2003) señala que el uso del concepto de autocuidado que da el sector salud es marcadamente

individualista, y lo diferencian del concepto de autoatención, cuyo carácter es básicamente grupal y social. Lo importante a considerar aquí es que el concepto de autocuidado constituye una variante del de autoatención. Desde esa perspectiva, las actividades de automedicación y autocuidado son parte del proceso de autoatención, pero no son equivalentes ya que autoatención constituye un concepto y proceso más inclusivo.

Desde otras perspectivas, al hablar de la noción de cuidados en salud, se han distinguido dos niveles básicos interconectados: por un lado, los practicados dentro del sistema público de salud (cuidados médicos o profesionales), y por el otro los que realizan los propios sujetos en su vida cotidiana (autocuidados, cuidados cotidianos). (Domínguez Mon, 2014). En torno a este tema observamos que la particularidad que reviste este momento radica en que parte de la estrategia de abordaje del Covid 19 requiere de un desarrollo simultáneo de los dos niveles descritos por Domínguez Mon, como condición necesaria para todos los actores del proceso de salud/enfermedad/cuidado/atención.

A su vez, hay otra dimensión del autocuidado que la coyuntura de la pandemia expone con crudeza y que nos parece necesario problematizar: la centralidad que ha adquirido en este contexto el reconocimiento de las precarias condiciones laborales, y los daños que produce la vulnerabilidad de quienes tienen la responsabilidad de cuidar a las/os otras/os. Durante años las/os trabajadoras que atienden a poblaciones vulnerables han sufrido enormes deficiencias en las condiciones de trabajo. Bajos salarios, condiciones de contratación precaria, deficiencias en la infraestructura, carencia de recursos, constituyen un paisaje habitual para quien desarrolla funciones en esos ámbitos. En circunstancias como las actuales, la dificultad en el acceso a los elementos personales de protección, la falta de capacitación y el pluriempleo en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, ponen en tensión permanentemente el derecho laboral y el acceso a la atención.

En la ciudad de Buenos Aires la situación va del pluriempleo de las/os trabajadoras/es para poder asegurar su subsistencia, ante los magros salarios que perciben, al desarrollo de la tarea de cuidado a otras/os sin las condiciones mínimas necesarias para cumplir la tarea en condiciones de seguridad. Resulta acertada la reflexión de Cazzaniga (2020) cuando advierte "Lo sabemos, necesitamos todos los insumos: barbijos, guantes, alcohol en gel, desinfectantes varios como derecho a la pro-

tección mínima de nuestras condiciones de trabajo. Esta demanda no debe ser encarada sólo desde lo individual, debe ser colectiva y motorizada por Colegios Profesionales y sindicatos en los que estamos afiliadas/os, entre otras organizaciones que pueden denunciar las faltas, pero también pueden proponer otras estrategias de cuidado. Las intervenciones necesitan ser más que nunca interdisciplinarias y necesarias de poner en reflexión lo que es “necesario hacer”, lo “que se puede hacer”, de “quién es la responsabilidad” (del equipo de salud, de trabajo social, de los funcionarios, de las asociaciones) y “hasta donde”. De esta manera el autocuidado es siempre colectivo y por lo tanto “político” formando parte de toda estrategia de intervención.

Con respecto al autocuidado, desde nuestra perspectiva incluimos aquí no solo los aspectos materiales, sino también los cuidados subjetivos que el adecuado desempeño profesional necesita. El caudal de angustia que en este escenario conlleva la tarea profesional es otro aspecto puesto dramáticamente de relieve en estos días. El interrogante está en cómo abordar esta contradicción, evitando extremos como la auto-inmolación en el servicio. Resulta claro entonces que es necesario repensar profundamente el horizonte ético-político de nuestra intervención.

El reporte del Ministerio de Salud de la Nación del día 20 de mayo pasado⁴ indicaba que del total de personas con Covid positivo, 1061 correspondían a trabajadores de la salud (14,9 % del total). Un mes después, el porcentaje disminuyó a un 8,2 pero el universo de contagiados se cuadruplicó⁵, por tanto el número absoluto es considerablemente alto. A su vez, la mayor parte de los mismos se produjo por contagio entre trabajadores, y no a partir de la atención a las/os pacientes. Esta ha implicado que servicios enteros se vean desafectados por la indicación de entrar en “cuarentena”, situación que impacta directamente en la atención que se puede brindar a la población que asistimos. Nos encontramos con que una reacción posible frente a esta situación es la de responsabilizar absolutamente a las instancias superiores de gobierno por los riesgos de realizar una tarea sin condiciones de seguridad, y desde ya no pretendemos quitar en absoluto la responsabilidad de las autoridades de la Ciudad sobre condiciones de vida y condiciones

laborales. Sin embargo, creemos que enfocarnos exclusiva o centralmente en esta dimensión nos deja en una situación de inacción, ya que todo depende de lo que otro pueda hacer y nosotras/os sólo reclamar que lo haga. La estrategia de resistencia, como única táctica, paraliza haceres y miradas en tanto se trata de no perder lo que se tiene y no de construir, sólo es activa a corto plazo y luego se torna desvitalizante, pues impide avanzar. Toni Negri decía: “en la cárcel sólo resistir me hubiera matado” (De la Aldea y Lewkowicz I., 1999). A su vez, otra reacción posible -y tampoco conveniente- resulta aquella categorizada como subjetividad heroica (De la Aldea y Lewkowicz, 1999), posición que da cuenta de una postura de salvador/a que realiza su acción en forma solitaria, ignorando riesgos y sin tener en cuenta las particularidades que plantea la persona asistida. Este posicionamiento subjetivo se ve alentado por el discurso bélico (enfrentar a un enemigo invisible) y la apelación directa al heroísmo. De lo que se trata, es de producir estrategias colectivas de cuidado y de reconocimiento de derechos, sin que se desdibuje el centro de nuestra intervención en esta emergencia: el cuidado de ese otra/o vulnerable que requiere de respuestas estatales y de acompañamiento profesional en este devenir incierto.

En torno al “otro” y los modos de vinculación en la intervención profesional

En relación a la práctica profesional del trabajo social, la distancia social requerida por la contagiosidad del virus ha instaurado la atención mediada por elementos personales de protección o incluso remota a través de herramientas tecnológicas, esto sin dudas otorga un nuevo marco a la escucha y la contención, elementos claves de las entrevistas. Lejos de nuestra intención se encuentra cuestionar dichas prácticas, simplemente es reconocer que nos interpelan y dar cuenta que, en este contexto, los equipos profesionales realizan grandes esfuerzos y desarrollan creativas formas de vinculación con las/os usuarias/os de los servicios. También que en las reflexiones posteriores a la intervención aparecen los límites que se presentan y las insatisfacciones que tales modos de intervenir suscitan. Es frente a ese malestar que surge el interrogante ligado a los modos de posibles de fortalecer las intervenciones ante estas condiciones

4. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/informe-diario/mayo2020>

5. Fuente: <https://www.iprofesional.com/health-tech/318219-coronavirus-en-argentina-ya-se-recuperaron-mas-de-13-mil-personas>

de vinculación. Nos preguntamos acerca de las huellas, marcas o inscripciones que en las prácticas cotidianas la pregnancia del discurso de la salud pública dejará, y cuánto o qué de lo que estamos atravesando permanecerá, aún resignificado.

La apuesta está en que esas resignificaciones tiendan a dejar establecida la necesidad de garantizar nuevos derechos; sin embargo, preocupa saber que también pueden conducir a nuevas estigmatizaciones y consecuentes segregaciones, en especial de la población más vulnerable; mientras estas reflexiones se producen, observamos cotidianamente con alerta el recrudecimiento en la ciudad de Buenos Aires de discursos de estigmatización hacia pobladoras/es de villas y asentamientos, a partir de la elevada propagación de los contagios en esos territorios vulnerables. Ese discurso en gran parte de la ciudadanía porteña construye un otro peligroso, ahora en términos sanitarios, y posibilita instalar la creencia, desde la diferenciación, del estar a salvo de la pandemia. Necesitamos "repensar con cierta urgencia cómo opera en el mundo de lo real el concepto de otredad, que parte de la construcción de un nosotros diferente. En un sentido general se pone en evidencia que la clave para el resguardo personal es la acción responsable de ese otro, y a su vez nos implica en la propia responsabilidad hacia ese que es diferente a uno. ¿Cómo somos cuidados, cómo cuidamos? El discurso gubernamental tiene como soporte y refuerza permanentemente la idea de que el otro es imprescindible para la propia existencia, poniendo así en cuestión la esencia misma del liberalismo. Como contracara se observan también algunas reacciones públicas sostenidas en la idea de peligrosidad, como vemos en los hostigamientos a profesionales de la salud por parte de algunos vecinos" (García Godoy, 2020). Sin dudas, asumir la intervención profesional en el campo de la salud desde la perspectiva que otorga el reconocimiento de procesos de salud-enfermedad-atención-cuidado, implica otorgar un lugar de centralidad a los vínculos con las/os otras/os, lo que en las ciencias sociales abordamos con la categoría de lazo social. Este contexto provoca múltiples interrogantes en esta clave, entre ellos preguntarse cómo se configura el lazo hoy, qué otredad se nos construye, qué impactos subjetivos tiene en nosotras/os sabernos pasibles de contagio, o de ser incluso portadores asintomáticos y contagiar sin saberlo. ¿Qué impactos tendrá este tránsito en las formas de socialización que llevemos adelante en la post pandemia? ¿Cómo será esa mentada "nueva normalidad" en que desarrollaremos nuestra intervención una vez superado este momento?

El campo de la salud, y en particular la salud mental, tiene mucho por aportar en este sentido, para elucidar y –esperemos– aportar acerca de los modos más saludables posibles de transitar las nuevas circunstancias que indudablemente constituirán el nuevo escenario por venir.

Algunas reflexiones finales

Desde nuestros distintos lugares, esta pandemia nos impuso el desafío de re-pensarnos y re-inventarnos, sintiéndonos interpeladas/os en nuestras prácticas, en la necesidad para pensar las lógicas institucionales y los diferentes modos que asume la implementación de las políticas públicas en este contexto de emergencia. Diversos espacios de discusión se generaron para poder re-pensar qué significa en este contexto el estar gestionando, escuchando, articulando, construyendo saberes, re-conociendo el territorio. La intervención del Trabajo Social es un intento por articular entre lo estructural y lo coyuntural, entre las políticas generales y la situación particular. Una búsqueda de expandir el universo de las/os alcanzadas/os por las políticas que promueven derechos y un intento por ampliar el horizonte a partir de las demandas insatisfechas detectadas en el ámbito local-coyuntural. La pandemia vino a reformular profundamente las prácticas sociales en general y nuestra intervención en particular. Esa transformación necesariamente promueve nuevos interrogantes, sin perder de vista lo señalado en el sentido que la intervención requiere una mirada sobre la complejidad de las problemáticas sociales desde una perspectiva de derechos.

La centralidad del Covid 19 en todos los dispositivos del sistema de salud, a la par de necesaria, resulta preocupante dado que provoca la invisibilización de tantas otras problemáticas de salud (médicas, sociales, salud mental). Resulta evidente que la indicación de permanecer en las casas como la mejor manera de cuidarnos en este contexto de pandemia, pone en cuestión la concurrencia a los diversos dispositivos por otros motivos, dificultando por ejemplo la prevención de las violencias ante la acentuada disminución de consultas. Quienes trabajamos con esta problemática hace tiempo hemos descartado la creencia que sostiene a la familia como el lugar privilegiado de cuidado. En el caso de las/os niñas/os la suspensión de la asistencia a la escuela, institución que tiene un lugar central para develar situaciones de maltrato y abuso, sumado al difícil acceso a los centros de salud, provoca que éstas/os queden a expen-

sas de sus maltratadores. Allí el interrogante es cómo generar espacios a los que puedan recurrir y evitar el silenciamiento. Y en el caso que asistan a la guardia del hospital, cómo agilizar circuitos que permitan la permanencia, siempre en el menor tiempo posible, sin que se vulnere su derecho a la salud dada la posible exposición al virus.

Las redes y toda instancia de articulación se constituyen en vertebradoras de la intervención profesional;

la pandemia visibiliza cómo las lógicas institucionales fragmentadas, en ámbitos como el hospital, moldean -en algún sentido- las intervenciones. Este escenario se presenta como oportunidad para re-experimentar la potencia de la colectivización de recursos y estrategias, y convoca claramente a mayores esfuerzos y reflexiones en nuestro campo, para profundizar lo que Travi (2011) ha descrito como “el potencial transformador y emancipador de nuestra profesión”

Bibliografía

- Albergucci, I. (2019). Una ciudad, dos realidades. Segundo Informe de monitoreo de Datos socio-económicos de la Ciudad de Buenos Aires, febrero 2019 (Informe de Coyuntura n° 11: La Ciudad en Deuda). Buenos Aires: Centro de Estudios de Ciudad. Recuperado de <http://cec.sociales.uba.ar/?p=1235>
- Arenas-Monreal, L., Jasso-Arenas, J., & Campos-Navarro, R. (2011). Autocuidado: elementos para sus bases conceptuales. *Global Health Promotion*, 18(4), 42–48. <https://doi.org/10.1177/1757975911422960>
- Carballeda (2020). Apuntes sobre la intervención del Trabajo Social en tiempos de Pandemia de Covid-19. Dossier La intervención social en tiempos de pandemia. *Revista Margen*. Recuperado de <https://www.margen.org/pandemia/>
- Cazzaniga, S. (2020). Trabajo Social en la pandemia. Recuperado de <https://trabajosocialsantafe.org/wp-content/uploads/2020/04/Trabajo-social-en-la-pandemia-por-Susana-Cazzaniga.pdf>
- Clemente A. (2020) Coronavirus, deuda y salud pública. *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/257101-coronavirus-deuda-y-salud-publica>
- De la Aldea, E., Lewkowicz I. (1999). La subjetividad heroica. Un obstáculo en las prácticas comunitarias de la Salud. En Conferencia en el Hospital General de Agudos Carlos G. Durand. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- De Sousa Santos, B. (2020). *La cruel pedagogía del virus*. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20200430083046/La-cruel-pedagogia-del-virus.pdf>
- Domínguez Mon, A. (2015). Prácticas cotidianas de (auto)cuidados en red por parte de un grupo de pacientes con diabetes (DBT). En Domínguez Mon A. y Schwarz, P (coords). Documento de Trabajo N° 75. Redes de cuidado, autocuidado y desigualdad en salud: personas que viven con enfermedades de larga duración. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iigg-uba/20160520064751/dt75.pdf>
- García Godoy, B. (2020). Interpelaciones para el Trabajo Social en tiempos de pandemia. *Revista Pueblo* N°5. Universidad Nacional Arturo Jauretche. Recuperado de <https://www.unaj.edu.ar/pueblo/revista-pueblo-5/colaboraciones-nacionales/interpelaciones-para-el-trabajo-social-en-tiempos-de-pandemia/>
- Menéndez, Eduardo L. (2003). Modelos de atención de los padecimientos: de exclusiones teóricas y articulaciones prácticas. *Ciencia & Saúde Coletiva*, 8(1), 185-207. <https://doi.org/10.1590/S1413-81232003000100014>
- Travi, B. (2011). Construcción de la identidad, historia y formación profesional. Publicado en: Ibáñez, Viviana (comp.): Historia, identidad e intervención profesional. III Encuentro del Grupo Interuniversitario de Investigadores en Trabajo Social. Grupo GIITS. Ediciones Suárez, Mar del Plata, Argentina.

Conversaciones sobre lo público

Luz Bruno entrevista a Saúl Karsz “Pensar el Trabajo Social para fortalecer sus prácticas”



Esta sección se propone habilitar conversaciones con aquellos que para nosotrxs son referentes en la construcción de lo público, tanto por su rol como intelectuales como por su despliegue político y su capacidad para la intervención. En este diálogo participaron Luz Bruno, Profesora Titular de Trabajo Social, Familia y Vida Cotidiana de la Carrera de Trabajo Social UBA, y Saúl Karsz, Investigador, Doctor en Filosofía por la Universidad de Buenos Aires (1961) y Doctor en Sociología por la Universidad de París (1973).

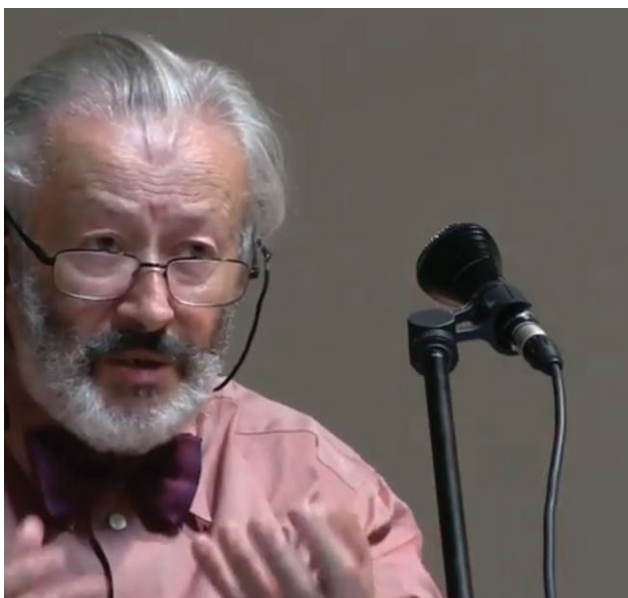
Fecha de realización: 05 de abril de 2020.

Referencias: LB: Luz Bruno SK: Saúl Karsz

LB: Me siento muy afortunada de poder conversar hoy contigo; porque desde hace mucho tiempo venimos intentando contactarte y traerte a la UBA. Lo que nos convoca para este intercambio es acercarnos a tu perspectiva desde donde comprendes al Trabajo Social y las intervenciones profesiona-

les. Pero antes de comenzar, queríamos conocer un poco más de tu amplia trayectoria, y sobre todo tu vínculo con la UBA, porque sabemos que fuiste estudiante de esta universidad.

SK: En 1961 - '62 terminé Filosofía - la carrera, no la formación que es sin fin - al mismo tiempo empezaba las carreras de Sociología y Psicología en simultáneo. Después enseñé dos años en la UBA, en Filosofía siempre, Hegel era el tema, y en el '65 tuve una beca para venir a Francia para hacer la tesis, hice la tesis, pero nunca volví a Argentina (salvo un mes, en el '71). Sí, volví, pero en el '83, casi 20 años después, a otro país que aquél en el que viví. Trabajo Social conocí un poco en Argentina, en la época en la que Frondizi era rector, en las tres formas por entonces habituales del *case-work*: trabajo social individual, de grupo y de comunidad. Instalado en Francia desde noviembre 1965 a hoy día, becario de la UBA hasta febrero 1968, uno de mis primeros empleos fue en un Centro de formación de trabajadores sociales y ahí empecé a comprender de qué se trataba en trabajo social, a tener algunas ideas y empecé a escribir una cantidad de cosas. En esas fechas descubrí los trabajos de un pensador extraño e interesante, cada vez más interesante: los argumentos de Louis Althusser sobre la ideología me permitieron entender conceptualmente qué hace el trabajo social, en qué consiste su acción y sus límites, tanto como el trabajo social me ayudó enormemente a entender la potencia material de las ideologías... El encuentro con Louis Althusser, primero con su obra, luego con la persona, a la vez su alegría de vivir y sus irremediables angustias, nuestra fuerte amistad... todo esto fue hartamente determinante en esa época, intelectualmente y subjetivamente. Y sigue siéndolo actualmente.



Respecto de la escritura: tengo algunas publicaciones en castellano, la gran mayoría es en francés; difícil conseguir una editorial que acepte traducir, varias editoriales aceptan publicar únicamente libros ya traducidos, ¡No tengo ni tiempo ni paciencia para traducirme a mí mismo! Libros: en total 7 hasta 2020 directa o indirectamente sobre el Trabajo Social, un nuevo libro (¡como siempre!) en curso de redacción. Formador durante varias décadas en trabajo social (además de profesor en ciencias sociales en Paris-V-Sorbonne), sin embargo, donde aprendí más, en todo caso de más cerca, de manera más carnal, es practicando lo que se suele llamar "supervisión". De ahí viene mucho de mí "ciencia".

LB: Sabemos que esos espacios de "supervisión" pueden ser de una gran riqueza, permiten "apropiarse del acto" diría Bleger, pero a la vez ayudan a conceptualizar, teorizar en base a ciertos hilos conductores, reflexionar en torno a nudos claves para la intervención social. Y fue entonces en esos espacios donde fuiste construyendo la perspectiva desde donde pensas el Trabajo Social.

SK: Dos puntos centrales. Uno, la definición de Trabajo Social, no el comentario, ni la sola descripción del quehacer cotidiano so pena de acumular anécdotas más o menos pintorescas de las que no se ve a qué lógica responden. Sin olvidar mi desconfianza de filósofo hacia las grandes frases del tipo "el encuentro con el otro, la relación humana" y todas esas tonterías que están bien para la retórica de salón...

Me refiero a la definición argumentada, probada y susceptible de rectificación parcial o completa. En absoluto un mero punto de vista o una de esas "experiencias vividas", generalmente idénticas a mil otras vivencias.

La definición - mejor dicho, el trabajo definicional porque no se trata de un punto aislado sino de un proceso, de una construcción - resulta imprescindible para nuestras tareas reflexivas y prácticas de la misma manera que el químico puede definir sus disciplinas y sus campos de intervención. Se espera que este señor no se contente con dar su estimable y prescindible opinión personal, se espera que presente elementos objetivos, en un registro conceptual y en un registro experiencial, empírico. Tal es una de mis dos preocupaciones mayores, es decir, la definición rigurosa, discutible y por supuesto siempre mejorable. Es ésta, me parece, una gran carencia habitual en los escritos, discusiones, seminarios de trabajo social: su objeto queda constantemente sobreentendi-

do, presupuesto, al igual que su potencia real y los límites de esta potencia - como si todo el mundo hablara del mismo objeto, cosa altamente improbable por lo demás. Me importa contribuir a forjar una definición tan rigurosa como sea posible, insisto: discutible y modificable. ¿Por qué? ¿Para qué? Para saber sobre qué hay intervención, qué es lo que el trabajo social puede y no puede objetivamente, concretamente, más acá y más allá de los gustos, placeres y angustias personales o interpersonales. Evitemos pedirle peras al olmo, o sea reclamar a los trabajadores sociales resultados que, dadas su formación y sus prácticas, tienen que ver con la magia o el milagro, y exijamos por el contrario eficiencia y eficacia en sus tareas propias. ¡Lo cual supone, una vez más, construir definiciones tan rigurosas como sea posible!

Segunda preocupación mayor: imposible definir el Trabajo Social sin saber qué quiere decir *ideología*. Cosa muy difícil, admito, es un tema sobrecargado. En Argentina, pero también en otros países, el término ideología responde a una muy mala, muy triste, muy trágica historia. Pero este término es inevitable, no hay otro. Porque el Trabajo Social no cura, no procura vivienda, no resuelve *en última instancia* las necesidades y requerimientos materiales (enfermedad, comida, habitación). ¡No puede subsistir a una eventual revolución social! Las soluciones que en un plano material puede suministrar el trabajo social son soluciones que llamo paliativas, no resolutiveas. La asistente social le consigue un colchón a la familia, perfecto, pero ella sabe bien que no por esto las dificultades de la familia han sido resueltas. Probablemente apenas aplanadas... Y tampoco se pretenderá que además del colchón está la cura psicológica, porque las asistentes sociales no curan, no son psicólogas (las cuales tampoco curan siempre). Con el colchón o con la ausencia de colchón viene el discurso que se dice psicosocial o educativo o sea la versión local del discurso ideológico.

LB: En relación a las cuestiones materiales, una constante en nuestro colectivo es la vieja y conocida tensión asistencia o asistencialismo: Algunas perspectivas plantean el acto de dar un colchón como una cuestión de buena voluntad asistencialista, que en el fondo “reproduce el sistema social”. Otras posiciones advierten que en nuestro país, que tiene una gran historia en la lucha por los derechos sociales, el acceso a lo material no es poca cosa, implica acceder; trabajar la accesibilidad a un derecho no es poco y es una tarea importante, no la única y no va a cambiar el sistema, el mundo

social, pero esta postura defiende la idea de la asistencia que a veces está tan vapuleada aquí.

SK: Tema inútilmente complicado porque se tratan varias cuestiones (y algunas que no lo son) al mismo tiempo y sin definición de ninguna. Aparentemente se asimila asistencia y caridad, pero dicha asistencia puede tomar otros cauces. Si pensamos en relación a la ideología, el esquema sería el siguiente: sobre las cuestiones materiales, económicas, institucionales, de salud mental, de historias de pareja, de documentos de identidad, la intervención social ofrece únicamente respuestas paliativas, no resolutiveas. Puede aplanar, no puede -salvo rarísima excepción- agotar la situación, sobrepasarla definitivamente. La gente puede andar un poco mejor, pero no resuelve los problemas. Más aún, el Trabajo Social no fue inventado para resolver los problemas materiales de la gente. Tiene que ver principal y fundamentalmente con la ideología. Si uno sufre de pudor agudo no dice “ideología”, dice valores, principios. Lo más púdico de los púdicos dicen “ética” - ¡con tal de no decir, con tal de no pensar “ideología”!

El trabajo social no es para nada omnipotente. El colchón no es ni asistencial, ni caritativo, ni tampoco lo contrario: importa ante todo y sobre todo con qué mensaje (ideológico, porque no hay otro) se entrega el colchón o no se consigue colchón alguno, con qué se dice que hay o que no hay. Cómo y porqué se explica que el vaso de leche es un favor del gobierno o un derecho inalienable de los pobres...

Paliativo no significa inútil o superfluo, no tiene nada que ver con lucecitas de colores y otros subterfugios. Presenta una consistencia efectiva: dormir en el suelo



no es dormir sobre un colchón. *Pero la intervención social produce efectos paliativos y no resolutivos porque no toca las razones y condiciones socio-históricas de las situaciones y menos aún los recursos susceptibles de superar estructuralmente dichas condiciones...*

En cuanto a cambiar el sistema o reproducirlo: plantear las cosas de esta manera, con ese nivel de abstracción desencarnada, donde se puede decir todo y nada al mismo tiempo, representa un esfuerzo del que difícilmente salgan palabras atinadas y pistas fructuosas. Lo importante, me parece, es la dialéctica: de qué manera la intervención social, que se enfrenta a situaciones precisas y localizadas, acompaña cada una de estas situaciones concretas en vistas de confirmar el mundo como va o inducir su transformación.

LB: De acuerdo, es interesante pensar la ideología como una categoría válida y necesaria para el Trabajo Social.

SK: Hagamos un corte en una intervención social. Esta se halla siempre conectada con algún aspecto material (vivienda, bonos alimentarios, empleo, convivencia familiar), sobre el cual la intervención social produce efectos paliativos porque no reside allí su poder, eficacia y potencia. Dicho poder, dicha capacidad de producir efectos de forma y de fondo reside - cualquiera sea el régimen político en plaza - en las ideologías, en los valores, los principios que se trata de sostener o al contrario de rechazar, en las modalidades de comprensión con los que la gente acepta o no acepta el colchón, la ayuda domiciliaria, el vaso de leche. Tiene que ver con la psicologización o al contrario la politización de la situación de los usuarios (pero la psicologización es una modalidad perversa de politización, generalmente reaccionaria). La intervención social es potente en cuanto a los principios, valores, representaciones con los que la gente se las arregla para gestionar su vida. No está hecho para resolver la vida de la gente (y más de una vez, ni siquiera la vida del trabajador social). Está hecho para que la gente pueda pensar algo de su vida, con su vida, pese a su vida. Este pensar tiene que ver con lo que llamo ideología, o sea pensamiento no neutro. El trabajo social no existe para que su gente esté bien, feliz y contenta, sino para que siga ciertos modelos, cierta manera de pensar, es un dispositivo de Estado de acomodamiento social a fin de obtener consensos sociales. Ahora bien, cuando digo esto no estoy menoscabando el trabajo social. Uno personalmente, en tanto que trabajador social, puede no militar, no

adherir a ningún partido, pero basta con que vaya a su despacho y que reciba una persona o una familia o que realice una entrevista domiciliaria para que, automática y objetivamente se aboque de hecho a una acción militante, precisamente porque el trabajo social no es ni puede ser ideológicamente neutro en términos de valores, principios, ideales, concepciones del mundo. Cuando se dice de un niño que éste tiene problemas escolares y al mismo tiempo no se dice nada sobre la actuación de los maestros y el funcionamiento de la escuela, se está enunciando una postura probablemente conservadora, cualesquiera sean las opciones políticas personales del trabajador social que lleva a cabo el diagnóstico y la intervención. Lo que se juega no es la representación que el actor tiene de su actuar sino esta actuación en tanto tal - objetivo del análisis de prácticas.

LB: Claro, implica la perspectiva, la ideología, por ejemplo, desde donde se realizan los "diagnósticos" o procesos comprensivos situados: uno puede analizar únicamente una cuestión aislada, ajustada a lo individual o puede asumir una perspectiva más amplia, en relación con el contexto social, y eso es una ideología.

SK: Aunque trate de situaciones llamadas individuales, la marca ideológica está presente y en acción continua. Esto evita sucumbir al psicologismo, este aliado permanente del neoliberalismo en el seno del trabajo social, su agente secreto, no: el psicologismo es un agente público y desvergonzado del neoliberalismo. Ahí se dice: "Lo que pasa es que usted está mal, la sociedad anda muy bien, usted está mal pero no se preocupe, la voy a ayudar y va a estar mejor"

LB: Cuando hablabas de ideología pensaba la posición de que el pensamiento, las intervenciones no son neutras. Nosotros lo conceptualizamos desde la cuestión política; no partidaria, pero si política porque implica una toma de posición en cómo se concibe al sujeto, a su problemática, a su comunidad. Incluso cuando pensamos el Trabajo Social, solemos abordarlo desde tres dimensiones: la cuestión teórico metodológica, técnico operativa y ético política. ¿Podría pensarse en términos similares la cuestión de la ideología y el posicionamiento ético político? ¿Podría pensarse lo que vos conceptualizas como ideología, que entiendo que tiene que ver con la perspectiva althusseriana, tiene alguna similitud a lo que nosotros llamamos dimensión ético política?

SK: Se dice “política” en trabajo social cuando uno no sabe qué quiere decir ideología, o cuando se le acuerda un sentido unilateralmente negativo y mortífero. Los psicólogos y psicoanalistas suelen cometer este mismo abuso del lenguaje que confunde política e ideología. Que ambos términos tienen relaciones fuertes y entrecruzadas no implica que sean sinónimos intercambiables. “Política” tiene que ver con aparato del Estado, con poder institucional. Cuando en ocasión de un meeting el representante de un partido hace un discurso, se suele decir que hace un discurso político. Para nada: es el discurso de un político, de un hombre o una mujer política, que hace ideología. Puede revestir un cariz político si se encarna en los aparatos de Estado, en las consignas dadas a las fuerzas armadas, si se vuelve ley, etc.

LB: Pareciera que la ideología es una categoría más precisa a la hora de asumir, desde la disciplina, determinada perspectiva, determinados principios.

SK: Creo que resuelve muchos falsos problemas, resuelve el problema ancestral e internacional porque lo escuché o leí en español tanto como en inglés y en francés, de para qué sirve el trabajo social, si nosotros, trabajadores sociales, no curamos a la gente, ni psíquicamente ni orgánicamente. No servimos para nada puesto que no resolvemos los problemas de la gente, sentimiento bastante difundido en muchas partes. Sentimiento típico y radicalmente erróneo cuando no se sabe o no se quiere saber que el trabajo social es el trabajo sobre las ideologías. ¡Nada menos! Después de todo, ¿de qué vive la gente, de qué vivimos todos nosotros? De pan, de agua y de ideología, de principios, valores, esperanzas, amores y odios, de dominación y sublevación.

Otro punto importante (y discutible como todo lo que cuento): diferenciar “trabajo social” e “intervención social”. El trabajo social es un aparato de Estado, central o descentralizado, tal un ministerio por ejemplo, y sus agentes - los trabajadores sociales - son agentes del aparato de Estado burgués, porque por el momento no hay otro. Burgués no es un insulto, es un concepto. Proletario, popular, etc. no son ni méritos ni virtudes, son conceptos.

LB: Acá tenemos una pregunta, quizás ya te la habrán hecho en Argentina, pero nosotros con la historia que atravesamos como país, cuando definimos el Estado pensamos que el Estado también puede fortalecer la justicia social y la redistribu-

ción de la riqueza. La idea de un Estado burgués podría llevarnos a pensar en un Estado que siempre reproduce en forma sistemática y homogénea la desigualdad, el control social y ahí viene toda la perspectiva que rechaza al Estado, se enoja con él, y con las y los trabajadores sociales, que seríamos “disciplinadores” y “reproductores”.

SK: Cabe temer que hayan leído demasiado rápido ciertos textos. Es verdad que el trabajo social no es ideológicamente neutro y que sus agentes son empleados de los aparatos de Estado. Sus “disciplinadores” (Foucault, Donzelot, Rancière): no es falso pero sí parcial, incompleto, pré-dialéctico. Con lo cual enuncio una situación de hecho, no una condena moral. A menos que los organismos que emplean trabajadores sociales formen parte de otro Estado que aquél vigente hoy día en Argentina, reconozcamos que esta inscripción estatal no es una tara sino la posibilidad sine qua non para poder trabajar, que los usuarios potenciales te abran la puerta de sus casas, que acudan a las oficinas cuando son convocados... Dichos organismos gozan de una autonomía relativa en el seno del Estado existente... El actual presidente argentino, que me parece muy bien, no es el Che Guevara. Este presidente de orientación peronista trata de organizar de un modo menos injusto el Estado burgués, intenta hacerlo funcionar con una menor reproducción de desigualdades. Menor reproducción, ¿esto ya es mucho, muchísimo! Los próximos meses y años nos lo dirán. Me parece que hoy día en trabajo social, y en otros espacios, se impone un duelo respecto de muchas verdades de Perogrullo, de muchas *fake news*. No vale ya la pena de enojarse, ¡hay que pensar, incluso contra nuestros propios y abundantes bla-bla! Condición imprescindible para evitarse decepciones inútiles y traiciones alevosas...

LB: Sí, sí, queda claro a qué te referís ahora

SK: Enojarse solo sirve para confirmar que uno no sabe bien qué hace en la práctica, salvo repetir los gestos de siempre y extrañarse que tengan poco o nada de efecto. Tomemos en cuenta este dato particularmente significativo: numerosas familias huyen cuando aparece la asistente social; el niño abre la puerta e informa: “¡mi mamá dice que no está!”. Por eso me empecino en la necesidad teórica: porque ayuda a una práctica más inteligente y por ende más eficaz, porque disminuye la dosis de quebranto personal y profesional de los trabajadores sociales enfrentados a situaciones que no pueden resolver, *en buena parte por un defecto de análisis*. Por consecuencia,

se aumenta su desesperación, se localiza en qué consiste efectivamente su labor. La mayoría de los autores y una buena parte de los dirigentes del campo social y médico-social acostumbran cometer grandes (quiero decir: largos) discursos sobre la libertad, la autonomía, la liberación, etc. Es delicioso, enternecedor, y más de una vez pasablemente adormecedor. Insisto: la asistente social puede hacer intervenir al juez para que a esta mujer su marido no le pegue más en la medida en que dicha profesional figura en los registros de los aparatos de Estado. Habida cuenta que el juez es un colega situado, como la asistente social, "del lado del mango de la sartén". En una palabra, el problema no es el poder sino qué se hace individualmente y colectivamente con él. El problema no es el Estado burgués sino los proyectos que lo animan y los posicionamientos de sus dirigentes: un Estado burgués-reformista no es un Estado burgués-conservador. En una perspectiva específicamente política, se planteará la cuestión de la superación de esta forma de Estado y de los efectos posibles de dicha superación en la actualidad de las intervenciones sociales, esto es, en el corazón de la clínica, si llamamos así esa instancia donde se juega cotidianamente una verdad del trabajo social.

LB: Claro, mi campo de actuación profesional se desarrolla en la justicia penal juvenil, un ámbito no muy "cómodo y/o acogedor" para las y los jóvenes y sus familias. Y esta incomodidad es muy tenida en cuenta en las intervenciones, tanto para con las y los jóvenes como al momento de presentar un informe al juez. Pensaba la diferencia entre la cuestión del aparato del Estado y de ser agente del Estado, haciendo jugar la propia ideología.

SK: Trabajo social = aparato de Estado; intervención social = qué hace cada trabajador social y cada colectivo de trabajadores sociales (los famosos "equipos") con la parcela de poder de que disponen. Ahí también es cuestión de ideología, sobre todo en la forma específica de la ética¹.

Ahora bien, la intervención se hace en el seno del trabajo social: por eso una intervención se llama social y no quirúrgica o médica. En esta inserción en trabajo social se ejerce la ética. La cual no es nunca una "ética personal", hay éticas asumidas por sujetos individuales y colectivos, que no son éticas personales porque

cada persona es, no el autor sino el soporte de una ética inventada por una tradición, por una corriente de opinión, por instituciones, por muchas otras personas que lo conllevan. A menos de imaginar que hay tantas éticas como individuos: ¡simple y anacrónico narcisismo!

El trabajador social que practica la intervención social no puede hacer lo que quiere, tiene límites de distinta suerte fijados por consignas institucionales. Límites que le vienen también de la ideología a la que adhiere consciente y sobre todo inconscientemente. Esta lo que él no puede hacer, esta además lo que él cree que no puede hacer. Ejemplo probablemente banal: uno no es progresista porque firma todos los manifiestos y adhiere al aborto y otras justas causas, queda aún por ver cómo es en su casa con su mujer o con su hija...

LB: En lo concreto, en las prácticas concretas... Por otra parte, en tu libro "Problematizar el Trabajo Social: definición, figuras, clínica", te referís a tres figuras desde donde pueden pensarse las intervenciones: caridad, toma a cargo y toma en cuenta.

SK: Son, a mi manera de ver, tres prototipos del acompañamiento social, tres modalidades de la intervención social. Cuando alguien dice "me dedico a la intervención social" no dice nada preciso mientras no se sepa a ciencia cierta cuál es la modalidad hegemónica de sus intervenciones.

Caridad, toma a cargo, toma en cuenta son figuras, cada una con sus personajes típicos del lado del usuario tanto como del lado del interviniente. Suponen guiones particulares, a la manera de piezas de teatro con objetivos relativamente particulares y desenlaces peculiares. Son tres maneras típicas, e incluso opuestas de puesta en obra de la intervención social, pero al mismo tiempo no funcionan cada una por su lado. Es decir, no se puede decir que la caridad sea una exclusividad de los curas y las monjas, los curas guerrilleros en principio no hacían caridad, pero hay revolucionarios no-curas que practican la caridad más o menos laica con los pueblos indígenas. En una palabra, las tres figuras típicas están yuxtapuestas. No dependen del buen o mal deseo del interviniente, ni siquiera del usuario, sino del escenario global, de las lógicas producidas, de las categorías movilizadas, y por supuesto del tipo de resultados que se buscan...

1. Ver mi artículo «Análisis de prácticas y desafíos éticos» en el volumen compilado por Tatiana Fink y Carolina Mamblona, *Ética y trabajo social* (Colegio de trabajadores sociales de la provincia de Buenos Aires, 2017).

La *caridad* entonces supone un usuario-criatura, de poca edad, pero también puede ser un hombre o mujer de 40 o 50 años. Tomado como criatura en el sentido que la ideología cristiana entiende que el niño no sabe lo que quiere, pierde la cabeza, es caprichoso, inocente y virginal, la criatura es criatura de Dios, por supuesto, no tiene orientación, no tiene estrategia, no sabe bien lo que quiere, se contenta con poco. Desde el punto de vista de la caridad, y únicamente desde el punto de vista de la caridad, se puede decir del usuario que es frágil, vulnerable, desamparado. Características éstas que necesita el caritativo para soportar al usuario. Por ende, salir de la caridad es salir de un potente vocabulario altamente contaminado. Se trata de salir de una problemática compleja, y no de tal o cual vocablo o imagen.

En la *caridad*, se supone que el usuario carece de toda arma, es ante todo y sobre todo una pobre víctima, estos últimos son los más apreciados en esta configuración... Ahora bien, nada impide que el usuario sea alternativamente víctima y victimario, destinatario y autor, o al menos colaborador de lo que le cae encima. ¿Es posible que existan destinatarios sin estrategias, cualquiera sea su edad, cualquiera sea su capital cultural? Si así fuera, ¿cómo se las arreglan para sobrevivir? Y allí aparece entonces el interviniente todopoderoso que sabe lo que es bueno para el otro y que está empeñado en repararle el bien, cueste lo que cueste. Bien que es, fundamentalmente, aquél que el interviniente considera - a menudo

Ahí podemos pasar a la *toma a cargo*. En la *toma a cargo* se trata de personas, término que en su momento jugó funciones importantes, por ejemplo, admitir que el minusválido no es un pedazo de carne sino una persona humana, dotada de derechos, de afectos, de sexualidad, de derechos cívicos. ¡Importante avanzada teórica e ideológica! Las cosas se complican cuando aparecen cuestiones como la sexualidad concreta del minusválido, las opiniones de extrema derecha de un minusválido... La categoría de "minusválido" se encuentra seriamente desestabilizada en la medida en que encubre bajo el mismo manto situaciones hartamente diferentes.

En la *toma a cargo* son personas, siempre definidas como personas morales. Se las toma a cargo porque, al igual que en la caridad, se supone que dichas personas no saben bien qué hacer, porque esta mujer es víctima de su concubino, este chico es víctima de sus padres, este hombre es víctima de su patrón, este patrón es víctima del sistema. La *toma a cargo* se dirige a gente que tiene recursos pero que no sabe qué es bueno para ellos, afortunadamente llega el trabajador social que, tal "Tarzán" o "Jane" le explica a la pobre gente qué tiene que hacer, cómo tiene que ser, cómo se hace para ser feliz, para dejar de ser pobre, en una palabra como se hace para ser lo más parecido posible al trabajador social y a su ideal de normalidad.

Tercer y último momento. La *toma en cuenta* se dirige a otros personajes, físicamente puede o no ser la misma



de buena fe - adecuado para el destinatario, en nombre de su formación, de su posición de clase, de sus ideales. En todo caso el trabajo social se construye contra la caridad. La escuela de trabajo social se constituye convirtiendo o expulsando a las monjas y congéneres, expulsando los discursos salvacionistas. Se constituye *contra*, que quiere decir opuesto y también apoyado: «estoy contra la pared, me opongo a ella, y al mismo tiempo tomo apoyo en ella». O sea que la caridad es a la vez lo que se rechaza en trabajo social y lo que atrae constantemente, con persistencia. El trabajo social está fascinado por la caridad, al menos laica - ¿retorno de lo reprimido?

persona que en las dos figuras precedentes. Es esa mujer que su marido maltrata, no tiene mayores recursos ni perspectivas. Sin embargo, no se la trata de la misma manera según se vea en ella una criatura sin defensa (caridad), una persona motivada (toma a cargo), o un sujeto socio-deseante (toma en cuenta).

La *toma en cuenta* no presenta rasgos preestablecidos, no se trata de una receta que asegure que si sigo el cuadernito de consignas estaré en buen camino. No es una postura que se pueda protocolizar. Presenta, es cierto, ciertos parámetros que enuncia rápidamente: la historia

social no es contexto sino materia prima; singular no quiere decir individual; colectivo no tiene nada que ver con anónimo ni con huida respecto de las responsabilidades individuales; caso y situación no son equivalentes. La toma en cuenta apuesta a la pasión intelectual y a la sangre fría y en fin al posicionamiento no neutro del trabajador social. Ver eventualmente capítulo 2 del libro que has citado, "Problematizar el trabajo social").

La *toma en cuenta* supone que la gente no tiene ni problemas ni dificultades, tiene características - que pueden eventualmente transformarse en dificultades por obra de la intervención social. Recuerdo ese chico que a los 12 años no sabe leer ni escribir correctamente; tiene dificultades escolares, pero al mismo tiempo la escuela tiene dificultades infantiles, no sabe bien qué hacer con los niños reales que se parecen de menos en menos a los niños ideales. Es decir, tiene 12 años, o sea 6 años de escuela durante los cuales 6 maestros *lograron no enseñarle* a leer y escribir. Era analfabeto antes de venir a la escuela, pero ¿cómo es que a los 12 años sigue siendo analfabeto? Se puede ver en ello un resultado del funcionamiento escolar. La escuela como dispositivo de *analfabetización*. No estoy acusando a las escuelas, menos aún las maestras y maestros, éstos hacen lo que pueden, buena parte de ellos ama la docencia, pero también ellos son agentes de una ideología, como lo muestran explícitamente las escuelas privadas (subvencionadas por el Estado en Francia). Sin un importante trabajo individual y colectivo, lecturas y análisis de prácticas, los profesores de todo nivel pueden difícilmente zafarse de su situación de víctimas consentientes, quiero decir de victimarios con buena conciencia.

Tal es el punto esencial: pasar de "problemas", "dificultades", "desajustes", "disfuncionamientos", todo ese lenguaje tan cargado de moral, y pasar a hablar en términos de "*presenta algunos rasgos*", "*tiene ciertas características*". No se puede decir de un adolescente que tiene problemas con la ley si al mismo tiempo no se dice que la ley - en particular la interpretación del trabajador social y del juez - la ley tiene problemas con el adolescente. ¿Qué quiere decir eso en el plano concreto? Quiere decir que el trabajador social deberá arreglarse para ocuparse de los dos: del joven y de la maestra, del joven y del juez, del joven y del trabajador social, vía el análisis de prácticas.

LB: Es un enfoque relacional

SK: Esto se percibe claramente en el análisis de situaciones. Por eso hay que hacer un trabajo teórico, pero

al mismo tiempo hay que mostrarlo con casos (prefiero decir "situaciones") evocados por los participantes.

En la caridad se trata de casos, en la toma cargo se trata de casos, en la toma en cuenta se trata de situaciones. En la toma a cargo, y mucho más aún en la caridad, yo, trabajador social, me ocupo de vos, de lo que te pasa a vos. En la toma en cuenta, yo me ocupo de vos y también de mí, porque estoy implacablemente comprometido en la situación, porque hay dimensiones, aspectos, lazos que no he percibido, que no estoy autorizado a percibir porque mi marido, mi esposa, Dios que es que está en los cielos, mi jefe de servicio que está en su despacho, en fin siempre hay alguien me ordena no mirar. Y, además, ocupándome de gente y de situaciones me ocupo de la política social, del mensaje que ésta me sopla todo el tiempo, me ocupo del mandato que tengo y del mandato que creo tener...

LB: Entra el/la trabajador/a social dentro de la escena... y su capacidad de percepción y de escucha

SK: Así es. El trabajador social está incluido siempre, explícita o implícitamente, incluso en la caridad. Por ello, la misma situación que para ti es formidable, para mí es insoportable, para ti se trata de un hombre "normal" puesto que acepta las órdenes sin pestañar, para mí es un loco porque trata de cambiar su empleo y probablemente también el mundo. Eso tiene que ver, entre otras cosas, con el arsenal teórico movilizado. Nunca se insistirá demasiado sobre la importancia fundamental, estratégica, decisiva del arsenal teórico, de los conceptos y argumentos que nos orientan o que al contrario nos hacen perder el norte, nos permiten evitar espejismos y grandilocuencias. Decir que todo viene de la práctica es una tontería. En la realidad yo no veo lo que quiero, veo lo que puedo, es decir, lo que mi arsenal teórico y mis posiciones ideológicas conscientes e inconscientes (¡punto importante!) me permiten ver. Si yo no sé qué quiere decir lapsus, no escucho lapsus en la gente, escucho errores. Para escuchar hay que limpiarse las orejas y hay que limpiarse sobre todo y en detalle las casillas teóricas.

LB: Me gusta esta perspectiva y se plasma en la intervención concreta. Porque se podría pensar, por un lado, en profesionales que no asumen la propia perspectiva teórica, ni reflexionan sobre ella, y se encuentran "limitados" para esa escucha o percepción. Y por otro lado, perspectivas teóricas muy rígidas que encorsetan, que tampoco dejan leer lo

que sucede ahí, en esa situación. Mi pregunta sería, este arsenal teórico ¿cómo lo hago jugar en la intervención concreta de forma que no actúe como un corsé? A veces la cuestión social se me aparece poniendo a prueba mis marcos teóricos.

SK: La problemática teórica no es la verdad de la situación, ni tampoco su revelación. Es una orientación que permite ver ciertas cosas y que por supuesto impide ver otras (a menos de cambiar de orientación, operación jamás simple). Por su parte, la situación puede llegar efectivamente a cuestionar, interrogar la problemática teórica. Es una dialéctica. Porque no se trata de situar la teoría en el lugar de Dios, ni la práctica en el lugar del mundanal ruido. Es una dialéctica entre la dimensión teórica, la dimensión práctica y la crítica rigurosa de una por la otra. La práctica es el momento de una cierta verdad, de un descubrimiento, por ejemplo, pero la práctica no te enseña nada si no estás teóricamente equipado para recibir esta enseñanza. Las manzanas caían hacia el centro de la tierra muchísimo antes de la teoría de Newton - pero esta teoría fue la condición necesaria para saber por qué caían, a tal o cual velocidad, etc.

En la toma a cargo una de las nociones fuertes es contexto, contexto familiar, contexto social, contexto político. El contexto es lo que “va con el texto” pero que queda más o menos exterior a dicho texto. El contexto familiar se detiene cuando llegan los problemas personales, introduciendo así una división altamente metafísica entre el mundo sensible y el mundo de las ideas, entre el cuerpo y el alma: se supone que hay problemas personales que no tienen mucho que ver con problemas del llamado contexto social y viceversa. Operación que se encuentra a menudo en la toma a cargo. En la toma en cuenta no hay contexto, la historia no se detiene en la puerta de mi relación de pareja o ante el portón de mi subjetividad, la historia está infiltrada y activa en la trama de la subjetividad, de la intimidad la más recóndita, no se ama ni se odia con sentimientos solamente. Por supuesto, con sentimientos, pero igualmente con principios, valores, ideología. Es decir, se está bien con aquél o con aquella no solamente por razones sentimentales sino también por razones ideológicas. La misma ecuación opera en ocasión de separaciones y de divorcios.

La intervención individual es típica de la toma a cargo, recibo una sola persona, cierro la puerta y hablo con ella. La toma en cuenta puedes recibir a uno o a quince, pero en todos los casos recibes quince. Cuando recibes a una mujer, ella viene con su marido ausente, viene con

sus hijos que no están ahí, viene con sus ideales, viene con sus problemas, con sus perspectivas. En el sentido de la toma en cuenta la sola acción es colectiva, no hay acción individual pero sí hay acción con individuos - lo cual es completamente diferente.

LB: **Algunas colegas se encuentran trabajando y recuperando los aportes de las pioneras del Trabajo Social; y gracias a ellas volvimos a releer por ejemplo a Mary Richmond. Y esta autora planteaba que para realizar un “diagnóstico” no alcanza con entrevistar sólo a la persona, hay que entrevistar a otras fuentes: la familia, la comunidad, las instituciones. Hablaba de un profundo trabajo de investigación que implicaba varias acciones. Se refería a un enfoque comprehensivo, donde se tienen en cuenta las vivencias, emociones, deseos de “los clientes”, pero también sus relaciones con los otros, con la comunidad, sus formas de vincularse. No sé si es lo mismo que propones en la figura de toma en cuenta, pero sí me parece que lo que aportas es indispensable, en especial cuando se piensa la intervención con familias. A veces nos quedamos en la reflexión en torno al sujeto individual, aislado; reflexión que es fundamental, pero no es la única. Este enfoque nos invita a considerar las relaciones más significativas que establecen las personas con las que intervenimos: sus vínculos, los lazos sociales que esa persona establece.**

SK: Eso es. No hay trabajo individual porque recibo a una sola persona, hay trabajo individual cuando aíslas a la persona del conjunto de relaciones en el que dicha persona vive. Cuando se la toma por el alfa y el omega de su situación.

LB: **Y ahí caemos quizás en este psicologismo que mencionabas, donde trabajo sólo con el sujeto, sus emociones y dejo de lado toda la red de relaciones y vínculos significativos. Es muy distinta una intervención cuando uno abre la red, o cuando uno limita su trabajo a la entrevista individual y personal sin considerar esa red.**

SK: La entrevista es un momento importante, por supuesto. Es un momento importante como un empalme, pero no sólo en este empalme puede ser más o menos rico según las categorías teóricas disponibles para escuchar. Confieso mi desconfianza cuando los colegas o los documentos se ponen a hablar de la emoción de la gente: sabemos o debiéramos saber que los humanos solo tenemos emociones acompañadas de concepcio-

nes del mundo, de maneras de pensar. Personalmente, hago mucho análisis de prácticas: una señora pide ver a la asistente social porque su marido la maltrata, la profesional logra instalarla en un llamado hotel maternal, pagado por el Estado durante un cierto periodo. Ahora bien, suele suceder que esta persona vuelve a su casa porque no tiene recursos, y termina diciendo "mi madre era así también, ella tenía un tipo que la maltrataba, es normal, los hombres pegan y las mujeres aguantan". Quiero decir, todos sabemos que hay que escuchar, que hay que *poder escuchar* a los usuarios, tarea espinosa cuando se trata de las emociones de esta usuaria, del rechazo de los golpes, y al mismo tiempo esta usuaria se refiere al destino supuestamente natural de las mujeres. Es así que volvemos al tema de la ideología. Porque ella vuelve a casa con esta ideología del destino femenino y masculino: ella cree que semejante destino existe y se las aguanta.

Esto me lleva a la cuestión de la clínica en trabajo social. Un término que se ha puesto de moda: la corriente del trabajo social clínico. El trabajo social no es clínico o no clínico, es un aparato del Estado. No es una clínica que necesita sino un análisis sociopolítico. Lo que puede ser clínica es la intervención social, la cual no es una clínica médica ni tampoco psicológica. Debemos construir sus categorías específicas. En el mismo orden de ideas, cuando el psicoanalista habla del *sujeto* usa el mismo término, pero no tiene el mismo sentido que el trabajador social cuando éste se refiere al sujeto. El psicoanalista puede dejar en segundo plano la pertenencia social, las adhesiones ideológicas, o sea la materia absolutamente central en trabajo social.

Clínica quiere decir caso por caso, pero no hay casos individuales, hay casos singulares, es una diferencia esencial. Individual quiere decir cada uno por su lado, tal un átomo, singular quiere decir universal encarnado (Hegel) tal una red.

Yo me ocupo de una persona y, por ende, sabiéndolo o no, me ocupo de su familia, de su barrio, me ocupo de un grupo, véase de una clase social. Sería precapitalista imaginar que se ocupa de una persona a la vez, postura más bien rudimentaria. Se ocupa de representantes cada vez singulares de clases sociales cada vez colectivas. La pregunta clásica: ¿por qué la gente vive en condiciones terribles y no se subleva? Una de las razones, que me parece importantísima, es que a su manera son víctimas consistentes - sobre esto opera la intervención social, ésta busca una cierta consolidación o al contrario inter-

rogación de dicho consentimiento. La ayuda material, cualquier sea, constituye un tema tanto como un pretexto.

LB: Claro, aunque también se puede pensar que a veces es muy difícil rebelarse a esa realidad; sublevarse tiene su costo, y a veces no hay tiempo, primero hay que comer. Las personas tienden a transcurrir su vida cotidiana en la inmediatez, sin mayores preguntas, buscando a veces nada más que sobrevivir.

SK: Rebelarse ninguna es simple, por supuesto. Múltiples razones lo explican. Entre otra, rebelarse no es automáticamente una virtud (ejemplo del golpe de estado). En otro sentido, Antonio Gramsci explica que ninguna dominación subsiste sin el consentimiento al menos pasivo de los dominados. Tal es la potencia extraordinaria de las ideologías, no hace falta que haya un policía detrás de cada uno, basta con el policía interno, el superyó. Los piquetes en las fábricas no están hechos por los patronos, están compuestos por obreros y capataces. Si no se piensa dialécticamente, si se pone a todos los buenos de un lado y todos los malos enfrente, se cae en una visión justamente caritativa que represente los dominados como puras víctimas. Se los deshonora puesto que se les quita la capacidad de resistir y la voluntad de modificar su situación.

LB: Estoy pensando en conceptos como "suspensión del cotidiano" en las prácticas profesionales, o en las intervenciones junto a los movimientos sociales. Intentar vincular nuestras intervenciones, nuestra disciplina con esa lucha por "el no consentimiento".

SK: Exactamente. Una buena parte del acompañamiento progresista consiste en tratar de bajar, tanto como se pueda en cada caso, la dosis de consentimiento. La policía no alcanza porque después hace falta una policía para vigilar a la policía, etc. etc. Lo interesante es que con ciertas ideologías los individuos y los grupos se vigilan solitos.

LB: Claro, varios autores se refieren al propio espacio de la entrevista como un dispositivo posible de problematización de la vida cotidiana, de las posiciones que uno ocupa, apuntando acercar otras perspectivas posibles.

No quería terminar sin abordar contigo nuestro interés por la clínica. En el último tiempo yo veo

que en Argentina, se le da mucha importancia a la tarea de “supervisión”, que algunos llaman “co-visión”. Todos los colegios profesionales ofrecen estos espacios, algunos gremios también, desde la formación de grado se la promueve como parte de la intervención. Porque estos espacios son parte de la intervención, no es “un extra”, “un bono” que realizo si tengo ganas, si puedo, sino que debiera ser constitutivo de la práctica ¿Cómo la piensas? ¿Cómo la trabajas?

SK: Por supuesto que el trabajo clínico forma parte entera y completamente de las prácticas profesionales - si y sólo si trabajo clínico quiere decir trabajo crítico, trabajo de puesta en perspectiva de dichas prácticas. Allí reside mi desacuerdo con la supervisión. Suelo poner este término en dos partes, para que se entienda en la supervisión una pretensión de “visión superior”. La supervisión busca la conformidad de los objetivos de la intervención social respecto de ciertos modelos sobreentendidos, no justificados. Su objetivo no es la práctica sino el práctico, aquel o aquella que interviene: más de una vez funciona como un sucedáneo de análisis psicológico del trabajador social o de los usuarios, olvidando que no se trata de una cura. Propósitos polémicos, es cierto, pero debemos dejar de usar la supervisión como una evidencia que va de suyo o como la sola vía posible de análisis de las intervenciones sociales. En menor o mayor grado, imaginar la supervisión como un sinónimo de análisis de prácticas conduce a contrasentidos o impases.

Lo que personalmente me interesa es ante todo el análisis de la práctica, esto lo llamo “análisis transdisciplinario de la intervención social”. Transdisciplinario porque recurre al conjunto de las ciencias sociales, bajo la égida de un principio que me limito en esta entrevista a enunciar sucintamente: “ideología e inconsciente están anudados”. Estas dos lógicas funcionan al unísono, cada una presupone la otra. Ninguna es ni pensable ni practicable sin la otra.

Cuando dices “mi práctica” enuncias dos temáticas que no van juntas. En efecto, o dices *práctica* o dices *mi*. La práctica no es tuya, en la práctica hay agentes, trabajadores sociales, hay destinatarios, hay políticas sociales, hay recursos, etc. Por ello la práctica es irreductible a las ganas, al desinterés o al fastidio del interviniente, es una configuración material que cabe analizar como tal. Lejos de constituir el diario íntimo del trabajador social, la práctica nombra la organización material de

actos, técnicas, dispositivos, doctrinas, interpretaciones de la política social, colaboraciones y rechazos del usuario siempre activo (por ejemplo, cuando no viene a las citas).

LB: Claro, porque no es mía, ni reducida a mi relación con el sujeto. Hay una institución, está el aparato del Estado, hay otras cosas. Entonces, quizás es un espacio donde se analizan todas estas cuestiones que atraviesan a la práctica.

Y por ahí para terminar, quería preguntarte ¿cómo ves al trabajo social en nuestro país, en el contexto actual? Alguna reflexión quizás más coyuntural que te hayas llevado de los debates que viviste y transcurriste aquí en la Argentina

SK: Una de las razones que me hacen querer venir a menudo a Argentina, es que los trabajadores sociales se forman al filo de 5 años universitarios y en Francia de solo 3 en escuelas no universitarias que buscan asociarse a instituciones universitarias. En Francia, tampoco hay muchos formadores que han seguido estudios universitarios hasta el posgrado y para quienes la formación, la lectura, el trabajo del pensamiento constituyen exigencias casi cotidianas. Sin afirmar que la universidad es el *nec plus ultra* du savoir, et que sus rituales son todos serios y respetables, es indudable que ella permite conocer textos importantes, autores mayores, maneras de pensar con las que uno no está obligado de coincidir pero que abren la cabeza al vasto mundo. Excelente protección contra el comparatismo profesional.

Desde luego, las excepciones son numerosas, hablo aquí en términos de tendencias generales. Lo que no impide, en todas partes, una serie de falsos dilemas, debido a la influencia todavía potente del humanismo, postura otrora harto defendible, pero hoy día retardataria y más de una vez reaccionaria dada su imposibilidad congénita de pensar en términos de clases sociales, más acá y más allá de las simples individualidades. Ejemplo: Mauricio Macri tal vez no sea una (muy) mala persona, hasta puede ser bueno, caritativo, más de una vez angustiado (en función de los baremos de Walt Street), y sobre todo pertenece en cuerpo y alma y sin desperdicio a la clase social que renueva sin cese las clientelas destinadas al trabajo social.

LB: Esto sería todo un tema muy interesante para conversar, ¿nos estás invitando a pensar la historia, la política, el contexto en términos de clases socia-

les? Algunos autores, desde la perspectiva decolonial plantean que el análisis de clases que aporta el marxismo nace en otro lugar del mundo; donde existía la fábrica y la figura del trabajador. Hoy en Argentina hay pocas fábricas, tenemos un montón de personas que no son trabajadores formales... ¿Qué pasa con los pueblos originarios? ¿Qué pasa con aquellos trabajadores informales? ¿No será una categoría que no alcanza a explicar la diversidad y heterogeneidad de este tejido social?

SK: No estoy seguro de tener respuesta a todo eso, pero sí puedo proponer alguna puntuación en cuanto a la manera de plantear la problemática efectivamente compleja de las clases sociales. Ya lo conversaremos en detalle en algún momento.

LB: Al haber intercambiado con colegas de tantos países quizás hayas logrado una perspectiva más amplia de estas discusiones. ¿Estarías cerca de la perspectiva que plantean en Brasil?

SK: Los amigos brasileros son marxistas, únicamente marxistas. Perspectiva interesante, *imposible pensar nuestra época sin Marx, imposible también pensarla solo con Marx*. Suelen dar al concepto de ideología un contenido unilateralmente negativo - esto les impide el análisis concreto de situaciones concretas de trabajo social. Por lo que sé, pero no sé todo, la llamada escuela brasileña es prolífera, no en análisis clínico sino en macro análisis. Tampoco parecen muy abiertos al psicoanálisis y a la revolución teórica que implica... En su momento, discutimos en un congreso

en Chile (¿en 2006?) con Juan-Paulo Netto. Me gustaría muchísimo abrir un espacio de discusión al respecto.

A propósito de las concomitancias del trabajo social con el neoliberalismo hoy imperante. Me parece claro que el trabajo social y sobre todo las intervenciones sociales no son de una sola faz. Como muchas otras configuraciones, encontramos posturas conservadoras, reformistas, revolucionarias. En todo caso, hay que saber que el adversario neoliberal no está sólo afuera, en las instituciones, no se nos cae encima de golpe. Es también lo que uno puede tener de adhesión -al decir del psicoanálisis- inconsciente al sistema. Las adhesiones directas son las más fáciles, es decir "yo estoy de acuerdo con tal o cual medida", "¡usted debe trabajar, no sea tan testarudo con las condiciones de trabajo y el salario!". Las adhesiones indirectas, más difíciles: caso típico del trabajador social apurado por extirparle a los usuarios sus síntomas, sin comprender la necesidad de ir paso a paso porque los síntomas protegen. Pensarlo así economiza esa *sinistrosis* que ciertos profesionales ponen automáticamente en ruta al enfrentarse a las problemáticas de los usuarios: ¡jamás éstos van únicamente mal! Y más de uno suele arreglárselas con su vida mucho mejor que el profesional con la suya...

LB. Muy interesante la idea de que los síntomas protegen. Saúl, te agradecemos profundamente este enorme tiempo que nos brindaste. ¡Introdujiste muchas ideas provocadoras que abren, no cierran! Nos quedamos pensando y con muchas ganas de recibirte en la U.B.A. ¡Muchas gracias!

Artículos centrales

Notas sobre el método de abordaje comunitario. De lo comunitario a lo situacional¹

Adriana Clemente*

Fecha de recepción:	13 de junio de 2020
Fecha de aceptación:	13 de junio de 2020
Correspondencia a:	Adriana Clemente
Correo electrónico:	adriarclemente@gmail.com

*. Docente e investigadora de la FSOC/UBA.

Resumen:

La revisión del método de abordaje comunitario se impone por razones conceptuales y pedagógicas, ya que la resignificación que se hizo del enfoque en épocas de reforma neoliberal generó una ruptura conceptual y práctica en su aplicación posterior. A esto se suma la nueva cuestión social que emerge en las barriadas con fenómenos nuevos como la llamada fabelización que obligan a pensar nuevas maneras de describir y conceptualizar el abordaje comunitario como lugar de posibilidad. Hoy se debe explicar conceptualmente la sustitución de la categoría comunitaria por la territorial sin perder la autoridad intelectual y práctica que el Trabajo Social como disciplina tiene sobre el método y su evolución. El supuesto del artículo es el Trabajo Social Comunitario tiene una amplia trayectoria que le da especificidad disciplinar, al tiempo que comparte el escenario con otras disciplinas lo interpelan y diluyen sus competencias, a diferencias de lo que ocurre

1. Este trabajo recupera trabajos previos de la autora en vistas a producir un debate más amplio sobre el método de abordaje comunitario y su proyección futura.

con otras especialidades de la profesión. (Clemente, 2013) Este trabajo propone revisar algunos postulados del método y su evolución, así como explorar el potencial del enfoque situacional que nos permita avanzar en clave de método más que en sustitución del encuadre. En torno a estos supuestos es que proponemos un desarrollo que tiene tres partes principales, una referida a la construcción del objetivo de intervención y su compleja construcción, un segundo momento en el que se desarrollan los supuestos del método de intervención comunitaria dentro del campo disciplinario del trabajo social, pero con proyección a otras disciplinas con las que se comparte el campo de actuación. Finalmente se avanza en la propuesta del enfoque situacional, cuya hipótesis es tender a la orientar la evolución del método bajo la lógica de la territorialización que lo viene caracterizando en la práctica concreta de las políticas así definidas.

Palabras clave: Comunidad - intervención - cambio social.

Summary

The revision of the community approach method is imposed for conceptual and pedagogical reasons, since the resignification that was made of the approach in times of neoliberal reform generated a conceptual and practical rupture in its subsequent application. Added to this is the new social issue that emerges in the neighborhoods with new phenomena such as the so-called fabelization that force us to think of new ways to describe and conceptualize the community approach as a place of possibility. Today the substitution of the community category for the territorial one must be explained conceptually without losing the intellectual and practical authority that Social Work as a discipline has on the method and its evolution. The assumption of the article is Community Social Work has a long history that gives it disciplinary specificity, while it shares the stage with other disciplines, they question it and dilute its competences, unlike what happens with other specialties of the profession. (Clemente, 2013) This work proposes to review some postulates of the method and its evolution, as well as to explore the potential of the situational approach that allows us to advance in the method key rather than in substitution of the frame. It is around these assumptions that we propose a development that has three main parts, one referring to the construction of the intervention objective and its complex construction, a second moment in which the assumptions of the method of community intervention are developed within the disciplinary field of social work, but with projection to other disciplines with which the field of action is shared. Finally, progress is made in the proposal of the situational approach, whose hypothesis is to tend to guide the evolution of the method under the logic of territorialization that has characterized it in the concrete practice of the policies thus defined.

Key words: Community, intervention, social change.

Introducción

La revisión del método de abordaje comunitario se impone por razones conceptuales y pedagógicas, ya que la resignificación que se hizo del enfoque en épocas de reforma neoliberal generó una ruptura conceptual y práctica en su aplicación posterior. A esto se suma la nueva cuestión social que emerge en las barriadas con fenómenos nuevos como la llamada fabelización que obligan a pensar nuevas maneras de describir y conceptualizar el abordaje comunitario

como lugar de posibilidad. Hoy se debe explicar conceptualmente la sustitución de la categoría **comunitaria por la territorial** sin perder la autoridad intelectual y práctica que el Trabajo Social como disciplina tiene sobre el método y su evolución. El supuesto del artículo es el Trabajo Social Comunitario tiene una amplia trayectoria que le da especificidad disciplinar, al tiempo que comparte el escenario con otras disciplinas lo interpelan y diluyen sus competencias, a diferencias de lo que ocurre con otras especialidades de la profesión. (Clemente, 2013)

El trabajo social comunitario es un **campo en disputa** con otras disciplinas y su producción investigativa disciplinar es débil, no así la empírica. En tal sentido, se impone trabajar sobre las reconceptualizaciones del método a partir del capital disponible en más de 50 años de experiencia sistemática sustantiva y heterogénea en toda América Latina. En tal sentido revisar y actualizar los debates sobre el método y su poder transformador es una tarea que nos compromete y proyecta desde el Trabajo Social a otras disciplinas afines.

Este trabajo propone revisar algunos postulados del método y su evolución, así como explorar el potencial del enfoque situacional que nos permita avanzar en clave de método más que en sustitución del encuadre.

En torno a estos supuestos es que proponemos un desarrollo que tiene tres partes principales, una referida a la construcción del objetivo de intervención y su compleja construcción, un segundo momento en el que se desarrollan los supuestos del método de intervención comunitaria dentro del campo disciplinario del trabajo social, pero con proyección a otras disciplinas con las que se comparte el campo de actuación. Finalmente se avanza en la propuesta del enfoque situacional, cuya hipótesis es tender a la orientar la evolución del método bajo la lógica de la territorialización que lo viene caracterizando en la práctica concreta de las políticas así definidas.

La comunidad como objeto de intervención en transformación

A los fines de problematizar el abordaje comunitario y su específico recorte conceptual e interventivo empezamos por repasar los aspectos constitutivos del objeto de intervención, entendido como una construcción compleja y multidisciplinar que explica la orientación general que se dan a las intervenciones comprendidas dentro de un campo de actuación determinado. Al respecto postulamos tres aspectos que entendemos constitutivos del *objeto de intervención* y su construcción en materia de abordaje comunitario, se trata de componentes necesarios para pensar en el método y sus especificidades de modo general y que son: el *campo de actuación*, el *nudo problemático* en torno al que se define la intervención y el

nudo metodológico/operativo desde donde se ponen en juego los saberes específicos de cada disciplina.²

En cuanto al **campo de actuación**, entendemos que no se trata de ubicar un campo específico, ya que la diversidad es la característica dominante del desempeño profesional. Entonces superamos ese punto y vamos a postular que una regularidad que atraviesa a todos los campos (salud, educación, hábitat, etc.) es intervenir en torno a la satisfacción de las necesidades sociales y sus múltiples atravesamientos (políticos, económicos, culturales y ambientales) según el campo y las políticas que delimitan el campo en cuestión. Es así que hay campos consagrados y otros emergentes que en algún momento se incorporan al campo de actuación y amplían este cuerpo de competencias. Por ejemplo la atención primaria de la salud tiene una larga trayectoria en la incorporación del método a las rutinas de intervención del sector. De manera reciente se incorpora el desempeño en torno a políticas socioproductivas y medioambientales, es así que se despliegan nuevas prácticas que luego se formalizan como parte del método.

El abordaje comunitario tiene un amplio campo de actuación con particular tradición en áreas que requieren la colectivización de las soluciones. La experiencia en torno a las problemática de la pobreza urbana resulta particularmente destacada.

El nudo problemático, sería el foco por el cual los saberes disciplinares se ponen en juego a partir de la definición del problema y sus implicancias.

Lo que llamamos *nudo problemático* es la definición del problema nodal que orienta el quehacer (investigativo e interventivo) en un tiempo/espacio históricamente determinado. En tal sentido interesa saber cómo las políticas incorporan o no el conflicto y su procesamiento ya sea para potenciar su poder transformador o para clausurarlo. Al respecto el nudo problemático comprende dimensiones que convocan saberes y descripción de causas y soluciones explicaciones propios de como se define la cuestión social. En tal sentido el nudo problemático no tiene una definición unívoca ya que este puede variar según el campo específico. En materia de abordaje comunitario es la dimensión colectiva del problema y su resolución lo que determina ese nudo y su definición.

2. Utilizamos la metáfora de nudo, como un modo de establecer la idea de que las delimitaciones conceptuales y procedimentales no están prefijadas, sino que responden a dinámicas de época complejas y multidimensionales que deben ser problematizadas (como desatando nudos) en sucesivas aproximaciones.

Nudo metodológico/operativo: Este aspecto alude a los conocimientos específicos y su despliegue en el campo y según la definición que se hace del nudo problematizador. Refiere a la metodología, los métodos específicos y sus procedimientos.

Cada disciplina opera en base a un conjunto de supuestos (hipótesis de intervención) que a modo de anillos van conformando un cuerpo de conocimientos que son los que a su vez distinguen a una disciplina y le posibilitan actuar de modo interdisciplinario. (García Salord, 1992).

La comunidad como objeto de conocimiento e intervención supone la delimitación de un campo de relaciones complejas determinadas tanto por factores de contexto como de estructurales. Se trata de relaciones atravesadas por múltiples dimensiones que convergen en torno a conflictos de distinta índole. Es en este sentido que se reconocen procedimientos específicos que conforman una trama interdisciplinaria e intersectorial que opera en diferentes escenarios (institucionales y territoriales) contribuyendo a que se consolide un método de abordaje comunitario desde la perspectiva propia del Trabajo Social.

A los fines de operar en torno a una definición común establecemos que el Trabajo Social Comunitario es un método de intervención cuyo objeto es el abordaje profesional de las problemáticas que afectan a una población que comparte un territorio y tiene una experiencia común tanto de los problemas que experimentan, como de las posibles soluciones. Se trata de una unidad de intervención que comprende la complejidad de lo macro en una expresión micro social, resultando el conflicto social un componente constitutivo del método y su despliegue.

Notas sobre el método y su evolución

La intervención comunitaria como método encuentra su especificidad en torno a la centralidad que puede tener la dimensión territorial en los procesos de articulación y disputa por el acceso a recursos (salud, edu-

cación, saneamiento, etc.) entre el Estado y la sociedad, en su manifestación microsociedad. Se trata de un enfoque que si bien no es privativo del Trabajo Social está fuertemente identificado con la trayectoria de la profesión a partir de que las políticas sociales también incorporaron la dimensión comunitaria como parte de su propia justificación y desarrollo³.

El Método de intervención comunitaria (MIC) como capítulo de la política social ha sido utilizado con diferentes sentidos y signos ideológicos. La experiencia de estos últimos treinta años demuestra que el método de abordaje comunitario no tiene poder transformador por fuera de los límites que le impone el propio contexto social y político y las reglas de juego distributivas implícitas en las políticas sociales en las que se interviene como profesión (Nora Aquin, 2002).

En tal sentido interesa revisar de modo breve la evolución de algunos fundamentos que se refieren a los supuestos con el método logra su reproducción y lo que podríamos llamar desvíos de los postulados transformadores que le dieron larga vida dentro del universo disciplinar.

El cambio como nudo problemático

El postulado de este trabajo es que el núcleo problematizador del método de abordaje comunitario está referido al *cambio social y sus vectores*. De modo contemporáneo el método puede reconocer por lo menos tres corrientes que lo influenciaron y aun conviven con aportes específicos en la discusión sobre el cambio social y el modo de producirlo. A continuación y de modo simplificado enunciamos los supuestos que la diferente conceptualización que las corrientes de pensamiento han hecho de esta categoría.⁴

El *estructural funcionalismo* pone foco en los vectores para la integración social, el vector es la integración social y en ese sentido pondera la importancia de la existencia de sistemas normativos y valorativos de conducta a partir del rol que pueden jugar las políticas sociales. Como corriente consuma la relación entre modernización y

3. Dentro de la noción de método de intervención comunitaria se incluyen los abordajes que toman como objeto una o más problemáticas que se expresan de manera territorial y justifican un abordaje en escala delimitada jurídica y geográficamente, rural o urbana. El método comprende procedimientos y técnicas que habilitan una secuencia programática (micro planificación) y la utilización de soportes (estrategias) que operan articulando actores y procesando intereses, en clave de cooperación y también de conflicto.

4. Para ampliar la evolución de la concepción del cambio social como pensamiento sociológico, se recomienda el texto de Maura Espina Prieto (2010).

desarrollo. Se trata de una perspectiva que recrea y alimenta la fundamentación de las políticas social como un factor de integración a partir de la participación como vector. En la perspectiva del TSC este enfoque es de mucha influencia y renovada vigencia, especialmente porque incorpora la perspectiva urbana de las políticas sociales reconociendo la dimensión comunitaria como objeto de la promoción de los individuos. La clave de cambio es la participación y el vector sería la educación que vincula a los sujetos con el trabajo.

Para el *marxismo* el cambio hacia una sociedad sin clases tiene foco en las condiciones materiales (estructurales) y sus derivaciones en los conflictos de clase. La lucha sería el motor del cambio social. La re conceptualización del método encontró en esta corriente una renovada visión del abordaje y el trabajo con las comunidades en dos sentidos, actuar en torno al conflicto y re significar enfoques y procedimientos bajo la influencia del materialismo dialéctico.

En disidencia con las visiones precedentes, Ralph Dahrendorf (1958) propicia lo que él llama teoría del cambio a partir de postular que la estabilidad y cambio son parte del sistema. Su pensamiento combina funcionalismo estructural y el marxismo. (Espina Prieto, 2010). Según plantea este autor con gran influencia en materia económica es que la sociedad no podría sobrevivir sin el **consenso y el conflicto** (retroalimentación). En tal sentido el cambio se expresa en los es resultado de las disputas por el poder, cuya expresión no es unívoca y se expresa en cada sociedad y en muchos aspectos.

Con el giro constructivista (fenomenología e interaccionismo simbólico) cae la expectativa de crear universales sociales, el actor es el centro de la escena. No hay una dirección única del cambio, sino una multiplicidad de caminos hacia el cambio. De modo contemporáneo serán los aportes de **Bourdieu (1986)** que establecen la relación entre posiciones en la estructura y condicionantes de la estructura que otorga a las interacciones en cuanto ejerció de poder (transformación) en torno a disputas específicas de capital. La vida cotidiana es el lugar perfecto en el que se intersectan el individuo y la sociedad. Es aquí donde se realizan las prácticas que permiten la reproducción de las estructuras y donde las estructuras permiten la producción de la práctica. Según Bourdieu las prácticas (cultura en movimiento) y estruc-

turas (cultura objetivada) se articulan mediante el habitus (cultura incorporada) en un contexto que hace posible las prácticas. La comunidad, entendida como una unidad posible delimitar geográfica y culturalmente, por concepto se constituye en un lugar de posibilidad para el despliegue en cotidianeidad de disputas de poder que de algún modo reproducen a nivel micro lo que disputa en lo macro.

En definitiva, los debates sobre el cambio y sus vectores en la sociedad atraviesan también a las políticas económicas y sociales propiciando, impulsando o restringiendo el rol del Estado y su tensión con el mercado en la producción de bienestar en la sociedad. La expresión micro de esa interpretación del cambio se expresa en los diferentes ciclos del enfoque y su evolución.

Notas sobre la evolución del método

Para ordenar la evolución del enfoque comunitario y vigencia a través del tiempo se pueden revisar diferentes etapas, en general referenciadas en el contexto de AL y su correlato en materia de política social. La secuencia se compone según las nominaciones que hacen a cada uno de los períodos y sus énfasis según la experiencia en la región y la influencia externa que la misma experimentó. Estas etapas son: a. Acción comunitaria, b. Desarrollo de la comunidad, c. Giro comunitarista⁵ y d. revisión crítica.

a) Acción comunitaria (Etapa precursora)

Los primeros antecedentes del abordaje comunitario los menciona Torres Días (1985) y remiten a fines del 1800, vinculados con la identificación de las limitaciones del enfoque individual en el tratamiento de la indigencia y la necesidad de encontrar mecanismos que por escala y metodología optimicen resultados. Se menciona a Chalmers (Escocia, 1780-1847) que distribuyó ayuda y educación a indigentes en base a un método de división de vecindarios, a Octavia Hill que en 1865 fundó la Sociedad de los Comunes en Londres para construir viviendas, escuelas, parques y jardines destinados a mejorar la calidad de vida de los pobres y su posibilidad de trabajar. Estados Unidos resulta pionero en la organización de los primeros Consejos de Asistencia Social de comunidad en su territorio (1908).

5. Las observaciones se hacen en base a la disponibilidad de documentos y bibliografía de época. Según los aportes de publicaciones especializadas.

Esta etapa comprende un conjunto variado de prácticas que se organizan según una racionalidad justificada en la filantropía y el voluntariado, resultando la acción eclesial la más significativa. A su vez se encuentran diferentes antecedentes ya sea que se trate de acciones impulsadas por actores nacionales dentro de su propio territorio o de acciones producidas dentro de la matriz colonial. La constante es *pensar en el "servicio" y en el abordaje y/o impacto colectivo que pueden tener las mejoras cuando se hacen en escala.*

Los referentes más significativos del enfoque comunitarista son Tönnies (1868) y Max Weber. Tönnies postula que por encima de la familia y el clan se encuentran otros ordenamientos determinados complejos que en gradación general distingue como: a. la tierra, b. el cantón o la comarca y c. la aldea y, en parte, precedente de la aldea y extendiéndose a su lado se desarrolla la ciudad. Por su parte Max Weber presenta cuatro tipos de *acción social*, orientados respectivamente: 1) hacia fines interpersonales, 2) hacia fines valorativos absolutos, 3) hacia estados emocionales y afectivos y 4) hacia lo tradicional y convencional. A su vez identifica los tipos de relación social, como política, económica, religiosa, etc. Para Weber en el plano de la comunidad se establecen dos tipos de relaciones de solidaridad social, la "comunal" y la "asociativa". La comunal se basa en el sentimiento subjetivo de pertenencia mutua de las partes (los militares, el sindicato, la cofradía, etc.). La relación asociativa es la que se apoya en un ajuste de intereses motivado racionalmente.

La profesionalización del enfoque, asociado al campo de la política social, tiene un punto de inflexión en 1943 en el marco de la Conferencia Nacional de Servicio Social de los EEUU, donde se conceptualizó sobre la noción de "organización de la comunidad". En 1947, otra vez dentro del marco de la Conferencia Nacional de Servicio Social de EEUU, se apropia, no de modo excluyente, al método de organización de la comunidad como método del Trabajo Social. Eso tendrá implicancias en la formación académica de los futuros profesionales, que podrían especializarse en ese enfoque y apropiarse su bagaje teórico-metodológico ahora en clave de la intervención planificada. En 1950, la Organización

de las Naciones Unidas habla de "desarrollo de comunidad" en referencia a "procesos donde los esfuerzos de la población se suman a los de su gobierno para mejorar las condiciones sociales, económicas y culturales de las comunidades, integrar a estas a la vida del país y permitirles contribuir plenamente al progreso nacional"⁶.

En nuestro contexto la experiencia previa, asistencial y sanitarista, será influenciada por esta perspectiva, pero será con la experiencia desarrollista y en la década del '60 que se habilitan posiciones divergentes sobre el método y su capacidad transformadora.

b) Organización de comunidad

El Trabajo Social en su etapa reconceptualizadora re-significa el enfoque de intervención comunitaria brindándole nuevos "contenidos de sentido" dentro de un campo compartido con la Educación Popular y las teorías dependencistas. La particularidad de esta etapa es la tensión entre la politización y la profesionalización de la intervención en las comunidades. En este marco el método de desarrollo de la comunidad supera, aunque sea a nivel del discurso, su tradición desarrollista y explora la relación entre quehacer político y profesional, relación que le otorgó vigencia a largo plazo como método⁷.

Al método básico (investigación diagnóstica y microplanificación) la reconceptualización le aporta componentes de enfoque y procedimientos críticos que consolidan la idea del MIC como *método alternativo* a los enfoques tradicionales que solo actuaban en el plano familiar que desde una perspectiva funcionalista; buscaba la *adaptación* del sujeto y de su entorno familiar disfuncional. El método de intervención comunitaria instala la necesidad de introducir la planificación, la investigación y la interdisciplina como parte de la formación de los profesionales y de los programas de intervención que definía el Estado, todo este movimiento estuvo influenciado por los debates sobre marginalidad y pobreza. El colectivo intelectual de la época dará prioridad a los debates sobre el desarrollo y el abordaje crítico de la cuestión social.

6. En 1954 Caroline Ware apela a la profesionalización del método comunitario como un proceso para suscitar grupos funcionales de ciudadanos, capaces de ser los agentes activos y responsables de su propio progreso, usando para ello como medios: la investigación en común de los problemas locales y, el planeamiento y la acción común (grupos y autoridades) para el bienestar total de la comunidad", en 1958 ONU, completa la perspectiva de profesionalización por la vía de métodos de investigación y planificación, aludiendo al impulso de programas que se destinen a elevar la calidad de vida de las comunidades.

7. La reconceptualización es un período donde se produce un movimiento académico y práctico dentro de la profesión del Trabajo Social, cuya característica además de la politización del colectivo académico y profesional, fue la revisión crítica de los métodos clásicos de intervención en vistas a la inclusión progresiva de los profesionales dentro de campo de las ciencias sociales.

Al interior de la profesión se reproducen las tensiones entre perspectivas estructuralistas y el posicionamiento marxista que bajo coincidencias básicas sobre el ordenamiento macroeconómico interpelarían y pondrían en crisis la certeza positivista tan enraizada en la disciplina. Los debates se darán entre los adeptos a dos concepciones principales: el estructural funcionalismo y el materialismo dialéctico. El debate en materia económica impacta en las ciencias sociales que se suman a pensar el desarrollo y la superación de la marginalidad desde diferentes perspectivas⁸.

La influencia desarrollista conduce a problematizar sobre la capacidad de los sujetos para formar parte y propone el abordaje comunitario desde una mirada de integración planificada donde los vectores serán la educación por su impacto en la calificación laboral y la mejora en las condiciones de vida como claves de una integración procesual de los individuos a los beneficios del desarrollo. El primero es funcional al sistema, el segundo acompaña el debate ideológico sobre la relación centro/periferia. De algún modo la teoría de la marginalidad de alcance macrosocial se materializa a nivel microsocio dando lugar a otros centros y periferias.

En el enfoque que podríamos llamar *crítico* y que interpela los principios desarrollistas, el foco de la problematización es la capacidad de los sujetos para transformar condiciones objetivas de opresión a partir de sumarse a un proyecto colectivo. En ese punto la comunidad es el lugar de entrenamiento y primer escalón para la *cientificación*.

La ola de dictaduras que azota al Cono Sur en la década del '70 obligó al retraimiento de los grandes debates sobre la relación entre la academia y la política. En este período el método sufre un significativo retroceso expresado en la vuelta a los postulados funcionalistas propios de la época pre científica, con foco en el control moral e ideológico.

c) El giro comunitarista

Con la recuperación de la democracia, el MIC cobra un renovado protagonismo, en especial por el lugar que le asigna el Estado a las denominadas políticas sociales descentralizadas. Para Aquín (2002), los teóricos de la

sociedad civil son representantes de la concepción comunitarista (con fuerte predicamento en los '80).

En este período se retoman contenidos reivindicativos bajo la forma de estrategias que articulan al Estado con las organizaciones sociales para el alcance de mejoras barriales (provisión de agua potable, infraestructura y equipamiento social), programas nutricionales y de cuidado infantil. Todos actuando en los umbrales de la reproducción primaria de las familias pobres.

La impronta neoliberal en el tratamiento de las políticas sociales recupera un debate sobre el orden social. Pos dictaduras y puesta en crisis la noción de clase social, el debate se da entre dos posiciones básicas: la de los **individualistas** y la de los **comunitaristas**. (Nogueira, 1993). La primera asociada a la idea de libertad y racionalidad, a la que suma justicia y solidaridad para superar la dicotomía entre libertad e igualdad. La segunda subraya el valor de la identidad, en el marco de la fragmentación, que se expresa en las solidaridades primarias e inmediatas sustentadas en lazos emocionales: el ámbito geográfico de vida o el grupo étnico que construye una noción organicista de la sociedad en la cual las pertenencias y los vínculos afectivos dan sentido al *orden social*. Esta perspectiva solo sirve para dar una visión muy reducida de las interacciones en las que participa el individuo. Por su parte el individualismo resulta una estrategia defensiva de la intervención del Estado que no lo hace para privar de libertad, sino para responder a diversas demandas sociales.

Progresivamente se reemplaza la perspectiva reivindicativa por la perspectiva de ciudadanía sobre la base de derechos diferenciados (en la práctica), se apela al capital social (redes) como recurso adicional y mediación entre el individuo y el Estado. Las mediaciones desconcentran y redistribuyen la responsabilidad sobre el bienestar.

Así la tan mentada *participación comunitaria*, la ayuda mutua y la economía social pasaron a ser parte de las estrategias con que los programas descentralizados podían alcanzar sus metas sobre la base de la corresponsabilidad entre las organizaciones sociales y el Estado, principalmente municipal. Entonces a lo largo de veinte años, el MIC se consolida como método aunque pierde fuerza su potencial crítico. En este período la irrupción de los

8. Referentes de este período fueron en AL fueron: Ezequiel Ander Egg (Ar), Diego Palma y Teresa Quiroz (Chile), Kismerman (Argentina), Vicente Faleiros (Brasil), Teresa Quiroz (Chile), Hernán Kruse (Uruguay) y Norberto Alayon (Argentina) entre otros. El movimiento intelectual estuvo acompañado de producción escrita y fuentes propias de diseminación que influenciaron los debates en toda la región.

movimientos sociales interpela el orden comunitario y vuelve a poner en crisis la cohesión por proximidad física, habilitando la colectivización de los intereses comunes nuevamente amenazados, antes por la dictadura y luego por las reformas neoliberales en democracia.

Tanto el enfoque gerencial como la teoría del capital social ya desarrollados en este trabajo dieron el andamiaje para el giro comunitarista *aggiornado* con atributos novedosos que alejaban el componente político de la etapa anterior para ahora dimensionar la contención y la adaptación al ajuste y las restricciones.

En este periodo se retoma la noción clásica, que propone la idea de comunidad armónica y cohesionada bajo el principio del lazo social. Esta noción se contrapone a la visión de la comunidad como un campo de intereses en tensión, ya sea para la cooperación o para la confrontación según sea el capital (en el sentido de Bourdieu) y los actores en juego.

Castel (2005) y su visión de la *cuestión social* será otro autor con influencia en la asociación obligada que en este período se dió entre el método de abordaje comunitario y las políticas sociales descentralizadas. Es un período complejo y polémico que se debió transitar y de algún modo resistir la embestida gerencial que ponía en crisis el componente político que siempre, por acción u omisión, tuvo el método en el ámbito académico e institucional. Sin embargo, la articulación en redes y la progresiva consolidación de sus organizaciones también sentó experiencias que posibilitaron actuar en la crisis y habilitar nuevas demandas y estadios más disruptivos del orden establecido como es el caso de los movimientos sociales que a inicios de siglo irrumpieron tomando las calles, junto con otras expresiones organizadas sectoriales, que llegan desde los barrios pobres a cuestionar el orden, la falta de trabajo y la restricción del gasto público.

e) Revisión crítica ¿Cómo evoluciona el método bajo otros paradigmas?

La superación de la perspectiva e impronta neoliberal en el abordaje comunitario depende del modo en que se resinifique este abordaje, tanto desde los ámbitos académicos como principalmente desde la experiencia concreta de intervención. Atendiendo a los cambios de

orientación política y económica "Giro a la Izquierda" que se experimentaron en varios países de América Latina bajo la lógica progresista, después de las crisis de inicio de siglo; nos preguntamos por cómo evolucionó el abordaje comunitario, ahora bajo la lógica de los derechos sociales.

En este periodo se observa que desde el ámbito académico crece la investigación que analiza la expresión territorial de los problemas sociales, pero se pierde especificidad disciplinaria. Al mismo tiempo se consolidan los campos de actuación emergentes: generación de ingresos, hábitat popular y pobreza urbana, juventudes. A la vez que se incorporan otros campos: catástrofes climáticas, emergencia social, movimientos sociales y otras expresiones de alta conflictividad como la toma de tierras y las violencias urbanas.⁹

En esta etapa encontramos una serie de aportes que sintetizan y amplían la lectura de lo comunitario incorporando la categoría barrial por sobre la comunitaria tradicional, e incorporan expresiones participativas derivadas de la crisis de empleo y reforma del estado, tales como los movimientos sociales y otras manifestaciones de la cuestión social en los territorios (género, cuidado, economía popular, etc.). La noción de comunidad como refugio, constituye un aporte diferencial en este sentido. (Brancoli, 2013).

La consolidación de la categoría territorial por sobre la de comunidad y la aceptación de la pobreza como un campo especializado de la política social fueron entre otros cambios del sistema que se consolidaron y desde los que se debe hacer la revisión crítica sobre los que se debe pensar la actualización del enfoque para repolitizar su función. Al respecto, avanzamos en dar mayor centralidad a los componentes situacionales que siempre tuvo el MIC, la politización que los signó en América Latina y las derivaciones y articulaciones intersectoriales que la misma genera en clave de integralidad.

Definiciones básicas sobre el método de abordaje situacional

El enfoque de "abordaje situacional" surge como propuesta al reconocer la persistencia de condiciones crí-

9. En la pos dictadura, para el caso Argentino y del cono sur en general se recupera el acervo de la re conceptualización y expande a la experiencia democrática de los 80. Por su parte la perspectiva que llamamos crítica que emerge como resultado de la cooptación que el neoliberalismo hace del método.

ticas de subsistencia para muchas familias -a pesar de los progresos en materia de activación de la economía y armado de una red de programas orientados a las familias más pobres-. El estudio del problema indicó la importancia del factor habitacional y de los canales de accesibilidad a los recursos, particularmente los materializados por redes e instituciones de proximidad (organizaciones, referentes políticos, maestros, trabajadores sociales).¹⁰

La perspectiva “situacional” de la planificación (Matus, 1975) llevada al campo de la intervención social, consiste en ponderar el carácter político que adquiere la intervención social, particularmente la que busca abordar las necesidades sociales comunes y colectivizar soluciones para el conjunto de las personas afectadas en un contexto histórico y geográfico determinado; de ahí lo situacional. La expresión de lo situacional conlleva tanto a la perspectiva territorial como la dimensión política de la intervención.¹¹

El método en construcción que llamamos *Método de Abordaje Situacional* (MAS) hace referencia a un tipo de intervención que, si bien tiene como foco a las familias más pobres afectadas por múltiples condiciones deficitarias (física, económica, sanitaria, etc.), propone intervenir en dos planos; el de las familias y en las condiciones de contención y respuesta de su entorno inmediato. Es decir, en el plano colectivo de su vida cotidiana. Se trata de intervenciones oportunas y consensuadas, con posibilidades de seguimiento y conocimiento *in situ* de otros factores determinantes (sanitarios, habitacionales, educativos). La implementación de los proyectos tiene, por lo menos, tres tipos de modalidades que, generalmente, se pueden ver combinadas: intervención por demanda sobre la base de una oferta más o menos estandarizada; intervención planificada en un contexto más amplio e intervención mediada y/o derivada en terceros (ONG, organizaciones sociales, etc.).

Los aspectos constitutivos de este enfoque son tanto conceptuales como procedimentales, en tanto consi-

deran: a) el objeto y su complejidad, b. el conflicto de intereses como un elemento que motoriza los acuerdos sobre las agendas de intervención; c. la participación multiactoral articulada bajo diferentes formatos (mesas de gestión, grupos de trabajo, comisiones, etc.) y d. el anclaje territorial de las intervenciones sobre el fundamento de equipos base, con posibilidad de ampliarse según el problema que se aborde y sobre todo el carácter redistributivo de las intervenciones. Esto último medible en el cambio de condiciones que experimente la población tanto individual como de modo colectivo. A continuación, se hace un desglose de lo que entendemos como aspectos constitutivos de una perspectiva situacional, siempre sobre la base de aportes y proyectos desarrollados en los últimos años. (Clemente, 2009, 2016). Todos aspectos constitutivos del método que se combinan con procedimientos específicos según las particularidades del tipo de prestación y condiciones de la población destinataria. Estos aspectos son: a. La integralidad como paradigma, b. La centralidad del territorio y c. El carácter participativo del enfoque y las intervenciones. A continuación, se hace una breve descripción de estos aspectos que son orientadores (no prescriptivos) y que su definición final en la medida que el método se consolide como tal.

La integralidad como búsqueda. La superación de la perspectiva e impronta neoliberal en el abordaje comunitario depende del modo en que se resignifique este abordaje, tanto desde los ámbitos académicos como principalmente desde la experiencia concreta de intervención. El estudio comparado de los proyectos implementados bajo esta lógica, aunque puntuales (equipamientos, saneamientos, emprendimientos productivos, campañas sanitarias, etc.) tienen en común la búsqueda de conexiones entre lo micro y lo macrosocial, así como producir accesibilidad entre los sujetos (individuales y colectivos) y los recursos de la política social (universales y focalizados).

Para diferenciar experiencias que se impulsaron desde una perspectiva incremental de aquellas que también

10. La condición de pobreza persistente, refiere a una condición de privación que se padece en el tiempo, afectando a más de una generación del mismo grupo familiar y que supone déficit en uno o más planos de la vida cotidiana (alimentarias, habitacionales, sanitarias, educativas, etc.). En términos de su medición la condición se asimila a la de indigencia, pero esta categoría (centrada en la capacidad de ingresos del hogar) no refleja la complejidad de la situación, complejidad que explica el bajo impacto que pueden tener los programas sociales que solo actúan en clave de consumo y no atienden (a mediano y largo plazo) cuestiones estructurales (educación, salud y hábitat) que son las que mejor explican la reproducción del problema.

11. Matus dice que la situación es donde está algo: ese algo es el actor y la acción. Acción y situación conforman un sistema complejo con el actor. La realidad adquiere el carácter de situación y cuando el contexto es de pobreza, déficits, condiciones de vulnerabilidad delimitadas geográfica y culturalmente, el desempeño de los actores está atravesado por la situación y a su vez las acciones responden a ese contexto.

hablan de integralidad pero responden a una visión reduccionista de la política social¹², es que postulamos que el carácter "integral" se debe reconocer tanto por la materialización intersectorial de las soluciones -tener algún efecto redistributivo tangible (servicios, nuevas prestaciones, mejoras habitacionales, mayor accesibilidad a los recursos del Estado, etc.)- como principalmente por el consenso multisectorial con que las mismas se conciben.

Se trata de superar el carácter misceláneo que puede tener la integralidad como concepto. Si el foco está puesto en el carácter redistributivo con que se conciben las acciones, es en el objetivo y sustento teórico-metodológico que se define el método. Lo integral es un propósito que puede o no contribuir a que un proceso redistributivo se materialice de modo adecuado, atendiendo a las múltiples dimensiones y déficit agregados que presenta la situación de las familias más pobres y su entorno.

La centralidad del territorio. Lo territorial como nominación y como enfoque se utiliza muchas veces en reemplazo y/o sinónimo de lo comunitario. Lo territorial como categoría adquiere centralidad en su aplicación a la cuestión urbana porque permite interpretar y contener fenómenos sociales de diferente orden. Se trata de problemáticas cuya interpretación y abordaje exceden el enfoque tradicional de la comunidad como un espacio de encuentro e integración delimitado por fronteras físicas e intereses en común. La irrupción de los movimientos sociales (derechos humanos, desocupados) y el creciente protagonismo de los municipios como productores de política social contribuyeron a cuestionar la idea del abordaje comunitario como vector de transformación *per se*. Contribuye a su cuestionamiento la caída del paradigma desarrollista de la participación comunitaria como escalón al desarrollo, y en la historia reciente la caída de los postulados libertarios de la educación popular que dieron renovado sustento al método de intervención comunitaria, pero que luego fueron desnaturalizados y tomados solo en su forma por las democracias "vulneradas" que para el capítulo

de política social, utilizaron los principios de la organización comunitaria como un medio de funcionalizar con los sectores más pobres su hipótesis de cogestión de los programas de "alivio" a la pobreza.

El enfoque situacional toma la mejor expresión del método de trabajo comunitario, así como su acervo tecnológico (diagnósticos, planificación participativa, trabajo con grupos y en redes), a la vez de ponderar su componente político y llevar la hipótesis organizativa más allá de lo que afecta a los grupos de modo particular.

El carácter participativo del enfoque¹³. Las reformas neoliberales capitalizaron las estrategias de "proximidad" en los programas sociales y propiciaron lo que llamamos una participación regulada, en el sentido de una participación cuyos límites están puestos de antemano y busca la validación de una decisión ya tomada para a lo sumo terminar de delinearla (Clemente, 2010)¹⁴. De ahí la importancia de revisar de modo crítico la concepción desde la que se define una política participativa.

Las ciencias sociales tienen un amplio acervo para intervenir desde metodologías de *implicación*, tales como la investigación participativa, la planificación participativa, procedimientos diagnósticos e instrumentos para la gestión asociada al control y la auditoría social. Al respecto, planteamos que todos esos procedimientos son válidos, pero que su utilidad debe ser analizada según el caso y contexto de aplicación. Esto equivale a decir que lo participativo de una intervención no es un fin en sí mismo y que la aplicación de procedimientos y técnicas no conllevan resultados *per se*. Es el tipo de transferencia (bienes y consumos, tangibles e intangibles) lo que define su impacto, resultando la participación parte del mismo. En tal sentido, destacamos la vigencia de las modalidades multiactorales, las mesas de gestión para el seguimiento de proyectos, la planificación como un instrumento ordenador de los acuerdos y de las conexiones entre las políticas nacionales y subnacionales y la escala micro social. El tipo de recurso y el contexto va a determinar la mejor estrategia de cooperación.

12. El reduccionismo es una visión de la política social que pondera los componentes de la ayuda social. Da un tratamiento temporario y de mínimos sociales, aun ante problemas que requieren un tratamiento universalizado y a largo plazo.

13. Para ampliar la perspectiva de la autora sobre el tema de participación ver: La participación como enfoque de intervención social. En Adriana Rofman (2016)

14. Llamamos estrategias de proximidad a un conjunto de procedimientos que se desarrollan como parte del acervo del trabajo comunitario tanto en calve de investigación, como de intervención. .

A modo de enunciados presentamos esas nociones que refieren a cómo se expresa a nivel del diseño el componente participativo de una política pública en cuanto al *sentido*, la *temporalidad*, el *potencial* y el *factor crítico* (Clemente, 2016).

En cuanto al sentido, estamos aludiendo a que el hecho participativo debe ser visto como un “vehículo para” la relación entre interés y resultado debe estar anticipada, aunque sea de modo tentativo, por los actores sociales implicados. A su vez la identificación de los intereses introduce la idea de que el conflicto de intereses es parte inherente al proceso que tiene como foco la participación social y su procesamiento fuente de motivación para que los actores se sientan interpelados y quieran participar.

La *temporalidad*, como es de suponer, remite a la expresión en el tiempo del hecho participativo. Al respecto debemos acordar que hay ciclos y que los procesos no son lineales. En tal sentido, cómo se prevén las convocatorias, cómo se establecen los mecanismos de adscripción en el tiempo, la renovación de los referentes y otros instrumentos que contemplen el desgaste e inestabilidad de la participación cuando no median mecanismos más institucionalizados para sostenerla, deben ser parte de la previsión que una política con enfoque participativo debe prever la *participación cíclica* de los actores sociales y políticos.

El *potencial* refiere a cómo en el diseño se prevén gradientes y esquemas que permitan alguna construcción a modo de encadenamiento, que posibilite avanzar y entusiasmar en el tiempo. Una política sectorial debe estar preparada para ampliar su campo y en caso de que se den las condiciones, articular y propiciar uno o más escenarios de trabajo conjunto, aun perdiendo parte del poder que significa ser para los pobladores el principal interlocutor. La realidad indica que las articulación y complementariedad entre políticas sectoriales que no se prevé desde los niveles decisorios, se resuelve de modo fragmentado e incompleto por parte de los beneficiarios que deben moverse (de modo individual y/o colectivo) en los circuitos burocráticos administrativos bajo reglas diferentes y con resultados azarosos.

Finalmente estaría lo que llamamos *factor crítico*, que hace a la necesaria politización que debe comprender una propuesta participativa, en el sentido que los sujetos vean como necesaria la problematización, el debate y la acción sobre las causas y transformación de los

problemas que los convocan y justifican su acción conjunta. Definitivamente es en este último factor que una política participativa se diferencia de otras propuestas, que también bajo la lógica de los derechos, cuando no se politiza el proceso pueden alimentar una relación de subordinación encubierta.

Conclusiones

Este artículo propone una revisión crítica e introductoria del enfoque de intervención comunitario con la premisa de que las modalidades de intervención son la reproducción, la transformación de las relaciones sociales, de ahí que se revisan adecuaciones del método de intervención comunitaria en el tiempo para concluir en el carácter político institucional que tiene el desempeño profesional en el plano de actuación de la política social. El objeto profesional tiene como regularidad la intervención profesional en torno a la satisfacción de necesidades de producción y reproducción de las condiciones materiales y no materiales de vida de los sujetos en una sociedad y en un contexto (histórico y social) determinado. El foco de problematización son las interacciones sociales que se producen en torno a la satisfacción de necesidades de diferente orden (salud, educación, vivienda, etc.). Por definición, estas interacciones suponen prácticas y relaciones tanto de oposición (competición, conflicto), como de cooperación (asociación, solidaridad) que los sujetos mediados por diferentes regulaciones producen en torno a los problemas sociales y su resolución. Para el trabajo social son las políticas públicas, particularmente las sociales y su despliegue en el escenario principal donde se termina de definir el objeto de intervención. La comunidad como objeto de conocimiento e intervención supone la delimitación de un campo de relaciones complejas determinadas tanto por factores de contexto como de propia constitución y estructura, que en conjunto condicionan el resultado final de las intervenciones planificadas.

Sobre la revisión de las corrientes de pensamiento y su influencia en el método a través del tiempo, el análisis propone explorar la influencia de la noción de cambio social, según las diferentes corrientes que la atraviesan y hacen propia. El método de abordaje comunitario en su origen es una tecnología cuyo origen está anclado en el pragmatismo y que evoluciona, siguiendo diferentes paradigmas del cambio, de la mano de la profesionalización de las disciplinas que incorporan la categoría comunitaria como parte de su campo problemático. En

este sentido es el Trabajo Social el que se consolida el método como parte de su acervo disciplinar, haciendo propio y distintivo (no exclusivo) el despliegue del mismo en las instituciones como parte de las estrategias que desarrollan las políticas sociales en diversos ámbitos de actuación: salud, educación, vivienda, etc.

A lo largo del desarrollo se revisan la evolución que tuvo el método de intervención comunitaria e identifica etapas desde dos lógicas, una temporal y otra sustantiva, referida a los supuestos conceptuales e hipótesis interventivas que dan centralidad a este método por sobre otros.

Como consecuencia de la falta de actualización conceptual que experimenta el método y los usos contradic-

torios que le dio al mismo el neoliberalismo, se avanza en lo que denominamos enfoque situacional, con la pretensión de trabajar en torno a una síntesis entre la territorialización de la cuestión comunitaria (común a todas las disciplinas que operan en este campo) y un necesario resguardo del encuadre profesional del Trabajo Social.

Este desarrollo tiene firme convicción en que el Trabajo Social como disciplina tiene acervo y responsabilidad intelectual en revisar el método de abordaje comunitario y proponer a las nuevas generaciones aportes específicos para asegurarle larga y sólida vida a este enfoque de intervención cuyo poder transformador está, según se propone en este artículo, atravesando una crisis de sentido.

Bibliografía

- Aquín, N., Acevedo P., & Rotondi, G. (otoño 2002). La sociedad civil y la construcción de ciudadanía. *Revista Margen*, 25.
- Bráncoli, Javier. Artículo "La comunidad: nostalgia, promesa y refugio" en Revista Sociedad. Facultad de Ciencias Sociales UBA. Eudeba 2013.
- Bourdieu (1986) *Condición de clase y posición de clase*. Estructuralismo y sociología. Nueva Vision, Buenos Aires.
- Carballeda, A. (2000). *Del desorden de los cuerpos al orden de la sociedad*. La Plata: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.
- Castel, R. (2005). *El aumento de la incertidumbre*. En R. Castel, La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido? Buenos Aires, Argentina: Editorial Manantial.
- Clemente, A. (2011). *Necesidades sociales y programas alimentarios. Las redes de la pobreza*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Espacio.
- Clemente, A. (2016). *La Integralidad como paradigma de la política social*. En Abordaje integral de las políticas sociales. Coordinadora. Editorial Espacio. Bs.As.
- Clemente, A. (2017) Intervención social, pobreza y territorio: Una revisión crítica. En "perspectivas conceptuales y escenarios regionales que afectan o moldean la intervención social", Beatriz Pastron coordinadora. Universidad Pontificia de Chile 2017.
- Clemente, A (2013) La investigación en la consolidación disciplinar del Trabajo Social. Art. Publicado en "La Investigación en Trabajo Social". Vol. XI. FTS-Universidad de Entre Ríos. 2013.
- Clemente, A. (2014). *La pobreza como categoría de análisis e intervención*. En A. Clemente, Territorios urbanos y pobreza persistente. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Danani, C. (2010). En programa de Maestría en Intervención Social. Buenos Aires: FCSs/UBA. Mimeo.
- Espina Prieto, Mayra (2010). *Desarrollo, desigualdades y políticas sociales*. Mayra Espina Prieto. Publicaciones Acuario.
- Follari, Roberto; Hernández, Jeannette; Sánchez Peralta, F. En: Trabajo en comunidad: análisis y perspectivas. Humanitas, Buenos Aires, 1984.
- García Salord, Susana (1991). *Especificidad en Trabajo Social*. Curriculum, saber y formación. Humanitas. Argentina.
- Germani, G. (1969). *Sociología de la modernización*. Estudios teóricos, metodológicos y aplicados a América Latina. Buenos Aires: Paidós.
- Guerra, P. (2000). *Comunitarismo en América Latina*. Arbor (652).
- Hornes, Martín. *Aportes conceptuales a la discusión entre las nociones de organización y desarrollo de la Comunidad*. Controversias en torno a enfoques y perspectivas diferenciadas. Texto presentado en las Jornadas de Extensión Universitaria, celebradas en la Facultad de Ciencias Sociales- UBA, abril de 2012.
- Lera, C. (2015). *Intervenciones profesionales y dimensión asistencial*. Problematicaciones urgentes desde el Trabajo Social. Buenos Aires: EDUNER.
- Matus, C. (1978). Citado por Muñiz, Pichardo. Planificación y Programación social. Buenos Aires: Editorial Humanitas.
- Parsons, T. (1981). En J. Almaraz, *La teoría sociológica de Talcott Parsons*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Rozas Pagaza, M. (2003). *La intervención profesional en la relación con la cuestión social*. Buenos Aires: Editorial Espacio.

Artículos centrales

Acerca del *otro (otra, otre)* en trabajo social. Concepciones y problematizaciones¹

Susana Cazzaniga*

Fecha de recepción: 15 de junio de 2020
Fecha de aceptación: 15 de junio de 2020
Correspondencia a: Susana Cazzaniga
Correo electrónico: gringacazza@gmail.com

*. Trabajadora Social. Dra. en Ciencias Sociales UNER, ex Directora de la Maestría en Trabajo Social. Docente e Investigadora (FTS, UNER).

Resumen:

La relación intersubjetiva que se establece en el acto profesional en trabajo social se encuentra mediada por diferentes consideraciones acerca del destinatario del mismo. Esto significa que la cuestión del otro (otra, otre) siempre ha estado presente en los debates sobre el campo. En este artículo repasamos algunos modos en el que el tema fue considerado en los albores de la disciplina/profesión y los legados que siguen actuando como parte de la trayectoria construida. Además recuperamos lo que a nuestro entender fue escasamente analizado como es la sub-

1. Este texto recupera la conferencia desarrollada en el marco de la Semana de Trabajo Social, en el año 2017, organizada por la Dirección de la Carrera de Trabajo Social, en la cual el tema convocante fue "El otro en las Ciencias Sociales".

jetividad neoliberal que no sin resistencias ha calado también en las poblaciones con las que intervenimos tanto como en nosotros mismos. En este sentido consideramos la necesidad de revisar nuestras prácticas comprendiendo estas subjetividades para encontrar otras estrategias de interpelación.

Palabras clave: Sujetas y sujetos — Subjetividad — Intervención profesional.

Summary

The intersubjective relationship established in the professional act in social work is mediated by different considerations about its recipient. This means that the question of the other has always been present in the debates on the field. In this article we review some ways in which the subject was considered at the dawn of the discipline / profession and the legacies that continue to act as part of the trajectory built. In addition, we recover what in our opinion was scarcely analyzed, such as neoliberal subjectivity, which has also permeated the populations with whom we intervene as well as ourselves. In this sense, we consider the need to review our practices, understanding these subjectivities to find other interpellation strategies.

Key words: Subjects - subjectivity - professional intervention.

Trabajo Social y la cuestión del *otro* (*otra, otre*)

En forma más o menos explícita, por exceso o -irónicamente- por defecto, la cuestión del *otro* (*otra, otre*) en trabajo social ha estado presente desde sus propios inicios como práctica especializada. En tanto intervención en los problemas derivados del conflicto constitutivo de la sociedad capitalista, la relación intersubjetiva que se establece en el acto profesional se encuentra mediada por diferentes consideraciones acerca del destinatario del mismo. Más aún, nuestra inserción en las estrategias de intervención social² que la sociedad instituye en cada momento histórico nos coloca en ese espacio en principio *incómodo* en tanto toda intervención social contiene en su intencionalidad la constitución de sujetos *aptos* para la sociedad según las ideas hegemónicas de la época.

De este modo para trabajo social el *otro* se presenta, entre otros aspectos, en esta doble configuración: como

sujeto de intervención profesional y como sujeto de *la* intervención social. Esta condición aporta mayor complejidad al de por sí complejo tema del *quehacer* de las y los trabajadores sociales, ya que necesitamos realizar un esfuerzo constante de discriminación de estos dos planos que en la cotidianidad de la intervención aparecen más subsumidos que diferenciados.

Por otra parte, esta duplicidad -o mejor quizás- esta indiferenciación, es la que con mayor fuerza interpela a las personas que acuden a las instituciones procurando respuestas y de esta manera, en el proceso de intervención profesional ellas tienden a asumirse como sujeto de intervención social, reconociéndonos a nosotros más que como profesionales, como la intervención social.

En este juego de interpelaciones y reconocimientos, nuestros propios lugares tienden a deslizarse, asumiendo en muchas circunstancias posiciones que desbordan los siempre desdibujados límites de la intervención profesional. De allí que también amerita la incorporación

2. Otorgo una diferenciación conceptual a la noción de intervención social y la de intervención profesional. Entiendo a la intervención social como los mecanismos que una sociedad construye a fin de dar respuesta a los conflictos que se presentan de ordinario como problemas sociales y que al momento en que el estado se hace cargo de las respuestas a las manifestaciones de la cuestión social adoptan el nombre de políticas sociales. En cambio defino intervención profesional como la puesta en acto de saberes específicos adquiridos por una formación académica a fin de dar respuesta a esos mismos problemas sociales. Todas las profesiones que se desempeñan en lo público estatal y en lo público societal presentan cierta articulación con la intervención social de cada momento histórico, no obstante no son homologables ya que mantienen su autonomía relativa (Cazzaniga, 2006).

en las problematizaciones conceptuales al sujeto profesional, *como un otro del otro*³.

En síntesis, sujeto se erige como una de las categorías centrales del repertorio conceptual de trabajo social de allí la importancia de revisar las múltiples concepciones que sobre la noción existen y sobre todo poder reconocer aquella/s en la que nos inscribimos, no sólo discursivamente sino y en particular a la hora de nuestras intervenciones. Al lado de esto y casi como consecuencia, esta categoría trae aparejada otras entre las que se destaca subjetividad y la indagación acerca de los mecanismos con que ésta se va construyendo, de acuerdo a las coordenadas tiempo espacio.

Ciertos legados

¿De qué manera, desde qué concepciones, con qué finalidad trabajo social ha instalado el tema del *otro* (*otra, otre*) en su práctica disciplinar?, ¿cómo y desde donde se lo ha nombrado? Las enunciaciones disciplinares constituyen corpus conceptuales inscriptas en matrices teóricas e ideó – culturales que guían las interpretaciones y acciones sobre diferentes aspectos de la realidad. Ellas, a la vez, operan efectos de designación y clasificación por donde circula inevitablemente el poder.

De este modo, pensar/identificar al *otro* (*otra, otre*) produce un reconocimiento al hacer presente a los sujetos, pero a la vez el modo en que se lo hace define su (*un*) lugar, dando cuenta de las condiciones en que se establecerá la propia intervención profesional.

Mary Richmond (1977) en su libro *Caso Social Individual*, realiza una diferencia conceptual entre *caso* y *cliente*. “... en el terreno de la Asistencia Social, caso es una situación particular en un problema social determinado, y no la o las personas en cuestión. Para distinguir a éstas del problema que ellas suscitan, se las designa en general ahora con el término clientes” (Richmond, 1977: 25). Agrega, además, que el Servicio Social de Casos se ha extendido rápidamente ya que antes la profesión se limitaba a ayudar a los dependientes (aquellas personas que reciben de la asistencia pública o privada todo o parte de sus medios de subsistencia).

Algunas consideraciones acerca de la separación caso-cliente:

- En principio podemos pensar que tal diferenciación actúa como una suerte de protección hacia la persona ya que impide (o impediría) su identificación con la situación. Operaría así una des sustancialización orientando la intervención hacia la situación (pobreza por ejemplo) y no hacia los sujetos que la padecen (los pobres, por ejemplo).
- No obstante, cuando la autora refiere al problema, lo referencia como *suscitado por ellas* (las personas) otorgándole entonces alguna vinculación originaria que responsabiliza a las personas. Si analizamos cada uno de los casos que presenta en su libro vemos que son escasas las referencias a las condiciones de vida en la sociedad capitalista de la Norteamérica de 1917. Además, y como marca su liberalismo ético y político, coloca en las personas el potencial de cambio.
- Por otra parte, el *caso* como objeto de intervención permite un tratamiento objetivo y neutral, una separación sujeto-objeto, dupla en la que sujeto aquí es aquel que interviene y objeto es el *caso* como situación a transformar, una división bastante típica de los criterios de la ciencia hegemónica del momento, que además pone la frontera con las prácticas voluntarias y voluntaristas.
- La denominación de *cliente* también responde a los cánones liberales. Subyace la ubicación del individuo como sujeto en el mercado que sólo por la contingencia, y más precisamente por una imposibilidad personal, ese individuo se configura como sujeto de la acción profesional, y entonces ahí estaría la profesión ofreciendo sus servicios, como uno más del mercado de ofertas profesionales.
- Nos encontramos así ante un sujeto racional libre para contratar, incluso los servicios profesionales de un trabajador social.⁴

Las apreciaciones vertidas no nos impiden reconocer a Mary Richmond como una pionera que aportó significativamente a la construcción de la rigurosidad disciplinar

3. En esta construcción discursiva la expresión el otro del otro no refiere al axioma lacaniano desarrollado por ese autor en diferentes lugares en particular en el Seminario “El deseo y su interpretación” en el que define la fórmula no hay otro del otro. En nuestro caso la usamos con la pretensión de hacer más visible el carácter intersubjetivo de la intervención profesional.

4. Recordemos que en EEUU a principios del siglo XX el trabajo social se llevaba adelante desde agencias privadas.

y a la sanción de leyes de protección de derechos que dieron pie a reformas sociales en su país. La cuestión es poder contextualizar su producción reconociendo sus inscripciones de época, algunas de las cuales rompen con creces los mandatos femeninos y que de alguna manera ha dejado su impronta en la formación de los profesionales en la región.

En efecto, el trabajo social que llega a las costas rioplatenses toma, -con alguna retraducción inspirada en el pensamiento de época que circula por nuestro país- la definición de Richmond⁵. Sin embargo, poco se considera la diferencia entre problema e individuo, operándose, particularmente en la práctica cotidiana, una total identificación entre los mismos. Se produce entonces un desplazamiento en el que caso pasa a ser la persona generándose así consecuencias particularmente éticas.

Por un lado fija al individuo en el lugar de objeto de intervención⁶, por otro -y como simple derivación de la propia intencionalidad de toda intervención profesional cual es el cambio de situaciones problemáticas- el sujeto queda como el foco principal *a transformar*. De allí que la impronta profesional de origen estará enfocada en cambiar a las personas más que responder a los problemas que los aquejan, haciendo nudo, más de las veces, con la intencionalidad de la intervención social de la época.

Creemos importante, no obstante, realizar algunas aclaraciones al respecto. Bien podemos decir que toda relación intersubjetiva y más si se trata de la derivada de una intervención profesional, significa por definición, una transformación en ambos polos de la relación. Las experiencias -y la intervención profesional da cuenta de ellas- dejan huellas y constituyen subjetividad. Sobre lo que insistimos es en el centramiento y la consecuente cosificación del sujeto en manos del profesional que, en forma más o menos consciente de esto, inculca valores en nombre de, por ejemplo, la *educación social*.

Podemos agregar que estos deslizamientos son acompañados por una fuerte carga valorativa también hacia la profesión en la que el mismo sujeto profesional queda atrapado. Así el *deber ser* reemplaza la problematización y

de este modo la moral, a la ética. Tanto en las versiones conservadoras como en algunas tendencias *revolucionarias*, lo que termina poniéndose en juego es una moral sacrificial (Cazzaniga, 2014).

Superaciones, sedimentos y reconfiguraciones

La trayectoria del campo indica que esta relación ha ido problematizándose y que la incursión de trabajo social por la investigación, así como las formaciones académicas más rigurosas han logrado ciertas superaciones. No obstante, y siempre desde nuestra perspectiva, persiste un cierto resabio que reaparece en particular en momentos de crisis, por lo que consideramos pertinente traer estas consideraciones para repensar la intervención profesional en la actualidad.

Para mejor entender, las operaciones de sentidos a las que aludimos definen al *otro (otra, otre)* en estado de minoría por su incapacidad para usar sus capacidades, valga la redundancia, tanto sea cuando colocamos en el propio sujeto esa incapacidad o incluso en algunos modos en que planteamos que es el *sistema* el que lo incapacita por diferentes vías. En el extremo de la relación, el *otro del otro* (nosotras, nosotros, nosotros) se erige como garante de transformación.

Desde otro ángulo, pero siempre en el mismo andarivel observamos que algunas rupturas con las concepciones sobre *el otro (otra, otre)* tanto liberales como conservadoras, también ameritan reflexiones. Nos referimos al modo en que muchas veces construimos las oposiciones con los disciplinamientos y mandatos de control social que circulan para nuestra profesión.

También acá advertimos desplazamientos de sentido ya que se tiende a utilizar construcciones discursivas *sobre ideologizadas* más que argumentos rigurosos o por lo menos con mayor mediación teórica. En otras palabras, las defensas de concepciones contra hegemónicas tanto en lo que refiere a la explicación acerca de diversas problemáticas sociales como a ciertas prácticas de determina-

5. Mary Richmond intenta según sus propias palabras una definición diciendo que "El servicio social de casos individuales es el conjunto de métodos que desarrollan la personalidad, reajustando consciente e individualmente al hombre a su medio social" (Richmond, 1977: 67), mientras que Alberto Zwnack al momento de la inauguración de la primera escuela de servicio social en nuestro país define al servicio social como "... conjunto de métodos destinados a desarrollar la personalidad del individuo o de la familia asistida, reajustándolo con el medio en que vive" (Alayón, 1978: 155). Sostengo que la incorporación del término familia es el que expresa el pensamiento hegemónico de la Argentina de 1930.

6. Durante muchos años los informes profesionales se iniciaban clasificando como Caso a los datos filiatorios de la persona que demandaba alguna intervención profesional. También es común que los profesionales hablen de los "casos crónicos" por ejemplo.

dos sectores sociales, necesitan pensarse en el marco de estrategias amplias que contemplen los diferentes escenarios en los que las mismas se ponen en juego.

Consideramos que, concebidas de esta manera, las necesarias enunciaciones que se construyen tendrán que tener en cuenta tanto los espacios como las y los actores a los que van dirigidas y esto es así porque nuestras intervenciones se juegan en diferentes planos que no pueden confundirse. En efecto, nuestros *decires* y *haceres* se despliegan en distintas instituciones, frente a otros profesionales, frente a funcionarios, e incluso en los medios de comunicación, un plano en el que la argumentación coherente y fundada cobra sentido; pero existen otros, como el que se construye en el cara a cara con los sujetos de la intervención profesional, que exige la construcción de otras mediaciones; y también aparece otro que no siempre se configura como parte de las estrategias profesionales. Me refiero a la *calle*, plano más ligado a las defensas de derechos y de acompañamiento a las personas que ven los suyos conculcados, lugar donde sí la consigna se impone.

Insistimos entonces en que existe un contexto de intervención sumamente importante que se encuentra en el plano de los discursos, allí donde se libran las llamadas *batallas culturales* y que exigen una construcción que explique, que argumente, que dé cuenta, incluso con el lenguaje de las estadísticas si es necesario, de las diferentes problemáticas sociales que por su aparición la sociedad en general adjudica la *culpabilidad* a determinados sujetos, que no son otros que las mujeres, los jóvenes y los pobres. Se trata, en todo caso de demostrar y argumentar *las cárceles de la miseria* para parafrasear el título de un buen texto, cuestión que se hace tanto en los artículos de lectura masiva como en los científicos, en nuestros informes sociales, en los fundamentos de una propuesta de acción.

Pero aún más, también aparecen algunas prácticas profesionales del *cara a cara* con el otro (*otra, otre*) en las que la intervención igualmente se organiza desde el consiguismo o en su defecto desde una visión casi diríamos romántica que deposita en *los desposeídos* toda la sabiduría y la bondad. Consideramos que en estos casos la actualización de ciertos sedimentos que se encuentran en la subjetividad profesional construida durante su trayectoria, al contrario de lo que les profesionales creen,

colocan a los otros en una minoría de edad tendiendo a la desresponsabilización del sujeto. Aclaramos que estamos hablando de responsabilidad y no de culpabilidad ni tampoco de obligatoriedad. Nos referimos a los efectos que sobre los sujetos tienen estos discursos porque en algún punto dan cuenta también de una negación del otro porque si la noción de responsabilidad se anuda a las posibilidades de dar respuestas quiere decir que aquellos que no tienen responsabilidad tampoco *puede responder, no puede hablar, no puede dar razones de su existencia*. Al respecto Jacques-Alain Miller dice: “irresponsabilidad no es sino la condición por la cual los demás deciden en su lugar (...) no es más sujeto ético-jurídico (Miller, 1989)⁷.”

Creemos que en estos momentos en los que en la sociedad prevalece el discurso discriminador y autoritario que pone en riesgo la misma cuestión de los derechos se hace necesaria la problematización constante y la revisión de las concepciones que nos habitan más allá de lo que somos capaces de racionalizar.

Subjetivación, subjetividad y derechos

Hemos dicho que toda intervención social tiende a producir sujetas y sujetos, producción que descansa en los dispositivos de interpelación, entre los cuáles nos encontramos. Dicho en forma muy esquemática, este proceso, este llamado ideológico *a ser sujetos* no es lineal en tanto el sujeto al que se dirige esa interpelación resignifica desde sus propias experiencias los mandatos que recibe. El encuentro intervención social -sujetos es un encuentro de producción de subjetividad en la que entre otros aspectos, las tradiciones y las experiencias a decir de E. Thompson (1980) median entre el lugar estructural que se ocupa y la conciencia *de*. ¿Sobre qué tradiciones y experiencias resolvemos como sujetas y sujetos las interpelaciones que desde diversas instituciones se nos viene realizando en los últimos tiempos?

Ya es un clásico considerar la ruptura de la sociedad salarial y con ella las construcciones medianamente estables de las sujetas y los sujetos como trabajadores, una construcción que diciéndolo muy rápido, se fue produciendo desde los discursos en los que el estado tuvo protagonismo pero sobre una experiencia de lucha por los derechos laborales y civiles. Hacia fin de siglo XX,

7. Para profundizar Jacques-Alain Miller. Seminario Patologías de la ética. San Pablo. 1989.

en el momento en que se materializa aquella ruptura, muchos hemos hablado de los procesos de desubjetivación que se estaba produciendo. Nos referimos a las discusiones respecto de la ruptura del lazo social, el desligue de las relaciones del trabajo, la exclusión de las redes de sostén, el impacto de las políticas focalizadas. Quizás hayamos prestado escasa atención, por lo menos en trabajo social, al proceso de re subjetivación que advenía. Probablemente la vuelta en algunos años a cierta centralidad del Estado en la distribución de los bienes y recursos nos puso en la expectativa de una reconstrucción, sin mayores conflictos, de la subjetividad anterior, entendiendo que lógicamente no iba a ser igual, pero que podía acercársele. Nuestras miradas se detuvieron más en las políticas, que en las poblaciones a los que se dirigían, en particular a las marcas producidas en la subjetividad por los acontecimientos vividos desde mediados de los años setentas del siglo pasado en adelante. Es que las casi cuatro décadas transcurridas en las que prevalecieron experiencias basadas en el terror, exclusiones, desocupación, con interpelaciones provenientes del mercado, fue configurando (siempre en forma incompleta, enténdase) entre otras construcciones, sujetas y sujetos consumidores, en las que el discurso neoliberal en clave cultural nos fue moldeando.

Además, y ya pensando en los sectores populares, sujetas y sujetos casi obligados de nuestras intervenciones, los años de focalización de las políticas sociales fueron forjando una experiencia en la que sedimentaron fuertemente los valores neoliberales: individualismo, competencia, desconfianza conviviendo obviamente con diversas solidaridades.

Ciertamente en el periodo 2003-2015 se lograron ciertas transformaciones en el plano de las políticas, pero ha habido escasa incidencia en el plano de lo cultural. El neoliberalismo en su versión más silenciosa se mantuvo corroyendo las experiencias de solidaridad y moldeándonos.

Es en este trasfondo (que no es un telón, sino un contexto que se reproduce en cada texto) en el que, desde nuestra perspectiva, es necesario sopesar los principios basados en los derechos en el que por lo menos discursivamente se fueron llevando adelante las políticas sociales de los últimos años y que claramente se plasmaron en algunas intervenciones específicas. Sin embargo, encontramos que la población destinataria de esas intervenciones presenta una tendencia a considerarse *beneficiarios* más que sujetos de derechos.

Estela Grassi (2013) considera como uno de los límites de las políticas de ampliación de derechos a la falta de condiciones de apropiabilidad en los sectores a los que se dirigen, situación que lleva a que estos sujetos sigan considerando a determinadas políticas como beneficios y no derechos que le asisten. La autora recupera la cuestión del habitus y en forma bien interesante plantea que a estos sectores se les ha expropiado la experiencia del derecho.

Esta expropiación de la que habla Grassi no ha dejado una tabla rasa ni una posición de simple espectador por parte del otro, menos una pura dependencia. Hay en la experiencia vivida intereses, negociaciones, producciones de sentido que apelan al lenguaje de los derechos, pero que pareciera se recuestan en el costado neoliberal de los mismos. En efecto estos sectores, por lo menos en nuestra zona, demandan a las instituciones, nos demandan a los profesionales del estado, a los trabajadores sociales haciendo valer derechos, pero resignificados en clave de derechos individuales. Insistimos, el derecho y la conciencia de su exigencia está en la base de muchos reclamos pero acompañados, en forma significativa, de la justificación por el merecimiento.

Será necesario entonces replantear también nuestros discursos sobre los derechos y reconocer que prácticas permiten otras experiencias.

Revisando las intervenciones profesionales

Atravesamos momentos de incertidumbre con profundas transformaciones de las condiciones de vida, tanto de su materialidad como de su aspecto simbólico. Nuestras intervenciones profesionales tendrán que encaminarse (ya muchos colegas lo vienen haciendo) a reconocer el carácter contingente de las mismas sin por ello declinar el horizonte de derechos en el que desde hace tiempo venimos planteando su inscripción. Reconocer al *otro (otra, otre)* en su condición humana significa reconocer también sus limitaciones y las nuestras. La cuestión pasa por comprender, siempre desde nuestra visión, a cada situación tratando de *suspender el juicio* antes de la puesta en acto, en otras palabras, sin universalizar a priori, entendiendo que existen condiciones de apropiabilidad diferentes que exigen diferentes decisiones profesionales donde cuenta el *otro (otra, otre)*, su lugar, sus intereses y sus responsabilidades al igual que las responsabilidades insti-

tucionales. No existe posibilidad de contribuir a la construcción de subjetividades responsables si no hay *contraparte* de responsabilidad institucional y social.

La lucha por mantener el status de derecho en las políticas sociales es una decisión y práctica política

de conjunto en la que los directamente afectados deben estar presentes. Como dice María Alejandra Ciuffolini “las telarañas de la hegemonía no pueden ser desmanteladas por un simple y repentino acto voluntarista, sino que deben ser reconocidas y des-tejidas de la misma manera en que fueron tejidas, en el mismo terreno que recubrieron”.

Bibliografía

- Cazzaniga, S. (2006) *"Intervención social e intervención profesional"*. Ficha de cátedra. Ciclo de complementación curricular. Biblioteca de la Facultad de Trabajo Social. UNER.
- (2014) *"Legitimidad y legitimación en Trabajo Social. El caso argentino"*. Tesis doctoral. Inédito.
- Gago, V. (2014) *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Grassi, E. (2013) *"El sujeto de la Política Social. Obstáculos persistentes y condiciones necesarias para el ejercicio de los Derechos"* en Revista Ser Social. Brasilia, Brasil: Universidad de Brasilia.
- Miller, J. (1989) *Seminario Patologías de la ética*. San Pablo.
- Richmond, M. (1977) *Caso Social Individual*. Buenos Aires: Editorial Humanitas.
- Thompson, Edward (1984) *Tradición, revuelta y consciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Barcelona: Editorial Crítica.

Artículos centrales

El “otro” en las Ciencias Sociales

Eduardo Grüner*

Fecha de recepción: 9 de noviembre de 2017
Fecha de aceptación: 28 de febrero de 2020
Correspondencia a: Eduardo Grüner
Correo electrónico: egruner1@yahoo.com.ar

*. Doctor en Ciencias Sociales de la UBA. Ex Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales UBA.

Resumen:

Este texto reproduce la conferencia desarrollada por el Profesor Grüner en el marco de la Semana de Trabajo Social, en el año 2017, organizada por la Dirección de la Carrera de Trabajo Social, en la cual el tema convocante fue “El otro en las Ciencias Sociales”.

Palabras clave: Alteridad - Progresismo - Ciencias sociales.

Summary

This text reproduces the conference developed by Professor Grunner in the framework of the Social Work Week, in 2017, organized by the Directorate of the Social Work Career, in which the convening theme was “The other in the Social Sciences”

Key words: Alterity, progressivism, social sciences.

Introducción

Agradezco esta invitación a Nicolás Rivas, por la cual me hará hablar de este tema tan central, el "Otro". Me temo que me va a tocar un papel que va a ser un poco antipático. De más está decir que yo no voy a hablar ni desde, ni respecto del campo del Trabajo Social, por la simple razón que mi ignorancia en este campo es espectacular. Si quieren, voy a hablar de otras cosas de las que tampoco sé nada, pero de las que me animo a formular una serie de hipótesis, especulaciones u ocurrencias. Si les parece bien, me quisiera referir, para empezar, a ciertas cuestiones siempre discutidas en el campo de las ciencias sociales, y específicamente en el de la antropología, que por obvias razones es la primera de las ciencias sociales que tuvo que abordar el tema de la *alteridad*. Pero para ello es necesario formularse una pregunta de un orden mucho menos específico, de un orden teórico más general; y es ahí entonces donde me tengo que poner antipático, porque yo voy a partir de la premisa, por lo menos hasta que podamos demostrar lo contrario, de que no sabemos prácticamente nada de eso que llamamos el Otro.

Porque, para mencionar una primera gran dificultad, saber algo certero sobre el Otro implicaría colocarnos en esa posición que alguien como Lacan dice que es estrictamente *imposible*, a saber, la posición del "Otro del Otro". Pero *no puede* haber un "Otro del Otro": en cuanto yo designo a alguien o algo como un absoluto "Otro", ya no puedo saber nada sobre él, puesto que el conocimiento supone la posibilidad de comparación. A un Otro absoluto (Dios, un marciano, la idea de Infinito, etcétera) no tengo con qué compararlo: me faltan códigos, criterios, terrenos en común con mi propia dimensión existencial. Para que el Otro sea realmente un "otro" respecto de *mí*, se tiene que establecer una muy compleja dialéctica de semejanzas y diferencias. Sin *semejanza*, no puedo comparar; sin *diferencia*, ya no estoy hablando del Otro sino de alguna proyección especular de mí mismo. Ahora bien, establecer esa dialéctica implica a su vez enormes dificultades teóricas, prácticas y por supuesto *ideológicas*, si puedo decirlo así.

Bien. Para empezar esta reflexión más general me voy a inspirar nada más y nada menos que en un pensador crítico del Siglo XX que se llama Jean Paul Sartre, que voy a tener que parafrasear muy esquemáticamente, lo hago simplemente para plantear el problema. Sartre, hablando de la cuestión del Otro desde una crítica de la perspectiva de mayor negatividad respecto del Otro,

es decir el *racismo*, dice que desde un punto de vista estrictamente lógico, -no digo ético, político, ideológico o lo que sea-, desde un punto de vista estrictamente lógico es imposible *no ser racista*. Esto es desde luego una provocación, que habría que ver a dónde puede conducir. Pero es una digna provocación porque no da por sentado algo que muchas veces, apresuradamente, solemos descontar respecto de nosotros mismos (porque es sabido que todos tendemos a pensar lo mejor posible de nosotros mismos): somos gente progresista, somos gente que estamos en contra del racismo, somos gente que está en contra de todo tipo de discriminación, etc., etc. Algunos hasta nos animamos a decir que somos de izquierda. Y estas son las posiciones de aquel que, confrontado con aquel que decide obrar diferente a él, dice "Yo estoy dispuesto, si es necesario a riesgo mi propia vida, a defender su derecho a la diferencia." Este es un serio problema de los enunciados ideológicos, son enunciados con los cuales, en principio, uno no puede dejar de estar de acuerdo. Ninguna interpe-lación ideológica puede aspirar a ser mínimamente eficaz si no empieza por enunciar lo que se nos aparece como una evidencia irrefutable: para nuestro caso, "Si usted es verdaderamente progresista, antirracista, está contra toda discriminación, etcétera, entonces usted tiene que respetar a rajatablas la diferencia del Otro, tiene que tolerarla y además defenderla como un derecho inalienable del Diferente". ¡Por supuesto!, respondemos inmediatamente, reconociéndonos plenamente, como buenos "progres" que somos, en tal interpe-lación. Y entonces, sonamos: hemos caído como chorlitos en la más insidiosa de las trampas ideológicas, que consiste en que se nos ha hecho concentrar -como dirían los lingüistas- en el *enunciado* y no en la *enunciación*.

Porque, pensemos un poquito. Yo le digo a este famoso Diferente esto, que estoy dispuesto hasta las últimas consecuencias a defender su derecho a la Diferencia. Ante lo cual -como debería ser obvio, pero la ideología muchas veces hace que no lo sea-, desde el más craso sentido común el otro podría decirme: "Bueno, le agradezco mucho, pero, perdón, ¿Por qué el diferente soy *yo*? ¿Por qué no es *usted* el diferente?" O en todo caso, "¿Desde qué lugar de Identidad absoluta usted me enuncia *a mí* como diferente, como "Otro"? Porque, efectivamente, sucede una cuestión muy problemática con esto. Cuando yo califico al otro de diferente, cuando califico a alguien que no soy yo, me pongo en el lugar, casi me animaría a decir, de omnisciencia o de omnipotencia divina, que distribuye *a piacere* semejanzas o diferencias. Soy el Uno a partir del cual hay Otro, digamos, o soy el Mismo a

partir del cual hay un Diferente. Entonces digo: "Usted es diferente". ¿A quién? A aquel otro. Sí, y los otros son diferentes a mí, y entre ellos: siempre vamos a encontrar a gente diferente. El problema es qué clase de poder circula en los discursos que coloca a ciertos sujetos en la posición institucional, de poder físico, de poder cultural, o simplemente de poder de enunciación que califica la semejanza o la diferencia. Como bien sabemos, esos "poderes" han sido constituidos histórica, social, económica y políticamente a través de los siglos. Desde este punto de vista, enunciar *quién* es un "Otro", un "Diferente", es ya ejercer conscientemente o no ese poder. Si el Otro es la Mujer, eso se dice desde el poder falocéntrico; si es el Negro o el Indígena, desde el poder del Blanco; si es el Homosexual, desde el poder "Hetero"; si es el Judío o el Islámico, desde el poder Cristiano; si es el Obrero, el Pobre o el Marginal, desde el poder Burgués; si es el Loco, desde el poder Sanitario; si es el Delincuente, desde el poder Policial; y así sucesivamente: cada uno puede pensar miles de ejemplos. Y no estoy diciendo, por favor, que esos ejemplos sean iguales o equivalentes. Solo estoy diciendo que *siempre* hay alguna forma de poder que se pone en práctica en el mero acto de *calificar*, de "describir objetivamente", la diferencia del Otro.

Entonces, ¿qué estoy haciendo cuando asigno esa diferencia al Otro, aunque sea para decir que la voy a defender? Por supuesto que para él o ella, habiendo sido designado como "diferente", no es lo mismo que diga que lo voy a defender, o que debido a su diferencia lo voy a mandar al campo de concentración o directamente lo voy a matar. Sin embargo -siempre en tren de provocación- la *lógica formal* del enunciado es la misma, puesto que en los dos casos (sea para defenderlo o para condenarlo) he empezado por decidir, por "naturalizar", que el Otro es, efectivamente, un Diferente. Y atención, que aquí nuevamente tenemos un problema de enunciación, una aparente trivialidad "gramatical", y es que para hablar del Otro -y también para hablar de mí mismo- estoy obligado a usar el verbo *Ser*, que inmediatamente, en el uso mismo, queda, como si dijéramos, *sustantivado*.

Entonces, supongamos que yo *soy* blanco, y entonces la diferencia que yo quiero defender del otro me hace decir: "Es negro y yo voy a defender todo su derecho a la "negritud". O yo soy cristiano y digo que el Otro *es* judío o islámico, o lo que sea. Si soy heterosexual, que el otro *es* homosexual u otra cosa. Es decir, transformo *un rasgo* (entre muchos otros) del Otro en su completa Identidad ontológica. Cuando en verdad yo podría decir que el Otro no *es* judío o lo que sea sino que pertenece

a una religión diferente a la mía. El Otro no *es* homosexual sino que ha hecho una elección sexual distinta a la mía. Entonces, hay un *detalle* de esa totalidad incierta y múltiple en que consiste el Otro que yo he elevado a la totalidad de su Ser. Típica operación, *fundante* operación ideológica: "fundante", digo, porque la operación ideológica primera y más básica consiste justamente, como diría Althusser, en interpelar al Otro *en tanto sujeto*, en conferirle su "identidad", pero escamoteando la operación, de tal manera que esa "identidad" aparezca como *natural*, como ya "hecha" desde siempre, y no como la construcción ideológica que en verdad es, como una *asignación* hecha desde el Poder.

Algunos autores como Marx y Freud -desde sus diferentes perspectivas, claro está- utilizan la denominación de "fetichista" para esta operación. La manera más sencilla de definir la operación fetichista es decir que es la operación que hace pasar *la parte por el Todo*. Es, en este caso, la fetichización del detalle transformado en la Totalidad del Otro. Porque, salvo por el hecho de que el famoso Otro tiene la piel negra, o adscribe a la religión judía, etcétera, en todo lo demás uno podría decir que el Otro es semejante a mí, o en todo caso que comparte las mismas diferencias que yo con miles de millones de personas en el planeta.

Cuando uno se da cuenta de eso se pregunta qué es *realmente* el racismo (o el etnocentrismo, el machismo, el sexismo y demás). Normalmente se dice (está un poco automatizado, normalizado) que el racista es aquel que es incapaz de tolerar la diferencia del Otro. Pero bajo este razonamiento que acabamos de hacer, uno podría pensar al revés: ¿No será que el racista es incapaz de tolerar la *semejanza* del Otro y entonces se inventa una diferencia *absoluta* para explicar esa "intolerancia"? En alguna parte Borges dice: "No sentimos horror porque soñamos con un monstruo, sino que soñamos con un monstruo para explicar el horror que sentimos". Aquí se podría hacer una asociación con lo que dice Freud en un famoso texto que se llama "Psicología de las Masas", donde acuña un concepto que es "el narcisismo de la *pequeña diferencia*", por el cual frecuentemente ocurre que aquéllos que más se parecen son los que más se odian: los vecinos, los parientes, los cuñados, a veces incluso los hermanos.

No es una pavada, si uno recuerda que la mitología de la cultura occidental está llena de ejemplos de no solamente los semejantes sino también de los hermanos, y más aún los hermanos *gemelos*, odiándose hasta matarse entre sí: ahí están Caín y Abel en la Biblia, Rómulo y Remo

en la leyenda sobre la fundación de Roma, Etéocles y Polinices en la tragedia griega. Y así podríamos seguir hasta el infinito. O sea: en algún sentido, *toda* nuestra tradición occidental, que es judeo-cristiana y greco-latina, está fundada sobre mitos que relatan el odio entre los más semejantes posibles (por cierto, también existen montones de estos mitos en las culturas no-occidentales, incluyendo las de los pueblos originarios de América). Y que entonces -como dirían Borges o Freud- se inventan una Diferencia radical para explicar por qué matan al Otro. Y también por qué lo *defienden* en su radical Alteridad. Otra vez: las *consecuencias* del razonamiento del racista y del "progre" son bien distintas, y esa distinción es decisiva. Pero el *razonamiento*, ese que consiste en creerse con el poder de decidir *cuál es, y de quién*, la Diferencia, ese razonamiento no es tan distinto. Digamos, ya que estamos provocando, que puede haber algo así como un "*racismo progre*". Y permítanme que insista en una cuestión: la diferencia que yo le asigno al Otro, aún para defenderlo, *tiene* que ser "absoluta" (aunque ya sabemos que está basada en una "pequeña diferencia"). ¿Por qué? Por la sencilla razón de que a nadie le gusta sentir que podría estar en el lugar del Otro, que podría ser más su *semejante* que su *diferente*, y muchísimo menos si el Otro es discriminado, excluido, explotado y en el límite asesinado. Si yo pudiera privilegiar, en lugar de mi diferencia, mi *semejanza* con el Otro, entonces yo podría *también* ser un discriminado, excluido, asesinado, sometido a explotación o genocidio. Y que yo sienta eso, lógicamente, no le conviene para nada al Poder, porque eso provocaría mi identificación y mi solidaridad con el Otro, aunque más no sea que como egoísta "defensa propia". El Poder lo que necesita es que yo *odie* al Otro, o por lo menos, si soy "progre", que le tenga pena, que haga "caridad" con él, que lo ayude *individualmente*, sí, pero siempre como a un "Otro" absoluto e *inferior*.

Entonces, nos encontramos ante una contradicción estructural, ante un conflicto irresoluble, un conflicto que no se puede resolver dentro de, por lo menos, ciertos límites lógicos e históricos. Este conflicto trágico viene acarreado, yo diría, desde que hay sociedad humana. Claro que la historia cambia. En el campo de las ciencias sociales, y como ya dije antes, en primer lugar en el campo de la antropología, que claramente se vio confrontada con eso que yo llamo la cuestión del Otro por la propia naturaleza de la antropología, al menos la clásica. La antropología ha cambiado mucho. Ya no se ocupa del mismo tipo de sociedades de las que se ocupaba al principio y que los antropólogos empezaron por denominar sociedades "primitivas". Esta denominación

se fue volviendo cuestionable a medida que se desarrollaba la disciplina, porque los antropólogos se dieron cuenta de que tenía una connotación excesivamente evolucionista o lineal, cuando no abiertamente "etnocéntrica", peyorativa y hasta discriminatoria (*ellos* son "primitivos", *nosotros* somos "civilizados"). Muchos antropólogos, entonces, empezaron a hablar de las sociedades "*llamadas primitivas*". Y Lévi-Strauss, burlándose de eso, decía "las sociedades *llamadas primitivas*". Con lo cual, aunque fuera de manera "autocrítica", conservaban la palabra, pero ahora desde un discurso "progre": ¿se dan cuenta de las trampas de la ideología? Está todo mal. ¿Qué es lo que está bien? No lo sabemos porque no hemos encontrado, la manera más exacta de denominar a estas culturas. Algunos dicen "arcaicas", o "pre-modernas", o "ágrafas", o sencillamente "extra-occidentales". Con todas las clases de matices -algunos mejores o peores-, en todos los casos se les asigna una Diferencia absoluta respecto de la sociedad del propio antropólogo (porque hay que recordar que la Antropología es un "invento" europeo occidental).

Bueno, en todo caso, a la larga la antropología se encontró con dos enormes trampas ante las que uno podría decir que casi la historia misma de la antropología consiste en ver cómo hace para sortear esos dos extremos, que uno podría pensar como reflejo invertido cada uno del otro. Son lo que, por un lado, se podría llamar el *etnocentrismo excluyente*, la completa creencia no solamente en la diferencia sino en la inferioridad de la cultura del Otro. Y por otro lado, el relativismo absoluto: es decir, todos somos diferentes, todas las culturas son distintas, entonces todas tienen derecho a ser evaluadas en sus propios términos, según sus propias normas, etcétera. Con lo cual quedamos impedidos para juzgar, tomar partido, establecer diferencias o "discriminaciones" en el mejor sentido del término. *Dis-criminar*, etimológicamente, significa diferenciar, poder juzgar, evaluar. Lo que sucede es que esa palabra se ha congelado en el discurso "progre" con su sentido más negativo, bajo el cual *discriminar* equivale a *in-criminar*.

Entonces, hubo muchas maneras en que la antropología empezó a tratar de sustraerse a esa doble trampa. Por ejemplo, está la salida de la *diferencia interna*, la *relación* -y no solo la diferencia excluyente- entre la cultura del antropólogo y la que el antropólogo se propone estudiar. Repito que la antropología es una ciencia occidental, es europea. Y no hace falta que recuerde su pecado original: es una disciplina que, con mayor o menor conciencia, surgió para manipular mejor las sociedades colonizadas. En potencias coloniales como Inglaterra y

Francia es que surgieron las ciencias antropológicas. Por suerte ninguna disciplina puede reducirse exclusivamente a su pecado original, y la enorme mayor parte de los antropólogos -al menos a partir de mediados del siglo XX, cuando empezaron los movimientos de liberación de las sociedades coloniales y postcoloniales- son profundamente críticos del colonialismo.

Esa crítica fue también, necesariamente, una *auto-crítica* de la antropología, incluyendo a las formas, comprendidas las formas lingüísticas, en que la antropología había contribuido, aunque fuera sin intención, a *inferiorizar* a las sociedades "otras", a construirles una diferencia "en menos", por así decir. Por ejemplo, un gran maestro de la antropología francesa, un gran sabio (porque la ideología no respeta la sabiduría) llamaba a las sociedades "primitivas" como sociedades de "pensamiento *pre-lógico*" (pensamiento mítico-ritual, mágico, lo que fuera), sobre el presupuesto, obviamente, de que pensamiento plenamente *lógico* es el de las sociedades occidentales modernas (el pensamiento científico, etcétera). Pero otro gran sabio que ya cité, Claude Lévi-Strauss, en un estupendo libro titulado *El Pensamiento Salvaje* (usa "salvaje" en un sentido irónico, evidentemente), dice: No, no es que sea "pre-lógico", sino que obedece a *otra* lógica, motivada por sus propias estructuras y necesidades sociales. Esas sociedades piensan tan bien o tan mal como nosotros, solo que piensan en *otras cosas*, y son tan capaces de pensamiento "abstracto" como nosotros, solo que se expresa de otra forma.

Otro importante antropólogo italiano, discípulo de Gramsci, Ernesto de Martino, acuña la categoría de *etnocentrismo crítico*. ¿Qué quiere decir con esto? Que es falso, es una trampa ideológica, creer que el antropólogo puede, al analizar una sociedad "otra", desprenderse de los preconceptos -y aún los prejuicios- de la propia sociedad a la que pertenece, e *identificarse* plenamente con el Otro. Lo que sí puede, y debe, hacer es someter a crítica permanente esos preconceptos, e instalarse en la *tensión* entre la sociedad propia y la "ajena", trabajando sobre las *relaciones* entre ambas, relaciones que casi por definición son relaciones de *poder* y desigualdad. Otro antropólogo francés, que a mí me gusta mucho, no tan conocido, que se llama Pierre Clastres, hace una reflexión igualmente crítica y plena de ironía. Dice que la mayoría de los antropólogos piensan las sociedades que estudian, las juzgan, las analizan, las piensan de tal manera que, aún sin querer "inferiorizarlas", aparecen como sociedades a las que siempre les *falta* algo para ser como nosotros. Entonces dicen que son sociedades *sin*

Estado o que son sociedades *sin* acumulación de capital, *sin* producción para el intercambio en el mercado, y así. Es decir, las analizan, digamos, *privativamente*, por aquello que no tienen respecto de nuestra sociedad (o sea, de nuevo, por su Diferencia "absoluta", que además es una *falta*, en el doble sentido de "ausencia" y "error"). Pero Clastres dice que no son sociedades *sin* Estado, son sociedades *contra* el Estado. Son sociedades que no separan un segmento de su práctica social para que domine, por encima, a los otros, sino que tratan de conservar la mayor horizontalidad posible. No son sociedades *sin* acumulación para el mercado, sino sociedades *contra* el mercado, porque responden a otra lógica económica, distinta a la del capitalismo. A veces se las llama también *sociedades de subsistencia*, partiendo de la premisa de que solo son "capaces" de producir lo que necesitan para comer. Pero si cambiamos la premisa y pensamos, como decíamos recién, que responden a otra lógica económica que la lógica capitalista de la producción para el mercado, resulta que son, como dice Clastres, sociedades de *superabundancia*. Son "pobres", sí, pero son todos *igualmente* "pobres", y *todos* comen lo suficiente como para alimentarse adecuadamente en su propio entorno. Mientras que nuestras sociedades son "ricas" ... pero la mitad de la población mundial se muere de hambre.

Clastres se tomó el trabajo de hacer el promedio de cuánto tiempo diario necesitan trabajar estos señores. Trabajar, digo, en el sentido que nosotros entendemos por trabajar, o sea "producir". Trabajan entre dos y tres horas diarias. El resto del tiempo van a estar haciendo sus ceremonias religiosas, o qué se yo, durmiendo la siesta en la hamaca, paseando con su familia en el bosque, contando historias alrededor del fogón. Entonces decimos que son unos vagos, o que son subdesarrollados o que son atrasados. Ah sí, son unos tarados bárbaros. Los vivos y "adelantados" somos nosotros, que trabajamos ocho o diez horas por día como burros y no llegamos a fin de mes. Entonces hagámonos cargo de esas diferencias, que en ese sentido sí es una diferencia radical, porque es una diferencia enorme, y no precisamente a favor nuestro.

Por supuesto, estas sociedades, salvo casos aislados y marginales, no existen más. La *mundialización del Capital* (eso que elegantemente se llama "globalización") las ha fagocitado, se las ha tragado, y les ha inculcado "nuestra" lógica productiva, económica y política. Esto no ha hecho que sean menos "otros", puesto que los miembros de esas "ex"-sociedades son efectivamente discriminados, marginalizados, explotados y menospreciados,

pero ahora como "otros" *internos*, que parece que hubieran "llovido del cielo". Se les sigue atribuyendo una Diferencia absoluta, pero como ahora están *adentro*, la Diferencia aparece como una Amenaza radical y extrema. Los inmigrantes pobres, por ejemplo, son vividos como una especie de invasores extraterrestres, en un Primer Mundo que es lo que es en buena medida gracias a los antepasados de esos inmigrantes que trabajaron como esclavos para contribuir (como bien lo explica Marx) a la acumulación originaria de Capital. Porque, no hace falta recordarlo, la inmensa mayoría de esos inmigrantes proviene de las antiguas colonias. Pero los antiguos amos de las colonias ahora se hacen los distraídos, como si no supieran quiénes son esos "extranjeros", y los ponen en el lugar del Otro absoluto, del Ajeno. Hay una célebre anécdota de Sartre (ya que lo nombramos antes): alguien le pregunta: "¿Por qué ellos se vienen para acá?". Respuesta de Sartre: "Porque antes nosotros estuvimos *allá*". En esto ha terminado la globalización y las promesas de "multiculturalismo" postmoderno: en la construcción de muros para impedir la invasión del Otro. Ese "horror" al que se refería Borges, ese freudiano "narcisismo de la pequeña diferencia" es la pesadilla de un Horror casi metafísico, y explica la reproducción exponencial de cosas como el racismo y la xenofobia.

No es que sea algo estrictamente nuevo. Cuando uno recurre a la historia, se da cuenta de que esta idea del Otro también tiene una genealogía, una arqueología y una tradición, pero que se corresponden con la historia del Occidente moderno. Por ejemplo, el racismo tal como nosotros lo entendemos, es un invento, en efecto, moderno, y relativamente reciente: tiene que ver con la esclavitud de los africanos importados de sus pueblos originarios que requirió una rápida organización,

entre comillas, teórica, ideológica, en los siglos XVII y XVIII, para dar cuenta de la anomalía que significa que una sociedad moderna, cuyas premisas filosóficas, éticas, estaban basadas en la libertad individual, eso es lo que permite, como diría el profesor Marx, que uno haga contratos. Por supuesto que es la fuerza de trabajo "proletaria" la que necesita ser "libre" para poder someterse "voluntariamente" al contrato de explotación. Es la base del sistema en el que vivimos. Pero el sistema, históricamente, se armó, en sus orígenes, también con el trabajo esclavo o semi-esclavo de las colonias. Eso produjo una contradicción insoluble entre la ética de la libertad individual (no digamos ya la "igualdad" y la "fraternidad"), una contradicción que se resolvió -imaginaria o ideológicamente- mediante el recurso al racismo: ellos son "otra cosa", son la Diferencia absoluta y por supuesto inferior; no han alcanzado aún el estadio civilizatorio nuestro, tendrán que aprender, si es necesario por la fuerza. Mientras tanto, son unos radicales Diferentes que no pueden pretender vivir bajo nuestras normas, en realidad los estamos beneficiando, incorporándoles nuestros avances, etcétera, pero claro, mientras tanto tienen que esforzarse (y ahí tienen ustedes este "racismo progre" utilizando una versión invertida del *relativismo absoluto*).

Bueno, tenemos que ir terminando. Lo que intentamos fue, muy sencillamente, poner en cuestión, o al menos abrir un signo de interrogación, sobre lo que creemos saber cuando hablamos del "Otro". Y el resultado de esta puesta en cuestión crítica, es que en el corazón, en el núcleo de este Otro, hay una suerte de enigma. Es por esos enigmas, por esa ausencia de sentido que se puede construir, de alguna forma, una toma de conciencia de lo poco que uno sabe del Otro. Gracias.

Artículos centrales

De la “Visita Domiciliaria” al distanciamiento social. El higienismo como *regulación* del conflicto entre la biología y la cultura.

Nicolás Rivas*

Fecha de recepción:	26 de junio de 2020
Fecha de aceptación:	27 de junio de 2020
Correspondencia a:	Nicolás Rivas
Correo electrónico:	nicolasrivas.nicolasrivas@gmail.com

*. Profesor regular. A cargo de las asignaturas Fundamentos e Historia del Trabajo Social I y II. Carrera de Trabajo Social. FSOC. UBA. Magíster en Servicio Social, Políticas Sociales y Movimientos Sociales. Universidad Católica de San Pablo / Brasil. Trabajador Social de la Dirección de Control y Asistencia de Ejecución Penal. Poder Judicial de la Nación.

Resumen:

Este artículo tomo como referencia de reflexión los inicios de la “visita domiciliaria” en la ciudad de Buenos Aires, en el marco de la ofensiva del pensamiento positivista de fines del siglo XIX. En aquel tiempo, la Sociedad de Beneficencia creada por Rivadavia y gestionada por un grupo de mujeres, ya daba señales de agotamiento en relación a nuevas y complejas problemáticas donde intervenía. Será desde el concepto de *ambiente*, considerado como condiciones sociales y naturales que tienen relación con el otro que este escrito se estructurará. En esa línea, el distanci-

amiento social que se impone en este tiempo también es visto como parte de una reactualización de las cuestiones de la higiene, ya en un marco de desaparición de pensamiento positivista, pero con resabios vigentes que operan en la vida cotidiana de las personas.

Palabras clave: Higiene - Inspección - Visita domiciliaria.

Summary

This article takes as reference for reflection the beginnings of the "home visit" in the city of Buenos Aires, within the framework of the positivist thought offensive of the late nineteenth century. At that time, the Charity Society created by Rivadavia and managed by a group of women, was already showing signs of exhaustion in relation to new and complex problems where it intervened. It will be from the concept of environment, considered as social and natural conditions that are related to the other that this writing will be structured. In this line, the social distancing that is imposed at this time is also seen as part of a re-updating of hygiene issues, already in a framework of disappearance of positivist thought but with current remnants that operate in the daily life of people.

Key words: Hygiene - inspection - home visit.

El higienismo como paradigma inicial de abordaje en la vida cotidiana

El higienismo argentino, como parte predominante del pensamiento positivista de la época, desplegó a fines del siglo XIX sus saberes teóricos y procedimientos metodológicos y lo hizo desde un posicionamiento que superase el oscurantismo religioso, sus concepciones y prácticas: liberales, reformistas, científicos por un lado y católicos por otro. El abanico ideológico que se presentaba como separado y enfrentado en el terreno de las disputas a los nacientes derechos de los trabajadores, por ejemplo, se volvía un solo bloque a la hora de enfrentarse a las ideas clericales. Un ejemplo de ese conflicto y desde el ámbito de la educación, se puede comprender por la expulsión del representante del Papa en el año 1884. Julio Argentino Roca defiende a su ministro de Justicia, el médico higienista Eduardo Wilde, que había sido criticado por otro religioso de menor envergadura que el Vicario, por designar maestras protestantes en una escuela de mujeres de la provincia de Córdoba (Mauro). Resultaba ya necesario avanzar en dirimir esas tensiones en disputa desde perspectivas teóricas y políticas diferentes.

En relación a las cuestiones de la salud de los habitantes, las *Comisiones de Higiene* (Paiva) fueron las primeras instancias organizativas con grados de formalidad y vinculación con el naciente poder burocrático en el ámbito de Buenos

Aires. La epidemia de fiebre amarilla de 1871 marcará una ruptura en relación a las características de la vida cotidiana de las personas tanto en el espacio público como en el doméstico: ante el aumento de las muertes y la imposibilidad de contener el brote, los 20 días de asueto decretados por los gobiernos nacional y de la provincia de Buenos Aires (9 de abril de 1871) habilitarán y fomentarán también el vaciamiento de esos territorios lindantes. En términos simbólicos, esta situación cristalizó también el cuestionamiento de todo lo que se venía haciendo en materia de salubridad. En la ciudad habitaban 190.000 personas, luego del éxodo y la muerte de casi 15.000 mil personas se estima que quedarán entre 80.000 y 60.000 viviendo en ese territorio. El resto, incluidos el presidente Sarmiento y su vice Adolfo Alsina, se refugiaron en lugares alejados de los centros de la epidemia (Scena). La certeza cotidiana y masiva de los muertos pobres, muertos de sectores comerciantes o con oficios y muertos ricos generó una fantasía de solución que se concretó en dos políticas a desarrollar: habilitación total al despliegue del paradigma higienista de la mano del pensamiento positivista científico dominante dando inicio a la *temprana cuestión social* (Leandri), y en ese marco, el ingreso a la **vida cotidiana** desde marcos estatales incipientes. De algún modo, se inicia el acceso, en palabras de hoy y como señala Reguillo Cruz, **a donde se encuentran las prácticas y las estructuras de los otros**.

Buenos Aires deja de ser esa aldea en la que todos se conocían. Ya no podrán retrasarse más las transforma-

ciones necesarias para ser una gran metrópoli urbana e higiénica: más trenes, subtes, un nuevo puerto, calles anchas y empedradas, más escuelas, centros para la atención de enfermedades, nuevos hogares para niños y niñas huérfanos, alumbrado en las calles, recolección de basura y un sistema de cloacas y agua corriente que estará entre los más avanzados del mundo serán sólo algunos de los cambios que se pondrán en marcha. John Bateman fue el ingeniero hidráulico inglés contratado por el gobierno para diseñar el tendido de redes de agua potable. El palacio de Aguas Corrientes de la avenida Córdoba de la Ciudad de Buenos Aires es el símbolo de este proyecto de salubridad. Deuda económica abultada con la banca inglesa también fue la consecuencia de la decisión de contar con recursos (extranjeros) para desarrollar la más importante obra de infraestructura de agua y cloacas en la metrópoli.

La epidemia de cólera de 1869 como a la fiebre amarilla de 1871 que azotaron Buenos Aires fueron la **bisagra para crear un cuerpo de instituciones, normativas y profesiones** que darán inicio a las estructuras estatales de regulación de la vida cotidiana de las ciudades, sus habitantes, los espacios públicos y domésticos. Es en ese contexto donde las tradicionales instituciones nucleadas en torno a la beneficencia y la caridad, de atención a la salud y la educación básicamente, representadas por la Sociedad de Beneficencia, son cuestionadas en forma profunda por primera vez, tanto en el modo de concepción como en el modo de abordaje de esta nueva epidemia y nuevos problemas ya urbanos. Este descontento tendrá un costado de organización política también desde la sociedad civil participando y formando parte de decisiones colectivas: la creación de la *Comisión Popular de Salubridad Pública*. Mediante una activa participación popular se convocó a una asamblea multitudinaria en el mes de marzo de 1871 en la plaza de la Victoria (hoy plaza Lavalle) que facultará a la flamante organización para que acompañe, controle y mejore las acciones de las existentes comisiones de higiene y presione a las autoridades locales.

“La visita domiciliaria”

Ingenieros, maestros, médicos e *inspectores* formarán parte del grupo de personas que darán inicio en el año **1875 a la “visita domiciliaria”**. Hombres ilustrados que junto a otros vecinos serán los responsables de inspeccionar. ¿Que resultaba necesario inspeccionar? Lo que se había regulado: el conflicto entre la biología y la cultura, entre la enfermedad y los modos de vida,

como ahora, pero hace 140 años atrás. Desinfección de letrinas, encalado de paredes, control de consumo de leche o agua sin hervir, limpieza de las casas, el flamante “fondo” para los terrenos, prohibición de arrojar aguas servidas, quemar todo lo que estuvo en contacto con el infectado (incluida la vivienda de ser necesario), carnear sólo por la mañana y lo que no se vendía en ese día debía ser sacado de la ciudad, mostradores de mármol para las carnicerías, mostradores de estaño para los bares, medidas de altura y ancho básicas para las habitaciones, obligatoriedad de banderolas en las puertas para que el aire circule y los miasmas no enfermen. Los inspectores debían registrar las casas y lugares públicos, comercios y ordenaban a sus dueños/ ocupantes los cambios que resultaba necesario realizar y con multas y desalojos en caso de corresponder. Ya el conflicto acerca del acceso al espacio privado del otro comienza a resolverse: no sólo se habilita esa posibilidad, se la comienza a prescribir, inaugurando el pasaje del higienismo público al ámbito doméstico en el marco de las nuevas regulaciones.

La palabra “inspector” proviene del latín *inspectio* que significa “mirar de cerca”, y que es de la familia del vocablo *speculum* que quiere decir espejo. *Inspeccionar* da cuenta de la acción de poner un espejo a lo que se ve. ¿Y cuál será el modo de “reflejar” lo que se ve? Será mediante la *entrevista, el registro y la escritura* que tomará luego nombre de *informe social/ ambiental* y que será parte de un expediente. De esta manera, *el informe se inscribe ya en 1875* como instrumento privilegiado del higienismo positivista para “reflejar” la realidad que se observa. ¿Dónde está esa *realidad*? En donde esos otros viven, en sus espacios que son de sus dominios, que dominan, domésticos. ¿Cómo se realizará? Mediante la *visita*: del latín, *visare* y que significa ir a *ver de modo frecuente*.

La nueva noticia de aquellos años: debilitamiento de la creencia científica de la portación innata del mal. El delito perdería parte de las explicaciones que lo ubicaban como resultado de un conjunto de cromosomas que tiene el *otro*. No habría designio divino que determinara la enfermedad de los sujetos. Lo innato, lo dado, lo que tiene características determinadas en función de una herencia *puede* ahora ser modificado. Y, como señala Foucault, también controlado, vigilado por un nuevo poder que impondrá su *normalidad*: “Se trata de una forma de poder, un tipo de sociedad que yo llamo sociedad disciplinaria por oposición a las sociedades estrictamente penales que conocíamos anteriormente. Es la edad del control social”. Y si puede ser modificado, cambiado en relación a diferentes intervenciones sociales es porque

también algo, fue constituido, adquirido. La ley de educación obligatoria, gratuita y gradual del año 1884 constituye un ejemplo central de lo recién dicho: la constitución genética de los hijos de los extranjeros no determina su existencia ni sus modos de vida. Con educación y normas se puede modificar lo que sea adquirido. En el segundo artículo de la ley marco del modelo pedagógico argentino, se menciona de modo específico la perspectiva teórica / conceptual que regirá esta formación: la higiene. (Art. 2° de la ley 1420: La instrucción primaria debe ser obligatoria, gratuita, gradual y dada conforme a los preceptos de la higiene).

El ambiente y las condiciones

Resultaba posible y necesario operar en el ambiente de **esos otros** para que algo se modifique. Como señala John Dewey, el ambiente no es sólo aquello exterior al sujeto, sino que "consiste en aquellas condiciones que promueven o dificultan, estimulan o inhiben las actividades características de un ser vivo". En términos macrosociales el resultado de la relación de fuerzas políticas impondría el sentido de esas modificaciones que, en los últimos 50 años de nuestra historia, marcan el crecimiento de las desigualdades sociales. En el nivel microsociales también está ese **ambiente** y dialoga de forma directa con la intervención del Trabajo Social: esa regulación opera sobre esos resultados de procesos de relaciones sociales desiguales y *también sobre mecanismos de integración en un marco de reducción de padecimientos mediante condiciones que mejore la accesibilidad y la cobertura* a derechos sociales (Ferrara).

Allá por los años '60 del siglo pasado y en el contexto del auge del desarrollismo en nuestro país y la región, asistimos a una resignificación del ambiente, ponderando su condición de exterioridad en relación a los sujetos, como algo dado, de modo paralelo y cuya modificación dependería del cambio de actitud frente a los *problemas sociales* (Grassi, Estela). Y el significativo vacío de *participación* en el ámbito de las políticas públicas (Buenfil Burgos, Nidia) será el concepto que, años posteriores a los gobiernos de Juan Domingo Perón y hasta nuestros días, formará parte de los fundamentos de esas acciones territoriales, con su utopía de promesas de plenitud. Luego del golpe de estado de 1955 y ante el cuestionamiento al concepto político de derecho social, se trabajará más en la dirección de las características de los sujetos para actuar en esas condiciones que en las propias condiciones y las mutuas influencias. Nueva-

mente se hace foco más en los modos de vida que en las condiciones.

Higienismo reciclado e instituciones

Una de las características del higienismo es su capacidad de reciclarse y el *distanciamiento social* es un ejemplo de ello, imponiendo su costado más invisible: la naturalización de las desigualdades sociales en el escenario del desarrollo capitalista. Comprobado está que, hasta ahora, lo único que impide que el virus se transfiera de persona a persona es la *distancia*. Pareciera que esa distancia es un acto solamente voluntario cuya responsabilidad recae solo en la autonomía del sujeto y sus decisiones. Y si bien hay un marco inicial de la propia decisión, la imposibilidad de hacer efectiva esa distancia no puede achacarse (solamente) a actitudes individuales, tanto por las cuestiones habitacionales y de territorio como por la necesidad de no poder cumplir el aislamiento porque resulta imprescindible generar ingresos para la reproducción social (exceptuados de esta situación las personas que "no creen" en el COVID-19, excede este análisis y comprensiones posibles). Nuevamente el ambiente, en el sentido señalado más arriba.

Hoy, las instituciones asistenciales y sanitarias ponen de manifiesto la fragilidad que ya tenían. Y, al tiempo que la pandemia lo evidencia, también nos interpela en esa supuesta normalidad del pasado que pareciera que es el lugar del retorno al que no se quiere volver. Estamos recorriendo un camino que, aunque queramos renunciar a la búsqueda de su salida para adelante, ir para atrás lo convierte en laberinto. *Incertidumbre* es la palabra para definir este tiempo institucional. En el campo de las disciplinas cuyo eje está centrado en el contacto con el otro y el contexto, la división de trabajo actual deja afuera a aquellos que están poniendo el cuerpo, de modo literal, en esta coyuntura: médicos, enfermeros, trabajadores sociales, camilleros, maestros, etc. El cuerpo pierde su carácter simbólico al tiempo que se potencia como límite. Para los que no están en campo, *la práctica remota da cuenta de un proceso de degradación* y de resignificación con beneficios también inciertos: psicólogos *sin cuerpos de pacientes*, **Trabajadores Sociales sin ambiente y docentes sin aulas** ni estudiantes **presentes**. Al tiempo que el trabajo a distancia se hace eficiente en la relación laboral empleado / empleador / población, esa misma situación laboral se debilita en su condición de trabajador *solitario*. En la lógica de maximización de ganancias, solo se pone de manifiesto su nueva condición de prescindible. Mayor desocupación, más infor-

malidad laboral, más pobreza: lo que se agrega a este ya excluyente modelo capitalista es el proceso de *uberización* que crece día a día.

¿Lo que vendrá?

Al menos cuatro situaciones parecen alentadoras en este contexto:

- los **procesos organizativos** de las comunidades más afectadas por la pandemia se posicionan como base para la contención afectiva y material de los otros, *víctimas de las condiciones*. Vecinos, dirigentes de base, técnicos, militantes y funcionarios comprometidos garantizan el mejoramiento a la accesibilidad de lo público.
- la visibilidad de millones de personas que están por fuera de circuitos de seguridad y protección social,
- acelera las discusiones acerca de los modos de integración desde una perspectiva económica.
- el carácter universal de lo que estamos atravesando le imprime una dinámica que excede las propias y ajustadas correlaciones de fuerzas de los países de la región, y el avance de lo público / estatal en las grandes potencias mundiales, es un síntoma que reposiciona al estado en relación a sus obligaciones.
- como hace 140 años, la salud pública emerge como categoría que integra. Y lo hace *no sólo desde la asociación de lo público con lo estatal* (quizá ahí un límite, hoy, en la legitimidad que el propio estado tiene) sino que lo hace ligando lo público como lo común, lo de todos. Y el desafío es que lo que se priorice sean las condiciones, no los modos. Ahí radica su fuerza para operar en las relaciones estado / sociedad.

Bibliografía

- Buenfil Burgos, Rosa Nidia. "Aproximaciones a lo educativa a través del análisis político del discurso". Revista Mexicana de Investigación Educativa, vol. 17, núm. 54, julio-septiembre, 2012, Consejo Mexicano de Investigación Educativas. México.
- Carballeda, Alfredo. J.M. "La Intervención en Lo Social". Editorial Paidós. Buenos Aires. 2002.
- Dewey John. "Democracia y educación. Una introducción a la filosofía de la educación". Tercera edición. EDICIONES MORA-TA 1998 (primera edición 1916)
- Ferrara, Floreal. "Teoría Social y Salud". Ed. Catálogos.1987.
- Foucault, Michel. "La verdad y las formas jurídicas". GEDISA. 2017.
- Grassi, Estela. "Participación y desarrollo: un nuevo paradigma". En "La mujer y la profesión de asistente social. El control de la vida cotidiana". Editorial HVMANITAS, Buenos Aires, 1989.
- Grüner, Eduardo. "Racismo / Modernidad: una historia solidaria". REVISTA ARTE NUEVO. <http://arte-nuevo.blogspot.com/2010/04/racismo-modernidad-una-historia.html>
- Khol, Alejandro (2006) "Higienismo argentino. Historia de una utopía. La salud en el imaginario colectivo de una época". Buenos Aires: Editorial Dunken.
- Leandri, Ricardo González y otros. "La temprana cuestión social. La ciudad de Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX". Consejo Superior de Investigaciones Científicas., 2010. España.
- La vivienda colectiva en la ciudad de Buenos Aires. Guía de inquilinatos 1856 – 1887. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. 2008.
- Mauro, Diego. Los "liberales" argentinos y la cuestión religiosa. Recuperado de <http://www.ehu.es/ojs/index.php/Ariadna/article/download/16132/Mauro>. REVISTA Ariadna histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas, 5 (2016), pp. 45-67 ISSN: 2255-0968 <http://www.ehu.es/ojs/index.php/Ariadna/index>
- Paiva, Verónica. "Teorías médicas y estrategias urbanas. Buenos Aires 1850 /1920". ESTUDIOS DEL HABITAT. Vol. || N 7. Recuperado febrero 2020. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/40081/Documento_completo.pdf?sequence=1
- Rivas, Nicolás. "Tango, melancolía y fiebre. La cultura higienizada". Mimeo / sin editar. Buenos Aires, 2017. Presentado en las *Jornadas sobre tango y pensamiento. Cien años del Tango canción*. FLACSO, Argentina. 2017.
- Sanchez, Norma Isabel. "La Higiene y los Higienistas en Argentina". 1880/1943. Buenos Aires: Sociedad Científica Argentina, 768 páginas.
- Rawson, Guillermo. "Estudio sobre las casas de inquilinato en Buenos Aires". Sociedad Luz, Universidad Popular. Buenos Aires, 1914.
- Scena, Miguel Ángel. *Cuando Murió Buenos Aires: 1871*, Bs. As., La Bastilla, 1971.
- Scobie, James. "Buenos Aires. Del centro a los barrios. 1870 – 1910. Ed. Solar/ Hachette, 1977.
- Wilde Eduardo. "Curso de Higiene Pública". Editorial: C. Casavalle. Buenos Aires, 1885.

Artículos seleccionados

Innovación y políticas de infancia: la creación de los registros únicos nominales en Argentina (2018-2019)

Graciela Yacuzzi*

Fecha de recepción:	9 de marzo de 2020
Fecha de aceptación:	30 de abril de 2020
Correspondencia a:	Graciela Yacuzzi
Correo electrónico:	grayacuzzi@gmail.com

*. Lic. En Trabajo Social, Facultad de Filosofía y Letras,
Universidad Nacional de Tucumán.

Resumen:

En Argentina, a partir de 2007, el empleo de la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo social y económico abre paso al diseño e implementación de políticas públicas antes impensadas, en consonancia con un proyecto de país y un modelo de desarrollo con inclusión.

En este contexto se produce la aplicación de conocimientos y herramientas tecnológicas para mejorar la tarea de las administraciones públicas y hacerlas más accesibles y modernas. En las áreas de desarrollo social, y particularmente en el trabajo con las infancias, este proceso fue más complejo y multilateral. Se construyeron diferentes instrumentos en los niveles nacionales y provinciales pero las iniciativas fueron particulares y sus desarrollos disímiles.

Desde el año 2016, y en el marco del Acuerdo de Cooperación de UNICEF con el gobierno nacional, se desarrolla el "Proyecto de Apoyo para la construcción de un Registro Único Nominal de Niñez y Adolescencia (RUN) para las provincias de Argentina". Esta política se construyó como un

sistema de gestión, registro y producción de información basado en la nominalidad y en la organización del legajo único digital de NNyA con la finalidad de sistematizar las intervenciones del sistema de protección integral, priorizando la protección de NNyA como sujetos de derecho y el respeto de su interés superior.

El presente artículo se propone analizar el proceso de implementación de esta política durante los años 2018 y 2019 y visualizar la importancia del RUN como herramienta de innovación que implicó, no sólo una revolución tecnológica, sino también cambios en las intervenciones de los procesos de restitución de derechos del SPPD.

Palabras clave: Innovación - Políticas de infancia y registros nominales.

Summary

In Argentina, starting in 2007, the use of science and technology at the service of social and economic development opens the way to the design and implementation of previously unthought-of public policies, in line with a country project and an inclusive development model.

In this context, the application of knowledge and technological tools is produced to improve the task of public administrations and make them more accessible and modern. In the areas of social development, and particularly in working with children, this process was more complex and multilateral. Different instruments were built at the national and provincial levels but the initiatives were particular and their developments were dissimilar.

Since 2016, and within the framework of the UNICEF Cooperation Agreement with the national government, the "Support Project for the construction of a Single Nominal Registry of Children and Adolescents (RUN) for the provinces of Argentina" has been developed. This policy was built as a system for the management, registration and production of information based on the nominality and organization of the NNyA digital single file with the aim of systematizing the interventions of the comprehensive protection system, prioritizing the protection of NNyA as subjects of right and respect for your best interests.

This article aims to analyze the implementation process of this policy during the years 2018 and 2019 and visualize the importance of the RUN as an innovation tool that involved not only a technological revolution, but also changes in the interventions of the processes of restitution of rights of the SPPD.

Key words: Social Work. Innovation, childhood policies, nominal records.

Introducción

En Argentina, el reconocimiento de la actividad científica y tecnológica como herramienta de crecimiento y resolución de problemas relevantes para la sociedad ha sido uno de los grandes desafíos desde que el Estado volvió a ocupar un lugar de relevancia como articulador del desarrollo inclusivo, visión que se plasmó en diciembre de 2007 con la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva bajo la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner. El objetivo fue la incorporación de la Ciencia y Tecnología al servicio del desarrollo socio-económico.

El desarrollo de la ciencia y la tecnología, por aquellos años, se transformó en una política de Estado. Conocimientos y herramientas fueron aplicadas al mejoramiento de la tarea de las administraciones públicas, haciéndolas más eficientes, efectivas y menos burocráticas. Tal fue el caso de Registro Nacional de las Personas (RENAPER), Anses, PAMI y muchos otros organismos públicos, que incorporaron sistemas de información a sus gestiones.

En el caso de las áreas de desarrollo social, pero particularmente en aquellas dedicadas al trabajo con las infancias en relación al Sistema de Promoción y Protección de Derechos, este proceso fue más complejo. Se construyeron diferentes instrumentos a nivel nacional y en distintas provincias, que procuraron una mayor organización y sistematización de las acciones realizadas para intervenir en las situaciones de vulneración de derechos y obtener datos y resultados de las políticas implementadas en esta materia, pero las iniciativas fueron particulares de cada jurisdicción, y sus desarrollos realizaron recorridos disímiles.

Por iniciativa de UNICEF y Grupo Pharos¹ -y como resultado de un trabajo sostenido de sistematización de las diferentes experiencias desplegadas desde la aprobación y reglamentación de la Ley 26.061 en relación a la confección de sistemas de información- se desarrolló el “Proyecto: Apoyo para la construcción de un Registro Único Nominal de Niñez y Adolescencia para las provincias de Argentina”, en el marco del Acuerdo de Cooperación de UNICEF con el gobierno de Argentina 2016-2020.

El objetivo del presente trabajo es analizar el proceso de implementación del proyecto durante los años 2018 y 2019 partiendo de la premisa de que el Registro Único Nominal (RUN) se ideó, diseñó e implementó asumiendo las características de un instrumento de innovación tecnológica para las políticas de infancia en todo el territorio nacional, constituyéndose -a la vez- en una política científica y tecnológica generada desde UNICEF y Grupo PHAROS en articulación con el Estado Nacional, las provincias y los municipios, con rasgos absolutamente federales.

Antecedentes y Fundamentos de los Registros Nominales

La sanción de la Ley Nacional 26.061, en septiembre de 2005, instaura un nuevo paradigma sobre la niñez y adolescencia, y con ello se abre paso a una muy diferente forma de abordar y dar respuesta a la situación de niñas, niños y adolescentes (en adelante, NNyA) con derechos vulnerados.

El proceso de implementación en las provincias de los Sistemas de Protección Promoción de Derechos (en adelante SPPD) requirió la creación, conformación y restructuración de organismos especializados en la protección de NNyA, tanto a nivel del poder ejecutivo como judicial e implicó no sólo la adhesión a la normativa de alcance nacional sino también la sanción de leyes provinciales como sustrato de los nuevos procedimientos, programas y modos de intervención.

Aún cuando ha transcurrido más de una década desde la sanción de la ley nacional y más allá de cuantiosos avances, los Sistemas de Promoción y Protección de Derechos provinciales, siguen arrastrando antiguas dificultades, particularmente en relación a la información que disponen sobre las y los NNyA, las situaciones de vulneración que viven y las intervenciones que el Estado realiza para restituir derechos. Esto ha llevado a que desde los organismos de niñez, se reproduzcan prácticas fragmentadas y, en muchos casos, revictimizantes por no disponer de la información adecuada e integrada que dé cuenta de la historicidad de las intervenciones y que aporte conocimientos actualizados para planificar, monitorear y evaluar, no sólo la intervenciones sino

1. Centro interdisciplinario destinado a la producción de conocimiento aplicado en la planificación, gestión y evaluación de políticas públicas orientadas al desarrollo social, cultural y productivo en Argentina.

también las políticas públicas de los organismos de niñez nacionales, provinciales y locales.

UNICEF ha venido apoyando la implementación de Registros Nominales en las provincias desde hace varios años y ha tomado en cuenta experiencias pioneras en este campo como la del REUNA, en la Provincia de Buenos Aires y de otras jurisdicciones que llevaron a cabo interesantes desarrollos propios. En ese marco surge el Registro Único Nominal (RUN), una herramienta desarrollada e implementada por UNICEF, con cooperación técnica de Grupo PHAROS, destinado a unificar y sistematizar las intervenciones del sistema de protección integral de derechos de NNyA. En el ámbito de un trabajo conjunto con la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF) esta herramienta se ha puesto a disposición de todos los organismos de aplicación de las Leyes de Promoción y Protección de las provincias argentinas.

Los aprendizajes más relevantes que dejaron las experiencias de registros anteriores, especialmente el caso del REUNA (Registro único nominal de la provincia de Bs. As.) fueron: en primer lugar, la construcción de una herramienta que diese respuesta a la organización administrativa de los equipos territoriales poniendo en cabeza del territorio, de las coordinaciones departamentales o los equipos zonales la organización de la información. Esto fue clave como aprendizaje y la base con la que se diseñó el RUN. En otras palabras, la posibilidad de pensar en una herramienta que fuese de gestión para los equipos territoriales, quienes debían ser los encargados de cargar la documentación y que a su vez el sistema informático resuelva y organice la tarea cotidiana. La segunda potencialidad heredada de esta primera experiencia fue la de poder ordenar y visibilizar el mundo de las medidas en el sistema de protección de derechos. Se entendía que existían una batería de acciones, intervenciones por hacer pero que no estaban organizadas, esquematizadas y sistematizadas y para ello fue necesario desarrollar una conceptualización de esas medidas en base a la reglamentación de la Ley y la posibilidad de crear un instrumento o herramienta que contemple el abanico de intervenciones realizadas en el marco de los abordajes de niñez y adolescencia exigidos por la Ley 26.061. A partir de esta particularidad de la herramienta se elaboró la idea del legajo único como ese legajo del NNyA que iba a ser alimentado por una multiplicidad de actores cuyas herramientas o instrumentos fundamentales serían las medidas y en función de ello se dividieron las dos grandes medidas MPI y MPE. En

relación a esto el aprendizaje principal tuvo que ver con pensar en una herramienta de gestión cuyos actores fundamentales fuesen los equipos territoriales, que les permita organizar la tarea y a su vez cuente con instrumentos que permitan rápidamente visualizar cuales son las tareas de esos equipos. De allí se derivó la idea del legajo único como la centralidad y a su vez la alimentación de las distintas medidas dentro de ese legajo sin importar en qué lugar de la provincia se encuentre el equipo interviniente. El tercero fue lo "on line" que representó la posibilidad de cargar las acciones de un equipo y que pueda ser visto y empleado por otro ubicado en un ámbito físico diferente, y de esa manera evitar la revictimización a la que muchas veces se somete a los destinatarios de las acciones, simplificar el proceso y facilitar la información. Por último, fue significativa la experiencia previa del REUNA como una herramienta de comunicación y de intercambio de experiencias entre los equipos que permita homologar las prácticas e intercambiar la información sobre las intervenciones teniendo en cuenta el tamaño de la provincia de Bs. As., su extensión territorial y al existencia de 18 equipos zonales. Esto permitió pensarlo de la misma manera para el resto de las provincias grandes como Entre Ríos, La Pampa, Mendoza o Rio Negro con el fin de disponer de un sistema desde donde acceder a todas las intervenciones al mismo tiempo, facilitando la comunicación y evaluación de prácticas.

La importancia de contar con un sistema como el RUN radica en la potencialidad de mejorar la eficiencia y eficacia de las medidas de protección de la niñez y promover intervenciones de mayor calidad por parte de los operadores del sistema.

¿Qué problema se intenta solucionar la herramienta?

Argentina es un país federal en donde las responsabilidades y competencias en la restitución de los derechos de NNyA -que comprenden el ámbito nacional, provincial y municipal- recaen fundamentalmente sobre los órganos provinciales.

Las áreas de infancia que el proyecto busca fortalecer son estructuras organizativas dentro de los organismos gubernamentales, cuyas intervenciones operan en los espacios microsociales de las familias y comunidades, atravesadas por problemáticas sociales complejas que configuran situaciones de alta vulneración y riesgo para

las y los NNyA. Si bien estas situaciones constituyen territorios de corresponsabilidad entre Estado, familias, comunidad y sociedad civil que requieren abordajes integrales, interdisciplinarios e intersectoriales, son los organismos administrativos provinciales especializados en la protección de derechos los encargados de llevar adelante una gran cantidad de intervenciones inherentes a los procesos de diagnóstico, planificación e implementación de abordajes familiares y socio-comunitarios.

La urgencia y prioridad marcan el ritmo de las intervenciones y condicionan la calidad de los abordajes de equipos técnicos que se ven excedidos en sus posibilidades de dar respuestas apropiadas y limitados para brindar mayor celeridad, eficiencia y eficacia en la tarea de protección de los derechos de NNyA.

De los relevamientos e informes elaborados por UNICEF y Pharos surge que -por lo general- estas áreas se han creado recientemente o presentan modalidades de organización sometidas a frecuentes reestructuraciones y revisiones, con débiles recursos presupuestarios y técnicos, habituados a una lógica fuertemente administrativista sujeta al trabajo sobre expedientes en papel, poca cultura de registro técnico y con serias dificultades tanto en relación a las articulaciones con otros sectores (salud, poder judicial, educación, seguridad social, etc.) como a la comunicación sobre los casos de vulneración de derechos. A esto se suma la forma particular en la que se han escindido las cuestiones de protección de derechos y las de justicia penal juvenil, que suelen estar bajo la órbita de distintas áreas de la administración pública, lo que resulta un obstáculo para fortalecer la integralidad de las intervenciones en perspectiva de derechos.

Por último, la multiplicidad de formas de registros, la dispersión y fragmentación de la información y la inexistencia de registros nominales de los niños, niñas y adolescentes, genera serios inconvenientes tanto para los funcionarios, que no cuentan con datos actualizados para tomar decisiones y asignar presupuesto, como para los equipos que intervienen en los casos, sin mayor conocimiento de antecedentes y sin tener en cuenta los plazos legales que marca la legislación, y también para los propios niños que son una y otra vez revictimizados al tener que empezar desde cero cada vez que llegan con un derecho vulnerado a un servicio (UNICEF, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Grupo PHAROS, 2019).

¿Qué conceptos están presentes en el diseño de la política/instrumento?

Los Registros Nominales constituyen una innovación en el campo de las políticas de niñez y adolescencia ya que implican no sólo una revolución tecnológica sino también cambios en las intervenciones, los procesos de restitución de derechos, en la organización y en la dinámica de los sistemas de protección provinciales.

Hablamos de innovación siguiendo las definiciones propuestas por la OCDE (2006) en el Manual de Oslo, que considera como tal a *“la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto (bien o servicio), de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o de las relaciones exteriores”* (OCDE, 2006).

Esta innovación se desarrolló a nivel nacional pero también local, en las diferentes escalas (país, provincia, municipio, etc.) y por todo el territorio de forma progresiva, planificada en etapas y articulando diferentes actores institucionales.

En tanto innovación, involucró procesos y actividades entre las que se pueden destacar: investigación y Desarrollo (I+D), adquisición de conocimientos, otras tareas destinadas a las innovaciones de productos y procesos (diseño, pruebas, ensayos, protección, etc.) y formación de recursos humanos, entre otros.

Los inicios del proyecto implicaron llevar adelante un proceso de recogida sistemática y análisis de información para una toma de decisiones más eficientes y para acotar el riesgo que implica comenzar un proceso de innovación. Se llevaron a cabo diagnósticos para conocer la situación de los sistemas de protección provinciales, sus problemas en relación a prácticas y registros y sus causas.

Los Registros Únicos Nominales (RUN), en tanto sistemas de gestión, requirieron un diseño con un margen de flexibilidad suficiente que pudiera ser adaptado a las necesidades y dinámicas locales, especialmente en un contexto de país federal, cuyos sistemas de protección se desarrollan a nivel provincial. En tal sentido, las etapas de implementación contemplaron la adaptación de la herramienta a cada realidad jurisdiccional. Los operadores del sistema de protección fueron involucrados en el proceso de diagnóstico, adecuación e implementación

para asegurar su compromiso en el uso de la herramienta.

Los conocimientos previos, capacidades instaladas, las prácticas y las experiencias preexistentes, fueron los activos intangibles puestos en valor para la implementación de la herramienta. En relación al desarrollo de la misma y de los conocimientos relacionados con ella, ambos se generaron a partir del trabajo de organismos no gubernamentales (Unicef y Grupo Pharos) y el proceso de transferencia del conocimiento se llevó a cabo en articulación entre el organismo internacional (UNICEF), el Grupo Pharos, Nación y provincias.

El Software desarrollado para la implementación de los registros nominales fue protegido a través de la tramitación del Derecho de Autor en la Dirección Nacional del Derecho de Autor (DNDA) dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Argentina. Este trámite, de reciente data, procura proteger los resultados de esta innovación. El acuerdo de cooperación de Unicef con Argentina prevé que el código fuente pueda quedar en poder de las provincias en etapas avanzadas de la implementación del proyecto.

¿Cómo se busca resolver la problemática? ¿Con qué medios?

El diseño y creación de la herramienta corresponde a una valoración social y una visión dentro del proceso de restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que implican factores sociales, políticos, legales y epistémicos.

La implementación del Registro Único Nominal requiere de la voluntad de distintos actores del campo de la niñez y adolescencia, principalmente de los diferentes niveles de gobierno (nación, provincias, municipios y gobiernos locales), una Agencia Internacional (UNICEF) y una ONG (Grupo Pharos).

El diseño de los registros nominales, que cuya identidad fue asumida por cada jurisdicción provincial con nombre propio (REUNA, RUN-NER, RUNNAT, SIINYA, entre otros), incorpora los conceptos y fundamentos del Sistema de Protección Integral reflejando la dinámica de las intervenciones para la protección integral y

excepcional de derechos de NNyA en el plano individual, familiar, comunitario y societal, desde el "modelo ecológico"² incorporado por Unicef y Grupo Pharos.

El Registro Único Nominal de niños, niñas y adolescentes les posibilita a los sistemas de protección provinciales, a partir de una herramienta tecnológica, agilizar la gestión, favorecer el intercambio de datos entre equipos y dispositivos, mejorar las intervenciones, promover la corresponsabilidad con otros sectores de políticas y con la sociedad civil y producir datos estadísticos de las políticas destinadas a la restitución de derechos vulnerados.

En la actualidad, la implementación de Registros Nominales forma parte de una política federal, con participación del nivel nacional y provincial, avalada por el Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia. Este instrumento de innovación constituye un aporte muy importante a la misión de las políticas públicas de niñez y adolescencia cuyo resultado sería: "una gestión de la protección de la niñez más efectiva, que fomenta la comunicación, el intercambio y la integración entre los equipos y dispositivos del Sistema de Protección. Al analizar las intervenciones en el Registro Nominal los equipos de protección de derechos mejoran sus prácticas y por ende la restitución de derechos de los niños abordados por los servicios. A su vez, la información generada permite dimensionar las intervenciones e incidir para lograr mayor presupuesto" (UNICEF, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y Grupo PHAROS, 2019).

En los últimos meses del 2019 se han sumado en algunas provincias -como el caso de Entre Ríos- las Universidades Públicas desempeñando una función de apoyo a la capacitación y actualización de los agentes públicos, transfiriendo y produciendo conocimientos desde el ámbito académico para fortalecer la vigencia del Sistema de Protección y Promoción de Derechos de NNyA. Es en función de estos aportes tan importantes que se evidencia con mayor claridad la vinculación entre las políticas científicas y tecnológicas y el desarrollo productivo y social.

Las expectativas de la sociedad con respecto a que las políticas de Ciencia y Técnica den respuestas a los diversos problemas económicos, sociales, ambientales, etc. son cada vez más mayores.

2. Este modelo se desprende de la "Ecología del Desarrollo Humano" elaborado por Bronfenbrenner y es desarrollado en profundidad y citado en el Marco Normativo, Conceptual y Metodológico del RUN elaborado por Pharos y Unicef, 2019.

El modelo de la triple hélice propuesto en 1968 por los argentinos Jorge Sábato y Natalio Botana resulta insuficiente para explicar el circuito de producción y diseño de esta innovación, pero también las actividades de vinculación y transferencia, que resultan centrales para el éxito de las políticas de CyT. Queda cabalmente expresado en relación a este instrumento, el rol de las ONGs como actor cada vez más presente en los procesos de resolución de problemas no sólo sociales y culturales sino también económicos, científicos y tecnológicos.

Del mismo modo se puede advertir como las innovaciones no son dependientes de nuevos conocimientos, sino de la aplicación de conocimiento existente y de la creatividad individual o colectiva, particularmente en lo referido a generar nuevos productos y mejorar procesos, servicios y en el amplio ámbito de las innovaciones organizativas. Sirve recordar como lo afirma Jesús Sebastián (2010) que es el sector de los servicios, con su mayor peso en la estructura económica de muchos países, el que genera la mayor parte de sus innovaciones como consecuencia de la aplicación, adaptación e incorporación de conocimiento existente. La ampliación del concepto de innovación y la diversidad de procesos de cambio que se dan en las administraciones e instituciones públicas, empresas, organizaciones civiles, ciudadanos y la sociedad en su conjunto, hacen difícil la propuesta de modelos únicos, que expliquen todas las dimensiones de la heterogeneidad de los procesos, y complican el diseño de políticas públicas para el fomento de la innovación y los esquemas de gobernanza (Sebastián, 2010).

En el caso de los Registros Nominales el impacto de la incorporación de tecnología no implica bajo ningún punto de vista el desplazamiento de mano de obra y pérdida de empleos. Por el contrario, constituye una herramienta al servicio de los agentes públicos y de sus beneficiarios directos los NNyA, cuyo resultado es mayor eficiencia y calidad en las intervenciones.

Es fundamental analizar y comprender la importancia de los Registros Nominales para la vigencia y efectividad del SPPD en el contexto actual donde los NNyA son, nuevamente, los más afectados por el proceso de empobrecimiento que han producido en Argentina cuatro años de políticas neoliberales, ajustes y achicamiento del Estado, por el grado de regresión en materia de derechos que estas políticas han generado.

En este sentido, Paula Nahirñak (2016) plantea la necesidad de incorporar otros elementos para evaluar el

impacto de la tecnológica en los ámbitos laborales tales como: el contexto socioeconómico, ambiental, la velocidad del cambio tecnológico, las nuevas formas de vinculación institucional en los procesos de innovación, el rol de los estados, entre otros (Nahirñak, O'Connor y Frugoni, 2016).

El proyecto implementado para la construcción de los registros nominales en las provincias es coherente con la idea de que la generación de políticas de CyT que fomentan nuevos conocimientos no puede estar separada de la intención de solucionar problemas económicos y sociales, especialmente en América Latina, en el contexto actual que presenta crecientes dificultades a los hacedores de políticas públicas (Herrera. 2015).

En la concepción, diseño e implementación de la herramienta se contempló la retroalimentación con los procesos planificación, evaluación y monitoreo de políticas y programas de niñez, a nivel municipal y provincial. La posibilidad de contar con indicadores que, en un sistema de reportes, que dé cuenta cuales son los principales orígenes de las demandas (Poder Judicial, servicios de Salud, Escuelas y otros establecimientos educativos, organizaciones sociales o demanda espontánea, entre otros) y motivos principales de intervención en función de derechos vulnerados aporta una información de gran utilidad sobre qué componente del sistema esta instando la intervención del órgano administrativo, cómo se producen las articulaciones y en qué medida los otros componentes están actuando y qué vulneraciones están produciéndose con mayor incidencia, permitiendo realizar diagnósticos más generales, pero exhaustivos, y evaluar la efectividad no sólo de las acciones de los equipos territoriales sino también de programas propios o implementados por otros ministerios o municipios. Por ejemplo, si el principal origen de la demanda proviene del Poder Judicial -como ocurre en muchos casos- esto nos puede estar indicando que el abordaje está llegando cuando el riesgo es muy elevado o cuando la situación en la que el NNyA se encuentra ha alcanzado una criticidad tal que ha tomado intervención judicial antes que el órgano administrativo y esto requiere plantear nuevas estrategias, nuevos programas o redireccionar acciones y recursos para llegar con mayor celeridad a los casos. Puede indicar también que se corre tras la urgencia judicial, respondiendo a oficios, dejando de lado los procesos y objetivos que los equipos han establecido y la especificidad de cada actor o componente del SPPD se ha desdibujado, lo cual requería revisar acuerdos, establecer o reflotar protocolos, entre otras acciones.

En el caso de la provincia de Tucumán, en la fase de adecuación del RUN a la lógica organizativa y necesidades de la Dirección Provincial de Niñez, Adolescencia y Familia en el año 2019, se diseñó e incorporó a la herramienta un indicador de nivel de criticidad de las demandas de intervención con el objetivo de priorizar las primeras intervenciones y delimitar plazos ante las urgencias en función de definir niveles 1, 2 y 3 determinados como grave, moderado y leve, respectivamente. Esto permitió reorganizar los recursos profesionales y materiales en función de los casos críticos que debían ser atendidos en un plazo de 48 o 72 hs. como máximo a partir de realizada la demanda. De igual manera, la posibilidad de zonificar y georeferenciar los casos de NNyA se tradujo en el planteo de desplegar estrategias territoriales, comunitarias con el desafío de diseñar programas focalizados para ciertas zonas (territorios) y para las principales problemáticas relacionadas a la vulneración de derechos que se presentan en esos territorios, sin dejar de lado la integralidad de los abordajes (por ejemplo, planificar un operativo específico en una comunidad o barrio para tramitar el documento de identidad a niños, niñas o adolescentes indocumentados o trazar estrategias con salud para llevar adelante algún proyecto de salud, sexual y reproductiva, entre otros).

El registro se ha retroalimentado de las bases de datos de personas de las provincias. Un ejemplo de ello fue la experiencia llevada adelante también en Tucumán donde en la etapa de instalación se trabajó con la base de datos provincial de personas, la que a su vez se vincula con el RENAPER, validando los datos que se comenzaban a cargar con los existentes en la base provincial. Esto permitió importar al Runnat datos como la fecha de nacimiento, el domicilio los cuales una vez chequeados por los operadores quedaban confirmados, minimizando los errores de carga. Asimismo se consideró la posibilidad de que la herramienta pueda interactuar con el registro de víctimas de violencia doméstica creado y empleado de forma conjunta por la Dirección provincial de Estadísticas, el Observatorio de la Mujer y la Oficina de Violencia doméstica del Poder Judicial, facilitando compartir antecedentes y medidas implementada por otros organismos en relación a los adultos responsables, a cargo o familiares y de esa manera evitar incurrir en procesos de revictimización referidos con anterioridad.

En relación a este tema, durante 2019 tanto Unicef como Pharos avanzaron en acuerdos interministeriales para que los registros únicos dialoguen y se retroalimenten directamente de la base de datos de Anses, ANDIS, RENA-

PER, entre otros sistemas) lo cual se concretaría según lo proyectado entre 2020 y 2021.

No obstante, en la fase actual de desarrollo de los registros, no se ha previsto el acceso a la herramienta y la información proporcionada por ella, de los demás componentes del sistema de protección. Sin embargo la gran utilidad que tiene un sistema con estas características tanto para los órganos administrativos provinciales, los gobiernos municipales y consejos locales pero también para todos los actores y componentes del SPPD, radica en la disponibilidad y actualidad de la información, la simultaneidad de la carga de las intervenciones de los equipos y la posibilidad de acceder y compartir información relevante para llevar a cabo abordajes más integrales y coherentes con lo establecido por la ley de protección integral de niñas, niños y adolescentes. Una gran cualidad es la de constituirse en un registro único nominal on line, que refleja las medidas centrales y la lógica del SPPD, que se encuentra disponible en cualquier momento y lugar, puede dar cuenta de la historicidad de los procesos de intervención y permite evaluar las estrategias implementadas a lo largo del tiempo y también en el aquí y ahora, en la simultaneidad de las intervenciones.

Por último, es conveniente desatacar la potencialidad de la herramienta para orientar el accionar de los equipos locales en base a protocolos existentes y a su vez para evaluar desviaciones en el cumplimiento de los mismos o promover su diseño en caso de que no existiesen. Esto es significativo teniendo en cuenta que -especialmente en las provincias más grandes- los Consejos Locales tienen mayor injerencia y participación en las intervenciones y se han asumido como un actor fundamental que interactúa con el sistema, por un lado, alimentando el registro con las intervenciones locales llevadas a cabo y, por el otro, valiéndose de la información existente sobre los antecedentes e intervenciones realizadas por otros equipos, posibilitando una mayor articulación y coordinación en los abordajes y contribuyendo a los procesos de restitución de derechos de los NNyA.

Conclusiones

El Registro Único Nominal es un sistema de gestión, registro y producción de información basado en la nominalidad y en la organización del legajo único digital de NNyA, que tiene por finalidad sistematizar las interven-

ciones del sistema de protección integral, priorizando la protección de NNyA como sujetos de derecho y el respeto de su interés superior.

El nivel de adecuación entre la problemática que este instrumento procura resolver y el diseño del mismo es acertado. El diseño de esta herramienta ha contemplado la lógica del SPPD en relación a las Medidas de Protección Integrales y Excepcionales traduciéndolas en intervenciones dentro del sistema e incluyendo un circuito específico en el caso de la excepcional, que pueda dar cuenta y advertir sobre los plazos legales a cumplimentar en la vigencia de las medidas tomadas por los equipos técnicos. Ha incluido el sentido y la dinámica que, desde la aprobación y reglamentación de Ley nacional 26.061, rige a las intervenciones en materia de infancia y derechos adoptando el modelo ecológico para reflejar las acciones en el plano individual, familiar, comunitario y societal. Asimismo ha traducido en su estructura los tipos de decisiones y procesos de los organismos gubernamentales de administración y su vinculación con los otros organismos del SPPD involucrados en la protección de derechos, tipificando intervenciones a partir de los procesos específicos de comunicación, decisión y resolución.

La ley 26061, como ocurre con otras legislaciones a nivel nacional y mundial, ha sido el motor de esta innovación tecnológica.

La potencialidad del Registro Nominal posibilita también el desarrollo de un proceso progresivo de estandarización de prácticas entre las provincias, formalizar y unificar los procesos sustantivos (tales como Medidas de Protección Excepcional, Medidas de Protección Integral o Medidas de Responsabilidad Penal Juvenil).

Su cualidad como sistema de información lo hace fácilmente interoperable con otros sistemas de información como el REPINA de Nación (Anses, ANDIS, RENAPER, otros) y con las bases de datos provinciales.

En virtud de que la herramienta sea apropiada y útil su esquema fue flexible con el fin de adaptarse e incorpo-

rar las dinámicas del SPPD en cada provincia sin perder su estructura, lógica y diseño de origen para poder cumplir con el fin y objetivos perseguidos a nivel de todo el territorio nacional. Del mismo modo, en las diferentes etapas de su proceso de implementación, los saberes y prácticas de los actores institucionales fueron incorporados en los ajustes realizados a la herramienta.

Uno de los obstáculos en la implementación de esta política ha sido la limitada capacidad institucional de las áreas de infancia provinciales en cuanto a equipamiento, disponibilidad de recursos tecnológicos y adecuada conectividad a internet. Esta dificultad fue contemplada desde el inicio por Unicef y Pharos siendo uno de los aspectos relevados en la etapa diagnóstica. La vía de superación de esta situación se perfiló a través del compromiso de las contrapartes provinciales para realizar las inversiones necesarias y dotar de viabilidad a la herramienta.

Otros obstáculos fueron las resistencias al cambio y a la incorporación de tecnología en las tareas de la administración pública por parte de los agentes estatales, especialmente en las áreas sociales poco habituadas al uso de este recurso en su trabajo cotidiano. Ambas resistencias fueron trabajadas progresivamente al incluir a los actores institucionales en cada una de las etapas de implementación y dedicar recursos para sensibilizar a los agentes públicos y capacitar en el uso del registro nominal.

Las virtudes de la herramienta son numerosas. El diseño es sencillo y no presenta niveles de dificultad, tornándose amigable para el usuario. Estas características actuaron como facilitadores, posibilitando reducir y vencer resistencias y dificultades.

Por último, el Registro Único Nominal es en sí mismo una herramienta de restitución de derechos, por un lado en relación a la posibilidad de que el NNyA pueda acceder a su historia en el futuro y, por el otro, por la oportunidad de que las autoridades puedan fundar las decisiones que se toman luego de los procesos de trabajo en función de planificar estratégicamente las políticas de infancia en pos de fortalecer el SPPD.

Bibliografía

Herrera, Amílcar, 2015. *Ciencia y Política en América Latina*. ISBN 978-987-1741-47-2. Capítulos III y IV (pág. 93-146).

http://www.mincyt.gob.ar/_post/descargar.php?idAdjuntoArchivo=40741

La innovación, entre la ciencia, la ficción y la política. Jesús Sebastián, Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad, Abril 2010.

http://www.revistacts.net/files/Portafolio/Sebastian_edit.pdf

Manual de Oslo (2006). Guía para la recogida e interpretación de datos sobre innovación. ISBN 84-661-2781-1. OCDE-Eurostat. 3ra edición. Tragsa, 2006.

<http://www.itq.edu.mx/convocatorias/manualdeoslo.pdf>

Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación, Informes de Cadenas de Valor, ISSN 2525-0221. 2016. Servicios de Investigación y Desarrollo. N°18. Noviembre 2016.

https://www.economia.gob.ar/peconomica/dnper/SSPE_N01_Empleo_tecnologia.pdf

Nahirñak, Paula, Ernesto A. O'Connor y María Laura Frugoni (2016). "Estimaciones preliminares sobre la automatización del empleo en Argentina". Estudios sobre Planificación Sectorial y Regional. Informes Especiales. ISSN 2591-3654. Año 1. N°1 – Diciembre 2016. Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación. Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo. Subsecretaría de Planificación Económica.

http://www.economia.gob.ar/peconomica/dnper/SSPE_N01_Empleo_tecnologia.pdf

Unicef y Grupo Pharos, 2019. Documento de Trabajo: Manual de Usuario RUN.

Unicef y Grupo Pharos, 2019. Documento de Trabajo: Marco Normativo, Conceptual, metodológico y características del proceso de implementación RUN.

Unicef y Grupo Pharos, 2019. Documento de Trabajo: Hoja de Ruta RUN.

Artículos seleccionados

Clases Medias: Intersección entre economía y sociología

Romina Ferrero^a, Natalia Ferrero^b y Celeste Dutra^c

Fecha de recepción:	9 de marzo de 2020
Fecha de aceptación:	19 de mayo de 2020
Correspondencia a:	Romina Ferrero
Correo electrónico:	romilferrero7@gmail.com

- Profesora en Cs. Jurídicas, Políticas y Sociales. Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Bachiller en Ciencias Naturales. Cursando el quinto año de la Lic. en Trabajo Social. Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Bachiller en orientación en informática. Abogacía (en curso). Universidad Nacional de Río Cuarto.

Resumen:

“Argentina es un país de clase media”, (Natanson, J. y Rodríguez, M, 2016, p. 9) lo que se corresponde directamente con las encuestas que han evidenciado que un 80 por ciento de la población se concibe a sí misma como parte de la clase media, a pesar de que solo un 50 por ciento lo sería si se tiene en cuenta el nivel de ingreso. (Natanson, J. y Rodríguez, M, 2016)

¿Quién es parte de la clase media? ¿Quién tiene determinado nivel de ingreso? ¿Es parte de clase media quien puede mantener determinados niveles de consumo? O acaso, ¿es de clase media toda/o aquella/aquel que se reconoce como tal?

En este trabajo nos proponemos desentrañar y enumerar las posturas fundamentales, sobre qué

es la clase media, partiendo de reconocer la importancia de esta categoría para comprender lo que sucede en las sociedades latinoamericanas en general, y en la argentina en particular.

También este trabajo es una oportunidad para reflexionar respecto de la relación entre neoliberalismo y clase media: ¿El neoliberalismo destruye o potencia la identidad de clase medias? Intentaremos dar algunas respuestas usando los marcos conceptuales de la economía y sociología.

Palabras clave: Clase media - Neoliberalismo - Economía.

Summary

“Argentina is a middle class country” (Natanson, J. y Rodríguez, M, 2016, p. 9). This corresponds directly with the results’ survives that 80 per cent of population perceive themselves as middle classes’ part, although just only 50 per cent of population is it, if we consider income level. (Natanson, J. y Rodríguez, M, 2016) ¿Who is middle class’ part? ¿Who have certain income level? ¿Is middle class’ part who can maintain certain consumption levels? Or ¿are they middle class’ part who recognize as such?

In this paper we proposed enumerate the fundamental positions, about what the middle class is, starting from recognizing the importance of this category to understand what happens both in Latin American societies and in Argentina, particularly. This paper is an opportunity to reflect on the relationship between neoliberalism and middle class: ¿Does the neoliberalism destroy or promote the middle class’ identity? We try give some answers using economic and sociology’s conceptual framework

Key words: Middle class- Neoliberalism - Economy.

Introducción

Resulta sumamente novedoso, destacar que no existen prácticamente investigaciones que aborden el estudio de las clases medias argentinas desde una perspectiva cualitativa que ponga énfasis en lo identitario, a pesar de que como dice Natanson, J. y Rodríguez, M. (2016), uno de los mitos más fuertes que hacen a la identidad argentina es el hecho de que “Argentina es un país de clase media” (p.9), lo que se corresponde directamente con las encuestas que han evidenciado que un 80% de la población se concibe a sí misma como parte de la clase media: “Una investigación de la consultora de W y Trial Panel publicada en el diario *La Nación* (1) confirma que, aunque medida por ingresos pertenecen a la clase media el 50% de las/los argentinas/os, la autopercepción es diferente: el 80 por ciento se auto-define de clase media” (Natanson, J. y Rodríguez, M, 2016, p. 9 y 10).

Sin embargo, a pesar de su relevancia en tanto categoría para comprender los procesos sociales y políticos de Latinoamérica en general, y de Argentina en particular, no existen acuerdos respecto de qué define que alguien sea de clase media o no.

Por otra parte, tampoco existen consensos si se trata de algo que el neoliberalismo destruye o potencia.

En este trabajo nos proponemos entonces enumerar algunos de los desarrollos teóricos centrales de las/los autoras/es principales que escribieron sobre qué es la clase media, en el afán de ir construyendo un marco que nos permita ahondar en posteriores trabajos, en estudios cualitativos de la clase media. También este escrito es una oportunidad para conjugar perspectivas económicas y sociológicas con el afán de reflexionar respecto de la relación entre neoliberalismo y clase media.

a. Clase media desde la perspectiva del ingreso/ posición ocupacional: “la clase medio pelo, la clase medio desclasada”

Si un 80% se adjudica la identidad de clase media, pero solo un 50% cuenta con los ingresos para efectivamente “ser de clase media” ¿qué pasa con ese 30% restante de la población?

Desde ciertos autores se sostiene que se trata de creerse lo que no es. Desde esta perspectiva se sostiene que hay

una confusión respecto de la propia identidad de trabajadora/or al concebirse de clase media.

Cuando Jauretche (1966) habla del “medio pelo” justamente provee un marco de interpretación para pensar este fenómeno desde su perspectiva de la colonización pedagógica, como falsa percepción o ficción que se desentiende de la propia (“y real”) situación material para asumir los intereses de un sector que no es el suyo y que considera superior. “Medio pelo es el sector que dentro de la sociedad construye su status sobre una ficción en que las pautas vigentes son las que corresponden a una situación superior a la suya, que es la que se quiere simular.” (Jauretche, 1966, p. 9)

Sostiene que estas personas se caracterizan por buscar mostrar una imagen de estatus superior al que realmente tienen, de forma ilusoria. A su vez, su comportamiento se caracteriza por un fuerte miedo a que la distancia que los separa de los sectores trabajadores se acorte o a caer desde el nivel que se encuentran asimilándose a los trabajadores, de allí su confusión con intereses de las clases altas, ya que para mantener su status prefiere un limitado ascenso social de los sectores populares. Ellas/os a su vez tienen una tendencia a demostrar su posición a partir del consumo; en el afán de aparentar compran bienes y tienen estilos de vida propios de los sectores más altos, en ese sentido es paradigmático el ejemplo de viajar al mar y no a las sierras (Jauretche, 1966).

Por su parte, Gino Germani (1942), sostiene una posición reivindicatoria de la clase media “trabajadora, moderada y que sacó adelante a la Argentina” de principios del siglo XX. En el análisis de la estructura de clase de sociedad argentina en el siglo XX Germani asume que el desarrollo económico del país requiere necesariamente una transformación de la estructura de clases y de los patrones de movilidad social, que suponen el crecimiento de las clases medias en tanto se amplían las oportunidades de posiciones laborales más calificadas. Es valiosos rescatar que la idea de clase media para Germani está asociada a la modernización, en tanto se concibe que existe un único proceso de desarrollo (lineal) de una lógica eurocéntrica que desconoce las características propias de los países latinoamericanos. Por otro lado, resulta destacable que cuando el autor define a las clases no solo lo hace desde una perspectiva económica/materialista sino que supone que hay una faz psicológica que hace a la identificación con cierta clase.

Para continuar con este apartado, valdrían aquí algunas reflexiones de Semán, P. (2016) que refiere a los autores

previos y a todas/os las/los que se han inscripto en dichas líneas interpretativas. Semán, P. (2016) afirma que el equívoco fundamental que sustenta a ambas perspectivas (por cierto muy extendidas en los discursos políticos y cotidianos) es leer estos procesos económicos y sociales desde una mirada absolutizadora, que implica la justificación de aprioris esgrimidos por quienes sostienen estos argumentos y que terminan siendo “definiciones que incluyen o excluyen casos en contradicción con la definición en partida que, por lo tanto, se torna inválida.” (Semán, P; 2016, p. 67). Más allá de la connotación valorativa, se trata de puntos de vista que de una forma u otra pecan de simplificación y de incapacidad de abarcar la complejidad de los procesos que atraviesan a la clase media. En la siguiente cita, se condensan ambas posiciones a partir de los clivajes más actuales:

Los nacional-populares del país y de todo el continente han insistido en un relato en donde las clases medias habían sido elevadas por los regímenes pos-neoliberales pero se creyeron que habían avanzado por sí mismas, reclamaron a título de sus méritos imaginarios y quebraron la unidad popular que las sostenía. Una preconcepción al mismo tiempo sociológica y moral se esconde tras ese diagnóstico. Las clases medias serían simultáneamente el residuo político que todavía no se decide en una polarización históricamente necesaria (la clase media es un coloso entre dos gigantes he escuchado rezar a los militantes trotskistas que leían a Trotsky) y desde el punto de vista moral serían esa tibieza que Dios ama vomitar.

Para quienes confrontaron con los “populismos” la posición era simétrica e inversa: las clases medias representan lo mejor de la sociedad y son las bases sociales y morales para un salto cualitativo del desarrollo económico y político. Reclaman más de lo mejor y permiten corregir o superar los límites de los populismos una vez que, claro, abren los ojos y se salen de los atajos y consumo. Es que si los nacional-populares se sorprendieron por el “abandono” de las clases medias al grito de “traidoras” no debemos olvidar que los opositores de ese entonces no podían creer cuando en los años de oro del kirchnerismo esas mismas clases medias, concebidas como fuentes de virtud emprendedora y cosmopolita, aplaudían “lúbricas y erradas” nacionalizaciones, protecciones industriales y latinoamericanismos de ocasión. (Semán, P; 2016, p. 67 y 68)

Se trata de dos discursos enfrentados, que de alguna forma sintetizan los discursos que con su cariz positivo

(de justo medio o moderación que le adjudica alguien como Germani) y negativo (Jauretche con su crítica a la identificación con los sectores oligárquicos y el consecuente rechazo a su raíz popular y nacional) abarcan todo el abanico a modo ejemplificativo de las concepciones más esencializadoras de la clase media.

De todas formas, el hecho de pensar a la clase media cómo un grupo identificable a partir de parámetros objetivos, se pone en tensión a partir de lo planteado por Natanson, J. y Rodríguez, M (2016) cuando sostienen que el macrismo y el kirchnerismo -en tanto identidades políticas que actualizan en términos contradictorios las viejas tensiones históricas (populismo vs. república)- “no son sólo productos de época sino de la clase, de la misma clase: ambos se originaron en la clase media” (p. 9).

Este planteo no es novedoso respecto de la comprensión del PRO como partido de clase media, ya que la clase media es el destinatario directo y predilecto de Cambiemos (tanto en la campaña cómo estando en el gobierno). Sí, vale la pena detenerse aquí, debido a lo original de pensar la tensión entre la identidad de clase media y el kirchnerismo, ya que más arriba se ha visto que desde las/os partidarias/os del modelo nacional y popular existe una cierta “resistencia a la clase media”. En tanto el kirchnerismo retoma la mística peronista, y asumiendo que el peronismo construye performativamente su identidad en torno al pueblo trabajador, podemos entender desde una perspectiva más laclausiana y anclada en la definición del peronismo como “movimiento” que, tanto el kirchnerismo como en su momento supo hacerlo el peronismo suponen la articulación de diferentes clases o sectores, por ser justamente movimientos multclasista que se identifican consolidando su unión en el significant de “pueblo trabajador”, que vertebrada toda la mística peronista. Es así, que en términos materiales, resulta viable que puedan encontrarse actoras/es que dentro del mismo kirchnerismo (ya sea como cuadros dirigenciales, cuadros políticos o militantes de base) pertenezcan a diferentes estratos sociales, entre ellos “la clase media”. De allí, que se pueda identificarse “cierta coherencia” entre lo dicho por Natanson, J. y Rodríguez (2016) respecto del sustrato electoral en los sectores populares del Kirchnerismo que los autores reconocen en el mismo texto y el problemático carácter identitario de “pueblo trabajador” en tensión con la pertenencia de sus integrantes a la clase media (en términos de ingreso). En este sentido, si bien la biografía de Cristina Fernández de Kirchner puede ser comprendida en los cánones de progreso del discurso de clase

media, no se puede desconocer que “la raíz militante del kirchnerismo, que es la que organiza su relato, [...] reniegan de su pertenencia a esa clase para integrarse a una experiencia que siempre suponen más real, más pura, la experiencia del pueblo peronista.” (Natanson, J. y Rodríguez, M, 2016, p. 13 y 14)

En resumen, más allá de que la composición de la militancia kirchnerista tiene un gran porcentaje de militantes que en términos económicos pertenecen a la clase media, pero que a su vez existen en el movimiento una fuerte negación de la misma al identificarse en contraposición con “la/el trabajadora/or o pueblo peronista”. Lo más interesante de este análisis, para el trabajo en cuestión es la capacidad de tensionar hasta la médula la construcción de la identidad peronista como trabajadores frente a la concepción “peyorativa” (y externa del pueblo trabajador peronista) de clase media que se sostiene desde el último tramo del relato kirchnerista (especialmente durante el segundo gobierno de Cristina Fernández de Kirchner), y que en algún punto desconoce la retórica clase mediera (no solo, pero predominante) inicial e incluso previa al inicio del gobierno de Néstor Kirchner. A su vez, estas visiones reafirman lo sostenido por Semán en tanto sectores que cometen un error al identificarse con la clase media o “el medio pelo” desentendiéndose de sus propios intereses que son los de las/os trabajadoras/es. En este sentido se trataría de una operatoria falsa sin asiento contundente de la realidad, más que el asimilar los propios intereses a los de los sectores oligárquicos. Este juicio se termina transformando en un muro que impide cualquier tipo de comprensión de estos procesos.

Esta tensión, como ya lo sostuvo Semán, es una problemática de los movimientos nacional-populares en general. Se trata justamente de que nos permite pensar que las clases medias también son parte de la base de sustentabilidad de los gobiernos nacionales-populares, más allá de que esto sea negado u obviado en la discursiva política y las explicaciones como las de Jauretche. También nos lleva a preguntarnos ¿Qué significa ser de clase media? Para ahondar en torno a las disputas performativas que atraviesan este concepto identitario.

Vale destacar en esta misma línea lo siguiente: en todos estos posicionamientos (más allá de que se reconozca o niegue la inclusión de clase media en las bases de apoyo de gobiernos nacional-populares) subyace, una forma específica de concebir a la clase media, en la que prima una visión propia de la sociología y economía en tan-

to se los percibe como grupos concretos de las sociedades modernas, reconocibles por poseer características subjetivas “objetivamente” compartidas y diferenciadoras del resto de las clases sociales (modernizadora, moderada, garante del orden y la democracia...)(Gino Germani; 1942) Es así, que se recurre a ciertos rasgos para diferenciarlas de otros grupos, tales como: el nivel de ingresos, la ocupación y situación de empleo (Erikson y Goldthorpe & Portocarero, 1979 ; Espinoza Rojas, 2014), el nivel y calidad, modalidades de consumos (Wortman, 2003), nivel educativo y capital cultural (Wortman, 2003), entre otros.

Incluso el mismo Semán, P. (2016) más desde una perspectiva que entiende a la clase como posición ocupacional, la concibe “objetivamente” como un “grupo de la estructura ocupacional que incluye desde ciertos grupos de asalariadas/os (trabajadoras/es no manuales) e independientes (aunque no todas/os) hasta pequeñas/os propietarias/os”. (p. 67)

b. La economía y el achicamiento de la clase media en tiempos neoliberales (clase media desde la perspectiva del ingreso)

Scaletta (2019) tras afirmar, en una tónica bastante arriesgada, que el macrismo fracasó en la instalación de una hegemonía tal que le permitiera el triunfo en el electoral (en el año 2019), adjudica que esto se debe a que “no hay hegemonía posible si no se asegura la base material.” Siguiendo con esto el economista plantea que se trata del tercer fracaso en términos de consolidación hegemónica de los grupos de poder concentrado de la Argentina (la prensa hegemónica y grandes capas de los poderes judicial y sindical y la totalidad de las organizaciones empresarias del agro, la industria y el sistema financiero, a quien se le sumó la embajada estadounidense), siendo el primero y el segundo, la dictadura militar y el menemismo. El autor entiende que los proyectos neoliberales se proponen latinoamericanizar a la sociedad Argentina, “entendiendo por “latinoamericanizar” a la construcción de una sociedad dual” (Scaletta, 2019). Desde las migraciones ultramarinas del siglo XX, la estructura de clases argentinas mostró fuertes disidencias con el patrón latinoamericano más polarizado, principalmente debido a la existencia de una extensa clase media en términos de ingreso o ubicación en la estructura ocupacional, con elevadas tasas de crecimiento. A ello se le agregaba una gran apertura debido a las altas tasas

de movilidad social, siendo comparable con las sociedades europeas.

Scaletta (2019), sostienen que los procesos de industrialización sustitutiva son “procesos de no retorno” por la complejización que genera en la estructura productiva y social, por la creación de nuevas clases, la mejoría en las condiciones de vida y la acumulación, en términos históricos, de “una memoria de bienestar y derechos”.

Más allá, de las estrategias enumeradas el neoliberalismo (o los grupos concentrados que lo impulsan en el país) han puesto en juego (que van del exterminio de la dictadura a la potenciación de la “batalla cultural” en el macrismo) para Semán el fracaso es contundente no sólo en términos económicos, sino también simbólicos. Lo que deja en claro Scaletta (2019) es que los gobiernos nacional- populares (propulsores de modelos de desarrollo que potencian la industria sustitutiva) generan las condiciones materiales para el mejoramiento real de determinadas capas de trabajadoras y trabajadores que pasan a “ocupar un espacio entre los sectores altos y los sectores pobres”. Paralelamente, los gobiernos neoliberales (al sostener modelos recesivos y aperturistas) empobrecen a los sectores medios de la población (precarizando y deteriorando los diferentes niveles de ingreso lo que conlleva un aumento de la desigualdad), más allá de su intento de plantear esto como una cuestión propia de “mala aplicación del modelo”, en realidad se trata de “transformaciones buscadas, estructurales y de largo plazo” (Scaletta, 2019). En este mismo sentido, Scaletta (2019) llega a decir que “Hoy en las propias filas del macrismo pulula el análisis de que se descuidó a la clase media, como si el aumento de la pobreza inherente al modelo podría haber generado algo distinto a la expulsión de su situación de clase de una amplia franja de los sectores medios.” Es decir, hay un dato contundente e incuestionable, más allá de toda interpretación, que supone asumir el deterioro de los niveles de vida de sectores mayoritarios de la sociedad argentina en correlación con el aumento de pobreza y marginalidad resultantes de los modelos económicos neoliberales. En esta misma línea puede entenderse la destrucción de la clase media durante el menemismo, o que “la crisis del 2001 haya matado a la clase media” conforme lo relevado por Natanson, J. y Rodríguez, M (2016).

Sin embargo, valga destacar que autores que se han dedicado a estudiar de forma comparativa la estructura social de clases de la Argentina de los '90, previa y posterior, en comparación con la industrialización por

sustitución de importaciones que tuvo lugar durante el peronismo, no estarían tan de acuerdo con Scaletta respecto del mantenimiento, durante los periodos neoliberales, de la complejización social generada durante los procesos de industrialización previos. Más bien, Benza (2016) concluye que las tendencias de crecimiento de la clase media y de altas tasas de movilidad social intergeneracional ascendente se rompen a partir del último cuarto del siglo pasado. En este sentido, la clase media no solo deja de crecer, sino que los niveles de vida e ingresos son considerablemente deteriorados a tal punto que con el nuevo desarrollo industrial de principios de siglo ha habido recuperaciones, pero que no tienen paralelismo a antes de la dictadura militar. En consonancia se consolida una estructura social polarizada con el crecimiento de la clase media más tecnificada (técnicos y profesionales) y de las clases trabajadoras y cuentapropistas no calificadas o marginales. Lo que no se han podido contrarrestar ni siquiera con la creación de empleo y la significativa disminución del desempleo que tuvo lugar después del 2003 (Benza, G, 2016).

Para ir concluyendo con este apartado, baste decir que a pesar de tener la certeza de que deben realizarse más investigaciones al respecto, en tanto autoras, no avalamos la tesis según la cual los procesos de neoliberalismo previos (la dictadura y el menemismo) fueron fracasos en términos de imponer la hegemonía neoliberal, ya que comprendemos que tanto la dictadura como los '90 fueron claves en la sedimentación de ciertos conceptos que quedaron impregnando el sentido común, más allá de que después existieran otros relatos desde la política que los pusieran en disputa e hicieran otra lectura de la realidad posible. Si entendemos que el neoliberalismo, más allá de ser un proyecto económico es un productor de subjetividad (Laval y Dardot, 2013), quedan abiertas varias preguntas sobre la capacidad de éxito de los procesos neoliberales no ya en términos económicos sino, simbólicos que se correlacionan con estas profundas transformaciones sociales. Como así también respecto de si existe y que se entiende por "memoria histórica de bienestar y derechos" enunciada por Scaletta, indagando en sus procesos constitutivos.

Por otra parte, si entendemos que es fundamental el aporte de la observación de Scaletta con respecto a que las políticas neoliberales destruyen, en términos materiales, a la clase media o en otros términos corroe el poder adquisitivo, los niveles de vida y la capacidad de consumo de las y los trabajadores mejores pagos, mientras que estas se consolidan o crecen durante los go-

biernos donde el gasto se amplía y se generan procesos de reactivación de la economía apuntando al desarrollo económico.

A pesar de esto, vale contraponer y destacar el hecho de que el sujeto predilecto de los discursos macristas es justamente la clase media. Aunque no sea cierto, aunque bajo las actuales condiciones del capitalismo global un país periférico no puede incluir a todos los ciudadanos en la clase media, aunque la estructura productiva argentina lo prohíba, las/los líderes del PRO les hablan a todas/os como si fueran de clase media. (Natanson, J. y Rodríguez, M, 2016, p. 16)

En este sentido valdrían algunas preguntas respecto del sentido que los neoliberales le asignan a la clase media, de su potencial de interpelación y de la existencia o no de una intencionalidad de ampliar y potenciar la identidad de clase media, vaciándola de todo contenido fáctico y disputando su sentido en términos meritocráticos, en el sentido en que lo plantean Natanson, J. y Rodríguez, M (2016) : " [El pro] se propone como fuerza integrada por los ganadores de la clase media que dieron un salto en la estructura de ingresos y hoy son "clase media alta" directamente ricos, y se ofrecen como garantía de que todas/os pueda llegar." (p. 15 y 16) Y en consonancia, valga notar como Cambiemos mixturó la interpelación a la clase media con un discurso sacrificial, donde esforzarse (y aún más que eso, sacrificarse), parecía ser el único camino posible para después (en algún momento incierto) poder estar mejor (Natanson, J. y Rodríguez, M, 2016). La siguiente cita es esclarecedora a manera de síntesis de lo que venimos planteando

Y aunque [Cambiemos] hasta ahora, justamente, los pasos de su gestión no hicieron más que dañar también la economía de esa clase [media]. Si te esforzás, es el subtexto de sus discursos, incluso (o sobre todo) en estos momentos de ajuste y recesión, podés ser como yo. (Natanson, J. y Rodríguez, M, 2016, p. 16)

Mientras Harvey (2007) afirma que la identidad de clase media es funcional al neoliberalismo, autores como Natanson, J. y Rodríguez, M (2016) plantean que la/el ciudadana/o de clase media es la/el sujeta/o ideal resultado de la propia inercia de la democracia y la economía de mercado que rigen en Argentina desde 1983, "Si el socialismo nos proletariza o el neoliberalismo nos lumpeniza, la democracia nos hace de clase media" (p. 10).

Más allá de que una/o pueda preguntarse si efectivamente se trata de una resultante propia de la democracia y de la economía mercantil (como “elección a escala nacional”) o, si en cambio entran en juego otros factores como el neoliberalismo en tanto productor de subjetividades (a nivel global) dejaremos este debate para más adelante.

Para finalizar este apartado, elegimos poner énfasis en que está ya delineándose una forma de comprender a la clase media en clave identitaria y no solo desde la perspectiva de determinados estándares objetivables.

Otra forma de entender la cosa: Clase media como una identidad performativa (los ingresos bajan y hay más clase media que nunca)

Si bien, desde la sociología, economía y el sentido común, cuando se habla de clase media se refiere a grupos concretos de las sociedades modernas, reconocibles por poseer características materiales y subjetivas “objetivamente” compartidas y diferenciadoras del resto de las clases sociales (modernizadora, moderada, garante del orden y la democracia...) (Gino Germani; 1942); recurriendo como ya hemos dicho a ciertos rasgos para diferenciarlas de otros grupos, tales como: el nivel de ingresos, la ocupación y situación de empleo (Erikson y Goldthorpe y Portocarero, 1979; Espinoza Rojas, 2014);, el nivel y calidad, modalidades de consumos (Wortman, A, 2003);, nivel educativo y capital cultural (Wortman, 2003), entre otros; también es cierto, que desde la historiografía y antropología, lejos de concebirla como categoría universal, atemporal y objetiva, se desacredita toda “perspectiva de la clase *a priori* o “en el papel” definida por la/el investigador de forma “objetiva” (Visacovsky, 2008), comprendiendo la “clase” como un modo efectivo al que apelan las/los actoras/es para identificarse y reconocerse, y al que dotan de particulares contenidos a través de sus prácticas, experiencias e interpretaciones (Visacovsky y Garguin, 2009; Visacovsky, 2010) “Es un producto histórico” (Visacovsky, 2009; Adamovsky, 2009; Visacovsky y Garguin, 2009) en tanto, se trata de actualizaciones de dicha identidad en diferentes grupos sociales, conforme a los procesos históricos, culturales, sociales y políticos que los atraviesan. Se atiende, desde perspectivas cualitativas y preferentemente etnográficas, a cómo se reconstruyen los sentidos y prácticas de pertenecer a la clase media (Visacovsky, 2009; Adamovsky, 2009; Vargas, 2014), intentando no sancionar o tachar de negativa la adscripción a dicha identidad.

Entonces, la clase media argentina, sería para esta perspectiva, “una identidad performativa” en tanto no sólo describe, sino que crea realidad: “al enunciarla activa una especie de imagen mental o ficción geométrica” (Adamovsky, 2009), por la cual se imagina que la sociedad tiene una parte de arriba, una parte del medio y una parte de abajo (cuando la sociedad no tiene un arriba, ni un abajo porque no tiene volumen). De allí, que se le adjudique ser la encarnación de la moderación, la racionalidad y la movilidad social. (Adamovsky, 2009).

Incluye toda una serie de elementos articulados entre sí (imágenes, valores, preconceptos, formas de verse a sí misma/o y ver a la/al otra/o, representaciones, emociones) (Adamovsky, 2009) Esto es, en términos generales, alguien de clase media debe tener determinado ingreso y determinado nivel educativo, y un mínimo nivel de consumo. A su vez, deben comportarse conforme a ciertos cánones morales de decencia (Adamovsky, 2009). Adicionando a ello, en cuanto a las características particulares de esta identidad podemos mencionar que remite a determinado perfil político (no peronista o antiperonista) y a ciertas características étnico-raciales (se lo asocia a lo blanco y europeo, a la descendencia de las/os inmigrantes trabajadoras/es) (Adamovsky, 2015; Visacovsky, 2008; Garguin, 2009). Pero además, se asume que alguien de clase media vive en la región pampeana, especialmente en Buenos Aires. (Adamovsky, 2009).

Si “la identificación de una posición social exige el trazado de fronteras” (Visacovsky, 2012, p. 138), vale la pena pensar cómo a partir de estos elementos que se articulan en la constitución de la clase media se construyen fronteras simbólicas y sociales que hacen a dicha identidad. Las mismas entendidas como límites (productos de la articulación de categorías, valorizaciones, estigmas, cogniciones, emociones, prejuicios y valoraciones) a partir de los que se arma un conjunto de “nosotras/os” y de “las/os otras/os” (Chaves, Fuentes, & Vecino, 2017). Éstas regulan los intercambios e interacciones sociales (Chaves, Fuentes, & Vecino, 2017) ya que hacen a la legitimación de las acciones y posiciones propias y de las/os otras/os, como así también a la distribución desigual de capitales y oportunidades. (Chaves, Fuentes, & Vecino, 2017). Mientras las fronteras sociales son «las formas de desigualdad que ya han sido objetivadas e institucionalizadas», las fronteras simbólicas son “categorizaciones” que sirven de «marco interpretativo para la vida» (Chaves, Fuentes, & Vecino, 2017, p. 15), son «distinciones conceptuales hechas por los actores para categorizar objetos, personas y prácticas” (Stuber, como

fue citado en Chávez, Fuentes & Vecino, 2017) con un menor grado de consolidación - si bien pueden tornarse fronteras sociales-.

Pensar la identidad de clase media desde una perspectiva relacional, dinámica y conflictiva (Hall, 2003; Arfuch, 2006) supone pensar la otredad. Al definir los aspectos que hacen a una identidad, se operan exclusiones, se construye la otredad, lo que no soy. Es decir, en la construcción de la identidad clase media, en el trazado de fronteras en torno a lo que es ser clase media, también se generan procesos de categorización y diferenciación de quienes no son de clase media (de la otra persona). Ahí, es donde las categorizaciones que se hacen de la/el otra/o-pobre, en tanto marginalidad constitutiva (Hall, 2003, Laclau, 2016), se vuelven fundantes a la hora de comprender la propia identidad de clase media.

Es en las relaciones con las/os otras/os donde las/os sujetas/os actualizan su pertenencia a la clase media, clasificando a los demás en los mismos términos (Vargas, 2014, p. 266) pero desde una lógica deficitaria. Ya Taylor (conforme fue citado en Visacovsky, 2008) demostró que determinadas conductas o creencias que eran atribuidas a los sectores pobres argentinos (fanáticos irracionales de Evita, creyentes en su santidad y poderes místicos...) en realidad eran producidas por la clase media, como forma de hablar de sí (Visacovsky, 2008).

En síntesis, el proceso de identificación no sólo supone atribuirse determinadas características, sino atribuirle "a la/el otra/o" determinados aspectos (Ginóbili & Giménez, 2003). Es así cómo se entiende que al hablar de la/el pobre, la clase media se describe así misma.

Si bien, es cierto que todo "yo"/"nosotras/os" requiere de la/el otra/o como condición de posibilidad (Arfuch, 2005), también es cierto que el establecimiento de fronteras en el marco de la identificación de la otredad remite a "un proceso auto-justificatorio de prácticas de exclusión" (Bonvillani, 2017, p. 110), que redundan en el reforzamiento de los prejuicios, en procesos de etiquetamiento, estigmatización y discriminación, que potencian las interrelaciones desiguales y, a veces, violentas. La "otrificación" o demonización de la/el otra/o, es la operación que permite justificar cualquier tipo de agresión contra una persona ya que consiste "en la atribución a la/al "otra/o" de rasgos negativos de manera esencialista [...] [para] consolidar un nosotros que se "auto percibe" como la "gente buena" y se construye en

oposición a "los malos", los "peligrosos", a los que se atribuye ser la culpa de todos los riesgos sociales" (Bonvillani, 2017, p. 110). No casualmente, en las sociedades latinoamericanas, la "otrificación" de las/os jóvenes pobres "justifica prácticas punitivas que van desde controles permanentes en la vía pública hasta desapariciones y muertes" (Bonvillani, 2017, p. 110).

Clases medias en clave de subjetividad neoliberal: emprendedurismo y meritocracia

El neoliberalismo norma la vida de las sociedades occidentales desde hace más de 30 años, sin que las/os sujetas/os sean necesariamente conscientes de ello, y lo hace con una capacidad de reinención y resiliencia extraordinaria. No alcanza con que lo entendamos como la respuesta política concebida y puesta en operación (recurriendo despliegue de la violencia económica, estatal y militar) en los '70 y '80 por las clases dominantes globales para construir un consenso ideológico que le permitiera disciplinar y restaurar los parámetros de explotación tras los avances de las clases populares después de las Segunda Guerra Mundial (Harvey, 2007); ni siquiera como intervencionismo negativo, ideología o proyecto económico, o todas esas cosas. Se trata, además de todo ello, de una razón de mundo (Brown, 2016), de una lógica normativa global que configura todos los aspectos de la existencia en términos económicos, que gobierna la vida y las prácticas efectivas (y sus sentidos) del Estado y de las empresas, pero especialmente de todas las personas perforando profundamente en su experiencia vital (Laval y Dardot, 2013; Brown, 2016). Lejos de la concepción liberal que asumía como natural al mercado y la pura competencia, el neoliberalismo lo concibe como el proyecto político a concretar, pero haciendo como si este ya existiera (Lenke; T., como fue citado en Laval y Dardot, 2013). Para ello, la lógica del mercado debe generalizarse en términos normativos, "desde el Estado hasta lo más íntimo de la subjetividad." Se trata de una razón de mundo que apunta a universalizar la competencia como norma de las interrelaciones, a través de la constitución de una trama social partiendo de la generalización de la forma empresa (Foucault, 2007, Laval y Dardot, 2013; Sacchi, 2016;) En tanto racionalidad gubernamental el neoliberalismo es "un productor de cierto tipo de relaciones sociales, de ciertas maneras de vivir, de ciertas subjetividades" (Laval y Dardot, 2013, pág. 14). Esta forma de gobierno implica la conducción no solo de la conducta

de las/os otras/os, sino también el autogobierno de la/el misma/o sujeta/o sobre sí. Lo que está en juego en el neoliberalismo son las configuraciones subjetivas, “*la forma de nuestra existencia*” (Laval y Dardot, 2013, pág. 14), la cogniciones, emociones y prácticas que se juegan y construyen en las interrelaciones con los demás.

A esta altura, resulta fundamental explicitar lo que se entiende por subjetividad neoliberal. Se trata de una subjetividad política, esto es, un tipo particular de subjetividad en la que conjugan una serie de emociones, cogniciones y prácticas referidas a lo político, que se traduce en expresiones que redundan en acciones y comportamientos. (Bonvillani, 2017, p.192). Ahora bien, primero que nada cuando referimos al carácter político de la subjetividad lo hacemos en un sentido amplio que incluye pero excede a la desarrollada en los ámbitos institucionales: “como cualidad que atraviesa todas las relaciones sociales [asumiendo que] la cuestión del poder aparece en el trasfondo de los sentidos y prácticas políticas, en múltiples y heterogéneas relaciones interconectadas en clivajes locales, inmediatos en las interacciones cotidianas” (Bonvillani, 2017).

Si toda subjetividad es una operatoria política, pareciera carecer de sentido hablar de la subjetividad neoliberal como subjetividad política. Sin embargo, al igual que Bonvillani, A. (2012) hacemos esta opción en oposición a las posturas que piensan los sujetos desde la apoliticidad. Es decir, pretendiendo evidenciar el carácter político de los procesos de subjetivación neoliberal, justamente porque se trata de la creación de una existencia social y simbólica que se niega como tal, que busca invisibilizar lo que Foucault pone en evidencia: que los modos de subjetivación están íntimamente relacionados con el ejercicio del poder. La subjetivación neoliberal potencia su consolidación, naturalización y efectividad al desconocer su carácter político e histórico, lo que redundando en la aceptación acrítica de la/el sujeta/o. Donde se niega, resulta clave visibilizar la tensión entre la subjetividad (y sus procesos constitutivos), la política y los procesos de inclusión/exclusión en el marco del capitalismo actual. (Bonvillani, A.; 2012)

¿Cómo se caracteriza, entonces, este tipo particular de subjetivación política? *Homo-economicus* u hombre-empresa, sujeta/o empresarial o empresaria/o de sí. La forma empresa es la forma asumida por la persona, “Todas sus actividades deben compararse a una producción, una inversión, un cálculo de costes.” (Laval y Dardot, 2013, pág. 335) Se trata de una/un sujeta/o unitaria/o

y plenamente implicada/o y comprometida/o con su actividad profesional, con los intereses de su empresa, que cuando trabaja para la empresa, o siente y piensa -al mismo tiempo- que trabaja para sí misma/o. Es allí donde se juega su deseo y su autorrealización, y es desde el ethos empresarial desde donde construye la valoración de sí misma/o cómo “competente y competitivo” (Laval y Dardot, 2013).

Es alguien capaz de detectar las nuevas y buenas oportunidades y aprovecharlas gracias a la información que dispone y que las/os otras/os no, “una entidad que compite y que debe maximizar sus resultados exponiéndose a riesgos que tiene que afrontar asumiendo enteramente la responsabilidad ante posibles fracasos.” (Laval y Dardot, 2013, pág. 332 y 333). Inmersa/o como está en una competencia omnipresente, debe “maximizar su capital humano en todos los dominios”. No solo debe estar preparada/o para el futuro y maximizar los resultados de aquellas oportunidades que se le presenten; “No es un maximizador pasivo, es un constructor de las situaciones provechosas que descubre gracias a su vigilancia (*alertness*) y que podrá explotar” (Laval y Dardot, 2013, pág. 147). Es el *homo agens*, que es quien construye los “marcos de fines y medios” en los que deberá llevar a cabo sus elecciones para mejorar su suerte. (Von Mises y Kirzner como fueron citados en Laval y Dardot, 2013), es quien crea y genera las oportunidades, en tanto emprendedor/a, y para ello debe someterse a un proceso infinito de mejora de sí que la/o conduce “a perfeccionar sin cesar sus resultados y su rendimiento” (Laval y Dardot, 2013, pág. 338). Es así que debe, auto vigilarse, controlarse sistemáticamente y someterse a refuerzos para “sobrevivir en la competición”. Ese proceso de mejora elevado al infinito es la relación preponderante de la/el sujeta/o individual consigo misma/o, relación que por otro lado se homologa a la del capital respecto de sí: Que busca incrementarse indefinidamente, acumularse. (Laval y Dardot, 2013). La/el sujeta/o ya no es ser humano, es capital humano.

Ya no queda duda, de que interrogarse por los modos de subjetivación actuales en clave neoliberal, es fundamental, pero “¿quiénes son esas/os agentes económicos sino todas y todos los individuos en el momento en que se ven a sí mismos -y piensan sus carreras, su familia, sus relaciones, sus vidas- como una “empresa”? A pesar de esto, la mayoría de los desarrollos teóricos empíricos en la Argentina que buscan dar algu-

nas respuestas a esto, indagan prioritariamente a las/os *managers* o gerentes de las empresas transnacionales (Pierbattisti, 2017; Szlechter, 2017; López-Ruiz, 2013) ya que parten de asumir que son estas instituciones las que difunden la racionalidad gubernamental neoliberal (López-Ruiz, 2013; Szlechter, 2017), por lo que sería en estas/os sujetas/os en donde los rasgos de la subjetividad neoliberal se encuentran más exacerbados. Ahora bien, si asumimos que el neoliberalismo atraviesa las configuraciones subjetivas de todas y todos (Laval y Dardot, 2013; Lopez-Ruiz, 2013) y más allá de la esfera empresarial (Laval y Dardot, Brown, 2016; ; Pierbattisti, 2017; Szlechter, 2017; Szlechter, Vanegas, & Tjionchuk, 2018); surge evidente la necesidad de preguntarse cómo se dan los modos de subjetivación neoliberal de quienes viven su vida fuera de los ámbitos empresariales (López-Ruiz, 2018). En este sentido, existen algunos abordajes relacionados con la subjetivación neoliberal de los sectores pobres (Chaves, Fuentes y Vecino, 2017) o trabajadoras/es precarizadas/os (Giavedoni, 2016). Pero no existe un solo trabajo que aborde la subjetivación neoliberal de la clase media. Avanzaremos algunos pasos en este sentido.

Desde perspectivas que sostienen que existe una clase media en términos objetivables se alude a la misma como funcional al neoliberalismo, en tanto la identidad de clase media se extiende a sectores que antes se concebían como trabajadoras/es u obreras/os (Harvey, 2007). Por otro lado, en el marco de las perspectivas cualitativas y etnográficas existen algunos trabajos que sin referirse a la subjetividad neoliberal explícitamente, han construido categorías de análisis empíricas de la clase media como son el emprendedurismo (Vargas, 2014) y el discurso y lógicas meritocráticas (Chaves, Fuentes y Vecino, 2017; Espinoza Rojas, 2014); ambos componentes claves de la subjetividad neoliberal.

Emprendedurismo y lógicas meritocráticas se enraízan en las representaciones sociales de la clase media, a partir de un elemento clave como lo es el ideario individualista de progreso, en tanto grupo que se auto-forja con su trabajo, esfuerzo- sacrificio, perseverancia y ganas (Vargas, 2014; Szlechter, Vanegas, & Tjionchuk, 2018); sin depender de redes de capital social, ni de transferencias o ayudas estatales (Espinoza Rojas, 2014). Interesa pensar cómo la subjetivación neoliberal supone dejar de pensarse y pensar a las/os otras/os como sujetas/os de derecho, para auto-concebirse como "*emprendedores* lidiando con la incertidumbre" (Barcala, y otros, 2018) y meritócratas o merecedoras/es.

El espíritu emprendedor, como ya fue descrito, supone alguien que no se queda quieta/o, que invierte en su capital y que especula constantemente en el afán de detectar o crear las oportunidades para mejorar o mejorarse. Por su parte, supone un clivaje desde donde se articula el "ascenso social" y la concreción de atributos naturalizados como aspiraciones, experimentados retrospectivamente como carencias ante un origen social pobre (Vargas, 2014, p. 269). En este sentido las/os de clase media serían las/os emprendedoras/es frente a los que están quienes no sólo no aprovechan las oportunidades que se les presenta a pesar de la situación de pobreza para salir de ella y concretar las aspiraciones, sino quienes aparte no quieren o resultan incapaces (o por lo menos no son lo suficientemente capaces) para valorizarse en tanto capital humano y crear las oportunidades que los hagan salir. La responsabilización individual es absoluta.

En cuanto a la meritocracia, vale contemplar por un lado la forma en que se configura el discurso meritocrático (el discurso en Laclau (2016) es la condición de posibilidad de toda práctica social, no se lo concibe como producto terminado ni se lo reduce a lo lingüístico -abarcando las prácticas sociales, lo extralingüístico-) que construye y le da sentido a las lógicas meritocráticas, en tanto lógica de merecimiento, a partir de la cual la clase media (se diferencia) y categoriza a las/os pobres. La meritocracia, es un principio legitimador de la desigualdad social en tanto "organiza un sistema de aspiraciones y criterios intersubjetivos para explicar/se posiciones propias y ajenas" (Chaves, Fuentes, & Vecino, 2017, p. 16) Se presenta como un criterio de asignación de recursos a partir del mérito (esfuerzo) individual, pero se funda en una ficción (igualdad de oportunidades) (Dubet, 2012) que opera performativamente a partir del deseo de reconocimiento del propio talento y esfuerzo (Cociña, 2013; Espinoza Rojas, 2014). Debido a que es casi imposible para el mercado medir el esfuerzo directamente y por eso mide indirectamente los "resultados de esos esfuerzos", instala el presupuesto de que quien tiene algo es por habérselo ganado vía esfuerzo. (Cociña, 2013). Su consecuencia, es la diferenciación entre quienes se esfuerzan (generalmente, quienes tienen recursos y capitales) y quienes no, responsabilizando a las/los sujetas/os por sus logros o fracasos y desconociendo todo condicionamiento de índole estructural. Indagar cómo la clase media se construye desde la categoría de "esforzados" y como caracteriza a la/el otra/o pobre, resulta clave aunque excede este escrito.

Reflexiones finales

El propósito fundamental que nos llevó a realizar este trabajo (la comprensión de aquellos criterios que servirían para delimitar las clases media argentinas) puede considerarse satisfecho, si bien es cierto que durante el transcurso del mismo hemos llevado a cabo algunas reflexiones que necesitarán profundizarse y contrastarse con otras/os autoras/es que refieren a esta temática. Aún así, estos primeros trazos son los que abren las preguntas que intentaremos indagar en futuras producciones.

Sostuvimos que a pesar de la relevancia de la categoría teórica clase media, para comprender los procesos sociales y políticos de latinoamérica en general, y de Argentina en particular, no existen acuerdos respecto de qué define que alguien sea de clase media o no.

En el desarrollo, vimos que algunas/os autoras/es plantean una visión basada en la base material para definir quiénes realmente presentan a la clase media. Es decir se trata de un grupo identificable a partir de parámetros objetivos u objetivables como pueden ser el ingreso, el nivel de consumo, los modos y estilos de vida, la ocupación y situación de empleo, el nivel educativo y el capital cultural. Las/os exponentes paradigmáticos en este sentido van desde posturas que ensalzan a las clases medias como representantes de la moderación y el punto medio (Gino Germani) hasta aquellas/os autores que las critican negativamente por su incapacidad para identificar que sus intereses se condicen con las de las clases populares. Si bien, en este caso elegimos poner como referente a quien primero plantea esta interpretación (Jauretche), no deja de ser cierto que son múltiples los trabajos que sostienen esta perspectiva desde un amplio arco ideológico y teórico.

En una segunda parte del trabajo empezamos a tensionar estas concepciones con recientes aportes de la antropología e historiografía. Esto permitió vislumbrar que más allá de que la clase media, entendidas exclusivamente en términos materiales, se ve perjudicada en sus

condiciones de vida con los gobiernos neoliberales, son estos gobiernos neoliberales los que más interpelan a este sujeto colectivo, y a su vez, intentan apropiarse y resignificar lo que sería ser de clase media. Es decir, mientras existiera una clase media que en términos materiales se achica, existiría una clase media en términos identitarios y simbólicos que cada vez tendría mayor capacidad performativa. Autores como Garguin, Adamovsky y Visacovsky, desde una visión novedosa, justamente plantean que se trata de una identidad con carácter performativo que remite a ciertos rasgos económicos y sociales, geográficos, políticos y étnicos raciales. Es así, que ya no se trataría de personas que se “equivocan” al identificarse con la clase media, sin contar con los parámetros materiales que efectivamente los hagan de clase media; sino que se trataría de una identidad válida para todas/os aquellas/os que se perciben como tal.

En el último apartado lo que se intentó fue indagar la relación entre subjetividad neoliberal y la identidad de clase media, a partir de dos categorías mediadoras: emprendedurismo; y prácticas y discursos meritocráticas. Aquí se puso el acento en el carácter relacional de esta identidad y en su relación con la idea que la clase media tiene de la/el otra/o-pobre. Sin embargo, no se trata más que de cuestiones que quedan definidas para futuras investigaciones. Son muchas las preguntas que se abren y que deberán ser motivos de indagación: ¿Es conveniente hablar de clase media argentina o de clases medias argentinas? ¿Cuál es la relación entre subjetividad neoliberal y la identidad de clase media? ¿Cuáles son las categorías mediadoras que permiten pensar la identidad de clase media desde la subjetividad neoliberal? ¿Qué ideas y postulados de las/os clásicas/os autoras/es que hablan sobre la clase media argentina puede interpretarse a partir de los desarrollos de la antropología e historiografía?

Así también queda pendiente la realización de estudios cualitativos que permitan indagar etnográficamente en los procesos de configuración subjetiva de personas que se identifican con dicha clase. En próximos trabajos se pretende avanzar en este sentido.

Bibliografía

- Adamovsky, E. (2009). *Historia de la clase media argentina. Apogeo y decadencia de una ilusión, 1919-2003*. Buenos Aires: Planeta.
- Arfuch, L. (2005). Problemáticas de la identidad. En L. Arfuch, *Identidades, sujetos y subjetividades* (pp. 21-43). Buenos Aires: Prometeo.
- Barcala, A., Bonvillani, A., Chaves, M., Gentile, M. F., Guemureman, S., Langer, E., Vommaro, P. (2018). QUIÉN CAE DONDE. Desigualdades, políticas y construcción socio-estatal de las infancias, adolescencias y juventudes en el escenario argentino actual. En M. Vazquez, & M. C. Ospina-Alvarado, *Juventudes e infancias en el escenario latinoamericano y caribeño actual* (pp. 85- 107). Buenos Aires.
- Benza, G. (2016). "La estructura de clases argentina durante la década 2003-2013: ¿una menor fragmentación y desigualdad entre las clases?". En Kessler, G. (Comp.) *La sociedad argentina hoy. Radiografía de una nueva estructura*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Boltanski, L. &. (1983). *Finding one's way in social space: a study based on games. Theory and Methods*.
- Bonvillani, A. (2012). Hacia la construcción de la categoría de subjetividad política: una posible caja de herramientas y algunas líneas de significación emergente. En P. Vommaro, A. Díaz Gómez, & C. P. Echandía, *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos* (pp. 191-202). Buenos Aires: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Bonvillani, A. (2017). Emocionalidad y espacio público. Detenciones arbitrarias de jóvenes de sectores populares de Córdoba (Argentina). *Artículos arbitrarios*, 107-124.
- Bonvillani, A. (2017). Pensar en la intemperie. Tensiones ontológicas-epistemológicas y metodológicas en la producción de la "subjetividad política". *Quaderns de Psicologia* Vol. 19, No 3, 229-240.
- Boos, T. (2020) Rebelión, progresismo y economía moral. *Nueva sociedad. Volumen n° 285*. Recuperado de https://www.nuso.org/media/articles/downloads/5.TC_Boos_285.pdf
- Brown, W. (2016). *El pueblo sin atributos*. Malpaso ediciones.
- Chaves, M., Fuentes, S. G., & Vecino, L. (2017). *Experiencias juveniles de la desigualdad*. Fronteras y merecimientos en sectores populares, medios altos y altos. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.
- Cociña, M. (2013) *Cinco argumentos contra la Meritocracia*. CIPER. Recuperado de <https://ciperchile.cl/2013/06/07/cinco-argumentos-contra-la-meritocracia/>
- Dubet, F. (2012). *Repensar la justicia social*. Contra el mito de la igualdad de oportunidades. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores Argentina.
- Dubet, F. (2016). *¿Por qué preferimos la desigualdad?* (aunque digamos lo contrario). Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores Argentina.
- Erikson, R. y. (1992). *The Constant Flux: An Study of Class Mobility in Industrial Societies*. Oxford: Clarendon.
- Espinoza Rojas, F. (2014). *Discurso Meritocrático. Significados y valoraciones diferenciadas en Chile Contemporáneo*. Santiago de Chile.
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica*. Curso en el Collège de France (1978-1979). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Garguin, E. (2009). «Los argentinos descendemos de los barcos» Articulación racial de la identidad de clase media en Argentina (1920-1960). En S. Visakosky, E. Garguin, E. Adamovsky, Silva, J. P., A. R. López Pedreros, M. Liechty, *Moralidades, economías e identidades de clase media: estudios históricos y etnográficos* (pp. 61-93). Buenos Aires: Antropofagia.
- Germani, G. (1942). La clase media en la ciudad de Buenos Aires: estudio preliminar. *Boletín del Instituto de Sociología, n°1*, 105-126.
- Giavedoni, J. D. (2017). Pobreza, trabajo y deuda. La razón neoliberal y los procesos de empresarialización social. *Tabula Rasa*, núm. 26, 265-286.
- Ginóbili, M.E y Jimenez, M.E (2003). *Las 'villas de emergencia' como espacios urbanos estigmatizados*.
- Guzmán, V., Barozet, E., & Mendéz, M. L. (2017). Legitimación y crítica a la desigualdad: una aproximación pragmática. *CONVERGENCIA. Revista de ciencias sociales*, 87-112.
- Hall, S. (1996). Introducción: ¿quién necesita «identidad»? En S. Hall, & P. du Gay, *Cuestiones de identidad*. (pp. 13-39). Buenos Aires: Amorrortu.
- Harvey, D. (2007). Breve historia del neoliberalismo. Madrid: Akal.
- Jauretche, A. (1966). *El Medio pelo en la sociedad argentina* (apuntes para una sociología nacional). Buenos Aires: Peña Lillo editor.
- Laclau, E. (2016). *La razón populista*. Fondo de Cultura Económico.
- Laval, C., & Dardot, P. (2013). *La nueva razón del mundo*. Barcelona: Gedisa.
- Lopez-Ruiz, O. (2013). *¿Somos todos capitalistas?* Del obrero al trabajador-inversor. *NUEVA SOCIEDAD*, 87-97. Maxwell, J. (1996).

- Qualitative research design. An interactive approach. California: Sage Publications.
- Meo, A. y. (2011). *“Imágenes que revelan sentidos: ventajas y desventajas de la entrevista de foto-elucidación en un estudio sobre jóvenes y escuela media en la Ciudad de Buenos Aires”*. . EMPÍRICA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales, 13-41.
- Míguez, D. (2013). *Diez años*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina: Planeta.
- Molinatti, F. (2013). Segregación residencial socioeconómica en la Ciudad de Córdoba (Argentina): Tendencias y patrones espaciales. *Revista Invi* N° 79, 61-94.
- Natanson, J. y Rodríguez, M. *“Presentación. La indomable”*. Vanoli, H., Semán P. & Trimbóli, J. ¿Que quiere la clase media?, (p.9-16). Buenos aires: capital intelectual.
- Piketty, T. (2014). El capital en el Siglo XXI. editorial, Fondo de Cultura Económica.
- Pierbattisty, D. (2016) *“Subjetividad, individualización y neoliberalismo: modelos mentales para valorizar el capital humano”* Sao Paulo; Año: REVISTA LATINOAMERICANA DE ESTUDIOS DEL TRABAJO vol. I ,5 - 30.
- Scaletta, C., *El tercer fracaso histórico* (06/10/2019), Página12, Recuperado en <https://amp.pagina12.com.ar/223548-el-tercer-fracaso-historico>
- Semán, P., (2016). *“Las clases medias y la imposibilidad de parar de sufrir”*. Vanoli, H., Semán P. & Trimbóli, J. ¿Que quiere la clase media?,(p.65-88). Buenos aires: capital intelectual.
- Stiglitz, J. E. (2015). *La gran brecha, qué hacer con las sociedades desiguales*. Barcelona: Taurus.
- Strauss, A. y. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la Teoría fundamentada*. Colombia: Editorial de la Universidad de Antioquia.
- Szlechter, D., Vanegas, J. D., & Tijonchuk, A. (2018). *Representaciones de la meritocracia en la prensa escrita argentina a partir de la asunción de Macri*. *Psicoperspectivas* vol. 17, 1-12.
- Vallés, M. (2002). *Entrevistas cualitativas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Vargas, P. B. (2014). Cap. 11 La hormiguita burguesa, narrativas de ascenso social y actualizaciones de la clase (media) entre los diseñadores porteños. En E. Adamovsky, G. Crossick, R. Fava, E. Garguín, J. R. Jorrot, M. Kopper, . . . S. Visacovsky, *Clase Medias. Nuevos enfoques desde la sociología, la historia y la antropología* (p. 265-288). Buenos Aires: Ariel.
- Visacovsky, S. (2008). Estudios sobre “clase media” en la antropología social: una agenda para la Argentina. *Avá*, 9-37.
- Visacovsky, S. y Garguín, E. (2009) *Moralidades, economías e identidades de clase media. Estudios históricos y etnográficos*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Visacovsky, S. (2012). *“Experiencias de descenso social: percepción de fronteras sociales e identidad de clase media en la Argentina post-crisis”*. *Pensamiento iberoamericano*, 133-168.
- Wortman, A. (2003). Las clases medias y los consumos culturales, una proximación. En A. Wortman, C. G. Arizaga, M. Oropeza, L. Leff, M. Leivi, T. Melcer, . . . M. Tessi, *PENSAR LAS CLASE MEDIAS. Consumos culturales y estilos de vida urbanos en la Argentina de los noventa* (pp. 25 a 34). Buenos Aires: Crujía.

Artículos seleccionados

Reflexiones de una experiencia político-pedagógica: aportes y desafíos de pedagogías feministas en la intervención/investigación de una Escuela Popular de Género(s)

Camila Suárez*

Fecha de recepción: 9 de marzo de 2020
Fecha de aceptación: 23 de abril de 2020
Correspondencia a: Camila Suárez
Correo electrónico: camilusua23@hotmail.com.ar

*. Licenciada en Servicio Social. Becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Doctoranda en la Facultad de Filosofía y Letras.

Resumen:

Este artículo, producto de una investigación doctoral de Estudios de Género -la cual está en curso-, se propone reflexionar sobre los aportes y desafíos de pedagogías propias de los movimientos socio-sexuales y feministas actuales en el marco de una política pública como es el Programa de Escuelas Populares de Formación en Género (EPFG). Nos guía la intención de visibilizar configuraciones posibles de intervención-investigación de trabajadoras/es sociales en el campo político-pedagógico. Desde un enfoque socioantropológico y feminista, recuperamos la experiencia y proceso de construcción colectiva de la Escuela Popular de Formación en Género (EPG) "Somos semilla de Abya Yala" en la localidad de Esquel, de la provincia de Chubut, con despliegue en el año 2019

Palabras clave: Pedagogías feministas - Campo político-pedagógico - Intervención-investigación.

Summary

This article, product of a doctoral investigation in Gender Studies –in process-, proposes to reflect on the contributions and challenges of feminist and sociosexual movement pedagogies in the frame of a public politics such as the Program of Popular Gender Training Schools. We are guided by the intention of making visible possible intervention-research configurations for social workers in the political-pedagogical field. From a socio-anthropological and feminist perspective, we will recover the experience and process of collective construction of the Popular School of Gender Training "We are the seed of Abya Yala" in the town of Esquel, in the province of Chubut, that took place in 2019.

Key words: Feminist pedagogies, political-pedagogical field, Intervention-research.

Introducción

En el año 2013 el Instituto Nacional de las Mujeres (INAM) -actualmente Ministerio de la Mujer, Géneros y Diversidad-, lanza el programa Escuelas Populares de Formación en género (EPFG), con el objetivo de "propiciar experiencias personales y colectivas de deconstrucción de la subjetividad patriarcal y de construcción de ética y política feminista a través de las herramientas de la Educación Popular, que propicie el empoderamiento de las mujeres". De esta manera, promovió acuerdos con instituciones educativas, gobiernos locales, colegios profesionales y organizaciones sociales. Orientado a contribuir en la apropiación de herramientas conceptuales y políticas desde una perspectiva de género(s),

El programa completo consiste en la puesta en funcionamiento de un dispositivo de educación popular ("Escuela Popular"), cuya actividad será desarrollada a través de la celebración de OCHO (8) encuentros, de CINCO (5) horas cada uno, cuya frecuencia no debe ser mayor a quincenal. (Documento Propuesta General de Escuelas Populares de Formación en Género, p.3).

En este marco, en la localidad de Esquel, provincia de Chubut, el convenio de cooperación entre la asociación civil Kalewche y el INAM daría lugar a la Escuela Popular de Formación en Género "Somos semilla de Abya Yala" (EPG)¹ y su despliegue en siete talleres entre oc-

tubre y diciembre de 2019. Estos encuentros materializarían un proceso de construcción colectiva de más de un año.

A partir de la participación de quien escribe como coordinadora y tallerista - en clave de investigadora/trabajadora social-, y a fin de visibilizar configuraciones posibles de intervención-investigación de trabajadoras/es² sociales en el campo político-pedagógico, asumimos un enfoque socioantropológico y feminista para reconstruir la experiencia de la EPG. Para esta investigación de carácter etnográfico se emplearon diversas técnicas antropológicas a saber: en primer lugar, el análisis del marco normativo nacional y provincial y entrevistas a informantes claves que permitieran dar cuenta el estado actual de las políticas de educación sexual en la provincia. En segundo lugar, en el curso de los talleres, recurrimos a la observación participante, análisis de las producciones grupales, encuestas anónimas de evaluación de cada taller, registros fotográficos, entre otras. En este trabajo, los nombres de las/os participantes han sido modificados siguiendo acuerdos éticos de confidencialidad y manteniéndose los de las coordinadoras/talleristas habiendo brindado conformidad.

Partimos en este escrito de algunas reflexiones sobre el estado actual, desafíos y estrategias en la implementación de las políticas de Educación Sexual Integral (ESI) en la provincia de Chubut con especificidad en la Región III³

1. De aquí en adelante referiré al Programa nacional de Escuelas Populares de formación el Género con las siglas EPFG mientras que a la experiencia recuperada con las siglas EPG.

2. Por recomendación editorial de la revista se empleará el desdoblamiento "la/el", "las/los", etc. Se evitará en este escrito el uso lingüístico de la "x" elegido por la autora para su escritura corriente. La "x" en ámbitos formales como la academia se viene empleado como herramienta de explicitación de la heteronormatividad inscripta en el lenguaje y evitar re-reproducir la creencia del binarismo sexo-genérico base fundamental de la heteronormalización.

3. La Región III comprende principalmente las localidades de Esquel, Trevelin y sus correspondientes zonas Rurales. Ver mapa en el siguiente apartado.

para posteriormente, a partir de la experiencia etnográfica, profundizar en tres dimensiones: las demandas actuales latentes en la comunidad que habilitan, contienen y devienen en esta experiencia pedagógica no formal; los aportes y desafíos que implican forjar pedagogías feministas y populares en los marcos de políticas públicas y programas nacionales; y finalmente reconstruir algunas configuraciones posibles de intervención-investigación que estas experiencias político-pedagógicas habilitan a las/los trabajadoras/es sociales.

Estado actual de las políticas de Educación Sexual Integral en la cartografía nacional y provincial

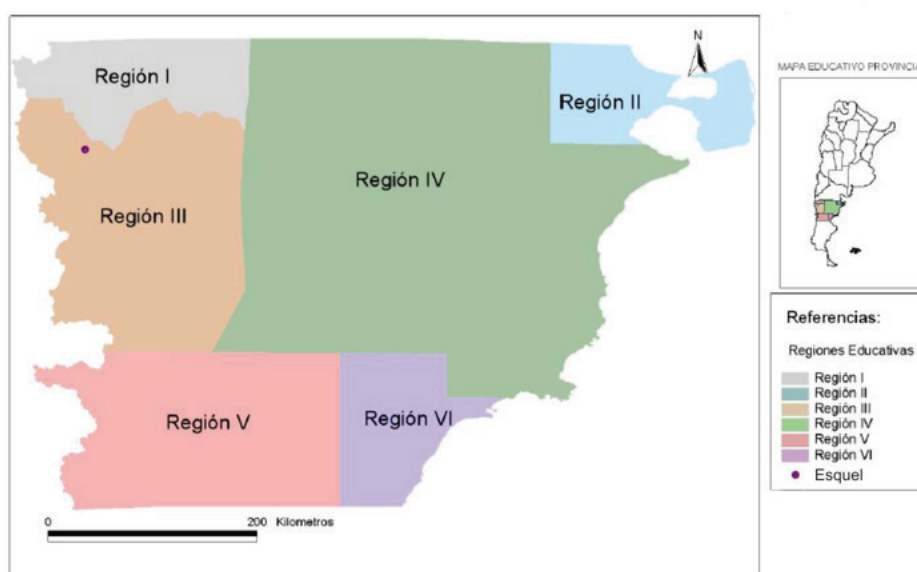
Las políticas públicas de género contemporáneas en Latinoamérica, son el resultado de procesos de relaciones sociales de fuerzas, que se han ido cristalizando en definiciones políticas e institucionales. Son construcciones sociales que devienen de la interacción y tensión de marcos de sentidos e interpretación, prácticas, discursos y cuotas de poder de distintos actores en la esfera pública. Recuperando a Shore (2010), entendemos que las políticas públicas son herramientas de intervención y acción social que regulan nuestra sociedad y afectan todo lo que hacemos. Se torna imposible ignorar su influencia o escaparnos de ellas.

En diferentes países de Latinoamérica, si bien desde la década del '80 la educación sexual se convirtió en

un asunto público por la fuerte incidencia del movimiento feminista (Báez y González Del Cerro, 2015), identificamos que es en los últimos veinte años donde se avanza en promover el abordaje de la sexualidad en el campo educativo a partir de la sanción de leyes específicas e implementación de distintas acciones, programas y proyectos ejecutados por los ministerios de Educación y Salud. En Argentina, en el campo de las políticas públicas evidenciamos un cumulo de derechos que, impulsados desde un paradigma sociocultural (País Andrade y Suárez, 2019), materializan diferentes luchas de los activismos políticos: el programa de Salud Sexual y Procreación Responsable (2002), leyes de protección integral de niñas, niños y adolescentes (2005), el Programa nacional de Educación Sexual Integral (2006), la ley de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrolla sus relaciones interpersonales (2009), una reforma del matrimonio civil que garantiza las uniones con independencia del sexo de sus contrayentes (2010) y la Ley de Identidad de Género (2012), entre otras.

Aun así, el campo y proceso histórico de diseño, ejecución e implementación de la política de educación sexual no estaría exenta de tensiones y negociaciones entre diferentes actores sociales y políticos. Tras el debate parlamentario de la ley N° 26.150 de ESI las posturas amparadas en el paradigma biomédico y moral conservador que había marcado la regulación política de la sexualidad -particularmente hasta los años '80- se reposicionaron. Recurrieron a una "retórica de la privacidad

Imagen 1: Mapa regiones educativas Chubut



de la vida doméstica y, junto con ella, de la sexualidad para fundamentar que se trataba de un debate inapropiado" (Báez y González Del Cerro, 2015:8). En su investigación en torno al debate legislativo Bilinkis (2013) sostiene que las diferentes posturas en torno a la participación e injerencia correspondiente en la precisión de los contenidos por parte de las familias y el Estado, de alguna manera invisibilizaron la dimensión pública de la sexualidad, desdibujando la práctica histórica de las escuelas en educación sexual al ser concebida como un eje no explícito de enseñanza. Finalmente en octubre de 2006 se logra sancionar la ley definiendo en su estructura una perspectiva de la integralidad, contemplando un abordaje transversal de la construcción sociocultural del cuerpo y la sexualidad. No obstante, su materialización e implementación territorial trazó una cartografía nacional y provincial muy heterogénea.

Recorridos y estrategias en la provincia de Chubut y localidad de Esquel

Chubut sería una de las provincias que inicia el proceso de implementación apenas se crea el Programa Nacional de ESI incorporándose a las diferentes capacitaciones. En 2008, tras la aprobación de forma unánime por parte del Consejo Federal de Educación de los Lineamientos Curriculares Básicos para todos los niveles y modalidades del sistema educativo, la provincia conforma su Programa Ministerial de ESI (PMESI) con el Lic. Martín Frajlich como referente. Para el 2010 ya habían conformados equipos técnicos, interdisciplinarios (profesoras/es, medicas/os, psicólogas/os y abogadas/os) y de capacitación docente en las localidades de Trelew, Puerto Madryn, Comodoro Rivadavia y Esquel. En el año 2012 se desenvuelven las primeras Jornadas de Formación Institucional en ESI con la asistencia de alrededor de mil cuatrocientos docentes. Estos encuentros partían de la reflexión sobre las propias experiencias y trayectorias subjetivas avanzando en el plano curricular, prácticas docentes, organización escolar y trabajo con las familias. Así comienza a incluirse la ESI en los Diseños Curriculares de los diferentes niveles educativos. Las instancias formativas y la distribución de recursos materiales -láminas, cuadernos y revistas específicas- se mantuvieron con cierta sistematicidad durante varios años, aunque su llegada a las localidades más pequeñas y zonas rurales sería muy versátil. En 2014 se conforman el Servicio de Psicología Educacional y Psicopedagogía (SEPEP) y seguidamente comienzan a consolidarse los Equipos de Orientación y Apoyo a las Trayectorias Es-

colares (EOAT) que nuclearon cuatro líneas de trabajo simultáneas: Mediación Educativa, Consumo problemático de sustancias, SEPEP y la ESI.

El año 2015, estaría marcado por el inicio de la gestión política de la coalición Cambiemos que "comienza a implementar acciones políticas, económicas y socio-culturales enmarcadas en discursos con tintes liberales, desarrollistas y conservadores" (País Andrade, 2018: 11). Desde ese momento el Programa Nacional sufre un progresivo desfinanciamiento que se traduce en la reducción de recursos para su plena implementación, falta acompañamiento y recortes en los planes de formación docente continuos, etc. De acuerdo a los datos adquiridos por el Observatorio de Derechos Humanos, mientras que en 2015 el presupuesto destinado a la ESI fue de 55 millones de pesos, en 2016 durante la gestión de Esteban Bullrich como ministro de Educación cayó a 27 millones (un 50,38 por ciento). En el caso particular de Chubut no se visibilizó una reducción tajante de los equipos, no obstante, las sensaciones de incertidumbre respecto a la continuidad del proyecto político pedagógico y los espacios de trabajo en el programa crecieron. Esas impresiones fueron puestas en palabras en encuentros informales y entrevistas en profundidad realizadas a docentes partícipes de la EPG. Una de ellas recordaba ese periodo de la siguiente manera:

Fue en 2015. Sobre fin de año, en octubre nos llevan a todos a capacitar. Mirta Marina -coordinadora nacional del área de Educación Sexual Integral del Ministerio de Educación de la Nación-, casi con lágrimas en los ojos, dijo "cuiden la ESI". Porque ella sentía que se iba, sentía que se iba la ESI y...eso fue. La gente lloraba. De 2012 a 2015 fue muy fuerte lo que hicimos en todas las regiones. (...) En el 2016, fue un año que no sabíamos qué onda. El tema con la ESI es que siempre estamos así, preguntándonos "¿Y este año que va a pasar?, ¿Tendremos las horas?". (Entrevista integrante del Equipo de ESI-Región III entre 2012-2018 y tallerista de EPG. Esquel, 19 de abril, 2019)

Ahora bien, en la reconstrucción del proceso y las estrategias metodológicas de implementación frente a ese escenario de incertidumbres, el posicionamiento feminista y las formaciones específicas en el campo de muchas docentes resultó ser un aspecto clave y así lo significaba la referente entrevistada:

Todas las que laburamos en ESI, las mujeres que estamos en la ESI somos todas feministas y militantes feministas. Yo vengo de la multisectorial de mujeres. Entonces hubo como una estrategia desde las bases de mantener la ESI y hubo como un dejar hacer del gobierno provincial. Yo no lo entiendo de otro modo. Como que les quedo cómodo. Si bien nosotras estratégicamente tomábamos todos esos recursos para nuestra militancia. Pero no...no se entendió eso para mí desde el gobierno provincial. Un poco acá en Chubut el laburo de las que militamos la ESI es “lo que venga es bienvenido”. (Op. Cit.)

De esta forma, una de las estrategias pioneras materializada regionalmente durante el periodo 2016-2018 fueron las figuras de “referentes escolares de una ESI”. Con inicio en la localidad de Esquel, se gestionó una modalidad para que las/los mismas/os pudiesen reunirse fuera de sus establecimientos y capacitarse una vez al mes. Sin embargo, no todas las instituciones educativas se apropiaron de este tipo de iniciativas o se comprometieron en la implementación de la política. La gran mayoría de las experiencias compartidas no solo dejaron entrever la existencia de múltiples resistencias (ideológicas, morales o propiamente devenidas de estructuras y relaciones de poder), sino también, que el abordaje de la ESI como parte de la planificación anual ha dependido decisivamente del acompañamiento de las direcciones de los espacios pedagógicos.

Con la coyuntura que comenzó a delinarse en 2018 ante el debate frente al aborto, veríamos acrecentadas ciertas oposiciones en la implementación de esta política pública. Mientras que en 2019, en un escenario circunscripto al conflicto político docente y tras una medida de fuerza extendida más de doce semanas, muchas instituciones educativas ejecutarían readecuaciones de contenidos viéndose aún más comprometido el abordaje de la ESI. En consecuencia, podríamos decir que las estrategias político-pedagógicas a nivel local se han ido (re)configurando esencialmente en relación a la coyuntura sociopolítica y a las resistencias en el plano de las insti-

tuciones educativas. Ante la imposibilidad de sostener intervenciones planificadas y los vacíos instalados para la reflexión docente colectiva en torno a la ESI, comienzan a desplegarse nuevas experiencias pedagógicas y de resistencia por fuera del ámbito escolar formal para abordar las temáticas de sexualidades, géneros y cuerpos. En esta historización del proceso de construcción jurisdiccional y local de la ESI, la experiencia de la EPG se convierte en una instancia relevante en relación a las demandas y conflictividad social latentes.

Demandas latentes y mareas que devienen experiencia

Ya entrando al 2018, la coyuntura estaría signada por el debate en relación al proyecto de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) impulsado por la Campaña por el Aborto Legal Seguro y Gratuito. Los movimientos sociosexuales y feministas disputaron y dieron postura acerca del aborto y la ESI en todos los escenarios posibles: públicos, políticos e institucionales. Las/los más jóvenes asumieron un protagonismo evidente en las expresiones de estos movimientos como por ejemplo en el Pañuelazo federal del 19 de febrero, las vigiliadas del 13 de junio y 8 de agosto⁴ y la edición n° 33 del Encuentro Nacional de Mujeres con sede en la Patagonia, hitos claves en el fenómeno que se denominó “Marea Verde”. La periodista y activista Luciana Peker definió lo que sucedía en las calles como “La revolución de las hijas”, juvenas que se asumían militantes del deseo entablando un lazo histórico y generacional con las luchas del feminismo y la diversidad sexual. Paralelamente, las generaciones adultas también se vieron más o menos interpeladas por las denuncias y comenzaron a resonar ante las problemáticas/temáticas de “géneros” instaladas en la agenda pública. Aun así, el incuestionable avance en Argentina y otros países de Latinoamérica de sectores conservadores, antiderechos/pro-vida y/o neofascistas con expresiones de impugnación de derechos adquiridos por y para las mujeres, las diversidades/disidencias sexuales y los géneros (País Andrade y Suárez, 2019), simbolizó la reedición de algunos de los escenarios históricos de disputas y, en el caso de movimientos femi-

4. El 19 de febrero de 2018 se realizó el primer Pañuelazo de carácter federal para exigir el tratamiento urgente y la aprobación del Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, proyecto que desde el 2007 había sido presentado ocho veces por la Campaña. La lucha por el aborto legal toma el símbolo del pañuelo verde. Este símbolo, las expresiones y acción del 19F tomaron replicas a lo largo de todo el país, Latinoamérica y el mundo. El 14 de junio de 2018 la discusión del proyecto de Interrupción Voluntaria del Embarazo impulsado por la Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito logró media sanción en la Cámara de Diputados y Diputadas. El 8 de agosto de 2018 el Senado rechazó el proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) con 38 votos en contra y 31 a favor del pasado. Fue la primera vez que el proyecto llegó a la Cámara alta del Congreso.

nistas un alerta en post de cierta reconfiguración de sus estrategias.

En la cartografía regional patagónica la conflictividad latente se expresaría en diferentes arenas: desde la puesta en alto de los rostros de Santiago Maldonado y Rafael Nahuel⁵, la resistencia y la lucha por la recuperación territorial mapuche-tehuelche, los constantes embates por instalar la mega minería a cielo abierto, el inicio del conflicto "más largo de la historia" que aún afecta considerablemente la estructura del Estado provincial con un fuerte protagonismo de las/los docentes, hasta las movilizaciones de grupos conservadores pro-vida. Bajo las banderas de "Salvemos las dos vidas" en rechazo al proyecto de IVE y las ediciones regionales de las movilizaciones "Con mis hijo no te metas", estos grupos avanzaron con advertencias y denuncias mediáticas respecto a la presencia de la "ideología de género" en las escuelas. Circularon audios en grupos de whatsapp de madres y padres manifestando que con la ESI se incitaba a niñas y niños a "desnudar y manosearse en el aula". A causa de ello, se convocó a referentes intelectuales como Agustín Laje a dar conferencias locales sobre cómo combatir el adoctrinamiento en "ideología de género". Con una fuerte llegada a las/los centennials, Laje despliega su teoría respecto a cómo el feminismo busca destruir la familia y el matrimonio atacando a la heterosexualidad. En consecuencia a dichas perturbaciones, en la localidad de Esquel se da la conformación del partido "Abbance" política pro-vida, que llevó como pre candidata a intendente a Sara Domínguez. Las/los integrantes del espacio "vecinos con valores cristianos" se definirían como "grupo de padres, tíos, abuelos que estamos defendiendo la familia y sus valores. Vamos a cuidar a nuestros hijos que son el futuro de esta sociedad".

En la plenitud del fenómeno de la "Marea Verde", un grupo de activistas con diferentes trayectorias militantes y profesionales⁶ coincidimos en la necesidad de generar un espacio de reflexión y formación en temáticas de géneros y feminismos. Identificábamos una demanda y necesidad latente en algunos sectores movilizados a formarse en dicho escenario sociopolítico. Hacia fines de 2018, la propuesta de llevar adelante el Programa EPFG haría mella rápidamente⁷. En marzo de 2019 el INAM aprueba el proyecto, de ahí en adelante gestar y darle forma al nuevo proceso político pedagógico local implicó encuentros y diálogos teóricos-metodológicos interdisciplinarios de quienes componíamos la coordinación en pos de avanzar sobre las diferentes exigencias burocráticas del programa pero, más importante, cómo transversalizar una mirada crítica en la producción de contenidos pedagógicos de los diferentes módulos salvaguardando un anclaje situado en el territorio.

Resulta necesario señalar que si bien el programa EPFG se mantuvo durante toda la gestión de Cambiemos la preocupación por el retroceso o supresión del mismo estuvo constantemente presente. Las formas singulares en las cuales el Estado se presentó en la articulación con la acción tomó principalmente la forma de encuentros y seguimientos burocráticos o personalizados.

La convocatoria se realizó por diferentes medios superándose rápidamente el cupo preestablecido por el programa (máximo de 150 participantes incluyendo infancias para las cuales se mantuvo un espacio de cuidado con actividades y juegos no sexistas). Durante siete sábados entre el 26 de octubre y 14 de diciembre, alrededor de ochenta personas, entre quienes se encontraban un número importante de docentes, autoconvocadas/os por el No a la Mina, trabajadoras/os del sistema de salud, estudiantes, vecinas/os, entre otras/os, participaron activamente de las diferen-

5. Santiago Maldonado desapareció el 1 de agosto de 2017, tras la violenta represión de Gendarmería en la Lof en resistencia Cushamen, Chubut. Estuvo desaparecido 78 días, su cuerpo sin vida fue encontrado el 17 de octubre en el Río Chubut, 400 metros río arriba de donde fue visto por última vez. Rafael Nahuel, joven mapuche asesinado el 25 de noviembre de 2017 durante la represión y operativo del Grupo Albatros de la Prefectura Naval Argentina - dependiente del Ministerio de Seguridad a cargo de Patricia Bullrich-, contra la comunidad indígena Lafken Winkul Mapu en la zona del lago Mascardi, provincia de Río Negro.

6. Lourdes, Lic. en trabajo social en el Servicio de Protección de Derechos y delegada del Colegio de Trabajadores Sociales de Chubut; Sandra, maestra jardinera, docente y Lic. en trabajo social; Elisa, docente de artes plásticas y radialista feminista; Luna, contadora, socorrista feminista y quien escribe Lic. en servicio social, investigadora y activista socorrista feminista. Posteriormente convocáramos a otras activistas y profesionales a participar logrando un fuerte articulado interdisciplinar: Celeste, ex integrante del Equipo de ESI-Región III, integrante de la APDH, docentes de educación física y profesora de yoga; Verónica, ginecóloga integrante de la red de profesionales por el derecho a decidir; Julieta docente y radialista feminista; María Victoria, docentes de educación física; Lia, médica generalistas y Florencia diseñadora gráfica, instructora de yoga y coordinadora de grupos de mujeres.

7. A mediados de 2018, en la localidad de Fiske Menuco (General Roca, Río Negro), compañeras/os y amigas/os activistas de la Asociación de Trans y Trabajadoras Sexuales habían tomado la iniciativa y se encontraban implementando el programa. Además de diferentes diálogos durante la gesta de la experiencia, pude participar en uno de los talleres. De aquí la iniciativa para aventurarnos en el proyecto.

tes propuestas y módulos contemplados. A pesar de tratarse en gran parte de ciudadanas/os con participación política en las diferentes movilizaciones y luchas contextuales, muchas/os -distintivamente las generaciones de más de 30 años- declararían no haber participado en otros espacios de formación en temáticas de géneros y feminismos.

Se abordarían historias de luchas y conocimientos disciplinares permanentemente ocultados o sesgados por el androcentrismo al no incorporar una perspectiva de género (Tarducci, 2010). Se desplegarían nudos reflexivos que incluyeron “tanto cuestiones vinculadas a las experiencias de vida como al contexto social y político en el que se desarrollaron y la trama de relaciones que en este proceso se establecieron” (Fernández Álvarez, 2017:29).

Movimientos sociales y pedagogías feministas que habilitan: lecturas, escritos y cuerpos...

¿Por qué además del árbol elegimos la rayuela para distinguir la EPG? La escuela está pensada como un recorrido, como una sucesión de espacios y momentos a habitar. Un recorrido no necesariamente lineal. En la rayuela volvemos, retomamos, revisamos, nos animamos. Es un proceso que requiere del compromiso de nosotres desde el cuerpo. Un recorrido que nos lleva de nuestro espacio-tiempo actual a ese otro que sabemos que queremos, podemos y necesitamos habitar. Nos acerca a otro mundo posible, a otra humanidad posible... (Elisa Cueto, presentación de la EPG. Esquel, 26 de octubre, 2019)

Imagen 2



El participar e intervenir en el proceso de construcción colectiva de esta experiencia en el campo político pedagógico no formal, en clave de activista/trabajadora social/investigadora feminista, implicó entretener diálogos con otras compañeras feministas y sus respectivas formaciones. Encuentros donde pensar la dinámica particular y el tipo de aproximación pedagógica para transmitir un conjunto de saberes y prácticas. Nuestra preocupación por sortear “la tensión entre la militancia anti-intelectual y el academicismo sin conexión con la vida” (Tarducci, 2010: 3), en otras palabras, el desafío de articular nuestro activismo feminista y disidentes con espacios educativos, nos llevó a profundizar en las producciones teóricas sobre movimientos sociales y las pedagogías feministas. Estas se tornan relevantes en tanto que, parecerían estar ocupando lugares significativos para la implementación de la ESI en los marcos de educación no formal.

En las dos últimas décadas se han desarrollado nuevos y sugerentes enfoques teóricos sobre los movimientos sociales. Ana De Miguel (2015) sostiene que existe cierto consenso a la hora de considerar que “los movimientos presentan formas de acción y organización cuyo impacto sobre el cambio social no había sido ni comprendido ni valorado adecuadamente por los enfoques clásicos” (p. 233). Los nuevos enfoques constructivistas y culturales han recuperado el concepto de “marco”, definido por Goffman (1974) como:

(...) el conjunto de las orientaciones mentales que permiten organizar la percepción y la inter-



pretación (Goffman, 1974). En la actualidad, la importancia de los movimientos como creadores de nuevos marcos de interpretación o referencia —«marcos de injusticia»—, que pugnan con otros agentes sociales por hacer hegemónica su definición de la situación, no ha dejado de enriquecer el panorama teórico. (De Miguel, 2005: 232)

De ahí que no podemos desconocer la heterogeneidad y complejidad existente en la dimensión práctico-política, genealogías (Ciriza, 2017) y producción de marcos por parte de los feminismos y movimientos sociosexuales actuales que, (re)configurando los sentidos en torno a la noción de sexualidad, asumen una crítica profunda en torno a prácticas pedagógicas tradicionales de sistemas educativos modernos. En efecto, en los últimos años en nuestro país se han desplegado desde ópticas feministas y en vinculación con estos movimientos una serie de investigaciones en los campos de la educación, género y sexualidades (Morgade 2006, 2011; Scharagrodsky, 2008; Pechin, 2012; Baez, 2013; Alonso y Zurbriggen, 2014; Molina 2014; Lavigne, 2010, 2018; Faur, 2017; Bilinkis, 2015) donde se describen múltiples dispositivos de disciplinamiento sobre los cuerpos -discursos, prácticas y expectativas diferenciales- en el tránsito por instituciones educativas en relación con una masculinidad y feminidad hegemónica (González Del Cerro, 2017).

Para autoras como Morgade y Fainsod (2016), la pedagogía feminista “genera un aporte sustancial en la consolidación de una metodología que propiciará relaciones más igualitarias en términos de género al tiempo que produzca condiciones más justas de producción de saberes” (p.155). Podemos decir que tensiona aquellas tradiciones que silencian temas o enfoques referidos a los cuerpos sexuados, o que en su defecto emplean modos y sentidos moralizantes, preventivos y amenazantes. Tradiciones que durante mucho tiempo marcaron las políticas educativas de construcción y enseñanza de conocimientos sobre los cuerpos y sexualidad al interior de las instituciones educativas modernas. Procurando,

(...) desarrollar formas de enseñanza que reflejasen los valores feministas: el dominio sobre las múltiples formas de conocimiento, incluyendo la experiencia como fuente válida, el ejercicio de la propia voz, la discusión de la autoridad y las fuentes de autorización, la centralidad de la posición antes que la esencialización de las relaciones de poder; en suma, un *contrapunto de las prácticas pe-*

dagógicas tradicionales, que eran consideradas como expresión de valores masculinos y patriarcales. (Morgade, 2011: 35)

En este sentido, hay un claro corrimiento de las lógicas que piensan la inteligencia y racionalidad como opuesta a los sentimientos y afectos. Tarducci (2010), concibe que el desafío en tantos educadoras feministas es precisamente tirar abajo la separación entre emoción y cognición. Coincidimos en que las posiciones que tomamos “reflejan nuestras identificaciones emocionales y teóricas y están enraizadas en los contextos culturales, sociales, políticos y económicos de nuestras historias individuales y colectivas” (Leathwood, 2004, en Tarducci 2010: 6)

Por otro lado, en el libro “Hacia una pedagogía Feminista. Géneros y educación popular” Claudia Korol (2007), ubica y vincula esta pedagogía con las propuestas desplegadas en espacios educativos barriales de los movimientos sociales. Reconociendo que la misma,

(...) tiene una de sus claves en el encuentro de la memoria no sólo de las opresiones, sino también de las resistencias. Pedagogía que prefiere el testimonio al silencio de los textos. Testimonio colectivo, hecho de muchas memorias, capaces de afirmar o de cuestionar identidades. (p.19)

De esta manera, reconoce que en la pedagogía feminista prevalece la potencialidad de recrear identidades colectivas en tanto espacio de construcción de subjetividades desafiantes a un orden de dominación. A continuación, con la intención de visibilizar el empleo de las categorías de género, cuerpos y sexualidades como herramientas políticas, dar cuenta de la materialización de narrativas memoriales de opresiones y resistencias y recuperar la importancia de la dimensión afectiva en el proceso de aprendizaje, recuperamos algunas (re)creaciones colectivas durante la EPG.

Para dar inicio a los primeros dos encuentros fueron invitadas a realizar lecturas de poemas, previamente seleccionados por las talleristas, algunas participantes, modalidad e iniciativa que interpeló rápidamente en diferentes sentidos. Previo al cuarto encuentro Lorena escribiría un mensaje a página de Facebook de la EPG:

(...) quería consultarles por las lecturas que suelen hacer al inicio de cada taller... ¿Ya las tienen

programadas o se puede proponer? Por el título del taller me dieron ganas de compartir “Todos los nadie” de Juan Sola. Si les parece acorde, lo puedo llevar.

El encuentro titulado “Violencia de género y herramientas para su intervención” se inició con su la lectura⁸. Tras los debates grupales en torno a diferentes formas de violencia de género, y una vez finalizado el mismo, compartiría en redes sociales algunas reflexiones respecto a su historia y vínculos sexo-afectivos en un profundo escrito donde llamaba a sus conocidas/os a romper con los pactos de silencio y complicidad machista. En otras palabras, deja en evidencia como la experiencia resulta ser una fuente válida y categoría a discutir.

Por otra parte, en el módulo correspondiente a “Género y salud” las educadoras populares emplearon una dinámica basada en la lectura de relatos que referían a diferentes experiencias reales en el sistema de salud. Los grupos pusieron en escena cada una de las historias recopiladas. Entre ellas se encontraba la historia de Ana María Acevedo, una adolescente de 19 años, madre de tres hijos que fallece en 2007 luego de negársele un aborto terapéutico cuando le detectaron cáncer de mandíbula. La obligaron a continuar con un embarazo reciente hasta que le practicaron una cesárea a los seis meses de gestación. A poco tiempo de aquel encuentro dos de las coordinadoras recibimos un escrito de Juana, a quien meses atrás habíamos acompañado en su aborto feminista. A partir de la (re)significación y puesta en escena del relato, compartía su experiencia:

Estoy ahí parada observando y escuchando todo, atentamente, cada movimiento cada palabra. Hasta que ¡ZAZ!

Esa escena que me provoca el nudo en la garganta y me hace estallar en llanto.

Y miro para el costado y está ella que me abraza fuerte tratando de reacomodar mis pedazos.

Y lloro con más ganas.

Esa escena que me sopapea con el recuerdo de hace 7 meses atrás.

Y duele.

Y lloro (seguro que por muchas cosas más).

Pero es un llanto de alivio, alivio de haber podido decidir.

Alivio de haber tenido la suerte de encontrarme

con ellas que me acompañaron y me sostuvieron en este proceso que por momentos parece eterno.

Y que duele.

Este proceso que te marca para siempre.

La tristeza me brota por los poros.

Y lloro, porque muchas veces, la realidad es otra.

Porque muchas veces, las mujeres mueren por miedo, por discriminación, por abandono, por violencia, por desinformación, por negligencia de parte del sistema de salud.

Mueren, por no tener el derecho a decidir sobre sus cuerpos.

Mueren, porque muchas veces la sociedad no comprende que no es egoísmo ni antinatural NO querer

que NO está mal NO querer

y que NO querer también es poder.

Y duele.

Y lloro.

Porque muchas veces, otras morimos por dentro.

#AbortoSeguroLegalYGratuito #Ya #YoDecidoSobreMiCuerpa

Juana llevo adelante la apertura del siguiente taller con la lectura de su escrito que, a la vez que explicita el ejercicio de la violencia y criminalización como procesos de operatoria de poder que punen a los cuerpos, la vida y las subjetividades de las mujeres por abortar, re-significa la acción política y colectiva de un aborto feminista. De esta manera, la recuperación selectiva de imágenes de las trayectorias por el sistema o instituciones de salud, educación formal o justicia como instancias que configuran sentidos, activaron y posibilitaron la politización de la vida cotidiana dando cuenta de los lugares de subordinación y opresión de las mujeres y disidencias sexuales. Recuperando las palabras de Roseberry (2002), “las imágenes del pasado’ ponen en movimiento la recuperación del pasado desde un presente que se interpreta como ‘desordenado’. Se trata de versiones poco sistematizadas pero que activan o configuran sentidos políticos para resistir, acomodar o disputar diversos procesos de transformación social” (en Manzano, 2011: 318).

Con el fin de vislumbrar que la violencia de género se caracteriza por desarrollarse en un contexto de relaciones de poder desiguales que colocan a mujeres, identida-

8. “Todos los nadie” de Juan Sola, véase: <http://epica-urbana.blogspot.com/2016/08/todos-los-nadie.html>

des y corporalidades disidentes en lugares de subordinación, se desplegaron sistemáticamente propuestas que, apelando a recursos estéticos, expresivos y comunicativos, constituyeron las puertas de entrada al entramado de temáticas abordadas: patriarcado, heteronormatividad, aborto, ESI, etc. A modo de ejemplo, durante el encuentro titulado "Lenguaje y comunicación no sexista", la modalidad implementada permitió que los grupos integrados por distintas generaciones de activistas y no activistas, recrearan canciones infantiles desde una óptica feminista:

Arroz con leche
Yo quiero estudiar
En una escuelita de la diversidad
Poder elegir
Salir a luchar
Y siempre abrir la puerta para ir a jugar.
Yo soy la traVita
de un barrio de Esquel
Me quiero hormonizar
y no sé con quién
Con esta sí
Con este no
El cupo Trans
Aprobámelo!

Los diferentes recursos de la educación popular y pedagogía feminista fueron habilitando la participación creativa y el compromiso desde el cuerpo desplegándose escenificaciones, creándose manifiestos, cancioneros, escritos, mapas de medios, etc., con contenidos que (re)significaban políticamente los cuerpos y sexualidades. Se dispusieron a relatar escenas de sus vidas de manera tal que, al mismo tiempo que daban cuenta del impacto de las violencias en las propias configuraciones corporales y subjetivas, interpelaban representaciones hegemónicas de familia, amor, maternidad, etc. y desestabilizaban concepciones homogeneizantes que invisibilizan otras formas. Emergieron expresiones tales como "Yo aprendo de mi hija que es feminista... radical...creo. Me hizo leer el Calibán y la Bruja", a partir de las cuales muchas/os se reconocieron madres y familiares de esas hijas que encarnan el feminismo en las calles y en sus casas.

En suma, los aportes de estas pedagogías trasgresoras, residen principalmente en la identificación de prácticas y discursos de regulación política de la sexualidad y la reproducción de lugares desiguales, dando visibilidad a las formas en que se refuerzan estereotipos de géneros

o transforman subjetividad de géneros partiendo de variables culturales, sociales e históricas. Aspiran a modificar las relaciones de conocimiento donde las personas son normalmente consideradas pasivas. Abogando por la construcción colectiva de saberes se configuran como resistencia a los modelos educativos, políticos y sociales dominantes. En esta experiencia en particular, habilitó el pensar herramientas para la acción que suscitó un compromiso a favor de la construcción de relaciones de género equitativas y justas. Se fueron gestando micro resistencia cotidianas, con el horizonte de crear tramas entre los espacios e instituciones a las cuales cada una pertenecía.

Conclusiones de una experiencia político-pedagógica. Nuevas configuraciones de Intervención-investigación desde una perspectiva de géneros/feminista para el trabajo social

"En la EPG descubrí mi sonrisa" (Medica generalista, sexto encuentro EPG. Esquel, 7 de diciembre, 2019)
"El imperativo más grande del investigador no reside en la exposición de sus propias tesis sino en la preocupación por volver inteligible la palabra, el pensamiento y el imaginario de aquellos con los que y gracias a los que conduce su investigación. Es al previo de esta exigencia ética que la etnografía puede, sino cambiar el mundo, al menos transformar su comprensión"
(Princeton, 2015 en Fernández Álvarez, 2017: 1)

En este escenario político en el que las movilizaciones están teniendo lugar se vuelve imprescindible la reconstrucción de experiencias colectivas como la EPG en tanto que, no solo permiten ser pensadas como espacios de politización de la vida de las/los sujetas/os, sino también como cierta re-configuración estratégica de una política pública por parte de los activismos. Las políticas a la vez que "(re)configuran identidades sexo-genéricas, se van resignificando como espacios desde los cuales se generan procesos de agencia, iniciativas, agrupamientos sociales y políticos con tensiones y disputas concretas" (País Andrade, 2018: 40).

Retomando la noción de marco, afirmamos que los movimientos sociales mantienen conceptualizaciones del mundo con perspectiva de géneros/feministas. La EPG se dispuso para dejar hablar a aquellos marcos de significación sostenidos y construidos en la historia de los movimientos sociosexuales y feministas. Siendo la

politicización de la sexualidad “la que abre lugar a indagar el modo en que ésta se constituye en eje de la contienda política y la que puede conducirnos a hacer visible el interjuego de los distintos discursos y prácticas sociales (jurídicos, médicos, religiosos, pedagógicos, etc.) que intervienen en ella” (Bilinkis, 2013: 28).

Somos partícipes de las relaciones de investigación que se están forjando en el crisol de los movimientos sociales (Nash, 2008). Por consiguiente, a quienes hacemos intervención-investigación en este escenario social signado por fervientes demandas feministas y latentes disputas en torno a los derechos sexuales y soberanía sobre los cuerpos, nos corresponde reflexionar sobre nuestras decisiones profesionales como prácticas de saberes situados construidas en entramados de tensiones, negociaciones y resistencias. En este sentido, concebimos la intervención-investigación como prácticas de un saber construido desde las tensiones de las categorías académicas previas y el encuentro con otros saberes en momentos y espacios específicos, en y desde las políticas públicas (País Andrade, 2018: 23). Por ello, resaltamos la centralidad de la reflexividad investigativa como herramienta potencial en el repensarnos como sujetas/os mediadas/os por los mismos discursos que circulan en los procesos de subjetivación y que proponemos (de)construir. Debemos debatir las narrativas sexo-génericas de las políticas públicas y forjar análisis críticos respecto a los atravesamientos de género presentes en

las representaciones de, por ejemplo, las infancias y juventudes re-significándolas/os como sujetas/os de intervención.

Se torna necesario habilitarnos la posibilidad de pensar nuestros campos de intervención social como escenarios de investigación para hacer etnografía de la política pública. Avanzar nutriéndonos de un abordaje antropológico de los movimientos sociales en la medida que permite evidenciar la multiplicidad de prácticas y sentidos de experiencias colectivas en tanto agenciamientos en escenarios de luchas y visibilizar/potenciar estrategias identitarias que las/los actores logran re-significar en su transitar cotidiano en el campo educativo. A su vez, poner a jugar la interdisciplinariedad en estas experiencias supone un importante aporte de las/los trabajadoras/es sociales en tanto sujetas/os que intervenimos en la realidad social.

Por consiguiente, resulta una instancia más que rica para quienes queremos incorporar las perspectivas de géneros y feminismos en nuestros recorridos e intervenciones profesionales al transitan el área de las Políticas Públicas con particular anclaje en el campo político pedagógico. El campo político pedagógico resulta un escenario potencial para incorporar en un devenir teórico-práctico las perspectivas feministas y socio antropológicas y trascender las históricas y conflictivas divisiones que se tajaron entre la investigación y la intervención.

Bibliografía

- Báez J. Y González Del Cerro C. (2015). *Políticas de Educación Sexual: tendencias y desafíos en el contexto latinoamericano*. Revista del IICE /38, 7-24.
- Bilinkis M. (2013) *La educación sexual en disputa: una aproximación a los debates parlamentarios de la Ley Nacional de Educación Sexual Integral*. Boletín de Antropología y Educación Año 4. N° 05. Buenos Aires. 27-29 pp.
- Ciriza, A. (2017) *Militancia y academia: una genealogía fronteriza*. Estudios feministas, de género y mujeres en Mendoza. Descentrada. Revista interdisciplinaria de feminismos y género, Vol. 1, N° 1. En memoria Académica. [en línea. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7717/pr.7717.pdf] Consulta 10 de abril 2020.
- De Miguel Álvarez A. (2005) *La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género*. Universidad de A Coruña. Cuadernos de Trabajo Social Vol. 18: 231-248.
- Faur E. (2018). *El derecho a la educación sexual en Argentina*. Aprendizajes de una experiencia exitosa. UNFPA-Ministerio de Educación Buenos Aires.
- Fernández Álvarez, M.I. (2017): *La política afectada. Experiencia, trabajo y vida cotidiana en Brukman recuperada*. Ed. Prohistoria: Rosario. Introducción 21-58 pp.
- González Del Cerro C. (2017) *La ciencia en la Educación Sexual Integral: Aportes desde la epistemología y la pedagogía feminista*. Revista Punto Género N° 8. Buenos Aires.
- Korol, C. (comp.) (2007) *Hacia una pedagogía feminista*. Editorial El Colectivo, América Libre. Buenos Aires. 253pp.
- Manzano, V. (2011) *El hacerse y (des)hacerse del movimiento. Sobre espacios etnográficos y espacios en movimiento en el Gran Buenos Aires*. En Antropología de tramas políticas colectivas. Estudios en Argentina y Brasil. Antropofagia. Buenos Aires. 309-341pp.
- Manzano, V. y Ramos, A. (2015) *Introducción. Procesos de movilización y de demandas colectivas: estudios y modos de abordar 'lo político' en la vida social*. Identidades. Revista.
- Morgade G.; Fansoid P.; Del Cerro C.; Bustos M (2016) *Educación sexual con perspectiva de género: reflexiones acerca de su enseñanza en biología y educación para la salud*. Escritos sobre la Biología y su enseñanza Vol. 9 N°16: 149-167 pp. Buenos Aires.
- Nash, June C. (2005) *Introduction: Social Movements and Global Processes*, in June Nash (ed.): *Social Movements: An Anthropological Reader*, Oxford: Blackwell. 1-26 pp.
- País Andrade, M. (Comp.) (2018) *Perspectiva de géneros: experiencias interdisciplinarias de intervención/investigación*, Fundación CICCUS, Buenos Aires. 237 pp.
- País A. y Suárez C. (2019) *Disputas reales en textos distóxicos ficcionales. Un abordaje crítico sobre la realidad distóxica de la ley de Educación Sexual en Argentina*. Dossier: "Género y feminismo". De Prácticas y discursos Universidad Nacional del Nordeste Centro de Estudios Sociales Año 8, Número 12: 173-194 pp.
- Rappaport, J. (2007) *Más allá de la escritura: la epistemología de la etnografía en colaboración*. Revista Colombiana de Antropología. N°. 43: 197-229 pp.
- Shore, C. (2010) *La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la "formulación" de las políticas*. Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología, Universidad de Los Andes Bogotá, Colombia. N° 10, 21-49 pp.
- Tarducci M. (2010) *La profesora feminista como agente de transformación*. En Espinosa Miñoso (coord.) *Aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano*. En la Frontera, Buenos Aires. [en línea. Disponible en: <https://rebellion.org/docs/197029.pdf>] Consulta 9 de abril de 2020.
- Trentini, F. Y Wolanski, S. (2018) *Repensar el compromiso desde el quehacer etnográfico: incomodidades y potencialidades de la producción de conocimiento con organizaciones sociales*. Revista colombiana de Antropología Vol. 54 N°: 151-173 pp.
- Documento Propuesta General de Escuelas Populares de Formación en Género del Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia, Año 5, N° 8, pp. 1-25. Buenos Aires [en línea. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/inam/programa-escuelas-populares>] Consulta 2 de febrero de 2020.

Artículos seleccionados

Intervenciones en la reurbanización del Playón de Chacarita. La construcción del derecho a la ciudad y los espacios de participación vecinal

Florencia Ayelén Ortone*

Fecha de recepción:	9 de marzo de 2020
Fecha de aceptación:	30 de abril de 2020
Correspondencia a:	Florencia Ayelén Ortone
Correo electrónico:	flor.ortone@gmail.com

*. Estudiante de la Lic. en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

Resumen:

El presente artículo describe y contextualiza algunos aspectos del proceso de Reurbanización e Integración social y urbana del barrio Playón de Chacarita, e invita a reflexionar acerca de la intervención institucional, teniendo como eje central el paradigma del derecho a la ciudad y la participación vecinal. Para esto se analizará específicamente la instancia de los talleres de reconfiguración de manzana, de los que forman parte las/los vecinas/os de una manzana, el Instituto de Vivienda de la Ciudad y el Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad.

Palabras clave: Derecho a la ciudad - Participación - Intervención institucional.

Summary

This article describes and contextualizes some aspects of the process of Redevelopment and social and urban Integration of Playón de Chacarita neighborhood, and invites us to reflect on institutional intervention, with the paradigm of the right to the city and neighborhood participation as its central axis. For this, the instance of the block reconfiguration workshops will be analyzed. Those who participate in it are the neighbors of a certain block of the neighborhood, the Housing Institute of the City and the Public Ministry of the Defense of the City.

Key words: Right to the city - Participation - Institutional intervention.

Introducción

El proceso de Reurbanización e Integración socio-urbana del barrio Playón de Chacarita fue sancionado en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mediante la ley 5799, en marzo del 2017 y plasmado en el Proyecto Integral de Reurbanización (en adelante, PIRU). La mirada que subyace este artículo fue construida durante las prácticas pre profesionales de las materias "Taller II y III" de Trabajo Social UBA, realizadas en la Secretaría Letrada del Derecho al Hábitat N° 2 (en adelante Secretaría), como parte de la Secretaría Jurisdiccional de Derechos Humanos y Procesos Colectivos del Ministerio Público de la Defensa (en adelante, MPD), como institución interviniente en dicho proceso, y a partir de la materia electiva "Intervenciones en Hábitat y Vivienda".

Este artículo se propone revisar el PIRU y las acciones realizadas durante los talleres de reconfiguración de manzana por parte de las instituciones intervinientes, teniendo como parámetro el paradigma del derecho a la ciudad y sus dimensiones, haciendo hincapié en la participación vecinal. El fin consiste en reflexionar acerca de si estas intervenciones son respetuosas de los derechos que están en juego, teniendo en cuenta la potencialidad del espacio y las posibles transformaciones que se pueden promover.

Para esto se realizará una descripción del proceso de reurbanización, teniendo en cuenta el marco normativo, la ubicación témporo-espacial y las características históricas, sociales y demográficas del lugar. Se analizará desde la perspectiva del derecho a la ciudad, a través de análisis hechos desde la práctica y datos recolectados a lo largo de las distintas instancias, mediante la utilización de diferentes instrumentos como guías de observación y la revisión de material bibliográfico.

Datos del barrio: ubicación, historia, características sociodemográficas y habitacionales.

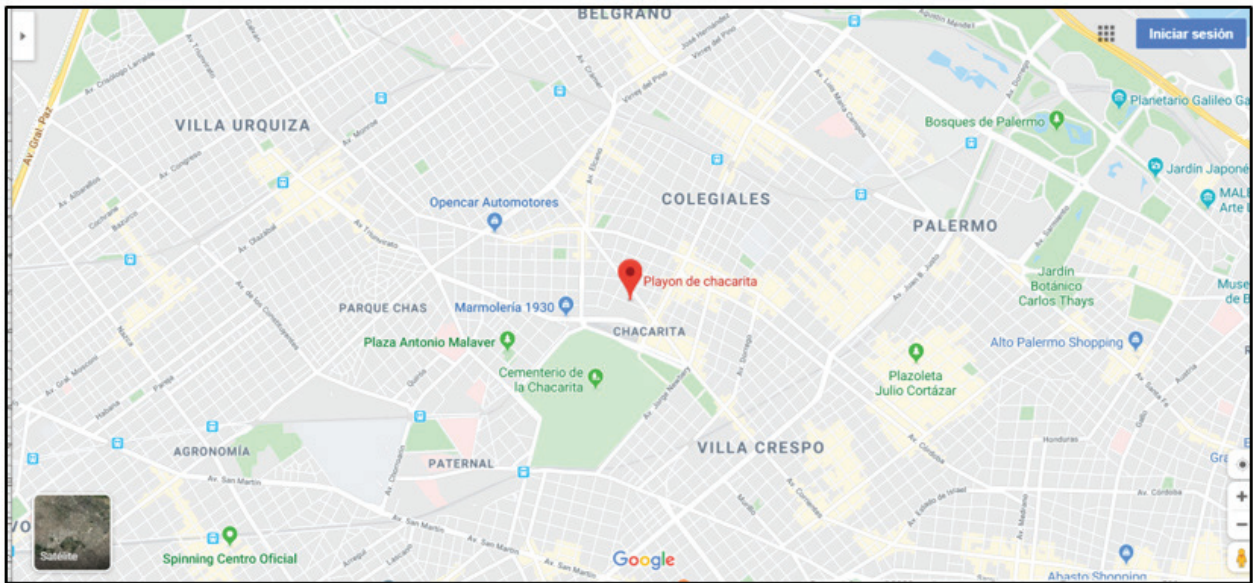
El barrio Playón de Chacarita o Villa Fraga (en adelante Playón) se encuentra entre las calles Fraga, Teodoro García, Palpa, Céspedes y las vías del Ferrocarril Urquiza, Comuna 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Son aproximadamente dos hectáreas diagramadas en 9 manzanas y según el Censo del Instituto de Vivienda de la Ciudad (en adelante, IVC) del 2016 viven 2764 personas, representando 1.042 familias en 513 viviendas.

Imágenes 2 y 3. Manzanas coloreadas. Siguiendo Paiva (2007) la formación de Playón comenzó hace aproximadamente 20 años en la playa de maniobras del ex ferrocarril Urquiza, detrás de la estación Federico Lacroze, la misma había quedado en desuso en los años 90. Las primeras viviendas construidas pertenecían a los trabajadores del ferrocarril, que eran trasladados a la Ciudad de Buenos Aires para realizar tareas de mantenimiento y reparación. Estas viviendas pertenecían a la traza formal del barrio, más adelante, vecinas y vecinos de la zona que no podían seguir sosteniendo alquileres o eran desalojados/os, comenzaron a construir viviendas alrededor.

La autora menciona (a partir de un informe de la Defensoría de CABA) que en 2006, había 120 familias establecidas allí, y luego el censo general de población y viviendas del 2010 indica que para esa fecha la cantidad de personas era de 2324. Muchas de estas familias eran migrantes del interior del país y de países limítrofes. A su vez describe las condiciones sanitarias y habitacionales a partir de un informe de la Defensoría del Pueblo del 2008, en el que figura la falta de acceso al agua segura y demás servicios como electricidad, gas y recolección de residuos.

Imagen 1. Ubicación del barrio en la Ciudad de Buenos Aires



Fuente: Google Maps.

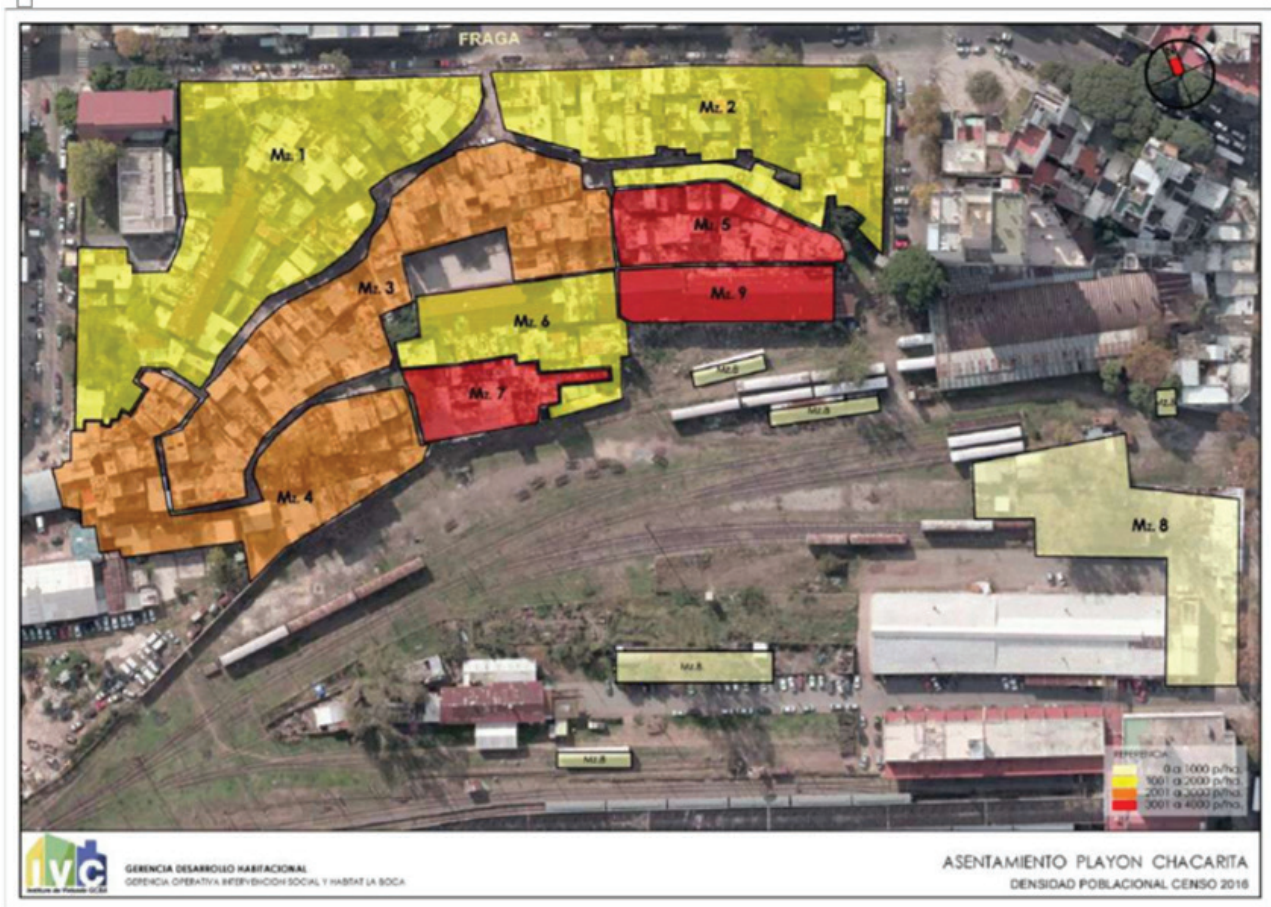
Imágenes 2 y 3. Manzanas coloreadas.



Fuente Instituto de la Vivienda de la Ciudad¹

1. Disponible en: <https://vivienda.buenosaires.gob.ar/censo-playon-chacarita>

Imágenes 2 y 3. Manzanas coloreadas.



Fuente Instituto de la Vivienda de la Ciudad

Según los datos relevados por el censo del IVC en el 2016 en cuanto a las condiciones habitacionales, se observa que un 67% de las viviendas se encuentra sobre un pasillo, el 20% sobre la calle, un 3% sobre la senda peatonal y de un 10% no se tienen datos. En cuanto a servicios, el 90,4% tiene acceso a la red eléctrica sin medidor, un 93% no tiene acceso a la red de gas, el 89,8% tiene acceso a la red de agua potable pública y el 92,6% se encuentra conectado a la red cloacal pública.

Con respecto a la ocupación según datos del mismo censo, teniendo en cuenta la población mayor de 18 años (64% del total), el 24% no trabaja, el 64% trabaja y del 12% no se tienen datos. De las personas que no trabajan, el 33% es por ser ama de casa, el 21% porque no encuentra trabajo y el 16% porque estudia.

Antecedentes: organización social, censo y sanción de la ley

Siguiendo a Benítez (2019), a fines del 2015 comenzaron a reunirse delegadas/os y referentes barriales con-

formando la Mesa Abierta por la Urbanización del Playón de Chacarita (MAU) a raíz de un nuevo escenario en el que la Ciudad de Buenos Aires y el Estado Nacional (propietario de los terrenos ferroviarios) coincidían en la alianza política gobernante. Este hecho presentaba la oportunidad para elaborar un proyecto de urbanización propio. El autor describe que a principios del 2016, se dan a conocer a través de los medios masivos de comunicación, los planes del GCBA de reurbanizar el barrio, sin contactar previamente con las/los vecinas/os. A partir de este hecho, el siguiente paso es la realización del censo del 2016 por parte del IVC. Más adelante en ese mismo año, al momento de la discusión de la ley en la legislatura, comienzan a haber ciertas tensiones internas entre las organizaciones que conforman la MAU (Colectivo por la Igualdad, El Hormiguero, El Movimiento Evita, el Partido Obrero, la Mutual Sentimiento, La Cámpora, ACIJ, la CCC, entre otros actores) en cuanto al proyecto de ley. Estas discrepancias debilitan su organización para las etapas posteriores del PIRU.

El 23 de marzo del 2017 se sanciona la ley y tal como describe Benítez (2019), vuelve al barrio el debate en

cuanto las prioridades en la reurbanización, en las distintas instancias que prevé la misma, como la Mesa de Gestión Participativa, mesas técnicas y asambleas abiertas realizadas en el barrio.

Marco institucional y legal del PIRU

La ley 5799 de Reurbanización e Integración socio-urbana del barrio Playón de Chacarita, establece en el artículo 26, al IVC como autoridad de aplicación de la misma. A su vez, crea la Mesa de Gestión Participativa (MGP) “con el objeto de garantizar e instrumentar la participación de los vecinos del barrio en todas las etapas del proceso de reurbanización” (ley 5799). La MGP está conformada por representantes del IVC, la Junta Vecinal del Barrio Playón de Chacarita, integrada por la Comisión Directiva y los Delegados de cada manzana integrante del barrio, la Defensoría del Pueblo y la Defensoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires representada por la Secretaría Letrada del Derecho al Hábitat n° 2. También participan de la MGP tres despachos de la legislatura y vecinas/os legitimadas/os por manzana (elegidas/os en asambleas de cada manzana).

Como regla general, las decisiones en torno al PIRU surgen del consenso en la MGP, requiriendo de un quórum mínimo para sesionar con una/un representante del IVC, una/un delegada/o o vecina/o legitimada/o, dos miembros de la comisión directiva y un miembro de la Defensoría con la obligatoriedad de asistir a todas las reuniones. Luego de cada reunión (semanalmente los días miércoles) se redactan y se firman las minutas.

Desde la MGP se han establecido distintas instancias de trabajo para llevarlo adelante. Entre ellas los talleres de reconfiguración de manzana (en adelante talleres), mesas técnicas, mesas de seguimiento de casos particulares, talleres pre consorciales, consorciales y post mudanzas.

Operatorias

El Artículo 8 de la ley 5799, establece que “...cada familia del Barrio Playón Chacarita registrada en el Censo

realizado por el IVC en el año 2016 y en el Registro de Inquilinos No Censados del Barrio Playón Chacarita administrado por el IVC tendrá derecho a una solución habitacional única y definitiva...”

Para otorgar las soluciones habitacionales definitivas, el IVC se compromete a garantizar operatorias de crédito² mediante la valuación de la vivienda original de cada familia. El monto que arroje dicha valuación se descontará del valor correspondiente a la solución habitacional definitiva. Si una vivienda se encuentra afectada ya sea por encontrarse en el lugar de la apertura de una calle, la generación de espacios verdes o por esponjamiento³, la familia posee algunas opciones para acceder a su solución habitacional: la adjudicación de una vivienda nueva en los departamentos que se construyeron en la zona lindante al barrio histórico y el otorgamiento de un crédito para relocalizarse fuera del barrio. Existe una tercera opción que consiste en el canje de vivienda con alguien que quiera mudarse a uno de los departamentos nuevos y su vivienda original no se encuentre afectada, esta opción aún no se encuentra del todo reglamentada, por lo tanto no se puede optar por la misma. En caso de que la vivienda no se vea afectada, se realizará el mejoramiento de las mismas a fines de garantizar condiciones de habitabilidad dignas y adecuadas. En todos los casos, la familia deberá abonar una suma de dinero que dependerá de la situación en la que se encuentre, teniendo en cuenta la valuación de su vivienda de origen, los ingresos que posee, entre otros factores. Esta suma luego se divide en una determinada cantidad de cuotas según lo solicite la familia.

Instancias de participación previstas: trabajo en los talleres de manzana

Los talleres de reconfiguración de manzana son encuentros entre las/los vecinas/os de una manzana, representantes del IVC y de la Secretaría. El objetivo de cada taller es lograr una propuesta de intervención para la manzana convocada de acuerdo al código de planeamiento urbano⁴. Esta propuesta debe establecer cuáles son las viviendas afectadas, cuáles no, los espacios públicos, las aperturas de calles, entre otras características.

2. Las operatorias de crédito son las diferentes opciones que tendrán las/los vecinas/os cuya vivienda se encuentre afectada en el proceso.

3. Refiere a la necesidad de liberar espacios dentro del barrio para generar una densidad urbana más equilibrada en función de los requerimientos de la urbanización. En el caso de Playón de Chacarita, para que colocar infraestructura, entre otros ejemplos.

4. Disponible en: http://cdn2.buenosaires.gob.ar/desarrollourbano/codigo_urbanistico/0_codigo_urbanistico_31_3.pdf

Cada taller consiste en 5 encuentros semanales o quincenales, de una duración de 1 hora y media aproximadamente y con lugar en la carpa del IVC ubicada en Playón. El primer día es informativo, el IVC describe cómo se llevarán a cabo los distintos encuentros, se establece un día y horario fijo. El segundo consiste en la división en grupos con el objetivo de plasmar en un plano (a modo de mapeo colectivo) las distintas problemáticas que las/los vecinas/os identifican en la manzana. Para la tercera semana, el IVC trae una propuesta y la misma se explica en distintos grupos, se pueden plantear modificaciones a la misma, que serán aplicadas si es posible. En el cuarto encuentro, el IVC ofrece una propuesta con posibles cambios, dependiendo de la viabilidad de los mismos. En el quinto encuentro se realiza una votación sobre la última propuesta y si hay mayoría simple en acuerdo, se firma el acta de propuesta definitiva para la manzana. Luego se trabaja con cada caso en particular, y en función de la operatoria correspondiente para cada situación.

El IVC se encarga de realizar la convocatoria a los talleres, planificarlos y coordinarlos. En paralelo se realizan mesas técnicas⁵ con el objetivo de establecer criterios que sirvan de insumo para los talleres. Durante los mismos, tanto para la coordinación como para el armado de las propuestas, el IVC debe tener en cuenta los criterios técnicos establecidos en dichas mesas. A su vez debe promover la participación vecinal en esta instancia.

La Secretaría es guiada por la necesidad de garantizar los derechos que se establecen en el proyecto de reurbanización y exigir su cumplimiento. Su accionar persigue la efectivización del derecho a una solución habitacional definitiva como así también el monitoreo de los factores que hacen al proceso participativo. Durante los talleres se interviene con el objetivo de recuperar la voz de las/los vecinas/os.

Los talleres resultan fundamentales en términos del proceso participativo que establece la ley 5799, ya que es la instancia en donde las/los vecinas/os tienen la posibilidad dialogar con representantes del IVC en cuanto al diseño de la manzana y pensar entre todas/os el reordenamiento del espacio. Se trabaja a partir de una metodología llevada a cabo por el IVC, en la cual se busca discutir y debatir las intervenciones necesarias para las

parcelas y la manzana en conjunto. Al mismo tiempo que se tienen en cuenta criterios sociales y técnicos, son utilizadas técnicas de participación comunitaria, con el objetivo de elaborar una propuesta en la que se encuentren incluidas las sugerencias, opiniones y deseos de los/las habitantes en cuanto al diseño de la manzana y la utilización de los espacios comunes. Cada taller tiene la potencialidad de ser un espacio propicio para manifestar estas inquietudes. También se da a conocer vasta información sobre las diferentes operatorias.

Perspectiva de la defensa pública

La Secretaría, como parte del MPD de CABA, y tal como se expresa en la revista institucional "Derecho a la ciudad, sin justicia social urbana no hay ciudadanía" (2016), se inscribe en el paradigma del derecho a la ciudad. Entiende que el contexto actual se encuentra caracterizado por altos grados de desigualdad, no únicamente en el ámbito económico, sino también en lo espacial, mostrando un alto nivel de injusticia social urbana. En este sentido, encuentra en el derecho a la ciudad, ciertos principios como el del bien colectivo sobre el individual, la función social de la propiedad, y la participación comunitaria en la planificación de la ciudad, que tienen como horizonte la justicia social urbana.

De esta manera, la Secretaría, planifica sus intervenciones teniendo en cuenta dichos principios, y su función radica en garantizar el acceso a la justicia y defender los derechos que engloba cada proceso del que participan. En Playón las acciones están guiadas por la supervisión e intervención para el cumplimiento del derecho a una solución habitacional de las familias censadas y a su vez poner especial atención en los derechos que abarca el PIRU.

Sobre la construcción del derecho a la participación

Desde la intervención de la Secretaría en los distintos talleres de reconfiguración de manzana, y como parte de las actividades de la práctica pre profesional, se ha confeccionado una guía de observación con distintos indicadores para completar al finalizar cada encuentro

5. La mesa técnica es un espacio de asesoramiento a la MGP sobre cuestiones específicas de diseño arquitectónico y urbanístico, en esta instancia participan arquitectos/as de la Secretaría, asesores/as técnicos/as del barrio, el IVC y vecinas/os. En la misma se discuten cuestiones técnicas como medidas, infraestructura, dimensiones de parcelas, mejoramientos, el diseño de las viviendas nuevas y las manzanas, así como de los futuros espacios públicos del barrio.

del taller. El objetivo perseguido consistía en analizar el proceso participativo de las/los vecinas/os, la forma de coordinación del IVC e incluso la propia intervención de la Secretaría, con el fin de proponer líneas de acción que aumenten el grado de participación vecinal en las distintas actividades del taller. Para ello, se han utilizado diferentes indicadores cualitativos y cuantitativos, entre ellos: objetivos de cada taller, % de asistencia vecinal, n° de intervenciones vecinales, tipo de intervención (duda/propuesta/consulta) y el contenido de las mismas, grado de claridad en la información brindada y grado de conformidad de las/los vecinas/os con la propuesta.

Luego de cada taller eran enviadas las observaciones, con el análisis según los ejes y las recomendaciones, a todo el equipo de manera tal que tuvieran la posibilidad de utilizarlas como insumo en la reunión de MGP, realizada los días miércoles, con posterioridad al taller de los martes.

Como resultado de estas observaciones⁶ fue posible registrar la dinámica de los encuentros, realizar un análisis en función de los distintos indicadores e incluso vislumbrar la disputa de sentidos de los diferentes actores sociales: vecinas/os, el IVC y la Secretaría.

Las conclusiones obtenidas a partir del análisis fueron concentradas en dos ejes.

En primer lugar se identificó que cada actividad, incluso las expositivas por parte del IVC, implican una enorme cantidad de información, a veces con terminologías específicas, de suma complejidad para la comprensión de las/los vecinas/os. Si bien, se pudo ver que desde el IVC estos conceptos intentaban ser explicados con claridad, las/los vecinas/os realizaban preguntas que manifestaban la falta de comprensión de los mismos, e incluso la incertidumbre con respecto a su propia situación.

En este sentido, teniendo en cuenta el hecho de brindar información como el nivel elemental de participación, resulta fundamental que esta sea clara y de calidad, para que las/los habitantes intervengan y tomen sus decisiones conociendo la totalidad de sus posibilidades. La cantidad de información brindada era tal que la hora y media aproximada de cada encuentro resultaba insuficiente para agotar las dudas de las/los vecinas/os.

La recomendación para este punto fue la división en grupos reducidos, que permita despejar dudas en un contexto de menos exposición, y posibilite una mayor circulación de la palabra con una posterior puesta en común que articule lo trabajado en cada grupo.

El otro eje considerado de suma importancia, es el de la instancia del mapeo colectivo. El mismo se realiza en el segundo encuentro y tiene el objetivo de realizar un diagnóstico de las problemáticas de la manzana. Para esta actividad se propuso la división en dos grupos, de 30 personas aprox., coordinados por talleristas del IVC. Cada uno se distribuyó alrededor de una mesa en la que había un plano de la manzanas, la tarea consistió en la ubicación de los principales usos de los espacios públicos, zonas de inundaciones, los ingresos a la vivienda, los ingresos al barrio, los lugares donde sacan la basura, hasta dónde ingresa la ambulancia/bomberos, lugares inseguros, iluminación de los pasillos, hitos, negocios, y cuestiones de ventilación e iluminación de las viviendas. La distribución espacial resultó un obstáculo para la participación de quienes se encontraban más alejados/as del plano, debido a la dificultad para observar el mismo y escuchar las intervenciones tanto del IVC, como de otras/os vecinas/os. La duración de la actividad fue de 25 minutos en cada grupo intervinieron menos de 10 personas.

La instancia del mapeo colectivo tiene la potencialidad de alcanzar un mayor grado de participación, debido a que posibilita que las/los vecinas/os puedan plasmar sus observaciones, necesidades, demandas y opiniones.

Es el momento en el que mayor lugar se da a la intervención por parte de las/os vecinas/os. La principal recomendación para este eje fue la división en grupos más pequeños para una mayor distribución espacial, que permita la escucha, observación e intervención de cada participante. Y a su vez, dedicar más tiempo a esta actividad, alrededor de dos o tres encuentros, permitiría la profundización de los contenidos y la posibilidad de que participen también vecinas/os que no hayan podido asistir el único día previsto para esta actividad. De esta manera se podría obtener una propuesta final con alto contenido aportado por las/los vecinas/os de la manzana, logrando un elevado grado de participación.

6. Los datos de las observaciones que se utilizan en este artículo provienen del Taller de reconfiguración de manzana 3, realizado los martes a las 19 hs en la carpa del IVC ubicada en Playón.

Participación ciudadana

Tener en cuenta las conceptualizaciones y los niveles de participación en procesos de reurbanización como política pública, permite comprender que se trata de un concepto sumamente amplio y que abarca distintas formas de intervención en el proyecto. La ley 5799 destaca la intencionalidad de que las/los vecinas/os participen en las diferentes instancias del PIRU, pero no aclara cuál es el rol que se espera por parte de las/los habitantes del barrio.

En esta línea, se consideran los aportes conceptuales sobre participación de Cardarelli y Rosenfeld (1998) en cuanto que las acciones guiadas por "necesidades" (sentidas, expresadas, decididas técnicamente, acordadas colectivamente) son el puntapié para los procesos participativos y tienen la particularidad de ser construcciones de los actores que definen los proyectos. Sostienen que "la participación (...) es un proceso de carácter estratégico que permite pasar de la necesidad a demandas más agregadas y calificadas, resignificándolas como derechos." (Cardarelli y Rosenfeld, 1998, p. 110).

Rofman y Foglia (2015) destacan la participación ciudadana como la interacción entre el Estado y la sociedad, incluyendo diferentes modalidades de intervención de la ciudadanía en políticas públicas. Según las autoras, con esta concepción se visibiliza que la participación ciudadana no se caracteriza únicamente por lo electoral y el sistema político, sino que cuenta con un amplio campo de participación caracterizado por la intervención de la sociedad en la decisión y la gestión de los asuntos públicos. A su vez, señalan que el calificativo "ciudadana" habla de experiencias en las que el Estado y las políticas públicas son interlocutores principales de la participación y donde la sociedad civil interviene en el marco de derechos y obligaciones.

También Clemente (2016) realiza aportes conceptuales en cuanto a la participación social como "un conjunto de prácticas de movilización y organización cuyo objeto es colectivizar tanto las prácticas de los sujetos sociales como, principalmente, sus resultados. Estos resultados se refieren a cuestiones que hacen a la vida en común, es decir, relacionadas con las condiciones de vida y su producción." (Clemente, 2016, p. 123). En donde la noción de producción hace referencia a la posibilidad de mejorar dichas condiciones.

A partir de los aportes conceptuales presentados, la participación ciudadana en el PIRU, específicamente en los

talleres de manzana, se entiende como la intervención colectiva por parte de las/los vecinas/os, en una política pública con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida.

La clasificación aportada por la Asociación Internacional para la Participación Pública (2000) acerca de las distintas formas de participación ciudadana en la toma de decisiones en cuanto a políticas públicas, se separa en 5 niveles. El más básico corresponde al de brindar información, se trata de una comunicación unidireccional en la que se informa a ciudadanía sobre las decisiones tomadas por el gobierno. El objetivo consiste en generar conciencia pública y proveer la información necesaria para la toma de decisiones. Tal como se expresó en el apartado anterior, este es un eje fundamental a tener en cuenta como primer medida por parte de las instituciones intervinientes. Es decir, consolidar una forma de transmitir la información con mayor claridad, como por ejemplo el armado de grupos reducidos, destinando mayor cantidad de tiempo al momento de informar, entregando materiales impresos explicativos con un lenguaje que vaya de lo más simple a lo más complejo, de manera tal que las/los vecinas/os logren apropiarse de los contenidos y cuenten con las herramientas necesarias para avanzar hacia los siguientes niveles.

El segundo nivel es el de la consulta, la comunicación es bidireccional, la/el ciudadana/o solicita una información específica y el gobierno responde, o el mismo gobierno consulta la opinión de la ciudadanía mediante encuestas, entrevistas, audiencias públicas, etc. En los talleres, una conformación de grupos más reducidos permitiría una mayor circulación de la palabra y escucha, y a su vez una disminución en el pudor que significa tomar la palabra frente a grupos de numerosas personas.

En el tercer nivel el Estado involucra a las opiniones y los saberes de la ciudadanía en las políticas públicas. Se realiza mediante talleres, debates abiertos, foros, etc. De todas formas, es el gobierno tiene la última palabra y define qué ideas tomar en consideración, pero asegura que las mismas son escuchadas y evaluadas como alternativas. La existencia de un espacio de escucha por parte del IVC, se vuelve primordial para que los saberes y experiencias de las/los vecinas/os se encuentre contenidos en las propuesta de diseño de manzana. Es así que la instancia de mapeo colectivo debe tener un lugar central en los talleres, contando con el número necesario de encuentros para que los aportes hechos por parte de la

comunidad se vean reflejados en el diseño de manzana, y a su vez todas/os tengan la posibilidad de intervenir.

El cuarto nivel es la colaboración. La misma se establece en la interacción entre un grupo de ciudadanas/os con el Estado, en la toma de decisiones o búsqueda de solución a un problema determinado. En esta etapa el poder de decisión es compartido entre el gobierno y la ciudadanía. La votación al finalizar cada taller de reconfiguración de manzana tiene el objetivo de alcanzar este nivel, es por eso, que se torna necesario el fortalecimiento de los pasos anteriores, es decir, de apropiación de la información por parte de las/los habitantes, la inclusión de sus aportes en la propuesta de diseño y el intercambio de saberes entre la comunidad y las instituciones intervinientes, de forma tal de que las/los vecinas/os cuenten con todas las herramientas para decidir.

El quinto es el empoderamiento, en este nivel se traspasa el poder de la toma de decisiones a la ciudadanía. Es el grado más alto de participación, en el que se pone la decisión final en manos de la ciudadanía, por lo que el gobierno deberá implementar aquello que la ciudadanía decidió. Teniendo en cuenta el derecho a la ciudad y la importancia que este le otorga a la participación ciudadana en la urbanización como parte de un proceso colectivo, lograr el empoderamiento sería ideal. Revisando las intervenciones en los encuentros del taller, no parece utópico acercarse cada vez más a este nivel.

Esta clasificación tiene la finalidad de facilitar la comprensión del grado de participación en el que se encuentran las acciones realizadas por las/los habitantes de Playón, con la intención de contribuir a la revisión de la intervención institucional en pos de superar los niveles ya alcanzados y consolidar un piso mínimo para la toma de decisiones.

Si se tiene en cuenta el Acuerdo por la Urbanización de las Villas (2016), realizado por ACIJ y numerosas organizaciones que trabajan con el derecho al hábitat en nuestro país, es pertinente decir que el Estado posee la responsabilidad primordial de la integración urbana y social entre los barrios populares y el resto de la ciudad. Con una política habitacional participativa, que posibilite garantizar la variada gama de derechos humanos incorporados a la Constitución Nacional, fundamentales para poder ejercer la ciudadanía. En el segundo punto del Acuerdo, se enfatiza la importancia de la participación vecinal en los procesos de urbanización en barrios populares. Caracterizando a esa participación como

activa en la toma de decisiones en las distintas etapas de diagnóstico, diseño, planificación, ejecución y evaluación de los proyectos a implementar. En este punto se enuncia que la participación vecinal, tiene como objetivo la apropiación territorial, fortaleciendo la identidad y el reconocimiento del entorno, otorgando valor a los saberes y experiencias de las/los habitantes.

Paradigma del derecho a la ciudad

Los objetivos que se enuncian en la ley 5799 son la reurbanización, zonificación e integración social, cultural, ambiental y urbana del barrio, basándose en los principios de igualdad, de justicia espacial, de integración y de no discriminación, enmarcados en el paradigma del derecho a la ciudad, y mediante la implementación de medidas que permitan lograr una inclusión social plena y permanente de las/los habitantes del barrio.

Para analizar estos propósitos y la forma concreta en la que se llevan a cabo, es necesario desarrollar el concepto de derecho a la ciudad y las diferentes dimensiones que abarca.

Siguiendo a Zárte (2016), el derecho a la ciudad fue formulado por el sociólogo, filósofo y geógrafo francés Henri Lefebvre a fines de los años 60, a partir del impacto negativo sufrido por las ciudades en países de economía capitalista a raíz de la creciente industrialización y con el objetivo de desmercantilizar a las ciudades y reivindicar la idea de que la gente se vuelva dueña. En su conceptualización, “este derecho, colectivo y complejo, implica la necesidad de democratizar la sociedad y la gestión urbana, no simplemente accediendo a lo que existe, sino transformándolo y renovándolo.” (Zárte, 2016, p. 28) Para ello, resulta importante la función social de la propiedad y “hacer efectivo el derecho a participar en la toma de decisiones”. (Zárte, 2016, p. 28) Este concepto fue retomado por David Harvey, quien sostiene que “El derecho a la ciudad es mucho más que un derecho de acceso individual o colectivo a los recursos que esta almacena o protege; es un derecho a cambiar y reinventar la ciudad de acuerdo con nuestros deseos.” (Harvey, 2013, p. 20) Asegura que es un derecho más colectivo que individual, ya que reinventar la ciudad depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo sobre el proceso de urbanización.

Tal como señala Camargo (2015) en su ensayo, Lefebvre entiende el derecho a la ciudad, como la posibilidad y

capacidad de la clase obrera de crear y producir la ciudad en la que habitan, y critica las posturas que sostienen la fragmentación de la vida en común en funciones sociales compartimentadas como el trabajo, la escuela, el consumo, educación, etc. Argumenta que esta fragmentación habilita al Estado y al capitalismo como únicos decisores en torno a la vida urbana. En este sentido, Lefebvre argumenta que el urbanismo moderno impide una mirada de la ciudad como totalidad, por lo tanto se dificulta la realización de la vida urbana como construcción colectiva.

Siguiendo el mismo ensayo de Camargo (2015), el autor toma a Harvey, quien sostiene que el derecho a la ciudad en su expresión desde los movimientos anticapitalistas urbanos "Es la posibilidad de transformar y recuperar la ciudad como bien común" (Camargo, 2015, p. 9). Por su parte, reivindica las "prácticas ciudadanas insurgentes", como aquellas expresiones de las periferias urbanas populares que irrumpen en la agenda estatal, para conseguir la construcción colectiva de alternativas urbanas.

De esta manera es posible pensar que en los talleres del PIRU se promueva, por parte de las instituciones intervinientes, la construcción de lazos vecinales, y se habilite el espacio para su organización, teniendo como horizonte la apropiación del proyecto por parte de las/los habitantes.

Por otra parte, la escucha de las demandas vecinales por parte de las instituciones que intervienen en el PIRU, tiene una importancia fundamental para la construcción del derecho a la ciudad. En la Carta mundial por el derecho a la ciudad, escrita entre 2003 y 2005 como producto del Foro Social Mundial, se remarca la importancia de este derecho en el sentido de mejorar la calidad de vida de las personas empezando por la vivienda y el barrio, hasta lograrlo a escala de la ciudad y el entorno rural. Critica las políticas públicas, que numerosas veces van en sentido opuesto a los principios del derecho a la ciudad, haciendo referencia a los desalojos masivos, la segregación y como consecuencia, el deterioro de la convivencia social. (Carta mundial por el derecho a la ciudad, 2005)

En la misma Carta se establecen los principios y fundamentos estratégicos del derecho a la ciudad, englobando una amplia cantidad de dimensiones que hacen a este paradigma y a la idea de habitar la ciudad que propone. Ellos son:

- El ejercicio pleno de los Derechos Humanos en la ciudad. Todas las personas tienen el derecho de en-

contrar en la ciudad las condiciones necesarias para su realización política, económica, cultural, social y ecológica, asumiendo el deber de la solidaridad. También tienen el derecho de participar en la elaboración, definición, implementación y fiscalización de las políticas públicas y del presupuesto municipal de las ciudades, para fortalecer la transparencia, eficacia y autonomía de las administraciones públicas locales y de las organizaciones populares.

- Función social de la tierra, la propiedad y la ciudad. La ciudad debe realizar proyectos e inversiones en beneficio de la comunidad urbana en su conjunto, dentro de criterios de equidad distributiva, complementariedad económica, respeto a la cultura y sustentabilidad ecológica. Se debe priorizar el interés colectivo, garantizando el uso social justo y ambientalmente equilibrado del territorio en condiciones seguras y sin perder de vista el enfoque de género.

- Igualdad, no-discriminación. Estos derechos, deben ser garantizados para todas las personas que habiten en forma permanente o transitoria en las ciudades sin discriminación alguna. Enfatiza en la desigualdad de género existente. Para ello, se deben asignar los recursos necesarios para la efectividad de las políticas urbanas y establecer mecanismos con indicadores cuantitativos y cualitativos para monitorear el cumplimiento en el tiempo.

- Protección especial de grupos y personas en situación de vulnerabilidad. Estos grupos (personas mayores, mujeres, niñas/os) tienen derecho a medidas especiales de protección e integración, distribución de los recursos y acceso a los servicios esenciales.

- Compromiso social del sector privado. Se debe promover la participación del sector privado en programas sociales y emprendimientos económicos con la finalidad de desarrollar la solidaridad.

- Impulso de la economía solidaria y políticas impositivas progresivas. Se debe promover la creación de programas de economía solidaria y sistemas impositivos progresivos para garantizar una justa distribución de los recursos y los fondos necesarios para la implementación de las políticas sociales.

Al momento de llevar adelante una política urbana de tal envergadura como es el PIRU, es menester no perder de vista este paradigma que incluye una amplia gama de

derechos a tener en cuenta, y que es responsabilidad del Estado garantizar. Los objetivos enumerados en la ley 5799 hacen alusión a estos fundamentos, y muchos de ellos se encuentran expresados en las distintas instancias del proyecto. Esto demuestra que el derecho a la ciudad está en permanente construcción, no es algo acabado, por lo cual se torna indispensable revisar las intervenciones institucionales y las prácticas profesionales que se inscriben en dicho paradigma en pos de alcanzar los objetivos que persigue y teniendo en cuenta siempre la voz de las/los habitantes y sus demandas en cada instancia.

A modo de cierre

Tener a mano las dimensiones y fundamentos del derecho a la ciudad debe ser una constante para las instituciones estatales que llevan adelante procesos de reurbanización como el PIRU. Es responsabilidad del Estado realizar intervenciones respetuosas de este derecho, que a su vez involucra el reconocimiento de otros como la vivienda, el hábitat y la salud. La existencia de espacios como el de los talleres de reconfiguración de manzana, tienen la potencialidad de poner en práctica los distintos niveles de participación enunciados. Poner el foco en estas instancias, planificando las intervenciones y realizando evaluaciones de las acciones llevadas a cabo, sin dudas contribuye a ampliar los límites de la participación vecinal.

Tal como afirma el Acuerdo por la urbanización de las villas (2016) es fundamental que los procesos de urbanización sean respetuosos de los espacios construidos por los habitantes valorando sus experiencias y saberes, en pos de promover la apropiación del proyecto y la continuidad en el tiempo. Teniendo en cuenta la incertidumbre que generan los cambios de gobierno, y la larga duración de proyectos del estilo, es primordial aprovechar

estos espacios, para generar lazos entre las/los vecinas/os, que permitan su organización para el futuro de la urbanización. En definitiva, apuntar a la construcción colectiva del derecho a la ciudad es uno de los principios más importantes sobre los que se ha fundado.

Para finalizar, cabe mencionar que dentro del sistema capitalista, resulta un tanto complicado imaginar una urbanización que responda a una lógica de producción del hábitat respetuosa de los derechos de los habitantes y por fuera de un interés de ganancia mercantilista. ¿Se puede pensar la construcción del derecho a la ciudad dentro del capitalismo? Para esto es interesante lo que plantea Camargo (2015), tomando a Harvey, en cuanto a la viabilidad del derecho a la ciudad en las ciudades capitalistas: las condiciones se deben generar a través de la conjunción de prácticas políticas por parte de los sectores populares que convierta a las/los habitantes en diseñadores del espacio urbano, y de esta manera se cuestione la lógica del mercado liberal anteponiendo el bien común sobre los intereses del capital. “En este orden de ideas, el derecho a la ciudad vendría a ser una condición que permite a los seres humanos reconstruirse al replantear las dinámicas a través de las cuales el capital domina espacialmente la ciudad.” (Camargo, 2015, p. 44)

Estas líneas tienen la intencionalidad de adoptar el ejercicio de revisión continua de las acciones que se llevan adelante desde el Trabajo Social y las instituciones intervinientes. Al mismo tiempo entendiendo que el derecho a la ciudad está cargado de tensiones, pero el hecho de encontrarse en construcción permanente permite pensar que no todo está dicho. Las acciones orientadas a generar una mayor incidencia de la población sobre las políticas de urbanización, sin dudas pueden significar un puntapié para transformaciones mayores, o al menos significativas para las/los vecinas/os del barrio.

Bibliografía

- ACIJ y otros. (2016) *Acuerdo por la urbanización de las villas: diez puntos por la integración sociourbana de los asentamientos*. Documento institucional, Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia, Buenos Aires. [en línea. Disponible en: <http://acuerdoporlaurbanizacion.org/>]
- Benítez, J. (2019). La reurbanización del Playón de Chacarita como problema público: Arenas, actores y políticas públicas. Marengo, M.C. (compiladora). I Encuentro de la Red de Asentamientos Populares: aportes teórico - metodológicos para la reflexión sobre políticas públicas de acceso al hábitat. Córdoba: Editorial de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, 1a ed, pp. 249 - 262. [en línea. Disponible en: https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/13231/benitez_eje%20.pdf?sequence=22&isAllowed=y]
- Camargo, F.M. (2015) *El derecho a la ciudad: de Henri Lefebvre a los análisis sobre la ciudad capitalista contemporánea*. Folios, 44, pp. 3-19. [en línea. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3459/345945922001.pdf>]
- Cardarelli, G. y Rosenfeld, M. (1998). Programación social y metodologías participativas: un juego para armar. En *Las participaciones de la pobreza: Programas y proyectos sociales*. (pp. 109-137) Buenos Aires, Argentina: Paidós. [en línea. Disponible en: <https://filadd.com/doc/125-cardarelli-y-rosenfeld-la-participacion-de-la>]
- Carta Mundial por el derecho a la ciudad (2012). Versiones: Quito 2004, Barcelona 2004, Porto Alegre 2005, Barcelona 2005. Revista Paz y conflictos, 5, pp. 184-196. [en línea. Disponible en: https://www.ugr.es/~revpaz/documentacion/rpc_n5_2012_doc1.pdf]
- Clemente, A. (2016). La participación como enfoque de intervención social. En A. Rofman (Ed.), *Participación, políticas públicas y territorio: aportes para la construcción de una perspectiva integral*. (pp. 119-136). Buenos Aires, Argentina: Ediciones UNGS. [en línea. Disponible en: https://www.ungs.edu.ar/cm/uploaded_files/publicaciones/696_Participacion,%20politicas%20publicas%20y%20territorio_Web.pdf]
- Documento preliminar del MPD de la CABA: Defensa Pública y Justicia Social Urbana. En L. Tarbuch. (2016) *Derecho a la Ciudad. Sin justicia social urbana no hay ciudadanía*. (pp. 11-23). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Revista Institucional de la Defensa pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires N° 10. [en línea. Disponible en: <https://leerlaciudadblog.files.wordpress.com/2016/05/derecho-a-la-ciudad-sin-justicia-social-urbana-no-hay-ciudadan-c3ada.pdf>]
- Foglia, C. y Rofman, A. (2015). La participación ciudadana local en la historia argentina reciente (de los '90 a la actualidad): Asistencia, movilización, institucionalización. *Estado y Políticas Públicas*, (5), pp. 41-61.
- Gerencia de Desarrollo Habitacional Gerencia Operativa de Intervención Social y Hábitat Departamento de Estadísticas y Censos (2016). *Censo 2016 Playón Chacarita*. [en línea. Disponible en: <https://vivienda.buenosaires.gob.ar/censo-playon-chacarita>]
- Harvey, D. (2012). *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Traducción de Rebel Cities. From the Right to the City to the Urban Revolution, tr. por Juanmari Madariaga. Madrid: Ediciones Akal, S. A. [en línea. Disponible en: http://www.cronicon.net/paginas/Documentos/CIUDADES_REBELDES.pdf]
- IAP2, (2000). *Spectrum of Public Participation*. International Association for Public Participation, [en línea. Disponible en https://cdn.ymaws.com/www.iap2.org/resource/resmgr/pillars/Spectrum_8.5x11_Print.pdf]
- Paiva, V. (2017) La villa "playón de Chacarita": surgimiento y expansión, conflictos entre nuevos y viejos vecinos. En M. Boy y M. Perelman (Coords.) *Fronteras en la ciudad* (pp.129-146). Buenos Aires: Tesseo Press. [en línea. Disponible en: <https://leerlaciudadblog.files.wordpress.com/2016/05/boy-y-perelman- fronteras-en-la-ciudad-reproduccion-de-desigualdades-y-conflictos-urbanos.pdf>]
- Zárate, L. (2016). Derecho a la ciudad: Enfoques y herramientas para los desafíos de la justicia social en una centuria urbana. En L. Tarbuch. (2016) *Derecho a la ciudad. Sin justicia social urbana no hay ciudadanía*. (pp. 27-35). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Revista Institucional de la Defensa pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires N° 10. [en línea. Disponible en: <https://leerlaciudadblog.files.wordpress.com/2016/05/derecho-a-la-ciudad-sin-justicia-social-urbana-no-hay-ciudadan-c3ada.pdf>]

Artículos seleccionados

Bienestar y saber experto

Notas sobre los programas de transferencias monetarias de Argentina (2003-2015)

Martín Hornes^a y Carolina Maglioni^b

Fecha de recepción: 9 de marzo de 2020
Fecha de aceptación: 23 de abril de 2020
Correspondencia a: Carolina Maglioni
Correo electrónico: carolinamaglioni@yahoo.com.ar

- a. Doctor en Sociología. Universidad Nacional de San Martín, Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES), Centro de Estudios Sociales de la Economía (CESE); Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Carrera de Trabajo Social.
- b. Magíster en Intervención Social. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Carrera de Trabajo Social.

Resumen:

En este artículo nos proponemos explorar la historia reciente de los programas de Transferencias Monetarias en la Argentina (2003-2015), para detenernos en los enfoques que las distintas iniciativas sociales monetarizadas han tenido en términos de bienestar, derechos e inclusión social. La recuperación de distintos escenarios políticos, económicos y sociales del país nos permitirá introducir los diferentes programas de transferencia monetaria (TM), desde el surgimiento de las medidas hasta la actualidad, resaltando las particularidades de cada política social, poblaciones objetivo, cobertura, condiciones o prerequisites, e impacto de las mismas.

Este artículo es el resultado de un análisis documental llevado adelante en investigaciones recientes y una serie de entrevistas en profundidad realizadas a actores expertos en el campo de las políticas de TM (asesores, evaluadores, diseñadores, implementadores, funcionarios, etcétera) pertenecientes a distintos organismos de alcance internacional, regional y nacional.

Palabras clave: Transferencias monetarias - Bienestar - Saberes expertos.

Summary

In this article we intend to explore the recent history of Monetary Transfer programs in Argentina (2003-2015), to dwell on the approaches that the various monetized social initiatives have had in terms of well-being, rights and social inclusion. The recovery of different political, economic and social scenarios of the country will allow us to introduce the different monetary transfer programmes (TM), from the emergence of the measures to the present day, highlighting the particularities of each social policy, target populations, coverage, conditions or prerequisites, and their impact. This article is the result of a documentary analysis carried out in recent research and series of in-depth interviews conducted with expert actors in the field of TM policies (advisers, evaluators, designers, implementers, officials, etc.) belonging to various bodies of international, regional and national scope.

Key words: Monetary transfers, welfare, expert knowledge.

Introducción

Los diez años de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH) no sólo enuncian la presencia de unas las políticas centrales de provisión de bienestar en la Argentina de las últimas décadas, sino que, además, llama la atención sobre la consolidación de las políticas de transferencias monetarias (TM) en nuestro país.

En este artículo nos proponemos explorar la historia reciente de los programas de TM en la Argentina (2003-2015), para detenernos en los enfoques que las distintas iniciativas sociales monetarizadas han tenido en términos de bienestar, derechos e inclusión social. Para ello recurrimos a una serie de entrevistas en profundidad realizadas a actores expertos en el campo de las políticas de TM (asesores, evaluadores, diseñadores, implementadores, funcionarios, etcétera) pertenecientes a distintos organismos de alcance internacional, regional y nacional.

Siguiendo el trabajo de Giorgi (2015) podemos distinguir los profesionales de la política y los otros expertos vinculados al conocimiento del campo de las políticas públicas. Los primeros son agentes ligados a altos car-

gos de la gestión estatal, mientras que los segundos son agentes relacionados a la producción y difusión de conocimiento en el campo de las políticas sociales. Una tercera figura, la del burócrata intermedio incluye a los cuadros técnicos vinculados a la ejecución de las políticas.

Si bien el autor concibe a las tres figuras como lábiles, con barreras que se pueden ir cruzando y transitando diversas trayectorias de múltiples posiciones, su categorización nos permite centrar nuestro análisis en el segundo grupo de agentes expertos vinculados a la producción y difusión de conocimiento en el campo de las políticas sociales.

En este marco, orientan nuestra indagación los siguientes interrogantes: ¿Cuáles son las nociones de bienestar que sostienen los saberes expertos en TM? ¿Cómo ha ganado lugar la noción de "derechos" en torno a la consolidación de las TM en Argentina? ¿Qué perspectivas de inclusión social conciben los actores expertos? ¿Cómo dichas nociones se han resignificado a partir de la implementación de distintas políticas sociales monetarizadas? ¿Cuáles son los desafíos del actual escenario para las TM estatales?

Este trabajo reúne inquietudes compartidas en la realización de nuestras tesis de maestría y doctorado que abarcan el período 2003-2015 (Hornes, 2018 y Maglioni, 2018), centradas en una reconstrucción de los programas sociales de transferencias monetarias desde las tramas de significados que se construyen en torno a las políticas sociales de TM, atentos a la intervención de los saberes expertos en transferencias monetarias, los actores locales estatales involucrados en la implementación de los programas en el nivel territorial y los hogares titulares de derechos.

A lo largo del artículo realizamos una reconstrucción histórica de los programas de TM en la Argentina haciendo un especial hincapié en la identificación de distintos momentos de las políticas sociales monetarizadas. Esta periodización no resulta azarosa, sino que, responde a las transformaciones que presentaron las políticas de TM en distintos escenarios políticos, económicos y sociales, en virtud de variables propias del contexto nacional y otras dimensiones referidas a las premisas que se inscribieron en la agenda de las TM desde la coyuntura de la región de América Latina. Finalizamos nuestra exposición con una breve discusión en torno a las categorías de bienestar, derechos e inclusión social presentes en cada período específico.

Controversias de la emergencia: contención social e innovación

Tras la crisis económica, política, social e institucional que condujo al estallido social de la Argentina en diciembre de 2001, el gobierno interino de Eduardo Duhalde (2002-2003) tomó medidas económicas y sociales para revertir los dramáticos indicadores que signaban el contexto: 1) derogó la paridad cambiaria finalizando con la convertibilidad monetaria, 2) decretó la emergencia ocupacional, alimentaria y sanitaria para concentrar medidas de intervención social sobre los sectores más desfavorecidos y, 3) recibió a los representantes del “Frente Nacional contra la Pobreza” (FRENAPO), organización multisectorial impulsada por la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) que, desde junio del 2001, promovía una estrategia de redistribución de ingresos a partir de tres componentes: un seguro de desempleo y formación para los jefes/as de hogar desocupados, una asignación por hijo de hasta 18 años y otra para los mayores de 60 años que no contaran con cobertura previsual.

Dichas medidas fueron consensuadas en lo que se conoció como el “Diálogo Social Argentino”, una mesa de diálogo nacional impulsada por el Episcopado Argentino y apoyada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con representación de sectores políticos y organizaciones sociales. En este escenario, surge en abril de 2002 el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (PJJHD), “Derecho Familiar de Inclusión Social” (Decreto 565/02) constituyéndose en la primera experiencia masiva de TM en Argentina dirigida hacia los sectores postergados, sin acceso al empleo y en condiciones de extrema pobreza.

Una de nuestras entrevistadas, experta en TM y cuestión de género, sintetizaba la emergencia del PJJHD de la siguiente manera:

“...el punto de inflexión, en el que se consolida un paradigma de política asistencial, sostenido centralmente en transferencias monetarias no contributivas, es con el Plan Jefes. Es el primer plan que tiene alcance masivo (...) El que cambia la consideración desde la política pública y social...” (Experta en TM y género A).

Financiado a partir de recursos procedentes de retenciones a las exportaciones y luego ampliado a partir de un préstamo del Banco Mundial (BM), el PJJHD se instituye como una TM destinada a jefes/as de hogar desocupado/as, que tuvieran al menos un hijo menor de 18 años a cargo o hijos con discapacidad sin límite de edad o cuyo cónyuge se encontrara en estado de gravidez, y no percibiesen ninguna otra prestación económica por parte del Estado. El programa, bajo dependencia directa del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTySS) y con apoyo de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), establecía una transferencia mensual a condición de que los beneficiarios cumplieren con algún tipo de contraprestación laboral establecida desde los entes municipales como órganos ejecutores de la política social. A su vez, instituía la obligatoriedad de la asistencia escolar de niños/as y adolescentes como así también el cumplimiento del plan de vacunación obligatorio.

Las características que adquiere el PJJHD confirman los significados que empieza a adquirir el dinero transferido hacia los sectores pobres: Argentina comienza a inscribir las TM como intervenciones focalizadas en contexto de crisis económica y alta conflictividad social, con el objetivo de brindar una asistencia directa a las pobla-

ciones en condición de pobreza extrema, garantizando estabilidad social y gobernabilidad.

En este marco, se inicia un proceso de legitimación del dinero estatal para atender a los grupos sociales pobres y vulnerables, reconfigurándose el discurso clásico en torno al bienestar en el campo de las políticas sociales, al reemplazar a la tradicional provisión de bienes y servicios. En palabras de las/los expertas/os entrevistadas/os:

“es el primer plan [PJJHD] que legitima la transferencia monetaria per se. Se cambia la apreciación sobre lo correcto y legítimo de la transferencia monetaria. Hasta ese momento primaba más el discurso y la consideración de que lo importante era generar servicios que fortalecieran las capacidades de los sectores socioeconómicamente vulnerables, o transferencias directamente en especie, en forma de transferencias nutricionales, de salud, etc. Me parece que primaba mucho la idea de que los sectores socioeconómicamente vulnerables no saben hacer un buen uso de los recursos que se les da” (Experta en TM y género A).

“Tenía algo muy novedoso para el momento que era que el Estado asegurase ingresos a los hogares. En una época en la que en Argentina lo único que había en ese momento era el Plan Trabajar, que tenía una contraprestación laboral...” (Experto local miembro de think thank).

Por su parte, el denominado “Derecho Familiar de Inclusión Social” –como subtítulo del programa– responde a la demanda impulsada por el propio presidente y los actores de la Mesa del “Diálogo Social Argentino” (Repetto, Potenza y Vilas, 2005), y guarda una clara referencia para con las reivindicaciones impulsadas desde el FRENAPO. La imbricación de las distintas categorías, tales como: derecho, desocupados/as e inclusión social, da lugar a ciertas controversias. Por un lado, la vinculación establecida entre *el derecho familiar a un umbral mínimo de dignidad y el deber de realizar una contraprestación* plantea una contradicción conceptual en sí misma entre el discurso oficial, que incorporó el lenguaje de derecho como elemento justificante en la creación de esta política, y la exigencia de la contraprestación laboral incompatible con la garantía de ingresos básicos como propósito. Sin embargo, en el contexto de emergencia del PJJHD cualquier tipo de contraprestación o condicionalidad sobre el dinero transferido quedaría de lado en virtud de que “la primera prioridad era poner en

marcha de manera urgente la transferencia monetaria para atemperar los niveles de pobreza y conflictividad social” (Uña, Lupica y Strazza, 2009: 22). De este modo era planteado por nuestros entrevistados:

“El Jefes tuvo un primer decreto...el primer artículo de ese decreto habla de un derecho que no está planteado en ninguna convención que es el derecho a la inclusión social. Hay un librito del CELS que hace una lectura del plan jefes desde la perspectiva de los derechos y es crítico (...) la idea esta de instalar la cuestión de los derechos. Si yo tuviera que pensar la instalación con cierta masividad de esta política pensaría en dos cosas, que pueden ser contradictorias, pero que terminan generando espacios de legitimación de esta idea de que hay un derecho a la inclusión y que el Estado tiene que garantizarlo” (Entrevista a funcionario de la burocracia intermedia vinculado a unidad ministerial)

“Sí, hubo como una evolución. El primer programa, Trabajar, como su nombre lo indica, estaba muy atado al trabajo concreto, en municipios, obras públicas, hasta con una dedicación full time. Es un programa con una contraprestación muy fuerte. Nosotros los llamamos programas de workfare. El segundo programa, que es el Jefes, mantuvo esa contraprestación laboral, pero por ser un programa masivo fue mucho más grande que lo otro. La contraprestación laboral era más difusa, mucho más difícil de implementar, y que de hecho fue perdiendo fuerza muy rápidamente. Al principio pedían 20 horas semanales, era, principalmente, barrer calles, a medida que fue pasando el tiempo ya ni se le pedía eso, quizás ir a algún acto, en algunos casos. El requisito fue perdiendo fuerza y fue percibido por muchos como algo no tan positivo. Antes de salir el Jefes, he escrito algunos artículos a favor de que Argentina tuviera un programa de transferencias de ingreso, con contraprestación laboral, porque me parecía muy importante, por varias razones. Principalmente para darle más legitimidad y que fuera más sustentable en el tiempo. Es un programa que el contribuyente, el que no participa, el que no es beneficiario, lo tiene que sostener, entonces pensaba en un programa en el que se viera que la gente estaba haciendo algo, y que eso contribuye al bienestar social de la sociedad y a su propio bienestar, iba a ser un programa con más legiti-

midad y que se podía sostener en el tiempo. Y si la contraprestación laboral, además, es útil y le sirve de capacitación al beneficiario, eso también está bueno. Le veía ventajas. De a poco esa opinión mía, y de muchos, yo te cuento cuál fue mi experiencia, fue cambiando. Empezamos a ver cosas que no están buenas, era difícil sostener durante el tiempo actividades que fueran buenas para el beneficiario, que aumentarían su productividad, que implicaran una reinserción laboral razonable” (Experto local vinculado al universo académico A).

Otro aspecto controversial ligado al PJJHD resultó ser las nociones de derecho e inclusión social, en las que subyace con cierta pretensión universal, y su contrapartida en los límites reales de la cobertura establecida por el programa, dado que el PJJHD vería limitado su ingreso a los pocos meses de realizada la apertura del mismo y debido a la elevada masividad en la demanda de la población (Golbert, 2004). De la siguiente manera historizaban dicho proceso nuestras/os entrevistadas/os:

“...Cuando el programa Jefes tuvo su expansión, que fue mucha, hubo 2.000.000 de beneficiarios, cerró en el 2002 la lista, en abril de ese año era el último momento para inscribirse. Eso ya te marca que no es un derecho, es un limitante claro, donde hay una lista, criterios de acceso muy restringidos eso te hace que la orientación de la política no es universal...” (Experta local en TM y género B).

“...naturalmente salió como un programa de emergencia, pero en el mismo decreto que creaba el programa se lo mencionaba como un derecho de inclusión social, al cual toda la población con determinadas características tenía ese derecho. Entonces estaba la idea de introducir una política más de largo plazo, de producir alivio permanente en la pobreza, una política redistributiva, pero también con esa contradicción, porque a los 3 meses se cerró la entrada.” (Experto local vinculado al universo académico A).

Asimismo, el ideario de inclusión social a través del trabajo, propio de la matriz trabajocéntrica (Arcidiácono, 2012 y 2017) de la tradición argentina y de las imágenes heredadas de lo que significó el trabajo en nuestro país a lo largo del siglo XX, atraviesa al PJJHD en la figura del “desocupado” como beneficiario, que como plantea uno de nuestros entrevistados, es un trabajador:

“...en la Argentina que es el rol del trabajo como factor de integración social en la cultura política. Cuando miras el Jefes y Jefas Desocupados, está otra vez la figura, en el diseño del programa, del trabajador, en este caso por falta de trabajo, pero trabajador al fin. Eso es una peculiaridad de Argentina que tiene que ver con esta cosa peronista de que el trabajo es el factor de integración social...” (Experto local miembro de think thank).

Siguiendo las palabras de nuestros entrevistados podemos dar cuenta de la tensión presente entre diferentes categorías que funcionaban como supuesto en el PJJHD: la alternancia entre un “derecho de inclusión familiar” y un plan de contingencia para contener la conflictividad social que caracterizaba al escenario político, social e institucional, en las que el trabajo como mecanismo legítimo de inclusión social funciona como telón de fondo tanto en la figura del desocupado como en la exigencia de una contraprestación laboral para justificar el acceso a la prestación.

Transformaciones y transiciones: la expansión monetaria sobre “lo social” (2003-2008)

Con la asunción en mayo de 2003 como presidente de Néstor Kirchner se instalan variables ideológicas y políticas específicas para sustentar las estrategias de intervención social, iniciando un período de transformaciones que se sustenta en “cuatro pilares: las políticas laborales y de recomposición salarial, la creación de puestos de trabajo por la reactivación económica, la disminución del empleo no registrado y el aumento de la cobertura previsional así como de las medidas de transferencia de ingresos” (Kessler, 2014: 71). Este último aspecto visibiliza la emergencia de un período de proliferación de políticas de TM en Argentina.

En un escenario de recuperación económica y de rehabilitación del mercado de trabajo comienza una reestructuración del PJJHD, identificando dentro de los sectores asistidos a aquellos que podrían categorizarse como “inempleables” y “empleables” (Arcidiácono, Pautassi y Zibecchi, 2010). Esta categorización experta inscribe la emergencia de dos nuevas líneas de acción en términos de TM: el Programa Familias por la Inclusión Social (2005–2010) dependiente del Ministerio de Desarrollo Social (MDS), y el Seguro de Capacitación y Empleo (2006) dependiente del MTEySS.

El Programa Familias se crea en 2005 como resultado de una reformulación del Programa de Atención a Grupos Vulnerables— Subprograma de Ingreso para el Desarrollo Humano (PAGV—IDH) en funcionamiento desde 2002 con financiamiento del BID (Ministerio de Desarrollo Social, 2006). Dirigido a familias pobres con hijos hasta 18 años de edad o mujeres embarazadas que se encontrasen desocupadas y no percibieran ingresos económicos de ninguna otra índole (contributivos o no contributivos), se trataba de una TM mensual que definía a la madre como titular del subsidio, con montos de dinero que se calculaban estableciendo un importe mínimo para cada familia, considerando adicionales mensuales según mujer embarazada o por hijo (hasta un máximo de 5 hijos).

El Familias establecería condicionalidades que tenían como principal responsable de su cumplimiento a las madres en tanto titulares del beneficio: asistencia escolar, vacunación y controles médicos de los hijos y de las embarazadas, y la participación en actividades de desarrollo personal, familiar y comunitario. Características que, reflejarían la importación directa de las premisas que estructuraban los “programas emblemas” en términos de TM: el programa PROSPERA-Oportunidades de México y el Programa Bolsa Familia de Brasil (Hornes y Maglioni, 2018).

La emergencia de una intervención con estas cualidades, implica la institucionalización de un programa que pone en movimiento un esquema donde las TM dirigidas a los sectores pobres en Argentina comienzan a inscribirse en el desarrollo de un sistema integral de protección social, en consonancia con lo que sucede en la región desde 2006 (CEPAL, 2006). El Familias se convirtió en una de las bocas de salida del PJJHD y, específicamente, como una estrategia dirigida a realizar un corte de género sobre la población oriunda del primer programa de TM: una selección focalizada sobre las mujeres vulnerables y/o jóvenes con hijos a cargo de hasta 18 años de edad.

Podríamos afirmar que, en la categoría de “inempleables” utilizada para el caso argentino, se reinscriben las cualidades innatas que se le suelen atribuir a las mujeres bajo los programas: las TM que conciben como titular del beneficio a la madre o mujer responsable del hogar suponen una mejor utilización sobre el uso del dinero y una garantía de acumulación sobre el capital humano de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al hogar (Banco Mundial, 2009).

Durante el 2006 surge el Seguro de Capacitación y Empleo (SCyE) como una línea de política de capacitación e inserción laboral destinada a aquella porción de beneficiarios “empleables” que aún pertenecían al PJJHD. De una extensión establecida en 24 meses de duración, este seguro implicaba la renuncia definitiva al PJJHD y la asistencia —en calidad de condicionalidad— a las prestaciones típicas de los programas de empleo (capacitaciones, terminalidad educativa, prácticas laborales y bolsas de trabajo).

La cantidad de beneficiarios que conformaron el SCyE fue notablemente menor, en comparación con la migración hacia el programa Familias (Moreno, 2008). Esto se explica por dos cuestiones centrales que movilizaron la emergencia de estas TM: 1) la mayor cantidad de titulares del PJJHD estaba compuesta por mujeres desocupadas con niños, niñas y adolescentes a cargo y, por ende, incluidas en la categoría de “inempleables” y, 2) porque el SCyE buscaba ser un programa transitorio que promoviera la inserción de la mayor cantidad de beneficiarios en el mercado formal de trabajo.

Algunos de nuestras entrevistadas planteaban de la siguiente manera las controversias señaladas en torno al proceso descrito:

“...la evaluación del Plan Jefes da lugar a la bifurcación entre empleables y no empleables. En aquella época se usaban estos mismos términos, donde los desempleables eran los inempleables, básicamente las mujeres con más de dos hijos, y por eso del Plan jefes pasamos a la bifurcación entre Plan Familias y Seguro de Capacitación y Empleo. Los hombres pasan al Seguro de Capacitación y las mujeres al Plan Familias...” (Experta en TM y género A).

En este período, se consolida el dinero estatal como satisfactor legítimo en un contexto en el que se apuesta al trabajo como mecanismo de inclusión social, ilustrado en la posición dominante al interior del Ministerio de Desarrollo Social que planteaba que “la mejor política social es el empleo”. De este modo lo planteaba uno de los expertos entrevistados:

“La historia después del Jefes es según recuerdo la siguiente. El gobierno que sigue, durante varios años, te diría que descuidó o no confió en la idea de transferencia monetaria. Vio más la necesidad de ir por otro lado, confiando en el mercado de trabajo, en los programas de capacitación laboral,

programas de promoción social, etc...” (Experto local vinculado al universo académico A).

Sin embargo, en simultáneo, se apela a la configuración de “nuevos titulares”: las TM comienzan a inscribirse sobre distintas figuras de la asistencia -mujeres, madres embarazadas, niños, niñas y adolescentes, desocupados, discapacitados, ancianos y hogares pobres y/o indigentes- y con nuevos atributos que exceden a la contención social -red de protección, consumo, rehabilitación (formas de desarrollo para los pobres) y reincorporación al mercado de trabajo.

Pese a las lógicas de la ampliación de cobertura y de expansión de los derechos sobre nuevos/as sujetos titulares de las políticas, dicha transformación implicó la instalación de un proceso de maternalismo social (Goren, 2012) que hasta la actualidad acompaña a las políticas de TM de mayor redistribución:

“...se empieza a consolidar este patrón de maternalismo social de las políticas de transferencia monetaria no contributivas en Argentina. Se transforman en sujetas receptoras del beneficio, y no digo titulares, porque del Plan Familia llegamos a la Asignación Universal, ahí los titulares pasan a ser los hijos, y las mujeres funcionan como receptoras operativas, o como beneficiarias operativas. Las mujeres se transforman en sujetas de la política social no en tanto por ser mujeres sino por ser madres, por eso el rasgo de maternalismo social...” (Experta en TM y género A).

El paradigma de derechos y la articulación con la seguridad social

Hacia 2008 en el contexto económico internacional comienza a vislumbrarse la crisis del capitalismo financiarizado, cuyos efectos no demoraron en hacerse sentir en Argentina. Mientras que desde 2003 el país presentaba una tasa de crecimiento promedio anual del 7,6%, durante el período 2008/2009 dicho indicador solo alcanzó al 0,9% con impacto en materia de empleo y pobreza.

A este escenario internacional complejo se sumarían acontecimientos locales, tales como:

- El recordado *lock out* o paro patronal del campo, en torno a la Resolución N° 125/2008 del Ministerio de Economía tendiente a establecer un sistema de retenciones impositivas móviles a la soja, el trigo y el maíz.
- Las declaraciones del Papa Benedicto XVI en las que sostenía que las situaciones de exclusión y pobreza resultaban un “escándalo social” para Argentina, de las cuales se haría eco el arzobispo de Buenos Aires y presidente del Episcopado, cardenal Jorge Bergoglio. Ciertos estudios académicos difundidos por los medios de prensa mostraban que la pobreza alcanzaba al 39% de la población.¹
- La derrota electoral del gobierno oficialista en las elecciones legislativas del año 2009, sufriendo un fuerte retroceso en las cámaras de diputados y senadores.

Tal coyuntura generó un escenario de disputa propicio para que el oficialismo intentará revertir el mapa político desplegando medidas de gran impacto social. Durante el segundo semestre del año 2009 surgirían nuevas líneas de intervención en términos de TM dirigidas a distintos actores sociales como titulares de derechos (Abramovich y Pautassi, 2009). El dinero estatal vuelve a recuperar un espacio central en la escena política con el horizonte de contener las demandas sociales y estabilizar las controversias, ampliar el espectro de la protección a nuevos grupos sociales, dinamizar el consumo, y promover el bienestar y el desarrollo.

En dicho escenario, la creación del “Programa Ingreso Social con Trabajo – Argentina Trabaja” implicaría la incorporación de 100.000 personas pertenecientes a los conglomerados urbanos de mayor relegación y vulnerabilidad social del conurbano bonaerense en cooperativas de trabajo destinadas a la realización de obras públicas (Hornes, 2013). En su discurso, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner resaltaría dos dimensiones centrales a los programas de TM al incorporar el concepto de “ingreso social con trabajo”: lo que “significa un abordaje diferente a los planes que normalmente con asistencialismo se han desarrollado en nuestro país” y al señalar que el problema de la Argentina no es la pobreza sino que “es la inequidad social y la distribución del ingreso”.²

1. Las cifras señaladas refieren al estudio realizado por el Barómetro de la Deuda Social, perteneciente a la Universidad Católica Argentina (UCA).

2. Discurso de la Presidente Cristina Fernández de Kirchner en el lanzamiento del Programa Ingreso Social con Trabajo– Argentina Trabaja. Disponible en <http://www.casariosada.gov.ar/>

Los principales ejes de intervención del programa se basaban en la inclusión social a través del trabajo, la capacitación desde una perspectiva integral y la promoción de la organización cooperativa, siendo sus beneficiarios aquellas personas pertenecientes a hogares en situación de alta vulnerabilidad social que no cuenten con otro ingreso proveniente de trabajo registrado, pensión, jubilación, programa social nacional o provincial incompatible.

En su esquema fundacional, el programa implicaba una actividad laboral concreta en una sede estatal municipal como condición para poder ser beneficiario de la TM, la cual que se depositaba en una cuenta individual y personal en calidad de monotributista social. En la actualidad, el programa recibe la denominación de "Hacemos Futuro" e implica aspectos de terminalidad en todos los niveles educativos y espacios de formación profesional.

Sin embargo, la política de mayor envergadura e impacto en Argentina en términos de TM es la denominada "Asignación Universal por Hijo para la Protección Social" (AUH), creada por decreto presidencial durante el mes de octubre de 2009 (Hornes y Maglioni, 2020). Comenzó a implementarse durante el primer trimestre de 2010 con el objetivo primordial de "equiparar el ingreso de aquellos niños cuyos padres no estuvieran incorporados al mercado de trabajo formal" y, por ende, "no recibieran la asignación por hijo estipulada en el régimen contributivo de asignaciones familiares" (MECON, 2009). La AUH, en consonancia con otras TM de la región, posee la cualidad de centrarse en transferencias directas de dinero, específicamente fundamentadas y focalizadas sobre los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al hogar y transferibles a los mayores responsables.

A mediados de abril del 2011 se crea la "Asignación Universal por Embarazo" (AUE) con el objetivo de disminuir la mortalidad infantil, teniendo como beneficiarias a las mujeres embarazadas a partir de la semana 12 del período de gestación, quienes deben cumplir con la totalidad de los controles prenatales requeridos por el sistema de salud público.

El acceso a todas las AUH está mediado por el registro a un sistema establecido por la ANSES. En el caso de las AUE y las AUH, la condicionalidad del pago del monto

estipulado queda sujeta al cumplimiento de los controles prenatales y los requisitos de escolaridad, control sanitario y plan de vacunación, respectivamente.

Debemos destacar un aspecto significativo señalado por las/os expertas/os que diferencia a la AUH de otras TM de América Latina: su incorporación al sistema de asignaciones familiares, como parte de un subsistema solidario no contributivo, que extiende el derecho de la asignación por hijo a los trabajadores no registrados en la seguridad social (Lombardía y Rodríguez, 2015). De este modo, nos encontramos con la inscripción plena de los significados del dinero proveniente de las TM en el régimen de restitución y titularidad de derechos: en algunos de los documentos de las agencias de gobierno vinculados a la implementación de la AUH (por ejemplo ANSES, 2012) encontramos claras asimilaciones a los enfoques regionales sobre las modificaciones en los sistemas de protección social impulsados por la CEPAL, ONU y la OIT.

Al igual que otras iniciativas de la región, la AUH consolida una narrativa de las TM bajo el paradigma de la titularidad de derechos económicos, sociales, políticos y culturales.³ Al respecto, algunos expertos plantean cómo se tensiona la noción de derecho a través del establecimiento de condicionalidades, pero coinciden, al mismo tiempo, en su necesidad para garantizar legitimidad social de las TM de dinero estatal en la opinión pública:

"Ahí hay un problema desde el punto de vista de los derechos, si es un derecho no tiene el Estado por qué pedirle esa condicionalidad" (Entrevista a experto local vinculado al campo académico y la asesoría técnica).

"...creo que en contextos urbanos, en programas masivos, las condicionalidades son más una especie de manera de vender mejor la transferencia que no sea plata por nada, es una manera de vendérselo a los que están un poco por encima de los que lo cobrarían, venderlo siempre por el lado de los niños es más fácil" (Experto local vinculado al universo académico B).

"Es difícil encontrar a alguien, con alguna responsabilidad política, que diga que hay que sacar estos programas porque favorecen la vagancia, o

3. Durante el transcurso de los años posteriores al surgimiento de la AUH, se lanzan otra serie de medidas centradas en TM, entre las que podemos resaltar: el Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (PROG.ES.AR) y las reformulaciones del Plan de Inclusión Previsional (2005-2015). Para el caso, consultar: Hornes y Maglioni, 2019.

lo que sea. Ya desde esa época, y por esa emergencia, existía la conciencia de que algún programa de ese tipo tenía que haber (...) En la población me da la sensación de que al principio no hubo ninguna oposición, sí empezó a aparecer, algunos años después, con la reactivación económica, alguna clase de resistencia. De todo tipo de gente, de preguntarse: por qué esta gente está recibiendo dinero, cuál es la justificación económica del programa, cuáles son los incentivos que genera, etc.” (Experto local vinculado al universo académico A).

La emergencia de una política de TM como la AUH instala de forma definitiva en nuestro país ciertas lógicas redistributivas que tienden a borrar los límites entre las concepciones de lo contributivo, semi-contributivo y no contributivo. De la siguiente manera sintetizaban varios de nuestros entrevistados los aspectos hasta ahora señalados:

“Una tercera peculiaridad, para mostrar algún matiz a la familia común de los PTC, es este intento muy a la uruguaya de articularlo con el sistema de seguridad social” (Experto local miembro de think thank).

“[AUH] Sí, creo que es algo más indirecto, el derecho es el derecho universal de bienestar y el dinero es lo que te permite acceder a eso. Es algo más instrumental” (Experto local vinculado al universo académico B).

“No solo en Argentina, esto ocurre en todos los países, claramente hay un cambio de paradigma de protección social, en el cual típicamente estaba atada al empleo y hoy es algo más amplio. Ese paradigma es el que va a perdurar al menos por un tiempo largo” (Experto local vinculado al universo académico A).

Las citas de entrevistas que anteceden dejan entrever tres aspectos centrales: 1) el diálogo y la consonancia de las formas de protección social en nuestro país con las premisas introducidas por los organismos regionales y mundiales, 2) que la emergencia de una política de TM como la AUH instala de forma definitiva en nuestro país ciertas lógicas redistributivas que tienden a borrar los límites entre las concepciones de lo contributivo, semi-contributivo y no contributivo y, 3) que la regularidad del dinero de la AUH se emparenta con las

lógicas de protección del universo previsional laboral. Al respecto, Grassi afirma que la AUH “tiende a dar continuidad al sujeto del derecho, al tiempo que pone de manifiesto el reconocimiento de los límites inherente a la política de regularización del empleo, en lo atinente a la extensión y preservación de la protección social. Pero también, de los límites del trabajo en general, como garantía del sostenimiento de los hogares y de la inclusión social, según pretenda la política” (Grassi, 2012: 7). Por su parte, Danani sostenía que “desde el nombre esa pertenencia es interpelada en clave de *universalidad*, atributo en rigor ajeno a las reglas fundacionales del sector (originalmente protegía sólo a asalariados formales y derechohabientes). Doble paradoja es que esa convocatoria universalista llegue a través del derecho al trabajo, lo que configura una retórica redentora de los *trabajadores informales*, que por ser trabajadores ‘tendrían derechos’, y por informales, son víctimas de injusticia. Esas contradicciones del discurso pueden ser vistas como debilidades, pero si se mira el desarrollo reciente de la protección social, puede ensayarse otra interpretación y vérselas como *potencialmente* positivas, pues refieren a una población que históricamente no recibió estos beneficios y a los que en las últimas décadas se destinaron *políticas asistenciales focalizadas en la pobreza, con test de medios y contraprestaciones*” (Danani, 2013: 158, énfasis en el original). De modo que, en esta continuidad señalada por las autoras en el sujeto del derecho, el trabajo como mecanismos de inclusión social subyace como eje a la hora de pensar las TM en nuestro país.

Reflexiones finales. Bienestar, derechos e inclusión social en tensión. Los desafíos del escenario actual

El recorrido que hemos realizado por el derrotero de los programas sociales de TM en nuestro país durante el período 2003-2015 nos permite reflexionar en torno a las nociones de bienestar, derechos e inclusión social en el marco de la expansión y consolidación, en sintonía con lo que ocurre en el resto de América Latina y el Caribe durante la primera década del siglo XXI, de un modelo de políticas sociales centradas en la entrega de dinero en efectivo a los grupos sociales pobres y vulnerables, que reemplaza a la tradicional provisión de bienes y servicios.

En este sentido, en la institucionalización de las intervenciones sociales centradas en la entrega de dinero, observamos un giro significativo en los discursos de las/os

expertas/os, en consonancia con las premisas estatales y las agencias de gobierno, que circundan sentidos en términos de la crisis y la contención social en un contexto signado por la alta conflictividad social, pasando por la necesidad de construir sistemas integrales a fin de ampliar los esquemas tradicionales de protección social, para consagrar a las entregas de dinero estatal bajo la narrativa del enfoque de derechos y la dinamización del consumo.

Al respecto, cabe señalar que la noción de bienestar está estrechamente vinculada a la definición de las necesidades sociales, conjugando cuestiones subjetivas y objetivas cuya particularización tiene efectos en la definición de los satisfactores. En este devenir de los programas de TM que hemos trazado se fue construyendo una mirada legítima del dinero estatal, pues posibilita una mayor eficacia en el consumo dado que las familias conocen mejor sus necesidades y preferencias que el Estado y la fungibilidad del efectivo permite una adecuada asignación de la TM a necesidades heterogéneas y cambiantes (Dallorso, 2014). De este modo, el dinero estatal se constituye en un elemento que reúne soluciones diversas sobre el fenómeno de la pobreza. Siguiendo las preocupaciones y los debates de las/os expertas/os, podemos afirmar que las entregas de dinero en el formato de TM lubricaron las formas de accesibilidad a las políticas sociales: a) el dinero de las TM garantiza el acceso a bienes básicos y favorece el consumo; b) tiene condiciones simples y realizables; c) resulta fácil de transferir y otorga transparencia institucional; d) es barato –en términos de gasto social– e) disuelve la intervención de mediadores sociales y, f) el dinero bajo el signo de los derechos permite pluralizar la accesibilidad en múltiples figuras de la asistencia (pobres, desocupados, niños y niñas, adolescentes, estudiantes, ancianos, grupos etarios heterogéneos y más allá de distinciones de género).

Sin embargo, la inscripción de ese dinero en un paradigma de derechos se ve interpelada constantemente a lo largo de este período en virtud de los vaivenes del contexto que atraviesan los distintos momentos de las políticas sociales monetizadas, fundamentalmente en el discurso de la opinión pública que refuerza la exigencia del cumplimiento de contraprestaciones o condicionales a cambio del dinero estatal. Pero, también, nos plantea interrogantes en torno a la noción de derechos y sus implicancias. En otros trabajos (Maglioni, 2018) dimos cuenta que la regularidad y estabilidad en la percepción del dinero estatal, en el contexto de consolidación de los programas de TM como modelo de políticas so-

ciales, introdujo transformaciones en las prácticas que definen la cotidianidad de las familias destinatarias de estas prestaciones, posibilitando una ampliación de los márgenes de acción más allá de la reproducción básica y habilitando nuevos accesos y consumos, por ende, nuevos comportamientos, planificaciones y demandas. Este aspecto, tal como señalan Arias y Sierra, nos enfrenta a la tensión accesibilidad al consumo y accesibilidad a derechos, distinción necesaria pues predomina cierta forma de interpretación de los derechos que liga la idea de derechos a la de consumo, desconociendo que el tipo de subjetividad implicada en cada caso también “difiere de un lugar de demanda sin responsabilidad a un lugar de exigencias de participación, en el reconocimiento de un lugar activo en la construcción del derecho y no solo como beneficiario del mismo” (2019: 107). En palabras de las autoras, “construir socialmente la idea de derechos supone nuevamente relacionarnos con la idea de ley y de obligaciones. Sin estas dos cuestiones atadas a la idea de derechos, lo que existe son ‘festivales de derechos’, proclamas solo enunciativas (Lewkowicz, 2004) sin posibilidad concreta de efectivizar avances sociales, sobre todo para los más débiles de nuestra sociedad” (Arias y Sierra, 2019: 110). Por ende, pensar en derechos sociales exige pensar en regulaciones de la vida social y en la construcción de un espacio público en tanto lugar de reconocimiento de lo común. En este sentido, señalamos que el gran saldo pendiente y poco problematizado por las/os expertas/os tras la monetización de las políticas sociales, refiere a la calidad de los servicios públicos de salud y educación que acompañan a las transferencias. Más allá de que en el período bajo análisis se avanzó en leyes y políticas tendientes a ampliar la cobertura y la capacidad de protección de los servicios de salud y educación provistos por el Estado, el incremento de la demanda incentivado por las condicionalidades de los programas de TM se enfrenta a una oferta sectorial que en muchos casos no ha logrado revertir las históricas dificultades de accesibilidad que caracteriza el vínculo de las familias pobres con las instituciones de salud y educación.

Estos interrogantes refuerzan su actualidad en el escenario político, económico y social contemporáneo. La presidencia de Mauricio Macri de la Alianza Cambiemos (2015-2019), trajo consigo no solo la implementación de un conjunto de políticas macroeconómicas que afectaron las fuentes de trabajo (tanto formal como informal) y el poder adquisitivo de las familias de un amplio espectro de sectores sociales, sino también un cambio en la orientación de las políticas de protección

social con efectos directos en instituciones, programas y prestaciones, reconfigurando de este modo los sentidos que subyacían a las intervenciones sociales del Estado orientadas a los grupos pobres y vulnerables. En este marco, las políticas en formato monetario se mantuvieron, pero los significados en torno a los derechos sociales (al reactivarse la idea de *sujeto merecedor*, expresión de una mirada individualista de la vida social) se diluyeron, socavando de este modo los avances del período anterior en materia de protección social. Por su parte, el actual gobierno de Alberto Fernández, del Frente de Todos, parece orientado a recuperar parte de las concepciones imperantes en el período 2003-2015, implementando políticas de asistencia monetaria como la Tarjeta Alimentar, en el marco del Plan Argentina contra el Hambre.

Por eso, tal vez resulta pertinente comenzar a problematizar el ideario de inclusión social centrado en el trabajo para repensar las sendas del bienestar y los derechos sociales. Como plantea Grassi, “en las condiciones presentes es necesaria una vuelta más de tuerca, porque la idea corriente de *inclusión social* de *los excluidos* pareciera haber incorporado de manera a-crítica el supuesto de la imposibilidad de absorción alguna, por lo que una parte de los esfuerzos pasan por desarrollar estrategias de inclusión en espacios intersticiales del sistema, asegurando la supervivencia y algún grado de contención social, aunque no necesariamente la reproducción en un sentido amplio y la integración social en el sentido dicho al inicio, como participación y mutuo reconocimiento; es decir, de apuesta a una sociedad integrada” (2007: 9, énfasis en el original). Al respecto, resulta sugerente la propuesta de Ferguson (2015), a partir del análisis de la experiencia de Sudáfrica, quien plantea que la emergencia de políticas de TM implica un cambio conceptual en los esquemas de protección social y en las formas de asistencia a los sectores pobres, pues éstas deben ser consideradas un derecho permanente en un nuevo sistema económico de redistribución en donde se haya normalizado el desempleo estructural. El autor sostiene

que la expansión global de los programas de transferencias directas de efectivo -la mayoría con “condicionalidades nominales”- permite trazar nuevas formas de pensar sobre la pobreza y la asistencia social (que incluye el trabajo, el desempleo, la familia y el significado de los subsidios) en entornos sociales caracterizados por desempleo estructural masivo, preeminencia de medios de vida informales y de redes sociales (familiares y comunitarias) atravesadas por un conjunto dinámico de relaciones, instituciones y procesos sociales en los que las prácticas de distribución constituyen una actividad social real, necesaria y valiosas (que debe ser reconocida, nombrada y valorada como tal) para delinear un nuevo tipo de redistribución de la riqueza. Lejos de los juicios moralizantes sobre los pobres merecedores, los programas de TM se ponen en juego como un nuevo modelo de protección social vinculado al mercado y al consumo que pueden ser considerados el punto de partida para un tipo diferente de crítica radical al capitalismo al crear oportunidades -es decir, nuevos tipos de políticas como así también nuevos tipos de movilización política- para abordar la cuestión de nuevas formas de distribución que escindan la conexión automática entre el trabajo y la legitimidad para recibir subvenciones sociales. En este punto, resulta pertinente destacar algunas observaciones que la experiencia regional en materia de TM de las primeras décadas del siglo XXI nos ha dejado. En primer lugar, resaltar que los programas de TM constituyen un instrumento de la política social que tiene resultados cuando el Estado asume un rol central como agente de redistribución y opera con un ideario de protección social amplio, en el cual las TM se insertan en un conjunto de intervenciones sociales que se conjugan con las políticas macroeconómicas y de desarrollo productivo, propiciando un contexto económico expansivo en el cual las familias pueden componer ingresos de distintas fuentes que les posibilita ampliar sus márgenes de acción más allá de la reproducción básica y encarar mejoras progresivas en la vivienda, en la calidad de sus equipamientos y, sobre todo, en extender los niveles de escolaridad de niños y jóvenes del hogar.

Bibliografía

- Abramovich V. y Pautassi L. (2009). *La revisión judicial de las políticas sociales*. Estudio de casos. Editores del Puerto, Buenos Aires.
- ANSES (2012). *La Asignación Universal por Hijo para protección social en perspectiva*. La política pública como restauradora de derechos. Observatorio de la Seguridad Social.
- Arcidiácono P., Pautassi L. y Zibecchi C. (2010). *La experiencia comparada en materia de "clasificación" de desempleados y destinatarios de programas de transferencias de ingresos condicionadas*. En Trabajo y Sociedad, n. 14.
- Arcidiácono P. (2012). *La política del "mientras tanto. Programas sociales después de la crisis 2001-2002*. Editorial Biblos: Buenos Aires.
- Arcidiácono P. (2017). *Asignación Universal por Hijo. Rupturas y continuidades en el campo de las transferencias de ingresos en Argentina*. En Revista Igualdad, autonomía personal y derechos sociales, n. 6. Asociación de Derecho Administrativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CABA.
- Arias A. y Sierra N. (2019). *Construcción de accesibilidad e instituciones*. En Clemente A. (dir.), La accesibilidad como problema de la política asistencial. Una historia de encuentros y des vinculaciones. Espacio Editorial, CABA.
- Banco Mundial (2009). *Transferencias Monetarias Condicionadas: Reduciendo la pobreza actual y futura*. Banco Mundial, Washington, DC.
- CEPAL (2006). *La protección social de cara al futuro: acceso, financiamiento y solidaridad*. CEPAL/Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- Dallorso N. (2014). *La teoría del Capital Humano y el Enfoque de Capacidades como fundamentos teóricos de las Transferencias Monetarias Condicionadas*. En Rethinking Development and Inequality, Vol. 3.
- Danani C. (2013). *El sistema de protección social argentino entre 2002 y 2013: buscando el modelo que nunca tuvo*. En Revista Uruguaya de Ciencia Política, vol. 22, n. 2, pp. 145-169. Instituto de Ciencia Política/Facultad de Ciencias Sociales/Universidad de La República, Montevideo.
- Ferguson J. (2015). *Give a man a fish: reflections on the new politics of distribution*. Duke University Press, Durham and London.
- Giorgi G. (2015). *Modos de acceso y circulación por el gobierno nacional. Perfiles, sociabilidades y redes socio-políticas y religiosas de los cuadros de gobierno de Desarrollo Social de la Nación. Argentina, 1994-2011*. Tesis de doctorado en Ciencias Sociales. FCS/UBA.
- Grassi E. (2007). *La política social, las necesidades sociales y el principio de la igualdad: reflexiones para un debate "post-neoliberal"*, ponencia Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales (Panel: Política Social en América Latina en el siglo XXI: tendencias y perspectivas en el contexto ¿post-neoliberal?), FLAC-SO-SENPLADES, Quito-Ecuador.
- Grassi E. (2012). *La política social y el trabajo en la Argentina contemporánea*. Entre la novedad y la tradición. En e-l@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos, Vol. 10, n. 39, pp. 5-33, (abril-junio). IEALC/UBA, Buenos Aires. Disponible en: <http://www.iealc.sociales.uba.ar/publicaciones/elatina>
- Golbert L. (2004). *¿Derecho a la inclusión o paz social? Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados*. CEPAL/Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- Goren N. (2012). *La asignación universal por hijo conquista de nuevos derechos viejas o nuevas identidades femeninas?*, ponencia Congreso ASET, UNSAM, Argentina.
- Hornes M. (2013). *Los programas de transferencias monetarias condicionadas*. Una aproximación desde la socio-antropología económica. En Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social, N° 8, Año 5.
- Hornes M. (2018). *Políticas sociales y significados plurales del dinero: la producción social de las transferencias monetarias*. Tesis de Doctorado en Sociología. IDAES/UNSAM.
- Hornes M. y Maglioni C. (2018). *Los Sistemas de Protección Social en América Latina y el Caribe*. El rol de los saberes expertos en la expansión de los Programas de Transferencias Monetarias. En Revista Debate Público. Reflexiones de Trabajo Social, N° 15/16, Año 8.
- Hornes M. y Maglioni C. (2019). *Surgimiento y expansión de los programas de transferencias monetarias en Argentina*. Una interpretación desde la accesibilidad a las políticas sociales. En Clemente A. (dir.), La accesibilidad como problema de la política asistencial. Una historia de encuentros y des vinculaciones. Espacio Editorial, CABA.
- Hornes M. y Maglioni C. (2020). *Accesibilidad y políticas sociales en la Argentina reciente: una interpretación desde los saberes expertos en programas de transferencias monetarias*. En Cuadernos de Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid. vol. 33.
- Kessler G. (2014). *Controversias sobre la desigualdad*. Argentina, 2003-2013. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

- Lombardía ML. y Rodríguez K. (junio 2015). La experiencia argentina en políticas de transferencias monetarias durante la última década. Cuaderno de trabajo N° 7. Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo, Buenos Aires.
- Maglioni C. (2018). *Programas de transferencias condicionadas: protección social y producción de expectativas*. De los debates regionales a la mirada de las familias destinatarias. Tesis de Maestría en Intervención Social. FCS/UBA.
- Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (2006). Reglamento operativo “Programa Familias por la inclusión Social”.
- Ministerio de Economía de la Nación (2009). Nota técnica n° 23: *Asignación Universal por Hijo en Argentina. Cuadernos de Empleo e Ingresos*. Disponible en: http://www.mecon.gov.ar/peconomica/informe/notas_tecnicas/23%20NOTA%20TECNICA%20Empleo%20e%20Ingresos%20inf%2070.pdf
- Moreno J. (2008). *¿Ud. Volvería a lanzar el Plan Jefes?* Una visión de los planes sociales y el mercado de trabajo en Argentina. En Cruces G., Moreno J., Ringold D. y Rofman A. (ed.), *En Los programas sociales en Argentina hacia el Bicentenario. Visiones y perspectivas*. Banco Mundial, Buenos Aires.
- Repetto F., Potenza F. y Vilas M. (2005). “*Plan Jefes y Jefas de hogar desocupados en Argentina (2002-2003)*”: Un estudio de caso sobre la forma en que la política social se vincula a la emergencia política y socio-económica. Instituto Interamericano para el Desarrollo Social, BID, Washington DC.
- Uña G., Lupica K. y Strazza L. (2009). “*Think tanks y pobreza en América Latina: el rol de los pensadores en el mercado de las políticas sociales en Argentina, Chile y México*”. En: *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, N.º 44, Jun. 2009, pp. 225-266.

Artículos seleccionados

La cuestión social para quien la trabaja

Pensar desde las prácticas interventivas (más que desde idealismos críticos o sociologías hiperbólicas)

Nicolás Alberto Lobos*

Fecha de recepción:	8 de marzo de 2020
Fecha de aceptación:	14 de mayo de 2020
Correspondencia a:	Nicolás Alberto Lobos
Correo electrónico:	nlobos33@gmail.com

*. Magister en Sociología y Ciencia Política. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional de Cuyo .

Resumen:

Si pensamos la cuestión social desde el Trabajo social más que desde los idealismos críticos o sociologías hiperbólicas y si para hacerlo nos apoyamos en un materialismo de las prácticas más que en cualquier idealismo, aunque se presente como marxista, veremos más que un problema a resolver una positividad a dilucidar, incluso a proteger. En este trabajo intentaremos presentar a la cuestión social como un abigarrado y adamascado campo de batalla que es necesario preservar. Intentamos mostrar que el fin de la cuestión social puede no ser una buena noticia y que más allá de la cuestión social no necesariamente está la comunidad sin contradicciones sino escenarios más cercanos a aquella "solución final" de la Alemania nazi.

Palabras clave: Cuestión social - Contradicción, lo otro de la cuestión social.

Summary

If we think about the Social Question from the point of view of the Social Work rather than from critical idealisms or sociologies and if we rely on it to do so in a materialism of practices rather than in any idealism, even if Marxist, we will see more than a problem to solve but a positivity to elucidate, even to protect.

Based in the idea of thinking the Social Question from the point of view of the Social Work rather than from critical idealisms or sociologies theories and, besides, to analyze it relying in the materialism of the practices, we believe we face a positivity to elucidate rather a problem to solve.

In this paper we will try to present the social question as a motley and adamant battlefield that is necessary to preserve. We try to show that the end of the social question cannot be good news, and that beyond the social question there is not the community without contradictions but positions closers to the "final solution."

Key words: Social question. Contradiction. The limits of social question.

"La tierra para quien la trabaja"

Emiliano Zapata. Reforma Agraria.
México 1911

- Que haya una salida a la cuestión social.
- Que el fin de la cuestión social sería una buena noticia.
- Que la contradicción es una negatividad *per se*.

Introducción

La mayoría de los textos que abordan la cuestión social la asimilan a problemas, conflictos y violencias que serían la expresión del malestar originado en la desigualdad inherente al sistema capitalista. La contradicción capital/trabajo sería entonces su origen y su destino la inquietud concomitante que llevaría a la sociedad a interrogarse sobre la posibilidad/imposibilidad de constituir una unidad cohesionada (Castel, 1997). Una de las respuestas a este interrogante sería el Trabajo social que se encargaría de solucionar -o al menos apaciguar- los conflictos y así conjurar los riesgos de disolución. La formación profesional debería por lo tanto brindar a las/los trabajadores sociales una cierta experticia para identificar las diversas formas de desigualdad, combatirlas y proteger -e incluso reconstruir- el lazo social a partir de promover los derechos humanos y garantizar su respeto.

Este razonamiento parte de supuestos que será necesario discutir:

- Que haya un origen de la cuestión social.
- Que las/los trabajadores sociales están fuera de la cuestión social.

La pregunta de Castel... ¿más bien una respuesta?

Robert Castel es uno de los autores más mencionados cuando se trabaja este tema. La cuestión social es para él "una aporía que interroga..." (Castel, 1997), es la pregunta por el lazo social. Saúl Karsz ha afirmado en cambio que la cuestión social es menos una pregunta que una respuesta. Interesante giro. Trataremos de ponerlo a trabajar.

Para empezar digamos que Castel permanece fiel al mito que sostiene que las preguntas preceden a las respuestas. Marx de una forma¹ y Nietzsche de otra han sostenido que "sólo formulamos las preguntas que podemos responder". Hay un relato -a la vez bello y enigmático- sobre una mujer que perdió su anillo y que lo busca bajo un farol. Alguien le pregunta si es allí donde lo perdió y ella responde que no "no fue aquí,...pero bajo el farol hay más luz". Es decir, buscamos donde podemos encontrar. En la oscuridad, de cualquier manera, no encontraremos nada. Producimos las preguntas para las cuales tenemos respuestas posibles. Es una tentación típicamente idealista suponer que el saber viene a llenar el vacío de la ignorancia, creer -por ejemplo- que el hombre primitivo

1. "La humanidad no se formula más que las preguntas que puede responder o para las cuales los elementos de respuesta están ya disponibles".

miraba a su alrededor y todo era incógnita y misterio: “¿Qué serán esas luces que brillan en el cielo nocturno? ¿Por qué se mueve el sol? ¿Por qué florecen las plantas?” Muy lejos de ello todo a su alrededor era un entramado de certidumbres saturado de respuestas: los dioses pululaban por todos lados, los arbustos, animales y astros rezumaban mensajes y sabiduría, todo hablaba a borbotones y levantando la voz. Si nos esforzamos en distinguir el conocimiento de la ciencia podremos entender que el conocimiento precede a cualquier pregunta y que la saturación imaginaria es lo primero que se presenta a la vista en cualquier situación. Ayer como hoy las respuestas abundan y siempre las encontramos primeras en la fila. Las preguntas -por el contrario- son una excepción y no las formulamos si no tenemos a la mano los elementos para responder. El saber y la ignorancia no son polos opuestos, son caminos paralelos que más de una vez se cruzan.

La cuestión social no tiene origen

Correlativo con la creencia de que “las preguntas están en el origen” tenemos el mito de que “las cosas tienen un origen”. Habrá que cuestionarlo también. Foucault ha trabajado las diferencias entre *origen* (*Ursprung*), *procedencia* (*Herkunft*) y *emergencia* (*Entstehung*) en el artículo *Nietzsche, la Genealogía, la Historia* (Foucault, 1979, pág. 7 a 29). La metafísica se preocupa por el *origen*, la genealogía en cambio por la *emergencia* y la *procedencia*. La *búsqueda del origen* implica rastrear la esencia exacta de la cosa, ubicar el momento previo al nacimiento donde eso aparece en su más pura eventualidad, el lugar donde expresa su identidad cuidadosamente replegada sobre sí misma. El origen sería el instante de la verdad por excelencia. Cuando se habla del origen de la cuestión social se pretende encontrar el momento de su nacimiento, la instancia primera que la define y que expone su razón y su causa. Pensamos que si pudiéramos ver el instante en que las cosas empezaron a andar mal, la curva en que todo comenzó a desacomodarse y aparecieron los errores que hoy lamentamos, podríamos vislumbrar también la forma de su corrección, podríamos retrocediendo en la cadena de los efectos y las causas hallar al culpable, el antídoto y el remedio. Podríamos enderezar o reencauzar lo que se desvió... ¡encontrar la salida a la cuestión social! Pero este razonamiento, por más esperanzador que sea, es metafísico y en última instancia religioso. Nosotros no buscaremos el origen de la cuestión social, por el contrario intentaremos describir su *emergencia* y su *procedencia*.

El Trabajo social en cuestión

Permítasenos partir de una hipótesis diferente: la cuestión social no es una falla que haya que remediar sino una positividad a dilucidar. No es una pregunta sino más bien una respuesta. Respuesta que genera retroactivamente preguntas que tienden a ubicarse en un comienzo imaginario desde donde siempre es posible condenar la realidad y el tiempo presente. Pensar la cuestión social como una afirmación y no como un lamento es, entonces, el primer paso. Para darlo es necesario pararnos en una posición filosófica materialista y dejar atrás cualquier idealismo, aunque se disfrace de marxista. Pensar cualquier disciplina desde el materialismo de las prácticas es interesante pero pensar la cuestión social desde la perspectiva de quien la trabaja (sus profesionales) se vuelve particularmente necesario.

Con respecto a la noción de *contradicción social* sucede algo semejante. Si bien acordamos que la cuestión social tiene su procedencia en las contradicciones de clase y de género, no tomamos el término *contradicción* como algo negativo que haya que enmendar o de lo que haya que deshacerse avergonzado, la contradicción puede ser también lo que nos permite respirar. Desde esta perspectiva teorizar el fin de la cuestión social no será necesariamente augurar una buena noticia.

Para definir cuestión social comencemos por decir que es el campo de reflexión, investigación e intervención del Trabajo social. Allí encontramos perdedores, derrotados en la libre competencia, víctimas del mercado, del progreso, de las transformaciones familiares, laborales y tecnológicas del mundo moderno. Encontramos gente desempleada, en situación de calle, personas con consumo no controlado de estupefacientes, adolescentes en conflicto con la ley, mujeres que sufren violencia, niños y niñas víctimas de abuso, adolescentes que transitan embarazos no deseados, jóvenes que ni estudian ni trabajan, familias sobre-endeudadas, inmigrantes y refugiados, personas pertenecientes a pueblos originarios, personas que integran la comunidad LGTBIQ+, gentes con diversas discapacidades, etc. Sin embargo esta enumeración sumaria merece una enmienda inmediata: la cuestión social no abarca a pobres, excluidos o sufrientes en sentido lato, sólo a ciertos pobres, ciertos excluidos y ciertos sufrientes. “Miserables solventes” deberíamos decir siguiendo la formulación karsziana (Karsz S., 2007), vulnerables con síntomas especializados y desafiados con síndromes que puedan ser percibidos por los trabajadores sociales y que puedan encajar en

los programas, políticas e instituciones sociales existentes. La intervención social es un resorte específico de la protección estatal que se dispara excitado por estímulos determinados.

La cuestión social no es producida por la contradicción general e indiscriminada entre Capital y Trabajo o por la contradicción entre géneros o entre colonizadores y colonizados, tampoco nace de la preocupación por la miseria, vulnerabilidad o violencia *strictu sensu* ni podemos decir que se ocupa de la ciudadanía en general. La cuestión social cubre algunos efectos de la relación Capital/Trabajo, algunos efectos de las relaciones opresivas de género o de raza y algunos efectos de la colonización. Es un territorio que no señala toda relación social injusta, violenta o de exclusión sino ciertas relaciones sociales impregnadas de formas específicas de sensibilidad, teorización e intervención inscriptas en instituciones y en el marco de políticas públicas. Es un territorio que -como las placas tectónicas- sufre desplazamientos en una u otra dirección dependiendo de los gobiernos de turno, las políticas implementadas y sobre todo de la lucha ideológica al interior del campo.

Una primera y provisoria definición

Diremos por el momento que la cuestión social es la respuesta burguesa a la cuestión de la suerte y el estatus de las clases sociales y al tipo de consentimiento (aceptación-resignación-tensión-negociación) de estas clases respecto del orden social burgués imperante. La cuestión social es la apuesta para mantener dentro del sistema capitalista a las llamadas "clases desfavorecidas" sin cambiar fundamentalmente el modo de producción. Más que de un problema que exija solución se trata de una solución que produce al mismo tiempo tanto el problema como los términos e instrumentos para tratarlo. La cuestión social es un efecto del capitalismo a la vez que un posible pero insuficiente remedio. Tiene límites precisos y potencialidades notables: permite trabajar sobre las condiciones objetivas y subjetivas de vida de las clases populares evitando la vulneración histórica y coyunturalmente excesiva de individuos o grupos; permite intervenir produciendo alivio o incluso alguna mejora substancial de situaciones específicas así como inducir la reducción de tendencias nocivas, inmovilizantes o autodestructivas; permite conjurar ciertas "rupturas del lazo social" y contribuir a su preservación en

determinados momentos y coyunturas sin modificar la estructura de la sociedad de clases.

La emergencia de la cuestión social

La construcción de la pobreza

Para que existan pobres no basta con que haya gente que sufra privaciones. Tener necesidades insatisfechas no convierte a la gente automáticamente en *pobre*. Los esclavos, los siervos, los pueblos originarios o los gauchos de nuestras pampas pasaban hambre y no eran "pobres". Al pobre es preciso construirlo como figura socio-histórica². Además de carencias y sufrimientos son necesarias también ciertos resentimientos, convicciones y osadías en las clases populares pero sobre todo hacen falta ciertas sensibilidades, ideales y rebeldías en las clases medias, una serie de discursos tan sabios como obtusos sobre las causas de la pobreza, un Estado Providencia con instituciones y funciones definidas, una serie de disciplinas específicas, profesionales entrenados y un modo de producción capitalista con determinados requerimientos estructurales. La construcción de la pobreza es una tarea que edifica, y modifica tanto al constructor como al constructo. Implica, al mismo tiempo, la cimentación de la burguesía como *clase media moderna* -con una sensibilidad social y prudencia política diferentes de la aristocracia- y la autoconstrucción de las mujeres burguesas modernas femeninas y feministas.

La factura de la voluntad de ayuda

Los sentimientos de las clases medias y altas hacia "los necesitados", digamos la sensibilidad para con los pobres -producto de una gestión política de la sensibilidad de los ricos- coagula -junto a otras disposiciones- en la *voluntad de ayuda*. Esta conserva algo de la caridad típicamente cristiana pero se ve insuflada -desde el S XIX en adelante- de un fuerte deseo de mejorar la vida de "los miserables". Para lograrlo había que hacerse cargo del "indigente". Es decir, no sólo se siente la exigencia moral de compadecerse y de ponerse en su lugar sino también el deber de modificar su situación.

El cristianismo tiene un papel importante en el origen de esta disposición. Su mensaje de hermandad con el que sufre y sus tentativas reiteradas -pero medidas- de

2. La idea de la pobreza como relación social se ha desarrollado de diversas maneras en las ciencias sociales pero no es muy frecuente escucharlo en el ámbito del Trabajo social. Sí lo ha expuesto de forma clara en este ámbito Ana Arias (Arias, 2012, pág. 19 y sig.)

tomar partido por él es una fuerza poderosa y plástica que ha adoptado diferentes formas en la historia. A veces se ha institucionalizado ligándose a los poderes hegemónicos e imperiales, a veces se ha radicalizado en luchas con vocación popular y revolucionaria (tercermundismo, teología de la liberación) y a veces, por el contrario, ha tomado posiciones ultramontanas y hasta ideológicamente obscenas como es el caso de las iglesias pentecostales de los últimos veinte años.

La voluntad de ayuda, la relación de socorro y el deseo altruista de auxiliar al prójimo se enlazan con tendencias o disposiciones más o menos frecuentes dando lugar al vínculo asistencial. Entre ellas debemos considerar:

- La disposición a proteger al pequeño y al débil. Llamémosla “disposición protectora” que puede derivar hacia una pulsión de hacerse cargo del otro o sobreprotección.
- La tendencia a “enderezar” o “encauzar” a las personas prescindiendo de la violencia física. Llamémosla “disposición educadora” que puede derivar en una pulsión moralizadora tanto de derecha como de izquierda.
- La tendencia a proyectar las propias angustias sobre los “sufrientes oficiales” y trabajar para ellos cuando en realidad trabajamos inconscientemente para nosotros: “disposición a la proyección y reparación”.
- La inclinación a cuidar, curar y sanar (“enfermedades sociales” en este caso) a veces a costa de quien que las padece.
- La inconformidad con el orden del mundo, la crítica, la pretensión de fundar el mundo de nuevo o de trabajar para un cambio social paulatino a través de los meandros de la democracia de partidos y los compromisos reformistas.
- La tendencia al pensamiento binario: varón/mujer, todo/nada, bien/mal, ser/no ser, libertad/sometimiento. El pensamiento binario no puede ver matices, ni relaciones dialécticas y tiende a derivar en cegueras tanto de derecha como de izquierda donde el mal se llama contradicción y el bien se llama coherencia.

La *voluntad de ayuda* deviene a través de anudamientos y mixturas con las disposiciones mencionadas más arriba

en *vínculo asistencial*. Se trata de aquella primera voluntad ahora institucionalizada, racionalizada y direccionada políticamente en una relación profesional. Se trata del lazo que anuda sectores de las clases medias con sectores de las clases trabajadoras; enlaza “las razones del corazón” (sentimientos humanitarios) con las “razones de la transformación social” (inconformismos, ideales y rebeldías) y enlaza las “razones de Estado” con los intereses del Capital. Las “razones de Estado” son: gestionar y encauzar las distintas fuerzas (y debilidades) sociales, las distintas carencias (y excesos) de las clases populares y los distintos ideales, pasiones (y pulsiones) de la pequeña-burguesía con el fin de contener -incluso satisfacer- las demandas de los humildes sin alterar la sociedad de clases. Recordemos que los Estados burgueses gestionan su poder y sus recursos en función de mantener el orden social, conservar relativamente bajos los niveles de violencia e inseguridad y evitar transformaciones radicales del sistema aunque no pocas veces avancen en función de proteger derechos y construir ciudadanía. De la misma manera esta figura afectivo-política-institucional se anuda con las necesidades de las clases dominantes para sostener un ejército de reserva saludable y dócil cuya existencia mantenga los sueldos de los obreros suficientemente bajos, los de los gerentes suficientemente altos y la *tasa de retorno del Capital* adecuadamente elevada.

El deseo femenino

Percibido como “el continente negro”, lo inabarcable y la desmesura, el deseo femenino -venerado y por lo tanto temido y condenado- comienza durante el S XIX como puede su lucha para hacerse un lugar en un mundo dominado por varones. Hasta entonces no encontraba muchas posibilidades de emerger más que la revuelta histórica, esa rebelión impotente de las mujeres que las llevaba a exhibir un cuerpo sufriente como único medio de expresar su aspiración a la libertad y que las conducía eventualmente al suicidio o a la locura. La sexualidad femenina era diagnosticada por los médicos como “histérica” o “nerviosa” y se la juzgaba devastadora cuando no estaba sometida a la función materna y a la autoridad de un padre o un marido. Este deseo que buscaba consumarse, liberarse o al menos visibilizarse en la superficie social de una manera que no sea el sufrimiento, va encontrando cauces para realizarse produciendo los primeros feminismos pero también espacios específicos como la cuestión social. Muchas de las primeras trabajadoras sociales fueron mujeres claramente comprometidas con causas progresistas y feministas, algunas como

Mary Richmond, Gordon Hamilton, Helen Perlman o Jane Addams fueron militantes socialistas, importantes pacifistas o notables activistas a favor del sufragio femenino (Travi, 2006). Jane Addams -por ejemplo- fue Premio Nobel de la Paz. Mujeres que lucharon por distanciarse de las estructuras familiares patriarcales contribuyen a caracterizar la cuestión social como un lugar de desarrollo personal, intelectual, ideológico y profesional. El feminismo -entonces fundamental en la construcción de la cuestión social- aportó inconformismos, ideales y rebeldías que en alianza con la sociología naciente, el higienismo médico y los movimientos políticos reformistas irán tejiendo arreglos, pactos y alianzas que asumirán tanto la objetivación "científica" de la pobreza como la edificación de las clases obreras (con cierta conciencia de clase) y de las clases medias modernas que se verán envueltas -de esta manera- en una relación plena de contradicciones y productividad.

Resumiendo: la *afectividad socio-política* de las clases medias con respecto a los pobres -llamémosla *Poética del malestar social*- junto a los ideales y rebeldías típicamente burgueses -llamémoslos *Épica del malestar social* (aportada en gran parte por los feminismos del S XIX y los movimientos populares de 1848 conocidos como *Primavera de los pueblos*) -sumándole las necesidades propias del Estado Burgués -digamos la *Política del malestar social*- agregando las exigencias estructurales del Capital -digamos *los usos del malestar social*- cuajan con las condiciones materiales de existencia de las clases populares, con su potencialidad productiva y sus estrategias de supervivencia, con sus arrojados, pasiones y luchas, con sus especulaciones y sus resentimientos, con sus egoísmos y sus apuestas comunitarias abriendo así la posibilidad y la necesidad de trabajar la "cuestión social".

El Estado Absolutista, demografía y biopolítica

El Estado Absolutista europeo (S XVII) -que reina en el seno de una economía capitalista en crecimiento- toma conciencia de la riqueza que implican los súbditos en la construcción de su expansión. Descubre recursos en las poblaciones, encuentra que los egoísmos pueden ser generadores de riqueza en los individuos (a los que se les puede por supuesto cobrar impuestos). En tanto *Estado Fiscal y mercantil* no se contenta ya con "hacer morir o dejar vivir" (Foucault) sino que se empeña ahora en "hacer vivir": se aboca a la producción acelerada de súbditos poniendo bajo control gubernamental la reproducción de la población. Con ese fin -y en alianza con la Iglesia- somete a las mujeres al mandato de la procreación y a

las parejas a la misión de tener hijos sin preocuparse por su manutención. "Dios proveerá" se dice. El Estado moderno impone una ley demográfica de hierro: si los súbditos son la *vía regia* para lograr riqueza y poder estatal, entonces de lo que se trata es de gobernar sobre el mayor número posible. Lograr ese objetivo implica combatir todo lo que detenga su reproducción, esto es, por un lado las curanderas y sus técnicas abortivas y anticonceptivas y por otro el infanticidio tolerado, una práctica muy común hasta entonces (Flandrin, 1984).

Desde este punto de vista se puede afirmar que la biopolítica absolutista produce una explosión demográfica que dará lugar a un proletariado condenado en parte a la frustración ("una multitud de personas inutilizables, desordenadas e infelices") y un excedente de gente que se exportará para la recolonización de América y Australia, (Sloterdijk, 2012, pág. 434). En definitiva: también la política demográfica europea será un elemento fundamental para entender la emergencia de la Cuestión Social del S XIX.

El Estado Nación

La cuestión social es inherente al Estado Nación. Éste se caracteriza -frente al Estado monárquico- por el hecho de que el soberano es "el ciudadano", no el rey. Ya no se reina sobre una masa de súbditos sino que el pueblo se gobierna a sí mismo a través de sus representantes. Habiendo planteado las cosas de esta manera se vuelve difícil sostener la fatalidad o la voluntad divina como las causas de la riqueza y la pobreza. Si todos constituimos "el Soberano"... ¿por qué entonces las enormes desigualdades? ¿Por qué las diferencias sociales, muchas veces abismales? Frente a este planteo característico de la primera mitad del S XIX se esbozaron dos tipos de respuestas: o se ponía en entredicho la legitimidad de la sociedad de clases o se creaba un espacio que trabajara los efectos de la desigualdad como un problema desligado de la desigualdad. Se comprenderá que la primera opción no fuera bien recibida por la alta burguesía; la segunda aparecía con alguna posibilidad de éxito pero con una condición: trabajar el tema como una cuestión autónoma. Pregunta de examen entonces: "*¿Por qué hay gente que vive situaciones de pobreza y de miseria? (Responda sin mencionar las clases sociales)*".

Donzelot desarrolla esta idea en el texto *La invención de lo social*. (Donzelot, 2007). El ideal de la libertad -particularmente libertad de mercado- típico de la Revolución Francesa, choca con el ideal de la igualdad (igualmente

revolucionario y francés) dando origen a impugnaciones desde izquierda y derecha. Donzelot afirma que las democracias occidentales sólo se pudieron constituir inventando un registro, el de “lo social”, cámara de descompresión de los reclamos y pasiones políticas que impugnaban las diferencias económicas desde la premisa de la igualdad republicana y que hacían difícil la supervivencia de cualquier régimen (burgués) estable. La invención de la solidaridad instrumentada a través del Estado -específicamente el Estado Providencia- fue una de las respuestas fundamentales para constituir la cuestión social en Francia.

El Estado social

No existe acción social, vínculo asistencial ni preocupación por la situación de “las clases inferiores” sin cierta forma de Estado Providencia. Recordemos que el Estado es una institución que logra prevalecer frente a la Iglesia Católica recién en el S XVII. A fines del S XVIII y principios del XIX toma -a partir de las revoluciones burguesas en muchos países de Europa y América- la forma de Estado Nación. A mediados del S XIX se constituye el Estado Providencia en Francia y a fines del mismo siglo aparece el Estado Asegurador en Alemania (Bismarck). Juntos constituirán los gérmenes del Estado de Bienestar de la primera mitad del S XX en sus diversas variantes keynesianas, social-demócratas, desarrollistas o populistas. Esta forma de Estado se extenderá -en algunas regiones- hasta mediados de los años 70. Desde la década del 80 hasta comienzos de los años 2000 tenemos la expansión del Estado Neoliberal en Occidente. Inmediatamente después se desarrolla en algunos países latinoamericanos el período de experiencias neo populistas hasta llegar a la actualidad -finalizando la segunda década del S XXI- en que asistimos al retorno de los proyectos neoliberales en casi todo el planeta a la vez que estallan algunas impugnaciones notables (Chile, Ecuador, Argentina). Estos proyectos neoliberales están caracterizados por la tendencia a construir ya no una “sociedad de mercado” sino una “sociedad de empresa”³ y a asociarse a sensibilidades de derecha y aún de extrema derecha. Un desembozado rechazo a los pobres, inmigrantes, aborígenes y/o personas con sexualidades disidentes, una abierta misoginia junto a una fuerte estigmatización de los movimientos feministas, movimientos de izquierda o simplemente progresistas ha inundado buena parte de la opinión pública llevando a candidatos ultraderechistas como Trump, Salvini, Ma-

cri o Bolsonaro a cobrar una sorprendente popularidad y ganar elecciones.

Límites y posibilidades: sístole y diástole de la cuestión social

La cuestión social puede avanzar o retroceder, puede -como los humedales- expandirse, retraerse o secarse, tiene diques y compuertas que regulan la entrada y salida de flujos de discursos, problemáticas, profesionales y casos. Las fuerzas históricas en su puja pueden provocar la dilatación o contracción e incluso la desaparición de la cuestión social. Cuando se expande puede avanzar sobre campos aldeaños reconvirtiendo lo social en lucha política, lucha identitaria o sociabilidades alternativas. Si se contrae puede reducirse a la entrega de alimentos, chapas y colchones. A veces la tarea consiste en transformar problemas sociales en problemas políticos (reconvirtiendo el sufrimiento en militancia), otras por el contrario se trata de transformar los problemas políticos (puebladas, reclamos callejeros y ollas populares) en problemas sociales generando soluciones (asistenciales) o negociaciones que reduzcan la tensión social. Muchas veces la tarea es transformar cuestiones policiales en sociales arrastrando casos del ámbito de la Justicia penal de menores hacia el ámbito de lo educativo o de la salud, otras se trata de disputarle sus públicos al registro psiquiátrico, sus denominados “enfermos” para instalarlos en el campo asistencial; a veces se trata de desmedicalizar y desmedicamentar ciertas situaciones (por ejemplo las relacionadas a las adicciones) y a veces en medicalizar una situación policial para arrastrarla hacia el ámbito sanitario. Transformar en “social” una cuestión política o judicial puede implicar una victoria y a veces una derrota. Frecuentemente es necesario construir -con conceptos y teorías- un caballo de Troya para disputar desde adentro de las murallas enemigas ciertos casos y situaciones haciendo posible su rescate y su traslado hacia territorios más amigables. En fin, la batalla por llevar elementos hacia el exterior, hacia el espacio político por ejemplo, o traer otros arrastrándolos hacia el interior para rescatarlos de territorios más hostiles es parte de la lucha ideológica permanente que constituye la cuestión social.

Nunca más pertinentes las palabras de M. Foucault:

“La humanidad no progresa lentamente, de combate en combate, hasta una reciprocidad universal en la que las

3. Lobos, Nicolás <http://www.zepa.com.ar/2016/05/31/sociedad-de-mercado-o-sociedad-de-empresa/>

reglas sustituirán para siempre a la guerra; instala cada una de estas violencias en un sistema de reglas y va así de dominación en dominación. Y es justamente la regla la que permite que se haga violencia (...) El gran juego de la historia, es quién se amparará de las reglas, quién ocupará la plaza de aquellos que las utilizan, quién se disfraza para pervertirlas, utilizarlas a contrapelo, y utilizarlas contra aquellos que las habían impuesto; quién, introduciéndose en el complejo aparato lo hará funcionar de tal modo que los dominadores se encontrarán dominados por sus propias reglas". (Foucault, 1979, pág. 17).

La cuestión social como ideología material

Conforman la cuestión social ciertas prácticas que ponen a trabajar saberes e ignorancias, identificaciones y proyecciones, audacias y disciplinamientos. En fin, intervinientes e intervenidos, necesidades insatisfechas y goces inconfesables, valentías notables y cobardías pertinaces van constituyendo este registro llamado cuestión social. Un registro a la vez material e inmaterial, conjunto de discursos, prácticas y convicciones, burocracias y rituales, oficinas, pasillos, cocinas, legajos y expertos. Registro saturado tanto de buenas intenciones cuanto de resignaciones y violencias, de disposiciones "protectoras" cuanto de proyecciones de las propias carencias, de voluntades emancipadoras cuanto de goce moralizador y controlador, de lógicas reformistas cuanto de pensamiento binario. Todos elementos polivalentes, ambiguos y reversibles que veremos emerger como el espacio probable de lucha -y ciertamente de pacificación- llamado "lazo social". Un espacio plausible de trabajo en, en contra de, gracias a y a pesar de los lazos sociales existentes. Remarcaremos que escribimos lazos sociales en plural. El problema no es la ausencia de lazo en la cuestión social, sino la multiplicidad y diversidad de lazos que anudan a las gentes y hacen que las cosas marchen de cierta manera. Obran aquí lógicas materiales que debemos descifrar para entender por qué ciertas cosas marchan así y no de otra forma y de qué forma sería posible lograr que algo modificara su marcha (Karsz S., 2007). En ese campo atigrado, abigarrado, adamasado se mueven las y los profesionales de la cuestión social; sustancia de la que ellas y ellos mismos forman parte, allí ponen a jugar sus convicciones y sus dudas, sus razones y sus racionalizaciones, su coraje y sus excusas; allí intervienen práctica y teóricamente, allí pueden ejercer su pequeña (o considerable) porción de poder.

Estos elementos -concretos y abstractos, ideológicos y corporales, ejemplares y banales- están anudados por lógicas específicas. Lógicas que trabajan sin el consentimiento consciente de los sujetos ni la consideración de sus propósitos o decepciones. Lógicas que prescinden del sentido que los individuos imaginan seguir o rehuir. Lógicas -por lo tanto- objetivas y que podríamos reunir bajo la rúbrica "ideología e inconsciente hacen nudo" (Karsz S., 2015).

En una situación de intervención social se realizan transacciones no siempre confesables y cálculos para nada matemáticos, allí se transan elementos no fácilmente mensurables por las balanzas de los intervinientes. Allí ese entramado le da a cada situación el peso que la vuelve fastidiosa a la vez que productiva, mórbida a la vez que vital. Toda situación social "difícil" tiene una lógica que puede llevar no sólo a sufrir sino también a soportar dificultades, sacar réditos secundarios e incluso... "a vivir". A veces "estar a la intemperie" no es estar en la calle y a veces "estar en la calle" es una forma no despreciable de resguardo. A veces la enfermedad puede ser un refugio sostenido y las peleas callejeras el lugar en donde encontrar un poco de paz. Nunca hay que apresurarse a intervenir en una u otra dirección sin antes preguntar *¿De qué naufragio te ha salvado el océano en el que nadas?*

¿Qué es "lo otro" de la cuestión social?

La pregunta por "lo otro" de la cuestión social nos ayuda a delimitarla y definirla. Para responder no deberíamos retroceder a la Edad Media buscando la *comunidad orgánica (Gemeinschaft)* ni proyectarnos hacia un futuro donde sea posible resolver todas las contradicciones. Lo "otro" de la cuestión social podría ser un cierto anudamiento de ideología y goce que estaría encarnándose hoy en el -cada vez menos controlado- odio contra los pobres. Este sentimiento se expande en distintas partes del mundo pero muy claramente en Latinoamérica. Muchos discursos sobre la pobreza asocian los significantes *pobres, droga, "planes" e inseguridad* inventando una cadena lineal de equivalencias. Su versión más elaborada señala la droga como el origen de todos los males, condena el aborto para las mujeres de las clases populares y propicia la pena de muerte para los delincuentes cuando son sorprendidos *in fraganti*. Sin embargo es más frecuente escuchar su versión corta: "Hay que matarlos a todos". En EEUU esta ideología toma la forma "Contra el aborto y a favor de la venta libre de armas". En fin,

ideologías que adquieren variadas rimas y métricas en las distintas épocas y países.

También podría encarnar esta figura el espacio que constituyen algunas iglesias evangélicas, pentecostales y neopentecostales. Pequeños cuentapropistas, generalmente personas verborrágicas con capacidad de entusiasmar a cierto público se ofrecen como pastores hipnotizantes que toman muchas veces la figura del *padre de la borda primitiva*. Reclutan su feligresía de entre “los inútiles para mundo”, ex delincuentes, prostitutas, desempleados, deprimidos, alcohólicos, adictos... y logran de esta manera amasar fortunas, incluso grandes fortunas (hay decenas de pastores multimillonarios y algunos ya aparecen en la Revista Forbes⁴). A los feligreses se les ofrece una comunidad de contención bastante sólida, el célebre “*Pare de sufrir*”, una histerización de posiciones subjetivas, escenificaciones de milagros de circo, posibilidades de vibrar cada domingo en un trance obscuro de goce espectacularizado y la promesa de convertirse en perfectos consumistas neoliberales a condición de renunciar a la opción política como forma de lazo social. Lo curioso es que al mismo tiempo que los fieles condenan la consideración de su destino en términos políticos sus pastores los instrumentalizan políticamente convirtiendo a la feligresía, el “capital religioso” en “capital político”. Esto es palmario en Brasil donde 42 millones de fieles (el 22% de la población) han llevado al parlamento a 199 diputados (el total es de 513) y 4 senadores⁵ evangélicos, con lo que se han convertido en uno de los principales grupos de presión del país. Estas iglesias reclutan a sus fieles de entre el ejército de reserva del capitalismo, es decir, los clientes potenciales de la cuestión social. Estas iglesias no asumen posiciones sincréticas como lo hizo en algún momento la Iglesia católica, ni asumen la opción por los pobres (como lo hicieron los curas del Tercer mundo) sino que ocupan posiciones claramente burguesas y pro norteamericanas que adscriben a un patriarcalismo victoriano con morales híper rígidas y donde la riqueza es considerada “gracia de Dios”, donde la prosperidad no vendrá de las condiciones políticas y económicas sino que -mediante sometimiento, sacrificios y vida austera- algún día

serán premiados por Dios con la abundancia, y donde -en lo concreto- se termina votando a amos despóticos (Bolsonaro y otros). En estas iglesias se invierte la vieja máxima cristiana “bienaventurados los pobres y malditos los ricos” en “bienaventurados los ricos y malditos los pobres”⁶. En fin, reclutar a los clientes potenciales de la cuestión social y ofrecerlos para el goce de un gran amo podría ser pensado también como “lo otro de la cuestión social”.

Dejar de renegar de la contradicción. ¡Esa es la cuestión!

Entonces, más allá de las grandes teorías hiperbólicas⁷ y de los análisis macro de ciertas sociologías, más allá de los idealismos críticos que crean mundos ideales para desde allí condenar la realidad y el presente, más allá también de los discursos y las prácticas que instrumentalizan sin atenuantes a los necesitados (como ciertas iglesias neopentecostales) y más allá también de los discursos que literalmente proponen para la pobreza la “solución final” (y que ocasionalmente la llevan a la práctica), hemos presentado una visión de la cuestión social desde el Trabajo social y en general de las prácticas de intervención social. Desde allí hemos descrito una ideología práctica, una compleja positividad y un interesante campo de batalla. No un vacío o falta (de lazo) sino la complejidad de muchos lazos (varios de los cuales nos indignan). Esta complejidad incluye, por un lado, las condiciones materiales de existencia de las clases populares; condiciones que podemos considerar difíciles, angustiantes, penosas o extremadamente injustas. Por otro lado las políticas sociales, las instituciones y la figura afectivo-política que toma el relevo de la caridad y que se ha dado en llamar *vínculo asistencial*. Esta relación está sobredeterminada tanto por el Estado Burgués como por el Capital, lo que le marca sus límites y potencialidades. La política social -por su parte- designa la *miseria solvente*, es decir, hace a los casos abordables para los equipos y para la formación profesional de que disponemos. El Trabajo social, por lo tanto, no atiende a los *sujetos de derechos* en cuanto tales sino a sus clientes y

4. <https://www.puroperiodismo.com/2018/03/12/20-pastores-multimillonarios-en-el-mundo/>

5. <https://laicismo.org/la-bancada-evangelica-que-reune-a-199-diputados-y-4-senadores-en-brasil-exige-suprimir-los-ministerios-de-cultura-y-de-ciencia-y-tecnologia/>

6. https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=35e0675a-5108-856c-c821-c5e1725a64b7&groupId=269552

7. Está en vías de publicación un texto nuestro llamado “Ni un solo milagrito. La recepción de las teorías críticas en trabajo social y su relación con la clínica transdisciplinaria”.

no se encarga de las condiciones materiales de existencia más que de forma paliativa, pero "es potente en lo que respecta a las ideologías con las que la gente soporta -o no soporta más- sus condiciones materiales de existencia" (Karsz S., 2007).

Este conjunto constituye lo que se suele llamar cuestión social, un precipitado que tiene tanto en las clases populares como en las clases burguesas una estabilidad precaria, lábil y en ciertas condiciones altamente explosiva. Se trata de un espacio limitado, contradictorio y de imposible resolución donde se anudan intereses y goces, donde se celebran pactos entre sectores y clases, donde todo recurso y toda intervención será siempre insuficiente y donde -sin embargo- una cierta potencia y posibilidades se abren a condición de dejar de considerarla una enfermedad a curar.

Saúl Karsz señala que la cuestión social es menos una pregunta que una respuesta. Se trata de la respuesta a un cierto choque de fuerzas históricas (de clase, de género, de raza) que da por resultado vencedores y vencidos, pero también prácticas articuladoras (Laclau, 2005), es decir alianzas, acuerdos, transacciones que constituyen el menú de las formas posibles de consentimiento (aceptación-resignación-tensión-negociación) que estas clases pueden asumir respecto del orden burgués imperante. Una respuesta que trata de contener "el peso inútil del mundo" sin cambiar fundamentalmente el modo de producción capitalista pero poniendo límites al discurso del odio (racista, misógino, clasista, machista) que se renueva periódicamente en Occidente y que enarbola la muerte como solución final a la cuestión social.

Hemos tratado de definir la cuestión social desde las prácticas de intervención más que desde las categorías grandilocuentes de los idealismos críticos o desde los análisis demasiado macros de ciertas sociologías. En cambio nos hemos mantenido cercanos al pragmatismo del que procede el Trabajo social (Travi, 2006) y que sería posible incluir en la gran familia de los materialismos de las prácticas⁸ que para nosotros representa la tradición filosófica generada por Spinoza, Marx, Nietzsche y Freud, tradición continuada por Althusser y Lacan y que puede verse aplicada al análisis de las prácticas de intervención social en la *Clinica transdisciplinaria* (Karsz S., 2007). El resultado ha sido la cuestión social presentada no como una negatividad, falla o error sino como una interesante, abigarrada y adamscada ideología material, una realidad notablemente consistente, claramente dialéctica y relativamente autónoma. No como un problema a resolver sino más bien como un territorio a habitar, no como una tara a remediar sino más bien un precario ecosistema a proteger, no un vacío a llenar sino un campo de batalla a defender. Y defender el campo de batalla no quiere decir aniquilar al enemigo o plantear las cosas en términos de vencer o morir, sino cuidar las condiciones de posibilidad que permitan seguir dando la batalla, una y otra vez en esta guerra de guerrillas que es la cuestión social. Desde esta perspectiva *proletariado* no es un mérito, *pobre* no es un manto de gloria, *burgués* no es un insulto y la *contradicción* no es el mal a erradicar sino más bien lo que nos permite respirar. Se trata de poner al descubierto las tensiones, fuerzas y desafíos a los que la llamada cuestión social responde a fin de contribuir a modificar el orden del mundo. Se trata de plantear tan rigurosamente como sea posible las preguntas que dicha respuesta se empeña en soslayar.

8. Está en vías de publicación un texto nuestro llamado "Las prácticas sociales: entre filosofía del sentido y clínica transdisciplinaria. O ¿Qué filosofía para la intervención social?" donde trabajamos el materialismo de las prácticas.

Bibliografía

- Aguiló, J. C., Lobos, N., Neri, L., & Rubio, R. (2017). *Asignación Universal por Hijo. Impacto en las trayectorias de vida y lucha ideológica*. Ediciones del CCC. Centro Cultural de la Cooperación: Buenos Aires.
- Arias, A. (2012). *Pobreza y modelos de intervención*. Aportes para la superación del modelo de asistencia y promoción. Espacio: Buenos Aires.
- Castel, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social*. Una crónica del salariado. Paidós Buenos Aires.
- Donzelot, J. (1979). *La policía de las familias*. Pre-textos: Valencia.
- Donzelot, J. (2007). *La invención de lo social*. Ensayo sobre la declinación de las pasiones políticas. Nueva Visión: Buenos Aires.
- Flandrin, J.-L. (1984). *La moral sexual en Occidente*. Juan Granica: Barcelona.
- Foucault, M. (1979). *Microfísica del Poder*. Ed de la Piqueta: Madrid.
- Karsz, S. (2007). *Problematizar el trabajo social*. Definición, figuras, clínica. Gedisa: Barcelona.
- Karsz, S. (2015). *Mythe de la parentalité, réalité des familles*. Dunod: Paris.
- Karsz, S. (2017). *Affaires sociales, questions intimes*. Dunod: Paris.
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Lobos, R. R. (2012). *¿De qué hablamos cuando hablamos de los DDHH y de qué -al hablar de ellos- evitamos hablar?* En S. C. Martínez, Contextos y prácticas de Trabajo social (págs. 115-136). La hendija: Paraná.
- Sloterdijk, P. (2012). *Has de cambiar tu vida*. Sobre antropotécnica. Pretextos: Valencia.
- Travi, B. (2006). *La dimensión técnico-instrumental en Trabajo Social*. Espacio: Buenos Aires.

Artículos seleccionados

La propuesta de formación de un taller de práctica pre-profesional en Trabajo Social Sentidos desde la perspectiva estudiantil

María Florencia Di Matteo Demirdjian*

Fecha de recepción: 6 de marzo de 2020
Fecha de aceptación: 12 de mayo de 2020
Correspondencia a: María F. Di Matteo Demirdjian
Correo electrónico: mfdimatteo@gmail.com

- a. Magister en Didáctica por la Universidad de Buenos Aires Docente del Departamento de Educación de la Universidad Nacional de Luján. Docente del Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad de Buenos Aires. Doctoranda en Educación por la Universidad de Buenos Aires.

Resumen:

El artículo presenta resultados de una investigación sobre la formación pre-profesional en la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires, focalizando en la perspectiva de las/los estudiantes. El estudio fue realizado en el último taller de práctica pre-profesional de la mencionada carrera desde una metodología de investigación cualitativa y con enfoque clínico en sentido amplio. Se analizan el programa del taller y entrevistas semiestructuradas a estudiantes del curso. Entre los ejes de indagación y análisis situamos: la perspectiva de los estudiantes sobre la propuesta de formación tanto en el espacio del aula como donde realizan las prácticas, los aprendizajes construidos en el taller, sus imágenes sobre la formación, la práctica profesional futura y las emociones puestas en juego en el proceso de formación, entre otras. Resultados del estudio permiten pensar en el taller como analizador institucional de la carrera y en la valoración de la adopción de una lógica de la alternancia en la propuesta pedagógico-didáctica y del enfoque clínico como modalidad de formación.

Palabras clave: Formación pre-profesional - Práctica pre-profesional - Perspectiva estudiantil.

Summary

This article shows results of a research on pre-professional training in the Social Work degree of the University of Buenos Aires. It focuses on the students' perspective. The study was conducted in the last pre-professional practice workshop of the career. It adopts a qualitative research methodology and a broad clinical approach. We analyze the workshop syllabus and semi-structured interviews with students of the course. The main points of inquiry and analysis are the perspective of the students on the proposal of training both in the classroom and where they perform pre-professional practices, the learning acquired in the workshop, their images on training, practice future professional and the emotions involved in the training process, among others. Results of the study allow us to think of the workshop as an institutional analyzer of the career and the value of a logic of alternation in the pedagogical-didactic proposal and of the clinical approach as a training modality.

Key words: Pre-professional training - Pre-professional practice - Student Perspective.

Introducción

Este artículo expone resultados de una investigación sobre la formación pre-profesional en un espacio de práctica (taller) en la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires y su relación con el proceso formativo del sujeto y con características de la profesión¹. Guían este trabajo los siguientes interrogantes: ¿Cómo perciben los estudiantes la propuesta pedagógico-didáctica del taller y las modalidades de intervención docente?, ¿cómo ven los espacios donde realizan las prácticas pre-profesionales?, ¿cuáles son las concepciones sobre la práctica profesional futura y su relación con las situaciones de formación para la profesión que presenta el taller?, ¿cómo caracterizan la relación que, como sujetos, establecen con la situación de formación a partir de la vinculación emocional establecida, las representaciones sobre la formación y la profesión como práctica futura? El trabajo contiene dos apartados. En el primero, presentamos el marco metodológico y teórico del estudio en relación con los datos analizados para este artículo y reseñamos los principales ejes del caso en cuanto a la propuesta pedagógico-didáctica del taller. En el segundo apartado, analizamos la perspectiva de los estudiantes en relación con la propuesta de formación tanto en el espacio del aula como donde realizan las prácticas, los aprendizajes construidos en el taller, sus imágenes

sobre la formación, la práctica profesional futura y las emociones puestas en juego en el proceso de formación, entre otras. En las conclusiones señalamos el lugar de analizador institucional (Lapassade, 1971) que asume el taller, la importancia del diseño de instancias de formación pre-profesional desde la lógica de la alternancia (Ferry, 2008) y las implicancias de asumir un encuadre clínico de la formación (Blanchard Laville, 2004; Souto 2010b, 2014) para acompañar el proceso de formación de las/los estudiantes tanto desde los aspectos cognitivos como emocionales puestos en juego en estas instancias de práctica.

PRIMERA PARTE**Marco metodológico y teórico**

Los desarrollos presentados surgen de una investigación sobre la formación pre-profesional en la universidad, desde una lógica cualitativa (Denzin y Lincoln, 2011) y situada en el enfoque clínico en sentido amplio² (Souto, 2014) que permite abordar las singularidades de las situaciones y sujetos del estudio.

Se adopta un estudio de caso porque permite adentrarse en las particularidades y singularidades de la situa-

1. La investigación de la que surgen los datos de este artículo es una tesis doctoral de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires con mención en educación. Se denomina "Modalidades de evaluación de los aprendizajes en la universidad. Su vinculación con la situación de formación para la profesión y el futuro campo profesional", dirigida por la Doctora Diana Mazza.

2. Adoptar este enfoque implica elaborar hipótesis entendidas como construcción de sentidos por parte del investigador sobre las situaciones de estudio que implican a sujetos individuales o colectivos. El enfoque clínico en sentido amplio (Souto, 2010b) toma al psicoanálisis junto con otras teorías en un marco de multirreferencialidad teórica (Ardoino, 1993).

ción objeto de estudio: la formación en prácticas de formación pre-profesional en Trabajo Social. El caso es el de Taller IV, espacio curricular anual ubicado en el sub-trayecto de Práctica Pre-Profesional³ de la citada carrera, cuya finalidad es articular elementos teóricos y metodológicos y emplear conocimientos para la futura intervención profesional. Las/los estudiantes asisten durante cuatro horas semanales a un Centro de Práctica (institución a la concurren bajo supervisión de un/a profesional que actúa como referente) y a clases de dos horas a cargo de una docente en el espacio de la facultad. Un tiempo extra, pero sin carga horaria definida, es requerido para las supervisiones donde se abordan obstáculos y potencialidades operativas y subjetivas del desarrollo del proceso de aprendizaje a través de un trabajo individual o en pequeños grupos. Se espera que las/los estudiantes observen las tareas que se realizan en espacios de trabajo real y las tomen para analizar y planificar estrategias de intervención focalizando en diseñar y desarrollar entrevistas a sujetos y a familias.

Para este artículo analizamos el programa del espacio curricular y entrevistas en profundidad realizadas a ocho estudiantes del curso. En cada fuente se elaboran hipótesis interpretativas tomando categorías teóricas desde la multirreferencialidad teórica (Ardoino, 1993) que permite realizar una lectura plural de las situaciones, las prácticas y los hechos educativos desde diferentes ángulos y sistemas de referencia.

En cuanto a las referencias teóricas, señalamos inicialmente que situamos a la formación pre-profesional en el nivel de educación superior universitario, donde la formación hacia la profesión es una de sus principales funciones. La formación profesional incluye la pre-profesional y la continua. La primera refiere a la brindada por instituciones de formación de nivel superior (universidades, institutos de formación técnica, profesional, docente, etc.) y la continua es la que sucede en el ejercicio profesional. Los espacios curriculares orientados a formar en lo profesional son designados pre-profesionales en tanto anticipan desempeños futuros de la/del estudiante y el término profesional se emplea porque se realizan en el campo del trabajo. La formación pre-profesional es la que permite, a las/los estudiantes, adquirir capacitación práctica, entrenamiento en el saber-hacer de la especialidad y conocimiento de rutinas, hábitos y

culturas institucionales antes de la obtención del grado. Para precisar la noción de formación pre-profesional tomamos aportes de Souto (2010a) para quien ésta supone, desde lo organizativo, un arreglo de condiciones espacio-temporales, de actividades, de artificios técnicos organizados en torno a un régimen de alternancia a fin de facilitar un proceso de desarrollo personal que habilite al ejercicio de una profesión. Ésta implica adquirir conocimientos, habilidades, representaciones e imágenes del rol y del trabajo a realizar; “este desarrollo personal que es la formación consiste en encontrar formas para cumplir con ciertas tareas, para ejercer un oficio, una profesión, un trabajo” (Ferry, 2008: 54). Es decir, contribuye a la construcción de la identidad profesional que continúa su dinámica en el mundo laboral.

En esa construcción de la identidad profesional, entendemos que las situaciones de formación en la práctica ocupan un sentido de espacios transicionales (Winnicott, 2012). En esa “zona intermedia de la experiencia a la cual contribuyen la realidad interior y la vida exterior” (Winnicott, 2012:19) las/los estudiantes se representan el rol que desempeñarán en su futura vida profesional. La referencia al espacio transicional habilita pensar en un tiempo y espacio en el que el juego de realidad y ficción hacen posible construir un personaje de sí mismo, es decir irá definiendo el rumbo de sus propias filiaciones profesionales (Andreozzi, 1998). Entender a la formación pre-profesional como “jugar” a ser profesional implica la construcción, entre docentes y estudiante, de un espacio psíquico, virtual, potencial que habilita esa capacidad de jugar (Winnicott, 2012). Así como en la psicoterapia se da la superposición de dos zonas del juego: entre paciente y terapeuta; en la formación, esa superposición es entre docentes, estudiantes y referentes de las instituciones asiento de práctica.

Llevar a cabo la formación pre-profesional requiere, entonces, de dispositivos de alternancia (Ferry, 2008) entre las instituciones de formación y las que actúan como asiento de las prácticas pre-profesionales. El trabajo desde la alternancia es una condición para que la formación devenga, es decir que la/el estudiante pueda retomar las experiencias vividas para tomar distancia de ellas al describirlas y ponerlas en palabras, (Ferry, 2008). Esto supone organizar actividades de rutina, unas propias del acto profesional objeto de la práctica y otras de apoyo y

3. El Plan de Estudios presenta dos ciclos: el Ciclo Básico Común y el Ciclo de Formación Profesional. Éste último contiene dos trayectos: Formación General y Formación Específica. A su vez, la formación específica se conforma por tres sub-trayectos: socio-histórico, fundamentos teóricos, metodológicos y operativos y prácticas de formación profesional. El Trayecto de Formación Específica propone emplear conocimientos para analizar y diseñar intervenciones orientadas al cambio social. Este fin se enfatiza en los sub-trayectos de fundamentos teóricos, metodológicos y operativos y de práctica profesional.

acompañamiento del estudiante (Andreozzi, 1996). Las primeras refieren a los usos y costumbres de las culturas de trabajo, cuya reiteración favorece su internalización bajo la forma de hábitos de trabajo y con ello hacen efecto en la construcción de identidades. Las acciones propias del acto profesional objeto de la práctica introducen al estudiante en un repertorio del saber-hacer y de competencias que vinculan lo representacional, lo afectivo y lo operatorio del acto de trabajo (Barbier, 2000). Las acciones de apoyo y acompañamiento de la/del estudiante favorecen el sentido formativo de la experiencia, al posibilitar el trabajo de análisis, representación y distanciamiento de esa realidad vivida con la intención de desarrollar herramientas que permitan una mayor inteligibilidad de la práctica (Barbier, 1996). Este posicionamiento se diferencia de encuadres prescriptivos y normativos que definen a priori objetivos estableciendo recorridos fijos orientados a controlar su cumplimiento. En este marco, asumimos que los espacios de formación contribuyen a la socialización profesional entendida como una socialización secundaria (Berger y Luckman, 1968) que posibilita al sujeto internalizar tramas de significados socialmente elaboradas y, en ciertos casos, compartidas por comunidades profesionales que se definen como modos normativos de ser y pensar la construcción de problemas y la intervención en la profesión. Esta socialización supone internalizar submundos institucionalizados (inicialmente vividos como ajenos) según la división técnica del trabajo y la distribución social del conocimiento. Este proceso implica adquirir significados articulados en esquemas de pensamiento y acción que forman parte de los modos sociales de hacer-representar. "En tales esquemas de interpretación se van construyendo los "rudimentos de un aparato legitimador", cuya función es otorgar "validez cognoscitiva" a los comportamientos organizados en la práctica" (Andreozzi, 1998:35).

A fin de seguir complejizando la interpretación sobre las prácticas pre-profesional, nos referimos también al enfoque clínico como modalidad de formación⁴ (Blanchard Laville, 2004; Souto, 2010b, 2014). Éste supone considerar el interés por aprehender al sujeto (individual/colectivo) a través de un sistema de relaciones lo que implica reconocer relaciones de transferencia y contratransferencia (Freud, 1985). Esta mirada de la formación supone entenderla como un trabajo sobre sí mismo, donde aquella es reformación y transformación

identitaria del sujeto (Ferry, 2008). Este enfoque se caracteriza por reconocer la implicación y proponer un trabajo sobre ella.

La formación desde el enfoque clínico supone actitudes favorecedoras del contacto con el otro, que facilitan la comunicación y elucidación de mensajes conscientes, intencionales y no conscientes. Esto demanda una escucha abierta, una percepción flotante, una receptividad y una contención hacia la palabra, el gesto, la actitud corporal. Se requiere interpretar énfasis, silencios, titubeos que forman parte de la comunicación.

El enfoque clínico se caracteriza por suceder en la temporalidad, en la historicidad, por interrogarse y buscar la singularidad para estudiarla, por abordar lo contradictorio, tratando de hacerlo consciente, pero comprendiendo que no será elucidado en un sentido total. Se incluye al sujeto y a la subjetividad en construcción, estudia situaciones de interacción, espacios de articulación, de transición, requiere una clínica en sentido psicoanalítico donde el sujeto de la formación realiza un trabajo sobre sí mismo, sobre su relación con el saber, intenta reconstruir las condiciones del caso, aceptando que es imposible se reproducción y sabiendo que es una interpretación y refiere a una ética de la responsabilidad en la relación y en el compromiso con otro (Souto, 2010b, 2014).

Dentro de este enfoque y modo de entender la formación nos referimos al análisis de la implicación (Barbier, R., 1977), entendido como un modo de abordar la propia subjetividad del sujeto, una búsqueda de sentidos que los actores otorgan a la situación, se trata de sentidos manifiestos, ocultos, inconscientes. Según el autor, la implicación puede pensarse en tres dimensiones: estructuro-profesional; histórico-existencial y psico-afectiva. La primera refiere al vínculo que el investigador establece con su objeto en tanto se encuentra posicionado en el sistema de producción de acuerdo con su pertenencia socio-económica y detenta valores provenientes de la misma. La dimensión histórico-existencial involucra la ligazón que se establece con sujetos y con una realidad vinculada con la actualidad del investigador y, nuevamente, en relación con sus valores como parte de una clase social determinada. La tercera dimensión expresa la confrontación con los aspectos más profundos de la personalidad del investigador, donde se ponen

4. En este apartado nos referimos exclusivamente al enfoque clínico como modalidad de formación, aunque como señalamos en la nota 2 tiene un uso para la investigación.

en juego relaciones transferenciales y contra transferenciales con el objeto de trabajo, los temores y deseos y la posibilidad de elaborarlos.

Señalamos finalmente la noción de dispositivo analizador (Lapassade, 1971) desde una perspectiva institucional. Éste refiere a una situación que revela significados hasta entonces no visibles, contenidos inconscientes, conflictos ideológicos, relacionales que, de no estar el analizador presente, quedarían ocultos. En una institución permite revelar los significados, provocar su aparición, fomentar su visibilidad, llevar a decir, hablar lo oculto. Hay analizadores de dos tipos: naturales y artificiales o contruados. Los primeros refieren a sucesos, hechos o fenómenos espontáneos que posibilitan la emergencia de significados hasta ese momento ocultos. Los analizadores artificiales, en cambio, son dispositivos especialmente montados para que emerjan ciertos sentidos.

La propuesta de formación del Taller IV

Taller IV se orienta al análisis crítico de las políticas y problemas sociales dados en los Centros de Práctica y al análisis y articulación de elementos teóricos y metodológicos para contextualizar y comprender la cuestión social (objeto de estudio del Trabajo Social) en la que se insertan las problemáticas del quehacer profesional. Junto a ello demanda adquirir y poner en juego instrumentos y técnicas para elaborar diagnósticos sobre la institución e intervenir con sujetos y familias que asisten a ella. Ello expresa la intención por favorecer la profesionalización entendida como articulación de saberes, metodologías y actitudes para que la/el estudiante pueda actuar en el futuro campo profesional (Souto, 2010a). Según el programa, los contenidos remiten a teorías y conceptos y luego a procedimientos metodológicos y a prácticas y, en escasa medida, a valores. Los referidos a teorías y conceptos incluyen la política social, las relaciones cuestión social - cuestión familiar (o lo macro y lo micro), lo institucional, la implementación y la ejecución de políticas sociales y el sujeto y la subjetividad. Más específicamente encontramos: la Política Social y del Trabajo Social dirigidos al ámbito familiar e individual, la articulación entre procesos micro (familias) y macro (producción y reproducción social) y su relación. Junto a ello, hay otros ligados a lo micro social: sujeto y subjetividad, organizaciones familiares. También figuran la implementación territorial e institucional y las instituciones ejecutoras de la política social. Los contenidos metodológicos se expresan en la definición del objeto

de intervención, la formulación de objetivos y la elaboración del diagnóstico y en las estrategias y técnicas de abordaje, relevamiento y registro de la información (entrevista individual y familiar, domiciliaria, informes). En menor medida, se menciona el procesamiento de la información. Sobre valores figuran el trabajo en redes y la construcción interdisciplinaria, que son también contenidos teóricos y metodológicos ya que el trabajo con otros (de la misma u otra profesión) requiere tanto un posicionamiento epistemológico y metodológico como valorativo del trabajo en equipo, de la consideración de los distintos puntos de vista, la tolerancia y la aceptación, entre otros.

El programa del taller señala la propuesta metodológica para llevar a cabo en los Centros de Práctica con un alto grado de detalle. La modalidad de trabajo se estructura a partir de dos momentos: una primera de inserción y conocimiento del espacio (con una duración aproximada de dos meses) y otra de intervención con familias y seguimiento de casos (con una estimación de seis meses). En el primer mes de la primera etapa las/los estudiantes se insertan en la institución a fin de conocer las políticas sociales que la enmarcan y los programas que ejecuta, las problemáticas que aborda y los recursos disponibles para su prestación. Aquí, se prevén actividades para docentes (reuniones con referentes, establecimiento de encuadre de trabajo) y para estudiantes (relevamiento de información institucional y la problemática que atiende, búsqueda bibliográfica). El producto esperado es presentar la institución en el espacio del aula incluyendo la definición de problemas y el abordaje teórico. En el siguiente mes, profundizan en conocer los modos de operar de la institución y el rol del trabajador social a través de la observación de entrevistas realizadas por referentes, de la búsqueda de información sobre los modos de trabajo, las lecturas bibliográficas y el diseño del plan de trabajo de intervención. Las/los estudiantes deben presentar un trabajo grupal focalizando en la problemática abordada por la institución de la práctica. En la segunda etapa, el eje es la intervención con familias y el seguimiento de casos. Los objetivos se complejizan ya que se espera que las/los estudiantes intervengan con familias y sean críticos y propositivos aplicando instrumentos pertinentes con fundamento teórico. Aquí, deben realizar entrevistas en las instituciones y en los domicilios; seguir casos, realizar derivaciones y supervisiones con el referente. Como productos se espera que elaboren un estudio diagnóstico (con el problema y objeto, la estrategia de intervención y el plan de evaluación) e informes sociales como parte de los trabajos prácticos.

Según el análisis realizado, construimos dos hipótesis sobre esta propuesta pedagógica del taller: asume una lógica de la alternancia (Ferry, 2008) y toma un sentido de artificialidad (Souto, 2010).

En primer lugar, observamos que la estructura organizativo-pedagógica de Taller IV es definida de manera clara y explícita por el programa. El eje es analizar y problematizar la experiencia de práctica pre-profesional que los estudiantes llevan a cabo en las instituciones asiento de la práctica. Para lograrlo, se estructuran el Centro de Práctica, el aula y los espacios de supervisión, soportes y condiciones de la mediación requeridos para la formación (Ferry, 2008) dentro de una propuesta racional y sistemática que incluye convenios con los Centros de Práctica. Aquí, subyace una lógica de la alternancia (Ferry, 2008) entre el aula -centro de formación- y el centro de práctica, -institución que coloca al sujeto con la realidad profesional-. Este diseño parte del supuesto según el cual asistir al centro profesional y observar prácticas profesionales no garantiza en sí misma la formación. Para que esa potencialidad se haga acto es necesario el trabajo de análisis y reflexión sobre la acción tanto desde el aula -y desde los trabajos prácticos que se requieren- como en los espacios de supervisión.

En segundo lugar, señalamos que la estructuración de los tres espacios formativos (aula, Centro de Práctica y espacios de supervisión) expresa una propuesta pedagógico-didáctica que supone la lógica de la artificialidad (Souto, 2010a) y la presencia de convenios con las instituciones que operan como Centros de Práctica. Si bien el eje se sitúa en las actividades profesionales que acontecen naturalmente en los Centros de Práctica, las situaciones formativas son especialmente diseñadas -mediante una estructuración de tiempos, espacios, elaboración de actividades y trabajos prácticos- con la finalidad de hacer pensable la actividad de práctica pre-profesional.

SEGUNDA PARTE

La propuesta pedagógica desde la perspectiva de las/los estudiantes

Para las/los estudiantes entrevistados, la modalidad de trabajo en las clases se orienta a problematizar las situaciones y las experiencias de la práctica pre-profesional tomando conceptos vistos a lo largo de la carrera y en el taller. Señalan que parten de la práctica para discutirla,

problematizarla y pensarla desde la teoría y conceptualizarla. Para una estudiante, ese trabajo supone teoría junto con metodologías y técnicas. Esta modalidad de trabajo en las clases del taller implica un modo de pensar la formación entendido como reflexión y revisión de las propias prácticas y la de otros; "*Pienso la práctica del otro, pienso mi práctica*" señala al respecto una estudiante; otra expresa que, durante las clases, "*se trabaja todo el tiempo*" y que prefiere no tomar apuntes para concentrarse en lo que sucede en ellas (Estudiante 2). Otras/os señalan que esta modalidad de trabajo se diferencia del mero contar anecdótico, catártico o del hacer terapia sobre los hechos sucedidos (Estudiantes 1, 2, 3 y 6), situación que, según señalan, vivieron en otros talleres. Expresan que en el aula se recupera lo sucedido en los Centros de Práctica para pensar sobre ello. Este análisis, a posteriori de la práctica, permite confirmar o disconfirmar los supuestos teóricos subyacentes empleados en el momento de la intervención in situ. Así, el propósito y modalidad de trabajo del Taller IV serían propio de una lógica de la alternancia en la formación (Ferry, 2008).

Dentro de la modalidad de trabajo, las/los estudiantes refieren especialmente al trabajo en los ateneos: relatos que construyen sobre situaciones vividas en los Centros de Práctica que eligen para problematizar. Los acompañan de un análisis teórico que realizan individual o grupalmente y de preguntas para profundizar el análisis. Se presentan en clases para estudiar con el grupo y, en ocasiones, con el referente de la institución en donde hacen las prácticas o con algún/a invitado/a especialista en la temática del ateneo. Se trata de tipo de trabajo que implica la representación de situaciones de práctica pre-profesional que habilita a desarrollar herramientas de inteligibilidad (Barbier, 1999).

Los aprendizajes adquiridos por las/los estudiantes

Identificamos tres tipos de aprendizajes adquiridos: concepciones, herramientas y capacidades. En relación con las primeras, clasificamos las respuestas en tres tipos: concepción de sujeto, de salud y de trabajador/a social. En cuanto a la noción de sujeto señalan que se sitúa en distintos atravesamientos sociales, políticos, económicos (Estudiantes 1, 3, 5, 8), que no es un objeto (Estudiante 2) sino un sujeto de derechos -con eje en los Derechos Humanos- (Estudiante 3). Lo entienden como sujeto autónomo que participa en la co-construcción de la demanda (Estudiantes 5, 6, 8).

La noción de salud⁵ construida que predomina incluye lo bio-psico-social. Se ubica de manera contrapuesta a la sostenida por lo que llaman modelo médico hegemónico caracterizado por focalizar en lo meramente biológico y corporal. Se enmarca en una reciente ley de Salud Mental que incluye a los trabajadores sociales.

En el modo de pensar al/la trabajador/a social expresan que es quien respeta los derechos de los sujetos de la intervención (Estudiante 3), no juzga a las personas, sino que problematiza y analiza su situación (Estudiante 4), construye con ellas/ellos la demanda de intervención (Estudiantes 5, 6 y 8), se preocupa por fomentar su autonomía (no solo darle recursos) (Estudiante 5), realiza seguimiento desde distintos dispositivos (Estudiante 7) y trabaja desde la interdisciplina (Estudiantes 1, 7, 8).

En menor medida refieren al aprendizaje de concepciones de Estado y de políticas públicas como arena de disputas -no algo monolítico- (Estudiantes 5 y 6), pero como conocimientos construidos a lo largo de la carrera. Otros señalan que esas concepciones se ponen en juego en la intervención (Estudiantes 1, 2, 3 y 5).

Las herramientas construidas durante el taller se orientan al ejercicio de la profesión. Sitúan las que permiten definir problemas sociales y construir situaciones problemáticas (Estudiantes 3, 5 y 8), reconocer políticas públicas y dinámicas institucionales (Estudiantes 1, y 5), elaborar historias clínicas (Estudiante 1) e informes sociales (Estudiantes 2, 3 y 8), planificar y llevar a cabo ateneos (Estudiante 1) y realizar encuentros y talleres de intervención (Estudiante 2). También señalan que esas herramientas ayudan a pensar y llevar a cabo estrategias de intervención tales como entrevistas a sujetos (Estudiantes 1, 2, 3, 5, 6 y 8) realizar dinámicas grupales (Estudiantes 2 y 8) y acompañamiento a sujetos y familias (Estudiantes 1, 7 y 8).

Finalmente mencionan lo que situamos como capacidades. Entre ellas predominan las que permiten retomar y poner en práctica conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera (Estudiantes 2, 3 y 7), articular teoría y práctica y conceptualizar lo vivido (Estudiantes 2, 5 y 7), reconocer diferentes variables que se ponen en juego en las situaciones de práctica (Estudiante 6). También mencionan la capacidad de desarrollar una

visión crítica de la realidad (Estudiantes 1, 3 y 7), de intervenir y desenvolverse en situaciones de práctica (Estudiantes 5, 6 y 7), de trabajar sobre lo inesperado, crítico e inmediato -se menciona especialmente en ámbitos de guardias de salud mental- (Estudiantes 1 y 8). El desarrollo de la autonomía progresiva al realizar entrevistas y tomar decisiones y en accionar en la institución (Estudiantes 1, 2, 7 y 8) es reconocida también como capacidad aprendida. Asimismo, mencionan la escritura (Estudiante 7) y la escucha atenta al otro (Estudiante 5), el cuidado personal -psíquico y físico- ante situaciones críticas (golpes, enfermedades) (Estudiante 1) y la comprensión de uno mismo como sujeto social con diferentes atravesamientos (Estudiantes 5 y 7).

Estos aprendizajes darían cuenta de Taller IV como un espacio de socialización profesional (Berger y Luckman, 1968). En cuanto al aprendizaje de herramientas, surgiría a partir de la realización de actividades de rutina (Andreozzi, 1996) y de tareas propias del puesto de trabajo que colocan al/a la estudiante en contacto directo con recursos del trabajo que mediatizan la relación con el objeto de intervención. Dentro de las capacidades, el desarrollo de una visión crítica sobre la cuestión social permite pensar que Taller IV no implica solo una socialización profesional en el sentido una internalización a reflexiva de los conocimientos de sentido común profesional, sino también una transmisión lograda (Hassoun, 1996) que supone acercarse y distanciarse de lo heredado. La capacidad de la escritura sobre la actividad pre-profesional, que puede entenderse como un modo de reflexividad o de enunciación de saberes de acción, es parte del objetivo de profesionalización (Barbier, 1999).

Los aprendizajes construidos (concepciones, herramientas y capacidades) producirían efectos en el plano identitario de la/del estudiante como futuro profesional. El aprendizaje de concepciones como la de sujeto podría pensarse en una formación como "*ponerse en forma*" (Ferry, 2008) para ejercer la profesión. En tanto estos aprendizajes movilizan saberes, representaciones y afectos construidos en la historia previa de formación y generan nuevos saberes, representaciones y afectos, serían comprendidos en la dialéctica formación- deformación- reformación (Filloux, 2012).

5. Se menciona en los casos en que los estudiantes realizan sus prácticas pre-profesionales en Centros de Práctica referidos a esa área (guardias de hospitales, centros de salud mental, etc.).

Imágenes, representaciones y sentidos sobre la formación y la profesión futura

Una de las imágenes que sobresale sobre el Taller IV en la perspectiva de las/los estudiantes, es la del "jugar" a ser profesional/ trabajador/a social. Este sentir implicaría una construcción, entre docente, referente y estudiante, de un espacio psíquico, virtual, potencial que habilitaría esa capacidad de jugar (Winnicott, 2012). Las/los estudiantes se sienten ante el desafío de ponerse a prueba, de verse en el desempeño, de "jugar" y hacer en la práctica pre-profesional. Al percibirse en la puerta del ejercicio profesional, se sienten en la iniciación al mundo laboral. Y en esta representación se incluye la posibilidad de equivocarse, especialmente, por sentirse respaldados por el/la referente, un otro que supervisa su actividad. Para ellas/ellos, esta actividad dada entre el juego y la realidad es parte del construir el rol profesional. Y, al ser el juego un espacio virtual se acerca, en ese sentido, a la idea de artificiosidad (Souto, 2010a).

El taller es, también, percibido como instancia totalizadora, de síntesis de la carrera y entrelazamiento entre teoría y práctica (la de los Centros de Práctica). Esa síntesis incluye, para las/los estudiantes, diferentes saberes y prácticas personales, pre-profesionales, de materias teóricas. Así, señalan que el curso implica poner el conocimiento en acción (Estudiante 2), entrelazar teoría y práctica (Estudiante 4). Otra alumna expresa que es totalizador por abordar al sujeto de modo integral: en su familia y comunidad y en un proceso de diseño e intervención (Estudiante 6). En el taller no se aprende algo nuevo, sino que sintetiza lo estudiado en la carrera (Estudiante 4).

La intervención docente en el espacio del aula

Sobre modos de pensar la formación en el espacio del aula, las/los estudiantes refieren a distintos tipos de in-

tervención docente desde lo instrumental, lo grupal y lo emocional.

En relación con lo instrumental señalan que la docente tiene formación y manejo teórico de los contenidos (Estudiantes 1 y 2), que aporta bibliografía sobre las temáticas de los Centros de Práctica (Estudiantes 3 y 7), orienta y guía en la reelaboración de trabajos prácticos (Estudiantes 3 y 5), planifica las clases (Estudiantes 1) y aporta herramientas para el trabajo en las instituciones (Estudiantes 5).

Desde lo grupal, expresan que la docente tiene experiencia en la modalidad taller y que sabe coordinar grupos, generar clima para escuchar y dar la palabra (Estudiantes 2 y 7).

En cuanto a la vida emocional, las/los estudiantes indican que la profesora tiene un trato personalizado: "Conoce tu situación" (Estudiantes 1, 2 y 6) "Lee situaciones, vivencias, miradas de los estudiantes" (Estudiantes 7) "Se da cuenta cómo estás en la práctica" (Estudiantes 8). También comentan que acompaña a la /al estudiante tanto en la clase como en el trabajo en Centro de Práctica (Estudiantes 1, 2, 5, 6 y 7). "Está ahí" (Estudiante 1), "Es un sostén en el aula y fuera de ella" (Estudiantes 5). Este modo de intervención implica escuchar y preguntar sobre los intereses en la práctica (Estudiantes 5 y 7), habilitar para intervenir en las instituciones (Estudiante 3), resaltar fortalezas y trabajar sobre dificultades (Estudiante 1 y 5), motivar a progresar (Estudiante 5) y contener, dar confianza y trabajar para la autonomía (Estudiante 5).

Entendemos que este modo de intervención docente puede encuadrarse bajo la modalidad de coordinación grupal de tipo psicosociológico (Maissonneuve, 1977) ya que orienta al elaborar los trabajos prácticos, conoce en profundidad y acompaña la tarea en los Centros de Práctica tanto desde aspectos técnicos y afectivos. Este tipo de coordinación grupal supone un liderazgo basado en aspectos socio-afectivo⁶ que permiten encauzar los aspectos socio-operativos⁷ de la tarea.

6. El aspecto socio-afectivo del liderazgo se refiere al clima psicológico ligado a sentimientos conscientes e inconscientes. Lograr la eficacia en las actividades no requiere solo de saberes técnicos y metodológicos "(...) sino también del clima psicológico que reina en el seno del grupo, de su moral. Ésta a su vez depende del grado de motivación y de interés por la tarea, así como de las relaciones que se tejen entre los distintos miembros" (Maissonneuve 1977: 68). Este aspecto se expresa en intervenciones orientadas a estimular y mantener el grupo (incitar a los miembros a participar al máximo en la tarea, tranquilizarlos en caso de ansiedades o tensiones); intervenciones que apuntan a la facilitación social (para restablecer o reforzar los procesos de comunicación entre los participantes, buscando un lenguaje común, expresando preocupaciones, deseos, puntos de vista) e intervenciones que propician la elucidación de los procesos de grupo y del conjunto de los factores precedentes, a medida que van surgiendo (apreciar la evolución de los niveles de satisfacción insatisfacción de los miembros del grupo, en caso de conflictos determinar fuentes.) Este rol es asumido excepcional o episódicamente y no obligatoriamente por el líder.

7. El aspecto socio-operativo del liderazgo concierne a la búsqueda de objetivos y a la realización de las tareas propias de los grupos. Refiere a operaciones relativas a la información y al método de trabajo (formular con claridad objetivos, presentar un plan de trabajo, dar indicaciones al comienzo, etc.), operaciones acerca de la coordinación de los aportes y los esfuerzos (revelar el rol de cada uno, asegurar la articulación de roles, explicitar análisis de las etapas de trabajo) y operaciones vinculadas con las decisiones (referidas a medios, fines o a ambos).

Estos modos de intervención se entranan con un clima de cuidado y confianza que habilita el intercambio de perspectivas y saberes entre la docente y las/los estudiantes. Este clima es parte constitutivo del modo de pensar la formación y se refieren a él en diferentes sentidos: se da un *“espacio copado”* en el aula (Estudiante 2) y se generan relaciones amenas (Estudiante 8) que posibilitan compartir sensaciones, opiniones y conocimientos *“sin que te miren mal”* (Estudiante 2). Esta valoración se expresa también al enfatizar la necesidad de asistir al espacio: *“Me hacía bien ir al taller”* (Estudiante 2), *“Es la pata que te permite estar de pie en la práctica”* (Estudiante 8). En contraposición, un solo entrevistado manifiesta incomodidad por la dinámica grupal ya que le cuesta seguir la lectura grupal y le disgusta iniciar las clases tardíamente.

Los aspectos emocionales en el proceso de formación

Las/los estudiantes refieren a dispositivos que permiten abordar aspectos que se manifiestan a partir de la vivencia de situaciones de la práctica pre-profesional. Ellos son los registros de práctica, las supervisiones, las clases del taller, los trabajos prácticos. Estos dispositivos se constituyen en mediaciones dadas por la propia escritura, el intercambio con la docente y el uso de la teoría. Según lo señalado, su función se orienta no solo a descargar -al decir y escribir lo que les pasa- sino a distanciarse de ello, tomarlo como objeto de análisis y elaboración para transformarlo aprendizaje y continuar con la práctica. Este trabajo de representación de las acciones de la práctica pre-profesional sería condición para lograr un mayor distanciamiento de la realidad (Ferry, 2008). Este rasgo indicaría que el trabajo realizado en el taller supone un abordaje clínico en la formación (Blanchard Laville, 2004).

La supervisión es descripta como una “charla” informal con la docente sobre las actividades que observan y realizan en el Centro de Prácticas, un lugar de escucha y de reflexión; un espacio disponible, de apoyo y enriquecimiento a la formación. En ella conversan si *“algo me molestó, me incomodó, me sorprendió”* (Estudiante 3); sobre *“los obstáculos que surgen”* (Estudiante 5). Este espacio

ayuda a descargar tensiones y ansiedades (Estudiante 3), a tomar distancia de las acciones (Estudiante 3), a reflexionar sobre lo aprendido (Estudiante 6), a pensar sobre aquello que se quiere y se puede mejorar y planificar cómo continuar y qué actividades realizar en el Centro de Prácticas según los intereses de cada estudiante y los objetivos del taller (Estudiante 2).

Según lo señalado, la supervisión sería un dispositivo de trabajo sobre la propia implicación (Barbier, R., 1977) que permite trabajar sobre uno mismo como persona y como profesional (Ferry, 2008), que brinda seguridad psicológica y contención emocional a fin de enfrentar las emociones que la experiencia de práctica genera en los estudiantes y que posibilita tramitar expectativas, temores y ansiedades a fin de continuar -y no interrumpir- el proceso de formación pre-profesional. Estos rasgos hablarían de un enfoque clínico de la formación (Blanchard Laville, 2004).

Los registros sobre las prácticas contienen hechos observables y sensaciones. Estos escritos permiten *“sacar-se de encima los enojos y broncas”* (Estudiante 1) y ayudan a prestar atención a las diferentes situaciones que, sin mediar la escritura, pasarían desapercibidas. Una estudiante indica que la docente solicita y lee los registros y hace devoluciones, por ejemplo: *“se te nota enojada”*; otra expresa que esas lecturas le permiten volver sobre las situaciones, pararse por fuera de ellas y leerlas críticamente.

Las clases del taller y los trabajos prácticos son también mencionadas como instancias en las que se analiza la práctica tomando aportes teóricos, que permiten tomar distancia y hacer inteligible las situaciones vividas en la práctica pre-profesional (Barbier, 1996).

Modos de vivir la práctica pre-profesional

En cuanto a cómo viven la práctica pre-profesional, las/los estudiantes señalan, en primer lugar, que la conciben como un dispositivo artificial (Souto, 2010a), un espacio creado a los fines de la práctica y la formación. Eligen la variable temporal para caracterizar su vivencia de ella.

7. El aspecto socio-operativo del liderazgo concierne a la búsqueda de objetivos y a la realización de las tareas propias de los grupos. Refiere a operaciones relativas a la información y al método de trabajo (formular con claridad objetivos, presentar un plan de trabajo, dar indicaciones al comienzo, etc.), operaciones acerca de la coordinación de los aportes y los esfuerzos (revelar el rol de cada uno, asegurar la articulación de roles, explicitar análisis de las etapas de trabajo) y operaciones vinculadas con las decisiones (referidas a medios, fines o a ambos).

El momento inicial es vivido como crítico (*"estar en bolas"*, *"no animarse a entrevistar"*) e iniciático por ingresar a un espacio nuevo (*"entrar al hospital con un ambo"*). Y el final es caracterizado a partir de la toma de conciencia del cambio experimentado (*"tener seguridad para atender a una persona y entrevistar"*, *"sentirme parte de la institución"*). Esta distancia entre un momento inicial y uno final expresa un tiempo de formación que daría cuenta del abandono de una posición identitaria conocida -como estudiante- y de la conciencia del inicio en un nuevo rol -el de profesional que están empezando a ser- (Andreozzi, 2011).

Luego, describen al tránsito por la práctica pre-profesional como un proceso en el que no están solos (*"no caemos en paracaídas"*), por el contrario, es guiado y acompañado por la/el referente y la docente. En el imaginario de las/los estudiantes esto permite tomar decisiones acompañados, tener oportunidad para equivocarse -y de rehacer en ese caso-; oportunidad que, según creen, no tendrán ejerciendo la práctica profesional. Esta percepción puede entenderse dentro de la temporalidad que da cuenta de la posibilidad de desplegar esa intervención y de un espacio que se construye de manera conjunta en ese sentirse acompañados (Ardoino, 2000). En este modo de guiar y acompañar por parte de la docente, los estudiantes reconocen una transmisión sobre la importancia de desarrollar la autonomía en su formación y en su futuro ejercicio profesional.

También predomina la imagen sobre la práctica profesional como lo más cercano a la profesión futura. La viven como experiencia que *"te coloca en un lugar diferente"* a la del estudiante en tanto hacen tareas de las/los trabajadores sociales, con una mayor responsabilidad que en talleres anteriores al entrevistar a sujetos y realizar informes para, por ejemplo, obtener subsidios. Esta representación del taller como lugar cercano a la práctica profesional puede interpretarse desde la noción de objeto transicional (Winnicott, 2012) donde "jugar" a ser trabajador/a social se sitúa entre la realidad psíquica interna del estudiante y la vida exterior representada por el mundo laboral.

Finalmente, refieren a la práctica pre-profesional como una situación de aprendizaje siempre bajo ciertas condiciones: la buena intervención de las/los referentes y el apoyo y guía de la docente y disponer de conocimientos previos en el área en la que realizan las prácticas (salud mental, políticas urbanas) ya que permite *"aprovechar mejor la experiencia en los Centros de Práctica"* (Estudiante 1, 6 y 7). El compromiso y la predisposición de las/los alum-

nos (Estudiantes 1, 2, 7 y 8) y con las/los compañeros (Estudiante 2) y con el Centro de Práctica (Estudiante 2) también se mencionan como condiciones necesarias para aprender. En cuanto a la buena intervención de la/el referente institucional, las/los estudiantes señalan que ésta se da en diferentes situaciones. Por un lado, cuando se identifican con su posicionamiento sobre la profesión y sus modos de intervenir: con fundamento teórico -y no desde el sentido común- (Estudiante 1), en un marco interdisciplinario (Estudiante 1), al involucrarse con la problemática del sujeto, al brindar información (Estudiante 8), tener experiencia, fuerza y motorizar acciones de mejora. Esto expresaría que toda relación de acompañamiento implica relaciones intersubjetivas que involucran procesos de transferencia e implicación personal (Ardoino, 2000) a los que se necesita atender desde la formación. En segundo lugar, para las/los estudiantes, una/un buen/a referente es quien las/los acompaña en los diferentes momentos del proceso de la práctica, las/los incluye en la situación, cuida y preserva en situaciones de riesgo (Estudiante 1), les brinda espacios para dialogar sobre situaciones sucedidas (Estudiantes 1 y 8), las/los guía y motiva su intervención y favorece su autonomía (Estudiante 3). Estas acciones de las/los referentes contribuyen a que las/los estudiantes vivan al Centro de Práctica como un lugar (Auge, 1996), espacio relacional que transitan y viven como propio. Finalmente, la/el buen/a referente es quien ayuda con bibliografía temática y protocolos de intervención para realizar los trabajos prácticos (Estudiantes 3 y 5).

Por otra parte, hay estudiantes que refieren a situaciones que pueden conceptualizarse desde la noción de identificación negativa con ciertos modos de pensar y llevar a cabo la intervención por parte del referente. Prácticas tales como *"Te bago el informe y chau"* (Estudiante 8) generan desmotivación y frustración en las/los estudiantes, quienes se manifiestan críticos ante ese modo de actuar. Asimismo, hay ciertos momentos que pueden dificultar su proceso de aprendizaje como se daría en el caso de una estudiante que expresa una fuerte inhibición al momento de intervenir, dada la permanente presencia de una referente por la que siente fuerte admiración, lo cual actuaría en contra de la generación de un espacio transicional de formación (Winnicott, 2012). Otro caso de inhibición puede pensarse a partir de la emoción generada desde comentarios de una referente que refuerzan las dificultades de una estudiante (*"Tenés terror a la entrevista, trabajalo en diván"*) sin abrir la posibilidad de trabajar sobre ellas. Estos señalamientos expresan que los aspectos personales y rasgos identitarios de los es-

tudiantes se hacen presentes en los procesos de formación pre-profesional. Esto habilita pensar la necesidad de un abordaje clínico que contemple lo emocional.

Imágenes sobre la práctica profesional futura

Entre las imágenes de las/los estudiantes sobre la práctica profesional futura, encontramos que todas/todos las/los entrevistados señalan su interés por desarrollarse en el campo del Trabajo Social en instituciones que intervienen territorialmente y en contacto directo con los sujetos de esa intervención. Se interesan por lograr un cambio y una transformación social “real”, “de verdad”, “desde adentro” de las instituciones. Al respecto, algunas/os señalan que esa transformación no es total, sino que se presenta en diferentes grados (Estudiante 3, 5, 7 y 8). También refieren a, lo que ellas/ellos mismas/os identifican, como una tensión entre un modo ideal de pensar al/ a la trabajador/a social como revolucionaria/o, *superman* o superhéroe capaz de transformar el sistema social -idea sostenida al inicio de la carrera- y la de quien opera con limitaciones personales y restricciones institucionales (Estudiante 1 y 3). Es posible pensar que la experiencia de ciertas prácticas pre-profesionales confrontan a las/los estudiantes con un ejercicio profesional en donde la intervención encuentra alcances y limitaciones tanto de orden institucional como profesional y personal, experiencia que ayuda a relativizar ese ideal inicial. Entre esas condiciones sitúan: un marco institucional que posibilita, potencia o limita ciertas intervenciones; programas de trabajo con ciertas características (por ejemplo, la guardia de Salud Mental trabaja sobre la inmediatez, lo inesperado, las situaciones críticas, rasgos que dificultan establecer una intervención con relaciones interpersonales con otros profesionales). El reconocimiento de alcances y limitaciones es, inicialmente, vivido como impotencia, pero progresivamente conceptualizado como parte de las condiciones de trabajo institucional a partir del análisis realizado en las clases y en los trabajos prácticos, por ejemplo, focalizando en la interpretación de las dinámicas institucionales de los Centros de Práctica. Esto expresaría que el trabajo de análisis de la práctica parte de supuestos y representaciones de las/los estudiantes sobre sí como sujetos y futuras/os trabajadoras sociales; análisis que aportaría a la construcción de la identidad profesional en curso (Barbier, 1999), por ejemplo, ayudando a tolerar esa inicial idealización del rol transformador del trabajador social.

Las/los estudiantes son críticos de un Trabajo Social pensado desde el asistencialismo, la caridad, las visitas de higiene y la beneficencia; matrices que predominaron en el inicio del Trabajo Social como profesión (Papili, 2013). Entre estos enfoques con los que no acuerdan también refieren, en menor medida, al control social, a lo meramente burocrático, a la gestión de recursos, al “emparchar” lo inmediato, a lo político partidario.

Algunas/os entrevistadas/as precisan actividades que remiten a modos de intervenir: realizar seguimiento y apoyo a sujetos, derivar a otros profesionales -ante la conciencia de saber que no se podrá intervenir sobre todas las problemáticas del sujeto-, hacer recorridos barriales, entrevistar a los sujetos, realizar actividades lúdicas o recreativas.

El trabajo y los aprendizajes en los Centros de Práctica

Las/los estudiantes caracterizan su trabajo en los Centros de Práctica. Señalan que realizan las prácticas pre-profesionales en parejas o grupos de tres o cuatro integrantes, compartiendo o no el mismo día de asistencia. Para ellas/ellos, “*el equipo es fundamental*” (Estudiante 2) ya que trabajar con otros brinda diferentes lecturas y permite formularse interrogantes aportando al aprendizaje. Sin embargo, tal como señalan, esa posibilidad de enriquecimiento a partir del trabajo con el otro no sucede por el mero hecho de estar, sino que son necesarias ciertas condiciones: el interés, la disponibilidad, el tiempo disponible de la/del compañera/o, la perspectiva ideológica y los conocimientos previos (Estudiantes 1, 3, 7).

Las/los estudiantes realizan las prácticas en instituciones u organizaciones públicas y, en menor medida, privadas y tanto del ámbito nacional como de las jurisdicciones de Capital Federal y Provincia de Buenos Aires. Las áreas de trabajo en las que se desempeñan corresponden a salud, educación, justicia, desarrollo social. En los programas de trabajo hay uno o más trabajadoras/es sociales y en otros, además, médicos, psicólogos y abogados según el área. Esas instituciones atienden niña/os en situación de maltrato infantil y abuso sexual, jóvenes, adultos que asisten a guardias de salud mental, adultos que solicitan recursos materiales, etc.

Hay un reconocimiento por parte de las/los estudiantes de los diferentes momentos del proceso de prácticas:

inserción en la institución, diagnóstico de problemas sociales, planificación y desarrollo de la intervención y evaluación. Todas/os las/los entrevistados señalan que estos momentos se conciben de manera articulada.

En cuanto a los conocimientos construidos a partir de las actividades de formación realizadas en los Centros de Práctica, las/los estudiantes señalan que las hay de diferentes tipos y grados de complejidad y que requieren distinto nivel de involucramiento, responsabilidad y autonomía. Refieren a construir conocimientos sobre la institución: conocer el espacio de trabajo, observar el funcionamiento cotidiano de la institución, la dinámica institucional, los sujetos que asisten y las problemáticas que atienden (Estudiantes 1, 5 y 8). También adquieren saberes sobre el rol del trabajador social al observar sus actividades y modos de intervención (Estudiante 1), sus formas de entrevistar (Estudiante 5), las reuniones de equipos de trabajo (Estudiante 5). Construyen saberes referidos a los sujetos y a la construcción de problemáticas sociales: conocer al sujeto, escucharlo, entrevistarlo, interpretar la demanda explícita y construir otras a partir de esa información (Estudiantes 1, 2 y 6), identificar problemas (Estudiantes 4 y 6). Otros aprendizajes son sobre la intervención con el sujeto: entrevistarlos (Estudiantes 1,2 y 6), hacer seguimiento de su situación respetando sus decisiones (Estudiante 3), ir a sus casas, llamarlos por teléfono (Estudiante 4), acompañarlos a realizar trámites (Estudiante 5), en sus tratamientos (Estudiante 1). Otros aprendizajes refieren a la planificación y gestión de acciones y actividades propias del rol del trabajador social: organizar recorridos barriales (Estudiantes 4 y 6), gestionar recursos (Estudiante 4), participar, diseñar y llevar a cabo talleres para la población (Estudiantes 1, 7). Finalmente, señalan que aprender sobre la articulación interinstitucional para facilitar procesos y garantizar derechos (Estudiantes 2, 3, 8).

Estas actividades, mediaciones entre la/el estudiante y la práctica profesional, favorecen la construcción de distintos tipos de aprendizajes considerados necesarios para incorporarse al futuro laboral; por ello *"Estar" en las prácticas significa (...) la oportunidad de conocer este mundo para poder "habitarlo"* (Andreozzi, 2011:108).

Algunos de los conocimientos enunciados podrían concebirse como producto de la realización de actividades de rutina y otros podrían analizarse como acciones propias del acto profesional objeto de la práctica (Andreozzi, 1996).

Modos de vincularse emocionalmente con la experiencia en los Centros de Práctica

En términos generales, entre las/los entrevistados se escucha un modo de pensar a la experiencia en el Centro de Prácticas como buena o mala, expresando una vinculación total con el objeto (Klein, 2015). Señalan el deseo inicial porque esa experiencia sea buena ya que *"es lo que voy a hacer en el futuro y si no me gusta estoy medio en el borno"* (Estudiante 2) y porque *"en la práctica se deposita mucho"* (Estudiante 2). Estas expresiones harían referencia al lugar inaugural que las prácticas pre-profesionales tienen en futuras adscripciones profesionales (Andreozzi, 2011).

Algunas emociones predominan al inicio del proceso. Refieren al no animarse a entrevistar por sentirse *"bloqueada"* (Estudiante 1), al ingresar a la institución y *"sentirse en bolas"* (Estudiante 7), expresiones que darían cuenta de un cierto desconcierto y desasosiego inicial por no saber qué hacer ante las demandas de la práctica (Andreozzi, 2011). Otras emociones suceden o se nombran al final de la práctica: seguridad para entrevistar, interés por las temáticas que aborda el Centro de Prácticas. Estas emociones expresan el salto cualitativo en relación con cómo las/los estudiantes se sienten al inicio de la práctica y las imágenes que tienen sobre sí mismos al finalizarla. Interpretamos que el deseo por continuar en la institución expresaría una vivencia de la práctica como un lugar vivido, transitado, con sentido inscripto y simbolizado; el lugar antropológico con recorridos, discursos y lenguajes (Auge, 1996).

Durante la experiencia en los Centros de Prácticas, las/los estudiantes manifiestan sentir, por un lado, compromiso, motivación, involucramiento con la temática y la institución (Estudiantes 1 y 2); empatía y respeto por el sujeto (Estudiante 3); buenas relaciones interpersonales con los miembros de la institución (Estudiante 3), tolerancia a ciertas situaciones (Estudiante 3). Desde su perspectiva, estas sensaciones son favorables al trabajo de práctica pre-profesional. Una estudiante menciona su agrado con los modos de actuar de la referente, dando cuenta de la valoración de esta profesional como figura de identificación legitimada en la posesión y empleo de un saber experto. Por otra parte, otras/os estudiantes sienten indignación y enojo ante ciertas dinámicas institucionales y modos de actuar de los profesionales (Estudiantes 1, 2 y 5); también mencionan sentirse en riesgo ante determinadas modalidades institucionales (Estu-

dante 5) y a quedarse *“my mal, becha bolsa”* (Estudiante 6) por presenciar situaciones de amenaza y conductas de sujetos con intentos de suicidio.

La mayoría de las/los estudiantes refiere a situaciones que permiten pensar que las emociones que se despiertan en los Centros de Práctica se elaboran más allá de la mera descarga, recurriendo a la teoría para no quedarse en el enojo o la indignación o bien al leer teoría y protocolos de intervención para sentirse más seguros. Otras situaciones de práctica, valoradas como favorables, son tomadas como objeto de estudio (para la tesina de grado, para el ateneo del taller).

Como señalamos más arriba, ciertos contenidos emocionales que manifiestan en las instancias de práctica pre-profesional refieren a un nivel de implicación psicoafectiva (Barbier, R., 1977), tales como los temores, las ansiedades y las frustraciones que los estudiantes sienten ante el sufrimiento y padecimiento de los otros y a los obstáculos para llevar adelante, por ejemplo, entrevistas individuales con los sujetos de la intervención en la práctica. Otros contenidos emocionales pueden analizarse en tanto implicación estructuro-profesional (Barbier, R., 1977), desde donde podemos leer las tensiones entre las nociones de los estudiantes sobre el rol del trabajador social ligado al cambio y la transformación social y los procesos de identificación con el referente y sus modos de intervenir con los sujetos; prácticas que dan cuenta de posicionamientos sobre los sujetos, la profesión, la intervención y el lugar de ellos en la sociedad.

Conclusiones

Luego de los análisis realizados, sostenemos que el Taller IV puede entenderse como un analizador (Lapassade, 1971) de la propuesta de formación de la carrera de Trabajo Social. Aquello que las/los estudiantes reconocen como aprendizajes construidos y los sentidos atribuidos al taller por ellas/ellos mismos permiten pensar en los aportes a la formación de la carrera en su conjunto. Entre esos aprendizajes situamos: concepciones (de sujeto de la intervención, de salud, de trabajador/a social, de Estado, de políticas públicas), herramientas (orientadas a definir problemáticas sociales y construir estrategias metodológicas de intervención) y capacidades (retomar conocimientos previos, ponerlos en práctica al diseñar y llevar a cabo las estrategias, articular teoría y práctica, ser críticos, trabajar sobre lo inesperado, etc.). Estos

conocimientos mencionados se ubican como parte de las experiencias de formación para el trabajo, las que implican adquirir “(...) conocimientos, habilidades, cierta representación del trabajo a realizar, concepciones del rol, la imagen del rol que uno va a desempeñar (...) la formación consiste en encontrar “formas” para cumplir con ciertas tareas, ejercer un oficio, una profesión, un trabajo” (Ferry 2008:54). En cuanto a sentidos predominan el “jugar” a ser profesional/ trabajador/a social (desempeñándose casi como profesionales, permitiéndose equivocarse y ponerse a prueba bajo supervisión de otros autorizados –referentes, docentes-) y el ser instancia totalizadora y de síntesis de la carrera y de entrelazamiento de teoría (estudiada y apropiada en diferentes instancias de la carrera) y práctica (la vivida en los Centros de Práctica). Estos aprendizajes adquiridos y los sentidos atribuidos al taller posibilitan pensar en el lugar que asume Taller IV como espacio de socialización profesional (Berger y Luckman, 1968), produciendo efectos en el plano identitario del estudiante como futuro profesional.

Otro de los aspectos que sobresalen en la propuesta del Taller IV es la lógica de la alternancia (Ferry, 2008) en el diseño y desarrollo de los dispositivos de formación, alternancia dada entre la universidad y las instituciones asiento de la práctica (los Centros de Práctica). En la perspectiva de las/los estudiantes se reconocen soportes, condiciones y mediaciones (Ferry, 2008) que hacen posible tomar distancia, representar y conceptualizar las experiencias y vivencias en los Centros de Práctica más allá de una mera catarsis. Entre esas condiciones requeridas mencionan: la apertura por parte de los Centros de Práctica, la buena intervención de las/los referentes, el apoyo y guía de la docente del curso tanto desde lo instrumental, lo grupal y lo emocional, el contar con saberes previos en el área en la que realizan las prácticas, el compromiso y predisposición de los compañeros con los que realizan la práctica.

En estas conclusiones, nos referimos también a la importancia de asumir un enfoque clínico (Blanchard Laville, 2004) para la formación -no normativo ni prescriptivo- que tenga en cuenta tanto los aspectos cognitivos como los emocionales del proceso de formación. Si consideramos que las prácticas pre-profesionales sitúan al estudiante con las temáticas propias del campo profesional, realizando entrevistas con familias y sujetos en tiempo y espacio real, en situaciones que, además, suelen ser de fuertes padecimientos, entendemos la importancia de abordar los temores, deseos y emociones que

se despiertan antes, durante y después de los encuentros en los Centros de Práctica. Entre esas emociones mencionan: los deseos y temores al inicio de la práctica (generalmente de ansiedad, temores y desasosiego), el compromiso, motivación, empatía con los sujetos, la identificación con las/los referentes o bien los enojos e identificaciones negativas con ciertos modos de actuar de las/los referentes durante las prácticas y la toma de conciencia de los cambios vividos hacia el final (seguridad para entrevistar, reafirmar intereses por trabajar en ciertas áreas, etc). Desde la propuesta formativa se

reconocen diferentes dispositivos (registros de práctica, supervisiones, clases del taller y trabajos prácticos) que ayudan, más allá de la catarsis, a tomar distancia de esas emociones y metabolizarlas a los fines de la formación. Esos dispositivos permiten representar las acciones vividas (Ferry, 2008) mediante el reconocimiento del valor de la palabra escrita y oral y de la teoría como mediadoras. Y hacen también posible, en diferentes grados, un trabajo de análisis de la propia implicación (Barbier, R., 1977) que permite trabajar sobre uno mismo como persona y como profesional (Ferry, 2008).

Bibliografía

- Andreozzi, M. (1996) "El impacto formativo de la práctica. Avances de investigación sobre el papel de "prácticas de formación" en el proceso de socialización profesional". En Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Año IX. Nro. 9. Pp. 20-31.
- Andreozzi, M. (1998) "Sobre residencias, pasantías y prácticas de ensayo: una aproximación a la idiosincrasia clínica del encuadre de formación". En Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Año VII. Nro. 13. Pp. 33-42.
- Andreozzi, M. (2011) "Las prácticas profesionales de formación como experiencias de pasaje y tránsito identitario". En Archivos de Ciencias de la Educación, 2011, año 5, número 5. Pp. 99-115.
- Ardoino, J. (1993) "L'approche multiréférentielle (pluriel) des situations éducatives et formatives" Pratiques de Formation-analyses, n. 25-26, Avril.
- Ardoino, J. (2000) *Pratiques de formation- analyses*. Paris: Université Paris VIII.
- Auge, M. (1996) *Los no lugares*. Espacios del anonimato. Una antropología sobre la modernidad. Madrid: Gedisa.
- Barbier, J. M. (1996) *Analyse des pratiques professionnelles*. En Blanchard Laville, C. y Fablet, D. (1996) *L'analyse des pratiques professionnelles*. París: L'Harmattan.
- Barbier, J.M. (1999) *Prácticas de formación. Evaluación y análisis*. Colección Formador de Formadores. Serie Los Documentos. FF. y L., UBA – Novedades Educativas.
- Barbier, J.M. y otros. (2000) *L'analyse de la singularité del action*. Séminaire du Centre de Recherche sur la Formation du CNAM. Paris, Presses Universitaires de France.
- Barbier, R. (1977) *La recherche-action dans l'institution éducative*. Paris: Gauthiers Villars.
- Berger, P. y Luckman, F. (1968) *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Blanchard-Laville, C. (2004) *Saber y relación pedagógica*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Denzin, N.K. y Lincoln, Y.S. (2011) *El campo de la investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.
- Ferry, G. (2008) *Pedagogía de la formación*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Filloux, J. C. (2012) *Intersubjetividad y formación*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Freud, S. (1985. [1915]) *Metapsychologie*. Paris: Gallimard.
- Hassoun, J (1996). *Los contrabandistas de la memoria*. Buenos Aires: Ediciones La Flor.
- Klein, M. (2015 [1952]) *Envidia y Gratitud y otros trabajos*. Buenos Aires: Paidós.
- Lapassade, G. (1971) *El analizador y el analista*. Gedisa: Barcelona.
- Maissoneuve, J. (1977) *La dinámica de los grupos*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Papili, G. (2013) *La interpretación del Movimiento de Reconceptualización en Trabajo Social: temas a debatir*. - Revista "Debate Público. Reflexión de Trabajo Social" - Artículos seleccionados. Año 3 - Nro. 6. Pp. 145- 154.
- Souto, M. (2010) a "El carácter de "artificio" del dispositivo pedagógico en la formación para el trabajo". Ficha de Cátedra, Didáctica II. Buenos Aires: OPFyL, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Souto, M. (2010) b "La investigación clínica en Ciencias de la Educación". Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, V. XVII, n 32, p. 57-74.
- Souto, M. (2014) "El enfoque clínico y su peculiar planteo de la relación sujeto objeto en la investigación en ciencias de la educación". En Revista Educación, Lenguaje y Sociedad. Vol. XI N° 11 (Diciembre 2014) Pp. 19-36.
- Winnicott, D.W. (2012 [1971]) *Realidad y juego*. Buenos Aires: Gedisa Editorial.

Artículos seleccionados

Asistencia, promoción e integralidad tumultuosa: la intervención de CICs en Matanza y Rosario entre los años 2007 y 2017

Diego Marcelo Carivenc*

Fecha de recepción:	2 de marzo de 2020
Fecha de aceptación:	26 de abril de 2020
Correspondencia a:	Diego Marcelo Carivenc
Correo electrónico:	diegocarivenc@gmail.com

*. Especialista en Planificación y Gestión de Políticas Sociales. Facultad de Ciencias Sociales - UBA.

Resumen:

Se trata de un resumen de una investigación que se realizó sobre dos Centros Integradores Comunitarios (CICs), de las localidades de Villa Palito (La Matanza, Buenos Aires) y Bella Vista (Rosario, Santa Fe), con la finalidad de registrar qué tipo de institución constituyeron en dichos territorios, a partir de analizar formas de trabajo desarrolladas por sus actores intervinientes, valores que se pretendieron transmitir y el tipo de sujeto que interpelan.

Estos elementos, que componen una parte fundamental de lo que Dubet (2006) llama Programa Institucional, adquieren sentido en la medida que se comprenda además el contexto de las instituciones que se analizan, por lo que fue necesario dar cuenta de los territorios en que se emplazan dichos CICs, la composición general de los sectores populares de nuestro país desde una comprensión histórica, especialmente la del subsector que se reproduce por fuera de las

relaciones formales del empleo y finalmente particularidades del Estado argentino y su política social. Con la información recabada en campo a partir de la realización de entrevistas, de observaciones y del análisis documental, se fundamentó la tesis de que los CICs son instituciones territoriales de asistencia social (una nueva estatidad en términos de Oscar Oszlak) que se estructuraron a partir de la concepción central de la política asistencial Argentina: asistir y promover a poblaciones en situaciones de pobreza, con un agregado particular del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación del período de gobiernos kirchneristas (que es cuando se diseñan e implementan los CICs): el enfoque integral.

Palabras clave: Estatidad - Programa Institucional - Territorio.

Summary

It is a summary of an investigation was done based upon two Community Integrator Centres (CICs), from the areas of Villa Palito (La Matanza, Buenos Aires) and Bella Vista (Rosario, Santa Fe), with the purpose of registering the kind of institution that were constituted in such territories by analyzing working methods implemented of the intervening actors, values and principles that were pretended to transmit, and the kind of subject to interpellate.

These elements, that compose a fundamental part of what Dubet (2006) mentions as Institutional Program, make sense as long as it is also understood the institutions context that are analyzed, reason why it was needed to give importance to the territories where the CICs are placed, the general composition of our Country popular sectors from a historic comprehension, specially the one from the subsector that is being reproduced outside the boundaries of formal employment, and finally particularities of Argentinian State and its social politics.

With the information gathered in the field thru the interviews done, observations, and documental analysis, it was supported the thesis that the CICs are territorial institutions of social assistance (a new State in terms of Oscar Oszlak) that were structured through the central conception of the Argentina's asistencial politic: assist and promote populations in poverty situation, with a particular aggregate of the Ministerio de Desarrollo Social de la Nación from the Kirchneristas government period (when CICs are designed and implemented): the integral focus.

Key words: State - institutional program - territory.

Introducción

El presente artículo se basa en la investigación para la Tesis de Maestría en Políticas Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA¹, que se desarrolló sobre dos Centros Integradores Comunitarios (Villa Palito-Matanza y Bella Vista-Rosario), con la finalidad de registrar, analizar y comprender qué tipo de institución lograron conformar dichos dispositivos en los territorios mencionados, a partir de identificar el sujeto interpelado, valores que se pretendieron transferir y las tareas desarrolladas por sus equipos de trabajo y actores implicados en su gestión cotidiana.

La investigación nos llevó a indagar sobre otros elementos que nos permitieran conocer en profundidad y de manera contextualizada nuestro objeto de estudio, como el Estado conformado post crisis del 2001, características de la política social y particularidades de los sectores populares producto de la hegemonía neoliberal y del ciclo de gobiernos kirchneristas, que es cuando se desarrollan los CICs en todo el país.

Realizamos diecinueve entrevistas a actores relevantes del proceso de construcción y gestión de los CICs: ex funcionarias/os nacionales del período 2003-2015, agentes locales que trabajaron y trabajan en ellos, veci-

1. Tesis de Maestría para optar por título de Magister de la Maestría en Políticas Sociales (UBA-FSOC): "Asistencia, promoción e integralidad tumultuosa: la experiencia de los CICs de Villa Palito (La Matanza) y Bella Vista (Rosario) entre los años 2007 y 2017". Jurado confirmado. A la espera de nueva fecha para defensa oral (30 de marzo suspendida por DNU de cuarentena).

nas/os que participan de sus actividades, funcionarios municipales y referentes de organizaciones sociales. También hicimos observaciones en campo sobre las actividades y prestaciones desarrolladas y analizamos documentos del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDSN), que fue su Ministerio coordinador. Lo mismo hicimos con documentos e informes de los municipios implicados y recabamos información particular sobre aspectos sociales, económicos, políticos e institucionales de los territorios de contexto próximo de dichos CICs (Matanza y Rosario).

El motivo de la elección de estos dos CICs radica en que fueron construidos en la primera etapa de los años 2005 y 2006, poniéndose en funcionamiento en el año 2007, por lo que contaban con diez años de funcionamiento al momento de realizar nuestra investigación en terreno, que se hizo en los años 2017-2018. Por otro lado, fue relevante que obtuvimos contactos y facilidades para investigar sobre ellos localmente.

Destacamos que ambos CICs están ubicados en dos distritos gobernados durante años por dos fuerzas políticas distintas, con esquemas de entender y practicar la política, la gestión del Estado y la implementación de políticas sociales de formas diferentes (no radicalmente contrapuestas, sino distintas) como son el peronismo en La Matanza y el socialismo en Rosario².

En la gestión de estos CICs, la presencia municipal fue tan importante como la presencia del Gobierno Nacional y la de otros actores locales: organizaciones sociales, cooperativas, parroquias, referentes barriales, etc.

Con el cúmulo de información relevada nos definimos a enmarcar nuestro trabajo para el periodo comprendido entre los años 2007 y 2017, porque son los años donde más claramente tuvimos datos e información sobre antecedentes, problemáticas abordadas, actores intervinientes, recursos utilizados, actividades y prestaciones desarrolladas, etc.

A partir de la articulación lógica de todos estos elementos (de orden macro y micro social), concluimos por un lado que su origen, devenir e institucionalización incipiente, nos permiten afirmar que ellos son nuevas instituciones estatales de intervención social, que contribuyeron y contribuyen a relegitimar el Estado, es decir,

que son una nueva estatidad (Oszlak, 1978). Y por otro, que en la puesta en marcha del Programa Institucional (Dubet, 2006) de los CICs, se pusieron en juego determinadas capacidades estatales que los constituyeron como instituciones de asistencia y promoción desde un pretendido enfoque integral para población en situación de pobreza, como forma de abordaje estatal para superarla.

En el presente artículo, intentaremos resumir las dos grandes ideas de nuestra investigación de manera de dar cuenta del eje temático propuesto por Debate Público para este número.

Qué es un CIC

Brevemente, trataremos de explicar qué son estos espacios físicos de manera que se pueda entender aquí cuál es nuestro análisis.

Los Centros Integradores Comunitarios (CICs) son espacios físicos, edificios de 317 mts², 547 mts² y 820 mts² (mínimo, básico y máximo respectivamente), que se construyeron y funcionan en todas las provincias, a excepción de la CABA. Son construcciones que se han desarrollado a partir de las Presidencias de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner, encontrándose su coordinación general en la órbita del MDSN. La construcción, equipamiento y puesta en funcionamiento implicó la articulación y coordinación de varios ministerios entre sí (Desarrollo Social, Planificación Federal, Trabajo y Salud), en conjunto con los gobiernos provinciales y municipales de los lugares en los que se edificaron. El financiamiento fue producto del presupuesto nacional (no de préstamos de organismos internacionales) y sus ubicaciones determinadas producto del cruce de indicadores para priorizar territorios con índices de vulnerabilidad social (Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Septiembre de 2007).

En los CICs se trabaja en el plano de la Atención Primaria de la Salud (APS) y se atienden las especialidades de clínica, pediatría, ginecología, odontología, psicología y funciona un sector de farmacia y administración. En función de recursos locales (aportados generalmente por los municipios), hay experiencias de atención en oftalmología y traumatología. Cuentan además con un

2. Cuando terminamos de redactar el documento de la Tesis, se produjo la elección a Intendente de Rosario y el socialismo perdió la elección interna de su frente político y dejó de gobernar la ciudad después de 25 años. Hay quienes estiran esa cifra a 30 años, porque cuentan como socialista al Intendente que ganó la elección en 1989 pero luego se pasó al menemismo. El partido socialista cuenta desde 1995, con Hermes Binner.

área social donde se dictan cursos de capacitación laboral, terminalidad educativa (como el Plan Fines, todavía vigente), de artes y se realizan acciones de asistencia social, entre las cuestiones más destacadas. Asimismo, son sede de jornadas o eventos populares en el marco de los territorios, donde se dan festejos como los relativos al día de la primavera, entre otros, y fueron un espacio permanente de implementación de acciones gubernamentales de inscripción a programas tales como la AUH, Progresar y Pensiones. Con el paso de los años, los CICs se complementaron con playones deportivos (construidos por las mismas cooperativas de trabajo que los construyeron), de aproximadamente 10 x 40 mts² lo que potenció el desarrollo de prácticas deportivas y recreativas.

Destacamos este aspecto porque funcionaron como política generadora de trabajo e ingresos, dado que fueron construidos en su totalidad por cooperativas de trabajadoras y trabajadores desocupadas/os³.

Otro elemento importante de dicha política fue la convocatoria a la participación social de actores del territorio a través de la constitución de Mesas de Gestión Local por CIC, que tuvieron una suerte dispar, aunque podemos afirmar que las mismas se fueron perdiendo con el cambio de gobierno operado a partir del año 2015. Sobre esta cuestión particular, si bien la hemos profundizado particularmente en nuestra Tesis, aquí la retomaremos en el siguiente punto, porque es uno de los elementos que contribuyeron en su momento a la legitimidad e institucionalización de los CICs.

Asimismo, en la implementación de los CICs se desplegaron muy diferentes y variadas estrategias para proveerlos de recursos humanos y materiales, a fin de garantizar su funcionamiento, siendo no siempre sencilla su resolución.

Resumiendo, nosotros planteamos que los CICs están estructurados sobre cinco componentes. El primero está vinculado a su ubicación territorial, que estaba determinada por necesidades básicas insatisfechas (relativa a infraestructura barrial, habitacional, sanitaria, educativa, asistencial, de ingresos, etc.), generando a su vez la interpelación de un subsector de los sectores populares, el de los que se reproducen centralmente en la economía informal, excluidos del mercado formal del empleo,

constituyendo el sujeto interpelado de nuestros dispositivos de análisis.

El segundo refiere a la articulación de diferentes organismos del gobierno nacional entre sí y con los gobiernos municipales y provinciales como la ingeniería institucional que los permite y ejecuta.

El tercero alude a la conformación de cooperativas de trabajadoras y trabajadores desocupada/os para construirlos, con las que luego se desarrollaron diferentes estrategias de contención y continuidad, algunas claramente mejores que otras, como el Programa "Argentina Trabaja" (AT), que les dio previsibilidad y continuidad, más allá de críticas legítimas.

El cuarto se basa en la implementación de una política de atención primaria de la salud, de asistencia y promoción social de manera permanente a través de diferentes servicios, actividades, proyectos y prestaciones. Siendo el quinto la convocatoria a la participación de esas comunidades territoriales para que participen de su gestión cotidiana.

Estos elementos, implementados y combinados de manera ideal, nos permiten considerar que los CICs pretendieron instalarse como una referencia estatal de política social en territorios de pobreza persistente (Clemente, 2016), con un propósito central: asistir y promover a dicha población, desde un pretendido enfoque integral, como forma de abordaje para superar la situación de pobreza.

De la crisis del 2001 y el origen de esta nueva estadidad asistencial

Una de las preguntas relevantes de nuestra investigación de Tesis fue qué política social era necesaria para dar cuenta de una sociedad estructuralmente transformada por 25 años de neoliberalismo, luego de la crisis del 2001-2002. Allí registramos que las respuestas iban a depender del tipo de posicionamiento político con relación a qué tipo de sociedad se quiere construir, a cuál es la idea de sociedad futura (Vilas, 2012), sin olvidar la importancia que tiene además la definición de lecturas, posicionamientos e intereses sobre el presente, sobre qué es un problema social y que no, a cuáles se consideraran sus elementos constitutivos, etc.

3. Calculamos sin temor a equivocarnos que con las cooperativas CICs podemos estimar que más de 32 mil personas desocupadas obtuvieron trabajo e ingresos, a partir de la siguiente cuenta: 625 CICs se construyeron con por lo menos 3 cooperativas, cada una de 16 personas y 175 CICs (los del Plan Ahí), se construyeron con 1 cooperativa también de 16 personas cada una ($16 \times 3 \times 625 = 30.000 + 16 \times 175 = 2800$).

Planteamos en este marco la gravedad de la situación que afrontó el país en aquella coyuntura y tomamos a Basualdo (2011) porque consideramos que estuvo en juego en lo más álgido de aquella crisis la dirección intelectual y moral de los sectores dominantes (es decir, consideramos que en aquellos meses álgidos se vivió una crisis orgánica en los términos de Gramsci), lo que permitió a nuestro entender una legitimidad aunque sea mínima (porque también sostenemos que la salida política pudo haber sido por “derecha” aún en aquella coyuntura), para que el Estado volviera a desplegar y fortalecer sus intervenciones en diferentes áreas hasta ese momento de manera inédita. En términos económicos, sociales y políticos⁴.

En este sentido, volviendo al campo de las políticas sociales, sostenemos que en el ciclo de gobiernos kirchneristas se fueron desarrollando una serie de políticas que conformaron un mosaico de posiciones no siempre armonioso pero que sin embargo se destacaron por su masividad, territorialidad, integralidad y una pretendida universalidad a través de políticas de transferencia de ingresos.

Al respecto, destacamos brevemente que la AUH significó una novedad importante porque permitió recuperar el derecho a la asistencia de las poblaciones en situación de pobreza (Arias, 2012). Esto supuso además poner en tensión aquello que sostiene esta autora como el elemento central del Programa Institucional de la política asistencial Argentina: la asistencia y promoción. Desde este último componente, se intenta promover la salida de la población en situación de pobreza a partir de potenciar capacidades individuales, grupales y comunitarias, más allá del contenido de las políticas/prestaciones asistenciales.

Los CICs datan como política nacional del año 2004 y los inscribimos en el mosaico de políticas mencionadas: con una fuerte extensión territorial (más de 800 CICs en todo el país, que tiene aproximadamente 2400 municipios, es decir, casi el 30 por ciento cubierto), un abordaje asistencial y promocional con un pretendido enfoque integral que el MDSN fue intentando profundizar con el correr de los años.

En nuestra investigación sostenemos que los CICs son un dispositivo que contribuyó a relegitimar al Estado en

territorios vulnerables sobre todo en los primeros años siguientes a la crisis del 2001-2002, porque dieron cuenta de necesidades de atención primaria de la salud, de asistencia social y de trabajo/ingresos. Ex funcionarios/os nos dieron diferentes testimonios al respecto:

“Alberto me decía que por ejemplo en Tío Rolo y en Cerámica en una ciudad como Rosario, en esos dos barrios fue la primera vez que con el CIC hubo presencia estatal permanente.” (Entrevista con ex Coordinador Nacional de CICs, 2 de diciembre de 2018)

“Se pensó instalar a los CICs con una perspectiva estratégica desde un principio, porque nos parecía que con 500 edificios⁵ íbamos a poder decir: el Estado está presente en los barrios con mayores niveles de necesidades, no se sí todos, pero claramente era un número muy alto sí tenés en cuenta como se venía dando la política social hasta ese momento (...).” (Entrevista a ex Secretaria de Estado, 7 de diciembre de 2018).

Con estos testimonios, queremos graficar la importancia política que tuvo tanto para el Estado como para el territorio el despliegue de esta nueva institución estatal, que pasa a conformar el aparato institucional del Estado y le permitió (junto a otras instituciones y políticas) articular y reproducir el conjunto de relaciones sociales. Los CICs son parte de nuevas materializaciones e intervenciones del Estado en la sociedad, como las UDAI de la ANSES o las Universidades nacionales emplazadas en el conurbano bonaerense, entre otras, desplegadas en el período temporal analizado.

Oszlak (1978) sostiene que el análisis de la evolución histórica de las instituciones estatales es inseparable del análisis de las cuestiones sociales que exigen la intervención mediante políticas o tomas de posición. En el proceso social, el Estado va adquiriendo en cada etapa histórica un conjunto de atributos que le permiten articular y reproducir el conjunto de relaciones sociales, que este autor denomina estatidad. El desarrollo de las instituciones estatales es solo uno de los atributos de la estatidad (el otro es el perfeccionamiento del estado como relación social en tanto imposición de una cierta estructura de relaciones de poder y control ideológico de la dominación), pero el desarrollo del aparato insti-

4. También en el plano civil, pero esto no fue objeto de nuestra investigación, como el matrimonio igualitario, identidad de género, etc.

5. Aclaración nuestra: por 500 CICs se refiere a los que se proyectaron construir en el primer gobierno, el de Néstor Kirchner, a través de un convenio firmado con los gobernadores de aquellos años; este número fue ampliado luego hasta llegar a 800 o un poco más al llegar al año 2015.

tucional es su característica más notoria. Resultando así que la estatidad, está estrechamente ligada a las cuestiones sociales y a la formación de la agenda del Estado.

Por eso sostenemos que los CICs junto a otras instituciones y un abanico de políticas económicas y sociales (con centralidad en la generación del empleo, el fortalecimiento del salario, el mercado interno, la AUH, el AT y otras, anteriores a este último, destinadas a cooperativas de trabajo y a la economía social⁶) fueron parte de esta nueva estatidad que permitieron la salida y posterior estabilización a la crisis del 2001-2002, que hemos definido orgánica en los términos de Basualdo (2011).

Estas políticas sociales que mencionamos estuvieron destinadas particularmente para el amplio sector social que fue excluido de las relaciones formales del mercado de trabajo y que, desde hace muchos años ya, se reproduce en la informalidad laboral. En esta lógica de política social se inscribió el componente de cooperativas que construyeron los CICs o los playones deportivos a lo largo de todo el ciclo de gobiernos kirchneristas, de manera de dar cuenta de dicha situación sociolaboral.

Por otro lado, destacamos la importancia como política institucional que tuvo para el MDSN la convocatoria a la participación de los actores locales del territorio a la gestión cotidiana de los CICs y que tomamos como otro elemento que contribuyó a su legitimidad. Consideramos central en este sentido la estrategia general del primer gobierno kirchnerista de incorporar a la gestión del Estado a referentes de grandes organizaciones sociales y de desocupadas/os, como forma de legitimarse en un contexto inicial de fuerte conflictividad social (Semán y Ferraudi Curto, 2016).

En diferentes documentos institucionales del MDSN (Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Septiembre de 2007; Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, 2010; Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Noviembre 2010; UNESCO-MOST, Noviembre de 2015) registramos la importancia de la participación social en las Mesas de Gestión de los CICs y hemos podido detectar también la realización de encuentros regionales y nacionales (año 2010 en Embalse-Córdoba y año 2011 en San Martín-PBA) para la capacitación y el fortalecimiento de quienes integraban las Mesas de Gestión, promovidos desde dicho Ministerio. Asimismo, los

equipos técnicos entrevistados para la Tesis nos afirmaron que en cada uno de los momentos importantes de la implementación de los CICs (la construcción edilicia, el momento del armado del proyecto de equipamiento del edificio y su efectivo equipamiento, la inauguración al público, la supervisión de funcionamiento cotidiano) trabajaban con autoridades provinciales y municipales formas y estrategias de convocar a la participación social de la comunidad.

Integrantes de una mesa de gestión local podían ser talleristas del CIC, empleadas/os municipales con desarrollo de sus tareas en el CIC, militantes de la UCR de Santiago del Estero, del PJ de Santo Tomé Corrientes, las/el Secretaria/o de acción social del municipio o su secretaria/o, militantes de Barrios de Pie o del Movimiento Evita, bibliotecaria/os, maestras y maestros, referentes de iglesias evangelistas, estudiantes universitarios politizados, vecinas y vecinos que tuvieron al CIC como su primer ámbito de participación pública, política, etc.

Pero también hemos registrado que con el paso del tiempo, esta modalidad de participación (las Mesas de gestión) fueron entrando en tensión con las autoridades municipales primero y en franco retroceso a partir del contexto político institucional abierto desde finales de 2015, al quedarse sin el soporte nacional que las alentaba y en buena medida las iba sosteniendo (el MDSN).

Al decir de un ex Director Nacional de CIC la complejidad evidente y de difícil resolución provenía de la disputa por la dirección política del CIC que se daba entre dos actores claves en la gestión de la política social territorial: los gobiernos locales y las organizaciones del territorio. Mientras el kirchnerismo duró en el gobierno, estas tensiones pudieron ser administradas, pero debemos remarcar la paradoja que en el momento de retroceso popular del periodo 2016-2019, la sostenibilidad y dirección de los CICs por lo menos en los dos casos analizados corrió por cuenta de los municipios de La Matanza y Rosario.

No obstante, definimos a los CICs como Instituciones del Estado porque han integrado actores de los territorios que analizamos y atendido ciertas demandas sociales en su seno, con epicentro en las sanitarias, las asistenciales y las que podríamos denominar de capaci-

6. La lista de políticas excede claramente a esta breve lista.

tación (de oficio, educativas, artísticas), dotándolos de legitimidad. Es decir, en estos CICs, encontramos un sujeto que interactuó e interactúa cotidianamente con ellos en función de necesidades, recursos y respuestas.

En este sentido, podemos decir que fueron y son un actor en dichos escenarios, otro de los atributos que constituyen a las Instituciones del Estado (Oszlak, 1978), que a veces terminan asumiendo posiciones contrarias o diferentes a las de otras instituciones estatales, lo que configura y resalta su carácter político y de disputa.

El Programa Institucional de los CICs: Asistencia, promoción e integralidad tumultuosa

Podemos sostener entonces que estos dos CICs se han institucionalizado por la información relevada en terreno, tanto en Villa Palito (Matanza), como en Bella Vista (Rosario) y conformaron una nueva entidad generada por el Estado posterior a la gran crisis de principio del siglo XXI.

La investigación nos brindó además algunas claves sobre la triada compuesta por el sujeto interpelado de los CICs, valores que se pretendieron transmitir y formas de trabajo de sus equipos.

De allí sostenemos que el Programa Institucional de los CICs se basaría a nuestro entender en lógicas asistenciales, promocionales e integrales (que nosotros calificamos como tumultuosas), como forma de abordaje estatal de las manifestaciones de la cuestión social de la población.

La identificación del sujeto del CIC, nos permitió encontrar un determinado sentido al desarrollo de sus prestaciones, como la atención sanitaria, que se vuelve neurálgica para el sector poblacional que no cuentan con protecciones del empleo formal, como son las obras sociales. Así entendemos el desarrollo de esta infraestructura sanitaria estatal en territorios que no contaban con este servicio o que lo tenían de manera deficitaria.

El CIC de Villa Palito con sus 540 mts² reemplazó a la salita de salud que estaba en el barrio, según nos relató una trabajadora social, ampliando los servicios que prestaba. De esta forma además, se pudo reducir la asistencia de los vecinos de Villa Palito al Hospital Paroissien en lo que refiere a la atención del primer nivel. Dicho

hospital está fuera del barrio, al otro lado de la ruta 3.

En el caso de Rosario, la ubicación territorial del CIC Bella Vista se dio en el medio de un proceso que desarrollaba la Secretaría de Salud municipal de readecuación de espacios comunitarios para la provisión de asistencia sanitaria, mejorando notablemente de esta forma las posibilidades que tenía el Municipio de brindar dicho servicio.

Asimismo, la identificación del sujeto interpelado nos permitió entender el desarrollo de talleres educativos, de oficio y capacitación en los dos casos analizados. Estas prestaciones, como las de APS, las categorizamos como de promoción social, que fueron diseñadas para potenciar capacidades individuales, grupales o de la comunidad para superar la situación de pobreza. Nos relataban por ejemplo:

“(...) había una muy fuerte impronta juvenil en el CIC, con toda una batería de acciones para ellos, desde clases de reggaetón, de teatro y cine a talleres de capacitación en oficios varios, que eso lo teníamos de martes a viernes, por la tarde, tarde.” (Entrevista a funcionario municipal de Rosario, 5 de Octubre de 2018)

“(...) la gente te decía, y sigue diciendo, es el lugar donde te atendes y además tal cosa. Uno manda al hijo a plomería, el otro a la orquesta, el otro viene a bailar, y eso va armando. El Fines, en fin. Después el municipio también vio que de esa forma la gente estaba acá.” (Entrevista a tallerista del CIC Villa Palito, 19 de Septiembre de 2018).

De manera complementaria, los CICs han desarrollado acciones que enmarcamos en lógicas de asistencia, pensadas para que estas poblaciones no empeoren sus condiciones de vida y puedan sobrevivir a la situación de pobreza.

Registramos que este tipo de acciones asistenciales, son tomadas por las/os equipos de trabajo como base para el desarrollo de estrategias promocionales. Es decir, que sin la asistencia, no podrían realizar aquello que consideran estratégico, que es lo que potencia capacidades.

Podemos mencionar como acciones asistenciales en estos CICs al suministro de medicamentos (en la etapa analizada a través del Programa Remediar, del Ministerio de Salud de la Nación), de leches para mujeres en pe-

río de lactancia, de alimentos a través de programas municipales y de insumos para la resolver situaciones puntuales/individuales como sillas de rueda, muletas, mobiliario para el hogar (colchones, etc.).

Según destacan los equipos entrevistados de ambos CICs, estas prestaciones permiten trabajar con las personas que las reciben la implementación de otras acciones que consideran más estratégicas o promocionales, como son charlas de salud, formación en oficios, inscripciones en talleres de índole formativos o recreativas, donde la clave estaría puesta en la transmisión de saberes y conocimientos que las/os potencien.

Incluso nos relataban desde el CIC de Bella Vista Rosario por ejemplo que trabajaban en romper cierta relación o vínculo individual en lo asistencial, al planificar calendarios de vacunación de manera mancomunada con referentes de los comedores populares del barrio, de manera de llegar organizada y colectivamente a quienes habitan en la parte del fondo del barrio, lejos de la avenida Perón (que es la avenida donde se ubica el CIC, en la entrada del barrio).

Arias (2012) sostiene que la práctica asistencial en Argentina está enfocada sobre individuos, (aunque su sentido es profundamente social, al integrar socialmente y sostener de esta forma el todo social) y es conceptualizada como transitoria y puntual, como respuesta a demandas y no como un fin en sí misma.

Esta lógica tendría efectos a su vez sobre la percepción de quienes conforman los equipos profesionales y equipos de trabajo de las políticas sociales, que valorizan o destacan más a las prácticas denominadas promocionales, que suponen hoy a lo colectivo y al territorio como ámbito de intervención, permitiendo un ascenso o progreso social a partir de la potenciación de capacidades, saberes y experiencias de los sectores con los que interactúan.

Consideramos que esta concepción que podríamos decir clásica de la asistencia y la promoción la encontramos en el CIC de Villa Palito, donde nos resultó relevante un cierto orden político y organizacional, basado en el proceso de urbanización del propio barrio⁷. Este proceso fortaleció a los actores locales (cooperativas, parroquia, referentes políticos) como al nivel local del

estado, por lo menos en lo que hace a su legitimidad allí. Aquí no vemos disputada su conducción política sobre el rumbo y las acciones del CIC, a diferencia de lo que describiremos en el caso de Rosario Bella Vista. Desde las diversas acciones que se desarrollan en este CIC (que recogimos de lo que plantean la promotora de salud, el equipo de salud mental, una tallerista de las orquestas musicales, la referente del área social) hay una valoración destacada en la transmisión de valores que acompañan a la prestación o el taller que se realiza, que se reconocen como importante pero que sirven como base para aquello otro que es más valorado por sus equipos de trabajo: promocionar a las/os sujetos, a las familias o la propia comunidad de la situación de pobreza, a partir del fortalecimiento de sus capacidades.

En el caso de Bella Vista Rosario, registramos cierta competencia, desconfianza y disputa política entre la gestión municipal y el MDSN, sobre todo desde el año 2012 en adelante, al calor de la intensificación de la disputa política nacional que se traducía en el plano de las relaciones locales entre el municipio y los actores del territorio (que adscribían políticamente al kirchnerismo) y participaban en la Mesa de Gestión Local, impactando sobre dos elementos constitutivos del enfoque integral: la intersectorialidad y la participación social (Clemente, 2017).

Esta autora señala que el enfoque de la integralidad fue innovador y superador de la descentralización neoliberal, pero reconoce que la noción de integralidad tiene debilidades estructurales atribuibles en principio a sus múltiples y ambiguas aplicaciones, a vincularse con más de un campo (ambiental, sanitario, habitacional, etc.) y utilizarse desde muy diferentes inscripciones políticas ideológicas. Critica que la integralidad queda expresada como positiva per se, como si su enunciación garantizara un resultado o un plus en sus productos o resultados finales.

Los elementos en común de las políticas sociales integrales son: el carácter participativo e intersectorial, la escala comunitaria y barrial del abordaje, la pretensión de articular lo individual y familiar con lo colectivo y la preocupación por generar institucionalidad allí donde la jurisdicción y el equipamiento previo no lo facilita. De ahí la importancia renovada de los Centros Integradores Comunitarios (CICs) como dispositivo que posibi-

7. Para finales del año 2014, el proceso de urbanización de Villa Palito-Almafuerte desarrollado por el Gobierno Nacional y la Municipalidad de La Matanza, generó aproximadamente 1.350 viviendas, apertura de calles, asfalto, extensión de red cloacal y agua, entre las cuestiones más destacadas. Habitan allí 1.700 familias, un poco más de 10 mil personas, en un espacio de 47 hectáreas (Fernández Escobar, 2014).

litaron relacionar lo micro con lo macro, favoreciendo el acceso de la población a los recursos de las políticas sociales (universalistas y sectoriales).

El objetivo de las políticas sociales integrales estuvo dado por mejorar la calidad de vida cotidiana de los sectores populares, en el marco de una etapa política de agenda redistributiva más amplia. Por esto mismo, Clemente (2017) plantea que este tipo de políticas sociales deberían ser evaluadas por el registro de la intersectorialidad estatal en sus respuestas, en los efectos redistributivos concretos y materiales de sus resultados y por el grado de consenso multisectorial de sus acciones.

En el caso del CIC Bella Vista Rosario se desarrolló una integralidad tumultuosa porque la intensidad de la disputa política impactaba en aquellas dos cuestiones centrales que hacen al enfoque integral: la intersectorialidad y la participación a escala local.

Algunos testimonios como los siguientes, nos permitieron estas reflexiones:

“(…) podían venir de lugares que no estaban dentro de nuestra área de referencia, y ahí un poco eso se confundía, se generaban conflictos. No estuvo claro eso, hasta donde llegaba el área de influencia del CIC. Después tampoco tenemos que desconocer los intereses políticos, creo que eso también fue conflictivo. Hubo veces que las discusiones provocaron repliegues de algunos equipos, porque perdías la capacidad resolutoria del problema. Los colores atravesaron y complicaron un poco.” (Entrevista a médica pediatra del CIC Bella Vista, 4 de octubre de 2018)

“(…) sí pero ellos participaron y se descolocaron por la presencia en un barrio, donde ellos eran los que tenían presencia en los barrios, porque acá la Provincia tuvo siempre dificultades de meterse en los barrios, siempre prevalecieron las políticas municipales, sobre todo en salud. Y también para no perder el poder, esa siempre fue la disputa con Nación.” (Entrevista con trabajadora del MDSN en Rosario, 5 de octubre de 2018)

“Yo creo que el municipio primero lo vio como un elemento vinculado a tener un lugar que le permitía desarrollar políticas locales, nacionales en x lugar que le interesaba. Evidentemente integrar un espacio de participación donde esta-

ban organizaciones sociales, vecinos, programas nacionales, municipales, el municipio en algún momento se sentía interpelado, porque no se hablaba solamente de las pensiones, de las capacitaciones, sino también decir bueno: si vamos a trabajar sobre la economía popular, la municipalidad va a habilitar tal cosa?, para que se pueda comercializar, el municipio va a aportar para que haya una feria?, digo cosas básicas. Cómo decir las discusiones sobre cuestiones sanitarias, el municipio de Rosario tiene una historia sobre la gestión de salud y los CICs generaban también sobre la cuestión de salud un ida y vuelta sobre formas de atención por ejemplo que hacía que a veces a la municipalidad le generaba cierta complejidad política y ciertos momentos de demanda que era real pero que la administraba de la manera que decían las autoridades municipales.” (Entrevista a ex Coordinador de CDR Rosario del MDS, 21 de diciembre de 2018).

Para sintetizar, podemos afirmar que encontramos similitudes entre los dos CICs en los tipos de territorios en los que se emplazan, en el sujeto que interpelan y en la importancia de la implementación de algunos servicios y prestaciones para dichas poblaciones, especialmente sanitarias, educativas y aquellas destinadas a capacitaciones (de oficios, artísticas, etc.).

Estas coincidencias nos permiten sostener que estamos en presencia de intervenciones estatales que pretenden construir o devolver capacidades individuales y/o comunitarias que permitirían o facilitarían mejores condiciones para la salida de la situación de pobreza.

El centro de la intervención estaría dado en la construcción de sujeto/comunidades con capacidades (físicas-sanitarias, educativas, laborales y hasta en un punto organizativas) para mejorar posiciones sociales.

Asimismo, pudimos registrar que valores especialmente destacados por parte de la gestión del MDSN que diseñó los CICs y los ejecutó en todo el país, tuvieron algún tipo de correlato en estos dos CICs, sobre todo los ligados al trabajo y el cooperativismo, el organizacionismo social y la potenciación de las capacidades de las personas y sus familias.

Como telón de fondo, tendríamos la gran concepción trabajo-céntrica de la sociedad y el Estado Argentino, en el sentido de que este interviene para generar las condi-

ciones necesarias para el desarrollo de capacidades laborales de la población.

Por otro lado, encontramos diferencias importantes en la modalidad de intervención de los municipios y en cómo se dieron las relaciones con actores locales desde dichos niveles de gobierno, donde suponemos que lo político terminó jugando un papel destacado. Esto a su vez impactó en la manera de llevar adelante el trabajo de parte de las/los equipos y del conjunto de actores que intervienen en la cotidianidad de los CICs, donde registramos que en el caso de Bella Vista tenemos un enfoque integral tumultuoso y en Villa Palito un enfoque clásico de la asistencia y promoción de las acciones que se desarrollan.

Reflexiones finales: la supremacía de lo político en la política social

A nuestro entender, nuestros hallazgos tienen un denominador común: la política. No habría nueva estatidad sin ella ni podríamos entender su Programa Institucional sin su atravesamiento.

¿Hubiera habido CICs si la resolución de la crisis del 2001-2002 hubiera tenido otro desenlace político institucional; si la salida hubiera sido por derecha?. Difícil, sino imposible saberlo, porque arriesgamos que la historia es contrafáctica.

Pero sí hemos podido registrar que estos dispositivos territoriales, Instituciones para nosotros, son producto de un proceso político que las pensó como parte de una estrategia de reconstrucción de la autoridad estatal en el territorio, de manera de empezar a recuperar legitimidad, aquello tan sagrado y constitutivo del Estado.

Los atributos del Estado, su estatidad, que despliega y que al mismo tiempo le permiten erigirse como autoridad y reproducir un conjunto de relaciones sociales contradictorias.

Sobre esa base de desarrollo de nuevos atributos estatales se fue conformando aquel mosaico de políticas sociales que caracterizamos como masivas, territoriales, integrales y de una pretendida universalidad a través de políticas de transferencia de ingresos, con las que se pretendió dar una vuelta de página de la focalización, propia de la década del 90, el espejo político con el que se disputó en todos los planos en este período.

Los CICs, de despliegue masivo y territorial, desarrollaron una estrategia de trabajo para población en situación de pobreza desde una lógica asistencial, promocional e integral, que observamos en el desarrollo de prestaciones sanitarias, educativas, artísticas, recreativas, deportivas, de capacitación en oficios y de generación de ingresos a través de las cooperativas de trabajo CICs, que los construyeron y luego fueron siendo absorbidas por el AT.

Luego afirmamos que lo político también terminó impactando en los modos de relación entre los niveles de gobiernos y que, en este caso particular, los grados de disputa intensificados a partir del año 2008 y el 2012, fueron mellando y complejizando la necesaria articulación institucional que garantiza el funcionamiento cotidiano de los CICs, particularmente en el caso de Rosario. De allí que definimos esta integralidad como tumultuosa, dado que este enfoque implica la participación de múltiples actores en el desarrollo de la política social.

El registro de un cierto orden territorial e institucional en el caso de Villa Palito de La Matanza, nos llevaron a caracterizar su abordaje en el clásico esquema de asistencia y promoción.

Para terminar, nos parece que algunas de estas categorías (estatidad; Programa Institucional: sujeto, valores, formas de trabajo), pueden contribuir al estudio de los CICs teniendo en cuenta contextos territoriales y aspectos de orden general-nacional, desde una perspectiva histórica.

Bibliografía

- Arias, A. (2012). *Pobreza y modelos de Intervención. Aportes para la superación del modelo de Asistencia y promoción*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Basualdo, E. (2011). *Sistema político y modelo de acumulación*. Buenos Aires: Cara o Ceca.
- Clemente, A. (2016): *La pobreza persistente como un fenómeno situado*. Notas para su abordaje. Revista Perspectivas de Políticas Públicas, 6 (10), 13-27.
- Clemente, A. (2017). *El abordaje integral como paradigma de la política social*. Notas, reflexiones y claves metodológicas. Buenos Aires: Editorial Espacio.
- Dubet, F. (2006). *El Declive de la Institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Fernández Escobar, I. (2014). *Proceso de urbanización: análisis comparado de Villa Palito y Las Antenas*. Exposición en XI Simposio de la Asociación internacional de Planificación Urbana y Ambiente (UPE 11). Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UNLP. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/55349>
- Gramsci, A. (1971). *El Materialismo Histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Buenos Aires: Ediciones Nueva visión.
- Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (Septiembre de 2007). *Políticas Sociales en Acción. LA BISAGRA. Memoria/ Verdad/ Justicia/ Organización Social*. Buenos Aires, Argentina: Artes Gráficas URANO S.R.L.
- Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (2010). *Políticas Sociales del Bicentenario. Un Modelo Nacional y Popular* (Tomo I). Buenos Aires, Argentina: Artes Gráficas URANO S.R.L.
- Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (Noviembre de 2010). *Políticas Sociales del Bicentenario. Un Modelo Nacional y Popular* (Tomo II). Buenos Aires, Argentina: BRAPACK S.A. industria gráfica.
- Oszlak, O. (1978). Formación histórica del Estado en América Latina: elementos teórico-metodológicos para su estudio, *Estudios CEDES*, 1, (3).
- Semán, P. y Ferraudi Curto, C. (2016). Los sectores populares. En Kessler, G., *La sociedad argentina hoy: radiografía de una nueva estructura* (pp. 141-162). Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno
- UNESCO-MOST (Noviembre de 2015). *Radiografía de las políticas sociales del siglo XXI. Una mirada popular*.
- Vilas, C. (Octubre de 2012). Qué Estado para un desarrollo con equidad? *Voces en el Fénix*, (18), 20-25. Recuperado de <http://www.cmvilas.com.ar/attachments/article/76/Que%20Estado%20para%20un%20desarrollo%20con%20equidad.pdf>

Artículos seleccionados

Intervenciones estatales orientadas a jóvenes

Un análisis de políticas sociales en educación y empleo

Lucrecia Brunis^a y Belén Luna^b

Fecha de recepción: 13 de febrero de 2020
Fecha de aceptación: 10 de mayo de 2020
Correspondencia a: Lucrecia Brunis
Correo electrónico: lucreciabrunis@hotmail.com

- a. Lic. en Sociología. Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Villa María.
- b. Lic. en Comunicación Social. Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Villa María.

Resumen:

En este artículo nos proponemos llevar adelante el análisis de las políticas sociales implementadas en las ciudades de Villa María y San Francisco (Córdoba) orientadas a jóvenes, particularmente de aquellas y aquellos en situación de pobreza, durante el período 2015-2019. Se considerarán las intervenciones estatales que desde los niveles nacional, provincial y local, abordan dos de las principales problemáticas que, según la definición del propio Estado, afectan a las juventudes: educación y trabajo. Se realizará una clasificación de las principales acciones del Estado en estas áreas. Se trata de problematizar cómo tales intervenciones sociales están asociadas a los sentidos que condicionan la definición de las necesidades, problemáticas y modos particulares de interpretar

a las juventudes desde las y los agentes estatales que diseñan, ejecutan y evalúan las políticas sociales. También se considerarán cuáles son las transformaciones de las sociedades contemporáneas que modifican los contextos económicos, socioproductivos y culturales en los que las y los jóvenes estudian y trabajan.

Palabras clave: Políticas Sociales - Juventudes - Educación y empleo.

Summary

In this article we propose to carry on the analysis of social policies implemented in the cities of Villa María and San Francisco (Córdoba) aimed to youth, especially those in poverty, during 2015-2019. Will be considered state interventions from local, regional and national level, those which deal with two of the principal issues that affect youth according the state: education and employment. Will be made a classification of the main actions of the state in these areas.

It tries to problematize how such social interventions are associated to the senses that condition the definition of needs, problems, and particular ways to interpreting youth from state agents that design, execute and evaluate social policies. Also will be considered which are the transformations of contemporary societies that modify the economic, socioproductive and cultural contexts in which young people study and work.

Key words: Social Policies - Youth - Education and employment.

Introducción

El presente trabajo forma parte de las reflexiones derivadas del equipo de investigación Políticas sociales, juventudes y territorio. Un mapeo de las intervenciones sociales en Villa María y San Francisco (Córdoba)¹. El mismo se propone una primera descripción y análisis de las políticas sociales que se orientan a jóvenes en contextos de pobreza, analizando aquellas intervenciones estatales que son implementadas a través de instituciones estatales y no-estatales durante el período 2015-2019 en las dos ciudades de referencia.

La estrategia metodológica que guía el proyecto marco y lo presentado en este trabajo, se centra en primer término en el análisis documental que permitió reconstruir la manera en que han sido abordadas y definidas las juventudes, así como las problemáticas vinculantes en el diseño de las políticas sociales en los tres niveles jurisdiccionales. En segundo término, se realizaron entrevistas a agentes estatales locales que directa o indirectamente están vinculados a la gestión, ejecución y/o evaluación de las mismas. El objetivo fue indagar en los marcos de referencia de las y los entrevistados en torno

a cómo interpretan y perciben la ejecución de las políticas públicas vinculadas a las juventudes.

Específicamente llevamos adelante el análisis del universo de políticas sociales que en los niveles nacional, provincial y local en ambas localidades, abordan dos de las principales problemáticas que, según la definición del propio Estado, afectan a las y los jóvenes: educación y trabajo. Su condición de estudiantes los hace objeto de intervención en tanto se buscan favorecer procesos de terminalidad educativa y de continuidad en el sistema más allá de la educación obligatoria, sobre todo para el caso de jóvenes que por sus condiciones de vulnerabilidad socioeducativa tienen dificultades para completar la escolaridad (Vázquez, 2015). Por otro lado, y en estrecha relación con la terminalidad educativa, aparecen las políticas que buscan, sobre todo con formación mediante, promover la incorporación de las y los jóvenes al mercado laboral bajo el objetivo de garantizar la empleabilidad de los mismos. También las políticas de transferencia de ingresos surgen como mecanismo de incentivo o acompañamiento a los procesos de terminalidad educativa, formación e ingreso al mercado de trabajo.

1. El mismo es dirigido por la Dra. Rebeca Cena, dentro del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María.

El artículo estará organizado de la siguiente manera: un primer capítulo dará cuenta de los procesos educativos y del empleo de las juventudes en el contexto actual, en un marco de inestabilidad y flexibilidad laboral y de alta vulnerabilidad de los sectores pobres. Analizaremos además cómo se constituye el rol del Estado neoliberal en torno a la cuestión social, y específicamente con las particularidades del caso de los procesos señalados. En segundo lugar, abordaremos específicamente las políticas de educación y empleo en el período de análisis a partir de la siguiente clasificación: de terminalidad educativa y continuidad en el nivel superior; capacitación en oficios y competencias para la búsqueda y permanencia en el empleo; y políticas de formación y ayuda económica para microemprendimiento u otro tipo de proyectos.

De la escuela al trabajo, fronteras difusas

La finalización del siglo XX trajo consigo la crisis del Estado de Bienestar, la consolidación del neoliberalismo y por lo tanto la sucesión de transformaciones sociales y económicas que rompieron con el modelo de integración social de la modernidad centrado en las instituciones y el estado-nación como principal eje articulador de las relaciones sociales. Así es como familia, escuela y trabajo dejaron de funcionar como una estructura de pasos que organizaba la inclusión de las nuevas generaciones en un proyecto de sociedad, alterando los procesos de socialización que entran en crisis tanto a nivel institucional como de los individuos (Castel, 1997). Se rompió de esta manera la equivalencia entre nivel de formación y acceso y calidad del trabajo, transformándose las temporalidades sociales y biográficas, centradas ahora en la incertidumbre, en un contexto inestable y cambiante (Pozzer y otros, 2017).

Ante esta situación aparecen dificultades para establecer un punto de vista compartido sobre cuáles son las fronteras que marcan la salida del sistema educativo y el ingreso y permanencia en el mercado de trabajo, en una sociedad que demanda formación permanente en un contexto laboral flexible. De esta manera el tradicional concepto de inserción laboral se ve cuestionado y adquiere centralidad la existencia de las múltiples transiciones entre la formación y el empleo, considerando el amplio conjunto de procesos biográficos de socialización que atraviesan las y los jóvenes, incluyendo todas las situaciones intermedias, precarias, transitorias, de formación, de actividad o inactividad que desdibujan

las fronteras entre educación y trabajo (Jacinto, 2010), dando cuenta de caminos prolongados y diversificados.

Sumada a estos procesos, la crisis de pleno empleo potenció el incremento de las desigualdades socioeconómicas, afectando con mayor intensidad a las juventudes en contextos de pobreza, confinándolos a los segmentos de trabajo más precarios (Jacinto, 2010). Allí se expresan con claridad las dificultades de las sociedades para lograr la inclusión de las nuevas generaciones, en un marco en el que la ausencia y debilidad de las instituciones configuran nuevas formas de vulnerabilidad para este sector poblacional, mientras que para el de las clases altas estas configuraciones favorecen mayor libertad y autonomía (Acevedo y otros en Nazareno, M; Segura Ma. S; Vázquez, Guillermo, 2019).

Para las y los jóvenes pobres “el débil capital cultural limita los conocimientos acerca de las reglas del juego en el mercado de trabajo, y el escaso o débil capital social hace que sean los más afectados por la devaluación de credenciales educativas” (Bourdieu en Jacinto, 2010, 15). En este sentido es que las juventudes pobres serán los principales destinatarios de las políticas de Estado orientadas a facilitar procesos educativos y de acceso al empleo.

Acción estatal, entre la definición y la puesta en práctica. Ante un panorama en que la cuestión social ha adquirido nuevas características centradas en la fragmentación social y la degradación de las condiciones de vida de sectores medios y pobres, el estado capitalista en su fase actual ha corrido el eje desde el pleno empleo como política pública, a combatir la pobreza y contener el conflicto social (Soldano y Andrenacci, 2006). Como consecuencia busca crear redes mínimas de intervenciones sobre los grupos considerados en riesgo en el mercado de trabajo, con una serie de políticas que transfieren bienes y servicios a quienes no son absorbidos por el mismo o lo hacen de manera irregular, los que se constituyen en protagonistas de toda una serie de intervenciones estatales que buscan igualar oportunidades sin cuestionar las condiciones estructurales de un mercado laboral fragmentado, con tendencias al reforzamiento del desempleo estructural y la informalidad.

El camino hacia la inclusión de las juventudes pobres se da bajo una compleja red de transiciones paulatinas con fronteras difusas en los procesos de formación y acceso al mercado de trabajo, dando origen a desafíos particulares a la hora de la intervención estatal. La for-

mación aparecerá en este contexto no sólo como parte de los sistemas educativos formales (promoviendo mayores años de escolaridad), sino que también se desarrollarán mecanismos alternativos de adquisición de competencias útiles tanto para la vida laboral como para la vida ciudadana (Pozzer y otros, 2017). Esta es una de las características que Ernesto Rodríguez (2010) señala como propias de los programas que desde los noventa se están llevando adelante en la región, la inclusión de la formación social y ciudadana como complementaria e inescindible de la laboral.

Estos procesos transicionales dan lugar a trayectos socioeducativos muy disímiles en el universo juvenil, por lo que las intervenciones del estado buscan darles a las y los destinatarios herramientas que acompañen en la toma de decisiones respecto de sus propios itinerarios. En este sentido "una de las cuestiones más novedosas de estas políticas es que empiezan a considerar la construcción de las subjetividades de los jóvenes e intentan mediar en sus disposiciones hacia el trabajo. Esto se ve en varios dispositivos que incluyen e integran procesos de orientación socio-laboral y personal. Cuando el trabajo sobre las subjetividades se convierte en estrategia de inclusión se proponen acciones con un alto grado de personalización y de acompañamiento, que propenden al desarrollo de actitudes, valores, motivaciones y expectativas, y a la recuperación de la autoestima" (Pozzer y otros, 2017, 6).

A pesar de esta visión de las y los destinatarios de las políticas sociales como agentes capaces de tomar sus propias decisiones en cuanto a sus procesos vitales, la misma idea de transición esconde una concepción de la juventud no como momento vital o con valor propio, sino sólo como un paso hacia la adultez, en lo que prevalece la preparación para conquistar el rol futuro de ciudadano, progenitor, trabajador, etc. (Acevedo y otros, 2019). En este sentido reconocemos un componente normativo y normalizador en la concepción sobre las juventudes, desconociendo que la condición juvenil es una construcción sociohistórica. La perspectiva adultocéntrica y la noción de sujeto que requiere de tutela subyace en tanto destinatarios de intervención estatal.

A continuación, presentaremos cuáles son las principales políticas públicas que, desde los tres niveles jurisdiccionales, se implementaron en las ciudades de referencia en el período 2015-2019.

Políticas públicas de educación y empleo

Terminalidad educativa y continuidad en el nivel superior

La búsqueda de continuidad y finalización del nivel medio por parte de la mayoría de la población joven ha sido uno de los fines de la consolidación de la educación secundaria como obligatoria en Argentina y la región en las últimas décadas. De esta manera se ha incrementado la matrícula de estudiantes, incorporando los sectores históricamente excluidos del nivel medio, provenientes de familias pobres. A su vez las constantes crisis económicas en un marco de consolidación de un neoliberalismo excluyente, llevó a que la educación se constituya para estos grupos en un refugio frente a la escasez de alternativas laborales y de integración social y económica.

Por su parte el Estado además de las políticas de extensión de obligatoriedad de la escolaridad, incorporó toda una serie de intervenciones que buscan incentivar la continuidad en los estudios de nivel superior y acompañar la integración sociolaboral. Para el periodo de estudio observamos así la existencia de programas locales de los municipios de referencia, así como políticas a nivel provincial y nacional que incentivan, poniendo a disposición distintos tipos de recursos, la permanencia en los circuitos educativos formales.

A nivel nacional en el periodo de estudio destacamos el Programa de Respaldo a estudiantes de Argentina (PROGRESAR), el cual consiste en una transferencia monetaria mensual (10 cuotas anuales) para jóvenes de entre 18 y 24 años, que deseen iniciar o finalizar sus estudios, continuar en la educación superior y/o realizar experiencias de formación y capacitación laboral. Los montos de las cuotas dependen del nivel de estudios y/o el tipo de carrera en el nivel superior cursada. También incluimos en este apartado a la Asignación Universal por hijo que, aunque solo llega hasta los dieciocho años de edad, se constituye en una política de transferencia de ingresos que favorece la permanencia en el sistema educativo de los jóvenes.

Para el caso del nivel provincial, en Córdoba destacamos la consolidación en los últimos años del Programa de Inclusión y Terminalidad (PIT)², orientado a jóvenes

2. <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/docbaseinclusion28-9.pdf>

de entre 14 y 17 años que han abandonado el nivel medio y que, a través de una modalidad de cursada alternativa a la tradicional de la educación secundaria, busca favorecer su finalización. Se trata de una política que se articula con los municipios en base al relevamiento de las necesidades y las prioridades por sector de cada localidad. Otra política provincial que es facilitadora del acceso a la escuela y que funciona para todos los niveles educativos, es el Boleto Educativo Gratuito³. Surge en 2015 y tiene como principal meta garantizar la llegada de estudiantes, docentes y personal de apoyo de los establecimientos educativos de toda la provincia a las escuelas, buscando eliminar los costos de transporte como barreras de acceso.

A nivel local en la ciudad de Villa María, en del Área de Niñez, Adolescencia, y Juventudes, dependiente de la Secretaría de Inclusión Social y Familia destacamos el Programa Nuevas Oportunidades, el cual es un centro educativo no formal que no solo incluye propuestas educativas sino también de deporte, salud y empleo; el objetivo es fortalecer el aprendizaje y la educación como pilares fundamentales para las juventudes, pero en vínculo interdisciplinar con otras áreas como las ya nombradas, considerando a la familia como pilar en la vida los mismos.

Esta área cuenta también con un Taller de acompañamiento pedagógico, en el que se acompaña a los estudiantes es sus trayectorias escolares. Dentro de la Secretaría de educación del mismo municipio se encuentra el Programa de alfabetización y educación básica de jóvenes y adultos, la cual es una propuesta que consiste en, previo relevamiento en todos los barrios de adultos que no hayan finalizado la escolaridad obligatoria, llevar a cabo espacios de tutorías para acompañar el aprendizaje y posterior acreditación del nivel adeudado.

Por último, para el caso de la ciudad de San Francisco reconocemos la existencia de cuatro programas municipales que buscan intervenir acompañando las trayectorias escolares de jóvenes y también adolescentes. Centrados en el fortalecimiento de las trayectorias en el nivel medio identificamos a los Programas Comprender y Resolver, dependientes de la mesa articuladora en educación municipio-Ministerio de educación de la provincia de Córdoba. El mismo consiste en una instancia de formación para todos los estudiantes de quinto año de la ciudad en competencias vinculadas a la compre-

sión lectora y resolución de problemas durante un período de cuatro meses para llevar adelante una instancia de competencia entre los cursos que participaron. Los entrevistados consideran que el desarrollo de las competencias involucradas son una gran falencia que debe atenderse. En segundo lugar, destacamos el programa Rescate que, también orientado al nivel medio, busca lograr la permanencia en el nivel mediante el acompañamiento de un equipo de profesionales en articulación con las escuelas. Centrado en el nivel superior, el programa de Créditos Solidarios (CRESOL) es una política de transferencia de ingresos para estudiantes que cursen el primer año en el nivel terciario o universitario en la ciudad.

Podemos señalar que se visualiza en el tipo de políticas relevadas que la problemática de la deserción en la escuela secundaria va a la par de la ampliación de la obligatoriedad del nivel, y que el estado focaliza allí gran parte de sus recursos orientados a la educación de jóvenes. De la mano también aparecen las intervenciones que mediante incentivos económicas acompañan estos trayectos, fomentando la presencia de adolescentes y jóvenes en las aulas buscando combatir desigualdades económicas y con ello dificultades de acceso más allá de la obligatoriedad.

Capacitación en oficios, y en competencias para la búsqueda y permanencia en el empleo

La finalización del nivel medio y la continuidad en la formación están directamente vinculadas a la incorporación de las y los jóvenes al mercado de trabajo. Como veremos a continuación, la mayoría de las intervenciones del Estado orientadas al empleo joven buscarán facilitar las transiciones entre el mundo educativo y el laboral. Ernesto Rodríguez (2011) señala que las políticas de empleo en la región parten de diagnósticos que “explican los altos niveles de desempleo y subempleo juvenil por los bajos niveles de capacitación laboral y la escasa experiencia de trabajo en las nuevas generaciones y, por lo tanto, se respondió básicamente con ‘programas de aprendizaje’ que procuraban brindar capacitación y experiencia, mezclando el aula y la empresa, alternando en este marco, teoría y práctica” (p.24).

Bajo estas premisas dentro de las políticas relevadas, por un lado, surgen aquellas orientadas a las capacitaciones cortas en disciplinas y oficios vinculados a un posible

3. <http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/0/6DD47C3816D2B2670325799F0057EF46?OpenDocument&Highlight=0,BOLETO,EDUCATIVO,GRATUITO>

mercado de empleo receptor de estos jóvenes en formación, las cuales les permitan una salida laboral más o menos rápida teniendo en cuenta a una población de jóvenes con necesidades apremiantes en materia de ingresos. Algunas políticas prevén, como en el caso de las educativas también, transferencias de ingresos como estímulo para la continuidad en el programa, pero la principal prestación es la capacitación o práctica laboral. Se incluyen además instancias formativas vinculadas a la adquisición de destrezas y competencias para la búsqueda y permanencia en el empleo. Más allá de las habilidades específicas requeridas para cada empleo, oficio o actividad, se considera que las y los jóvenes requieren de capacitaciones que los preparen para las demandas, códigos y lógicas propias del mundo del trabajo, así como formación en derechos sociales, laborales y ciudadanos.

En el nivel nacional en el periodo de estudio identificamos al Programa Jóvenes Más y Mejor trabajo (PJMyMT), el cual es una política de empleo para jóvenes de 18 a 24 años de edad que no hayan finalizado el nivel primario o secundario de la educación formal obligatoria y se encuentren en situación de desempleo. Es una política surgida en el año 2008 en el marco del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, desde 2018 bajo el ala del Ministerio de Producción y Empleo, a través del cual se articulan las acciones previstas por el programa con las Oficinas de Empleo locales. Desde sus orígenes su objetivo fue establecer oportunidades de inclusión social y laboral mediante la finalización de la educación obligatoria, la realización de prácticas formativas en contextos laborales y finalmente la inserción en el mercado de trabajo en relación de dependencia o de manera independiente. A las distintas prestaciones que ofrece el programa se le suma una ayuda económica mensual que depende del tipo de actividades que las y los jóvenes realicen en el marco de la política, con una base de \$4000 actualmente⁴.

Otro de los programas relevados es el Programa 111 mil, el cual pretendió en su momento, a partir de su implementación en 2016, la formación a lo largo de un periodo de cuatro años de 100.000 programadoras y progra-

madores, 10.000 profesionales y 1.000 emprendedoras y emprendedores, de manera de cubrir la demanda laboral de las industrias basadas en el conocimiento, formando en el desarrollo de software. Consiste en la realización de un curso de dos cuatrimestres que puede realizarse en escuelas técnicas, centros de capacitación profesional o universidades. Busca satisfacer la demanda de un sector de la economía que no encuentra trabajadoras o trabajadores capacitados en las competencias específicas que requiere⁵.

Se observan a nivel nacional entonces unas pocas, y en algunos casos débiles, políticas de estímulo a la formación y capacitación para el empleo. No hay transferencia monetaria que incentive y acompañe económicamente a destinatarias y destinatarios, se registran debilidades en el sostenimiento de los recursos mínimos para la ejecución de los mismos y poca articulación territorial con los otros actores empresariales, educativos y del sector productivo involucrados.

Pasando al caso de la provincia de Córdoba en esta jurisdicción sí observamos gran cantidad de políticas de empleo orientadas a jóvenes (y no jóvenes también), con una variedad de formas de intervención que incluyen prácticas laborales en empresas, formación en oficios, con orientación específica para mujeres, entre otras particularidades. El gobierno provincial establece vínculos en las dos ciudades de referencia con los municipios para la puesta en ejecución a nivel territorial, a través de la ya nombrada Oficina de Empleo, los Centro de Desarrollo Regional (CEDER) dependientes de la Secretaría de Equidad y Promoción del empleo provincial, la Casa de gobierno de Córdoba en San Francisco, y en Villa María por medio también de la Secretaría de Inclusión municipal.

La Escuela de oficios ofrece cursos teórico-prácticos con certificación oficial, los cuales se llevan adelante de manera presencial, son gratuitos y tienen una duración de un par de meses en promedio. Se orienta a jóvenes de más de 16 años, más allá de su situación educativa o laboral y busca mejorar la empleabilidad de los mis-

4. Cabe destacar que para el año 2018, según los responsables de la Oficina de Empleo de San Francisco, el programa comenzó a desfinanciarse (al igual que otros programas de empleo para poblaciones específicas como la comunidad trans, víctimas de violencia de género, entre otros), por lo que las prestaciones asociadas al mismo dejaron de ofrecerse, salvo con algunas excepciones por la articulación con programas de nivel provincial o financiamiento propio del municipio.

5. En la actualidad no hay información actualizada acerca de la continuidad de este programa en los sitios oficiales. Se han señalado dificultades en el desarrollo del mismo como por ejemplo una alta deserción de estudiantes, bajo número de egresadas y egresados, falta de sedes, retrasos en el pago a los profesoras y profesores e incluso poca efectividad en la concreción de contrataciones de estudiantes certificados por el programa por parte de las empresas.

mos. Las y los docentes y los insumos son financiados por la secretaria provincial, y en territorio se deciden, de acuerdo a la demanda, la oferta de los talleres. Entre ellos se destacan por ejemplo en Villa María corte y confección y costura industrial; mecánica y electricidad; peluquería y estética de manos; panificación; recepcionista; administración contable, liquidación de sueldos y jornales y gestión empresarial, entre otras.

En San Francisco, la oferta se articula a partir a la Oficina de Empleo y a través de esta con el Programa Jóvenes Más y Mejor trabajo a nivel nacional. El tipo de cursos dictados es similar a los de Villa María. En ambos casos se señala la tarea de acompañamiento a las juventudes para la decisión acerca de qué espacios seleccionar de acuerdo a intereses personales, posibilidades de ejercicio de la actividad, proyección en la formación, entre otras variables que condicionan las trayectorias formativas y laborales de destinatarios y destinatarios de las políticas.

Los programas PPP⁶ y PPP Aprendiz⁷ (Programa Primer Paso) están destinados a jóvenes de 16 a 24 años de edad, con el objetivo de facilitar la transición hacia el empleo formal de quienes estén desempleados. La principal prestación es el entrenamiento en ambientes de trabajo privados con la finalidad de desarrollar actitudes, conocimientos y habilidades similares a las que se requieren para desempeñarse en ámbitos laborales. Se le asigna a cada quien un monto de dinero de aproximadamente \$5000 por veinte horas de prácticas laborales semanales. La particularidad del PPP Aprendiz es que las personas destinatarias deben estar asistiendo al sistema educativo formal o realizando cursos de oficios de formación profesional, lo que los hace acreedores de una suma monetaria superior a la prevista por el PPP.

Por otra parte, el Programa de Experiencia Laboral de Jornada Corta para Mujeres (Por mí)⁸, se destina a mujeres jefas de hogar en situación de desempleo, desde los 25 años hasta la edad jubilatoria, o mujeres de 18 a 25 años con hijos a cargo, atendiendo en este último caso a mujeres jóvenes. El objetivo es el acceso a prácticas laborales que les permitan capacitarse y lograr ex-

periencia, obteniendo actualmente un monto de \$5000 por 20 horas semanales. La particularidad del programa es atender las necesidades específicas de este sector, facilitando la inserción laboral y social de la población femenina.

El Programa de Inserción Profesional (PIP) se orienta específicamente a profesionales recién recibidos de universidades e instituciones de educación superior, los cuales llevarán a cabo prácticas profesionales en ámbitos de trabajo acordes a su especialidad. La asignación estímulo es de \$6000 por 20 horas semanales y \$7000 si además realizan cursos de capacitación de no menos de 100 horas durante el período de práctica. En este caso se busca acompañar la inserción laboral de jóvenes profesionales como un sector particular que, aunque con formación, también sufre las consecuencias del desempleo y las dificultades para la inserción en el mercado de trabajo.

En todos estos últimos programas hay una clara intención por parte del estado provincial a través de la Secretaría de Equidad y Promoción del Empleo, de mejorar la empleabilidad de los sectores beneficiarios de los mismos, y también podemos deducir de lograr una distribución del empleo existente más equitativa. No hay en ellos la explicitación de intencionalidad de generación de nuevos empleos formales y con estabilidad laboral, sino de buscar la articulación entre demandantes de trabajo y potenciales empleadoras y empleadores, ofreciendo mejores condiciones de empleabilidad a unos y facilidades económicas para incorporar trabajadoras y trabajadores al sector productivo privado a los otros (se prevé una reducción de los coportes realizados, mientras mayor cantidad de trabajadoras y trabajadores en relación de dependencia tengan). Son políticas públicas que en definitiva resuelven problemas y demandas sociales de una manera temporaria y precaria.

Por último, a nivel provincial desde la Agencia Córdoba Joven⁹ hay un conjunto de tres políticas orientadas a jóvenes estudiantes universitarios que estudien en Córdoba y sean de la provincia. Las líneas de trabajo son: capacitación, asociada a las carreras cursadas por

6. <http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/85a69a561f9ea43d03257234006a8594/9991db0ca48ef094032572520069ca84?OpenDocument>

7. <http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/0/7FD5B61D3ECD44D403257D9C0073C013?OpenDocument&Highlight=0,10236>

8. <http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/0/437D10BDF7224DF0325807A004C61A9?OpenDocument&Highlight=0,1496>

9. https://www.cba.gov.ar/reparticion/agencia-cordoba-joven/?view=planes_y_programas

los estudiantes; una línea de apoyo al voluntariado; y la emprendedurismo.

En el municipio de Villa María, además de las articulaciones ya mencionadas con el gobierno provincial, desde la Oficina de Empleo funciona el Club del Empleo, como política estrictamente municipal. Se trata de una estrategia para acompañar trayectorias de formación y empleo de una manera personalizada, buscando atender dificultades que puedan sortearse con el acompañamiento individualizado. Desde la Secretaría de Inclusión se lleva a cabo el programa Estamos con vos, el cual busca generar oportunidades de empleo formal específicamente para jóvenes que trabajan en la calle, en su mayoría de limpiavidrios. En la misma dependencia funciona la Cooperativa Nuevo Sol, la cual aglutina a 25 jóvenes que poseen un lavadero de autos particulares y también brindan el servicio a diferentes instituciones de la ciudad. El funcionamiento de la cooperativa es acompañado por la secretaría en términos administrativos, de vinculación con empresas locales y en el ejercicio de la práctica asamblearia.

En San Francisco todas las políticas de empleo son las ya mencionadas en su articulación con los niveles provincial, sobre todo, y nacional. Con financiamiento municipal únicamente se sostiene un taller de costura, el cual se encuentra enteramente equipado lo que facilita la continuidad de su dictado en el tiempo.

En el caso de ambas Oficinas de Empleo locales, las y los entrevistados señalan que se constituyen en dependencias que sirven de articuladoras entre los destinatarios de las políticas de trabajo y las demandas de los potenciales empleadores, quienes acuden allí en la búsqueda de respuestas a las necesidades de empleo específico para determinados sectores productivos.

En cuanto a las posibilidades de vinculación entre los distintos niveles jurisdiccionales, estas estarán fuertemente condicionadas por el signo político de las distintas gestiones de gobierno. Cuando hay correspondencia en la gestión política, como en el caso de San Francisco y el gobierno de Córdoba en los últimos períodos de gobierno, las articulaciones ya están por defecto establecidas y se facilita la implementación de las políticas y su llegada al territorio. Pero más allá de este condicional, se destaca el rol que las y los agentes estatales que se encuentran en el nivel de ejecución cumplen en el sentido de facilitar (o no) los recursos estatales disponibles. En las entrevistas realizadas en las dos ciudades se mani-

fiesta la voluntad y la tarea de asesorar y acompañar a las juventudes en la toma de decisiones con respecto a qué programas aplicar, cómo hacerlo, o a qué oficina pública dirigirse de acuerdo a la demanda o necesidad, etc. dando cuenta de la importancia de la tarea en el nivel de la ejecución de las políticas, más allá claramente de su diseño y las posibilidades políticas de llevarse a cabo.

Pasaremos en el siguiente y último apartado a referirnos a las políticas de estado que, en clara articulación con la formación y el empleo, se ponen como objetivo el acompañamiento para la generación de microemprendimientos u otro tipo de proyectos llevados adelante por jóvenes.

Políticas de formación y ayuda económica para microemprendimiento u otro tipo de proyectos

Desde la década de los 90 comenzaron a desarrollarse toda una serie de políticas de promoción del desarrollo económico y productivo de las y los jóvenes desde una mirada centrada en la autogestión del empleo, bajo la idea de que las juventudes se constituyen en un factor de desarrollo para las sociedades (Vázquez, 2015). En este sentido siguiendo la línea de los planteos de Pozzer y otros (2017), las políticas en general y estas en particular, incluyen y consideran el rol de las y los jóvenes en la toma de decisiones acerca de sus procesos vitales, al mediar en la construcción de las subjetividades y sus disposiciones hacia el trabajo, no solo considerando al empleo en relación de dependencia como destino, sino el autogestivo, vinculado a intereses, gustos y posibilidades de concreción.

En el análisis de las prácticas latinoamericanas sobre políticas públicas de empleo y capacitación laboral Rodríguez (2010) especifica, en relación a la posibilidad de que el Estado sea solvento de microemprendimientos concebidos por jóvenes, que se han desarrollado dos tipos básicos de experiencias, que parten de la siguiente dicotomía: por un lado, se han desplegado programas relacionados con los sectores en situación de pobreza y por otro se han desarrollado experiencias destinadas a formar futuros empresarios. Pero en ambos casos, la clave parece ser el objetivo de tratar de desarrollar lo que se ha dado en llamar cultura emprendedora, y no en organizar programas para combatir la pobreza, que luego fracasan porque no cuentan con los niveles de viabilidad económica necesarios.

Con respecto a los microemprendimientos, se reconocen dos políticas públicas concebidas desde las institu-

ciones gubernamentales provinciales. En primer lugar, se halla la iniciativa de “Joven emprendedor”¹⁰ que fue establecida en el año 2017 a través de Agencia Córdoba Joven, como institución que centraliza la política pública, que luego las áreas sociales o de empleo de los municipios de la provincia articulan en la difusión y operatividad de la gestión. Tiene el objetivo de promover el emprendedurismo y los proyectos individuales o colectivos de los jóvenes, de entre 18 y 35 años que residan en la provincia de Córdoba, mediante asistencia financiera para la compra de maquinaria y/o herramientas para desenvolverse en proyectos propios.

Otra de las políticas gestadas en la articulación entre Agencia Córdoba Joven, el Ministerio de Industria, Comercio y Minería y la Fundación Banco de la Provincia de Córdoba, es “Jóvenes del Centenario”¹¹, establecida en el año 2018 debido al centenario de la Reforma universitaria. El programa se estructura detrás de un objetivo general que es tratar de impulsar la inserción laboral de jóvenes de la provincia a través del otorgamiento de herramientas, y desarrollo de habilidades y capacidades para forjar autoempleo y emprender la propia empresa. Existen tres ejes principales que conforman la política: el “eje emprendimiento”, orientado a la innovación y la utilización de nuevas tecnologías, economías regionales, emprendimientos sustentables y el desarrollo de cadenas de valor integradas, productivas y competitivas; el “eje programas de créditos-apoyo al joven emprendedor”; y el “eje participación”, centrado en proveer a jóvenes de herramientas necesarias que permitan concretar sus proyectos socio-comunitarios promoviendo su accionar como gestoras y gestores de una sociedad más justa e inclusiva, fomentando el compromiso social y el espíritu creativo para el diseño y gestión de políticas que contribuyan al desarrollo de la comunidad.

Es necesario detenernos en la última distinción del programa que ubica al voluntariado en el mapa de las acciones pensadas para las y los jóvenes beneficiarios de la política. Gerber y Balardini (2004) sostienen que debe concebirse a las juventudes desde dos importantes perspectivas complementarias: como sujetos de desarrollo y como destinatarias y destinatarios de servicios. Los autores se centran en que, para el primer caso, se deben crear políticas públicas que tengan su eje en la participación social de estos sujetos, y sobre esta nueva herra-

mienta señalan “El voluntariado propuesto podría tener varios efectos simultáneos que se retroalimentarían de modo positivo, permitiendo a los jóvenes ganar experiencias que les ayudarían a madurar y a conocer más y mejor sus respectivos entornos -locales y nacionales-, y a realizar aportes claramente visibles tanto al desarrollo de sus comunidades como al desarrollo del país en su conjunto. Además de estimular la consolidación de instancias de participación con un significado debidamente valorado por los jóvenes, estas iniciativas harían posible el enfrentamiento a los estigmas existentes, centrados en la imagen ampliamente difundida de jóvenes problema” (Gerber y Balardini, 2004, p 76).

En la ciudad de San Francisco se ubica la Incubadora de Empresas, inaugurada en diciembre de 2016, es una iniciativa de gestión pública, con un importante rol del sector empresarial privado que tiene la función de generar las condiciones para que el sector emprendedor pueda desarrollarse y a partir de allí crear nuevas empresas de base tecnológica, para que en un futuro cercano este organismo ayude a la consolidación de un Polo Tecnológico de la ciudad.

Las políticas públicas orientadas a la promoción de microemprendimientos tienden hacia la individualización del trabajo, la pérdida de la noción de lo colectivo en la generación de empleo y de construcción del tejido social en general, propio de un modelo de reproducción social neoliberal; sin embargo, estos rasgos tampoco deben pensarse desde una perspectiva negativa en su totalidad ya que son fisonomías de las nuevas economías globalizadas instaladas. El desafío de las instituciones públicas en este sentido es encontrar el equilibrio entre la cultura emprendedora y el voluntariado social, en este caso de las juventudes, para lograr conexión entre proyectos de emprendimiento que buscan un nicho de mercado y materializar sus aspiraciones laborales fuera de las relaciones de dependencia y; por otro lado, la necesidad, cada vez más urgente, de reconstruir redes de solidaridad y empatía entre distintos sectores sociales y generacionales. Por otro lado, estas nuevas formas de trabajo pueden constituirse en una gran oportunidad para excluidas y excluidos del mercado laboral formal y, en casos de extrema vulnerabilidad como la comunidad trans-travesti, víctimas de violencia de género, entre otros.

10. <http://cordobajoven.cba.gov.ar/programa-provincial-de-apoyo-al-joven-emprendedor/>

11. <https://www.cba.gov.ar/jovenes-del-centenario/>

Cierre

Las políticas públicas relevadas dan cuenta de la complejidad, diversidad y fragmentación de las mismas, tanto en el nivel del diseño como en la etapa final de ejecución, constituyendo un amplio entramado de intervenciones estatales orientadas directa o indirectamente a jóvenes.

En general la acción del estado para esta población se desarrolla en términos de una intervención sectorizada, como plantean Gerber y Balardini (2004). Sostienen que esta acción es llevada a cabo desde las tradicionales áreas del Estado, no concebidas en general como política de juventud sino como parte de un área específica. La Agencia Córdoba Joven dentro de la administración provincial en Córdoba, y el Área de Niñez, Adolescencia, y Juventudes dependiente de la Municipalidad de Villa María, aunque sí se constituyen en agencias estatales con una acción directa hacia jóvenes, para el caso de educación y empleo las principales políticas provienen de otras áreas. Se reconoce además una escasa articulación entre las mismas, fruto de esta sectorialidad en la construcción de la política pública que dificulta las propuestas de coordinación. De esta manera se superponen programas, destinatarios y recursos; quedan fuera jóvenes que no son incluidos ya que el diseño desde niveles centrales se traduce en desconocimiento de la diversidad que incluye el universo de las juventudes, y los niveles locales en la ejecución tienen pocas herramientas para la adaptación de los mismos a las realidades del territorio. Las particularidades de la articulación entre las jurisdicciones en cada etapa y gestión de gobierno, dependerá en parte también de la correspondencia en el signo partidario de los gobiernos locales, provinciales y del nivel nacional.

Con respecto al nivel de la ejecución territorial, es allí donde se manifiesta la amplia variedad de formas en que son implementadas y apropiadas las políticas por una heterogénea red de actores estatales, pero también empresariales, del sector educativo, de organizaciones de la sociedad civil, entre otros, con quienes articulan las políticas sociales. Más allá de los objetivos formalmente explicitados de la política pública en su diseño, es el perfil de las trabajadoras y los trabajadores, el contexto en el que las políticas encuentran condiciones de posibilidad de ser implementadas, la trama de relaciones establecidas, y los efectos secundarios que surgen de su implementación (Vázquez, 2015) los que dan cuenta del carácter dinámico y nunca acabado de las intervencio-

nes del estado.

Por otro lado, es posible reconocer lo que Ernesto Rodríguez (2010) caracteriza como cultura emprendedora, aquella matriz que permea las políticas laborales en lo que refiere a la intención de generar toda serie de cualidades y habilidades que les permita a destinatarias y destinatarios, además de gestionar sus propios proyectos laborales, ser capaces de decidir su rumbo profesional. No solo las políticas de ayuda a proyectos de microemprendimientos están teñidas de esta intersubjetividad neoliberal, individualista y meritocrática, sino que como adelantamos desde los aportes de Pozzer y otros (2017), las intervenciones estatales destinadas a las juventudes desde la perspectiva de los procesos transicionales buscan apelar a la autodeterminación de los sujetos, otorgándoles herramientas que trasciendan la mera capacitación y estén acompañadas de instancias de orientación y guía para la toma de decisiones. La aparente posibilidad de autonomía se conjuga también con el componente moralizador de la mirada adultocéntrica que tiñe las políticas, el cual esconde el objetivo del camino hacia el ejercicio de una futura adultez responsable como único destino y omite la particularidad de la condición juvenil per se. De esta manera reconocemos como resultado una fórmula que elude la responsabilidad del Estado por constituirse en un actor que asegure el derecho a la educación y al trabajo, y solo ofrezca oportunidades de formación y empleo que serán "aprovechadas" por quienes sean capaces de esforzarse con iniciativa propia, haciéndose un lugar en el mercado de trabajo.

También es importante distinguir, por lo menos en dos grandes sectores, al abanico de beneficiarias y beneficiario de las políticas en términos de su pertenencia socioeconómica. Ana Miranda (2007) retoma las teorías que reconocen al mercado de trabajo como dividido en dos grandes segmentos desconectados: el sector formal, constituido por empresas de gran tamaño y de alto nivel tecnológico, que emplean trabajadoras y trabajadores con alta formación, que gozan de estabilidad y protección laboral; y otro informal, asociado a los trabajos de menor jerarquía y caracterizados por la precariedad laboral. Esta distinción nos permite considerar para qué sector productivo las políticas sociales buscan formar a las juventudes. Muchos de los programas analizados articulan finalización de la educación obligatoria acompañada de la formación en oficios. Pretenden una más o menos rápida salida laboral pensando en las necesidades de las y los jóvenes que acceden a ellos, provenientes de sectores vulnerables y que no suelen continuar estudios

superiores y otras instancias de formación continua. El Programas Jóvenes con Más y mejor trabajo es ejemplo de ello; también la Escuela de Oficios en el nivel provincial, y el Club del Empleo en Villa María. Esta misma población es la que comienza su vínculo con el sector a través de prácticas laborales por medio de los programas como el PPP; o el programa Por Mí. Así se incorporan al mundo del trabajo generalmente desde la informalidad, bajo formas de empleabilidad precarias y de poca estabilidad. Un dato a considerar en este sentido es que la tasa de jóvenes que luego de la participación en los programas quedan como planta estable de las empresas o fábricas es muy baja.

Consideramos que el estado ofrece a los sectores pobres formas de participación en la economía que no les permiten superar sus condiciones de pobreza. La formación en oficios se constituye en una ya tradicional forma de intervención estatal para esta población, sin considerar otras estrategias que les permitan, por ejemplo, aspirar al tipo de trayectorias formativas de los sectores medios, quienes logran mejores posiciones en el mercado de trabajo. De esta manera el acceso diferenciado al mundo del trabajo reproduce las condiciones de desigualdad socioeconómica de origen. “De este modo, ciertos programas dirigidos a los más pobres lejos de ampliar los ‘espacios’ y los ámbitos de socialización de los jóvenes, los ‘anclan’ en sus contextos de exclusión, sin lograr sumar sinergias en la generación de mecanismos de inclusión social” (Jacinto, 2010, p. 143).

Las reflexiones surgidas del análisis de las intervenciones estatales nos llevan a considerar algunas propuestas de mejora en base a la consideración de aspectos que permitirían superar algunas de las dificultades señaladas. En este sentido compartimos con Gerber y Balardini (2004) que resulta necesaria una instancia a nivel de las jurisdicciones centrales que se ocupe de coordinar políticas y programas para jóvenes bajo un abordaje federal, con consenso y participación de actores locales pero siempre desde la coordinación en la acción y bajo

una perspectiva centrada en el derecho. También será relevante convocar a los propios beneficiarios como partícipes activos en las distintas etapas de desarrollo de las políticas. Pensarlas no *para*, sino *desde* las juventudes será un primer paso para revisar aquel posicionamiento adultocéntrico que las caracteriza e incorporar las voces de los protagonistas.

Por último, creemos que resulta necesario considerar otras lógicas que permitan la generación de empleo para esta población, las cuales busquen salirse de las estrategias individualizantes, apostando a otras de carácter colectivo, como por ejemplo la economía popular. Una postura crítica a la doctrina neoliberal y al estado que la sostiene, supone repensar sus políticas en el marco de un sistema que masifica la exclusión no como un fenómeno temporal y que dificulta las posibilidades de recuperar su capacidad para reintegrar la sociedad por medio del trabajo asalariado (Coraggio, 2014). En este contexto urge hacer visible una diversidad de formas concretas ya existentes que permiten ir configurando otra economía con otros valores y otras instituciones para la reproducción de la vida, para transformar y no sólo compensar un sistema con hegemonía del capital basado en el principio de la propiedad privada. Estos modelos alternativos también suponen el cuestionamiento de la hegemonía del modelo asalariado clásico y el viraje hacia un modelo cooperativo y solidario, donde “para aquellos trabajadores formados en relaciones de dependencia laboral, la asunción de nuevas responsabilidades y el desarrollo de vínculos personales y colectivos basados en la autonomía decisoria constituyen un punto de inflexión en las trayectorias individuales y organizativas” (Fontecoba y González, 2017, p 3). El desafío del Estado en estos términos es repensar cómo impulsar y acompañar estrategias de real inclusión social y económica para las juventudes en donde primen el aprendizaje y el sostén colectivo, los vínculos intergeneracionales y la constitución de identidades sociales solidarias.

Bibliografía

- Acevedo, M.; Andrada, S.; López, E. y Rotondi, E. (2019) *Políticas de Juventud en tiempo de Cambiemos: ¿de la inclusión a la meritocracia?* En Nazareno, M.; Segura Ma. S. y Vázquez, Guillermo (edit.) *Pasaran cosas. Política y políticas públicas en el gobierno de Cambiemos.* Brujas. Córdoba.
- Castel, R. (1997) *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado.* Editorial Paidós. Buenos Aires.
- Coraggio, J. L. (2014) *Los sentidos de la economía social. La estrategia del caracol.* Revista Voces en el Fénix, año 5, número 37, agosto.
- Fontecoba, A. y González, G. (2014) *Los desafíos de la producción autogestiva en la Argentina.* Historias extraordinarias. Revista Voces en el Fénix, año 5, número 38, septiembre.
- Gerber, E. y Balardini, S. (2004) *Políticas de juventud en Latinoamérica. Argentina en perspectiva.* FLACSO. Fundación Friedrich Ebert. Buenos Aires.
- Jacinto, C. (Comp.) (2010). *La construcción de las trayectorias de las trayectorias laborales de jóvenes: políticas, instituciones, dispositivos y subjetividades.* Teseo-IDES. Buenos Aires.
- Miranda, A. (2007) *La nueva condición joven: educación, desigualdad y empleo.* Fundación Octubre de Trabajadores de edificios. Buenos Aires.
- Pozzer, J.A.; Ferraris, S., Roberti, E., Burgos, A. (2017) *Instituciones y subjetividades. Análisis de dispositivos de apoyo a la inserción socio-laboral de jóvenes en años recientes (2008-2016).* En: Congreso Nacional de Estudios del trabajo. El trabajo en conflicto. Dinámicas y expresiones en el contexto actual. Buenos Aires.
- Rodríguez, E. (2010) *Políticas públicas de Juventud en América Latina: Avances concretados y desafíos a encarar en el marco del año internacional de la juventud.* En UNESCO. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe. Serie Debates SHS. N°1 mayo de 2010.
- Rodríguez, E. (2011) *Políticas de juventud y desarrollo social en América Latina: bases para la construcción de respuestas integradas.* UNESCO. Oficina Regional de Ciencia para América Latina y el Caribe. Documento de Trabajo VIII Foro de Ministros de Desarrollo Social de América Latina. El Salvador.
- Soldano, D. y Andrenacci, L. (2006). *Aproximación a las teorías de la política social a partir del caso argentino.* En Andrenacci, L. (comp) *Problemas de política social argentina.* Prometeo-UNGS. Buenos Aires.
- Vázquez, M. (2015) *Juventudes, políticas públicas y participación.* Grupo Editor Universitario. Buenos Aires.

Artículos seleccionados

“Jóvenes y pobres. La construcción de una nueva barbarie”

Ana Gómez*

Fecha de recepción: 22 de marzo de 2020
Fecha de aceptación: 6 de julio de 2020
Correspondencia a: Ana Gómez
Correo electrónico: anamgomezz@yahoo.com.ar

*. Licenciada en Trabajo Social. Trabajadora Social en la Subsecretaría de Niñez y Juventudes del Municipio de Morón. Docente de la Asignatura Problemas Sociales Argentinos (Trabajo Social – Universidad de Buenos Aires) Docente de las Asignaturas Sociología II y Taller IV (Trabajo Social – Universidad Nacional de Moreno)

Resumen:

Actualmente, se puede observar cómo, desde diferentes ámbitos de producción y circulación de información, se construye la idea de una nueva barbarie; cuando se tiende a asociar cierta peligrosidad a un sector de la población joven, de piel morena, perteneciente a los sectores populares, que reside en conurbanos o barrios periféricos de las ciudades, que no cuenta con credenciales educativas acordes a su edad ni con experiencias estables en puestos de trabajo valorados socialmente. Esta construcción, parte de ignorar/negar las singularidades propias de las biografías particulares y busca determinar una relación lineal entre ciertos rasgos, modos de hablar, de vestir y prácticas de vida, con una supuesta tendencia al delito y la criminalidad. Dicho ejercicio de generalización desde

el sentido común tiene efectos concretos sobre las relaciones sociales y las respuestas institucionales, dando lugar a procesos de clasificación estigmatizante y adjudicación de posiciones sociales que resultan hostiles para quien las experimenta. Esta cuestión no es nueva en la historia de nuestra sociedad. En distintos momentos históricos se puede observar cómo los sectores dominantes construyeron a los "culpables" del atraso y avanzaron sobre leyes e instituciones de control, en búsqueda por disciplinar a la fuerza de trabajo. Desde los orígenes de la conformación del Estado argentino podemos observar los esfuerzos por identificar vagos, alcohólicos, ignorantes y constituirlos en una amenaza para el régimen de explotación.

Palabras clave: Juventud - Sectores Populares - Estigmatización.

Summary

Currently, you can see how, from different areas of information production and circulation, the idea of a new barbarism is constructed; when a certain dangerousness tends to be associated with a section of the young population, with dark skin, belonging to the popular sectors, who lives in suburbs or peripheral neighborhoods of the cities, who do not have educational credentials according to their age or stable experiences in socially valued jobs. This construction starts from ignoring / denying the peculiarities of particular biographies and seeks to determine a linear relationship between certain features, ways of speaking, dressing and life practices, with a supposed tendency to crime and criminality. This exercise of generalization from common sense has concrete effects on social relations and institutional responses, leading to processes of stigmatizing classification and allocation of social positions that are hostile to those who experience them. This question is not new in the history of our society. At different historical moments it can be seen how the dominant sectors built the "culprits" of backwardness and advanced on laws and control institutions, in search of disciplining the workforce. From the origins of the formation of the Argentine State, we can observe the efforts to identify lazy, alcoholic, ignorant and constitute a threat to the exploitation regime.

Key words: Youth - Popular Sectors - Stigmatization.

Introducción

“No es nuestro ánimo abogar por las inútiles crueldades cometidas con los indios pero no podemos menos que reconocer en los pueblos civilizados cierto odio y desprecio por los salvajes, que los hace crueles sin escrúpulo, y ese odio y ese desprecio eran tan patentes en los españoles contra los indios y los infieles, que se discutió largo tiempo entre los teólogos y sabios si los indios eran hombres.

Sobre todo quisiéramos apartar de toda cuestión social americana a los salvajes, por quienes sentimos, sin poderlo remediar, una invencible repugnancia (...)

no son más que unos indios asquerosos,
a quienes habríamos hecho colgar y mandaríamos colgar ahora,
si reapareciesen en una guerra de los araucanos contra Chile,
que nada tiene que ver con esa canalla”

D. F. Sarmiento. Obras Completas
TIII - pág 216

En este trabajo me propongo reflexionar sobre la construcción de una nueva barbarie, en la Argentina de principios del SXXI. La misma es construida desde diferentes ámbitos de producción y circulación de ideas y materialidades, como ser los medios de comunicación, las academias, las organizaciones políticas y religiosas, la publicidad, la ficción, las políticas públicas, las legislaciones, el poder judicial y las redes sociales.

La nueva barbarie se construye alrededor de la población joven, de piel morena, perteneciente a los sectores populares, que reside en conurbanos o barrios periféricos de las ciudades, que no cuenta con credenciales educativas acordes a su edad ni con experiencias estables en puestos de trabajo valorados socialmente.

Esta construcción, parte de ignorar/negar las singularidades propias de las biografías particulares y busca determinar una relación lineal entre ciertos rasgos, modos de hablar, de vestir y prácticas de vida, con una supuesta tendencia al delito y la criminalidad.

Estos jóvenes -a los que me referiré en masculino no por desdibujar el peso de lo femenino a través del lenguaje, sino porque se trata de una construcción social profundamente masculinizada - no cumplen con las expectativas

culturales que se asocian a la juventud blanca: no son la promesa del futuro, no son la gran apuesta del presente, no guardan la potencia de la renovación cultural ni la esperanza de la superación, no representan la evolución de lo anterior ni por lejos son valorados como un divino tesoro. Por el contrario, estos jóvenes suelen vestir el traje del chivo expiatorio, útil para explicar el crecimiento de la violencia y el delito en el conjunto de la sociedad.

Adelanto que este trabajo no tiene por objetivo hacer una defensa homogénea de una población heterogénea ni negar problemas que existen y revisten importancia. Más bien, el interés está puesto en analizar algunas construcciones discursivas, prácticas y disposiciones que dieron lugar a la barbarie -(en el pasado)- a fin de tener más herramientas a la hora de explicarnos la construcción actual de una nueva barbarie.

Motiva esta preocupación el pensar hasta qué punto la instalación de una idea que determina una relación lineal entre esta población y el delito, no la promueve y la concreta. Quiero decir, que al crear un lugar social -tremendamente hostil- y reservarlo para una población racializada, sexualizada y clasificada, se proponen y promueven ciertas prácticas y experiencias vitales que confirman esa artificial vinculación, ofreciendo una fuente de pertenencia e identidad que es tomada por ciertos grupos, incluso en contra de sí mismos, lo que se conoce popularmente como la profecía auto cumplida.

Lo que quiero remarcar es que esta cuestión no es nueva en la historia de nuestra sociedad. En distintos momentos históricos se puede observar cómo los sectores dominantes construyeron a los “culpables” del atraso y el subdesarrollo y avanzaron sobre leyes e instituciones de control, siempre acordes a la productividad capitalista y la disciplina de la fuerza de trabajo.

Los orígenes de la construcción de la barbarie

Desde los orígenes de la conformación del Estado argentino podemos encontrar la estrategia disciplinadora de la mano de obra, que se basaba en identificar vagos, alcohólicos, ignorantes y ociosos -todos ellos desposeídos de los medios de producción- y constituirlos en una amenaza para el régimen de explotación.

José Scelsio señala que desde los inicios del régimen político institucional en el Río de la Plata, a fines del siglo

XVIII y principios del siglo XIX, será predominante el poder de una clase conformada por comerciantes, funcionarios, profesores, clérigos, estancieros; quienes restringirán la ciudadanía a la minoría que expresan.

El argumento de superioridad de una clase sobre la otra aludirá al poder del conocimiento, al desarrollo de la razón, a la cercanía con expresiones de la cultura europea. Una y otra vez este será el mecanismo para esconder que el verdadero dominio se basa en la propiedad de la tierra en pocas manos y el sostenimiento de la arquitectura político institucional que hace posible tan injusto régimen para las mayorías.

“...Se conformarán instituciones que bajo el paradigma de la productividad comenzarán a perseguir la ociosidad y la vagancia, estigmatizando, persiguiendo o haciendo huir de las ciudades a quienes no se ajustaban a los nuevos tiempos (...) durante el siglo XVIII, comenzarán a llevarse a cabo procesos judiciales que algunos autores catalogan como “delito social” y se relaciona con la apropiación de ganado y caballos por parte de criollos e indios. Esto ocurrirá en un contexto de condicionantes políticos, económicos y sociales tanto externos como internos, que comenzarán a limitar lentamente el acceso a estos recursos (...) si los acusados tenían en su poder objetos o animales que, bajo el criterio de los hacendados se determinaba que con sus ingresos no habían podido adquirir, se aplicaba la fórmula de “presunción de delito”. La suposición era que si las personas no trabajaban, no podían ni debían mantenerse, y de esta manera los habitantes de la campaña bonaerense que no lograban certificar una relación de tipo laboral, entraban en la categoría de sospechosos de haber cometido delitos contra la propiedad (...) si los acusados no podían demostrar su inocencia, se determinaba que los presos que se reclutaban podían ser utilizados como mano de obra gratuita en las estancias o servir en la milicia para defender la frontera contra los indios (...) De esta forma se cumplía con un doble propósito, se incorporaba y disciplinaba mano de obra gratuita para la estancia o el ejército y se construían arquetipos sociales ejemplifica-

dores para el resto de la población, de los cuales tenían que apartarse como posibles formas de vida no deseables por improductivas”¹

Un siglo más tarde, las denuncias de José Carlos Mariátegui al gamonalismo en el Perú y la indignación de Biale Massé frente a las condiciones de vida y de trabajo que la burguesía ofrecía a la clase obrera en Argentina, expresan la continuidad de la construcción de la barbarie como método para reforzar los sistemas de explotación y dominación.

En el caso peruano, Mariátegui se encarga de mostrar cómo la relación entre el misti administrador de la hacienda y los indios esclavizados en la misma, mezclaba paternalismo con autoritarismo para garantizar la dominación, construyendo una imagen del indio analfabeto que no dejaba dudas respecto de su necesario confinamiento a la servidumbre, toda vez que su tendencia al alcohol y su falta de raciocinio no le permitían la alternativa de una vida autónoma a las decisiones del gamonal:

“El gamonalismo es fundamentalmente adverso a la educación del indio: su subsistencia tiene en el mantenimiento de la ignorancia del indio el mismo interés que en el cultivo de su alcoholismo”²

Todo el planteo gamonalista se basa en la lógica racista que pretende explicar la dominación en términos de la existencia de razas superiores e inferiores.

En verdad, si podemos ver que lo que el colonizador hizo no fue más que tomar las instituciones prehispánicas de la mita y el yanaconazgo para forzarlas a tal punto de diezmar las poblaciones en función de la avaricia de una clase sobre la otra, podremos entender que lejos de no tener razón ni alma, el indio era el más capaz para administrar su fuerza productiva comunitariamente si no fuera por la imposición cultural y la depredación que trajo la conquista.

Por su parte, el planteo de Biale Massé respecto de la ignorancia de los patrones, que ni siquiera por codicia se daban cuenta que el obrero no era un elemento de trabajo indefinido y que su capacidad de esfuerzo máximo

1. José Luis Scelsio (2013) La Cuestión Social y su relación con el Historicismo en América Latina, Revista Margen N°71.

2. Mariátegui, José Carlos (2010) Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana, Editorial Prometeo, Buenos Aires.

guardaba relación con el tiempo de la jornada, la alimentación y el descanso, muestra que las clases dominantes una y otra vez intentaron avanzar en el aprovechamiento del trabajo de las clases desposeídas, construyendo cierta sospecha respecto de las características de “animalidad” de éstas. En un pasaje del Informe sobre el Estado de las Clases Obreras, Bialek Massé alarma sobre la promoción del alcoholismo entre los trabajadores, a fin de reducirlos a su mínima expresión humana si acaso algo de humano se rescatase de esos niveles de explotación y servidumbre:

“Mis observaciones me permiten afirmar que así el salario como la ración alimenticia son insuficientes en los ingenios, y sus efectos de degeneración son deplorables. El pueblo de Tucumán, aún después de las mejoras últimamente introducidas, es el más atacado por la embriaguez. El alcoholismo es espantoso, y así resulta que debe ser, dado el actual estado de cosas (...) El gran remedio del alcoholismo en Tucumán está en la alimentación suficiente (...) robar caña, esconderla para reserva, es lo menos que puede hacer el peón tucumano; buscar en el alcohol puro el solaz para su fatiga y el suplemento de su ración es instintivo, y de ahí al vicio no hay más que un paso; y la degeneración es inevitable”³

Son muchas las instituciones que dan cuenta del armado de una ingeniería social, encargada de desplazar al lugar de residuos de la historia (Argumedo, 1993) a poblaciones enteras que representaron (y representan) una reserva potencial de fuerza de trabajo esclavizada.

Desde los inicios de la historia argentina y latinoamericana podemos encontrar raíces del problema en el modo en que se resolvió la independencia de nuestros países luego de la colonización. Las formas de explicación y legitimación de la conquista, la consolidación de un discurso negador de las culturas originarias y el peso que tuvieron las elites criollas en la conformación del Estado Argentino, dan cuenta del resultado de una disputa histórica entre dos modelos societales: el que entendía que la independencia era una condición para tomar el poder de gobierno en favor de sus beneficios de clase y el que entendía la emancipación como la posibilidad de modificar la estratificación social que la colonia había instalado. Las opciones eran liberalismo o proteccionis-

mo; democracia popular o elitista; estatismo o antiestatismo; centralismo o federalismo (Ciappina, 2010)

Para Alcira Argumedo (1993) dos patrones socioculturales disputaban proyectos políticos diferentes: el patrón «Oligárquico Señorial» representado en la elite política local, que articulaba sus intereses económicos con la metrópoli europea y el patrón «Nacional Popular» representado en la corriente nacionalista, partidaria de un desarrollo interior, autónomo y federalista.

Este último proyecto, que se proponía incorporar a negros, indios, gauchos y mestizos a su planteo integracionista, partía de pensar que no alcanzaba con apelar a los “individuos libres” porque en América, el sujeto era colectivo. Eran los pueblos los que se integraban a una sociedad de libres e iguales. Podríamos imaginar que de haber triunfado esta matriz de pensamiento (Argumedo, 1993) otra hubiera sido la suerte de algunos grupos que recurrentemente en la historia (y en la actualidad) han sido víctimas de diversas injusticias de reconocimiento (Fraser, 2000) vinculadas a su condición racial y de clase.

Quiero insistir en los vínculos que existen entre la conformación de las distintas barbaries a lo largo de nuestra historia y los objetivos políticos que subyacen a tales construcciones, relacionados con intereses excluyentes de mayorías y basados en una supuesta superioridad racial/cultural de grupos minoritarios.

En el marco de uno y otro proyecto político, podemos encontrar expresiones que se actualizan y reactualizan en la historia de la conformación sociocultural latinoamericana, brindando fundamentos a los distintos modos de garantizar la cohesión de nuestras sociedades.

“Podríamos decir que hay Proyectos Nacionales que no son resultado de un pensamiento nacional sino de una visión que se sustenta en principios, valores y prácticas dependientes de una realidad externa a nuestra identidad cultural y social, elitista en lo político-social y excluyente en lo económico. Pensar la Nación no es lo mismo que tener Pensamiento Nacional, no es esta una mera paradoja intelectual, sino una contradicción que enfrentará proyectos antagónicos que lejos quedarán de expresarse sólo en el campo de las ideas” (Ciappina, 2010)

3. Bialek Massé (1904) “Informe sobre el Estado de las Clases Obreras Argentinas” <http://www.trabajo.gba.gov.ar/informacion/Publicaciones%20P%C3%A1gina/Volumen1%20Bialek%20Mass%C3%A9.pdf>

En este punto conviene hacer una distinción entre "Proyecto de Nación", en donde "Nación" hace referencia a una forma jurídica de organización política, y "proyecto nacional", concepto en el cual "nacional" a pesar de ser adjetivo indica la sustantividad del proyecto. Es decir, hay proyectos de Nación que no son proyectos nacionales.

Desde la perspectiva emancipadora, son claras las muestras de incorporación de los diferentes grupos sociales al planteo de conjunto, lo que iría en contra de la barbarización de algunos para excluirlos de los beneficios comunes o para juzgarlos como responsables de los males que aquejaban a la sociedad colonial. Por el contrario, los grupos desvalorizados por la mirada de las elites dominantes tenían un lugar de centralidad en el discurso de los emancipadores.

Es el caso de Artigas, que planteaba una Reforma Agraria en la que el alcalde pudiera distribuir los terrenos disponibles y que fueran los más infelices los privilegiados en el reparto. La Nueva República de Artigas la iban a constituir los negros, los zambos, los indios, los mestizos y los criollos pobres, aquellos pueblos que la conquista había saqueado. Así queda expresado en el Artículo 6° del reglamento provisorio para el fomento de la campaña y seguridad de sus hacendados (Ciappina, 2010).

"Art. 6° "Por ahora el señor alcalde provincial y demás subalternos se dedicarán a fomentar con brazos útiles la población de la campaña. Para ello revisará cada uno (...) los terrenos disponibles; y los sujetos dignos de esta gracia con prevención que los más infelices serán los más privilegiados (...) los negros libres, los zambos de esta clase, los indios y los criollos pobres, todos podrán ser agraciados con suerte de estancia, si con su trabajo y hombría de bien propenden a su felicidad y a la de la provincia."⁴

Desde una perspectiva opuesta, Esteban Echeverría ofrece elementos de un pensamiento que podemos encontrar actualizado en ciertos discursos que circulan hasta nuestros días, cuando decía que el vago no podía gozar de soberanía, porque no tenía capacidad de independencia a partir de su razón, Para él, las masas se movían por instinto, por pasión, eran irracionales, ignorantes; mientras que la otra parte de la sociedad,

compuesta por propietarios educados, era sensata y racional y por tanto se encontraba en condiciones de gobernar.

José Martí va a retomar la tradición artiguista y bolivariana para señalar que el sujeto político es el todos. En pleno auge de la razón iluminista y positivista (en la Argentina se estaban propagando las ideas de la generación del 80) Martí va a sostener que no hay tales "elites capaces" y "masas incapaces" y niega las diferencias de razas aludiendo a la raza americana.

Unos años más tarde, Manuel Ugarte va a reforzar esta idea cuando sostiene que criollos eran todos los que decidían seguir el destino de América Latina más allá de su origen, apelando a que la identidad latinoamericana se constituía en la heterogeneidad y planteando el carácter compensatorio del Estado frente a las desigualdades.

¿Qué comparten los pensadores emancipadores del SXIX? Una mirada consciente de la enorme heterogeneidad de la sociedad latinoamericana: lo español, lo originario, lo afrodescendiente componía un mestizaje con un destino común.

Mariano Moreno, influenciado por las ideas de la Ilustración, el Iluminismo y el racionalismo va a posicionarse contra el catolicismo español y el poder absoluto de los monarcas. La Revolución debía construir una República de ciudadanos bajo los principios del Contrato Social, eliminando la desigualdad entre castas y la esclavitud. La incidencia de estas ideas heredadas de las revoluciones burguesas inglesa y francesa no le impedían a Moreno observar que en el Río de la Plata, cuando se hablaba de ciudadanos, se debía incluir a indígenas, mestizos y esclavos liberados (Ciappina, 2010)

La conformación del Estado Nación en Argentina va a sustituir esta perspectiva emancipadora por otra muy distinta, que subordina los elementos autóctonos de la cultura tanto como al mestizaje producido a partir de la conquista y la colonización, en pos de la construcción de una sociedad a imagen y semejanza de la civilización europea.

Para Juan Bautista Alberdi, quien elabora las Bases para la Constitución Nacional (1853), todo lo que no es europeo -en América- es bárbaro. América no es otra

4. Artigas, José Gervasio (2000) Obras Selectas. Selección y Prólogo de Lucia Sala de Tourón. Biblioteca Ayacucho. Caracas, Venezuela.

cosa que el descubrimiento europeo, todo lo que en ella existe proviene de Europa, que la descubrió y la habitó. Alberdi sostiene que hay que alentar la inmigración de ultramar, porque no hay modo de transformar a los americanos.

Sarmiento por su parte apuesta a que la educación transforme a los americanos haciéndolos parecidos a los europeos, mientras saluda esperanzado la llegada de los mismos:

“Infundid a los pueblos del Rio de la Plata que están destinados a ser una gran nación, que es argentino el hombre que llega a sus playas, que su patria es de todos los hombres de la tierra, que un porvenir próximo va a cambiar su suerte actual, y a merced de estas ideas, esos pueblos marcharán gustosos por la vía que se les señale, y doscientos mil inmigrantes introducidos en el país darán asidero en pocos años a tan risueñas esperanzas” (Sarmiento, Argirópolis, 1850)

“¿Hemos de cerrar voluntariamente la puerta a la inmigración europea que llama con golpes repetidos para poblar nuestros desiertos? (...) Después de Europa, ¿hay otro mundo cristiano civilizable y desierto que la América?” (Sarmiento, Facundo, 1845)

Influenciado por el positivismo, Sarmiento va a trabajar sobre la existencia de las razas civilizadas (anglosajones, españoles) y las razas salvajes (indígenas, afros) y planteará que algunas estaban destinadas a desaparecer en la lucha por la sobrevivencia. El progreso podía ser promovido, retrasado o facilitado, según quiénes condujeran el proceso. Se expresaba de este modo la construcción de un darwinismo social que va a dar fundamentos a terribles masacres sociales y culturales a lo largo de la historia universal.

Desde este enfoque darwinista, Lois Agassiz (Brasil, 1865) va a plantear que el mestizo es un producto desvalorizado de la raza humana; no puede conformar una sociedad, es incapaz de desarrollarse, son alienados, inactivos intelectuales, abatidos, con rasgos de animalidad:

“Aquellos que ponen en duda los efectos perniciosos de la mezcla de razas y son conducidos, por una falsa filantropía, a romper todas las barreras que existen entre ellas, deberían venir al Brasil. No les sería posible negar la decadencia resultante de los cruzamientos que, en este país, abundan más que en cualquier otro. Verían que esa mixtura apaga las mejores cualidades, sea del blanco, sea del negro, sea del indio, y produce un tipo de mestizo indescriptible, de deficiente energía física y mental”⁵

Para Batista Lacerda (1911) fundador de la antropología científica brasilera, se iba a extinguir la raza negra en la medida que se siguiera mestizando con la raza blanca, ya que la primera resultaba inferior. Esta lógica darwinista se traduce en dispositivos estatales que buscan “curar la negritud”, superar la degeneración, la desperfección de la herencia cultural.

“...Tanto para Lacerda como para Netto, indudablemente, los aborígenes brasileños provenían de una estirpe evolutiva diferente de la del europeo (de ahí que hablaran de un *Homo americanus*, cuyo mejor representante contemporáneo era el indígena botocudo, considerado como el grupo indígena más primitivo del país). La mezcla entre ambos grupos humanos había supuesto una verdadera catástrofe humanitaria en el Brasil moderno. De acuerdo con Netto, cualquier observador atento podría contemplar, en la población mestiza de las ciudades de Brasil, numerosos ejemplos de reversiones atávicas a estadios simiescos, remanentes de etapas evolutivas dejadas atrás por las razas superiores, y cuya causa directa no era otra que los cruzamientos indeseables entre estirpes humanas muy alejadas en la escala de perfección evolutiva...”⁶

El terror a lo negro articula a las clases dominantes con la ciencia hegemónica, la religión y el Estado. La ciencia va a fundamentar la acción punitiva del Estado y construirá explicaciones legitimadoras de una organización social profundamente desigual que sirve a la perpetuación del dominio de una clase sobre la otra, de una raza sobre las otras. Este esquema trascenderá la esclavitud y el feudalismo y se consolidará en la

5. Agassiz, L. y Agassiz, E.C. (1938), *Viagem ao Brasil (1865-1866)*, São Paulo, Companhia editora nacional, p. 366.

6. Sánchez Arteaga (2009) *Las ciencias y las razas en Brasil hacia 1900*, *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, vol. LXI, nº 2, págs. 67-100, ISSN: 0210-4466

fase inicial del capitalismo dependiente en América. Esto último hace doblemente grave el asunto, ya que no se trata de sociedades coloniales dominadas por la potencia externa que las ha conquistado, si no que se trata de sus propias clases dominantes, nacidas de la inmigración y el mestizaje, que niegan el Ser Nacional identificadas con los intereses imperialistas (Hernández Arregui, 1973)

“...los abolicionistas brasileños no cuestionarán los dictámenes raciales que tan bien había establecido -en términos generales- la ciencia de su tiempo: la supremacía biológica de las razas europeas sobre las demás etnias -autóctonas, importadas, o mestizas- que poblaban el inmenso territorio del país. De ahí que, una vez establecida la república y la libertad de los negros, la estratificación racial de la población brasileña apenas varió con respecto al periodo esclavista e imperial. Según Skidmore, ésta se perpetuó bajo la forma de una nítida separación, en todos los ámbitos sociales, de las capas superiores (la minoría blanca), por un lado, y de la inmensa mayoría de mestizos, negros e indios (junto con unos pocos blancos pobres), del otro...” (Sánchez Arteaga, 2009)

En la segunda mitad del SXIX el positivismo construirá en México las condiciones de posibilidad para el despliegue de una visión determinista sobre los problemas sociales y pondrá su artillería científica al servicio del régimen de Porfirio Díaz (1874-1910) creando las bases para explicar que la pobreza es consecuencia del alcoholismo, el crimen y la herencia de ciertas razas. Desde esta perspectiva, la estructura social no puede ser modificada y cada grupo social tiene un lugar determinado en ella. Según Leopoldo Zea⁷ “el positivismo no llegó a México como una doctrina a la que había que estudiar para estar al tanto de las expresiones de la cultura. No fue una doctrina para discutir en círculos culturales, sino una doctrina que se discutió en la plaza pública. Se trata de una doctrina filosófica puesta al servicio de un determinado grupo político y social en contra de otros grupos”. Así, en nombre de la ciencia y sus leyes incuestionables se explica la existencia

de jerarquías, determinaciones biológicas y hereditarias. Frente a esto no había nada que hacer más que reprimir, controlar las razas peligrosas.

“Desde su llegada a nuestro país, el “positivismo mexicano”, como comúnmente se le conoce a la recepción que de esta filosofía realizaron los pensadores no ortodoxos, no dejó de tener expresiones políticas (...) se adecuó la filosofía positiva a la realidad política nacional y el uso que de ella hicieron, tanto la clase política como los hombres de ciencia dedicados a analizar los problemas de la salud, la higiene, la política, pero sobre todo, la criminalidad”⁸

José Ingenieros en Argentina (1908) también partirá de la idea de inferioridad de algunos hombres como resultado de tres componentes: la herencia biológica, la imitación social y la variación individual:

“El hombre inferior es un animal humano; en su mentalidad enseñóranse las tendencias instintivas condensadas por la herencia y que constituyen el “alma de la especie”. Su ineptitud para la imitación le impide adaptarse al medio social en que vive; su personalidad no se desarrolla hasta el nivel corriente, viviendo por debajo de la moral o de la cultura dominante, y en muchos casos fuera de la legalidad”⁹

La existencia de modos culturales inferiores y superiores ya había sido anticipada por Sarmiento, en 1845 cuando describía formas civilizadas y formas bárbaras de habitar la pampa argentina:

“Da compasión y vergüenza en la República Argentina comparar la colonia alemana o escocesa del sur de Buenos Aires y la villa que se forma en el interior: en la primera, las casitas pintadas; el frente de la casa, siempre aseado, adornado de flores y arbustillos graciosos, el amueblado, sencillo pero completo; la vajilla, de cobre o estaño, reluciente siempre; la cama, con cortinillas graciosas, y los habitantes en un movimiento y acción continuos, ordeñando

7. Citado por González Ascencio G. (2010) en “Positivismo y organicismo en México a fines de SXIX” artículo publicado en la Revista Alegatos N°76, México.

8. González Ascencio G (2010) “Positivismo y organicismo en México a fines de SXIX” artículo publicado en la Revista Alegatos N°76, México.

9. Ingenieros J. (1957) “El hombre mediocre”. Editorial Cauce. Buenos Aires.

vacas, fabricando mantequilla y quesos, han logrado algunas familias hacer fortunas colosales y retirarse a la ciudad, a gozar las comodidades. La villa nacional es el reverso indigno de esta medalla: niños sucios y cubiertos de harapos viven en una jauría de perros; hombres tendidos por el suelo, en la más completa inacción; el desaseo y la pobreza por todas partes; una mesita y petacas por todo amueblado; ranchos miserables por habitación, y un aspecto general de barbarie y de incuria los hacen notables”¹⁰

La construcción de una nueva barbarie

Habiendo repasado algunas raíces de los discursos que en diferentes momentos de nuestra historia compusieron las ideas vinculadas con la superioridad y la inferioridad de ciertos grupos sociales, volveré sobre la intención inicial de reflexionar sobre la construcción de una nueva barbarie, en la Argentina actual.

Me pregunto qué aspectos de los jóvenes a los que me referí al comienzo de este artículo se han hipervisibilizado para determinarlos responsables del crecimiento de la violencia y el delito (Álvarez Leguizamón, Aguilar, Perelman; 2012) y qué ideas permiten asociar – con tanto éxito - la explicación del delito en este sector de la juventud con cuestiones culturales, como si se tratase de la existencia de una tendencia hereditaria hacia la criminalidad.

Este texto intenta cuestionar la generalización de un vínculo lineal entre esta población y las prácticas violentas y delictivas. Pero, aún en los casos donde esta relación fuera observada cabría preguntarse (y esto sería tema de otro trabajo ya que no lo abordaré aquí) desde qué esquemas de dominación se construye la moral que debieran respetar estos jóvenes, en el borde de un sistema social que poco respeta sus derechos desde niños. Qué operaciones discursivas resultan exitosas al correr el eje de la responsabilidad colectiva (de la sociedad adulta, las leyes, las instituciones, las políticas públicas) hacia la responsabilidad individual (de los jóvenes y sus familias).

También me pregunto cuál es el margen de maniobra de estos jóvenes para salir de la posición social pre establecida, esa posición que antecede y trasciende

sus biografías particulares. La pregunta no clausura la convicción, respecto de que siempre existen posibilidades subjetivas de modificar el trascurso de la trayectoria vital, pero alerta sobre la dificultad de torcer formas de subjetivación desde propuestas precarias, inestables, discontinuadas -por parte de las instituciones, programas, políticas- frente a procesos de socialización muy consolidados en posiciones sociales hostiles basadas en la racialización, la estigmatización y la desvalorización de este grupo social construido como una nueva barbarie.

Tal como intenté demostrar en el desarrollo anterior, a partir de la recuperación histórica de ciertas ideas y discursos en el momento fundacional del Estado y las instituciones en la Argentina, la intelectualidad política y científica hegemónica, ha sentado las bases de un pensamiento que tiende a poner en el lugar de la barbarie en ciertos grupos de población. Desde la perspectiva de Nancy Fraser, podríamos pensar que estos grupos representan comunidades bivalentes (Fraser; 2000) dado que concentran injusticias de distribución (como ser la tierra, los medios de producción y otros bienes) e injusticias de reconocimiento (sus pautas culturales son descriptas desde una mirada desvalorizante que las inferioriza).

En el caso del grupo social que he relacionado con la nueva barbarie podemos observar que se trata de jóvenes que no solo no son propietarios de los medios de producción si no que en muchos casos pertenecen a una seguidilla de generaciones que han sido tratadas injustamente por los dueños del capital y desprotegidas por el Estado en el proceso de venta de su fuerza de trabajo. Este dato, vinculado con la posición de clase, intenta presentarse desde ciertos medios de difusión del pensamiento hegemónico, como una cuestión derivada de sus (in)aptitudes e (in)capacidades, ocultando que se trata del resultado de la dominación de una minoría poderosa sobre una mayoría desposeída.

Se trata además de una población residente en barrios periféricos o conurbanos, que intentan presentarse como territorios de prácticas homogéneas, desconociendo que, como cualquier otro espacio, se compone de heterogeneidades e historias diversas. Esta necesidad de creación de guetos busca simplificar la explicación de nuestros problemas sociales, toda vez que se generalizan un conjunto de prácticas desvalorizadas a un grupo poblacional por el sólo hecho de residir en geografías

10. Sarmiento, D. (1993) "Facundo o civilización y barbarie en las pampas argentinas", Biblioteca Ayacucho, Venezuela.

deterioradas en términos de infraestructura, alejadas en relación a los centros urbanos e insuficientes en cuanto a la provisión de servicios públicos, todas cuestiones de resolución estatal y no privada, familiar o individual.

Se suele describir (sin demasiada evidencia empírica en muchos casos) a estos jóvenes con la famosa referencia de "los ni - ni" en función de que "ni estudian ni trabajan". Cabría preguntarse cuál es el tipo de participaciones educativas y laborales sobre las que indagan tales clasificaciones, ya que en muchos casos, se suelen desconocer modos informales de participación en el mercado de trabajo y no se toman en cuenta espacios educativos que no responden a las trayectorias escolares estandarizadas en otros sectores sociales.

Nuevamente se presenta el diagnóstico de tal manera que se termina confundiendo la causa del problema con sus consecuencias: en los territorios señalados como peligrosos no existen suficientes puestos de trabajo ni propuestas educativas, por lo que es obvio que un porcentaje considerable de su población confirme la hipótesis que busca presentar esta injusticia social como una cuestión vinculada a las elecciones de vida.

Esto se puede relacionar con el ejercicio tradicional del Estado punitivo en alianza con la ciencia positivista: los dispositivos represivos captaban a la población negra para que luego la ciencia estudiara el universo carcelario y autocomprobara su teoría de la degeneración racial.

Ser negro, ser pobre, ser joven, vivir en un barrio periférico o conurbano, esas son las variables que se toman como muestras de una supuesta tendencia a la peligrosidad o al delito, hipervisibilizando a la población que reúne estas características en las noticias policiales o alarmas televisivas que intentan (sin demasiada rigurosidad en la comprobación) ensayar teorías criminalísticas.

Con esto no busco desconocer o negar hechos que ocurren y que generan violencia, temor, miedo, fragilización del vínculo social, dolor y padecimiento. Lo que quiero es reflexionar sobre el proceso de construcción del problema, ya que el mismo refleja cuáles son los actores sociales que tienen mayor peso en la definición hegemónica de las causas y de las soluciones posibles. En la disputa pública alrededor de los problemas sociales, son los medios de comunicación,

los representantes políticos, los especialistas académicos, las organizaciones sociales, las iglesias, entre otros, los actores que movilizan sus recursos materiales y simbólicos para instalar su visión en la agenda pública. Se trata de una competencia por la hegemonía que deriva en la capacidad de cada quien de imponer sus propios intereses al conjunto (Vallone, 2011).

En este marco, cabría reflexionar respecto de la concentración de recursos y discursos (Vallone, 2011) de algunos actores interesados en presentar el problema de la violencia y el delito como consecuencia de la práctica de todo un grupo social (homogeneizando trayectorias de vida diferentes) en función de su condición de clase, género, etnia y territorio.

En este punto, cabría llamar la atención sobre las características de nuestra estructura social, históricamente ordenada sobre estas dimensiones. Según la definición de Álvarez Leguizamón, Muñiz Terra y Arias "la estructura social refleja los diferenciales de capitales materiales y simbólicos de una sociedad dada, que están atravesados por cuestiones económicas, culturales, y a su vez son el producto de luchas y relaciones sociales de clase, de género, étnicas y territoriales. Más allá de la complejidad de este campo de conocimiento y de su alta densidad explicativa, lo que está en juego es el modo en que las sociedades se explican a sí mismas y las formas de su reinvencción. Los estudios sobre esta problemática expresan en cierto sentido un relativo consenso sobre algunas nociones en un momento histórico dado que se encuentran en diálogo con otros conocimientos del sentido común en torno a la manera en que se conforman las sociedades (...) Partimos de considerar que la estructura social está compuesta de sujetos espacializados en diferentes ámbitos (agrarios/urbanos/rural-urbanos) que implican además relaciones sociales de distinto tipo (de producción, de sociabilidad, identidad). A veces de subordinación/dominación/resistencia, otras de dependencias horizontales, verticales o de relaciones de interdependencia como las que constituyen configuraciones sociales (Elías, Norbert, 1996 [1969]) o campos de fuerzas con cierto equilibrio de poder (Thompson, 1984), en el que se construye y reconstruye el orden social y un sin número de rangos de desigualdad y distinción social positiva y negativa"¹¹

Estas características vinculadas con la clase, la etnia, el territorio y el género que construyen la nueva

11. Álvarez Leguizamón, S., Muñiz Terra, L y Arias, A. (2016) Estudios sobre la estructura social en la Argentina contemporánea. CLACSO: Buenos Aires.

barbarie, posicionan a esta población en un lugar de desvalorización social muy evidente, que puede provocar respuestas de rechazo del grupo racializado hacia otros grupos, por lo que no resultan tan gratis las operaciones de construcción de chivos expiatorios para quienes quedan fuera del mismo.

Un mecanismo que puede reforzar ese rechazo es poner en el polo opuesto de esta población estigmatizada a una juventud blanca -urbana, de clase media, calificada- que se identifique con las expectativas del mercado, la propaganda y la publicidad (de cualquier tipo de productos, desde bebidas con alcohol hasta planes de medicina prepaga).

Desde los parámetros del mercado y el consumo, la nueva barbarie representa una amenaza al orden civilizatorio. Estos jóvenes ensucian la ciudad tanto como los indios, mestizos, gauchos contaminaban el sueño de la Argentina colonial. Y en épocas en las que el Estado ha sido tomado por grupos liberales identificados con los planteos de las élites políticas tradicionales, se refuerza esta relación desde las instituciones y políticas.

Si estas ideas fueran solo generadas desde las cúpulas empresariales y políticas la cuestión sería igual de dificultosa pero menos grave; lo que sucede -y empeora el diagnóstico- es que este pensamiento suele ser reproducido desde los mismos territorios, clases y etnias, por grupos que aun habitando el mismo lugar social de la desvalorización, se identifican con el mensaje del dominador -a partir del trabajo de (de)formación y difusión que realiza la *intelligentzia* siempre a las órdenes del colonialismo pedagógico (Jauretche, 1957) en su formato televisivo, radial, gráfico o multiplicado a la velocidad de la luz por los dispositivos móviles y sus redes sociales.

Esto hace sumamente difícil la tarea de contrarrestar el discurso dominante con las observaciones prácticas del buen sentido toda vez que la idea de civilización o barbarie es la zoncera madre sobre la cual se edifican toda una serie de prejuicios que son tomados por verdades indiscutibles (Jauretche, 1968).

Así, si para Arturo Jauretche la conciencia se representaba en la conformación de una verdadera inteligencia nacional que pudiera rebatir las falsedades construidas por los representantes de la historia oficial -o de la política de

la historia- cabría preguntarnos sobre el grado de fuerza y criticidad de nuestras organizaciones -académicas, políticas, culturales- cuando no podemos torcer el brazo de los poderes del mercado que insisten en crear sociedad, definiéndola desde sus usinas de pensamiento y propuesta:

“En los debates políticos y en diversos campos de las ciencias sociales, han sido notorias las dificultades para formular alternativas teóricas y políticas a la primacía total del mercado, cuya defensa más coherente ha sido formulada por el neoliberalismo. Estas dificultades se deben, en una importante medida, al hecho de que el neoliberalismo es debatido y confrontado como una teoría económica, cuando en realidad debe ser comprendido como el discurso hegemónico de un modelo civilizatorio, esto es, como una extraordinaria síntesis de los supuestos y valores básicos de la sociedad liberal moderna en torno al ser humano, la riqueza, la naturaleza, la historia, el progreso, el conocimiento y la buena vida (...) La expresión más potente de la eficacia del pensamiento científico moderno (especialmente en sus expresiones tecnocráticas y neoliberales hoy hegemónicas) es lo que puede ser descrito literalmente como la naturalización de las relaciones sociales (...) El neoliberalismo es un excepcional extracto, purificado y por ello despojado de tensiones y contradicciones, de tendencias y opciones civilizatorias que tienen una larga historia en la sociedad occidental. Esto le da la capacidad de constituirse en el sentido común de la sociedad moderna (...) la naturalización de la sociedad liberal como la forma más avanzada y normal de existencia humana no es una construcción reciente que pueda atribuirse al pensamiento neoliberal, ni a la actual coyuntura geopolítica, sino que por el contrario tiene una larga historia en el pensamiento social occidental de los últimos siglos”¹²

Para finalizar quiero insistir en la necesidad de rastrear en la historia las ideas que fueron conformando nuestro modelo de sociedad, toda vez que las mismas reflejan la dimensión ideal del Estado que sostiene su dimensión material (García Linera, 2010). Hasta que no revisemos los cimientos simbólicos sobre los que levantamos

12. Lander, Edgardo (2000) Ciencias Sociales, saberes coloniales y eurocéntricos. Universidad Central de Venezuela, Cap. I y Cap. II, Biblioteca virtual CLACSO, http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100708040444/3_lander1.pdf.

una arquitectura racista e injusta, basados en ideas, creencias, valores y cosmovisiones que son resultado de la conquista, la colonización y la dependencia cultural continuada por nuestras propias dirigencias, no lograremos transformar las estructuras materiales que ordenan y regulan relaciones sociales desiguales y generadoras de violencia.

Al decir de García Linera "No basta tumbar la máquina del Estado para cambiar al Estado. Porque muchas veces el Estado es uno mismo, son las ideas, los prejuicios, las percepciones, las ilusiones, las sumisiones que uno lleva interiorizadas, que reproducen continuamente la relación del Estado en nuestras personas. E igualmente, esa maquinabilidad y esa idealidad presentes en nosotros no son algo externo a la lucha, sino frutos de lucha. Cada pueblo es la memoria sedimentada de luchas del Estado, en el Estado y para el Estado"¹³.

Bibliografía

- Leguizamón, S. A., Aguilar, M. A., & Perelman, M. D. (2012) Desigualdad urbana, pobreza y racismo: las recientes tomas de tierra en Argentina. Reformas sociales, salud, pobreza y desigualdad en América Latina, 195. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Bernal: Universidad Nacional de Quilmes; Centro de Desarrollo Territorial de la Universidad Nacional de Quilmes.
- Álvarez Leguizamón, S., Muñiz Terra, L y Arias, A. (2016) Estudios sobre la estructura social en la Argentina contemporánea. CLACSO: Buenos Aires.
- Fraser, N. (2000). ¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era postsocialista. *New leftreview*, (0).
- Ciappina, C. M. (2010) Los que pensaron la Nación. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata, La Plata.
- Sarmiento, D. F Obras Completas. Tomo II. Museo y biblioteca casa natal de D. F.
- Sarmiento <https://archive.org/stream/obrassarmiento02sarm#page/216/mode/2up>
- Sarmiento, D.F. (1993) Facundo. Fundación Biblioteca Ayacucho.
- Hernández Arregui, J. J. (1973) "¿Qué es el Ser Nacional? Editorial Plus Ultra.
- Agassiz, L. y Agassiz, E.C. (1938) Viagem ao Brasil (1865-1866), São Paulo, Companhia Editora Nacional, p. 366.
- Sánchez Arteaga (2009) Las ciencias y las razas en Brasil hacia 1900, Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia, vol. LXI, n° 2, julio-diciembre, págs. 67-100, ISSN: 0210-4466
- González A. G. (2010) Positivismo y organicismo en México a fines de SXIX, Revista Alegatos N°76, Mexico.
- Ingenieros J. (1957) "El hombre mediocre". Editorial Cauce. Buenos Aires.
- Vallone, M. (2011) Problemas Sociales Argentinos: los nuevos desafíos a la imaginación sociológica. en: Arias, Ana y Di Loretto, María "Miradas sobre la pobreza. Intervenciones y análisis en la Argentina pos neoliberal" EDULP. La Plata.
- Jauretche, A (2001) "La Yapa y la colonización pedagógica" en "Los profetas del Odio y la Yapa", Cap 1 Buenos Aires: ed. Corregidor.
- Jauretche, A (1995) "Manual de las Zoncercas argentinas", "De las zoncercas en general" y "De la madre que las parió a todas, Civilización y Barbarie". Buenos Aires: ed. Corregidor.
- Lander, E. (2000) Ciencias Sociales, saberes coloniales y eurocéntricos. Universidad Central de Venezuela, Cap. I y Cap. II (disponible en biblioteca virtual CLACSO).
- Argumedo, A. (1993) "Las voces y los silencios de América Latina". Buenos Aires, Ed. Colihue.
- Mariátegui, J. C (2010) "Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana", Buenos Aires, Prometeo
- Bialet Masse (1904) "Informe sobre el Estado de las Clases Obreras Argentinas". Notas de Remisión (pág. 1 a 7) <http://www.trabajo.gba.gov.ar/informacion/Publicaciones%20P%C3%A1gina/Volumen1%20Bialet%20Mass%C3%A9.pdf>
- Scelsio, J. L. (2014). La Cuestión Social y su relación con el Historicismo en América Latina. *Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales*, (71), 3-21.
- Fraser, N. (2000). ¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era postsocialista. *New leftreview*, (0).
- García Linera, A. (2010) Conferencia "La construcción del Estado". Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

13. García Linera, A. Conferencia "La construcción del Estado". Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires 8 de abril de 2010.

Artículos seleccionados

Las particularidades de los fundamentos de la formación profesional en la Escuela Porto Alegre en el contexto del Higienismo en la historia del Trabajo Social latinoamericano

**Graziela Scheffer^a, Thaisa Closs^b, Inez Zacarias^c
y Jessica Mizoguchi^d**

Fecha de recepción: 17 de marzo de 2020
Fecha de aceptación: 26 de junio de 2020
Correspondencia a: Graziela Scheffer
Correo electrónico: graziela.uerj@gmail.com

- a. Doctorado. Universidade Estadual Rio do Janeiro.
- b. Doctorado. Universidade Federal Rio Grande do Sul.
- c. Doctorado. Universidade Federal do Santa Catarina.
- d. Graduada. Universidade Federal Rio Grande do Sul.

Resumen:

El trabajo que sigue analiza los primeros años de la Escuela de Servicio Social de Porto Alegre (ESS-POA), enfatizando las influencias teórico-filosóficas de la capacitación profesional y el análisis de los trabajos de conclusión del curso entre los años 1945 a 1954. La formación profesional de ESSPOA en este momento se desarrolló desde perspectivas importadas de los modelos franco-belgas del Trabajo Social de América del Norte, así como de la influencia higienista / sanitaria. Según el análisis

de los Trabajos de Conclusión de Curso de la escuela en este período, su contenido ilustra la fuerte influencia de estas perspectivas en el enfoque del trabajo profesional.

Palabras clave: Historia del trabajo social - Fundamentos del trabajo social - Escuela de Porto Alegre.

Summary

The work that follows analyzes the first years of the Escola de Serviço Social de Porto Alegre (ESSPOA), emphasizing the theoretical-philosophical influences of professional training and the analysis of the works of conclusion of the course between the years 1945 to 1954. Training professional at ESSPOA at this time developed from perspectives imported from the Franco-Belgian models of the North American Social Service, as well as the hygienist / sanitary influence. According to the analysis of the school's TCC's in this period, their content illustrates the strong influence of these perspectives on the approach to professional work.

Key words: History of Social Work; Fundamentals of Social Work; Escola de Porto Alegre.

Introducción

El estudio aborda el higienismo en el Trabajo Social latinoamericano y su incidencia en la Escuela de Servicio Social de Porto Alegre (ESSPOA) - Rio Grande do Sul/Brasil (1945-1954), con énfasis en los fundamentos teórico-metodológicos de formación profesional. El artículo se basa en el estudio exploratorio sobre higienismo en Trabajo Social en Latinoamérica y en la investigación de los archivos históricos de la Pontificia Universidad Católica do Rio Grande do Sul (PUCRS), abarcando en el análisis currículos, planes e informes de disciplinas, bien como de los Trabajos de Conclusión de Curso (TCC) defendidos entre los años 1948¹ a 1954, con vistas a identificar las particularidades de la formación profesional en este periodo.

En Brasil, entre los años 1889 a 1945, son verificadas tres corrientes interpretativas de la cuestión social, oriundas del campo de la salud, que son: eugenesia, higienismo y sanitarismo. Desde el inicio del siglo, la cuestión de salud ha tenido destaque en el espacio de debate de las políticas públicas. La discusión de las condiciones

de salud asumió una importante dimensión explicativa de la cuestión social a partir del capitalismo. O sea, la educación y la salud eran consideradas elementos centrales del debate intelectual para superación del retraso nacional (Scheffer, 2020). Estas interpretaciones no fueron "productos brasileños", sino la expresión de un movimiento histórico global del capitalismo, con ramificaciones políticas, culturales y sociales. Consideramos que el Trabajo Social no escapó a estas tendencias de la salud que se difundieron en el continente latinoamericano, destacándose que ellas influenciaron la constitución del Trabajo Social en Brasil. Las referidas tres interpretaciones no son estáticas, sino profundamente dinámicas, de las cuales emanan proyectos societarios en disputa en las respuestas a la cuestión social.

El higienismo ha expresado una ideología vinculada al control social y a la moralización de las costumbres de las clases populares y disciplinarización de las/los trabajadoras/es apuntando al ajuste a la exploración capitalista. Ya el ideario sanitarista estaba articulado a la lucha operaria en el reconocimiento de las condiciones insalubres y mórbidas a la que estaban expuestas las/

1. Fecha de conclusión del primer grupo de asistentes sociales en la Escuela de Porto Alegre.

los trabajadoras/es en las fábricas. En lo que se refiere a eugenesia, esta ha articulado la ideología racial a partir de las bases evolucionistas y darwinistas, considerando el pueblo de formación mestiza una subraza. En el periodo de 1945-1954 se verifica un declive de este paradigma explicativo de las desigualdades sociales debido al fin de la Segunda Guerra Mundial, cuando se expusieron las atrocidades de la eugenesia nazi. La fuerte presencia de los valores cristianos en la formación en Trabajo Social en Brasil no ha permitido una profundización de la eugenesia en la profesión.

Frente a lo expuesto, se destaca como premisa de análisis que “las condiciones que particularizan el ejercicio profesional son una concretización de la dinámica de las relaciones sociales vigentes en la sociedad, en determinadas coyunturas históricas” (Iamamoto & Carvalho, 2006: 73). En este sentido, en el presente estudio se ha trabajado la articulación entre la estructura y la coyuntura en una relación de interdependencia entre la producción intelectual y la organización capitalista, especialmente en su fase de consolidación, considerando los impactos de este proceso en el modo y condición de vida de la sociedad, en un contexto de creciente urbanización e industrialización que incidieron profundamente en la salud de los trabajadores.

Entendemos que recuperar la historia de las bases pioneras del Trabajo Social de Rio Grande do Sul es fundamental para captar la procesalidad de la ruptura con el conservadurismo, porque fue en la Escuela de Porto Alegre que se ha materializado la organización del primer Seminario Latinoamericano (1965), lanzando las bases cuestionadoras de la profesión en el continente, impulsando el Movimiento de Reconceptualización. De esta manera, la investigación ha apuntado a comprender los diferentes debates que permeaban el proceso de institucionalización de la profesión en Rio Grande do Sul. Las relaciones capitalistas abarcan la dimensión intelectual como elemento necesario en la reproducción social.

El artículo debate la profesión en el periodo de su emergencia e institucionalización en Brasil, particularizando el análisis en el contexto de la provincia Rio Grande do Sul, pero considerando las coyunturas internacional y nacional y sus implicaciones en la realidad brasilera. Se sitúa, de esta manera, la creación de la primera escuela de Trabajo Social de Rio Grande do Sul con enfoque en el periodo de 1945 hasta el año 1954. Analiza el proceso de constitución de la Escuela, recuperando sus tendencias curriculares y bases teórico-metodológicas de

la formación, sistematizando datos de los trabajos de conclusión de carrera del periodo en pantalla.

Un panorama del higienismo en la trayectoria del Trabajo Social latinoamericano

Existen diversas investigaciones que apuntan a la influencia higienista en Trabajo Social. En el presente estudio exploratorio, destacamos a Chile, Argentina, Venezuela, Colombia, Brasil y Paraguay, apuntando a trazar un breve panorama de la incidencia del higienismo en la formación profesional.

En esta perspectiva, se destaca la fundación de la primera escuela de Trabajo Social en Latinoamérica, creada en Chile en 1925. Para Lima (1978) “... constituye una respuesta a la disfuncionalidad que amenazaba el orden social”. (Lima, 1978: 57). En la formación de la escuela, la/el trabajador social era concebido como sub-técnico incumbido de colaborar directamente con el médico. La Escuela creada por el médico Alejandro Del Rio representaba las iniciativas del Estado en las respuestas a la cuestión social, “su origen está más próxima de la esfera de las necesidades de expansión estatal. Su fundación se inscribe en un momento de aguda lucha de clases, de incansable combatividad operaria” (Manrique, 2008: 71). El mismo autor (2008) también destaca la segunda escuela chilena -Escuela Elvira Matte de Cruchaga- fundada en 1929, oriunda del ideario católico. Para Lima (1978), esta escuela ha articulado concepciones filantrópicas y asistencialistas con diminutas dimensiones técnicas, con énfasis en abordajes individuales de cuño paternalista, direccionándose para intervenciones en las áreas de aglomeraciones, promiscuidad, desnutrición, en fin, todo aquello que causara “enfermedades sociales”. El perfil del profesional chileno, en este periodo, se caracterizaba por el enlace entre una base doctrinaria católica y su trabajo delimitado por la racionalidad médica social.

Después de la crisis mundial de 1929, fueron creadas otras escuelas en Latinoamérica. En esta coyuntura, en 1930, es fundada la Escuela de Trabajo Social venezolana, que siguió una trayectoria parecida con la formación de Chile, ya que adoptó una orientación técnica paramédica y parajurídica: “La orientación paralegal emergió de la legislación social latinoamericana trazada segundo el modelo europeo, incluyendo el Servicio Social. El Servicio Social se transforma en un interprete

de la legislación vigente, ejecutando hasta funciones de fiscalización en el tocante al presupuesto familiar de los beneficiarios." (Lima, 1978: 58-59).

Solá & Becerra (2009), en investigación del Trabajo Social argentino, destacan su vinculación a la Facultad de Medicina por medio de la cátedra de Higiene y Medicina social en la Universidad de Buenos Aires (UBA), la que promovió el curso de Visitadoras de Higiene Social, en 1924. Además de este aspecto, se destaca la creación del Museo Social en 1911, con el objetivo de fomentar informaciones, estudios y acciones sociales. En 1927 el Museo Social fue anexado a la UBA, que se desplegó en 1930 en la inauguración de la primera escuela de Trabajo Social. Conforme las mismas autoras (2009), las disciplinas del primer año de curso eran compuestas por "Elementos de economía política y social, Biología humana, Higiene social, y Demografía y estadística. El del segundo año incluía el Trabajo Social, Elementos de legislación social, y Patología social". Las autoras destacan: "(...) se pretendía formar para intervenir científicamente, se le suponían unas cualidades espirituales específicas, que eran justamente las que caracterizaban el tipo de beneficencia que se quería suplantarse; y que, por otro lado, se asociaban directamente con un universo femenino. (Solá & Becerra, 2009:152).

Manrique (2008), sobre la primera escuela de Trabajo Social peruana creada en 1937 por el Ministerio de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social, apunta que sus antecedentes son oriundos del Instituto del Niño construido en 1931 y de la Escuela de Visitadoras Sociales de Higiene Infantil de Puericultura, dirigida a los cuidados de la niñez pobre. El idealizador fue el médico Luis Suárez, que tenía como objetivo formar profesionales que actuaran junto al área médica. Para el autor (2008), probablemente hubo influencia de las experiencias chilenas y argentinas, que ya habían creado una formación auxiliar para la profesión médica.

En el estudio sobre higienismo en la profesión en Uruguay, Acosta (2001) apunta que el proceso de construcción del Trabajo Social estuvo articulado directamente con la iniciativa de medicina sostenida en el ideario de modernidad en un escenario en donde se desarrollan las prácticas higienistas: "En el 'higienismo' tenemos la difusión de una racionalidad técnica (o instrumental) como una forma de tratamiento de la 'cuestión social', una vez que esta deja de ser solamente un problema 'policial' o de 'orden público'. Es una de las formas que asume la intervención sistemática, estratégica y continua

del Estado." (Acosta, 2001: 2)

Ramírez (2011), apunta que la creación de la primera escuela de Trabajo Social en Colombia tuvo su origen en Bogotá, en una coyuntura en la cual prevalecía el modelo higienista pautado en el trípede higiene, progreso y civilización. En este cuadro, la élite médica formada en el exterior, impulsó una intervención normativa del Estado pautada en la visión de la construcción del Estado Nacional que presuponía la atención a la salud de la población y prevención de epidemias. En la formación profesional colombiana, la incidencia de este ideario se destaca: "El plan de estudios del programa articulaba los principios éticos de la justicia social, matizados por los de la moral católica; el higienismo desde las perspectivas del cuidado de la salud y de las doctrinas del orden social, así como el entrenamiento en labores domésticas." (Ramírez, 2011: 128).

Para Vasconcelos (2002), la profesión en Brasil fue inspirada directamente en el Trabajo Social belga y francés, los cuales ya habían incorporado en sus matices conceptos y metodologías ligadas a la formación higienista. Esto se explicitó en los currículos de las escuelas brasileñas, a través de un conjunto significativo de disciplinas en las carreras de graduación que expresaban claramente el cuño higienista mental, tendencia que permaneció en la carrera hasta la década de 1970. En Brasil ocurrió esta articulación de las bases doctrinarias del neotomismo de la Iglesia Católica con el modelo higienista, o sea, estas dos matrices, formaban un marco que combinó tecnificación de cuño higienista y los valores morales cristianos. Ilustrando la composición de disciplinas administradas en la carrera de Trabajo Social de la época, veamos el testimonio de Aylida Reis, Trabajadora Social pionera de una de las primeras escuelas de Trabajo Social de Rio de Janeiro (Instituto Social):

... nuestro curso incluía materias conectadas al área social y al área de la salud. Teníamos anatomía, fisiología, higiene mental, todo esto estaba incluido. Y era una parte muy desarrollada en la Escuela, tanto que nuestro profesor de anatomía era el doctor Piquet Carneiro. Él nos decía: "Ustedes están en el nivel de los alumnos de medicina del tercer año." Nuestro curso, nuestra anatomía, fisiología, todo esto. "Ustedes están en el nivel de los alumnos del tercer año." El área de salud era muy desarrollada porque una de las áreas de actuación del Servicio Social eran los hospitales, que no había en aquel tiempo la parte social, era

solo la parte de la salud. Por esto es que teníamos nosotros esta parte, porque íbamos a desarrollar el campo de Servicio Social Hospitalario. (Reis, 2002: 4)

García (1996), en el estudio del Trabajo Social en Paraguay, se destaca la fundación de la Escuela de Visitadoras Polivalentes de Higiene como marco de la creación de la profesión: “Se trata de un país católico y por tanto la intervención religiosa adquirió cierta importancia en la coyuntura de la emergencia del Trabajo Social, aunque ésta no fue tan significativa como el modelo de intervención médico-higienista que cooptó los primeros años de la profesión.” (García, 1996: 6-7). Para la autora, debido al retraso económico del país en el proceso de industrialización en la sustitución de importaciones, los agentes sanitarios y religiosos, así como los visitantes polivalentes de higiene tenían como función una orientación disciplinaria de “orden y paz”, ligada a la creación de condiciones apropiadas para el incentivo a la producción capitalista.

A partir de los diferentes estudios presentados, se identifica la fuerte presencia del ideario higienista en la profesionalización del Trabajo Social en América Latina. Se ha verificado que el higienismo fue valorado en diferentes países, porque ha impulsado prácticas de ajustamiento de los individuos y familias a las condiciones y modos de vida engendrados por el capitalismo industrial, proceso que ha favorecido el ocultamiento de contradicciones de clases, bien como ha permitido una despolitización de las desigualdades sociales tratadas como la óptica de enfermedades sociales.

La creciente influencia del Trabajo Social Norteamericano en Brasil y su articulación con el higienismo

En la década de 1940 hay un significativo cambio en la regulación económica y política global con el advenimiento de la hegemonía norteamericana en el mundo Occidental y de la bipolarización ideológica del mundo entre capitalistas y socialistas. Es también en este contexto que el Estado de Bienestar Social es constituido en Europa. En 1945 se da la consolidación de la americanización del Trabajo Social brasileño, cuando se inauguró la famosa trilogía Caso, Grupo y Desarrollo de Comunidad (DC). Segundo Vasconcelos (2002), el advenimiento de la Segunda Guerra Mundial promovió cambios en el Trabajo Social norteamericano con la inserción de la Psicoanálisis, fundada en la Psicología del

Ego, que profundizó el higienismo mental. En este contexto, surgieron innovaciones en los debates teóricos y en los modelos de cuidados en la salud democrática. Como expresión de estas tendencias, se verifica en Porto Alegre, en 1957, la creación del Centro Psiquiátrico Melanie Klein del Hospital Psiquiátrico São Pedro, que contó con la fuerte presencia de las/los trabajadoras/es sociales de Rio Grande do Sul y fue una importante referencia nacional en la formación de psiquiatras y trabajadoras/es sociales.

La influencia norteamericana en la profesión se ha dado vía intensificación de los intercambios con las becas ligadas a la Política norteamericana de la Buena Vecindad. Después de 1945, en Brasil, la interpretación recurrente de la cuestión social, pautada en el higienismo biólogo, pasa a incorporar el discurso del subdesarrollo económico y del analfabetismo del pueblo, llegando a agregar críticas políticas en la perspectiva de la transformación social clasista. Por lo tanto, el higienismo en la profesión se redimensiona, pasando a ser marcado por la educación sanitarista, en la cual la concepción de salud pública y el padrón de vida dependían directamente de la educación. La concepción nacional desarrollista estaba de acuerdo con la visión de dos brasiles (arcaico-moderno) de la perspectiva de superación del retraso nacional. Tal concepción también ha favorecido la expansión de Desarrollo de Comunidad (DC).

En la coyuntura brasileña, entre 1951 e 1954, ocurre el retorno al gobierno Federal de Getúlio Vargas, ahora bajo bases políticas democráticas y nacionalistas. En la época, su gobierno se destacó por la defensa de bases nacionalistas para la economía y por la fundación de dos grandes estatales en el sector energético: la Petrobrás y la Eletrobrás. En este escenario de transformación política y económica después de la Segunda Guerra Mundial y de sus despliegues en la profesión, se identifica una transición de las concepciones y de los modelos profesionales, los cuales constituyeron los pilares de la creación de la Escuela de Porto Alegre.

El declive del higienismo y la emergencia del Desarrollo de Comunidad en la Escola de Porto Alegre

La Escuela de Porto Alegre fue creada en 1945, en una coyuntura de profundización del capitalismo en el país y de declive de las explicaciones higienistas y eugenistas de la cuestión social abriendo una transición de las

interpretaciones vinculadas a la educación, con énfasis para la superación del analfabetismo en Brasil. Sobre los antecedentes de la fundación de la escuela, se destaca la V Semana de Acción Social realizada en 1944. En el evento estuvo presente la cúpula ilustre de la Iglesia Católica, como Mario Goulart Reis (ingeniero del SESI), los profesores de UFRGS - Ernani Fiori (filósofo), Laudelino Teixeira de Medeiros (economista y sociólogo), bien como del médico y diputado Dr. Carlos de Brito Velho, además de la pionera de la profesión Aylda Pereira, representando el Instituto Social do Rio de Janeiro (actual Pontificia Universidad Católica do Rio de Janeiro). En Rio Grande do Sul, la Doctrina Social de la Iglesia era fundamentada principalmente por las Encíclicas Papales y en la filosofía del neotomista de Jacques Maritain. Las concepciones del Cura Lebreton en Brasil se insieren en el país en 1947, a través de la realización del primer curso de "Economía Humana". Mário Reis, miembro del movimiento de acción social católica en Porto Alegre, fue director de la Escuela del período de 1945 hasta 1953. Su gestión estuvo direccionada al incentivo del uso articulado del Grupo con Desarrollo de Comunidad por el Trabajo Social.

El pensamiento católico se ha renovado después de 1945, asumiendo la educación como camino posible de enfrentamiento de la cuestión social y de fortalecimiento de la democracia. Por lo tanto, la "ignorancia" del pueblo y la estructura dicotómica del Brasil arcaico-moderno era el verdadero problema de la cuestión social en Brasil. Para el grupo fundador de la Escuela, los problemas sociales enfrentados por la población solo podrían ser resueltos por la recristianización de la sociedad. Una concepción de Trabajo Social que asociaba la profesión a acciones sociales de la Iglesia, de cuño misionero, fue heredada del Instituto de Educación Familiar y Social del Rio de Janeiro, a través de Aylda Pereira y de Mlle. Germaine Marsaud, esta última directora técnica del Instituto. De esta manera, la Escola de Porto Alegre pasa a recibir la influencia directa del Trabajo Social europeo, más precisamente de Francia y Bélgica.

El comprometimiento con el ideario de la Iglesia es evidenciado en el propio proceso de selección de las/los candidatas a alumnos de la Escuela en la época de su creación. Para el ingreso en la escuela, las/los candidatas precisaban pasar por una entrevista, en donde deberían comprobar sus "cualidades morales" (Escuela de Servicio Social de Porto Alegre apud Bulla, 1992: 244), pudiendo estas/os ser no-católicas/os, pero que necesariamente compartieran de los mismos ideales de esta

religión. Mas allá de esto, la dirección de la Escuela en este primer periodo, representada por la figura de Mário Reis, se preocupaba en no ser una escuela orientada a la formación exclusiva de mujeres. Según las propias palabras de Reis, la Escuela de Porto Alegre debería evitar caracterizarse por la femineidad: "(...) esto es sólo de mujeres, aún más ahora, cuando el Servicio Social moderno toma formas para las cuales se necesitan muchos hombres, y que, pasando al nivel del ensino del nivel superior, es probable que atraiga el interés de más elementos del sexo masculino." (Reis, 19537). Apesar de esta pretensión, la Escuela desde los primeros grupos, ha graduado en su mayoría Trabajadoras Sociales mujeres. De los primeros 47 alumnos matriculados en la Escuela, en 1945 solo uno era hombre.

En la escuela se graduaban profesionales competentes en "servir" a la sociedad, pero de manera comprometida y científica, o sea, a través de una caridad científica (Krug & Bulla & Gazzola, 1977). El método transportado de la Acción Social para el Trabajo Social era el de "Ver -examinar, estudiarla realidad, en todas sus dimensiones; Juzgar- evaluar, si era bueno o malo, lo que era encontrado en la realidad; Actuar -adoptar lo que era bueno, alejar lo que era malo y trabajar para modificar la realidad." (Bulla, 1992: 245). Esta era la principal metodología de trabajo de las/los trabajadoras/es sociales que se revela en los Trabajos de Conclusión de Cursos defendidos en la época, especialmente en el periodo inicial de la Escuela. Sin embargo, cabe destacar que

En Rio Grande do Sul, las influencias franco-belgas fueron muy fuertes en la implantación de la escuela, pero la inspiración americana se interpuso luego. Esta nueva influencia propiciaría, como en todo el Brasil, el pasaje de una postura más vocacional y apostólica, con bases humanistas y cristianas, para otra, más profesional, que se pretendía orientar por la racionalidad científica y por la mejora técnica. (Bulla, 1992: 250-251).

Se resalta que la escuela se constituyó en un contexto de transición entre el modelo de Acción Social al modelo clásico norteamericano. Por lo tanto, la formación ha abarcado esa característica híbrida de estos modelos. Según los objetivos de formación profesional de la Escuela, conforme documento de la época (Escuela de Trabajo Social de Porto Alegre, 1945: 1), se destaca la aprehensión de los problemas sociales mientras "deficiencias" que deberían ser sanadas a través del trabajo de estos nuevos profesionales:

a) Llevar los que están en situación de deficiencia social a la vida normal; b) Actuar en las instituciones, leyes y costumbres, o en los cuadros sociales, para que ofrezcan a los individuos condiciones favorables a la real participación de todos en el bien común; c) Promover investigaciones en el campo social y ampliar la cultura en el dominio de las ciencias sociales con fines prácticos. (Escola de Serviço Social de Porto Alegre, 1945: 1)

Se puede afirmar que el primer objetivo de la formación profesional está articulado a un elemento particular del proceso de constitución de la Escuela de Porto Alegre. Se ha constatado, a partir de documentos de la época, la participación de psiquiatras de Rio Grande do Sul en la fundación de la escuela desde 1944. Fue inclusive a través del movimiento de estos profesionales que se ha constituido el Trabajo Social adentro del Hospital Psiquiátrico de la capital de Rio Grande do Sul, espacio en donde muchas/os estudiantes de la escuela realizaron pasantía. Esta participación de profesionales del área psiquiátrica en la fundación de la escuela se ha desplegado también en una influencia en el proceso de formación con la inclusión de disciplinas pertinentes a las áreas de salud mental y física. Conforme documentos de la escuela analizados, la base curricular en este primer período de funcionamiento ha presentado un predominio de disciplinas del área médico. La base curricular estaba dividida en cuatro grandes áreas de conocimiento, siendo dos pertenecientes al área de la salud: Vida Física,

Vida Mental, Vida Económica y Vida Jurídico-social. El cuadro que sigue presenta las disciplinas referentes a cada una de estas áreas y sus contenidos:

Más allá del predominio de disciplinas pertenecientes al área médica, el cuadro de docentes que impartían las clases en la Escuela, un total de 27 profesores, 8 de estos eran formados en medicina. Pero, en los primeros años de la década de 1950, la tendencia paramédica pasó a ceder espacio a la influencia norteamericana, influencia esta que dominó la formación en Trabajo Social en Brasil. En Rio Grande do Sul, la reducción de disciplinas de la salud ocurrió al mismo tiempo que la inserción de disciplinas de contenido técnico. Segundo Bulla, ya había una preocupación entre el cuerpo docente de la Escuela con el número excesivo de disciplinas, movimiento que precipitó el cambio curricular ocurrido en 1953. (Bulla, 1992). Más allá de esto, en 1952 ocurrieron convenciones de la Associação Brasileira de Escolas de Serviço Social (Asociación Brasileña de Escuelas de Trabajo Social) y de la Associação Brasileira de Assistentes Sociais (Asociación Brasileña de Trabajadoras/es Sociales) las cuales discutieron un proyecto de currículo mínimo para la formación en Brasil, a fin de presionar por el reconocimiento del Trabajo Social como Curso Superior.

Después del cambio curricular de la Escuela, las disciplinas en área médica redujeron a 3: Higiene General, Higiene del Trabajo e Higiene Mental. En contra-

Cuadro 1: Cuadro curricular de la Escuela de Porto Alegre (1945-53)

Área	Disciplinas	Contenidos
Vida Física	Higiene y Profilaxis, Higiene Social, Dietética, Patología, Anatomía, Fisiología, Puericultura y Técnicas de Enfermería	Problemas de salud y enfermedad, alimentación y carencias, vivienda precaria, higiene social, domiciliaria y del trabajo
Vida Mental	Ética, Filosofía, Psicología, Sociología, Higiene Mental y Nociones de Psicopatología, Religión, Ética Profesional y Doctrina Social de la Iglesia	La comprensión de que es el ser humano, su naturaleza y necesidades; la moral y su repercusión en la vida del individuo, en el medio familiar y social; los problemas de conducta y desordenes psíquicos; y problemas educacionales
Vida Económica	Economía Política y Social y Legislación Social	Rol de la economía en la vida humana; "superioridad" del trabajo humano; los problemas morales; capital y trabajo y la necesidad de armonía entre ambos
Vida Jurídico-Social	Derechos Civiles, Nociones de Derecho Penal y del Menor, Nociones de Derecho Constitucional, Administrativo y Comercial, Investigaciones Sociales	Sociedad, estructura y funcionamiento; Estado y sociedad civil; derechos y deberes, justicia; factores morales y sociales de la disolución de la familia y consecuencias

partida, hubo un aumento en el número de disciplinas atinentes al área específico del Trabajo Social². Estas disciplinas demostraron la aproximación del Trabajo Social brasileño al Trabajo Social norteamericano, a través de la metodología del Trabajo Social de caso, grupo y comunidad. En síntesis, se observa que el proceso formativo, a través del análisis del primer currículo de la escuela, se expresaba una conciliación entre la doctrina social de la Iglesia y la perspectiva higienista, siendo esta última introducida vía la influencia del modelo de formación desarrollado por el Instituto Social de Rio de Janeiro, así como a través del grupo de psiquiatras de Rio Grande do Sul que participaron del proceso de constitución de la ESSPOA.

En este periodo, en la coyuntura de los 1950, se han verificado elementos dinamizadores del DC en la escuela y en RS, alterando el proceso de formación profesional: la realización de los Seminarios de DC con énfasis en la Educación de Adultos de 1951 y 1957 promovidos por la UNESCO en Porto Alegre, proceso que ha favorecido la intensificación de la disputa ideológica entre segmento católico y los brizolistas -vinculados políticamente a la figura del intendente de Porto Alegre en este momento y posterior gobernador del RS, Leonel Brizola- en la dirección sociopolítica de la profesión:

El direccionamiento técnico de control social no era algo claro, aunque a partir de este momento se empezara a conectar el Seminario a la cuestión del Desarrollo de la Comunidad. El direccionamiento ideológico antes en la mano de los católicos empezaba a derivar hacia una respuesta de confrontamiento en relación a otras tendencias, en razón de la emergencia de estas solo después de 1954, con suicidio de Vargas y hasta 1960, se hicieron evidentes en el Estados en manos del populismo izquierdista de Leonel Brizola. (Krug, 1982: 27).

A respecto de la coyuntura de 1950, Jorge Krug destaca la existencia de cambios y debates en la Escuela a través de seminarios internacionales realizados en Porto Alegre:

A través del evento de 1951 y después con el de

1957, de 12 a 15 de mayo -realizado en Porto Alegre por la Unión Católica Internacional de Servicio Social bajo el patrocinio de UNESCO, y cuyo título era Seminario Regional de Educación de Adultos, tema "Educación de adultos como proceso de Desarrollo de la Comunidad", es que se percibe que hay un direccionamiento más concreto en términos políticos, técnicos e ideológicos. (Krug, 1982: 26).

Más allá de estas disputas, el impacto de estos Seminarios también puede ser aprendido en la intensificación de las experiencias prácticas de la escuela, bien en la introducción de nuevas influencias teóricas en el currículo. Como registra Bulla(1992: 326) los seminarios enfatizaron la "necesidad de un desarrollo integral armónico, que no privilegiara sólo el crecimiento económico, pero que buscara la humanización de las estructuras sociales y económicas. Estas tesis buscaban en Maritain y Lebert sus fundamentos". Se destaca también la participación de Paulo Freire en este Seminario, marcando el inicio de la interlocución del pedagogo con las/los trabajadoras/es sociales de la provincia. No por azar, tanto Paulo Freire como Mario Reis, eran funcionarios del SESI en la misma época, hecho que ha contribuido para su interlocución en la Escuela.

Expresiones del arreglo doctrinario católico-higienista y de la transición de la educación sanitaria en los trabajos de conclusión de la Escuela de Porto Alegre

En la Escuela de Porto Alegre, en el periodo entre 1948 a 1954, fueron defendidos 112 Trabajos de Conclusión de Curso, siendo que la mayoría de estos (69 de 112) se concentraba en abordaje de caso, y una pequeña parte en caso-grupo (7 de 112), seguida por el énfasis en grupo (14 de 112), por DC (6 de 112) y por la combinación de grupo - DC (4 de 112), con una pequeña incidencia de otros temas (8 de 112) y por la combinación de los tres métodos (2 de 112), siendo que tres trabajos no fueron localizados en el acervo histórico. El desglose de las informaciones se encuentra sistematizado en el siguiente cuadro.

En lo que se refiere a las temáticas y espacios profesio-

2. Disciplinas del área de Trabajo Social en el currículo de 1953: Introducción al Trabajo Social, Trabajo Social de Casos, Trabajo Social de Grupo, Organización Social de Comunidad, Actividades de Grupo, Trabajo Social de la Industria, Síntesis de Trabajo Social, Administración de Obras y Práctica de Trabajo Social.

Cuadro 2: Trabajos de conclusión de curso (1948-1954)

AÑO	CASO	CASO-GRUPO	GRUPO	GRUPO-DC	DC	CASO-GRUPO-COMÚN	OTROS	NL	TOTAL
1948	7	1	1	0	1	1	0	0	11
1949	1	0	1	0	0	0	1	0	3
1950	19	2	4	1	1	0	1	1	29
1951	14	3	3	1	2	0	0	0	23
1952	8	1	1	1	2	0	1	1	15
1953	11	0	2	1	0	0	0	0	14
1954	8	0	2	0	0	1	5	1	17
Total	68	7	14	4	6	2	8	3	112

Fuente: Elaborado por las autoras.

nales de los trabajos con énfasis en el abordaje de caso, las experiencias se concretan predominantemente en el área de infancia y familia (20 de 68), bien como por la práctica en hospital (20 de 68). Se destacan aún la inserción en las grandes instituciones asistenciales constituidas en el periodo, tales como SESI, SESC, LBA, SENAI (11 de 68), y otros espacios profesionales con pequeña incidencia, tales como: educación (4 de 68), sistema penitenciario (4 de 68), habitación (3 de 68), refugiados (3 de 68) y, todavía áreas con frecuencia única (3 de 68). Ya en lo que se refiere a los trabajos con énfasis en el abordaje de grupo, se registra una predominancia de concentración en las referidas grandes instituciones (6 de 14), seguida por el área escolar (4 de 14), por abordajes con familias (2 de 14) y en el área hospitalario (2 de 14).

En lo que se refiere a los trabajos de desarrollo de comunidad, estos fueron realizados en su mayoría con base en prácticas en regiones rurales (4 de 6), seguidas por experiencias en SESI (1 de 6) y en el área habitacional (1 de 6). Se registran aún trabajos con otras temáticas, los cuales, en los años iniciales del curso, se concentraron en la sistematización de prácticas de monitoria en Trabajo Social (3 de 8) y, en los años siguientes, expresan las primeras prácticas de investigación orientadas a la realidad de segmentos de población (5 de 8).

En relación al análisis cualitativo de los trabajos, destacamos aquellos producidos por tres profesionales que ejercieron protagonismo importante en la conducción de la escuela en los años siguientes: el de Notburga Rosa Reckziegel, quien ejerció la docencia vinculada al área de prácticas grupales, destacándose su interlocución con el pensamiento de Paulo Freire a partir de la segun-

da mitad de la década de 1950, ha sido directora de la escuela en el año 1963 y apartada del cargo cuando ocurrió el golpe civil-militar de 1964; Lucía Castillo, quien fue la primera directora mujer de la escuela, en el periodo de 1954 a 1963, tenía formación filosófica y tuvo su trayectoria profesional vinculada al área de educación popular y al pensamiento de Emanuel Mounier, actuando en movimientos progresistas de la Iglesia Católica; el de Seno Cornely, el que ejerciendo la docencia en temas relacionados al Desarrollo de Comunidad, al planeamiento y a la política social, habiendo sido presidente del primer seminario latinoamericano del Movimiento de Reconceptualización en 1965, teniendo amplia actuación en entidades y sindicatos profesionales en Brasil y en otros países del continente.

Notburga Rosa Reckziegel, que inicia su trabajo de conclusión de curso, intitulado *“O Problema dos Deslocados e Refugiados da Guerra em nosso Meio”*, con una cita de Pio XII, presenta como tema el Trabajo Social de Inmigrantes, a partir de su experiencia de pasantía realizado junto a una Hospedería de Inmigrantes, mantenida por la Iglesia Católica y localizada en Porto Alegre. De acuerdo con su relato, esta experiencia contó con la participación de la Juventude Universitária Católica - JUC (Juventud Universitaria Católica), organización que se constituía en un importante brazo de la Acción Social, principal organización laica católica de la época. El trabajo retracta el esfuerzo en atribuir una científicidad a la profesión, a través del uso de técnicas de trabajo que podrían promover una desvinculación de las actividades realizadas por laicos, sin perder de vista el proyecto católico. Para esto, la autora defendía como base del conocimiento para el trabajador social la comprensión

profunda de su campo de acción y de todos los aspectos que permean el objeto en cuestión. Asociada a la técnica, la autora teje una defensa de lo que llama de principio para respaldar el trabajo profesional: "La técnica es un método de acción. Toda acción es informada por principios: abriendo mano de los mismos, fallará." (Reckziegel, 1950: 65). De esta forma, hace la defensa de la aplicación del método "Ver-juzgar-actuar", siguiendo los principios de la moral cristiana, como queda claro en el fragmento que sigue:

Informada por el espíritu del humanismo cristiano -espíritu del Servicio Social católico- con conocimiento profundo de su campo de actividad (con todos sus recursos y deficiencias) estará la asistente social de inmigrantes capacitada (y tanto mejor, cuanto más sepa aprovecharse de las experiencias ajenas ya existentes en el mismo) a aplicar los métodos fundamentales del Servicio Social, cada uno a lo que la situación, exactamente, exija. (Reckziegel, 1950: 65).

Aún en su trabajo, la misma relata su esfuerzo en la aplicación de lo que llama de método del Caso Individual, que tenía como objetivo resolver los problemas personales o familiares de las/los inmigrantes. En el plan presentado, había el intuición de también aplicar el Trabajo Social de Grupos, lo que no ocurrió. Por fin, Reckziegel presenta una evaluación del servicio donde actuó y una propuesta de creación de un Trabajo Social del Inmigrante en la ciudad de Porto Alegre para atender esta demanda. Hay una clara preocupación de la autora con la sistematización del trabajo, a través de la atribución de una cierta científicidad y una intención en contribuir para una racionalización de la asistencia, lo que es una marca de los orígenes de la profesión. Se destaca que el estudio de Reckziegel muestra la "conciliación" entre fe y técnica, manifestada en un híbrido e indiscriminado uso del método de la acción social en el sentido de "valores cristianos" en combinación con base "técnica" Trabajo Social de Caso.

En el Trabajo de Conclusión de Curso intitulado "*Organização do Serviço Social junto à Escola Pública Primária*", Lucia Castillo presenta el resultado de su experiencia junto a la Superintendencia de Educación Física y Asistencia Educativa de la Secretaria de Educación y Cultura del Estado del Rio Grande do Sul. Así como Reckziegel, la autora endosa el carácter educativo del trabajo de trabajador/a social. Al listar diferentes "problemas sociales" enfrentados por los "escolares", reconoce que el Estado

debe ser el responsable por el cuidado y prevención. Se observa en esta cuestión la incidencia de las ideas sanitarias, retratadas a través de esta experiencia de trabajo. Las cuestiones de salud, por este método de trabajo, eran objeto de intervención colectiva en la comunidad escolar, reforzando una tendencia que apostaba en la educación para remediar problemas de salud/enfermedad.

La autora también expresa un alineamiento con el proyecto curricular del curso, demostrando preocupación con el carácter metodológico del trabajo, sin alejarse de los preceptos católicos. Esta perspectiva está explícita a través de referencias directas a las Encíclicas Papales de Pio XII, la cual infiere que la familia es el ambiente natural y primario de la educación, pero imperfecta. De esta forma, la comunidad debe incidir sobre la misma, teniendo en vista el "bien común". Por esta perspectiva, Jacques Maritain también es referenciado al tratar del tema sobre la educación. La educación, por este autor, es el "despertar del hombre" y no entrenamiento de un animal, necesaria para que los sujetos alcancen su plenitud.

El trabajo de Castillo se dedica a la defensa de lo que llama "Trabajo Social Escolar". Sistematiza la relevancia de este trabajo para el Estado, para la Escuela, para la familia y lo escolar, presentando sugerencia de un plan de organización del Trabajo Social en este ambiente. Entre las propuestas, Castillo sugiere una metodología de trabajo del trabajador/a social a través del abordaje de casos individuales y con grupos, este último, según ella es una metodología que "Abarca actividades de grupo, organizadas de acuerdo con las posibilidades del Grupo Escolar y del respectivo barrio y aprovechando, cuanto posible, organizaciones ya existentes, [...]" (Castillo, 1950: 60). En lo que respecta las cualificaciones necesarias a este profesional para actuar en esta área, la autora defiende una formación especializada que de cuenta de diferentes aspectos: intelectual, técnico y moral. Para este último aspecto, algunas "cualidades" deben ser adquiridas en esta formación: "comprensión, afabilidad, firmeza, buena voluntad y espíritu de unión". (Castillo, 1950: 20).

En el Trabajo de Conclusión de Curso de Seno Cornely - "*Experiência de Serviço Social entre as comunidades do Rio Grande do Sul*" (1952) - realizado en el SESI, se destaca el uso de la "técnica" de organización de comunidad con el objetivo de formación de líderes del medio pesquero, más allá del establecimiento de confianza, apuntando a la importancia de evitar "acciones verticales extrañas al pueblo" (Cornely, 1952: 1). El autor define la profesión como método científico poseedor de "técnicas propias

y basado en principios, tiende a ajustar o reajustar el hombre integral como particular (SS Caso Individual), como miembro de un grupo (SS de Grupo) o de una comunidad (SS Organización de Comunidad), en vista de sus fines naturales y sobrenaturales” (Cornely, 1952: 13). Para el autor, el “Método Básico do SS”, es la división entre tres etapas de trabajo: investigación social, diagnóstico social y tratamiento o terapéutica social. También defiende la técnica de organización de comunidad para ayudar los sujetos que viven en estos locales a superar su condición de pobreza, resignación y desarticulación, a través de una intervención participativa. El autor presenta su experiencia en el SESI como visitador social en la realización de relevamiento de las condiciones de vida de 15 colonias pesqueras en RS, momento en que se observa la valoración de la “vivencia del pueblo mar” y la denuncia de las condiciones de pobreza absoluta de la población pesquera. Se identifica en el Trabajo de Conclusión de Curso los ejes de la formación tanto de la “vida física” como también de la “vida económica” en una connotación educadora y sanitarista, tendencia ilustrada a través de la experiencia de trabajo retractada por Cornely.

Su trabajo también expresa la primera fase de la introducción de la disciplina de DC en el país en Brasil, que se caracteriza por una concepción armónica centrada en el trípole individuo/familia/comunidad, bien como en una concepción de participación con “conotação acrítica, apolítica e aclassista, pois toda sua dinâmica se move dentro dos horizontes apertados da localidade” (Amman, 2003: 45). También se evidencia, en su producción, un cambio de concepción higienista para una concepción de educación sanitaria, otra tendencia del periodo.

Consideraciones finales

Analizando los primeros años de funcionamiento de la ESSPOA, se constata la presencia de diferentes influjos sobre su proceso de constitución y desarrollo, todos estos asociados a la coyuntura política de la época. La Doctrina Social de la Iglesia ejerció fuerte protagonismo sobre las condiciones previas de la formación, principalmente por la vinculación a la militancia católica de los pioneros de la Escuela. Se observa también la presencia de la influencia higienista en el currículo de la escuela, asociada a la influencia del Trabajo Social norteamericano, que, en periodo estudiado, trae un énfasis en la metodología de casos, como evidencian las experiencias registradas en los Trabajos de Conclusión de Curso.

La influencia higienista se revela a través del cuadro de disciplinas ofertadas en esta primera fase de la escuela, destacándose en números, si comparadas con las disciplinas de las otras áreas. Las áreas de Vida Física de la Vida Mental, División usada en el proyecto de formación, agregaban más de la mitad del total de disciplinas ofertadas a lo largo de todo el curso. Más allá de esto, se observa la presencia significativa de profesores médicos que componían el cuadro docente de la época. Esta influencia también fue constatada a través del análisis cualitativo de los trabajos de conclusión de curso apreciados en la investigación, que ha revelado trazos higienistas en la forma de pensar el trabajo profesional de estos primeros profesionales. Se cree que la aproximación con una perspectiva higienista ocurrió por influencia de las tendencias teórico-filosóficas presentes en las escuelas de Trabajo Social fundadas anteriormente en América Latina, así como a partir de la participación protagonista de profesionales del área de salud en la fundación y conducción de la formación en la Escola de Porto Alegre.

En la experiencia del Trabajo Social de Rio Grande do Sul, algunos años después, también se verifica la influencia de las primeras formulaciones internacionales y nacionales del Desarrollismo de los años iniciales de creación de la escuela y la realización de experiencias prácticas, sistematizadas en los trabajos de conclusión de curso, antes mismo de la creación de la Disciplina de Organización de Comunidad después de la primera revisión curricular de la escuela en el año 1953. Esta influencia “precoz” traduce una particularidad del Trabajo Social de Rio Grande do Sul oriunda del proceso de creación de la escuela, que tuvo como protagonista el ingeniero Mario Reis y colaboración de la Trabajadora Social Aylida Reis, integrante de las experiencias pioneras de DC en Brasil.

En la década de 1950, la realización de dos Seminarios Internacionales en Porto Alegre, orientados para el tema de DC y educación de adultos, consolidó la influencia ya existente en la creación de la escuela, expandiendo experiencias prácticas en comunidades urbanas y rurales, bien como en espacios como el SESI, dada la vinculación del primer director con esta institución. En este periodo se ha fortalecido el intercambio de trabajadoras/es sociales de Rio Grande do Sul con el pedagogo Paulo Freire y Ernani Fiori, liderazgo católico que estuvo presente en la V Semana Social que antecedió la creación de la escuela, bien como, profesor de filosofía de docentes que integran la primera generación de la profesión en RS.

Bibliografia

- Acosta, L. (2001). La mediación del "higienismo" en la génesis del Trabajo Social en el Uruguay. Recuperado de www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000045.pdf
- Amman, S. B. (2003) *Ideologia do Desenvolvimento de Comunidade no Brasil*. (10a ed.). São Paulo: Cortez.
- Andreola, B. A. (1986). Emmanuel Mounier e Paulo Freire. Perspectiva, Erechim/RS, v. 39, n. 11, p. 39-70.
- Bulla, L. C. (1992). *Serviço Social, Educação e Práxis: tendências históricas e metodológicas*. (Tese de doutorado). Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Faculdade de Educação, Porto Alegre, RS, Brasil.
- Castillo, L. (1950) *Organização do Serviço Social junto à Escola Pública Primária*. (Trabalho de Conclusão de Curso). Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, RS, Brasil.
- Cornely, S. (1952). *Experiência de Serviço Social entre as Comunidades do Rio Grande do Sul*. (Trabalho de Conclusão de Curso). Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, RS, Brasil.
- Escola de Serviço Social de Porto Alegre. (1945) 1ª Série. *Documento histórico*. Sala Lúcia Castillo – Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, RS, Brasil.
- Galeano, E. (2011) *De pernas pro ar- A escola do Mundo ao Averso*. Porto Alegre: L&PM POCKET.
- Freire, P. (1985) Posfácio - Depoimento de um grande amigo. In: Ernani Maria Fiori – Textos Escolhidos Volume 2- Educação e Política. Livro- Porto Alegre: L&PM
- García, S. M. (1996). *Bases para un análisis del origen del Trabajo Social en Paraguay*. Asunción: BASE Investigaciones Sociales. Recuperado <http://www.baseis.org.py/wp-content/uploads/2014/03/1395155043.pdf>
- Gazzola, T.& Bulla, J. & Krug, J. G. (1977). *O Serviço Social no Rio Grande do Sul: um estudo inicial de tendências*. Porto Alegre: PUCRS.
- Gomes, A. & Pandolfi, D. (2002). *Memória da assistência social no Brasil: constituição de banco de entrevistas*. Rio de Janeiro: Fundação Getúlio Vargas.
- Iamamoto, M. V. & Carvalho, R. (2006). *Relações Sociais e Serviço Social no Brasil: Esboço de uma interpretação histórico-metodológica*. (19a ed.) São Paulo: Cortez.
- Krug, J. (1982). *Mobilização comunitária: presença nos seminários de desenvolvimento de comunidade*. São Paulo: Cortez.
- Lima, B. A. (1978). *Contribuição à metodologia do Serviço Social*. Belo Horizonte: Interlivros. Manrique, M. C. (2008). *História do Serviço Social na América Latina*. São Paulo: Cortez.
- Netto, J. P. (2005). *Capitalismo monopolista e o Serviço Social*. (2a ed.). São Paulo: Cortez.
- Ramírez, M. H. R. (2011). El Trabajo Social, el feminismo y la modernización en Colombia, (1936 - 1986). In: *Política social y trabajo social: desarrollo histórico y debates actuales*, 121-146. Recuperado de <http://bdigital.unal.edu.co/47374/1/eltrabajosocialfeminismoy.pdf>
- Reis, A. P. (2002). Aylda Pereira Reis (depoimento). *CPDOC/ MINISTÉRIO DA PREVIDÊNCIA E ASSISTÊNCIA SOCIAL - SECRETARIA DE ESTADO DE ASSISTÊNCIA SOCIAL*. Recuperado de <http://www.fgv.br/cpdoc/historal/arq/Entrevista660.pdf>
- Reis, A. Entrevista in: LABELLE, I. G. *Relatório parcial de pesquisa -Memória dos Pioneiros do Serviço Social no Brasil- Gerações Formadas na Década de 30 à 50*. UFRJ- Rio de Janeiro de 1995.
- Reckeziegel, N. R. (1950). O Problema dos Deslocados e Refugiados da Guerra em nosso Meio. (Trabalho de Conclusão de Curso). Escola de Serviço Social de Porto Alegre, Porto Alegre, RS, Brasil.
- Reis, M. G. (1953). *Discurso Pronunciado por Ocasão da Posse do Novo Diretor da Escola de Serviço Social de Porto Alegre*. Documento Histórico. Sala Lúcia Castillo -Faculdade de Serviço Social da PUCRS.
- Solá, M. B. & Becerra, N. (2009). Intervención Social em la Argentina de los años 30: La profesionalización de la Asistencia Social. In: *Revista Historia Caribe*, V(15), 139-157. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=93717229007>
- Scheffer, G. (2020). *Serviço Social, formação brasileira e Questão Social: relações de exploração-opressão*. Curitiba, 2020.
- Vasconcelos, E. M. (2002). O movimento de higiene mental e a emergência do Serviço Social no Brasil e no Rio de Janeiro. In: *Saúde mental e serviço social: o desafio da subjetividade e da interdisciplinaridade*. São Paulo: Cortez.

Artículos seleccionados

Capitalismo, políticas públicas y producción del espacio urbano: aspectos constitutivos durante el Neoliberalismo

Miguel Edgardo Trotta*

Fecha de recepción:	22 de mayo de 2020
Fecha de aceptación:	2 de junio de 2020
Correspondencia a:	Miguel Edgardo Trotta
Correo electrónico:	mtrotta@unla.edu.ar

*. Doctor en servicio social y política social. Universidad Nacional de Lanús.

Resumen:

El presente artículo profundizará en la reconstrucción analítica de la relación entre modo de producción Capitalista, implementación de políticas públicas y construcción del espacio humano habitado en Argentina durante el Neoliberalismo. Para ello se desarrollarán tres momentos: en el primero se desdoblán las tendencias generales de los procesos de construcción del espacio urbano en el Capitalismo. Seguidamente en un segundo apartado, se avanzará en el análisis de las Concepciones críticas respecto de los Procesos de dislocamiento territorial de los centros urbanos: los condicionantes objetivos y subjetivos en la producción capitalista del suelo urbano. Finalmente se destacarán los procesos de desarrollo contrahegemónicos de producción del espacio urbano a partir del desarrollo policéntrico de las ciudades promovidos desde las políticas públicas y sus impactos.

Palabras clave: Capitalismo - Políticas Públicas - Policentrismo.

Summary

This article will deepen the analytical reconstruction of the relationship between capitalist mode of production, implementation of public policies and construction of the human space inhabited in Argentina during Neoliberalism. For this, three moments will be developed: in the first one, the general tendencies of the processes of construction of the urban space in Capitalism unfold. Then in a second section, progress will be made in the analysis of the Critical Concepts regarding the processes of territorial relocation of urban centers: the objective and subjective conditions in the capitalist production of urban land. Finally, the counterhegemonic development processes of urban space production will be highlighted based on the polycentric development of the cities promoted from public policies and their impacts.

Key words: Capitalism - Public Policies - Polycentrism.

Introducción

La primera consideración que sobre el tema en debate debe establecerse, es que la producción habitada de los espacios urbano y rural en el Capitalismo, se estructuran a partir de los desdoblamientos del modo de producción Capitalista constituyendo estos sus procesos objetivos. Sin embargo la mediación de las políticas públicas de un Estado que re direcciona las concepciones liberal capitalista hacia procesos de socialización de la concepción y ejecución de la construcción de dichos espacios, se toma como uno de los aspectos centrales al considerar la posibilidad de redefinir la dinámica concentradora y excluyente de la dinámica Capitalista. Así, desde este marco es que el presente artículo profundizará en la reconstrucción analítica de la relación entre modo de producción, implementación de políticas y construcción del espacio humano habitado en Argentina durante el Neoliberalismo. Para ello se desarrollarán tres momentos: en el primero se desdoblan las tendencias generales de los procesos de construcción del espacio urbano en el Capitalismo. Seguidamente en un segundo apartado, se avanzará en el análisis de las Concepciones críticas respecto de los Procesos de dislocamiento territorial de los centros urbanos: los condicionantes objetivos y subjetivos de la producción capitalista del suelo urbano. Finalmente se destacarán los procesos de desarrollo contrahegemónicos de producción del espacio urbano a partir del desarrollo policéntrico de las ciudades promovidos desde las políticas públicas y sus impactos. La concepción del territorio y el espacio urbano en las políticas públicas en Argentina, desde su constitución como Estado en el período 1853 a 1860, han seguido los procesos de conformación y consolidación de las concepciones liberales signadas por la normatividad protectora

del derecho a la propiedad privada, consolidando de ese modo la legitimidad y legalidad del desarrollo expansivo del territorio conforme a la dinámica capitalista de producción del espacio.

Sin embargo, desde esa génesis a la actualidad los avances contradictorios frente a la concepción de espacio y de propiedad inherentes, han presentado momentos en los que la concepción liberal capitalista ha sido confrontada por la institución de concepciones sociales del espacio humano habitado a partir de las proposiciones y políticas a nivel nacional, del Justicialismo en los períodos 1946 a 1955; luego en 1973 a 1976 y durante el período 2003 al 2015.

Dicha concepción de propiedad, en tanto concepción y normativa contrahegemónica a la concepción capitalista tiene su más alta producción en el texto de la Constitución de 1949, sancionada bajo el gobierno de Juan Domingo Perón. El concepto de función social de la propiedad, enunciado pero a la vez instituido como una norma con una positividad legal que instituye un nuevo modo de estructuración y defensa de una diversa perspectiva de propiedad; antagónica con la concepción liberal. En ella se relativiza el contenido de propiedad privada como exclusivo derecho de los particulares frente al interés general, invirtiendo está lógica. Esta concepción de función social de la propiedad, fue antecedida por procesos en los que el Estado Justicialista a partir de claras políticas públicas, promovieron expropiaciones de latifundios improductivos fundados en esta concepción de preeminencia de la concepción social del territorio antes que la individual. Si bien esto constituyó un avance sobre dichas concepciones liberales y capitalistas, fue mucho más importante y contrahegemónico

una norma constitucional que define la naturaleza de la concepción y producción social del espacio humano habitado. Los Estados capitalistas, no sólo en Argentina, sino en los países occidentales consolidaron una concepción de propiedad como concepto absoluto atribuible a derechos individuales que legitimó la apropiación privada de territorios. La concepción de función social de la propiedad no debe confundirse sin embargo con expropiación, sin embargo al relativizar el carácter absoluto de ella genera las condiciones para legitimar los procesos de expropiación. En la Constitución Nacional de 1949, los artículos 38 y 39 instituyen estos principios. En ellos el concepto de función social de la propiedad condiciona la preeminencia de la categoría de Bien Común como fundante de la subalternidad del derecho individual y en esa dirección le asigna al Estado un rol central en la distribución y promoción de la producción en los espacios rurales, pero abre para el espacio urbano la posibilidad de cuestionamiento de la propiedad privada y la función social de la propiedad, principios éstos contenidos en el caso del enfrentamiento de las tendencias objetivas del desarrollo capitalista del espacio urbano en Argentina.

La complejidad de la construcción del espacio urbano en el Capitalismo

El punto de partida se centra en considerar que las ciudades, se constituyen en los centros de acumulación y valorización del capital. Sin embargo y paralelamente es el ámbito de la realización intersubjetiva del espacio a partir de las diversas representaciones de las sujetas y los sujetos habitantes de las mismas, por lo que se coincide con Lefebvre que es al mismo tiempo, el espacio social de las luchas por la conquista de esos espacios urbanos (LEFEVBRE, 2006). En tal sentido las ciudades en el Capitalismo deben entenderse como territorios condicionados estructuralmente en su conformación, por la financierización inmobiliaria que implica una expansión territorial de la valorización del suelo; pero además como un ambiente socialmente construido, en permanente redefinición. Esto es así pues las relaciones espaciales y la inclusión del derecho a su usufructo por parte de toda la población, son procesos que se definen históricamente en el marco de aquellas luchas y de los condicionantes mencionados.

El espacio urbano, por tanto, es producto del desarrollo del modo de producción capitalista, pero esta consideración no sólo es válida para los aspectos urbanísticos

sino para los económicos, político administrativos y en la construcción de sectores en conflicto. Así cada contexto histórico define, en el mismo espacio, una ciudad diversa. Es decir, la complejidad para establecer con precisión la delimitación de un espacio urbano, considerados por la normativa jurídica en tanto pertenecientes a la jurisdicción de la ciudad, no da cuenta de la diversidad de espacios urbanos contenidos en la misma y de como esos espacios son construidos a través de una desigual apropiación del suelo urbano según lo referido al dominio de la propiedad, con relación a una desigual distribución del ingreso y de una única regulación para ese espacio urbano jurídico constituida por el mercado inmobiliario.

Es desde esta perspectiva que se considera que el acceso a la tierra y la vivienda en las ciudades capitalistas, como así también el derecho de usufructuar la ciudad (que todo ciudadano tiene atribuido por ley) en realidad la asignación de esos recursos y derechos están librados a un *laissez-faire* de las relaciones en el mercado inmobiliario, estructurando una desigual apropiación del suelo según diversas clases y sectores de clase. Todo esto condiciona un proceso de progresiva perifерización o en otros términos la expansión amplia y sin regulación de la mancha urbana hacia anillos externos cada vez más alejadas de los centros o internos, proceso que se denomina de gentrificación, es decir que los procesos de valorización del suelo conformados por la producción del plusvalor inmobiliario (esto es la generación de valor del suelo y las viviendas a partir de la producción de servicios y de procesos de urbanización) expulsan a los sectores populares hacia áreas cada vez más alejadas de las mejor provistas de servicios y mejor valuadas conocidas como áreas céntricas.

Es en este sentido que la promoción de un desarrollo policéntrico, es decir la constitución de varios centros en todas las zonas urbanas y periurbanas; se constituyen en políticas contrahegemónicas de concentración de valor y servicios en una sola área concéntrica al resto. Por otro lado supone la materialización de derechos a la ciudad y al usufructo social, cultural y económico de las ciudades.

Si bien esta es una característica común a todas las ciudades capitalistas, existen diferencias y particularidades entre ellas. Por ejemplo en América Latina, la tendencia es que en el Capitalismo periférico constitutivo de la mayor parte de las ciudades de la región, los procesos de gentrificación y perifерización asociados a la preca-

rización urbana y ambiental, se tornan en rasgos típicos de la realidad urbana del continente. Por otro lado este análisis no puede dejar de considerar que la complejidad, señalada anteriormente con relación a la existencia de varios espacios que conforman las ciudades, se multiplica si se toma en consideración no sólo los problemas epistemológicos para concebir las ciudades, sino además los cambios operados en la conformación de los espacios a partir de fines del siglo XX. Es decir las metamorfosis geográficas y témporo-espaciales operadas a partir de los procesos de consolidación de la Globalización neoliberal que ha alterado toda composición estructurada e instituida de lo que se conocía como espacio definido (Cfr. SANTOS, 1990). Si bien es cierto que los procesos de conformación de ciudades en torno de los procesos de internacionalización de la economía comienzan a desarrollarse entre los siglos XV y XVI, en términos de concepción de mundo conocido como espacio global integrado sólo se alcanza en la década del ochenta del siglo XX y comienzos del nuevo milenio.

La masificación de los medios de comunicación, el desarrollo de la cibernética y la informática explican la consolidación de nuevos espacios más allá de la territorialidad. La comunicación también es un espacio en virtud de lo que podemos constituirnos como actores sociopolíticos de lo que Santos da en llamar una contemporaneidad simultánea (Cfr. SANTOS, 1990). Como nunca antes en la historia de la humanidad los espacios se disuelven en el mundo como totalidad, merced a la instantaneidad y la posibilidad de percibirla sensorialmente y no solo pensarla. La totalidad se ha transformado en empírica, puede ser percibida en tanto mundo globalizado que si bien no es diferente del anterior, es una prolongación subsecuente de la creciente internacionalización del capital y una nueva división internacional del trabajo. Presenta entonces una nueva configuración a partir de la radicalización de algunos aspectos del anterior, como el desarrollo informacional y tecnológico.

Este espacio está condicionado por el espacio global de los sectores dominantes que además controlan el tiempo, es decir tiempo y espacio del mundo es el tiempo y espacio de los sectores hegemónicos y el resto padece sus consecuencias. Pero contrariamente a períodos históricos anteriores, los sectores dominantes no se encuentran confinados en un espacio geográfico específico sino que también se encuentran diseminados una multiplicidad de espacios, tanto físicos como jurídicos, a través de las empresas transnacionales y el desarrollo de la financierización económica que expande las inver-

siones a los mercados financieros de una multiplicidad de países. Inversores financieros que no sólo se radican en un lugar específico sino que además irradian sus inversiones en una diversidad de territorios con su consecuente influencia política, económica y cultural en cada ámbito local en particular.

Este cuadro de situación impacta en la conformación de los espacios urbanos y específicamente en la región metropolitana de Buenos Aires, debido a la centralidad de toda esta región a nivel nacional, en la economía global y la consecuente importancia geopolítica en América del Sur. Así en virtud de esta centralidad estratégica la Región Metropolitana de Buenos Aires posee un papel protagónico en la economía global por lo que se inscribe dentro de las metrópolis globales.

Una de las características centrales es la alta polarización entre sectores sociales y su desigual apropiación del suelo urbano, que si bien como se ha mencionado es una característica central del desarrollo territorial en el Capitalismo, desde fines de los noventa del siglo XX esta tendencia se ha profundizado y consolidado como estructuración básica de los territorios en el actual momento histórico. (Cfr. BORJA, 2000). Es desde este marco que las ciudades se constituyen en el ámbito central de la acumulación capitalista debido centralmente tres grandes factores: tierra, capital y trabajo de los que devienen y realizan el capital acumulado de renta, interés y beneficio. Las ciudades por tanto son los ámbitos de valorización de capital.

Por otro lado es importante señalar que si bien el territorio no puede desvincularse en su conformación como tal de las perspectivas y representaciones de los sujetos que habitan, producen y reproducen el espacio habitado; no puede dejar de tenerse en cuenta que esas representaciones necesariamente se encuentran condicionadas por la cultura dominante. Es decir, son las relaciones de producción las que conforman un marco condicionante en los sujetos para concebir y construir esos espacios.

Los aspectos relativos las relaciones de propiedad, de establecimiento de esferas de competencias del sector público y las del sector privado, se instituyen como factores naturalizados de construcción de esos espacios. No obstante es de destacar que el sector público a través de políticas puede redefinir el sentido mercantilista y por tanto capitalista del espacio habitado, sobre todo resignificando acciones desde las perspectivas de la po-

blación y deslucando los centros urbanos hacia las periferias.

En este punto se coincide con Harvey en que las diferentes perspectivas son las condicionan la construcción de los territorios (Cfr. HARVEY, 2008). Es decir el espacio urbano es un conjunto de construcciones sociales, condicionadas por el modo de producción capitalista pero en las que y a través de las cuales contradictoriamente es posible, aún con condicionamientos poder modificar estas lógicas a través de la intervención del sector público.

En suma, en coincidencia con Harvey, Santos, Borja y Castells; la producción del suelo urbano es una producción desigual y asincrónica, donde es posible agregar que la conformación de representaciones que dan lugar a la conformación de territorios no puede pensarse desvinculada de las tendencias generales de las consecuencias del modo de producción capitalista en la construcción de los espacios. La construcción del espacio es producto de la acción humana, aún cuando esa acción está condicionada, por la tanto es un producto histórico. Anteriormente se ha mencionado al sector público como promotor de acciones que eventualmente pueden promover las condiciones de construcción capitalista del suelo urbano o bien modificar y reorientar práctica y valorativamente la construcción de esos espacios desde las concepciones del derecho a la ciudad. El Estado (en todos sus niveles), por tanto posee un rol central ya que el territorio es una dimensión constitutiva del propio ejercicio de poder estatal sobre la población. El Estado es una entidad territorial, en ese marco y en virtud de lo expuesto es posible afirmar que entonces la construcción de territorios nunca es neutra sino que implica la intervenculación de procesos estructurales y los que devienen de la propia conformación de los espacios según las acciones de los actores radicados en esos espacios.

Para algunas corrientes, el espacio se configura como en un objeto de diseño (Cfr. ZARATE, 2004) sin embargo y debido a la complejidad de las interacciones entre las representaciones y los procesos de valorización del capital implicados en la construcción de los espacios urbanos; pensarlos desde esta perspectiva resulta al menos simplista. La Geografía y las concepciones tecnocráticas de los territorios no advierten la complejidad que implica cualquier direccionamiento con relación al desarrollo urbano ya que simplifican tales construcciones a meras decisiones de carácter técnico y político. Si bien esto es parte de la construcción de los territorios no es el todo.

Debe tenerse sin duda en cuenta las percepciones, valores, representaciones e ideas de los habitantes de los espacios en los que se desea orientar políticas activas de construcción del espacio.

Por otro lado, no debe dejarse de lado lo mencionado al comienzo, es decir que el modo de producción capitalista se realiza produciendo la expansión de territorios, el propio Lefebvre advierte que la reproducción de las relaciones de producción necesariamente implican en el Capitalismo una concomitante producción y expansión del suelo urbano. (Cfr. LEFEVBRE, 2006).

En suma, desde lo expuesto es posible afirmar un primer punto de partida que es el considerar que es posibles pensar en políticas activas de construcción del espacio urbano, pero las mismas necesariamente deben contemplar los condicionantes estructurales, la perspectivas de los sujetos individuales y colectivos implicados en el mismo territorio y la propia direccionalidad política del Estado en tanto promotor de políticas activas en la construcción del espacio.

Concepciones críticas respecto de los Procesos de deslucamiento territorial de los centros urbanos: los condicionantes objetivos y subjetivos de la producción capitalista del suelo urbano

Con base en lo precedentemente expuesto es importante precisar como se han definido desde las corrientes especializadas los procesos de deslucamiento de los centros urbanos en tanto producción de urbanización del espacio.

Se entiende por urbanización los procesos de aumento poblacional que residen en territorios urbanos (ZARATE 2004: 2010), pero estos lejos de constituirse en consolidaciones homogéneas, presentan numerosas definiciones y conceptualizaciones según particularidades. La perspectiva policéntrica no necesariamente implica incremento poblacional sino reorganización de servicios y acceso bienes culturales y políticas activas de descentramiento, pero que al mismo tiempo promueven intervenciones concretas en la dinámica de producción capitalista del suelo. Por tanto a continuación se presentarán algunas concepciones principales acerca de como la Sociología urbana consideró estos procesos de conformación de espacios urbanos, para luego profundizar en

los condicionantes capitalistas de los mismos y finalizar con la especificación de las concepciones de policentrismo en ese marco. En la consideración de Berry, los procesos de producción del suelo urbano deben considerarse desde la perspectiva de la contraurbanización (Cfr. BERRY, 1980; En; CASTRO ESCOBAR Y OTROS; 2018). La contrurbanización como proceso supone un proceso contrario a la urbanización entendida como aquellos procesos tradicionales de convergencia centrípeta de conformación en torno de los centros. Estos procesos se consideran centrífugos y desagregados hacia áreas concéntricas externas. Pero la característica central es el acento sobre la ausencia de planificación o conformación caótica del espacio urbano, en el que se configuran relaciones y oportunidades de modificación del espacio a partir de lo construido. La contraurbanización supone un flujo de recursos demográficos y económicos desde las grandes áreas y ciudades hacia asentamientos y localidades periféricas. La característica central es como se ha mencionado la consideración de caos conformando parte de este proceso. Sin embargo estudios en España (Cfr. ARROYO, 2001) establecen que la conformación de desplazamientos de población desde las ciudades a los espacios rurales ha tenido como principal factor de promoción, la radicación de Empresas vinculadas a la producción agropecuaria. Nuevamente no puede soslayarse los condicionantes estructurales en estos procesos, es decir como la inversión privada atrae flujos económicos y poblacionales deslizando los centros urbanos.

En una posición diferente se ubica Demattei, para quien estos procesos de desplazamiento de capital y población de áreas céntricas a las periféricas las denomina de suburbanización con una alta dependencia de las áreas periféricas respecto del centro. Por este proceso entiende los cambios que se dan en Europa en los sesenta y setenta del siglo XX en los que los centros urbanos comienzan a perder población y también las zonas suburbanas o consideradas periféricas. En este punto es de considerar que con base en Demattei (Cfr. DEMATTEI, 1996) otros autores han señalado un ciclo que se inicia con la urbanización, a esta le sigue un proceso de suburbanización, esta define procesos de desurbanización o pérdida de población y de reurbanización cuando se comienza a poblar nuevamente el centro urbano. A este proceso integral, Hall lo denomina el ciclo de vida de los centros urbanos. (HALL, 2010: 210)

Desde otra perspectiva López plantea que los espacios de urbanización de las periferias deben considerarse

como procesos de rururbanización (Cfr. LOPEZ, 2010) es decir de expansión de las ciudades sobre tierras rurales. Estos procesos son tendencia general para el caso de los países latinoamericanos en los que a partir de los noventa del siglo XX se muestra una clara tendencia de urbanización de la radicación poblacional.

Por el contrario los procesos de desconcentración urbana también tomados por las teorías contemporáneas para definir los procesos de consolidación y extensión de las manchas urbanas, son entendidos como procesos de conformación de coronas concéntricas que envuelven al núcleo central de las ciudades (Cfr. ISERN, 2012). Es decir que existe en estas teorías un supuesto que implica considerar aspectos de desagregación territorial por la propia dinámica de migraciones poblacionales hacia anillos externos a los núcleos centrales.

La consideración sobre la conformación de espacios urbanos en las teorías mencionadas no alcanzan a profundizar en la dinámica de las conformaciones espaciales en el Capitalismo. Para comprender la concepción adoptada de policentrismo y para referir a los procesos de dislocamiento de los centros y centrifugación de áreas periféricas, es preciso profundizar en la naturaleza capitalista de conformación del espacio urbano. Por tanto se avanzará a continuación en este punto para luego definir la conceptualización adoptada para considerar estos procesos estudiados desde las categorías analíticas del policentrismo. Todo ello comprendido desde la producción capitalista del suelo urbano, pero advirtiendo que lejos de considerarse procesos como naturales, por el contrario pueden ser definidos y reconstruidos mediante la acción de los sectores públicos y privados y por tanto susceptibles de ser planificados e implementados desde la consideración de los sujetos involucrados.

Es de extrema necesidad profundizar en estos procesos y como se encuentran condicionados por la producción del suelo urbano en este modo de producción. En suma a continuación se argumentará acerca de la vinculación entre los procesos de reproducción ampliada del capital y la producción social del espacio urbano.

Es decir, la ciudad como materialización de lo urbano sobre el territorio suponen la extensión de dicha materialidad sobre áreas periféricas sometiendo a la lógica de urbanización de las mismas. Sin embargo esta subsumición no implica anular las particularidades culturales, identitarias y de la propia consideración de la población sobre su territorio. Estos aspectos estructurales de con-

dicionalidad implican una relación con la acción de los sujetos individuales y colectivos a través de cuya acción y aún condicionados pueden influir en la determinación y especificación del territorio. Pero por otro lado y como se ha mencionado no pueden desconsiderarse transformaciones y dinámicas que las áreas concéntricas a los centros han tenido como procesos de un desarrollo propio. En las zonas periurbanas se pueden verificar la existencia de conformación de centros que coexisten con los núcleos centrales de la ciudad. En este sentido centro y periferia se desdibujan como categorías y existe un desplazamiento de estos procesos de centricación. Esto se traduce en un crecimiento económico, político social y cultural de las ciudades y de los impactos de estos cambios en la vida cotidiana de las poblaciones asentadas. Tal como afirma Marx, contrariamente a la antigüedad donde se verificaba una ruralización de lo urbano, en las sociedades capitalistas se registra una urbanización de lo rural como tendencia (Cfr. MARX, 2011) esto transpolado a las grandes ciudades implica considerar la extensión de servicios y acceso a bienes como una dinámica propia del desarrollo capitalista de las ciudades.

En efecto, lo urbano lejos de considerarse como un proceso armónico debe entenderse como una construcción en permanente tensión entre sectores y en lucha por la apropiación del sentido de la ciudad. Procesos de desequilibrios entre actores en el territorio que producen y reproducen instancias de estabilidad en los que es posible la construcción consensuada del territorio. Es en la ciudad donde se radican los sujetos de las ciudades posicionándose en el centro de la producción en la sociedad contemporánea. La ciudad es el ámbito de radicación de los procesos de producción, distribución, intercambio y consumo de valores de uso que conforman las mercancías en la sociedad capitalista contemporánea. Esto promueve las bases materiales para la acumulación y la reproducción del capital, consecuentemente con una superpoblación relativa según la ley general de acumulación del capital (Cfr. MARX, 1974) que condiciona los procesos de concentración y distribución territorial de la población.

En la actualidad y como tendencia del modo de producción capitalista, la dinámica de acumulación del capital como la de la revalorización del valor encuentran su locus en el ámbito de las ciudades. En este sentido Lefebvre analiza como los procesos de industrialización han implicado procesos crecientes de urbanización y su desplazamiento hacia áreas cada vez más externas como

dinámica creciente de expansión territorial de los procesos de maximización de ganancias. La reproducción del capital se expande y afecta a la expansión del territorio urbano. El capital condiciona todos los elementos objetivos y subjetivos que conforman la totalidad del espacio, determinándolos desde un contenido valorizante. Sin embargo como se ha mencionado, en este trabajo se considera que si bien estos procesos condicionan, no determinan. Es decir que desde los condicionantes subjetivos es posible considerar que la construcción del espacio urbano que los propios sujetos realizan pueden generar aspectos disruptivos y contradictorios a la dinámica capitalista de construcción del espacio urbano. Si bien el Capitalismo ha creado y recreado las condiciones materiales objetivas y donde se han desarrollado las fuerzas productivas para consolidar un espacio urbano que se configura en el ámbito de realización de la revalorización del valor; la creación de un mercado mundial capitalista plenamente urbano, a partir de la Globalización ha implicado además la concentración de medios sociales de producción y reproducción de la vida cotidiana que se radican en las ciudades, bajo los nuevos patrones de acumulación neoliberales.

Esta tendencia consolida los núcleos urbanos pero contradictoriamente y al expandirse las ciudades, implican a su vez fragmentaciones o dislocamientos como los enunciados precedentemente. Sin embargo y paralelamente se estructura una relación subordinada a los centros urbanos del espacio territorial configurado, lo que es menester considerarlo como tendencia y no como determinación ya que como se fundamentará, pueden existir acciones deseadas y planificadas de reversión de estas tendencias objetivas de construcción del espacio. Esto es así ya que en primer lugar en la ciudad por la propia dinámica de acumulación del capital, tienen lugar una compleja división social del trabajo, en las que se concretan la totalización de los procesos de producción a través de los cuales se realiza la exacción de plusvalor absoluto y relativo de los trabajadores, como así también la revalorización de los capitales financieros, industriales y comerciales. Esta compleja contradicción que desde posiciones marxistas ortodoxas son objetivas, no toman en cuenta la posibilidad de intervención y transformación volitiva de sujetos colectivos e individuales de reconfiguración del espacio urbano, sus procesos de realización de proyectos colectivos a través de políticas consensuadas y planificadas.

En segundo lugar, desde la propia consideración de los condicionantes objetivos de la dinámica capitalista de

producción de los territorios, puede advertirse que la producción y reproducción de los medios sociales de producción y reproducción de la vida cotidiana pasa a desplazar desde los centros hacia zonas más alejadas, promoviendo a su vez una expansión y conformación de zonas multicéntricas. Es desde estos procesos que se reproducirán las tendencias generales de realización de las condiciones objetivas de materialización de las relaciones capitalistas de producción produciéndose así, crecientes procesos de urbanización a escalas cada vez más ampliadas.

Es decir, los procesos económicos de desarrollo de realización y exacción de plusvalor en las ciudades en proceso de urbanización pasan objetivamente a subordinar las áreas concéntricas como tendencia de los propios procesos de revalorización del valor, cuyas condiciones objetivas (población, recursos materiales, radicación de medios de producción) y subjetivas (fuerza de trabajo en los procesos de extensión de los centros urbanos) direccionan la incorporación de esas áreas periféricas como partes del proceso que hegemonizan los centros urbanos para la producción social del espacio urbano. Pero al mismo tiempo expandiendo las contradicciones tendenciales explicadas. Nuevamente se insiste en que lejos de considerarse procesos inevitables y determinantes de la construcción de los espacios urbanos y periurbanos, la planificación y la implementación de políticas activas pueden mitigar o redireccionar estas tendencias generales.

La regionalización urbana producida por la expansión del capital implica además la posible existencia de nuevos centros en los que se realiza la reproducción social de la vida cotidiana. A su vez estos centros se encuentran condicionados por el avance de las ciudades que subordinan, desde su proceso de urbanización, todo desarrollo de nuevos centros en el territorio. La subsunción de los territorios alejados del centro al mismo, también desde la lógica capitalista, implican una subsunción formal de las localidades periféricas donde su sentido se consolida a través prácticas urbanas de distribución y bienes producidos localmente. Esto como se ha demostrado en varios estudios sobre el tema (ISSER, 2009) no significa necesariamente que a partir de las modificaciones tendientes a reproducir la acumulación de capital de las ciudades (desde los procesos en las áreas periféricas), el contenido material de ese espacio tienda necesariamente a desarrollar procesos de modificación urbana de su traza, mejoras relativas a acceso a servicios, etc. Por ello es que situar la discusión acerca de las posibilidades

de desarrollo integral urbano, se torna pertinente en el contexto actual de producción capitalista neoliberal de los espacios habitados.

En efecto en la actual fase del Capitalismo lo urbano es el espacio dominante por naturaleza, el capital se materializa como transformador, creador y destructor de los espacios y es en ese punto que debe considerarse que promueve sentidos divergentes con las perspectivas de los propios habitantes de esos territorios. El sentido y contenido de la producción del espacio urbano en el Capitalismo neoliberal implica la estructuración de los procesos de valorización y acumulación impactando en la vida cotidiana de las personas. Los propios procesos de expansión del capital en la conformación de lo urbano desarrolla la producción de sistemas de transportes, de abastecimiento, de servicios, que afectan la cotidianidad de las personas asentadas en esos territorios. Los procesos de urbanización subsumen el desarrollo de los factores productivos del capital por lo que el desarrollo urbano parece contener una dinámica propia.

Así, los procesos de urbanización son condición necesaria para la producción y reproducción del modo de producción capitalista pero al mismo tiempo pueden concebirse como desdoblamiento de los procesos de la reproducción ampliada del capital. En tanto condición se constituyen como se ha mencionado en los espacios de radicación producción y reproducción de la acumulación de capital, pero por otro lado esos mismos procesos devienen en la constitución de territorios urbanizados concéntricos a las áreas centrales de las ciudades. Esta conformación de ciudades, en las que se constituyen múltiples centros en las áreas periféricas, producen un entramado que favorece (merced al acortamiento de las distancias) a la producción de procesos de concentración y centralización del capital. Con la existencia de múltiples centros y la expansión y acortamiento de las distancias, se produce en menor tiempo una mayor circulación de capital, incrementando la tasa de ganancias merced a la existencia de un mercado global urbanizado que posibilita esos procesos no solo de producción, intercambio, distribución y consumo sino de realización de plusvalor. La urbanización por tanto debe ser entendida como un momento de producción del espacio urbano con relación a la división social del trabajo, el desarrollo de las fuerzas productivas y la concentración del capital, tendiendo a la conformación de áreas cada vez más agregativas que reorganizan el espacio urbano para las necesidades de acumulación del capital en las ciudades.

La existencia de anillos concéntricos debe considerarse entonces bajo estos términos pero comprendiendo que no pueden pensarse como condiciones no posibles de ser modificadas contracíclicamente. Es de destacar que desde los estudios tradicionales de la producción capitalista del suelo urbano (Cfr. SANTOS; 1990, BORJA, 2000 y LEFEVBRE; 2012) se plantean aquellas determinaciones objetivas que no pueden ni deben desconsiderarse, pero como se ha mencionado se consideran puntos de partida y no condiciones que impiden la generación e implementación de acciones. Desde esta perspectiva también es posible afirmar que las representaciones sociales del territorio y de los sujetos que habitan en esos espacios (si bien se encuentran condicionados por la concepción capitalista del suelo urbano) promueven sentidos disruptores al considerarse que son los habitantes de cada espacio los que además generan un sentido y que la mayor parte de las veces implican procesos de resistencia cultural y también sociopolítica de las tendencias generales de la producción capitalista del territorio.

El proceso de producción del espacio urbano, por tanto no se da aislado del desarrollo del modo de producción capitalista, más aún las regionalizaciones de conformación de varios centros en el territorio es prueba y manifestación de los procesos complejos de materialización espacial de los procesos de acumulación capitalista bajo los patrones de la Globalización neoliberal.

Conforme se lleva a cabo la acumulación del capital, se definen las particularidades que cada subcentro de la región ocupará en ese proceso. Así hay ciertos centros que marcan la dirección política y el ritmo de estos procesos, desde donde se radican las actividades productivas directamente vinculadas con la reproducción ampliada del capital. Como tendencia general en el Capitalismo, es en torno de estos centros que se congregan los trabajadores y en torno de estos establecimientos se producen las diversas áreas que conforman las ciudades.

A medida que el modo de producción capitalista se consolida en el espacio urbano, el proceso de urbanización se desarrolla diferenciando áreas y espacios diversos al interior de las ciudades (Cfr. LEFEVBRE, 2012). Por tanto esto implica una desigual radicación territorial de los medios de producción, de los trabajadores, de las redes de servicios, del acceso a bienes culturales, sociales y la centralidad de las conformaciones sociopolíticas de disputa por la apropiación y materialización del suelo urbano entre diversos actores en el territorio. Las rela-

ciones de poder que producen la jerarquización territorial en torno a la centralidad de disposición de medios de producción, distribución intercambio y consumo de bienes de realización de los procesos de revalorización del valor; también en la división entre clases y sectores de clases; produce una tensión conflictiva por el sentido del planeamiento urbano y la promoción de áreas territoriales en desarrollo.

Desde la perspectiva marxista tradicional el Estado y las Empresas privadas en el territorio representan los intereses de la burguesía en el territorio y reproducen la concepción mercantilista del territorio y más aún garantizan la reproducción capitalista del suelo. Sin embargo se coincide con aquellas tendencias que plantean que las políticas públicas del Estado pueden intervenir en esos conflictos y reorientar la construcción de los espacios habitados aún condicionados por condiciones objetivas de producción de las ciudades en el Capitalismo.

Es desde la perspectiva analizada que si bien la burguesía al detentar los medios sociales de producción del espacio pueden tender a la reproducción de la construcción capitalista del espacio con la única dirección de maximizar los beneficios de estos sectores, se entiende que aún dentro de las condiciones mencionadas es posible incidir en la construcción del espacio habitado a partir de promover en primer lugar la participación de la sociedad civil de los territorios y consolidar una planificación acorde a las concepciones del derecho a la ciudad, que trascienden los criterios mercantilistas de producción del espacio urbano.

Para que la dinámica del capital pueda controlar y consolidarse espacialmente, es preciso la mediación necesaria del Estado con políticas activas que tiendan a una concentración decisoria y ejecutiva totalizante para crear las condiciones necesarias de realización de esa dinámica. Sin embargo estos procesos de generación de políticas activas en virtud de la centralidad estratégica del Estado para la realización de la producción capitalista del territorio, deben poner de manifiesto que por la misma razón la intervención estatal puede promover la conducción de proceso del espacio urbano creando las condiciones para la conformación equitativa del territorio urbano. Así mediante la inversión pública y privada orientar políticas de generación de servicios, transportes, consolidación de redes policéntricas entre otras.

En suma queda establecido que es central la participación del Estado en la formulación e implementación de

políticas espaciales tanto para garantizar las condiciones de acumulación del capital como para promover políticas contracíclicas. Por tanto la agenda urbana debe construirse democráticamente promoviendo el desarrollo policéntrico de las ciudades, con acceso a servicios, redes de transportes, comercios, promoción de radicación de procesos productivos acordes con las particularidades locales y con la perspectiva y acuerdos de los propios habitantes radicados en dichos territorios.

Debe tenerse en cuenta todo el equipamiento urbano requerido para el desarrollo de una localidad policéntrica aún dentro de los condicionantes capitalistas de su producción. La posibilidad de conformación de una red multinuclear, constituida a través del desarrollo policéntrico de las ciudades, generaría una profusión de ciudades medias cuyas condiciones materiales promoverían una tendencia a elevación de la calidad de vida de las personas que las habitan pero que al mismo tiempo lo expuesto desdoblara los procesos diferenciales de cada uno de los factores que garantizan la acumulación del capital.

El Estado interviene en la determinación de la agenda pública de la urbanización del espacio. Fundamentalmente a través de dos instrumentos claves como los Planes de Desarrollo urbano y los Planes de Ordenamiento Territorial, desde Lefebvre, esto implica considerar que los medios sociales de producción del espacio urbano se encuentran en poder del Estado en todos sus niveles. Es por esto que paralelamente a la extensión de los procesos de acumulación, los centros avanzan sobre áreas contiguas e intenta subordinar al centro las periferias. Es aquí donde las proposiciones policéntricas del desarrollo urbano pueden considerarse contracíclicas (punto que se desarrollará más adelante en el trabajo. Por tanto en esta construcción del espacio convergen en contradicción las perspectivas mercantilistas del espacio (sector privado, fundamentalmente el mercado inmobiliario) las de la dominación política (del funcionariado del Estado en sus distintos niveles) y la de la apropiación del sentido de ese espacio por parte de quienes lo habitan.

Por ello es que desde la lógica mercantilista el espacio urbano se considera como una particularidad más de un objeto mercantil en el Capitalismo, donde el valor de uso de lo urbano se transforma en valor conformado por el tiempo socialmente necesario para la producción de ese espacio en tanto urbano. Las manifestaciones de ese valor se da bajo la forma de renta. Es por este mo-

tivo que se produce una objetualidad que deriva en una cosificación de las ciudades en tanto objetos y por tanto las relaciones sociales que devienen de esos procesos son también cosificadas. Lo que complementariamente otros autores como Santos definen como fetichización de las ciudades (Cfr. SANTOS, 2009) que al mismo tiempo implican la enajenación material de producción de las ciudades por parte de los propios sujetos radicados en ellas.

La mercantilización del espacio urbano implica una dinámica de producción de valor que al mismo tiempo expande de modo cosificada las ciudades en tanto mercancías. Así los procesos de urbanización pueden ser percibidos como procesos de producción de ciudades que se desdoblán en nuevos procesos de conformación de ciudades desde la consideración de una dinámica objetiva. El fetichismo de la ciudad representa la reeducación de la ciudad en tanto valor de uso sometido al capital que totaliza los demás valores de uso y estructura así la reproducción social como totalidad. La producción social del espacio urbano subsumida en función de la acumulación del capital, se presenta como objetiva excluyendo a los sujetos de las propias acciones volitivas constructoras del espacio. Si bien estas son tendencias generales no son determinantes sino condicionantes.

Los sujetos habitantes de las ciudades capitalistas desde la perspectiva mercantilista son concebidos como consumidores del espacio urbano, tornándose ajenos todos los procesos mercantilistas de producción del suelo urbano.

La segunda perspectiva de dominación del espacio desde las concepciones del Estado capitalista, permiten constituir al Estado como conductor de los procesos de urbanización sobre todo y como se ha mencionado a partir de las facultades y capacidades normativas y ejecutivas de conformación y consolidación de espacios urbanos. Desde la lógica capitalista el Estado es condición institucional necesaria para garantizar la acumulación capitalista en la producción de las ciudades. El Estado Capitalista es garantía además de exacción del plusvalor inmobiliario por parte de la burguesía. Sin embargo aquí se disiente con esa perspectiva tradicional ya que se considera la existencia de facultades decisorias, recursos y direccionalidad política de las políticas que no necesariamente tienden a reproducir la lógica del capital en torno de la constitución de las ciudades, sino que muy por el contrario el Estado en todos sus niveles puede reorientar el sentido y las lógicas mercantilistas

del espacio urbano condicionando y reorientando la inversión privada en torno de objetivos contradictorios a esas perspectivas de construcción del espacio.

Más aún, políticas activas como las relacionadas con beneficios impositivos para la radicación de establecimientos industriales, han servido de generación de polos de crecimiento urbano, sobre los que se han montado ciudades planificadas con intervención estatal (Cfr. MARTINEZ, 2008). Es decir que las políticas activas del Estado desde la lógica materialista histórica puede concebirse como dominación política, pero lejos de ser objetivamente direccionada a la reproducción mercantilista del desarrollo de las ciudades, es posible consolidar políticas de producción de los espacios urbanos desde la concepción de derechos, otorgando a los propios habitantes involucrados en esa construcción la posibilidad de imponer criterios y voluntades en la propia estructuración del espacio. La lógica de dominación puede entonces ser concebida desde un punto de vista de ser funcional a la reproducción del capital o por otro lado como políticas y acciones contracíclicas de construcción de los espacios, constituyendo mediante la inversión pública la valorización del suelo periurbano y la conformación de centros dislocados de los centros urbanos tradicionales que constituirán localidades provistas de servicios y condiciones de vida en beneficio de los habitantes asentados en esas áreas, objeto de las políticas públicas de producción del suelo urbano. El espacio es productor de las relaciones sociales y económicas y al mismo tiempo es resultado de ese proceso de producción. Si bien estas son condiciones objetivas, no puede soslayarse la centralidad de la construcción intersubjetiva del espacio.

Así las sujetas y lo sujetos no son ajenas ni ajenos a los procesos de producción del suelo urbano, sino que pueden ser concebidos como constructores de la espacialidad urbana. Si bien el espacio es el soporte de la reproducción de las relaciones capitalistas de producción, no puede reducirse a los sujetos a meros consumidores del espacio urbano desprovistos de toda acción constructiva respecto de esos espacios. La lógica vinculada a las representaciones sociales sobre el espacio habitado también conforma un aspecto contradictorio a la concepción capitalista del espacio urbano. Es de destacar que las representaciones sociales respecto del territorio no necesariamente son homogéneas, sino que según las particularidades de cada sujeto individual y colectivo, se recrean una serie de perspectivas acerca del espacio y sus funciones. La política de construcción consensuada

del espacio implica una convergencia necesaria entre la sociedad civil y el Estado en tanto cogestores de la producción del suelo urbano.

Desde este marco es que pueden entenderse las perspectivas neoliberales del espacio urbano como distantes de esta mirada compleja de su constitución. Por el contrario con base en considerar el espacio urbano capitalista como su propio proceso de producción, distribución, intercambio y consumo, en el que la lógica de la acumulación del capital subsume la producción del espacio urbano; se verifica una reducción de la significación sociocultural de las ciudades y la fragmentación de territorios desprovistos de toda acción significativa de construcción por parte de los sujetos.

En el neoliberalismo, la ciudad pasa a ser el locus de realización de revalorización del valor por tanto de la profusión de producción de valores de uso nocivos al decir de algunos autores (Cfr. DELGADO VIÑAS, 2010) que implican una nueva contradicción entre procesos de producción y condiciones socioambientales, es decir los problemas ecológicos aparejados por la expansión del modo de producción capitalista imponen un nuevo límite estructural a la consideración de las ciudades y la promoción de políticas de sustentabilidad que limitan el crecimiento exacerbado de los procesos de valorización del capital.

En la conformación neoliberal del espacio urbano no puede desconsiderarse la inversión de capitales provenientes del sector financiero transnacional que a partir de la primer década del siglo XXI, compite y colisiona con los inversores locales, pero con mayor alcance en cuanto a la apropiación de suelo urbano y realización de plusvalor financiero. Proceso que se inicia a partir de constituir y concebir las ciudades como locus de transacciones financieras entre mercados, cuyo desdoblamiento objetivo implica la profusión y multiplicación de sedes financieras donde la circulación del capital por los diversos mercados, garantizan un incremento del mismo. Las inversiones inmobiliarias que devienen de estos grandes capitales también constituyen a estos actores en intervinientes en la construcción del espacio urbano en nuestras ciudades. Por tanto la ciudad pasa así a conformarse en un valor de uso, que bajo los condicionantes objetivos del Capitalismo en los nuevos procesos de aplicación de tecnologías productivas con valores de uso nocivos a las condiciones de vida humanas; genera una producción del espacio urbano también nociva de acuerdo con los patrones de acumulación vigentes.

En suma, tal como afirma Harvey, el Capitalismo se reproduce consumiendo espacio, es decir bajo un nuevo ajuste espacio temporal para garantizar la reproducción del sistema capitalista. Tal como ha existido anteriormente estos ajustes espacios temporales con la expansión Imperialista de los países centrales sobre las áreas periféricas y los nuevos procesos de internacionalización del capital en la actual fase del Capitalismo global neoliberal. Los patrones de conformación de ciudades desde mediados de los setenta del siglo XX en los países centrales y en los noventa en los periféricos, tienden a evidenciar estos procesos. (Cfr. HARVEY, 2009)

No obstante estas tendencias expuestas acerca de la conformación de los espacios urbanos en el Capitalismo neoliberal, debe destacarse que es posible advertir la coexistencias de espacios dentro de un espacio delimitado, por lo que cobra central importancia el considerar que los propios procesos de producción espacial urbana encierran procesos contradictorios como la emergencia de los actores en la conformación de sus territorios, la contradicción entre la expansión de los procesos de acumulación del capital y los límites medioambientales a tal expansión y sobre todo la posibilidad de dirigir los procesos de producción del suelo urbano a través de políticas públicas desde el Estado en todos sus niveles. Con lo expuesto como condicionantes objetivos de los procesos de producción del espacio urbano, a continuación se desarrollarán las concepciones de policentrismo que se consideran como posibles mediaciones tendientes a producir políticas contrahegémicas en la construcción de los espacios. Para ello se analizarán estos procesos para luego definir y argumentar acerca de las posibilidades de construcción intersubjetiva del espacio desde políticas públicas dirigidas a estos procesos.

Policentrismo y Desarrollo policéntrico como estrategias de construcción planificada del espacio urbano de redefinición de la producción capitalista del espacio urbano

El concepto de policentrismo se define por primera vez en 1981 a partir de la obra de Claval (Cfr. CLAVAL 1981) en *Le logique des villes*, y que consiste en una perspectiva teórica que hace referencia a la existencia de múltiples centros cercanos a un gran centro urbano o un territorio delimitado. Al mismo tiempo estas concepciones han dado lugar a dos concepciones de policentrismo. El primero plantea que el desarrollo po-

licéntrico es un proceso caótico y que sigue a procesos no controlables por la acción humana, mientras que una segunda acepción plantea este desarrollo de múltiples centros como políticas deseadas que tienden al equilibrio y al desarrollo urbano territorial. Desde lo expuesto precedentemente acerca de las posibilidades de conducción de los procesos de multiplicación de centros a través de políticas activas, es que se entenderá en lo sucesivo la segunda acepción de policentrismo como mediación necesaria de intervención en las relaciones capitalistas de producción del suelo urbano.

Así históricamente se han definido dos perspectivas bien diferenciadas del policentrismo: la corriente estadounidense que centra su enfoque en los sistemas socio-territoriales e institucionales de los procesos de conformación de subcentros y por otro lado el enfoque europeo netamente de análisis territorial y de conformación de regiones.

Es decir que si bien se trata de un concepto polisémico ya que refiere a procesos de multiplicación de centros, no puede dejar de considerarse que estos procesos en Europa y en América latina han seguido procesos de planeamiento y ordenamiento de zonas urbanas que procuran una construcción del espacio urbano de modo equitativo y equilibrado en contextos de construcción de formas espaciales cada vez más complejas y dispersas.

Esta concepción de policentrismo contiene un supuesto clave que es considerar que las ciudades y los centros se encuentran sinérgicamente interrelacionados, es decir que es posible pensar en la planificación de articulaciones entre los centros con el fin de constituir procesos de desarrollo urbano integral que corrijan las determinaciones del mercado en la conformación del espacio. Aguilar (Cfr. AGUILAR, C. Y ALVARADO, F 2005) en España; plantean la existencia de una expansión territorial que abarca nuevos territorios y los integra funcionalmente. Sin embargo estas perspectivas funcionalistas del policentrismo reducen la complejidad de estos procesos entendidos como construcciones planificadas orientadas por una direccionalidad política en la construcción del territorio.

La concepción de sinergia entendida como retroalimentación de recursos y beneficios a través de procesos de articulación entre diversos centros de un territorio habitado, es motivo de análisis de gran parte de la literatura al efecto (Cfr. MEIJERS, 2010)

Es desde esta perspectiva que es posible pensar la existencia de planificación de esos centros intervinculados con el objeto de fomentar un desarrollo urbano integral. Estos mecanismos de sinergia se producen a través de procedimientos de cooperación entre los diversos centros, pero que lejos de dejarse librado a procesos de generación de externalidades, pueden ser planificados y promovidos desde el Estado. Henderson plantea que los estudios sobre policentrismo deben avanzar en el análisis de esta sinergia, en el marco de concebir la construcción del espacio urbano por el impacto en los déficits de crecimiento económico por la concentración demográfica que opera como obstáculo. (Cfr. HENDERSON 2001).

Es importante en este punto del debate cuestionar la relación entre policentrismo y dispersión territorial. Muñiz define claramente que ambos procesos no son correlativos sino por el contrario contradictorios. Caracteriza a las ciudades contemporáneas tendencialmente como de baja densidad y con existencia de subcentros, que desde ciertas perspectivas se clasifican como ciudades dispersas.

El argumento que utiliza el autor es plantear que el policentrismo lejos de estructurar una dispersión se define consolidando una diversidad de centros interconectados. Para ello utiliza criterios de la denominada Nueva economía urbana, a partir de la cual se definen los procesos policéntricos a partir de la evolución del número de puestos de trabajo dentro y fuera de lo que denomina subcentros de empleo. Esta corriente explicita que si el porcentaje de puestos de trabajo fuera de los centros aumenta respecto de aquellos de dentro de los mismos, la ciudad evoluciona desde el policentrismo hacia la dispersión. Pero concluye que el policentrismo no debe entenderse como un proceso de generación de volumen de empleos localizados en los subcentros, sino que lo que debe advertirse es cómo esos empleos generados en los subcentros ejercen influencia en los contextos más amplios.

Estas concepciones siguen los postulados neoclásicos de conformación de las ciudades a partir de los estudios urbanos de Alonso (1964), Muth (1969) y Mills (1967) quienes plantan los postulados de la Nueva Economía Urbana que fundamentan que a medida que aumenta la distancia al centro y por lo tanto los costos de los traslados de la residencia a los lugares de trabajo, esto según los autores se compensa con una menor rentabilidad de los suelos, que redundará en un uso menos intensivo

del suelo y por resultado una tendencia a la conformación de ciudades monocéntricas. Trabajo que recupera también Cronon (CRONON, W. 1992) desde la crítica radical a la construcción neoliberal del espacio urbano. Esto genera el Modelo monocéntrico de las ciudades. Policentrismo y dispersión son procesos antagónicos. Es contradictorio debido a que la existencia de varios centros en un mismo territorio puede planificarse. Más aún incluso pueden promover con aquellas acciones la conformación de una red sinérgica entre los centros que aseguran una intervinculación contraria a todo proceso de dispersión territorial. Al mismo tiempo esas corrientes neoclásicas toman en cuenta sólo el diferencial del desplazamiento residencia-lugar de trabajo. Una perspectiva integral amplía el análisis proponiendo la conformación de ciudades sustentables, que a partir de la acción del Estado radiquen no sólo fuentes de trabajo sino una compleja red de servicios y equipamiento urbano vinculados al desarrollo integral de las ciudades.

Si bien las posibilidades de cohesión y equilibrio territorial han sido también cuestionadas, por ejemplo Rozenblat plantea que «una red urbana densa y poco jerarquizada no es garantía ni de desarrollo económico, ni de equidad territorial (Cfr. ROZENBLAT, 2006) fundamentalmente estas consideraciones provienen de dos vertientes ligadas a la Geografía económica para la cual el policentrismo puede ser aprehendido y medido según dos corrientes: la primera morfológica y la segunda relacional o funcional. La primera evalúa la radicación de las masas de población y las áreas urbanas en el territorio; la segunda se centra en los flujos relacionales entre los territorios. Ambas corrientes conciben la posibilidad de considerar y medir el desarrollo policéntrico a partir de estudios estadísticos.

Sin embargo para el desarrollo de este trabajo, la consideración del desarrollo policéntrico se aborda desde la comprensión de los marcos conceptuales de las Ciencias Sociales, por lo que como se ha expuesto la conformación de subcentros implica un complejo proceso de interacciones entre los sectores público y privado y sobre todo las definiciones que los propios sujetos insertos en aquellos territorios producen, aun condicionados por la estructura, la construcción del espacio urbano.

Así considerado los procesos policéntricos, lejos de constituirse en procesos netamente objetivos, pueden ser concebidos y planificados como procesos intersubjetivos de construcción del espacio, en los que la planificación es central para la conformación de estos pro-

cesos. En consonancia con esto se coincide con Clark (1987) para quien el modelo policéntrico es la oposición al modelo monocéntricos de desarrollo de las ciudades, que además consiguió aliviar la presión demográfica de los procesos de concentración urbana de la segunda mitad del siglo XX.

Conclusiones

A modo de síntesis conclusiva el primer punto a recuperar y explicitar según lo analizado es que todo proceso de conformación de los espacios territoriales no pueden escindirse de la producción del suelo urbano en el Capitalismo.

La ciudad es el locus de realización de los procesos de revalorización del valor, el ámbito necesario de reproducción de la acumulación capitalista, que al mismo tiempo concentra y centraliza medios de producción y fuerzas productivas consolidando núcleos urbanos monocéntricos. En el marco de la Globalización neoliberal por tanto estas condiciones se profundizan, más aún con la predominancia de una hipertrofia del sector financiero de la economía y por tanto la generación de ganancias a través de inversiones financieras. La generación de valor en el sistema financiero implica la existencia de múltiples mercados de valores debido a que la circulación y la velocidad de las transacciones a través de distintos mercados. Las inversiones financieras han seguido, tendencialmente, en el curso del primer decenio del siglo XXI un desplazamiento en los países centrales hacia las inversiones inmobiliarias y también en las denominadas ciudades globales. Como se ha desarrollado en el texto el territorio tiene un nuevo actor con peso, la burguesía financiera transnacional operando en los territorios y consolidando la concepción mercantilista de las ciudades. En suma, no pueden considerarse los procesos de conformación de las ciudades sin tomar en cuenta los condicionantes estructurales de producción del espacio urbano. Por ello es que tal como se ha

mencionado, la producción de ciudades monocéntricas implica considerar la tendencia de concentración de capital y medios de producción en las ciudades y por lo tanto promover políticas policéntricas puede considerarse como un proceso tendiente al desarrollo urbano integral con un contenido político.

La generación de ciudades medias también pueden permitir la producción de ciudades semiglobales que puedan incluso interactuar con los centros globales en condiciones de mayor equidad. Si bien el policentrismo genera un equilibrio territorial puede presentar como desventaja la conformación de una metrópoli de equilibrio inestable entre los núcleos conformados, por ello es que se considera que el desarrollo policéntrico no puede estar desvinculado de políticas de cohesión territorial. Las tendencias a la conformación de ciudades monocéntricas deben considerarse como procesos que pueden revertirse a través de la búsqueda de la cohesión regional, entendida como equilibrio que tiende a disminuir la concentración. Es decir que el objetivo es tender hacia la cohesión territorial a través del desarrollo policéntrico y concebir las políticas de ordenamiento territorial como mediaciones necesarias para la concreción de un desarrollo urbano integral.

En la producción capitalista del espacio urbano, las políticas públicas pueden constituirse en mediaciones que también implican contradicciones acerca de como concebir y producir el espacio territorial. Es decir que a través de procesos de formulación e implementación con direccionalidad política en el sentido expuesto, dirigidas a la materialización de la cohesión territorial y el desarrollo policéntrico, es posible concretar acciones contrahegemónicas en la construcción del espacio. Por tanto lejos queda la visión de considerar las políticas públicas como meras reproductoras del orden capitalista. A través de las mismas es posible incidir en la promoción de cambios acerca de la construcción espacial de las ciudades, logrando equilibrios no solo funcionales sino además en términos sociales de disminución de las desigualdades sociales.

Bibliografía

- Aguilar, A. (2005) "La reestructuración del espacio urbano de la Ciudad de México. ¿Hacia la metrópoli multinodal?" En: Aguilar, A. (Ed.) Procesos metropolitanos grandes ciudades. Dinámicas recientes en México y otros países. Porrúa, México
- Barth, R (1981) Estructura urbana de las metrópolis latinoamericanas. El caso de la ciudad de Santiago. Revista de Geografía Norte Grande no. 8. Instituto de Geografía. Universidad Católica de Chile.
- Borja, J. (2000) El espacio público, ciudad y ciudadanía, Barcelona. En: https://www.researchgate.net/publication/44358990_EL_espacio_publico_ciudad_y_ciudadania_Jordi_Borja_y_Zaida_Muxi
- Castells, M. (2005) La sociedad en red. Ed. Alianza, Madrid.
- Castro Escobar, E. y Otros (2018) "Paradigmas y tendencias en la organización del espacio rururbano: una revisión teórica", En: Rev. CIUDAD Y TERRITORIO ESTUDIOS TERRITORIALES Vol. L, N° 196, verano 2018, Manizales
- Claval P. (1981) Le logique des villes, Ed. Litec Paris
- Cronon, W. (1992) Cronon, William. Nature's Metropolis. Chicago and the Great West. Nueva York: W. W. Norton, 1991.
- Delgado Viñas, C. (2016) "Miradas sobre la ciudad desde la geografía, la historia y el urbanismo el estado de la cuestión a comienzos del siglo XXI" En: Ciudades: Revista del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid, ISSN 1133-6579, N°. 19, 2016.
- Demattei, G. (2005) "Territorio y territorialidad en el desarrollo local. la contribución del modelo slot". En: Boletín de la AGE Nro. 39, Madrid.
- Farinos, J. (2001) Reformulación y necesidad de una nueva geografía regional flexible,
- Filgueiras Gomes, D. (2009) Urbanismo na América do Sul. EDUFBA, Bahía.
- García López, M. y Muñiz, I. (2011) ¿Policentrismo o dispersión? Una aproximación desde la nueva economía urbana. Revista Nuevo urbanismo, Bogotá, Colombia.
- Hall, P. (1996) Ciudades del mañana. Historia del urbanismo del siglo XX. Ediciones El Serbal. Barcelona.
- Harvey, D. (2012) Ciudades rebeldes. Akal, Madrid.
- Lattuada, M. (1986) La política agraria del Peronismo, CEAL, Buenos Aires.
- Lefebvre, H. (2012) La producción del espacio. Ed. Capitán Swing, Madrid.
- Meijers, F. (2010) Synergy in Polycentric Urban Regions Complementarity, organising capacity and critical mass, En: <https://books.google.com.ar/books?hl=es&lr=&id=UhmjzogaUC&oi=fnd&pg=PT1&dq=Synergy+in+Polycentric+Urban+Regions+Complementarity,+organising+capacity+and+critical+mass&ots=jd0LA0ycG1&sig=b7daofXhWoJaZLHE-ljWqrqU8FT8#v=onepage&q=Synergy%20in%20Polycentric%20Urban%20Regions%20Complementarity%2C%20organising%20capacity%20and%20critical%20mass&f=false>
- Muñiz, 2007 García-López, M-Á. y Muñiz, I. 2007. ¿Policentrismo o dispersión? Una aproximación desde la nueva economía urbana. Investigaciones Regionales.
- Marx, 1974 EL capital libro I, capítulos 1 y 23.
- OCDA (2011) Informe sobre organización territorial en Andalucía, OCDA, Andalucía.
- República Argentina (2011) Plan Estratégico Territorial (PET), Ministerio del Interior, Buenos Aires.
- Rozenblat, C. (2004) Tissus de villes. Réseaux et systèmes urbains en Europe, Habilitation à diriger des recherches. Université Montpellier III, En: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=8422923&pid=S0718-3402201200020000300041&lng=es
- Santos, M. (2009) Metamorfosis del espacio habitado, Ed. Oikos-Tau, Barcelona.
- Sassen, S (1999) La ciudad global, EUDEBA, Buenos Aires.
- Zarate, M: (2004) Urbanismo ambiental alternativo. Selección de textos y propuestas. UPC, Barcelona. En: <https://books.google.com.ar/books?id=6tgLumtRj-sC&pg=PA150&lpg=PA150&dq=anzaldo+urbanismo&source=bl&ots=Pov1N4CtBa&sig=ACfU3U2hbtTHF'sOYWoaditdQWDMBkQxTyg&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjHv5ny6t3hAhWgHbkGHUrHDp-4Q6AEwCXoECAYQAQ#v=onepage&q=anzaldo%20urbanismo&f=false>

Recuperando historia

Trabajo social y derechos humanos de la población migrante y refugiada

Historia y análisis de la experiencia de CAREF

Gabriela Liguori^a, Violeta Correa^b y Elena Zunino^c

Fecha de recepción: 27 de junio de 2020
Fecha de aceptación: 29 de junio de 2020
Correspondencia a: Gabriela Liguori
Correo electrónico: gabrielaliguori@yahoo.com.ar

- a. Lic. en Trabajo Social. Docente de la Carrera de Trabajo Social en UBA y UNLa. Directora Ejecutiva de CAREF desde 2006.
- b. Lic. y Mg. en Servicio Social. Fue docente de la Carrera de Trabajo Social UBA (1984 - 2015), y de la Universidad Nacional de Lanús. Entre 1983 y 2006, formó parte del equipo de trabajo social de la organización CAREF, siendo coordinadora entre 1993 y 2006.
- c. Lic. en Trabajo Social. Fue docente de la Carrera de Trabajo Social UBA. Militante feminista. Exiliada política en Francia, a su retorno se incorpora a CAREF hasta 1995. Continuó el trabajo en la temática desde la Cámara de Diputados de la Nación y desde la Subsecretaría de Población.

Resumen:

El artículo aborda parte de la historia de la Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes (CAREF), una organización de la sociedad civil de Argentina que desde el año 1973 trabaja en las temáticas de asilo y migración. Describe los entramados históricos que fueron delineando su intervención social en la temática, así como la construcción de abordajes profesionales desde la disciplina del Trabajo Social en la institución poniendo el foco en sus orígenes, el impacto de la dictadura, el retorno de la democracia en 1983 y el devenir de los '90 con su fuerte impronta neoliberal. Interesa observar cómo las diferentes políticas públicas tuvieron implicancias en la cuestión migratoria y del asilo, y por ende también en las estrategias de intervención del servicio social de CAREF y en la acción institucional general impulsando a la organización a adoptar la perspectiva de derechos humanos como anclaje de sus problematizaciones y prácticas. CAREF es una organización en la que se podría afirmar que el Trabajo Social ha tenido un rol hegemónico en la definición de su identidad institucional, la matriz teórico conceptual que sostiene la acción y los modos de hacer. El texto pretende mostrar la vinculación entre contextos socio políticos, intervención social y Trabajo Social en el escenario particular de las migraciones y el asilo en Argentina.

Palabras clave: Derechos humanos - Migración - Refugio - CAREF.

Summary

The article addresses part of the history of the Argentine Commission for Refugees and Migrants (CAREF), an organization of Argentine civil society that has been working on asylum and migration issues since 1973. He describes the historical frameworks that were outlining his social intervention on the subject, as well as the construction of professional approaches from the discipline of Social Work in the institution, focusing on its origins, the impact of the dictatorship, the return of democracy in 1983 and the future of the 90s with its strong neoliberal imprint. It is interesting to observe how the different public policies had implications in the migration and asylum issue, and therefore also in the intervention strategies of the CAREF social service and in the general institutional action, prompting the organization to adopt the perspective of human rights as an anchor. of their problematizations and practices.

CAREF is an organization in which it could be affirmed that Social Work has had a hegemonic role in defining its institutional identity, the theoretical-conceptual matrix that supports action and ways of doing things. The text tries to show the link between socio-political contexts, social intervention and Social Work in the particular scenario of migrations and asylum in Argentina.

Key words: Human rights - Migration - Refuge - CAREF.

Introducción

El objetivo de este artículo es realizar un recorrido por la historia de la Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes -CAREF-, señalando los contextos político sociales y los supuestos teóricos y éticos que marcaron el devenir de su historia y que aún hoy sostienen la intervención del trabajo social en la institución.¹

Quienes escribimos este artículo fuimos y/o somos parte de la trayectoria de la institución y de la formación de varias generaciones de trabajadoras sociales. En este camino, reflexionamos acerca de los principios teórico filosóficos, los contextos socio políticos, la historia y las formas de intervención que se estructuran a partir de una experiencia singular como es el abordaje de los temas de migraciones, refugio y derechos humanos. Comprendemos que los aspectos que se relatan representan un recorte de la realidad, por lo que algunos acontecimientos que resultan de relevancia para la institución quedaron fuera del análisis ya que nos es imposible exponer aquí la vasta vida institucional carefiana.

El artículo tomará como ejes tres momentos de la historia institucional definidos por los acontecimientos políticos y las modalidades de la intervención profesional. En primer lugar, se abordará el período 1973-1983 para dar cuenta del origen y desarrollo de CAREF y las formas de intervención en un escenario social y político signado por las dictaduras en el cono sur de América Latina. En un segundo momento, analizaremos las dinámicas que se dieron a partir de la restauración de la democracia en nuestro país hasta el advenimiento de los años '90 con el auge del neoliberalismo (1983-1992). Finalmente, se dará curso al análisis del período 1992-

2003, caracterizado por altos niveles de exclusión social que afectaron de manera singular a la población migrante y refugiada.

Los invitamos a recorrer con nosotras la historia de una organización de la sociedad civil que fue aprendiendo a leer los condicionantes de época para definir su intervención social y el abordaje profesional del trabajo social en múltiples dimensiones.

Aclaración: utilizaremos el genérico masculino a los fines de una lectura fluida, sin embargo expresamos nuestro acuerdo y la necesidad de utilizar el lenguaje inclusivo y no sexista para nombrar a todas, todes, todos, todxs.

CAREF: Orígenes, objetivos y proyectos desde 1973 a 1983

La Comisión Argentina para los Refugiados y Migrantes surge en octubre de 1973 como iniciativa de un grupo de iglesias protestantes históricas y el auspicio del Consejo Mundial de Iglesias (CMI)²; con el objetivo de recibir y asistir a las personas que requerían protección y asilo luego del golpe de estado en Chile que derrocó al presidente Salvador Allende. Según expresa el Acta Constitutiva³, la creación de CAREF estuvo inspirada en consideraciones humanitarias y sociales, para atender las necesidades de las personas refugiadas⁴ procedentes del país vecino.

La iniciativa del CMI, tuvo como antecedente una misión realizada a Chile, Argentina y Perú, la cual permitió verificar el movimiento de las personas refugiadas en la región y la necesidad de una pronta atención a dicha

1. El recorte y los análisis vestidos en el presente documento no representa formalmente a la institución, sino que da cuenta de la mirada de las autoras.

2. El Consejo Mundial de Iglesias (CMI) se creó como tal, tras la segunda guerra mundial en 1948, y su sede es Ginebra, Suiza. Reúne a la mayoría de iglesias ortodoxas (bizantinas y orientales), así como a las iglesias anglicanas, bautistas, evangélicas luteranas, menonitas, metodistas, reformadas, viejas católicas, discípulos de Cristo y otras incorporadas en años recientes. Es básicamente una comunidad de 350 iglesias que representan más de 500 millones de cristianos en el mundo.

3. "En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de octubre de 1973, por iniciativa y bajo el auspicio del CMI, las Iglesias Evangélica Luterana Unida, Evangélica Metodista Argentina y Evangélica del Río de la Plata, directamente afiliadas al referido Consejo, inspiradas exclusivamente en consideraciones de carácter humanitario y social, proponen la constitución de una comisión argentina para atender las necesidades de los refugiados procedentes de la república de Chile[.....]. Los objetivos de la Comisión serán: Prestar ayudas de emergencia, asesoramiento y orientación en temas de documentación, promover la ubicación o distribución de las personas en otras regiones, coordinar acciones similares con otras comisiones que realicen igual tarea en otros países, mantener relaciones con el ACNUR (Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados)..." (Acta Constitutiva de CAREF, septiembre 1973).

4. Se entiende por refugiado: "Las personas que dejan su país de origen o de residencia habitual, debido a fundados temores de persecución, por motivos de raza, religión, nacionalidad u opciones políticas, que no pueden o no desean por esas razones retornar a ese país, ni acogerse a la protección de ese gobierno" (Convención Internacional de Ginebra, año 1951).

población. En el ámbito de las iglesias era conocido el despliegue de aparatos represivos que se extendía por América Latina en el marco del Plan Cóndor⁵, y la consecuente necesidad de crear instrumentos ecuménicos para asegurar la protección de los derechos humanos en la región (Harper, 2007: 60).

La brutal represión en manos del golpe militar en Chile, entre otras cuestiones, precipitó un éxodo masivo de personas chilenas y de otras nacionalidades latinoamericanas que, expulsadas por sus propias dictaduras, estaban refugiadas en ese país. Según Lastra y Peñaloza Palma, se estima que más de cuatrocientas mil personas tuvieron que salir exiliadas en forma abrupta y masiva desde el primer día del golpe debido al cierre de fronteras y a la persecución, detención y fusilamiento de ciudadanos chilenos y extranjeros. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas – ACNUR- y otras organizaciones no gubernamentales y actores de las iglesias católicas y protestantes desempeñaron un papel fundamental para facilitar la salida hacia otros países y generar mecanismos de recepción y protección en los lugares de destino (Lastra S, Peñaloza Palma C., 2016: 2)

En este contexto tan particular surge CAREF, a través de la organización de una Junta Directiva, bajo la coordinación del pastor Emilio Monti y la conformación de un equipo de trabajo con voluntarios, pastores, laicos y estudiantes del Instituto Superior Evangélico De Estudios Teológicos (ISEDET). Las tareas desarrolladas en esta etapa inicial, compartidas por los distintos integrantes de CAREF, fueron diversas: desde recibir a las personas salidas directamente del estadio de Santiago de Chile (centro de detención) que llegaban a nuestro país por vía aérea, escuchar los relatos de las torturas, hasta organizar la asistencia económica de emergencia (Sosa N., 2010: 88)

Los primeros contingentes llegaron a nuestro país un mes después del Golpe de Estado liderado por Augusto Pinochet. La envergadura de la situación hizo que a los pocos meses del hecho, surja la necesidad de aunar esfuerzos inter-institucionales. A raíz de esto, en enero de 1974, CAREF firma el primer acuerdo con el ACNUR y se disponen los fondos para que la institución implemente el Programa de Ayuda de Emergencia. (Zunino - Peiro, 1988: 1).

A partir de entonces, CAREF profesionaliza su intervención, con énfasis en el aspecto social y psicológico, dadas las circunstancias en las que se encontraba la población exiliada, como consecuencia de la sangrienta represión del golpe. La institución logra profesionalizar su tarea con la incorporación de cuatro trabajadoras sociales y dos psicólogas, además de voluntarios y colaboradores de diferentes áreas de las iglesias.

Según archivos institucionales, entre los años 1974-1985 se atendieron en CAREF 16.400 personas. Casi la mitad de la asistencia (43%) se realizó sólo en los dos primeros años (Zunino - Peiro, 1988: 6), dato que revela la masiva salida de personas chilenas en dicho período. Según Casola, el 50% de las personas chilenas que salieron del país lo hicieron hacia Argentina, durante dos grandes etapas: 1973-1974 y 1984-1987, y se concentraron principalmente en Buenos Aires, Mendoza y algunas provincias de la Patagonia. La cercanía geográfica, la accesibilidad en el cruce de frontera de forma clandestina y la esperanza del rápido retorno explican en parte este fenómeno (Casola N., 2016: 54,55).

Debido a la dispersión en los puntos de asentamiento, CAREF amplía su base territorial y se hace cargo de apoyar y coordinar la acción de otros grupos ecuménicos en diferentes lugares del país: Bahía Blanca y Neuquén. En la ciudad de Mendoza y con la participación de las mismas iglesias, se organiza la Comisión Ecuménica de Acción Social (CEAS), que funcionará en relación directa con CAREF hasta 1977, para luego constituirse en un organismo autónomo.

El accionar de CAREF, y el de otras organizaciones implicadas en el trabajo con personas exiliadas, se desarrolló durante este tiempo en un marco de debilidad institucional referida a los temas de exilio y refugio en Argentina. Si bien nuestro país firmó la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, y el Protocolo de Naciones Unidas en 1967, lo hizo con la denominada "reserva geográfica", limitando el reconocimiento como refugiados a las personas procedentes de Europa. El carácter de "reserva geográfica" representaba una restricción para la recepción y atención de las personas que solicitaban asilo y que procedían de países de otras regiones. Esta situación puso en evidencia la anomia en cuanto a instrumentos y formas de intervención para

5. Para el CELS, "El Plan Cóndor fue un sistema formal de coordinación represiva entre los países del Cono Sur que funcionó desde mediados de la década del setenta hasta mediados de los años ochenta para perseguir y eliminar a militantes políticos, sociales, sindicales y estudiantiles de nacionalidad argentina, uruguaya, chilena, paraguaya, boliviana y brasileña".

la protección de las personas exiliadas procedentes de Chile.

En un primer momento, la intervención estatal se redujo al otorgamiento de documentación según el estudio de cada situación particular. Sin normas y sin políticas específicas que regularan el proceder, los abordajes del problema se resolvían en el quehacer mismo.

La primera ola de exiliados procedentes de Chile se produjo a pocos meses del retorno de la democracia en Argentina en mayo de 1973, con la asunción de Héctor Cámpora. Este escenario se presentaba atractivo para los exiliados, expectativa lograda en un primer momento, a partir de políticas públicas que respondieron a la situación de emergencia. Según Azconegui, el presidente Juan D. Perón estableció políticas diferenciadas para los chilenos y refugiados latinoamericanos que llegaban al país luego de haber sido expulsados de Chile. La autora señala que “Para estos últimos (los refugiados latinoamericanos), la Argentina reafirmó el carácter limitado de su adhesión a la Convención y al Protocolo en materia de Refugiados, recibéndolos sólo de manera transitoria y realizando las actuaciones necesarias - como la emisión de “documentos de viaje” - para que los mismos fueran reasentados en terceros países. En contraste, los perseguidos chilenos recibieron un tratamiento preferencial. Mientras que un ínfimo número de personas recibió el asilo político, otros pudieron permanecer en el país a través de dos mecanismos implementados de manera paralela: la amnistía de 1974, y la creación de la Comisión Coordinadora de Acción Social para asistir a los refugiados”. Entre 1973 y 1975 fueron reconocidos por el ACNUR un total de 11.299 refugiados y por medio de esta amnistía se radicaron 147.383 extranjeros limítrofes. (Azconegui M.C., 2016:1-22).

La Comisión Coordinadora de Acción Social (CCAS) tuvo la finalidad de articular una red nacional de asistencia a personas exiliadas, temática desconocida en nuestro país y en la mayoría de los países latinoamericanos. En tal sentido, la Dirección Nacional de Migraciones (DNM)-, convocó al ACNUR y a las instituciones cristianas que venían desarrollando esta tarea desde septiembre/octubre de 1973 -principalmente a la Comisión Católica Argentina de Inmigración (CCAI) y a CAREF. (Azconegui M.C, 2016:1-22).

Luego de esta etapa permeable del gobierno de Perón, se inician una serie de medidas políticas de hostigamiento y persecución. Se conforman aparatos represivos con

el propósito de generar terror, producir detenciones, sostenidos por aparatos parapoliciales, como el Comando Anticomunista de Mendoza (CAM) o policiales como la Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA). Entramado que conforman la conocida Alianza Anticomunista Argentina, la Triple AAA, con despliegue en todo el territorio nacional. En este escenario, cobraron fuerza conceptos tales como “pacificación social”, “condena a la subversión”, “depuración ideológica” entre otros; que justificaron el Golpe Cívico Militar del 24 de marzo de 1976, y el conocido genocidio de entonces. Esta fuerza represiva involucró a los exilados que procedían de un régimen socialista de izquierda, como lo era Chile, más allá de ser blanco de la represión, las políticas públicas no tendían a retener a esta población. Para Casola, con la dictadura militar, se continúan y agudizan los operativos ilegales en el marco del Plan Cóndor y se implementan políticas restrictivas de regularización para la población exiliada a través de una serie de leyes y decretos con fines expulsivos. (Casola N. 2017:72).

La ausencia de protección estatal hizo que la protección y atención a la población exiliada quedara en manos del ACNUR y de las instituciones o grupos de iglesias que, como CAREF, se abocaron a la tarea operativa de la asistencia social y psicológica. Este panorama, teñido por un clima de inseguridad y de persecución tornó casi imposible la permanencia en Argentina. La situación de terror e inseguridad también estuvo presente en los equipos de trabajo de las instituciones que se dedicaban a la asistencia de dicha población. Esto explica el trabajo en clandestinidad o semiclandestinidad que caracterizó a estos primeros años de CAREF y que fue posible sostener gracias al “paraguas” del ACNUR y del CMI. El equipo profesional intervenía “en nombre del ACNUR” y la institución era presentada formalmente como “la Comisión Argentina para los Refugiados del Consejo Mundial de Iglesias”.

El Archivo Histórico de CAREF contiene información específica sobre los allanamientos y bombas colocadas en su sede y en el CEAS (oficina de Mendoza), durante 1975. También se encuentran documentadas las detenciones a personas refugiadas que fueron liberadas después del advenimiento de la democracia en 1983. En este contexto, profesionales que formaban parte del área del servicio social de CAREF, debieron exiliarse para preservar sus vidas.

Durante este período (1973-1983), CAREF sostuvo siete hogares destinados a personas refugiadas chilenas en

mayor medida y de otras nacionalidades como uruguayas, paraguayas, bolivianas y brasileñas. Según fuentes institucionales, 13.000 personas pasaron por estos hogares y aproximadamente 5000 fueron reasentadas en un tercer país gracias al apoyo de ACNUR, CIMADE⁶ y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

En suma, la intervención social de CAREF durante los primeros años de vida institucional, se desarrolló en condiciones de inseguridad y hermetismo. La represión desatada en el país ponía en la mira tanto a la población destinataria de la atención como a los propios actores institucionales. En este clima, el trabajo se focalizó en la recepción, escucha, orientación y gestión de los medios necesarios para que las personas exiliadas encontrarán un espacio propicio para permanecer en Argentina o trasladarse de manera segura a terceros países como Suecia o Francia, dado que disponían de políticas de asilo para la protección de exiliados latinoamericanos.

La intervención social estuvo focalizada en aspectos tales como la obtención de documentación, alojamiento provisorio o permanente, la coordinación y gestión de las casas de refugio y la incorporación de niños y niñas al sistema educativo. Además, se trabajó en espacios grupales, desde lo social y psicológico, para sostener la permanencia en el país o el tránsito hacia otros países.

En esta etapa es importante destacar las estrategias de cuidado y protección que se desarrollaron a nivel institucional, como por ejemplo la modalidad de registro aplicada por parte del equipo. En los expedientes se omitían, de manera sistemática, datos claves de los consultantes como el domicilio o, en su defecto, aparecían incompletos. También es común encontrarse con nombres y apellidos del grupo familiar no completos. Lejos de ser parte de "malas prácticas" o ver en ellos "malos registros", los relatos de las profesionales de la época lo señalan como una estrategia profesional de protección: había información que no podía ser pública.

Al trabajo profesional de la época se lo conoce como trabajo en "las sombras", el cual perduró durante todos los años de la dictadura cívico militar en Argentina y se implementó con la firme convicción de preservar la seguridad de las personas asistidas y las del equipo profesio-

sional. Esta modalidad de intervención fue reconocida por el ámbito académico años más tarde. Para Melano, los profesionales que actuaron durante el período desarrollaron acciones y estrategias de protección diversas (Melano, 2011: 118).

El quehacer institucional de los primeros años, desarrollado en un escenario particularmente represivo, promueve el despertar en las cuestiones de derechos humanos, tal como lo expresó el pastor José de Luca (miembro de la Junta Directiva de CAREF) en una entrevista: "CAREF fue el entrenamiento previo para las iglesias protestantes y la concientización de muchos pastores, obispos y laicos sobre lo que habría de venir [...]. Fue desde la experiencia de los refugiados que recibimos información importante sobre el "modus operandi" de los genocidas[...] Con toda esa información que teníamos, nuestras iglesias denunciaron la desaparición de personas en la Argentina, desde mediados del año 1975"⁷. Años más tarde, en el primer registro de denuncias sobre desapariciones que figuran en la CONADEP y que dieron lugar a la publicación del "Nunca Más", actuaron obispos y pastores que fueron miembros fundadores de CAREF y también del Movimiento Ecuuménico por los Derechos Humanos (MEDH).

En 1979, bajo la presidencia de facto de Jorge R. Videla, se produce un giro respecto a la temática de refugio en Argentina: se decide dar respuesta al pedido de Naciones Unidas de recibir a un número determinado de familias indochinas (laosianas, vietnamitas, camboyanas) que necesitaban salir de sus países de origen, por los conflictos bélicos sucedidos en los mismos. Según un informe ministerial "Esta medida puede interpretarse en el marco de la necesidad diplomática del gobierno de facto de defender internacionalmente la imagen de compromiso con los asuntos humanitarios y el respeto de los "derechos humanos". Si bien la Junta Militar ofreció recibir 1000 familias, solo 293 arribaron al país. (Dirección Nacional de Población, Ministerio del Interior y Transporte, 2012: 15).

El ACNUR participó de este proyecto mientras que las agencias que trabajaban en articulación con ACNUR, accedieron a colaborar en la recepción y asistencia de dicha población. CAREF formó parte de este grupo sólo durante dos años. La participación acotada se de-

6. CIMADE es una asociación francesa, creada en 1939. Está conformada por una red de movimientos, asociaciones, que asisten a migrantes y refugiados.

7. Entrevista realizada por María Teresa Piñero en el año 2013, para una publicación de estudios teológicos.

bió a que el proyecto no se correspondía con los temas incluidos en la agenda de constitución de CAREF como organización de DDHH. La Coordinadora General de ese momento, María Amelia Silva Sosa (Asistente Social de nacionalidad chilena), en entrevistas posteriores ofrecidas al archivo institucional, deja entrever la tensión que significaba esta situación en particular debido, principalmente, al protagonismo del gobierno de facto cuya ideología confrontaba con la de la institución.

A mediados de los años 80, en sintonía con el retorno de los procesos democráticos en la región, surge el deseo de regreso a sus países de origen de uruguayos, paraguayos y bolivianos que residían en Argentina en calidad de refugiados. Para tal fin se implementó, con el apoyo del ACNUR, el Programa de Repatriación Voluntaria. A su vez, se inicia un proceso de consultas sobre la posibilidad de retorno de los chilenos a su país, luego de que en octubre de 1988, se realizara en Chile un plebiscito en el que triunfó el NO a Pinochet. Si bien esto generó la posibilidad de evaluar el regreso de los refugiados,⁸ la dinámica de persecución no cesó. Al mismo tiempo, se produjo una nueva llegada de refugiados procedentes de Chile, la mayoría muy jóvenes, que formaban parte de grupos militantes del frente denominado Manuel Rodríguez. Entre los que evaluaban el hecho de retornar y los que experimentaban un nuevo exilio, se evidencian dos generaciones de militantes políticos diferentes.

CAREF en el regreso a la democracia: proyectos y contextos que intervinieron en las acciones institucionales entre 1983 y 1992

El retorno a la democracia, produce un giro en las políticas públicas destinadas a los temas de refugio y exilio. Las primeras medidas del gobierno democrático consistieron en la eliminación de la “reserva geográfica” y la creación del Comité de Elegibilidad para Refugiados (CEPARE) en 1985, en el ámbito del Ministerio de Interior -Dirección Nacional de Migraciones-. El gobierno argentino ratificó, entonces, las normas y principios internacionales para actuar como país de asilo e instru-

mentó los mecanismos necesarios para el tratamiento del estatus de refugiado.

Al mismo tiempo, el período abrió las puertas al retorno del exilio argentino provocado por el Golpe Cívico Militar de 1976 y se implementaron acciones para facilitar el regreso. Para tal fin, por iniciativa del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) se creó la Oficina de Solidaridad con los Exiliados Argentinos (OSEA) con la finalidad de brindar asesoramiento jurídico e implementar programas de asistencia para quienes regresaban al país, luego de su destierro. A esta tarea se sumó CAREF, en calidad de organismo de derechos humanos. (Lastra S., 2018:166). En este contexto, se trabajó en forma coordinada con otros organismos de derechos humanos como el MEDH, el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ) y el Servicio Universitario Mundial (SUM).

Estos cambios políticos, incidieron positivamente en las modalidades de intervención desarrolladas por CAREF, aunque hay que tener en cuenta que las “marcas del temor” tardaron varios años en disiparse, tanto a nivel institucional como en el resto de la sociedad. Un cambio importante del período, fue la incorporación de la temática de refugio en la agenda de los organismos de derechos humanos, en el marco de las violaciones a los DDHH ocurridas durante la última dictadura cívico militar.

La intervención y apoyo para el retorno de compatriotas golpeados por la represión y el exilio, entre 1984-1987, se produce en forma simultánea a la incorporación en la institución de cuatro trabajadoras sociales exiliadas. El aporte de las compañeras implicó una mirada particular, por sus experiencias personales y capacidades para comprender e intervenir en el objeto de la institución (refugiados - retornados). Por primera vez, el equipo social estaba integrado por profesionales que no tenían una relación directa con las iglesias, pero contaban con avales de los organismos internacionales y con experiencias políticas y de trabajo territorial en Argentina y otros países. Estos cambios fueron propicios para nuevas relaciones entre CAREF, como organismo no gubernamental, y las instituciones del estado.

8. En este momento se produjo una situación muy especial para la institución CAREF. Un grupo importante de refugiados chilenos que habían sido reasentados en países de Europa entre 1975 y 1979, regresaron a la Argentina como etapa previa antes de regresar a Chile. Algunos de ellos fueron ubicados en proyectos laborales hasta tanto se produjeran las condiciones para el regreso a Chile. En el centro de Documentación de CAREF, hay fotos e informes de esas situaciones.

Las discusiones teóricas y metodológicas surgidas en este tiempo fortalecieron a la institución en su articulación con el Estado y en sus iniciativas para dar respuestas integrales a las personas refugiadas y migrantes, desde el enfoque de los derechos humanos. De este modo, se inicia un proceso de participación institucional hacia las reformulaciones o aplicaciones de políticas públicas. Al mismo tiempo y por iniciativa del CMI, CAREF lidera en 1987 la conformación de una RED de instituciones de iglesias que trabajaban con refugiados en los países del Cono sur de América Latina⁹. Con el aporte del Área de Migraciones y Refugiados del CMI, esta red estimuló la discusión de una agenda común en la región, para afrontar la atención de los refugiados y el desplazamiento de nuevos grupos por conflictos que ponían en tensión la figura de los refugiados, desplazados y migrantes. Las iglesias protestantes históricas, miembros de todas las juntas directivas de estas instituciones regionales, promovieron también la articulación con el CLAI (Consejo Latinoamericano de Iglesias), con sede en Quito, Ecuador y con una oficina regional en Buenos Aires.

En este período, el trabajo social de CAREF logra trascender al ámbito internacional, dando paso a un proceso de participación institucional en diferentes eventos en el exterior. En 1988, CAREF es invitada a la Consulta que organiza el CMI en Ginebra sobre Mujeres Refugiadas, debido a su experiencia de trabajo con mujeres refugiadas chilenas en la preparación del retorno voluntario a ese país.

El mismo año, en ocasión de la Conferencia Mundial de Trabajadores Sociales desarrollada en Estocolmo, Suecia; Violeta Correa presenta la experiencia de retorno de los exiliados argentinos como un desafío para el trabajo social, tarea en la que estaba involucrada como profesional de CAREF. En líneas generales, se plantea la necesidad de que el trabajo social incorpore la temática vinculada a la participación e intervención específica en derechos humanos: "Hablar de derechos humanos hoy significa (...) contribuir a la defensa de la vida y la libertad."¹⁰

CAREF en los años 90. El neoliberalismo en la región. Contexto y proyectos

A inicios de la década del '90 CAREF deja de estar asociada a los programas de ACNUR. En este tiempo, la institución es reconocida, a nivel nacional e internacional, por su trayectoria de trabajo y su articulación con organismos ecuménicos y diferentes áreas del Estado.

Ante la redefinición de la relación con el ACNUR, las iglesias miembros deciden renovar su acta fundacional y ampliar tanto el sentido como el alcance de su quehacer, ratificando a la organización como un servicio ecuménico para personas migrantes y refugiadas desde una perspectiva de derechos humanos, ampliando así su labor hacia las migraciones.

La consolidación del modelo de globalización en el marco de un capitalismo mundializado (a raíz de la caída del muro de Berlín en 1989) impactó en las migraciones internacionales. Diversos factores influyeron para que los movimientos migratorios se volvieran más diversos en sus destinos, heterogéneos en su composición y, por ende, más complejos (De Lucas, J: 2018:6). En este proceso, Argentina no fue la excepción¹¹.

A las históricas migraciones de los países limítrofes se sumó, en cantidad inédita, la migración proveniente de Perú. En aquel entonces, el gobierno de Fujimori no solo incrementó los niveles de pobreza y exclusión sino que además promovió acciones que significaron graves vulneraciones a los derechos de los pueblos indígenas, comunidades y grupos que asociaba a Sendero Luminoso. La persecución, la violación de derechos humanos y el empobrecimiento generaron durante los '90 que grandes masas de población decidieran migrar de Perú, y muchos de ellos arribaron a la Argentina. Esta migración mostró la presencia de mujeres migrantes como protagonistas de la migración y la línea de la "feminización de las migraciones" iniciada por las mujeres paraguayas, se afianzó.

La presencia de mujeres de la República Dominicana en las calles de la Ciudad de Buenos Aires fue otra de

9. La RED se conformó con la participación de las organizaciones FASIC (Fundación de Ayuda Social Cristiana) de Chile, CIPAE Comité de Iglesias para Ayuda de Emergencia de Paraguay, SEDHU (Servicio Ecuménico para la Dignidad Humana) de Uruguay, CESEM (Centro de Estudios y Servicios Especializados sobre Migraciones Involuntarias) de Bolivia, todas estas instituciones trabajaban también en articulación con el ACNUR.

10 Correa, V. "El retorno, un desafío". Ponencia presentada en el Congreso Internacional de trabajo social". En archivo de CAREF.

11. A las razones de carácter internacional deberían sumarse aquellas locales, tal como la convertibilidad que hizo que Argentina se erigiera como un país muy atractivo económicamente. El análisis de este aspecto y el real impacto en las familias migrantes más empobrecidas excede el objetivo de este documento.

las novedades de la época, la cual resultó central para la puesta en agenda del tema de la trata internacional con fines de explotación sexual en la Argentina. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) había asumido un rol protagónico a nivel global en el “combate contra la trata de personas”. Su oficina regional con sede en Argentina solicitó al equipo de CAREF la elaboración de una investigación sobre la situación de las mujeres dominicanas en Argentina. El estudio explica que “se trata de una migración que, hasta mediados de la década de 1990, prácticamente carecía de antecedentes en lo que respecta al número o a la relevancia” (OIM; 2003:14). Al mismo tiempo que se desarrollaba esta investigación, CAREF trabajó en la atención de las personas víctimas de trata a través del servicio social.

A su vez, también a mediados de los años 90, comenzaron a llegar a nuestro país, personas procedentes de Europa del Este (ucranianos, rusos, georgianos, uzbekos, kasajos y otros), todos ellos en el marco de la resolución del Ministerio del Interior (4632/94). La norma permitió a los migrantes de Europa Central y Oriental, a través de un “tratamiento especial”, que se les otorgara una visa de residencia por un año de duración la cual les permitía el ingreso al país como residentes temporarios. La promoción de las migraciones de estos grupos, no tuvo como correlato el desarrollo de políticas que permitieran llevar adelante un proceso de inclusión social acompañado en forma correspondiente. El desconocimiento general respecto del país al que arribaban, el idioma y la economía de la Argentina - que con un dólar a la par de un peso hacía que los ahorros se esfumaran en poco tiempo-, llevaron a este grupo de migrantes a atravesar situaciones de vulnerabilidad y pobreza absolutamente desconcertantes por sus historias y trayectorias de vida. Todo ello significó un desafío para el equipo profesional de CAREF que se vio ante la necesidad de redefinir abordajes y formas de intervención.¹²

Se suma a este panorama, la llegada de personas procedentes del continente africano (senegaleses, nigerianos, congoleños, ruandeses y otros). En estos casos, la situación fue distinta: muchos provenían de zonas de conflicto y solicitaban en Argentina la condición de refugiados. Para quienes no aplicaban a esta categoría,

no había una vía migratoria alternativa que permitiera su regularización. Fue así que para finales de los 90 las condiciones de vida de algunos de estos grupos configuraban cuestiones particulares a ser tenidas en cuenta en la intervención profesional.

Poco a poco fuimos comprendiendo que la presencia en Argentina de la migración proveniente de Europa del Este y de diversos países de África, mostraba una de las estrategias que iba adoptando la movilidad en el mundo a partir del incremento de las restricciones para el ingreso y permanencia en los países centrales.

La situación no fue sencilla para todos estos grupos. A pesar de la vuelta a la democracia y la creciente relevancia de los derechos humanos en la agenda pública, fue evidente cómo el auge del neoliberalismo en los '90 provocó el incremento de la discriminación, el rechazo y las conductas xenófobas. Las personas migrantes fueron el chivo expiatorio para “explicar” el incremento del desempleo, la pobreza, el deterioro de los servicios públicos, la mayor inseguridad en las calles y otras problemáticas sociales. Los medios de comunicación se hicieron eco, como es el caso de la Revista La Primera que en abril del año 2000 publicó como nota de tapa “La invasión silenciosa”, refiriéndose a la migración latinoamericana. Los sindicatos se sumaron a este accionar, expresando en las pancartas que llevaban a las marchas, “trabajo argentino para los argentinos”. Las autoridades nacionales de la época solían incluir en sus declaraciones miradas discriminatorias y estigmatizantes de los migrantes regionales. Sin embargo, todas estas expresiones discriminatorias no encontraban sustento real¹³. Argentina mostraba para esa época uno de los valores más bajos de personas nacidas en el exterior de toda su historia (Pacecca, 2013:6).

Hacia fines de los años 90, la política migratoria en Argentina continuó bajo la regulación de la Ley General de Migraciones y Fomento de la Inmigración, N° 22.439 de 1981 (conocida como Ley Videla); un decreto ley de la dictadura militar. Esta legislación sostenía la figura del «legal» al referirse a una persona nacida en el extranjero sin trámite de radicación en el país; conminaba a los funcionarios públicos a la delación de las personas sin

12. Para más información se puede consultar el informe CAREF-OIM LOS MIGRANTES DE EUROPA DEL ESTE Y CENTRAL EN EL AREA METROPOLITANA. Desde el Este hacia el Sur: historia(s) de un largo camino. INVESTIGACIÓN CAREF-OIM 1999-2002, mimeo 2002, Bs.As.

13. Según el Censo Nacional de Población (2000), la población migrante latinoamericana representaba el 2,8% de la población total del país.

documentación; impedía el acceso a la salud o la educación de personas sin radicación en Argentina; y a la vez esgrimía requisitos difíciles de cumplir para la población latinoamericana que deseaba acceder al trámite de radicación. De ese modo, un porcentaje elevado de la población migrante regional permanecía en condición irregular por largos períodos de tiempo. La única vía de acceso a la documentación estaba centrada en medidas de amnistía.

El equipo de trabajo social de CAREF se especializó, durante los años 90, en el asesoramiento a personas migrantes y solicitantes de refugio respecto de sus derechos en el país; con especial énfasis en las personas migrantes en condición irregular. Para ello fue necesario buscar instrumentos que permitieran fundamentar ante las instituciones públicas que las personas migrantes, a pesar de no contar con un DNI, debían acceder a los mismos derechos que las nacionales. Fue indispensable recurrir al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, instruirse sobre convenciones internacionales, obligaciones del Estado y garantías de protección. La Convención Internacional para los Derechos del Niño, fue uno de los instrumentos utilizados en las presentaciones y notas dirigidas a responsables de escuelas, centros de salud u hospitales, con el fin de exigir la atención de niños, niñas y adolescentes migrantes, la mayoría de ellos sin documentación en el país.

A pesar de los esfuerzos desarrollados en cada situación particular, quedaba en evidencia que no era posible generar un cambio en términos de derechos, sólo con el «caso a caso». La atención directa del equipo profesional comenzó a articularse con mayor profundidad con las actividades y propuestas comunitarias de capacitación y sensibilización, así como con las estrategias de incidencia pública ante los diferentes niveles estatales, con el fin de lograr modificaciones en las políticas sociales existentes.

De ese modo, se fueron tejiendo interesantes entramados entre la atención directa, las acciones de capacitación comunitarias y la incidencia pública. El ejercicio profesional ligado a la exigibilidad de los derechos de las personas que consultaban fue parte central de la tarea desarrollada en aquella época. En palabras de Víctor Abramovich, «el enfoque basado en derechos considera que el primer paso para otorgar poder a los sectores excluidos es reconocer que ellos son titulares de derechos que obligan al Estado». Esas obligaciones sólo son posibles de lograr si existen mecanismos de exigibilidad

institucionalizados (Abramovich, 2006:36). Conocer y hacer efectivos esos mecanismos fueron parte sustantiva del abordaje de las situaciones que llegaban al Servicio Social de la institución.

El principio «Ningún ser humano es ilegal», se impuso como lema en las capacitaciones desarrolladas para las instituciones públicas y organizaciones comunitarias, a través de un trabajo articulado en red, a los efectos de promover el cambio en las prácticas institucionales y de la legislación que regulaba la vida de las personas migrantes en Argentina. El objetivo era fortalecer el reconocimiento de las personas migrantes como sujetos de derechos tanto en la propia comunidad migrante (organizaciones de base) como en el conjunto de funcionarios públicos que tienen relación directa y cotidiana con esta población (instituciones públicas). Un artículo publicado en una revista interna de CAREF en aquellos tiempos, expresa: "[...] la condición de regularidad o irregularidad de su radicación en el país no lo excluye de ser un sujeto de derecho y por lo tanto debe tener garantizado el acceso a todo aquello considerado como derechos básicos de todo ser humano" (Liguori, 2002:72).

La tarea con la población refugiada no cesó. A la atención directa de situaciones particulares se sumó el acompañamiento de procesos organizativos que los propios refugiados iniciaban en aquel entonces. El "Foro de Refugiados de Argentina" constituyó una experiencia de auto organización que buscaba promover mayores niveles de inclusión social en el país, en la que CAREF brindó apoyo técnico y político (Mc Callum, S., 2012:15).

Asimismo, la tarea en red con organizaciones dedicadas a la atención de personas migrantes, organismos de derechos humanos, la academia y los colectivos de migrantes permitió darle forma al objetivo central de incidencia: la necesidad imperante de tener una Ley Nacional de Migraciones basada en un enfoque de derechos que reemplazara el decreto ley de la dictadura militar, ya que esta se venía sosteniendo en democracia con mayor aceptación de la esperada.

Era evidente que la normativa que regulaba tanto el ingreso como la permanencia y la expulsión de las personas migrantes, sustentada en la lógica de la seguridad nacional, ponía al migrante (especialmente al migrante regional) en un lugar de absoluta exclusión. Se trataba de una ley funcional al modelo económico y político neoliberal, que exponía a estos grupos de la población

a la más absoluta dependencia de su fuerza de trabajo precarizada y descalificada por la condición de «extranjero» e «irregular», sin reconocimiento de sus derechos. En 1998, en la Ciudad de Buenos Aires, se conforma la Mesa de Organizaciones de la Sociedad Civil para la Integración de los Migrantes más conocida como «La Mesa»¹⁴. Se origina en la necesidad de articular acciones destinadas a actuar de manera consensuada frente a las evidencias del incremento de situaciones de discriminación de inmigrantes en la esfera de lo público (Correa V: 103). Este espacio de trabajo plural e intersectorial tuvo como objetivo principal la modificación de la ley migratoria en Argentina, y el avance hacia una Ley de la democracia basada en los principios de los derechos humanos. La tarea requirió de varios años de vaivenes y contó con la participación de legisladores que desde sus funciones, abrieron las puertas tanto a la presencia como a las ideas de las organizaciones de la sociedad civil y la academia¹⁵.

Durante la década del '90, CAREF se constituyó a su vez como espacio de formación de estudiantes avanzados de Trabajo Social y Derecho de la Universidad de Buenos Aires. El convenio con la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, permitió que los estudiantes de Taller IV pudieran realizar sus prácticas pre profesionales en el Servicio Social de CAREF. A su vez, hacia finales de la década, CAREF organizó un espacio de formación curricular destinado a estudiantes de la Facultad de Derecho de la UBA, quienes realizan sus prácticas en la sede de CAREF en convenio con el CELS y la Facultad de Derecho. Este proyecto tuvo en su origen el auspicio de la Universidad de Austin (Texas). Estos espacios de formación favorecieron la inclusión de jóvenes profesionales interesados en la temática y en el modo de trabajo de la institución.

La participación de CAREF en los debates internacionales es otro aspecto a destacar en este período. Lejos de resultar distante de la tarea cotidiana de atención, la agenda institucional a debatir en esos espacios se nutrió de las consultas e intervenciones desarrolladas por la institución. CAREF, con su participación, buscaba promover una lógica progresiva que permitiera la amplia-

ción de derechos de la población migrante, refugiada y solicitante de asilo.

La tarea en estos espacios globales nos enfrentó, como trabajadoras sociales, a un mundo poco explorado por la disciplina. Ser mujer, trabajadora social y latinoamericana, no resultaba sencillo en estos escenarios donde imperaba la lógica jurídica como relato hegemónico, casi único, uniforme, certero, masculinizado. Sin embargo, el conocimiento de las situaciones cotidianas que atravesaban las personas migrantes, en especial aquellos en condición irregular (mujeres, varones, niños y niñas, jóvenes) otorgaron un particular poder a las palabras que aportaban aspectos sustantivos para ser tenidos en cuenta en el campo de los derechos humanos a nivel global. Ese poder se fundaba en la escucha atenta de cada entrevista, analizada desde una perspectiva teórica que permitía construir conocimiento, desandar mitos, crear nuevas preguntas, es decir, problematizar la propia práctica.

Hablar de migrantes, y aún más de migrantes en condición irregular siempre resultó un hecho complejo. Personas sin un Estado presente que los reconociera como ciudadanos a proteger. A decir de Sayad “inmigrante es el no-nacional”, mientras el emigrado es el “nacional” ausente del orden nacional” (Sayad, A 2010:102). Demasiado para tanta hegemonía normativa basada en la lógica de nacionalidad como pertenencia a un Estado Nación y la ciudadanía como un aspecto fundamentalmente formal. Ante ello, y en el marco de los derechos humanos, tanto el concepto de “persona” como el de “habitante” se convirtieron en significantes renovados de significados. Pensar en un mundo de los “derechos humanos contrahegemónico” para la movilidad humana, tal como lo entiende Boaventura de Sousa Santos, resultó ser un nuevo desafío a trabajar. Desde esta perspectiva, los derechos humanos “solo pueden ser imaginados como luchas contra el sufrimiento humano injusto, concebido en el sentido más amplio y abarcando la naturaleza en tanto parte integrante de la humanidad” (Santos, B 2014:85). Esta perspectiva que comenzó a gestarse en la época, se fue afianzando con el paso del tiempo.

14. La Mesa de organizaciones estuvo integrada por: CAREF, el Departamento de Migraciones del Arzobispado de la Ciudad de Buenos Aires, el Centro de Estudios Migratorios latinoamericanos (CEMla), el dpto. de migraciones de la Central de trabajadores argentinos (CTA), el Centro de estudios legales y sociales (CELS), la OIM (organización internacional para las migraciones), la Red de investigadores en migraciones (RIMCA), la FCCAM (Fundación de la Comisión Católica para las Migraciones. APDH (Asamblea permanente por los derechos humanos y SERPAJ (Servicio de Paz y Justicia).

15. Rubén Giustiniani fue diputado por el Partido Socialista, Presidente de la Comisión de Población e impulsor de la Ley Nacional de Migraciones que fue sancionada en diciembre del año 2003.

En 1994, CAREF participó de la Conferencia Mundial de Población en el espacio destinado a las organizaciones de la sociedad civil. Allí se definió, por impulso del CMI, la constitución de un grupo de personas de diferentes regiones del mundo con el fin de promover la firma y ratificación de la Convención Internacional sobre los derechos de los trabajadores migrantes y sus familias.¹⁶ En 1995, la participación en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing, significó un importante punto de inflexión para la incorporación de las cuestiones de género en las políticas públicas.¹⁷ La situación de las mujeres migrantes, fue parte de la agenda de la Conferencia. En septiembre de 2001, se realizó en Durban, Sudáfrica, la Conferencia Mundial contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. CAREF participa nuevamente como parte de la sociedad civil, y en esta oportunidad lleva también la representación de un espacio de articulación a nivel nacional: la Mesa de organizaciones para la integración de los migrantes.¹⁸

Nuevamente en la esfera nacional, en diciembre de 2003, se aprueba la Ley Nacional de Migraciones N° 25.871. Este hecho histórico, por sus implicancias dentro y fuera del territorio, es producto de la lucha social que impulsó, a través de diversos grupos, la necesidad de que Argentina contara con una norma democrática adecuada a las necesidades de la población migrante.

La Ley reconoce a la migración como un derecho humano y coloca al Estado en el lugar del órgano que debe garantizar dicho derecho. El acceso a derechos sociales como la salud y la educación, los programas de atención de la pobreza y el trabajo en igualdad de condiciones con los nacionales e independientemente de la condición migratoria que se posea, está garantizado (Ley 25871, Art. 4, 6, 7 y 8). El paradigma de derechos humanos presente en esta norma es, la contracara de la seguridad nacional, sustento del decreto ley Videla. Como si esto fuera poco, la Ley además establece un amplio acceso a la regularidad migratoria de las personas provenientes del Mercosur y países asociados, inaugurando el criterio de nacionalidad para acceder al inicio del trámite. De

este modo, derechos humanos e integración regional se convirtieron en los pilares que sustentaron y sostienen hoy en día a la Ley 25871.

De aquí en adelante comienza otro capítulo de la historia nacional y por ende del trabajo de CAREF, que recorreremos en otra oportunidad.

Reflexiones finales

Lo expuesto hasta aquí representa una mirada particular de la historia de CAREF, contada por algunas de sus protagonistas, en ciertos momentos de su historia. Como profesionales del Trabajo Social nos interesa destacar algunos aspectos que dan cuenta del valor de re-pensar, en términos históricos, el quehacer de la organización.

La historia de CAREF nos muestra que la intervención social siempre es situada: los condicionantes políticos y económicos se muestran de manera abrumadora en cada uno de los períodos descritos. La universalidad se expresa de modo particular en cada etapa, desafiando a los equipos profesionales y a la institución a revisar y repensar sus prácticas.

Durante los primeros tres decenios de su historia, CAREF va redefiniendo su perfil: pasa de ser un organismo que brinda asistencia humanitaria a personas refugiadas, a una organización de la sociedad civil reconocida por promover los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas. Esta realidad, es la que permite que hoy CAREF ocupe un lugar activo en la búsqueda de atención del Estado y sus gobiernos, para hacer efectiva una política transversal de derechos humanos para todos y todas las personas que habitan el país.

La tarea fue *in crescendo*, la población se amplió y sus objetivos se reconfiguraron acorde a los desafíos políticos asumidos en diversos momentos. Todo ello fruto de la decisión de las iglesias que conforman su Junta Di-

16. Violeta Correa, participó de la Conferencia e inicia en la Argentina, como integrante de CAREF, las conversaciones con el poder legislativo a fin de promover la firma y ratificación de la convención, al mismo tiempo que bajo esa consigna se agrupa a un conjunto de instituciones que luego trabajan en la promoción de la nueva ley de Migraciones.

17. En esta conferencia CAREF participa con la presencia de Elena Zunino, quien ya venía trabajando en la institución con las mujeres chilenas en los años 80, y con las mujeres peruanas en los años 90. También en este espacio CAREF representa a la sociedad civil.

18. Participa en dicha conferencia en representación de CAREF, la licenciada Jimena Vallejo, quien integraba el equipo de profesionales del área de comunicación.

rectiva y gracias a su sintonía con el equipo de profesionales, bregando por la dignidad humana y promoviendo los derechos humanos. Decisión política, compromiso y posicionamiento ético político de los diversos actores institucionales que constituyen a la institución.

Ahora bien, ¿quiénes son las personas detrás de estas decisiones? Se trata principalmente de mujeres: pastoras y laicas en la Junta Directiva y en el equipo técnico, mujeres profesionales del campo del trabajo social y otras disciplinas. El atravesamiento de la perspectiva de género en el quehacer cotidiano, junto con el marco de los derechos humanos, tuvo eco en el colectivo de mujeres que, con historias de militancia política, exilio y participación en movimientos feministas tuvieron la capacidad de estimular en la misma senda a otras jóvenes mujeres profesionales que se sumaron a la tarea institucional. Si bien hubo y hay varones que, desde sus diferentes lugares asumen los mismos desafíos, lo cierto es que son menos.

De todo ello se desprende la capacidad que logró desarrollar la institución para construir una identidad “carefiana” que se enorgullece de sí misma, aportando pasión a la tarea diaria. De ese modo, el posicionamiento político-ético e ideológico va entrelazándose con las miradas teóricas sobre los movimientos migratorios que, desde una perspectiva crítica, permite problematizar en la cotidianeidad y más allá de ella las perspectivas más restrictivas de política pública.

Pensar a las personas migrantes y refugiadas como sujetos de derechos no es sólo una posición ideológica, es un entramado conceptual y teórico que en la disciplina del Trabajo Social se encuentra con la ardua tarea de poner esos elementos en juego diariamente, a través

de lógicas de abordaje que reflejan en lo metodológico-instrumental dicha complejidad. Argumentar, debatir, discutir en informes sociales, producir documentos de investigación, intercambiar con otros colectivos de profesionales y/o con colegas con distintas miradas, ha sido y es parte de cómo se muestra en lo particular el gran desafío de la promoción de derechos de las personas migrantes en Argentina.

También hemos observado que el devenir institucional abrió otros espacios, menos conocidos para la disciplina, pero realmente pertinentes para ampliar los modos de pensar y pensarnos en la intervención. Los espacios de discusión internacionales en el marco de Naciones Unidas.

Nos interesa muy especialmente cerrar este artículo con algunas formulaciones o preguntas que creemos importante puedan ser recogidas en la formación de trabajadores sociales en las universidades y todas las instituciones dedicadas a la formación y especialización del colectivo. ¿Qué significa hoy un trabajo en derechos humanos? ¿Cómo entender hoy la acción política que es parte del ámbito a veces complejo y contradictorio donde se desarrollan proyectos y acciones profesionales diversas?

Este trabajo, si bien presenta la experiencia de una organización particular sobre un tema específico (que refiere a otros y otras, de afuera, muchas veces extraños), puede ser problematizado en todas las prácticas del trabajo social en las que están en juego las enormes desigualdades de la sociedad. El trabajo social, cuando toma la bandera de los derechos humanos con sus especificidades se convierte en trabajo político. Y así lo hemos considerado.

Bibliografía

- Abramovich, Víctor (2006): Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo". Revista de la CEPAL - Abril 2006.
- Azconegui M.C (2015) El gobierno peronista frente al exilio chileno. La experiencia de la red nacional de asistencia de los refugiados. (1973-1976). Revista IZQUIERDAS. <https://journals.openedition.org/izquierdas/569>
- Casola N, (2017), Los indeseables. El Exilio chileno en la mirada de la DIPBA. Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria | ISSN 2362-2075. Volumen 4, Número 7, marzo 2017, pp 50-67.
- Casola N (2017), La represión estatal hacia los exiliados chilenos entre 1973 y 1983. La construcción de una legalidad represiva para la expulsión. ESTUDIOS - N° 38 -ISSN 0328-185X (Julio-Diciembre 2017) 69-86.
- Centro de Estudios Legales y Sociales – CELS, Plan Cóndor Una Asociación Ilícita para la desaparición forzada de personas. Disponible en <http://www.cels.org.ar/especiales/plancondor/#una-asociacion-ilicita-para-reprimir-opositores>
- Correa Violeta (2003) "Migraciones, una mirada diferente", en La integración de los migrantes: un desafío de nuestros tiempos", Publicación interna de CAREF, 2003. ISBN 987-20630-0-1
- Correa Violeta (2009). Análisis de la relación entre sociedad civil e inmigrantes en la construcción y producción de prácticas en derechos humanos. En Políticas Migratorias y Derechos Humanos. Ceriani Cernadas, Pablo/ Fava Ricardo Editores. Serie Derechos Humanos, Ediciones UNLA, 2009, ISBN 978-987-1326-34-1.
- Correa V, Vallejos J, Liguori G: LOS MIGRANTES DE EUROPA DEL ESTE Y CENTRAL EN EL AREA METROPOLITANA Desde el Este hacia el Sur: historia(s) de un largo camino.
- De Lucas, Javier (2004): "La Inmigración como res política", en Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho, ISSN-e 1138-9877, N°10.
- Dirección Nacional de Población, Ministerio del Interior y Transporte (2012) REFUGIADOS DEL SUDESTE ASIÁTICO EN LA ARGENTINA: 30 AÑOS DE HISTORIA. Serie de documentos de la Dirección Nacional de Población. ISSN IMPRESO: 1852-2610 07ISSN ELECTRÓNICO: 1852-2629.
- Harper Ch. (2007) El acompañamiento. Acción Ecuménica por los Derechos Humanos en América Latina 1970-1990. Traducido del inglés Ardanse, Trías F. Edición Trilce – OIKOVMEINE, Consejo Mundial de Iglesias. Montevideo – Uruguay.
- INFORME CAREF-OIM 1999-2002 (2002), Mimeo, Bs.As.
- Lastra M.S Peñaloza Palma C. (2016), "Asilos en dictaduras: chilenos en la embajada argentina" en Revista Perfiles Latinoamericanos, 24 (48) FLACSO, México PP 83-109.
- Lastra S. (2018) Las fuentes para el análisis del retorno del exilio argentino: La Oficina de Solidaridad con el Exilio Argentino y la Comisión Argentina para los Refugiados. Revista Electrónica de Fuentes y Archivos (REFA) Centros de Estudios Históricos. "Prof. Carlos S. A. Segreti", Córdoba (Argentina), año 9 número 9, 2018, PP 164 -181. ISSN 1853-4503
- Liguori G. "Extranjeros No Extraños" Algunas orientaciones para el abordaje de situaciones concretas", en La Integración de los Migrantes: Un desafío de nuestros tiempos. Revista de CAREF. Año 2002.
- Mc Callum, Stephanie (2012): El refugiado hiperreal. Formas legítimas e ilegítimas de ser refugiado en Argentina. Revista Temas de Antropología y Migración, N° 4, Diciembre 2012, Pág: 30-53, ISSN: 1853-354X
- OIM (2003): Migración, prostitución y trata de mujeres dominicanas en Argentina, Buenos Aires.
- Pacecca, María Inés (2013): (Re)pensar las inmigraciones en Argentina, Valija de materiales didácticos para trabajar en y desde la escuela, disponible en www.valijainmigracion.educ.ar
- Sosa N. (2010) Clínica con refugiados Latinoamericanos construcción de una práctica, Sur dictadura y después, Elaboración psicosocial y clínica de los traumas colectivos, Kordon D, Edelman D, Kesner D. Psicolibro ediciones.
- Zunino E- Peiro A. Historia de CAREF. Comisión Argentina para los Refugiados. Años 1979-1985. Edición restringida a uso interno. Buenos Aires 1988.

Fuentes documentales

- CAREF (1974), *Informe de Trabajo*, Archivo CAREF.
- CAREF (1981), *Informe de Trabajo*, Archivo CAREF.
- CAREF (1982), *Informe de Trabajo*, Archivo CAREF.
- CAREF (1986), *Historia de CAREF. Comisión Argentina para los Refugiados, 1973-1985*, Archivo CAREF.
- CAREF (2015), *Entrevista a María Amelia Silva Sosa*, Archivo CAREF.

Debates de cátedra

La pandemia y la interrupción del lazo social

**Graciela Touzé^a, Gustavo Lasala^b,
Pablo Cymerman^c y Diana Rossi^d**

Fecha de recepción: 2 de junio de 2020
Fecha de aceptación: 3 de junio de 2020
Correspondencia a: Graciela Touzé
Correo electrónico: gratouze@intercambios.org.ar

- a. Especialista en Ciencias Sociales y Salud. Profesora adjunta a cargo de la asignatura Epidemias y ciudadanía: fundamentos, políticas e intervenciones sociales, Carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- b. Licenciado en Psicología. Ayudante de primera en la asignatura Epidemias y ciudadanía: fundamentos, políticas e intervenciones sociales, Carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- c. Licenciado en Psicología. Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Epidemias y ciudadanía: fundamentos, políticas e intervenciones sociales, Carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- d. Especialista en Problemáticas Sociales Infanto Juveniles. Ex Profesora adjunta a cargo de la asignatura Epidemias y ciudadanía: fundamentos, políticas e intervenciones sociales, Carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Resumen:

El artículo discute algunas de las similitudes en las reacciones sociales entre las pandemias del VIH/sida y del COVID-19 que dan lugar a características que se relacionan e influyen entre sí: la demora en reconocer la pandemia contribuye a la estigmatización de ciertos colectivos sociales y a las definiciones de políticas e intervenciones específicas. Las respuestas sociales en las diferentes pandemias a lo largo de la historia reaparecen como una memoria inconsciente y colectiva que retorna idéntica y diferente cada vez. El concepto de grupos de riesgo se enlaza con el temor al contagio y la culpabilización de las personas afectadas, dificultando el cuidado y obstaculizando el acceso a derechos. La actual pandemia de COVID-19 ha causado una vez más estigmatización social y comportamientos discriminatorios y obliga a pensar la dinámica entre lo individual y lo colectivo. Se dice que la normalidad ya no será la misma después de la pandemia. El lazo social se interrumpió y se están construyendo nuevos modos de sociabilidad que rodean de interrogantes el futuro post-pandemia.

Palabras clave: Pandemia - Estigma - Subjetividad.

Summary

The article discusses some of the similarities in social reactions between the HIV/aids and COVID-19 pandemics that give rise to related and influencing characteristics: the delay in recognizing the pandemic contributes to the stigmatization of certain social groups and to the definitions of specific policies and interventions. The social responses in the different pandemics throughout history reappear as an unconscious and collective memory that returns identical and different each time. The concept of risk groups is linked to the fear of contagion and the blaming of those affected, making care difficult and hindering access to rights. The current COVID-19 pandemic has once again caused social stigmatization and discriminatory behavior and forces us to think about the dynamics between the individual and the collective. Normality is said to be no longer the same after the pandemic. The social bond was interrupted and new modes of sociability are being constructed that surround the post-pandemic future with questions.

Key words: Pandemic - Stigma - Subjectivity.

Introducción

En 1994 fue concebido y se organizó en la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires el seminario Sida: aspectos sociales, políticas e intervención profesional. El equipo de cátedra estaba influido por los aprendizajes surgidos de la intervención social con personas viviendo con el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) y con el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (sida). Con los cambios acontecidos en la salud-enfermedad-atención de esa pandemia desde su identifica-

ción en 1981, el mencionado equipo se abocó a pensar también situaciones con otras características, como las epidemias de dengue, zika y chikungunya que afectan especialmente a diversos países de América Latina, dando lugar a la actual asignatura Epidemias y ciudadanía.

A fines de 2019 irrumpe el coronavirus (COVID-19) proponiéndonos discutir algunas de las semejanzas con las reacciones sociales ante el VIH/sida, la pandemia que fuera emblemática de las últimas décadas del siglo XX y los inicios del siglo XXI.

Ambas pandemias, la de VIH y la del coronavirus, tienen algunas similitudes que se pueden resumir en las siguientes características:

- la dificultad y el retraso en reconocer que lo que aparecía en algunas personas que vivían en determinadas ciudades podía llegar a afectar a millones de personas de diferentes culturas, regiones geográficas y condiciones sociales;
- la búsqueda de los culpables de diseminar la infección, la estigmatización de ciertos colectivos sociales y los procesos de discriminación que acontecieron como correlato de esos estigmas;
- las definiciones de políticas e intervenciones específicas para disminuir la transmisión de los virus y el tratamiento de los padecimientos asociados.

Estas tres características en común se relacionan e influyen entre sí ya que la demora en reconocer la pandemia como tal, contribuye a la construcción de la estigmatización de ciertos colectivos sociales y a las definiciones de políticas e intervenciones específicas que podrían reforzar esos estigmas.

Una vuelta a la historia para entender lo que pasa

La literatura, como una filosofía sublimada de la historia, nos devela un mapa de los comportamientos sociales que retornan siempre idénticos a sí mismos, como si se tratase de una mitología propia. Las diferentes pandemias que la humanidad ha atravesado y seguramente deberá superar en el futuro, permiten saber que algunas respuestas sociales reaparecen como una memoria inconsciente y colectiva que se expresa en cada uno de esos eventos. Las dos grandes pandemias recientes, la de sida vinculada con el VIH y la del COVID-19 provocada por el SARS-CoV-2, no sólo dejan abierta una nueva carrera entre los laboratorios de la industria farmacéutica por la conquista del primer puesto -y sus cuantiosos premios-, sino que también hacen posible observar el retorno de comportamientos de una sociedad frente a las pandemias, el retorno de lo idéntico y de las diferencias, expresados como cambios en las subjetividades.

En la vasta literatura que nos narra las pandemias podemos encontrarnos con relatos en los cuales el narrador

no entiende lo que ve -tal vez incluso ni siquiera sobreviva a lo que relata- y otros en los que la novela permite relatarnos aquello que, a la distancia, entendemos como aquel retorno de lo idéntico y su diferencia.

En cuanto al sida, es probable que el músico carioca Cazuzza en su hermosa canción *O tempo não para* haya cantado estupefacto el dolor de una enfermedad muy poco conocida en 1988, y tal vez en *La montaña mágica*, Thomas Mann haya sido el magnífico cronista de la tuberculosis de los días del sanatorio internacional de Berghof en los apacibles Alpes suizos allá por 1924, en una época previa al descubrimiento de los antibióticos.

En su *Decamerón*, Giovanni Boccaccio relata los sucesos y los comportamientos de los habitantes de la Florencia de 1348 cuando llegara hasta allí la pandemia de peste bubónica que mató a un tercio de la población europea: “Digo, pues, amadas señoras, que habían llegado ya los años de la fructífera encarnación del Glorioso Hijo de Dios al número mil trescientos cuarenta y ocho, cuando a la egregia ciudad de Florencia, noble y famosa cual otra ninguna italiana, llegó aquella cruel y mortífera epidemia, la cual, por efecto de los cuerpos celestes, o por grandes pecados, fue enviada por justo designio de Nuestro Señor sobre los mortales; y habiendo comenzado algunos años antes en otras partes de Oriente... se extendió por el lado de Occidente, sin que valiera contra ella ninguna sesuda precaución ni provisión ninguna de los hombres” (Boccaccio, 1992,7).

Así Boccaccio nos introduce en uno de los aspectos recurrentes: una mitología mágica y culpabilizadora respecto del mal que atañe a la epidemia. Lo que podría mantener inmune a los personajes de Boccaccio era su condición moral. La peste entonces no sería igualitaria ya que por su condición moral podría o no cobrarse a sus víctimas. La ignorancia y el odio entre grupos provocaban un verdadero desagregado social. “Y así las cosas... se puso en práctica un proceder bastante inhumano y cruel: el de no visitar a sus enfermos ni entrar en sus casas” (Boccaccio, 1992,9).

Recordemos que las primeras representaciones sociales asociadas al VIH/sida fueron precisamente de esta índole: se la denominó “peste rosa” indicando que el mal provenía de los varones homosexuales, agregando más tarde a otros colectivos muy diversos entre sí: lxs hemofilicxs que, al precisar transfusiones sanguíneas podrían recibir el virus por esa vía; lxs haitianxs, por

ser una población que tuvo altos índices de transmisión comunitaria, y lxs heroinómanxs por la práctica de uso compartido del material para inyectarse drogas. Por esas asociaciones con ciertos grupos de personas fue llamada más tarde la enfermedad de las 4 H por los colectivos que antes mencionáramos y que fueron denominados por la epidemiología clásica como "grupos de riesgo".

En los comienzos de la pandemia del sida la percepción de la persona infectada como peligrosa para lxs otrxs era y aún hoy es una dificultad para el cuidado tanto de quien no convive, como de quien vive con el virus. El desconocimiento y la incertidumbre que hubo en relación con las formas de transmisión y su consecuente temor al contagio no se diluyó completamente con los avances de las investigaciones científicas o la organización de los colectivos sociales a los que se atribuyó la transmisión: el cambio en la subjetividad social quedó marcado a fuego como una impronta persistente.

El concepto de grupos de riesgo que antes mencionáramos fue criticado por diferentes corrientes de pensamiento de las ciencias sociales, de la epidemiología y de la salud colectiva por atribuir a ciertas prácticas o condiciones de las personas la responsabilidad de la transmisión del virus con la consecuente distorsión de la percepción de las maneras en que esa transmisión se da. La crítica al concepto analiza como esta nominación puede contribuir a la construcción de estigmas que deterioran la identidad de lxs sujetos, les impiden acceso a derechos al trabajo o la migración, entre otros, y provocan procesos de discriminación. Este tipo de trato puede afectar negativamente a quienes viven con el virus, así como a quienes lxs cuidan, a sus familias, amigxs y comunidades más cercanas. Las personas que no tienen el virus pero comparten otras características con ese grupo, pueden también sufrir estigmatización.

Asimismo, esos estigmas asociados a determinados colectivos como los hombres que tienen sexo con otros hombres, lxs trabajadorxs sexuales, lxs personas que usan drogas, o lxs personas trans en el caso del VIH, contribuyeron a ocultar que todxs podemos recibir y transmitir el virus por vía sexual o sanguínea si no tomamos medidas preventivas en nuestras prácticas. Eso explica entre otras razones, el incremento de la transmisión del VIH en adultxs mayores por no incorporar el uso de preservativos en las relaciones sexuales.

La estigmatización puede:

- Llevar a que las personas escondan la enfermedad para evitar la discriminación.
- Impedir que las personas busquen atención médica en forma inmediata.
- Inducir a las personas a adoptar comportamientos poco saludables.

La evidencia muestra claramente que el estigma y el miedo en torno a las enfermedades transmisibles dificultan su prevención y su atención. En cambio, construir confianza en los servicios de salud, mostrar empatía hacia quienes están afectadxs, comprender los mecanismos de transmisión de la enfermedad, adoptar medidas y prácticas que ayuden a lxs personas a mantenerse a sí mismxs y a sus seres queridos a salvo, mejora las posibilidades de tener una atención oportuna y reducir los daños.

La nueva-vieja pandemia

Hoy, la COVID-19 también posee sus representaciones sociales compartidas con otras epidemias: ¿por qué China no avisó a tiempo? preguntaba el presidente norteamericano Donald Trump; ¿por qué tenían que comer murciélagos en su sopa? ¿No podían cocinarlos un poco más?, circulaba en un *whatsapp* que pretendía ser humorístico.

Frente a estas formas automáticas de respuesta prejuiciosa, la premisa de una globalización solidaria, que globalice la responsabilidad y reconozca la evidencia de los diversos estudios científicos en curso, debiera procurarse tanto como la beatificada vacuna.

El Decamerón de Boccaccio postulaba "... no solamente hablar o acercarse a los enfermos producía daño en los sanos, y les era causa de muerte, antes bien (lo que era asombroso) por tocar las ropas que ellos vestían o cualquier otra cosa que hubiera estado en contacto con ellos, los que después las tocaban quedaban contagiados de aquella misma enfermedad" (Boccaccio, 1992,11).

La actual pandemia de COVID-19 ha causado estigmatización social y comportamiento discriminatorio hacia muy diversos tipos de colectivos: lxs que regresaban de un viaje a los países con mayor circulación del virus,

lxs adultxs mayores, lxs habitantes de las villas, el personal de salud que atiende la epidemia. Son colectivos diferentes a los identificados inicialmente para la transmisión del VIH pero conocen prácticas semejantes de descrédito, control y sanción social.

La asociación del COVID-19 con una mayor mortalidad en adultxs mayores tiende a ocultar la vulnerabilidad de lxs más jóvenes y puede alejarlxs de la necesidad de sostener la distancia social, el uso de tapa-bocas o la higiene de manos como medidas preventivas.

Si bien en la Argentina el coronavirus se encontró inicialmente en viajers de sectores medios y altos de los principales centros urbanos y sus grupos convivientes, rápidamente multiplicó su transmisión afectando a las poblaciones más pobres por ingreso y condiciones de vida, como lxs habitantes de diferentes villas de la ciudad o del conurbano, además de las poblaciones en situación de encierro -geriátricos, cárceles o psiquiátricos-.

En algunos consorcios de edificios de Buenos Aires y de otras ciudades del país se pretendió impedir el acceso de trabajadorxs de la salud al domicilio en el que viven. El temor a ser infectadx con la COVID-19 rápidamente se transforma en odio al vecinx en plena batalla homérica entre los dioses del odio y los de su inverso, la solidaridad.

En Estados Unidos de Norteamérica se pudo volver a hacer evidente -tal como sucedió con el VIH/sida- que afroamericanxs y latinxs, por su previa segregación y problemas de acceso a bienes y servicios, fueron la población más diezmada por la mortalidad, la más afectada por la desocupación y por la dificultad de acceso a la atención.

Hoy hay un debate político clave: la vacuna o el tratamiento para el coronavirus ¿serán un bien público de acceso mundial o prevalecerá la propiedad de los productos de la industria farmacéutica y el costo de las patentes tal como sucede con otras infecciones? Esta última posibilidad volvería a dejar a gran parte de la población mundial sin oportunidad de evitar la transmisión o tratar las complicaciones que genere el virus.

El COVID-19 obliga a pensar la dinámica entre lo individual y lo colectivo. La crisis económica creciente, el daño ambiental evidenciado, la profunda desigualdad social y las formas de opresión de ciertos colectivos como las mujeres o las minorías discriminadas se han visibilizado crecientemente, se han cuantificado y han generado crisis a gobiernos de diferente orientación política.

¿Podemos adivinar cómo será el futuro después del COVID-19? Mucho se dice que la normalidad ya no será la misma. El lazo social se interrumpió y se están construyendo nuevos modos de sociabilidad. La organización del trabajo está modificándose pero está lejos de garantizarse la reproducción de la vida para miles de personas en el planeta.

Por supuesto, todos los disloques subjetivos de la percepción de la realidad, cuando esta realidad está alterada por la irrupción de una pandemia, son como decíamos al comienzo, ocasión para el retorno de lo mismo -como si se tratase de una saga de la humanidad- y de la diferencia, entendida ésta como el espíritu de una determinada época.

Hoy, este retorno de lo idéntico está escoltado por el siempre tan alerta neoliberalismo. Y es así como, por ejemplo, frente a la evidencia de los resultados positivos de una política de cuarentena, aparecen las voces que siempre pretenden adjudicarse los derechos registrados de la libertad y nos dicen “nadie te puede decir qué podés hacer” o incluso que “la libertad es más importante que la propia vida” proponiendo una desobediencia para “frenar al comunismo”. Tal vez otra de las máximas universales sea aquel viejo refrán que dice “a río revuelto, ganancia de pescadores”.

El retorno de la diferencia es el gran interrogante hacia adelante. ¿Seremos capaces de resolver la tensión entre control y cuidado apostando al ejercicio de la solidaridad social? Ha quedado claro que en estas circunstancias excepcionales sólo el Estado puede hacerse cargo pero, ¿podremos aprovechar esta oportunidad para discutir y construir una nueva estatalidad? En definitiva, ¿nos arriesgaremos a distanciarnos de la herencia trágica que la historia asocia a las pandemias para intentar reconstruir ese lazo social dolorosamente interrumpido hace tiempo?

Bibliografía

- Banchs, M.A. (2000) *Aproximaciones Procesuales y Estructurales al estudio de las Representaciones Sociales*. Papers on Social Representations. Volumen 9, 3.1 – 3.15.
- Boccaccio, G. (1992) *Decamerón*. Editorial Planeta, Barcelona. (Versión castellana de 1496).
- Goffman, E. (1963) *Estigma: la identidad deteriorada*. Amorrortu Editores, Buenos Aires.
- Grimson, A. (2020) *El futuro después del COVID-19*. Programa Argentina Futura, Jefatura de Gabinete de la Nación. [En línea. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/el_futuro_despues_del_covid-19.pdf Consulta 12 de mayo de 2020.
- IFRC, UNICEF, OMS (2020) *El estigma social asociado con el COVID-19*. Una guía para prevenir y abordar la estigmatización social. UNICEF, Uruguay. [En línea. Disponible en: www.unicef.org/uruguay/media/2651/file/El%20estigma%20social%20asociado%20con%20el%20COVID-19%20-%20UNICEF%20Uruguay.pdf Consulta 21 de marzo de 2020.
- Mann, T. (2006) *La montaña mágica*. Editorial Edhasa, Madrid.
- Pawlowicz, M. P., Abal Y., Rossi D. (2019) *Persistencias en la epidemia de VIH*. Estigma y acceso a la atención hospitalaria de personas con VIH y otras poblaciones clave. Intercambios Asociación Civil con apoyo técnico y financiero de OPS y ONUSIDA, Buenos Aires.
- Rossi, D.; Goltzman, P; Lasala, G.; Cymerman, P; Touzé, G (2018) *Acciones colectivas en tiempos de epidemias en: Rivas, N. (Coord.) Transformaciones recientes de la coyuntura argentina: lecturas y prospectivas desde las cátedras*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales, pp. 58-61. [En línea. Disponible en: <http://trabajo-social.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2018/05/Transformaciones-recientes-de-la-coyuntura-argentina.pdf> Consulta 31 de mayo de 2020.

Producciones de fin de grado

De vecinxs a usurpadorxs El derecho a la ciudad y la *deshabitación* de la Manzana 27 bis de Ciudad Oculta¹

Carolina Belén Díaz*

Fecha de recepción:	12 de mayo de 2020
Fecha de aceptación:	18 de mayo de 2020
Correspondencia a:	Carolina Belén Díaz
Correo electrónico:	diaz.cbe@gmail.com

*. Licenciatura en Trabajo Social, UBA. Operadora Social en Consejo de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (CDNNYA) – Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (GCABA). Investigadora Junior en Observatorio Latinoamericano (OLA) de la Universidad The New School de Nueva York.

Resumen:

Los procesos de corrimiento poblacional ponen de manifiesto distintas lógicas de producción de ciudad y de construcción del derecho a la ciudad, por parte del Estado y de la población afectada respectivamente. Las interacciones entre ambos son complejas, en tanto dejan al descubierto un entramado plural y diverso de actorxs, dispositivos, representaciones y negociaciones.

Este trabajo aborda los modos en los que se ha construido y disputado el derecho a la ciudad en la Manzana 27 bis de Ciudad Oculta (Villa 15) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante los años 2016-2018, mientras el Gobierno municipal desarrollaba un proceso de corrimiento de

1. El artículo recoge algunos de los principales resultados del Trabajo de Investigación Final para la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires, realizado entre agosto de 2018 y marzo de 2019. El concepto de "deshabitar" se ha construido a lo largo de la investigación y se retoma y define en este artículo.

la población con el fin de emplazar allí una sede del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat. El artículo aborda este proceso buscando visibilizar su complejidad, recuperar las voces de lxs protagonistas, reconstruir las representaciones sociales acerca de la ciudad y del lugar que cada unx ocupa y puede ocupar en el espacio urbano.

Palabras clave: Derecho a la ciudad - Lógicas de producción de ciudad - Representaciones sociales.

Summary

The processes of population shift reveal different logics of city production and construction of the right to the city, by the State and the affected population, respectively. The interactions between the two are complex, as they expose a plural and diverse network of actors, devices, representations, and negotiations.

This work addresses the ways in which the right to the city has been built and disputed in Block 27 bis of Ciudad Oculta (Villa 15) of Ciudad Autónoma de Buenos Aires during the years 2016-2018, while the municipal government developed a process of population shift in order to locate there a headquarters of the Ministry of Human Development and Habitat. The article approaches this process seeking to make its complexity visible, recover the voices of the protagonists, reconstruct the social representations about the city and the place that each one occupies and can occupy in the urban space.

Key words: Right to the city - social representations - city production logics.

Introducción

Los procesos de corrimiento poblacional ponen de manifiesto distintas lógicas de producción de ciudad y de construcción del derecho a la ciudad en la interrelación entre el accionar del Estado en sus distintas dimensiones y escalas y las estrategias de organización vecinal. Tales interacciones son complejas, en tanto dejan al descubierto un entramado plural y diverso de actorxs², dispositivos y valoraciones del ente gubernamental, así como de las prácticas, representaciones y negociaciones por parte de la población afectada.

El presente artículo se propone convidar algunos resultados de una investigación llevada a cabo sobre el proceso de corrimiento, por parte del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante GCA-BA) durante los años 2016-2018, de lxs vecinxs de la Manzana 27 bis de la Villa 15 (Ciudad Oculta), con el fin de emplazar allí una sede del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Humano (en adelante MHYDH). A lo largo

de este proceso, se han puesto en juego distintas dinámicas de la complejidad antes señalada.

La investigación que dio origen a este escrito se desarrolló entre agosto de 2018 y marzo de 2019, y luego de haber transitado prácticas pre-profesionales en este territorio durante los años 2015-2016. Se trató de un estudio de caso, abordado desde una metodología cualitativa, con entrevistas semi-estructuradas a diversxs actorxs (tanto vecinxs como funcionarixs) y con análisis de fuentes secundarias (el texto de la Ley que estableció el emplazamiento de la sede ministerial y por consiguiente el corrimiento poblacional, versiones taquigráficas de los debates en la Legislatura Porteña, comunicaciones oficiales del GCABA, propaganda y publicidad oficial). El conjunto de estos recursos metodológicos ha posibilitado la visibilización de múltiples tensiones a lo largo del proceso, tanto en las esferas gubernamentales como en la población afectada.

El artículo se organiza en tres apartados. En el primero se describe brevemente el proceso de corrimiento po-

2. Concibiendo que el lenguaje y los modos de utilizarlo son constructores de subjetividad y espacios de disputa de sentidos, a lo largo de este trabajo haré uso de la letra "x" como opción política por un lenguaje no binario.

blacional llevado adelante. En el segundo se reconstruyen las acciones y modos de intervención del Estado, así como sus representaciones respecto de la población, ensayando y proponiendo, por fin, una conceptualización nueva para comprender y dar cuenta de este proceso particular. En el tercer apartado se analizan las formas organizacionales sostenidas por lxs vecinxs, sus relaciones y negociaciones con el Estado, poniendo especial atención en el papel que han jugado los imaginarios de lxs actorxs sobre el rol del Estado, sobre sus propias subjetividades y sobre sus diferencias internas, dando como resultado la desmovilización. El artículo se cierra con algunas consideraciones conclusivas.

Breve descripción del proceso de corrimiento poblacional de la Manzana 27 bis

La Manzana 27 bis formaba parte de Ciudad Oculta³ y rodeaba al edificio popularmente conocido como “Elefante Blanco”.⁴ En la Manzana se emplazaban aproximadamente 67 viviendas, un total de 151 familias y 488 habitantes (Ministerio Público de la Defensa, 2017). Construidas generalmente de maderas, chapas y cartones, las viviendas eran de un nivel mayor de precariedad que en otros sectores del barrio. La mayoría de ellas se ubicaban apoyadas sobre las paredes del Elefante Blanco, lo que generaba grandes dificultades en lo que respecta a la salud, higiene y la situación ambiental de lxs habitantes tanto de la Manzana como del edificio (enfermedades infecciosas, gastrointestinales, respiratorias, dérmicas y óseas). Un alto porcentaje de lxs habitantes se dedicaban al “cartoneo”, por lo que era posible visualizar carros y caballos, propios de tal actividad.

Durante el período 2016-2018 se ha desarrollado un proceso de corrimiento poblacional, objeto de esta investigación, que reconstruye a continuación.

En 2016, el Programa “Buenos Aires Presente” inició un relevamiento de la Manzana sin previo aviso, acompañado de la intimación a lxs vecinxs a dejar sus viviendas. Paralelamente, el mismo GCABA empezó a ofrecer subsidios habitacionales, provenientes del Programa de Atención a Familias en Situación de Calle del MHYDH, invitando a lxs pobladores a abandonar la Manzana.

A partir de la preocupación que generaba en lxs vecinxs el modo en que lxs funcionarxs del GCABA se manifestaban en sus hogares, así como la desinformación que existía en relación a cuáles eran las razones, comenzaron a desarrollarse “mesas de vecinxs” con la participación del Ministerio Público de la Defensa (en adelante MPD), la Defensoría del Pueblo, las Agencias Territoriales de Acceso a la Justicia del Ministerio Público Fiscal de la Nación (ATAJO) y, en algunas ocasiones, funcionarxs del MHYDH. La información sobre lo que sucedía era muy confusa y los mecanismos informales generaban aún mayor preocupación e inquietud en lxs vecinxs. En efecto, las dificultades para el acceso a información certera y la proliferación de rumores fueron factores fundamentales que marcaron este proceso desde el inicio.

“Se hicieron pedidos de informe, no nos daban la información, bueno, hasta que se empezó a hablar de que algo querían hacer ahí. Primero que lo demolían, después que no, que tiraban los pisos de arriba, no se sabía muy bien nada.” (Susana, trabajadora del MPD).

En octubre de 2016 se suscribió un Convenio Específico entre la Secretaría de Vivienda y Hábitat y el MHYDH, ambos organismos del GCABA, con el objetivo de desarrollar obras de infraestructura y acciones de fortalecimiento comunitario en el predio del Elefante Blanco. El presupuesto de 2017 ya contenía el proyecto de emplazamiento de una sede del MHYDH en el espacio de

3. “Ciudad Oculta” es la nominación popular del barrio que, según la nomenclatura oficial del GCABA, es Villa 15. Se ubica en la Comuna 8, específicamente en el barrio porteño de Villa Lugano, en el linde con Mataderos. Su perímetro está delimitado por las calles Av. Eva Perón, José Ignacio Rucci, Luis A. de Herrera, Zuviría, José Ignacio Rucci, Crisóstomo Álvarez, Lisandro de la Torre, Santander, Av. Piedrabuena. Su surgimiento está ligado a procesos de migración interna y al asentamiento de trabajadores del Frigorífico Lisandro de la Torre, el Mercado de Hacienda y los Ferrocarriles. Su nombre popular tiene su origen en 1978 cuando, con ocasión del Mundial de Fútbol, el Intendente de facto ordenaba la construcción de un muro para evitar que lxs extranjerxs que arribaran a territorio porteño para el evento deportivo advirtieran la existencia de la villa, manteniendo así una imagen impoluta de la Ciudad.

4. El imponente edificio nombrado popularmente como “Elefante Blanco” era una estructura de aproximadamente 60.000 mt², de doce pisos de altura y dos subsuelos, de color gris oscuro, ubicado en la Manzana 27 bis de Ciudad Oculta (emplazado sobre la Av. Piedrabuena al 3200). Había sido proyectado durante la década de 1920 y al calor de las corrientes higienistas como un hospital para el tratamiento de enfermedades infectocontagiosas. El estancamiento de las obras por décadas hizo que el Presidente Juan Domingo Perón lo expropiara y reanudara la construcción en 1948. Sin embargo, con el Golpe de Estado de 1955, éstas se interrumpieron definitivamente. A partir de la década de 1980, como consecuencia de las políticas de orden neoliberal, el inmueble comenzó a poblarse progresivamente por familias con dificultades para encontrar otro espacio donde vivir, que construyeron allí viviendas precarias. Paradójicamente, el edificio fue por años fuente de las enfermedades que su proyecto inicial pretendía evitar. Entre 2014 y 2016, el GCABA ha llevado adelante un proceso de corrimiento de la población.

la Manzana 27 bis y del Elefante Blanco, por lo cual se presuponía su demolición. Aun así, no existía mayor información oficial que ese presupuesto; ningún decreto, resolución ni ley informaban hasta el momento sobre los propósitos y finalidad de lo que comenzaba a desarrollarse en la Manzana 27 bis.

“Ya supimos bien a ciencia cierta lo que iba a pasar cuando se vota el presupuesto para el otro año, que ahí ya aparece que se va a poner el Ministerio... y bueno, ahí ya estaba bastante avanzado, ya se empezaba a ir la gente y las casas se iban demoliendo. Era así. Ya se había avanzado bastante.” (Susana, MPD)

En febrero de 2017 se promulgó la Resolución N° 29/SSHI/17 por la cual se aprobaba un Proyecto de la Organización de la Sociedad Civil CEDES,⁵ denominado “Evaluación de las obras de mejoramiento del entorno de las calles principales desde la perspectiva de los habitantes de la Villa 15 en el marco de los procesos participativos de obra - Elefante Blanco”, cuyo texto resulta inaccesible.

En junio del mismo año, la Jueza Elena Liberatori dictó una medida cautelar que ordenaba al GCABA “abstenerse de ejecutar cualquier tipo de medidas que impliquen desalojos individuales o colectivos de los habitantes de la Manzana 27 bis del barrio Villa 15, sin garantizar previamente la vigencia efectiva del derecho a la vivienda”. El mes siguiente, a causa de la falta de datos demográficos fiables, el MPD llevó adelante un nuevo relevamiento, que arrojó cifras de más del doble de población que la anterior estimación.

En octubre de ese mismo año se llevó adelante una audiencia pública en la legislatura, en la cual lxs vecinxs de la Manzana tuvieron la oportunidad de expresar su disconformidad con el proyecto y visibilizar su situación. Durante el mes de noviembre, el juzgado comenzó a citar a lxs vecinxs a “mesas de trabajo” en la sede judicial con funcionarixs del MHYDH, el Defensor de Primera Instancia Ramiro Dos Santos Freire y la Asesora Tutelar a cargo junto al equipo territorial del MPD.

Finalmente, en noviembre de 2017 se aprobó la Ley 5887, que resolvió la demolición del edificio Elefan-

te Blanco, el emplazamiento de oficinas públicas (sin mayores aclaraciones), de un estacionamiento, espacio público, vía pública y diversos servicios para la comunidad (establecimientos educativos, centro de salud y vacunatorio, centros culturales, deportivos y de eventos, entre otros). Aun así, resulta interesante destacar que en ningún apartado de la citada Ley se pone de manifiesto cómo se procedería al desarrollo de estos objetivos, así como ninguna disposición respecto del acceso a la vivienda de lxs vecinxs afectadxs.

Progresivamente, se fue procediendo a la demolición del Elefante Blanco y las viviendas de la Manzana 27 bis, aun cuando todavía la zona no estaba absolutamente deshabitada. En su antiguo emplazamiento, actualmente se levanta el flamante edificio vidriado del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat del GCABA. Algunxs vecinxs han podido conseguir viviendas en otros sectores del barrio, otrxs se han trasladado a otros barrios de la CABA o de la Provincia de Buenos Aires, mientras que para otrxs el dinero ha sido insuficiente para poder acceder a una nueva vivienda.

Las acciones del Estado para “deshabitar” la Manzana

El proceso de corrimiento de lxs vecinxs de la Manzana 27 bis constituye un caso particular del accionar del Estado local respecto de la vulneración del derecho a la ciudad. Para su análisis se propone un recorrido en tres momentos: primero, una presentación y caracterización de los procedimientos llevados adelante; luego, un abordaje a las representaciones sobre lxs vecinxs que se han expresado en los discursos y prácticas de distintxs funcionarixs del GCABA; por último, un ensayo de definición sobre accionar general del Estado en este caso.

Los procedimientos del GCABA

La intervención del GCABA para que las familias de la Manzana 27 bis dejaran de habitar sus viviendas tuvo básicamente dos etapas caracterizadas por modos diferenciados de accionar.

En una primera instancia se desarrollaron una serie de provocaciones que generaron incertidumbre y miedo en lxs vecinxs. Se trató concretamente de amenazas de

5. El Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES) “desarrolla actividades de investigación en ciencias sociales; formación de recursos humanos; y asistencia técnica. Su misión es fortalecer el desarrollo de la investigación y formar recursos humanos en investigación guiados por estándares de calidad y el compromiso de contribuir al debate social; al diseño, la implementación y la evaluación de políticas públicas; la formulación de marcos normativos; el fortalecimiento de la rendición de cuentas; y la incidencia informada.” (URL: <http://www.cedes.org/institucional/sobre-cesdes.php>, consultado el 22/02/2019).

desalojo por parte de lxs trabajadorxs del MHYDH, o al menos esa era la referencia que tenían lxs vecinxs acerca de la procedencia de estas acciones.

“Porque primero ellos vinieron malos, a tratar mal, creyendo que eran gente, viste... Y la gente no se va a dejar tratar mal. Le venían a amenazar como que sí o sí, que si no les iban a pasar con la topadora, que esto y que lo otro, y la gente se les paró de manos.” (Gloria, vecina de la Manzana 27 bis).

“Lo que sí, dejaron en claro en todos los lugares que se tenían que ir. Y en algunos momentos vinieron así con acciones en patota, ¿eh? Venían con patota. O sea, parecían los grupos de tareas de la época de los milicos.” (Osvaldo, vecino de Ciudad Oculta).

“Al principio era desalojo. Era amenaza de desalojo, era “va a pasar una topadora” (...) Y vos imaginate que la gente se entere que va a pasar una topadora era una locura y era un retroceso a un tiempo muy oscuro para el país, no?” (Jorge, vecino de la Manzana 27 bis).

En una segunda etapa, el procedimiento se caracterizó por el ofrecimiento del subsidio habitacional, proveniente del Programa de Atención a Familias en Situación de Calle del Ministerio de Desarrollo del GCABA. En efecto, la estrategia fundamental del Gobierno ha sido la de sensibilizar a lxs vecinxs: “Primero te meten el miedo y después, como a los quince días, aparecen con una solución. (...) Lo que aparecen es diciendo ‘tenemos plata?’” (Osvaldo, vecino de Ciudad Oculta).

Ahora bien, ¿cómo ha construido el GCABA los mejores modos para llevar adelante sus acciones sin provocar un conflicto que termine en una resistencia clara por parte de lxs vecinxs? El conjunto de los procedimientos llevados adelante por el GCABA y reconstruidos a partir de los testimonios relevados, permiten inferir el accionar de distintos tipos de violencia institucional: psicológica y simbólica.

En primer lugar, las actuaciones concretas por parte del Estado se encuadran en lo que se denomina violencia institucional. Es posible definirla como aquellas prácticas, ya sea acciones u omisiones, que provienen de agentes estatales y a veces se extienden a otrxs sujetos particulares o civiles y que implican un ejercicio abu-

sivo de poder coercitivo que lesiona derechos fundamentales. Es menester tener en cuenta la amplitud que tiene el término violencia, para contemplar diversas modalidades que van desde una expresión verbal hasta la violencia física. En todas las situaciones en que se postula que existe este tipo de violencia están implicados tres componentes: “prácticas específicas (...), funcionarios públicos (...) y contextos de restricción de autonomía y libertad.” (Ministerio de Educación, 2015: 13).

En este sentido, resulta interesante notar que los testimonios hacen referencia al período de la última dictadura cívico-eclesiástico-militar, factor que no debe pasar desapercibido. Emerge así el recuerdo, aún presente en los cuerpos, de la política de erradicación de villas y de las modalidades para llevar adelante esas acciones. Esto se configura en Argentina como una de las experiencias de violencia institucional más arraigadas en nuestra historia, y aquí específicamente, en la historia de la Ciudad Oculta.

“El Estado aparece un día, un día de golpe y porrazo (...) Ahí aparecen y aparecen así en patota, de que ‘se tienen que ir’, ‘se tienen que ir’, que esto que lo otro, metiendo miedo. ¿Viste como en la época de los militares? Bueno, así. Metiendo miedo de que se tenían que ir. Crean esa incertidumbre en los vecinos, se abre el quilombo, entonces...” (Osvaldo, vecino de Ciudad Oculta)

Se recupera entonces la experiencia de la última dictadura como un recuerdo latente y uno de los antecedentes significativos en la vida barrial, poniéndolo en estrecha relación con el accionar presente del GCABA.

Por otra parte, los procedimientos del GCABA han ejercido violencia psicológica sobre lxs vecinxs. Esta puede definirse como “la que causa daño emocional y disminución de la autoestima o perjudica y perturba el pleno desarrollo personal o que busca degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones, mediante amenaza, acoso, hostigamiento, restricción, humillación, deshonor, descrédito, manipulación y/o aislamiento. Incluye también la culpabilización, vigilancia constante, exigencia de obediencia o sumisión, coerción verbal, persecución, insulto, indiferencia, abandono, chantaje, ridiculización y limitación del derecho de circulación o cualquier otro medio que cause perjuicio a la salud psicológica y a la autodeterminación” (Ministerio de Educación, 2015: 25).

Por último, los mecanismos llevados adelante demuestran también el uso de violencia simbólica, que "es la que (a través de patrones estereotipados, mensajes, valores o signos) transmite y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales" (ibidem). El objetivo de lograr el corrimiento poblacional evitando una resistencia conflictiva se consiguió mediante mecanismos que operaron alrededor de la subjetividad de las personas.⁶ Dichos mecanismos operaron como facilitadores para que las personas terminen cediendo (¿voluntariamente?) su lugar:

"Primero, metían miedo. Sobre el miedo, después, manipulaban. Y le hacían creer a la gente, primero, que eran intrusos, que estaban viviendo sobre tierras que no eran de ellos. Que eran malos, feos, negros, villeros, lo peor que hay, "en esas condiciones ustedes no pueden vivir acá, sobre tierras que son del Estado Nacional". (Osvaldo, vecino de Ciudad Oculta).

Perspectivas y representaciones sobre lxs vecinxs por parte del GCABA

Los procedimientos descriptos permiten reconstruir algunas de las perspectivas y representaciones más relevantes del GCABA sobre lxs vecinxs de la Manzana 27 bis.

La representación dominante es la que establece una relación directa y simétrica entre estructura social y estructura espacial urbana, que deriva en la marginación de los sectores previamente vulnerados, no sólo en la estructura social, sino también en la distribución de los espacios urbanos. El espacio marginal asignado a estxs vecinxs se pondera por encima de cualquier otro tipo de derecho, así como de otras posibilidades de concebir el espacio por parte de lxs sujetos protagonistas.

De este modo, existe un patrón de segregación centro-periferia que instala la idea de una ciudad para los sectores dominantes y según la cual los grupos más vulnerables están allí "sin merecerlo".

Este discurso, que tiene larga trayectoria en la historia nacional y que se ha consolidado particularmente en el

período de la dictadura 1976-1983 (Oszlak, 1991), ha sido reactivado en los procedimientos llevados adelante por el GCABA en la Manzana 27 bis.

Ahora bien, en este mismo escenario coexisten otrxs actorxs, dentro del mismo Estado, que producen fuerzas que se tensionan con esta primera representación. En tal sentido, existe una distinción entre "aquellos actores que tienen a su cargo el poder de tomar las decisiones, que le dan intencionalidad y orientación a la política en cuestión, aquellos actores que se delimitan como 'población destinataria' (...), los actores a cargo de establecer un puente entre los objetivos de la política y sus destinatarios" (Olejarczyk y Demoy, 2017: 18). Dicho en otras palabras, el proceso de una política pública está atravesado por la intervención de distintxs actorxs, que se van influyendo entre sí con sus acciones (Oszlak y O'Donnell, 1976).

El papel desempeñado por Susana, representante del MPD, puede comprenderse como el accionar de la "mano izquierda del Estado". Se trata de aquellxs trabajadorxs que "están atravesados por las contradicciones del Estado, que muchas veces viven como dramas personales: contradicciones entre las misiones, a menudo desmesuradas que se les confían" (Bourdieu, 2000, en Olejarczyk y Demoy, 2017: 20).

En los testimonios de esta trabajadora es posible observar cómo se distancia del GCABA, aun siendo parte de un organismo del Poder Judicial de la misma jurisdicción:

"Los del gobierno se encargaban también de que muchas personas no querían hablar con nosotros (...) Hablábamos en otro lenguaje. Para ellos eran usurpadores, para nosotros personas que tenían una vivienda, que tenían derechos."

Se expresa aquí una posibilidad de tomar decisiones que impactan profundamente en la vida de lxs vecinxs, haciendo un trabajo de reconocimiento de sus derechos, imprimiendo estilos singulares a sus intervenciones, promoviendo una mirada que se distancia de la representación social tradicional expresada en este caso por el MHYDH. Así como comenta en la entrevista, "Como si fueran ratas. No sé, ellos se sentían así también (...)

6. En los testimonios recogidos no aparece la mención explícita al uso de la violencia física por parte de lxs agentes del GCABA, sino amenazas de que eso podría suceder. Es decir, se utilizaron mecanismos de violencia psicológica y simbólica, para entramarse, filtrarse y operar en otros ámbitos de la vida de las personas.

fue un destrato total por parte del Ministerio. Por más de que ellos los tomaban como usurpadores”.

Esta “mano izquierda del Estado” funciona como herramienta para poner en cuestión el rumbo que toman las tareas estipuladas desde el GCABA, utilizando estratégicamente su autonomía relativa en la estructura institucional para intentar modificar o poner en cuestión la “versión oficial de la política pública” (Olejarczyk y Demoy, 2017: 20).

“Pero, bueno, era muy difícil hacerles carne que tenían derechos. Y eso era la gran mayoría. Los convencían de que no tenían derecho a nada. Era muy difícil hacerles entender eso. Que... los tenían y no. Porque la verdad es que tenían derecho a que les paguen cierta plata pero no sé si el derecho a la vivienda... no sé si estaría ahí garantizado...” (Susana, MPD).

En este caso, la trabajadora se propone hacerse cargo de su lugar privilegiado para alterar el reparto sensible (Ranciere, 2012), aspecto que da cuenta del orden establecido y hace referencia al lugar que ocupan lxs vecinxs en la estructura social y por ende la estructura espacial urbana. En la medida en la cual se distribuye el peso y el lugar en el espacio social (vecinxs equivale a ocupantes, peligrosxs, delincuentes, vagxs, etc), este reparto se presenta como desigual. Este rol, como trabajadora del Estado, ha sido profundamente político, concibiendo que “cada lugar puede prestarse a la reconfiguración de los lugares” (Ranciere, 2012: 90), promoviendo otros modos de trabajar en conjunto con lxs vecinxs, otras miradas que se apartasen de la versión oficial antes descrita. La potencia central de este rol ha sido alentar la transformación de las identidades definidas en el orden “natural” del reparto de las funciones y lugares, para poder producir un nuevo tipo de subjetividad que fuera capaz de singularizarse (Guattari y Rolnik, 2013).

Y entonces, ¿de qué proceso se trató?

Las formas habituales de categorizar los procesos de corrimientos poblacionales por parte del Estado no parecen del todo adecuadas para este caso. Por distintos motivos, los procedimientos seguidos por el GCABA no se ajustan a las definiciones de “relocalización” ni de “desalojo”. Analicemos cada una de ellas.

En primer lugar, todo proceso de relocalización implica el desplazamiento de una determinada población de un

lugar a otro. Se caracteriza por las siguientes notas: debe ser voluntario, debe existir la opción de permanecer en el lugar de origen, debe haber un acuerdo explícito entre la población y el Estado, debe haber claridad respecto de la solución habitacional definitiva. Es decir, ante todo debe haber un destino claro al cual se pretende o se puede trasladar a lxs individuos. En estos procesos deben llevarse adelante instancias participativas, garantizando que, luego de la relocalización, las familias puedan desarrollar sus actividades habituales, fortaleciendo los lazos de solidaridad y convivencia existentes, y propiciando también el desarrollo de sus actividades productivas (MPD, 2016).

En segundo lugar, los desalojos forzosos se definen como “el hecho de hacer salir a personas, familias y/o comunidades de los hogares y/o las tierras que ocupan, en forma permanente o provisional, sin ofrecerles medios apropiados de protección legal o de otra índole ni permitirles su acceso a ellos” (Comité de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1997: 1). Asimismo, se presume que implica situaciones de violencia física por parte de la fuerza pública, así como la intervención de la justicia en tanto debe informarse mediante cédula oficial con fecha, horario y requerimientos. Además, en el momento del desalojo, deben presentarse diversos organismos de manera protocolar para la defensa y protección de derechos de lxs sujetos.

En el caso de la Manzana 27 bis no se trató de una relocalización en la medida en que no se contaba previamente con un destino posible para las personas que habitaban la Manzana. Por el contrario, la única opción fue la recepción de un subsidio que, en la gran mayoría de los casos, no alcanzaba para solventar el acceso a una vivienda digna. Asimismo, si bien en los escritos desde la legislatura se incorporan apartados que tienen en cuenta mesas participativas en las que lxs vecinxs tendrían espacio para aportar sus visiones y propuestas, eso no se efectivizó en este caso. Por otro lado, si bien una primera apreciación podría asimilarlo a un caso de desalojo, no se ha desarrollado en las condiciones que establece la ley. Además, no se ha recurrido a la fuerza pública para que las personas dejen de habitar sus viviendas, ni tampoco ha mediado una indicación fehaciente de la fecha en que debería producirse el corrimiento, sino que éste se ha desarrollado en forma progresiva.

El trabajo que se ha desarrollado en esta situación no se corresponde total o linealmente con ninguno de los términos definidos, sino que existen matices. Teniendo en cuenta que la gestión del GCABA sostiene un discurso de

cuidado y defensa de los derechos humanos como bandera para la difusión ante la opinión pública, se utilizaron gran cantidad de mecanismos de persuasión y manipulación para que las personas abandonaran sus viviendas de manera silenciosa, sin generar disturbios o resistencias organizadas. En suma, se trató de un mecanismo mucho más complejo de intervención por parte del Estado.

A fin de dar cuenta de tal complejidad, propongo un nuevo concepto, el "deshabitar", como una acción silenciosamente coercitiva y disciplinadora, que se propone otorgar la responsabilidad por la vulneración del derecho al hábitat -incluso a la ciudad- a lxs mismxs sujetos destinatarixs de la acción. A partir de una suma de mecanismos manipulatorios, lxs titulares del derecho abandonan su hábitat sin generar resistencias y el Estado se deslinda de su responsabilidad, proponiendo una "solución" económica. De esta manera, queda invisibilizada la insuficiencia de tal respuesta, ya que se presenta como la única alternativa posible ante la supuesta ilegalidad que estarían cometiendo lxs pobladorxs al ocupar un terreno fiscal.

"Fijate cómo te cambian el eje. O sea, no se hacen cargo y el malo termina siendo el vecino, el habitante. Entonces... les hicieron creer eso, que estaba mal y que el Estado les traía la solución."
(Osvaldo, vecino de Ciudad Oculta).

Considerando la concepción de hábitat (Yujnovsky, 1984), en este caso se ha puesto el acento sólo en las cuestiones edilicias o de unidades físicas de vivienda y no en las personas y las relaciones sociales que son parte sustancial del hábitat.

Al día de hoy, la información disponible sobre este espacio urbano es que se encuentra funcionando un reliciente edificio del MHYDH, únicamente abocado a cuestiones administrativas. Las condiciones en que se ha "deshabitado" la Manzana 27 bis y la inexistencia de respuestas habitacionales efectivas quedan bajo un cono de sombra. Así, una vez más permanece oculta la Ciudad Oculta.

La organización vecinal en relación con el Estado. Implicancias en la subjetividad y la desmovilización

Las posibilidades de hacer prosperar las estrategias organizativas por parte de lxs vecinxs de la Manzana han estado atravesadas por el poder del GCABA, así como

por las diversas representaciones sociales de lxs sujetos acerca de sí mismxs, sobre el espacio urbano y sobre sus propias capacidades de organización. Para profundizar este análisis es necesario ahondar en cómo se ha establecido la relación entre las instancias organizativas vecinales y el ámbito gubernamental.

Las formas de organización vecinal

Antes de esta intervención estatal para la "deshabitación", lxs vecinxs del barrio y de la Manzana venían generando espacios de organización específicos para enfrentar situaciones de conflicto puntuales. Por esto, al comenzar el proceso descrito, las primeras respuestas al accionar estatal se dieron desde las modalidades de organización preexistentes. En efecto, surgieron las mesas de trabajo, un espacio efectivo desde el que se logró la medida cautelar para la prohibición de los desalojos forzosos. Sin embargo, estas estrategias organizativas no se habían consolidado ni habían superado el primer eslabón de la cadena solidaria: redes familiares y vecinales que "tienen como misión central desarrollar estrategias familiares y comunitarias de sobrevivencia a la crisis. Manejan recursos propios y escasos; actúan en el corto plazo frente a la emergencia y por la asistencia inmediata" (Bráncoli, 2003: 147).

Cuando el modo de intervención del GCABA pasó a las formas de violencia simbólica, las modalidades de organización por parte de lxs vecinxs se vieron debilitadas. Como lo señala el CELS, las estrategias de desgaste que se implementan desde las estructuras gubernamentales alimentan las incertidumbres y "profundizar esa inseguridad es una de las formas de debilitar la organización interna y promover deserciones" (CELS, 2016: 73). Esto se vio reflejado en el hecho de que las mesas de trabajo actuaron como facilitadoras de acuerdos de compensación económica por parte del GCABA, pero no así como impulsoras de otras propuestas que podrían haber significado mejoras sustanciales en la vida de lxs vecinxs. Así lo relata Jorge, vecino de la Manzana:

"Se trabajó mucho en una etapa de amenazas, de persecución al vecino, siempre tratando de debilitar a los vecinos en la lucha por, bueno... por un beneficio conjunto para todos los vecinos. De hecho, la negociación con el vecino fue en forma individual, con cada familia, resolviendo caso por caso, y eso hacía que las familias no estén unidas. Solamente se unían, por ahí, cuando amenazaban o perjudicaba a varias familias, en conjunto, algún tipo de negociación."

En líneas generales puede decirse que las reacciones organizadas de lxs vecinxs se incrementaban cuando podía visualizarse el conflicto de manera más explícita en situaciones concretas. En cambio, cuando la intervención estatal se volvía más sutil y silenciosa, la organización se debilitaba y lograba muy poca incidencia sobre el curso del proyecto gubernamental. Así lo relata Susana, trabajadora del MPD:

“Se nos vino así encima. No es que ya estaban organizados y vino el Gobierno, y ellos ya tenían cierta organización, no. Era medio ficticia la organización. Igual fue bueno y los que pudieron organizarse se sentían bien. En un momento hicieron unas banderas que decían ‘La 27 bis’ y cada uno le puso una frase, y también, fue re emocionante. Cada uno hizo su bandera y las pusieron en las puertas de las casas. Eso estuvo... Esas pequeñas cosas no son menores dentro de toda la situación. Ahí uno hubiera querido más pero, bueno, tampoco había tiempo. O sea, se venía todo encima, encima... El Gobierno arrasó con todo. Así fue”.

La construcción de posiciones sociales y el derecho a la ciudad

Aun en el marco de incertidumbre generalizada y tal como relataba Susana en el último testimonio, se comenzó a trabajar en la construcción de una identidad colectiva de lxs habitantes de la Manzana, potenciada por la situación inicial de confrontación con el GCABA. Pese a que el conflicto tuvo cierta visibilidad en los medios masivos de comunicación y que llegó a instancias judiciales, no se logró impedir que esa identidad colectiva fuera nuevamente “arrasada”, no ya por las topadoras que en los años ’70 pretendieron erradicar las villas de la ciudad de Buenos Aires, sino por la construcción de posiciones sociales privadas del derecho a la ciudad. Las identidades de lxs vecinxs y su mundo social están contruidos por percepciones, representaciones y visiones de sí mismxs y de lxs otrxs. Ahora bien, estas representaciones se generan y operan bajo coacciones estructurales, según las posiciones que lxs diversxs actorxs ocupan en el espacio social. En sentido bourdiano, se trata del *habitus*, es decir, de un “sistema de esquemas de percepción y apreciación, como estructuras cognitivas y evaluativas que adquieren a través de la experiencia duradera de una posición en el mundo social” (Bourdieu, 2004: 134). Este *habitus* implica un sentido acerca del propio lugar y también del lugar que ocupan lxs otr-

xs en el mundo social. Si bien existe una pluralidad de posibles estructuraciones del mundo social, emerge una que se impone como sentido común y se presenta como realidad objetiva. Por supuesto, lxs actorxs no gozan del mismo poder para imponer sus propias representaciones y, entre todos ellxs, el Estado tiene muchas más posibilidades y mecanismos para lograrlo.

En el caso que analizo, el GCABA ha logrado imponer su visión del mundo y de lxs vecinxs de la Manzana en el marco de una lucha simbólica desigual. El conjunto de sus representaciones ha sustentado el diagnóstico y las acciones operadas, ha asignado a cada unx de lxs actorxs identidades, posiciones y posibilidades. El testimonio antes registrado de Osvaldo, vecino del barrio, puede aportar mayores detalles:

“Le hacían creer a la gente, primero, que eran intrusos, que estaban viviendo sobre tierras que no eran de ellos. Que eran malos, feos, negros, vileros, lo peor que hay, ‘en esas condiciones ustedes no pueden vivir acá, sobre tierras que son del Estado Nacional. El Estado Nacional quiere hacer algo bueno para el barrio’. Entonces los hacen poner en una situación de que están mal. ¿Cómo que están mal? La gente vive ahí hace años, y si viven ahí es justamente por culpa de que no hay un Estado presente.”

De este modo, la nominación oficial (Bourdieu, 2004) legitimó la intervención del Estado para deshabitar la Manzana. Si lxs vecinxs eran intrusxs y usurpadorxs, tenían que dejar sus viviendas sin ningún derecho a reclamar. También comenta Osvaldo:

“Me duele cómo nos hicieron pelota. Nos siguen haciendo pelota. Entonces, si nosotros no tomamos conciencia de la situación, nos van a... Nos vamos a conformar con lo que nos den ellos. Y no es así, yo creo que uno tiene que luchar por lo que nos corresponde.”

El proceso que se desarrolló en la Manzana fue aún más complejo porque no sólo operó desde la representación que el GCABA construía sobre lxs vecinxs, sino que también logró que ellxs mismxs asumieran en gran medida esas representaciones y posiciones como propias. El discurso estatal comenzaba a ganar hegemonía, en la medida en que lxs mismxs perjudicadxs aprehendían cuál era el límite de sus merecimientos, a la vez que asumían que el GCABA estaba desarrollando dichas accio-

nes para la mejora de sus condiciones de vida. Susana, trabajadora del MPD, lo relataba de este modo:

“Ellos mismos decían ‘yo acá soy un usurpador, viví gratis mucho tiempo y ahora me dan la plata y voy a tener una casa que es mía’ (...) Los que lo tomaron bien fueron los que se compraron el discurso de que ellos no se merecían esa plata, que era un regalo del Gobierno, que nunca iban a ver tanta plata junta; eran cosas que sonaban mucho”.

El “neoliberalismo tardío” (García Delgado y Gradín, 2017), que imperaba a nivel nacional, proponía la normalización de la desigualdad, es decir, la idea de que los derechos adquiridos en tiempos anteriores habían sido una ilusión y un error económico, y que esta situación debía modificarse en pos del sinceramiento económico y social. Así, progresivamente lxs vecinxs de la Manzana comenzaban a entenderse a sí mismxs, no como sujetos de derecho, sino como usurpadorxs que “vivieron gratis mucho tiempo”.

En las lógicas del individualismo: competir y distinguirse

El proceso operado en la Manzana 27 bis, por último, generó la instalación de lógicas de competencia y desigualdad, en tanto comenzaron clasificarse entre ellxs como “merecedorxs” y “no merecedorxs” de la respuesta gubernamental. No se trataba ya de merecer o no el espacio urbano, puesto que se había construido la “identidad usurpadora”, sino que entre lxs mismxs “usurpadorxs” proliferaban nuevas categorizaciones de diferenciación y desigualdad.

“La competencia del que se creía más porque vivía sobre la avenida y el que estaba sobre el edificio y estaba en las condiciones más precarias... Que le hablaban mal, que ‘el otro está todo el día tomando mate y a la noche escucha música y se pone en pedo’ y ‘yo salgo a trabajar y por eso tengo esta casa’ (...) Todos se quieren diferenciar del que suponen que es menos que él. Es así, lo ves en todos lados (...) El que supuestamente hizo mérito y pudo tener su casa y el que es un villero que no le importa nada. Es lo que piensa la mayoría de la gente”. (Susana, trabajadora del MPD).

Lo dicho recuerda la afirmación de Dubet, quien postula que en tiempos en que se debilita la solidaridad social,

“aceptamos las desigualdades que no nos incumben directamente y hasta las deseamos porque nos protegen de los otros, que son percibidos como amenaza y riesgo” (Dubet, 2015: 15).

La amenaza del otro se vivía incluso como miedo al robo, por parte de vecinxs, del subsidio recibido del Estado. Gloria, vecina de la Manzana, lo exponía de este modo:

“Vos tenías que buscar testigos para que te salgan. Y a veces pasó que muchos se les fueron con la plata. Vos date cuenta que muchos se les fueron con la plata (...) Mucha gente tenía el riesgo de que le pase algo y le roben, todo eso...”

Por su parte, Susana explicaba que la lógica individualista que utilizaba el GCABA generaba siempre más desigualdad y competencia:

“El gobierno siempre apuntó a lo individual. Les decía ‘si te pago a vos al otro le pago menos’, siempre trataba de generar conflicto para que cada uno haga su negociación individual. (...) Nunca hubo criterios, o sea, no es que... si la familia es numerosa, tanto, le subo tanto, le pago más. No. Siempre el criterio del Gobierno fue que el que le hablaba mal del otro, que era más pobre, le gustaba más, entonces le pagaba más. Era así.”

El individualismo que impregnaba la lógica del accionar estatal se traducía en la fragmentación y el debilitamiento de cualquier posibilidad de organización vecinal, alentando la desconfianza, la competencia y las mezquindades entre lxs vecinxs. La desigualdad se fue instalando como un lugar seguro, donde protegerse, posicionando al otrx como enemigx (Dubet, 2015: 15) y fortaleciendo las bases del modelo neoliberal. En el mismo movimiento, el Gobierno actor de un desalojo, lograba imponer una imagen de sí como “benefactor” que “regalaba” lo no merecido.

Consideraciones finales

Los procesos históricos transitados en la Manzana 27 bis y el Elefante Blanco a raíz del plan de corrimiento poblacional del GCABA han puesto de manifiesto estilos del accionar gubernamental, representaciones sociales en torno al lugar que ocupan lxs habitantes del ba-

rrio en el espacio urbano, así como también estrategias de organización y negociación por parte de lxs vecinxs, profundamente marcadas por las lógicas del individualismo que diseminó el GCABA en su proceder.

Las formas de intervención del Estado han manifestado una modalidad específica de producción de la ciudad. Algunas de las políticas empleadas han sido asistenciales y paliativas. Estas no han proporcionado las soluciones esperadas por lxs vecinxs, sino que por el contrario, han contribuido a reproducir la situación de informalidad urbana. Muchos procedimientos empleados han conllevado diversos mecanismos de violencia simbólica y psicológica, en evidente tensión con la publicidad y el discurso oficial. Sin duda, las modalidades de intervención del GCABA han tenido efectos en las subjetividades de lxs vecinxs, en tanto han alimentado y fortalecido las representaciones sociales hegemónicas, legitimando las prácticas gubernamentales y el desenlace final del conflicto. En este sentido, cobra valor el concepto de “deshabitar”, construido en la investigación, para dar cuenta de aquella manera silenciosa y coercitiva de llevar adelante las acciones de corrimiento poblacional evitando la generación de conflictos mayores.

La complejidad del ente gubernamental se ha hecho visible también en la existencia de la llamada “mano izquierda del Estado” que, de algún modo, ha podido cuestionar el discurso hegemónico y sus procedimien-

tos asociados, mediante una articulación con las acciones y reacciones de lxs vecinxs para lograr algunas negociaciones, cuyo objetivo final fue facilitar el acceso a la mejor respuesta económica posible.

Las estrategias de organización de lxs vecinxs para construir su derecho a la ciudad han surgido en situaciones concretas que demandaron respuestas específicas, y han tenido mayor o menor éxito según los casos. Además, han estado atravesadas por las representaciones y prácticas del Estado que suponen la existencia de sujetos mercedorxs y no mercedorxs de la ciudad, reasegurando la íntima asociación entre estructura social y disposición urbana. Esto, sin duda, ha incidido y condicionado profundamente las posibilidades de resistencia y movilización de lxs vecinxs.

El análisis realizado hace emerger nuevos interrogantes respecto de las posibilidades de generar otro tipo de acciones y articulaciones, de organización y solidaridad vecinal, que pudieran detener este tipo de intervenciones estatales como las operadas en la Manzana 27 bis. Mientras tanto, la investigación ha buscado ser un aporte al análisis de la complejidad de una política pública, a la puesta en juego de las voces de vecinxs que no han sido comprendidxs como sujetos activxs por parte del GCABA y a la visibilización de una situación que ha tenido muy poca prensa debido a exitosas estrategias estatales para silenciarla.

Bibliografía

- Bourdieu, P. (2004) *Cosas dichas*. Capítulo Espacio social y poder simbólico (p. 127-142). Editorial Gedisa. Barcelona.
- Bráncoli, J. (2003) *Escenarios de la crisis. La configuración de nuevos actores colectivos*. Capítulo X del libro Conflicto e intervención social. Editorial Espacio. Buenos Aires.
- Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) (2016) *Derechos Humanos en Argentina. Informe 2016. Cap 2: Vulneraciones de derechos en tomar de tierras y asentamientos. Entre la necesidad, el mercado y el Estado*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.
- Comité de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. (1997) *El derecho a una vivienda adecuada: los desalojos forzados*. Observación Gral. Nro. 7 (párrafo 1 del artículo 11 del Pacto).
- Dubet, F. (2015) *¿Por qué preferimos la desigualdad? (aunque digamos lo contrario)*. Introducción. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.
- García Delgado, D. y Gradín, A. (2017) *Neoliberalismo tardío: Entre la hegemonía y la inviabilidad, El cambio de ciclo en la Argentina*. En: García Delgado y Gradín (comps.) *El Neoliberalismo Tardío. Teoría y Praxis*. FLACSO. Argentina
- Guattari, F. y Rolnik, S. (2013) *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Tinta Limón. Buenos Aires.
- Ministerio de Educación de la Nación (2015) *Los Derechos Humanos frente a la Violencia Institucional*. Disponible en: http://www.jus.gob.ar/media/2932203/violencia_institucional.01.pdf Consulta 2 de marzo de 2019.
- Ministerio Público de la Defensa (2016) *El caso "Serra" y la vida en el Elefante Blanco. No es solo el edificio. Son las personas*. Revista Institucional de la Defensa Pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Año 6. Número 8. Febrero de 2016. Buenos Aires. Argentina.
- Ministerio Público de la Defensa (2016) *Derecho a la Ciudad. Sin justicia social urbana no hay ciudadanía*. Revista institucional de la Defensa Pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Año 6. Número 10. Buenos Aires. Argentina.
- Ministerio Público de la Defensa (2017) *Aspectos relevantes Manzana 27 bis. 2016-2018*. Información brindada por la entrevistada de dicho organismo.
- Olejarczyk, R. y Demoy, B. (2017) *Habitar la trinchera: potencia y política en el Trabajo Social*. En: Territorios – Revista de Trabajo Social, Universidad Nacional de José C. Paz. Año I, Nro.1. Buenos Aires, Argentina.
- Oszlak, O. y O'Donnell G. (1976). *Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación*. Doc. CEDES/G. E. CLACSO/N° 4, Buenos Aires.
- Oszlak, O. (1991), *Merecer la Ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*. CEDES – Humanitas. Capítulo I. Buenos Aires. Argentina.
- Ranciere, J. (2012) *El desacuerdo. Política y filosofía*. Nueva visión. Buenos Aires.
- Yujnovsky, O. (1984), *Claves políticas del problema habitacional argentino 1955-1981*. Grupo Editor Latinoamericano (GEL), Buenos Aires. (Introducción y primera parte del Capítulo 1, págs. 7-26).

Normativa citada

- Ley 5887 - 9 de noviembre de 2017 - Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Resolución N° 29/SSHI/17 - febrero 2017 - Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Aportes a lo público desde la investigación

Procesos de institucionalización asilar y medicalización / farmacologización en salud mental, desde una perspectiva de géneros y diversidades sexo-genéricas

Eugenia Bianchi

PIG Programación 2019-2020
Carrera de Trabajo Social, UBA.
Directora: Eugenia Bianchi

Asistente: Milagros Luján Oberti y Paula Melina Cantor

Graduados: Camila Seijas y Ana Clara Fiamberti

Estudiantes: Martina Itzcovich,
María Florencia García y Julieta Serfilippo

Fecha de recepción: 2 de junio de 2020
Fecha de aceptación: 3 de junio de 2020
Correspondencia a: Eugenia Bianchi
Correo electrónico: eugenia.bianchi@gmail.com

Introducción

El Proyecto PIG 2019-2020 que tenemos la oportunidad de reseñar aquí tiene como antecedente directo la experiencia alcanzada con la dirección del PIG 2016-2017, titulado *Configuración de las maternidades de mujeres con padecimiento mental en cárceles*. Este proyecto, integrado por las estudiantes Marina Sonneborn, Estefanía Martelli, Camila Méndez Santolaria y Mariela Fernández fue la primera aproximación que obtuvimos en la investigación de la intersección entre el campo de la salud mental y los enfoques de género y maternidad. Los resultados de este PIG fueron presentados bajo la forma de po-

nencias en diversas reuniones científicas, y el vínculo con parte de sus integrantes continuó bajo la forma de Dirección de TIF, también enfocada en maternidades, aunque no ya con el interés por el campo de la salud mental¹.

Esta primera experiencia de investigación con equipos de estudiantes de la carrera fue marcando un interés creciente en las temáticas de género y sus intersecciones con el campo de la salud mental, que se condijo y profundizó con la incorporación a la Cátedra Faraone Problemática de la Salud Mental, de dos profesoras formadas en tal temática: Paula Cantor y Milagros Oberti.

1. Nos referimos al TIF titulado: "La construcción de autonomía como responsabilidad colectiva. Un estudio de las maternidades adolescentes en la escuela media", de Estefanía Martelli, Camila Méndez Santolaria y Daniela Rugna, que actualmente se encuentra a la espera de evaluación.

Así las cosas, en 2018 y 2019, con el transcurrir del dictado de la materia fue tomando forma una solicitud y compromiso desde distintas estudiantes, para participar de algún otro espacio que las habilitara para darle continuidad a sus intereses por los cruces analíticos entre género y salud mental.

De allí que la postulación a PIG resultó del compromiso por alojar, acompañar y orientar los intereses de estudiantes y graduadxs recientes de la Carrera de Trabajo Social, que atraviesan diferentes instancias individuales y grupales de formación profesional e investigativa. Para ello ponemos a disposición nuestras trayectorias como docentes, profesionales e investigadoras del campo de las ciencias sociales, con enfoque en el Trabajo Social. El sustrato común en el que convergen los intereses antes mencionados se ubica, como también mencionamos, en la intersección entre campo de la salud mental, y los estudios de género y de diversidades sexo-genéricas.

Al momento de elaborar el proyecto consideramos que, desde las ciencias sociales, y específicamente desde el Trabajo Social, son aún escasas las investigaciones que aborden integralmente las temáticas de salud mental y género. Y, a la entrega del proyecto, no habíamos hallado TIF que abordasen experiencias de identidades sexo-genéricamente diversas en relación a la salud mental. Sí relevamos estudios que analizan aspectos específicos del campo de la salud mental, como los procesos de medicalización, des/institucionalización, cuidados, diagnósticos y encierro (psiquiátrico y penal-punitivo).

En cuanto a la perspectiva de género, estos trabajos están centrados casi exclusivamente en el tópico de la maternidad, con investigaciones sobre el rol materno (Fernández Yernovoy y Roqué, 2015), los cuidados maternos, las percepciones acerca de la maternidad de mujeres encarceladas (Fernández, Martelli, Méndez Santolaria y Sonneborn, 2017; Darling y Hojman, 2019) o con unx hijx con diagnóstico de salud mental (Fiamberti y Seijas (2019), las percepciones respecto del alta de una internación psiquiátrica de mujeres-madres y su autonomía (Estévez y Millet, 2015), etc.

También consideramos que son antecedentes relevantes para indagar en la temática los Informes de CELS (2017, 2018) sobre la situación de las mujeres internadas en el Melchor Romero, que ponen el acento en recuperar sus voces y visibilizar las violencias cotidianas que atraviesan dentro del hospital, por razones vinculadas al género, en un contexto de graves violaciones a los

derechos humanos de toda la población del hospital. Los casos están atravesados por una serie de abandonos, violencias y opresiones, en las que el diagnóstico en salud mental y la administración de psicofármacos cumplen un rol central.

El proyecto: objetivos y metodología

Con estos lineamientos y encuadres, formulamos como objetivo general describir y analizar los múltiples componentes políticos, culturales, económicos e histórico-sociales, como así también morales, que se ponen en juego en las configuraciones de género y diversidades sexo-genéricas que circulan en torno a la salud mental, de parte de los discursos y prácticas de profesionales de equipos interdisciplinarios que trabajan en hospitales públicos de la Ciudad de Buenos Aires, de lxs usuarixs de esos servicios y/o sus familiares.

Como objetivos específicos, nos propusimos tomar en cuenta tres ejes articulados: los *diagnósticos*, los *tratamientos* y las *características* que se atribuyen a quienes reciben un diagnóstico de salud mental y son tratadxs en consecuencia. Sintéticamente entonces, los objetivos específicos abarcan:

- Describir y analizar los *diagnósticos*, *nomenclaturas*, *tipologías* y *clasificaciones* que circulan en relación a las mujeres e identidades sexo-genéricamente diversas de parte de lxs profesionales, lxs usuarixs de los servicios y/o sus familiares.
- Describir y analizar los *tratamientos* en salud mental (de internación, ambulatorios, con o sin inclusión de psicofármacos) que se asocian a las mujeres e identidades diversas sexo-genéricamente de parte de profesionales, usuarixs y/o sus familiares.
- Describir y analizar las *características* que se consideran propias de las mujeres e identidades diversas sexo-genéricamente que son usuarixs de servicios de salud mental.

Asimismo, y teniendo en cuenta nuestros objetivos, orientados a conocer las configuraciones de género y diversidades sexo-genéricas que circulan en torno a la salud mental, tanto en espacios de encierro (punitivo y psiquiátrico) como ambulatorios, elaboramos un diseño metodológico de tipo cualitativo y flexible. Para el análisis de las fuentes propusimos utilizar el método de

comparaciones constantes, basado en la teoría fundamentada de datos.

Avances y expectativas

La pandemia irrumpió de modo imprevisto en la cotidianeidad. Para cuando se estableció la cuarentena, veíamos produciendo diferentes avances parciales. Con una parte del equipo elaboramos un artículo científico sobre historias de vida mujeres-madres de niños, niñas y adolescentes con diagnóstico de salud mental (actualmente en evaluación). Organizadas en distintos subgrupos, redactamos diferentes resúmenes para presentar ponencias en Jornadas Científicas, cuya realización es

por ahora incierta. A grandes rasgos, estos resúmenes avanzan en diferentes líneas del Proyecto PIG. Por un lado, ofrecen reflexiones con foco en la maternidad, la subjetividad y la salud mental. Por otro lado, ponen énfasis en los modos y categorías de intervención, la salud mental y las identidades de género disidentes. Entretanto, seguimos compartiendo y debatiendo sobre materiales teóricos y antecedentes de investigación que nutren nuestros interrogantes y nos impregnan en la temática. Más allá de las evidentes dificultades, sostenemos nuestra apuesta por una reflexión crítica y colectiva, que nos permita estrechar lazos y visibilizar la vulneración de derechos a los que mujeres, mujeres-madres e identidades sexo-genéricamente diversas se ven sometidas cuando presentan una problemática de salud mental.

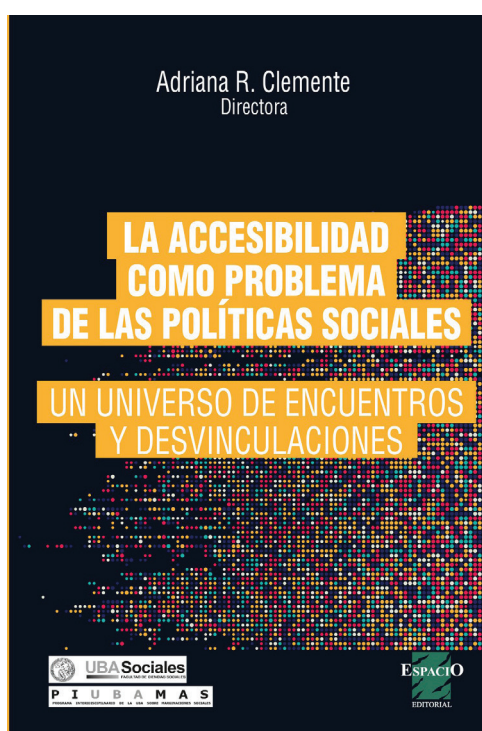
Bibliografía

- CELS (2017). Informe: *La situación de las mujeres en el hospital psiquiátrico Dr. Alejandro Korn "Melchor Romero"*. Disponible en: <https://www.cels.org.ar/web/publicaciones/la-situacion-de-las-mujeres-en-el-hospital-psiquiatrico-dr-alejandra-korn-melchor-romero/>
- CELS (2018). Informe: *Las mujeres en el hospital psiquiátrico*. Disponible en: <https://www.cels.org.ar/web/2018/03/las-mujeres-en-el-hospital-psiquiatrico/>
- Darling, Stephanie y Hojman, Camila (2019). *Refracciones en PRISMA. Atravesamientos en clave de género en los tratamientos de salud mental*. Exposición en la Materia Problemática de la Salud Mental el Argentina. Cát. Faraone, 2 de octubre 2019.
- Estévez M. y Millet A. (2015). *La internación neuropsiquiátrica un camino hacia la "tranquilidad"*. TIF. Trabajo Social, UBA.
- Fernández Yernovoy A. y Roqué M. (2015). *Maternidad y Salud Mental: re-pensando el rol materno*. TIF. Trabajo Social, UBA.
- Fernández, M.; Martelli, E.; Méndez Santolaria, C. y Sonneborn, M. (2017). "Nunca ejercí el rol de madre". *Tensiones entre el deber ser y las posibilidades reales de ejercicio de la maternidad, basado en los discursos de mujeres alojadas en PRISMA*. Ponencia en VII Encuentro Internacional De Trabajo Social/IX Jornadas De La Carrera De Trabajo Social.
- Fiamberti, Ana Clara y Scijas, Camila (2019). *Maternidad y salud mental: mujeres-madres de niñas y/o adolescentes con diagnóstico de salud mental*. TIF, Trabajo Social. UBA.

Reseñas

La accesibilidad como problema de las políticas sociales: un universo de encuentros y desvinculaciones

Adriana R. Clemente (Directora).
Alfredo Carballeda, Carolina Maglioni,
Martin Hornes, Ana Arias, Noelia Sierra,
Erika Roffler, Javier Brancoli, Agustín Mario,
Mónica Gamardo, Martin Ierullo, María
Claudia Belziti, Bibiana Travi, Mariano
Fontela, Jorge Gustavo Torres, María
Victoria Sverdlick y Rocío Brandariz.
UBA Sociales-PIUBAMAS.



Reseña a cargo de:

Dra. María Mercedes Di Virgilio*

Lugar y fecha
de publicación:

Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2018.

Editorial:

ESPACIO.
ISBN 978-950-802-430-5

Reseña

El libro reúne nueve trabajos que ponen el foco en la cuestión de la accesibilidad como un campo que -tal y como plantea Carballada en el Prólogo de la obra- relaciona la intervención en lo social, el territorio y las políticas públicas. La noción de *campo* en Bourdieu hace referencia a «una red o configuración de relaciones objetivas entre posiciones. Estas posiciones se definen objetivamente en su existencia y en las determinaciones que imponen a sus ocupantes, ya sean agentes o instituciones, por su situación (situs) actual y potencial en la estructura de la distribución de las diferentes especies de poder (o de capital) -cuya posesión implica el acceso a las ganancias específicas que están en juego dentro del campo- y, de paso, por sus relaciones objetivas con las demás posiciones (dominación, subordinación, homología, etc.)» (Bourdieu y Wacquant, 1995: 64). De este modo, el campo puede entenderse como un espacio social relacional, de acción e influencia, en el cual las posiciones que ocupan agentes o instituciones están mediadas por la acumulación del capital que representa, en este caso, el bienestar. Esta definición implica en sí misma el reconocimiento de relaciones entre desiguales, intrínsecas a la configuración de los campos. De este modo, pensar la accesibilidad como un campo permite comprender su carácter relacional, intrínsecamente desigual y signado por la lucha entre posiciones.¹ A pesar de ello, adherir a su cualidad de campo implica, también, reconocer la capacidad de acción y transformación de los agentes que forman parte de este.

Desde este caleidoscopio el libro aporta a la comprensión de la accesibilidad en los escenarios actuales, signados por las marcas de la posmodernidad y del neoliberalismo realmente existente (Springer, 2012). Para ello, revisa los antecedentes históricos y conceptuales de la noción para, luego, ofrecer una propuesta que piensa a la accesibilidad como una producción compleja. Esta forma de pensar la accesibilidad se apoya en la tradición crítica del lazo social. Aquella que plantea que somos "individuos sociales que existen según la modalidad relacional" (Alvaro, 2017:23). Es justamente en esa modalidad relacional que se resuelve el vínculo entre sujetos y estado, configurando *algunos tipos de accesibilidad* -ver artículo de Clemente. En la definición de esos tipos convergen de diferentes modos y a través de múltiples

combinaciones necesidades, expectativas, recursos de los colectivos sociales, lineamientos y prestaciones de políticas públicas y prácticas institucionales.

En esta perspectiva, la subjetividad se torna protagonista ya que la autopercepción y las expectativas de los destinatarios de las políticas públicas son parte co-constitutiva de la accesibilidad. En ese marco, Maglioni da voz a usuarios y destinatarios de servicios y políticas públicas. En oposición a un abordaje clásico que, en general, mira el fenómeno de la accesibilidad desde la perspectiva de los servicios, la autora privilegia a la perspectiva de los sujetos. Deviene central, entonces, la noción de expectativa como medio por el cual la experiencia pretérita tiene capacidad de modelar el futuro.

Ana Arias y Noelia Sierra dan una vuelta de tuerca a la propuesta de conceptualización y proponen repensar la accesibilidad en clave de *accesibilidad de consumo* (anclada en una lógica de satisfactores) vs *accesibilidad de derechos* (tributaria de la lógica de la interacción entre sujetos e instituciones). El compromiso activo de políticas y servicios públicos con esta segunda acepción de la noción de accesibilidad -sostienen las autoras- nos permitirá pensar *instituciones en apertura*. Es decir, involucradas en la puesta en marcha de políticas institucionales de la ternura, la proximidad y el acceso y en la construcción de sujetos esperanzadamente deseantes.

Hornes, Roffler, Bráncoli, Mario, Gamardo, Ierullo y el colectivo de autores a cargo del último de los capítulos suman al texto el análisis de la accesibilidad en el contexto de políticas y programas sectoriales: programas de transferencia de ingresos, educación, trabajo, familia, intervenciones de asistencia directa, pobreza, etc.

Los casos y las escenas analizadas por los y las autores/as dejan planteadas algunas tensiones sobre las que vale la pena reflexionar:

El papel que las políticas sociales, en general, y las políticas de cuidado, en particular, le asignan a la familia. Si bien, tal y como reconocen Gamardo e Ierullo en su capítulo sobre familias intervenidas, durante las últimas décadas se ha evidenciado un progresivo reconocimiento de derechos que se ha plasmado a nivel normativo, el sistema público de

1. Que -como en todo campo- se define en función del tipo, el volumen y la legitimidad del capital y del habitus que adquieren los agentes a lo largo de su trayectoria.

cuidados continúa siendo un sistema fuertemente familiarista.

- Asimismo, a pesar del proceso de ampliación de derechos y de los compromisos asumidos por el Estado argentino en su realización, tales derechos se ven frecuentemente vulnerados. Numerosas causas ingresan a la Justicia reclamando por su violación y dan lugar a lo que se denomina la judicialización de derechos. En este marco, nuevas demandas por derechos (a la educación, a la vivienda, derechos de niños, niñas y adolescentes, etc.) encuentran eco en las estructuras judiciales e instituyen nuevas gramáticas de reconocimiento y definición de la demanda social. La judicialización expresa, de este modo, la lucha por el reconocimiento de derechos en tanto involucra a actores estatales, ciudadanos de a pie y organizaciones sociales que reclaman su cumplimiento y, en su reclamo, lo ejercen.

Ahora bien, ni la presencia de los derechos en la arena pública ni el activismo judicial garantizan su reconocimiento efectivo y el acceso a los bienes y servicios que permiten asegurar su realización.

- De este modo, tal y como lo muestran muchos de los trabajos reunidos en este libro, en este proceso

de ampliación de derechos, la lucha por el reconocimiento de derechos ha llegado para quedarse. A pesar de ello, parece persistir aún una brecha entre el reconocimiento discursivo y el reconocimiento efectivo. Este último, pone sobre el tapete la necesidad de fundar nuevos modos institucionales, nuevas accesibilidades comprometidas con el reconocimiento efectivo y activo de los derechos.

Bibliografía

- Alvaro, D. (2017). La metáfora del lazo social en Jean-Jacques Rousseau y Émile Durkheim. *Papeles del CEIC*, vol. 2017/1, papel 173, CEIC (Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva), UPV/EHU Press, <http://dx.doi.org/10.1387/pceic.15726>
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. J. D. (1995): *Respuestas. Por una antropología reflexiva*, México, Grijalbo.
- Springer, S. (2012). Neoliberalism as discourse: between Foucauldian political economy and Marxian poststructuralism. *Critical Discourse Studies*, 9 (2), 133-147. Doi: 10.1080/17405904.2012.656375.

